3 1761 08158693 5

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

LA ESPAÑA MODERNA

HSA
E/M

AÑO 19. NÚM. 220.

LA
ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

ABRIL 1907

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

462678

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

AP
60
E8
año 19
no. 220-22

11.257

LA CIENCIA DEL VALOR

PSICOLOGÍA DE LA GUERRA

I

«La guerra—decía Clausewitz—es la región de los esfuerzos y de los sufrimientos físicos, y para no sucumbir se necesita de cierta fuerza del cuerpo y del alma que por instinto y por educación nos insensibilice contra aquéllos.

»Con estas cualidades, y guiado sencillamente *por el sentido común*, es el hombre un instrumento útil para la guerra, y estas cualidades son las que encontramos con tanta frecuencia en los pueblos salvajes ó semisalvajes, debiendo, por el contrario, desarrollarse sólo con la educación militar en los pueblos cultos.

»Los esfuerzos físicos han de practicarse para que la inteligencia, más que la naturaleza, se acostumbre á ellos. En la guerra, el soldado novel propende á considerar las extraordinarias fatigas como el resultado de graves faltas, errores y confusiones del mando supremo, y por eso son más deprimentes. Esto no sucedería si en los ejercicios de tiempo de paz se procurase la conveniente preparación.»

¡Qué relieve de verdad alcanzan estas consideraciones del gran maestro!... ¡Qué absoluto desconocimiento de ellas lleva-

mos á la guerra, y cómo al presente cerramos aún hoy los ojos á estas abultadas advertencias!

Con estas cualidades de resistencia, «de vigor moral y físico *y un poco de sentido común*—dice el maestro,—es el hombre un instrumento útil para la guerra»... ¡Qué lejos de nuestro espíritu militar y de toda la enseñanza técnico-militar de nuestros Centros docentes, de toda aquella supereducación *nemo* ó *memo*técnica, vive esta vigorosa afirmación del soldado ilustre á quien, sirviendo la guerra para sus estudios, hizo, lógicamente, que sus estudios sirvieran para la guerra! Frente á frente á estas aseveraciones, nuestro cerebro, nuestra estructura mental, había sido modificada en el ambiente moldeador de otras ideas diametralmente opuestas. No, no era el vigor moral ni la energía física el eje vigoroso de los buenos soldados, al cual había que aplicar la buena voluntad y el buen sentido; esta sólo era una circunstancia, tan poco digna de fijar la atención como el brillo de los ojos ó el color del cabello; la cualidad más sobresaliente era, si no la de la sabiduría, la de la *nemotecnia*. Y como esta cualidad traía, por lo común, aparejada una inteligencia maltrecha y sumisa, violentada fuera de sazón, estrujada y exprimida en agraz, daba sólo de sí aquel vinagrillo espiritual, al cual lógicamente correspondía una estructura desmedrada, un vigor moral enteco y una energía de cuerpo que desde la más temprana edad había doblegado el peso de unos lentes.

Todo por la supertécnica, por la superciencia, por la superdicción de unos cerebros preparados á la tortura desde la más temprana edad para adquirir la impresión y la huella mecánica de los discos fonográficos... Y todo ello á costa del vigor moral y físico, para á sus expensas almacenar, como en un desván, fragmentos de formularios inarticulados, fórmulas abstractas, deducciones y juicios históricos sin otro vigor que el de las cosas pasadas, sin otro valor que el de los cachivaches de antaño.

Pero todo, eso sí, sabiamente clasificado, porque aquel des-

ván de antemano se había sujetado á abscisas y á ordenadas, se le había cuadriculado algebraicamente y, por si era poco, se le había superpuesto toda una red trigonométrica; y á fuerza de preparar aquel cerebro para los errores infinitesimales, se le había capacitado en su estructura exclusivamente para toda acción infinitesimal.

¿Comprendéis este hombre hecho soldado, este hombre como instrumento útil para la guerra?... Pues este hombre era el arquetipo, era el fin, y con este hombre fuimos á las guerras, y con este hombre volvimos, sin que se haya hablado de su vencimiento... y, lo que es más doloroso, este hombre, como arquetipo y como finalidad, subsiste.

¿Qué decir yo á los que hicieron las campañas, y hoy me escuchan, de la bancarrota de toda nuestra falsa educación militar, de todo el derrocamiento de aquel castillo pedantesco de nuestra sabiduría militar frente á frente de las realidades de la guerra? ¿Qué decir yo de aquella primera noche de aquel primer día en que con nuestro primer aliento de sobresalto se escapó de nuestro pecho todo el artificioso espíritu que nos imbuyeron en las aulas? ¿Qué decir de aquel agotamiento físico primero, de aquel primer desmayo de vigor corporal que borró de nuestros cerebros emborronados las fórmulas abstractas, y que no nos pudo traer un solo ejemplo ó recuerdo alentador?

Todavía se debatía en nuestro espíritu el vigor cultural de las aulas por el vigor que adquieren en los cerúleos cerebros infantiles y por la huella que dejan esas primeras molduras; todavía en aquellos que no habíamos perdido el total aliento al escaparse del pecho el artificioso espíritu; todavía los que respirábamos alguna exhalación muscular con que confortar el alma en medio de la sed inextinguible, del hambre devoradora, del barro, del insomnio, del infortunio total de aquella campaña cruenta, rumiábamos fragmentos de fórmulas algebraicas, conceptos abstractos de reglamentos incoloros, juicios y fragmentos de guerras pasadas y tan inertes como las

letras de los libros donde se escribieron; y al rumiar en nuestra imaginación desfallecida todas estas cosas, y al ver en la ecuación de la guerra desfilar radiantes la suma de nuestras ecuaciones, resueltas en las aulas, veníamos más desfallecidos á observar que aquellos de nuestros directores iban á resolver aquella ecuación enésima, sin conocer el libro elemental de nuestras ecuaciones familiares.

Esa noche, ese día de desaliento surgía ante nosotros toda una revelación desoladora... La sed, el hambre, el cansancio, el insomnio, el barro, la peste, todos los infortunios juntos, reconocían como origen que nuestros directores desconocían las ecuaciones y nuestras fórmulas concretas aprendidas en las aulas... Pero pasó el tiempo, y poco á poco se fué haciendo la ecuación nuestra á la ecuación del vigor del soldado, y aquel día empujamos el lastre pseudo-científico desalentador: con el vigor espiritual, y con el vigor moral se exudaron nuestras fórmulas científicas, fué surgiendo en nosotros el instrumento apto para la guerra, y cuando habíamos estado á dos dedos de despreciar á aquel soldado vigoroso, alegre en los infortunios y animado de buena fe, pero que no acababa de diferenciar á *pi* de *erre*, fué para él toda nuestra reverente atención, y desde aquel instante nuestro piadoso desprecio cayó con la olímpica majestad de una convicción profunda sobre todos aquellos que actuaron de directores, y que, á pretexto de no conocer ó de saber de memoria las fórmulas científicas que hoy, como expresión de su total cultura, deben adornar al buen soldado, fingían reverenciarlas, y con este reverenciamiento ocultaban su miseria moral ó su desfallecimiento físico.

Hablo para todos aquellos que me entienden. Después de la guerra ha sobrevenido la paz como sobreviene una catástrofe, más intensa que hubiera sido la de la guerra perenne. Todo ha caído al examen de nuestros críticos. El *troupier*, el soldado vigoroso de cuerpo y alma y animado de tan buen sentido como de buena fe, ha tenido su calvario y su gólgota como el Justo. Todas las bellas cualidades del soldado español

han sido puestas á discusión hecha la afrentosa paz; pero guiados por aquel espíritu equivocado de cultura general, sólo se ha salvado *pi con erre*.

Sí, queridos compañeros y soldados; *pi con erre* simboliza la supercultura, la supremacía de las cualidades intelectuales sobre las del espíritu, que casi todos cantan, porque así creen lisonjear la vanidad de su sabiduría fragmentaria, ó porque así creen desviar la atención de su desvigor moral ó físico. Cometemos el mismo error que cometieron los franceses después de la guerra del 70. Seguimos la moda de la nación que cantó la excelencia del maestro de escuela, sin ver que aun en aquella guerra y en todas el maestro de escuela, antes de moldear los cerebros, moldeó otros atributos—que excusamos mentar—más esenciales en el hombre.

Voy á combatir la superchería de la cultura, de la cultura actual como se entiende, no de aquella completa que como vigoriza el cerebro vigoriza, en primer término, el espíritu y el músculo. Voy á hablar del *troupier,* del soldadote, porque á fuerza de leer libros padezco un empacho científico, y todos los cambiaría por otro fragmento de experiencia como el pasado. Voy á hablar en todo el curso de estos trabajos del *troupier,* de ese *troupier* que, á juicio de los *superintelectuales*, fué el principal culpable de nuestros yerros, y, á juicio mío, á juicio de un soldado sincero, fué el que llevó todo el peso de la campaña, y en el curso de ella salvó de la total ruina la vergüenza. Este pobre soldadote, maltrecho y malparado después en la paz, que tiene múltiples nombres, de todos conocidos y reverenciados, que también lee y estudia y oye todo cuanto se le dice y está en camino de entender en medio de la indiferencia producida por la mortal tristeza que le embarga al no ver enumeradas como elementos para la guerra una sola de sus cualidades. Para no parecer sospechoso, os cito el testimonio de un maestro de gay saber militar. No citaré nombres ni ejemplos: haré doctrina. Doctrina que reverenciará y henchirá de júbilo al buen soldado. Doctrina que no envenenará á sabiendas el alma

de una juventud; doctrina que no dará lugar á falsas interpretaciones de aptitudes; doctrina que en la guerra no servirá de desfallecimiento por sus falsos principios, sino de confortable aliento por el recuerdo de sus verdades.

Oídme con un poco de vigor moral y de vigor físico, y despertará en vosotros la paciencia, que es una de las cualidades más preciadas del soldado.

Si os hice pacientes sin que me guardéis rencor, en el curso de estas lecciones habré logrado para mí un triunfo íntimo...

*
* *

La guerra es el campo de los esfuerzos y de los sufrimientos físicos y de los padecimientos morales. Antes que ser la guerra un problema mental, es un problema de resistencia moral y física. Alejandro, haciéndose conducir enfermo á lo largo de Asia, sin cejar en sus conquistas; Aníbal, atravesando el Apenino, devorado por las fiebres, semiciego y en medio de sus tropas, diezmadas por los rigores de la estación; Hernán Cortés, abrasado en Tlascala por las calenturas, delirando con México y en sus ratos de despejo combinando planes que la modorra de los letargos febriles esfumaba... La historia está llena de ejemplos de aquellas almas elevadas que se llamaron caudillos. Estos supieron en todas las ocasiones modelar las tropas á su imagen y semejanza, y cuando circunstancias imperiosas ajenas á su voluntad les impidieron formar estas tropas, con una mentalidad idéntica, si no superada, no lograron los resultados victoriosos de otras veces.

Entre las derrotas sufridas por el ejército que Napoleón organizó á la ligera en 1813, la más grave fué la de la batalla de Katzbach, el 26 de Agosto de dicho año. El fracaso fué pequeño en comparación con la descomposición que se produjo durante la retirada en el ejército de Macdonald.

Escribe Rousset: «Sostenida por hombres endurecidos y soldados hechos, la batalla de Katzbach no se hubiera perdido, á buen seguro; á lo sumo, hubiera sido un ligero contra-

tiempo más que un fracaso; pero con hombres endebles y con soldados de la víspera, fué el principio de un desastre. Con vigoroso relieve pudo verse aquel día, por contraste, lo que vale la energía física y moral, la resistencia del cuerpo y del alma á las injurias del tiempo, á las hambres, á la sed, á todas las miserias de la guerra, vencidas con el estoicismo y desarrollado éste en medio de una educación militar rigurosa, á la que sirve de constante resorte un concepto exaltado del honor y del deber.»

El 29 de Agosto participaba Macdonald: «Nuestras tropas están en estado lastimoso, expuestas á una lluvia de veinticuatro horas de duración, metidas en barro hasta la cintura, obligadas á pasar á nado ríos desbordados. Los generales no pueden impedir que los soldados se dispersen y busquen un techo en que cobijarse. La persecución no fué en manera alguna enérgica; pero en aquel estado de ánimo hubiera bastado la aparición de unos pocos jinetes contrarios para producir el pánico». De aquellas operaciones que precedieron y siguieron á Katzbach escribía un joven oficial de caballería: «Deseo todos los días, como el mayor bien, que me mate una bala enemiga y ponga fin á esta existencia mísera que ya no es soportable. Hace tres días que no he comido más que un pedazo de pan. Los caballos parecen esqueletos, que no saben lo que es avena, y tienen que apaciguar el hambre comiendo las hojas de los árboles del camino. Nos encontramos en un mar de fango; dormimos sobre él cuando la fatiga nos permite entornar los ojos...», etc., etc. ¡A cuántos de los que oigan esta carta les parecerá un fragmento de otra carta suya de las pasadas campañas! Y sin embargo, á nadie le sirvió de consuelo en aquel trance el recuerdo de que aquello que parecía insuperable y único en aquella campaña lo habían sufrido otros en todas y que era aquel suceso un hecho natural de la guerra. Dice von Freitas: «Sólo naturalezas verdaderamente guerreras, sólo hombres poseídos del más alto sentimiento del deber militar permanecerán indiferentes en las situaciones más abrumadoras de la guerra».

Bien caracterizó von der Goltz el espíritu del segundo ejército del Loire á mediados de Diciembre: «Fácilmente se comprende la situación moral de esta última época de la guerra. A excepción de algunos pocos caracteres tenaces, todo el mundo estaba ya harto hasta de victorias. La antorcha de la guerra, alumbrada por el triunfo, iba palideciendo. La ansiedad de alcanzar por fin el necesario descanso se propagaba mucho». Así se explica también que oficiales ingleses en la guerra sudafricana se entregaran prisioneros sin resistencia alguna. El sentimiento de no combatir por una causa de gran importancia nacional pudo determinar este estado moral en una parte de la oficialidad inglesa. Ya Nelson expresó estos sentimientos cuando en 1805 escribía al almirantazgo: «Si nuestras colonias de las Indias Occidentales cayeran en poder de los franceses, el clamoreo de Inglaterra pidiendo la paz sería tan intenso que habría de desalentarnos». En la guerra ruso-japonesa los soldados rusos que se entregaban prisioneros por no combatir constituyeron legiones.

Forma contraste con la poca resistencia de las tropas ó de los pueblos endebles por circunstancias históricas el endurecimiento de soldados y de pueblos exaltados por un verdadero espíritu guerrero. El caso rèciente del Japón, que admira á Europa menos intensamente de lo que debiera, es un hecho elocuente entre los múltiples ejemplos históricos. Todo el asombro de los escritores militares ha sido para lo que ellos llaman cualidades excepcionales del soldado japonés, y atentos á la técnica y á la mecánica de la guerra, achacaban el triunfo al triunfo material de las armas, ayudado por mejoras de organización ó por mejoras de arte, sin ver que eran exclusivamente estas cualidades las que permitían dar aplicación al total ejercicio de las armas y á las mejoras de índole orgánica ó de índole técnica.

El buen soldado ha de saber que, en la guerra, antes de vencer al enemigo se ha de vencer á sí mismo. Y que todo el vigor en vencer el hambre, en vencer la sed, en vencer el in-

somnio, en vencer y ahuyentar el miedo será vigor exclusivamente empleado en vencer á sus contrarios. «Cuanto más acostumbrado esté un caudillo á exigir de sus soldados, más seguro debe hallarse de ver cumplidas sus exigencias. El soldado en la guerra se enorgullece tanto de las penalidades sentidas como de los peligros pasados.»

Ha de hacerse en el soldado la convicción profunda de que resistiendo al sufrimiento tiene en su resistencia un arma tan segura para vencer á su contrario como el propio mauser. Ha de llevarse al soldado á la alegría de la pequeña victoria sobre sí mismo. A la alegría de acostumbrarlo á sus triunfos sobre todas sus flaquezas y debilidades del cuerpo y del espíritu. Cuando esté preparado para vencerse á sí propio está en camino de vencer á los demás. Esta tarea es más esencial para el buen caudillo que la de dar aplicación á la suma de sus disposiciones y conocimientos. Pero esta tarea exige una ecuación de vigor moral y físico que no se adquiere en las aulas y que no pueden suministrar los libros.

Sin otras artes que con las del ejemplo ha de enseñar el mando á vencerse á sus soldados. Lo mismo que en los riesgos ha de prevalecer en el mando el semblante risueño en las fatigas. Vencer las penalidades es tan interesante en la guerra como vencer los peligros; y si al vencer éstos se vencen con la ayuda del arte, el triunfo de las penalidades ha de constituir la satisfacción más íntima del soldado.

Por parte alguna de nuestra enseñanza militar asoman estos preceptos elementales que debieran estar esculpidos en la conciencia del soldado. No es tan funesto en la guerra el olvido de las alzas como el olvido de estos principios. Por una vez que haya de recurrir á éstas, ciento y una habrá de recurrirse á aquéllos. No ha sido nunca el alza de los fusiles lo que ha determinado el éxito ó el fracaso de las batallas: ha sido el alza de los corazones, y á graduar la elevación de éstos ha de atender el mando antes que á graduar la elevación de las armas.

Vivimos en unos tiempos en que la mecánica nos absorbe y

nos empequeñece. Hace el hombre sus armas y consagra un culto á las cosas que él solo fabrica para su auxilio, culto fetichista como el culto que en otra edad rindió á los dioses, que también para su auxilio fabricó por su propia mano.

En esta época en que nos arrebata la fuerza emanada de nuestras propias creaciones, en esta época de industrialismo y de fabrilismo con caracteres de torbellino de *maelstrom*, que hace girar vertiginosamente y aun á su pesar á los hombres y á los pueblos, es preciso permanecer sereno en medio de esta corriente por nosotros mismos agitada y ver que está en nuestra mano aprovecharnos de ella, sin que nos ciegue el vértigo de su magnitud y de su fuerza, que nos impulsa á abandonarnos para ser arrastrados.

El hombre será siempre más grande que todas sus armas y que todas las máquinas que él crea en su auxilio. La época industrial en que vivimos, saliendo lógicamente de otra época groseramente materialista, ha olvidado el factor moral hombre é hizo de él un auxiliar de la máquina; y olvidando perfeccionar á aquél por perfeccionar ésta, cada máquina adquiere sobre el hombre ventajas más positivas. No podía escapar el ejército á este error ambiente, y al predominar en las organizaciones militares el número sobre la calidad de los soldados y en función el industrialismo para acrecentar vertiginosamente el perfeccionamiento de las armas, se fué forzosamente olvidando el perfeccionamiento de los soldados; y si en todas las manifestaciones de la vida media una enorme distancia entre el obrero y su máquina, media un abismo espantable entre el soldado y su arma.

Tal sucede al presente en todos ó en casi todos los ejércitos de Europa. Algunas voces autorizadas vienen desde hace tiempo reforzando la mía. No tardaremos en ser legión, y los sucesos vendrán en breve á dar razón á nuestras advertencias, combatiendo á todo trance el error de mantener tan rudos como copiosos ejércitos para dotarlos de armas cada vez más perfeccionadas. Son, por desgracia, muchos los elementos di-

rectores que, arrastrados por este torbellino industrial, y atentos sólo á las ventajas de las armas, olvidan las cualidades del soldado. Son para tales éstas un auxiliar de aquéllas, y atentos á su estructura mecánica, olvidan por completo la estructura moral de sus hombres.

La fábrica, el taller, la ciudad, con su poderosa atracción sobre los campos, la necesidad de recoger mayor número de hombres á medida que se puede disponer de mayor número de fusiles, traen á filas soldados cada vez más deleznables. No ya sólo su vigor material está notablemente desatendido, porque la máquina ha venido á restarle al hombre su rudeza, sino que su vigor moral, en una sociedad que conserva la estructura de la pasada época materialista, está muy debilitado ó totalmente adormecido por falta de aplicación; y por si esto era poco, su mentalidad, hecha á ser un mero auxiliar de la máquina en todas las manifestaciones del trabajo, le hacen ver cuando llega á ser soldado que es un simple auxiliar de aquel fusil maravilloso que entregan, con unas cuantas lecciones, en sus manos.

¡Oh! ¡Qué asombro van á causar los enormes desastres de la primera guerra! ¡Qué confusión tan grande va á originar social y militarmente esta confusión de funciones entre el obrero y la máquina y entre el soldado y su arma! ¡Qué cataclismo tan grande va originar el olvido de que el obrero es un hombre y el hombre es un alma! ¡Qué cataclismo social, que acaso vaya precedido de trascendentes desastres militares, por haber olvidado también que el soldado es un hombre, y el hombre es la envoltura externa de un corazón!

No se habla en esta ocasión presente al corazón de los soldados, y éste es el primero que va á desfallecer en las ocasiones. Los más parecen no creer en él, y los menos aguardan cándidamente que en estas ocasiones de sobresalto oiga el corazón y responda á un lenguaje que le fué en el hogar, en la nación y el cuartel totalmente desconocido.

Sigamos graduando las alzas hasta lo infinitesimal; siga-

mos apurando las aristas de los puntos de mira hasta lo ideal, sin graduar los corazones de los soldados y sin aguzar en su mente la idealidad. Prosigamos estudiando las trayectorias más convenientes para que los soldados lancen con precisión matemática sus proyectiles, y olvidémonos de desarrollar esa trayectoria interna que el hombre lleva dentro de sí, para que el mando sepa en ocasiones lanzar sus soldados con el máximo impulso: la hora de la catástrofe cogerá siempre á todos confusos y serán arrollados los advertidos.

Mas antes de que esta hora llegue, y para que sirva de consuelo á los que en el trance de la muerte mueren lisonjeados por la idea del deber cumplido, termino estas consideraciones sobre los sufrimientos de la guerra con aquellas otras sabias del maestro:

«Un ejército cuyas fuerzas corporales, como los músculos de un atleta, se han fortalecido en el ejercicio de las privaciones, sufrimientos y fatigas de toda índole, y que considera estas fatigas y esfuerzos como un medio infalible para la victoria y no como una maldición que pesa sobre sus banderas, y que en todos los deberes y virtudes resplandece la única idea del honor de las armas—un ejército tal,—está verdaderamente poseído de espíritu guerrero.»

II

La guerra, decía Clausewitz, es la región de los rozamientos. Estos constituyen una parte esencial en todos los problemas militares; todos ellos sujetos en su resolución á un coeficiente de resistencia que, si no calculamos de antemano, mal podremos resolver los problemas, por bien que estén planteados.

Para emplear las mismas frases que el maestro, diremos: «Por la influencia de una infinidad de pequeñas circunstancias, que es imposible calcular, todo se rebaja en la guerra, y no se

llega, ni con mucho, á los resultados teóricos de los cálculos.

»Cuando no se conoce la guerra por experiencia propia, no se comprende dónde están las dificultades de la cosa, de las cuales siempre se habla, y que son propiamente las que forman el genio y las extraordinarias fuerzas intelectuales que al caudillo se exigen. Todo aparece tan sencillo, y todos los conocimientos militares tan llanos, todas las combinaciones tan insignificantes, que, en comparación de ellas, el problema más sencillo de las matemáticas elementales supone mayor mérito científico. Pero cuando se ha visto la guerra de muy cerca, entonces se comprende todo, y, sin embargo, es extremadamente difícil describir lo que produce este cambio, y clasificar este factor invisible y en todas partes activo. Todo en la guerra es muy sencillo, pero lo más sencillo es difícil. Estas dificultades se acumulan y producen un rozamiento, que no puede imaginar con exactitud el que no ha visto la guerra. Rozamiento es el único concepto que expresa con mayor generalidad la diferencia entre la verdadera guerra y la que se dirige sobre el papel. La máquina militar, el ejército y todos sus anejos, es en rigor muy sensible, y parece muy fácil de manejar. Pero debe pensarse que ninguna parte de ella está formada de una sola pieza: que todo se compone de individuos, cada uno de los cuales conserva su rozamiento particular hacia todos lados... Este espantoso rozamiento, que no se puede reducir como los de la mecánica á un solo punto, está además en contacto con la casualidad, y produce entonces derivaciones incalculables, precisamente porque pertenecen en su mayor parte á la casualidad.»

De estas consideraciones se deduce que nada hay tan perjudicial y peligroso para el mando y aun para la tropa como habituarles en la paz á ejecutar operaciones que, remedando en lo externo la guerra, no se ajusten á sus estrictas exigencias. Los ejercicios con efectivo figurado con combinaciones hipotéticas y caprichosas, las maniobras efectistas de conjunto, cuando las unidades no están preparadas, por haberse ejercita-

do en un concepto real de la guerra, son contraproducentes y peligrosísimos. Se acostumbra el mando á jugar sobre combinaciones caprichosas del papel, y á la tropa á moverse y á obedecer sobre un cuadriculado poco real. Estas maniobras podrán satisfacer, en ocasiones, la vanidad de los inexperimentados, pero á los expertos no engañan, y calculan de antemano todas las graves consecuencias que, en la realidad, podrá acarrear el olvido indispensable de los factores reales.

El cuidado de todos los caudillos antes de dar empleo á sus tropas fué hacerlas, sujetándolas á ejercicios que fueran la viva imagen de la guerra. De ahí arrancó la superioridad que Napoleón adquirió con sus tropas hechas en los campos de Boulogne. Y las de Hernán Cortés, que al decir de sus biográfos é historiadores: «hacía que los soldados se habilitasen en el uso de los arcabuces y las ballestas, y se enseñasen á manejar la pica, á formar y desfilar un escuadrón, á dar una carga y ocupar un puesto, adiestrándolos él mismo con la voz y con el ejemplo en estos ensayos ó rudimentos del arte militar, como lo observaban los antiguos capitanes, que fingían las batallas y los asaltos para enseñar á los bisoños la verdad de la guerra; cuya disciplina, practicada cuidadosamente en tiempo de paz, tuvo tanta estimación entre los romanos, que de este ejercicio tomaron el nombre los ejércitos».

Como estos caudillos, preparan sus tropas todos aquellos que de antemano tuvieron clara conciencia de su empleo. La historia militar está llena de ejemplos de esta índole con resultados favorables, y los de índole contraria con resultado adverso. La característica más marcada de los ejércitos improvisados y de los ejércitos decadentes fué la de ajustarse siempre á condiciones de una guerra fantástica ó ideal, tan lejos de la guerra real como lejos están del verdadero soldado el recluta ó el reservista.

Este conocimiento absoluto de los rozamientos en la guerra es lo que da al caudillo una elasticidad cerebral enorme para plegar sus resoluciones á las circunstancias y abandonar

planes de campaña y aun de batallas cuando por sucesos imprevistos no se amoldan á las circunstancias. Todo el mundo alaba en Napoleón esta su portentosa elasticidad cerebral para modificar sus planes con arreglo á las exigencias del momento. Los planes anquilosados, las ideas rígidas fueron siempre en la guerra de resultado funesto. La suma de errores entre los ejércitos improvisados de la guerra de secesión no acarreó las funestas consecuencias que los planes rígidos.

Contra el error extendido de considerar el plan de campaña del año 70-71 como un modelo de estudio preconcebido, y que el Estado Mayor alemán guardaba en estantes secretos, se ha alzado el propio Molke. Sabido es por todos aquellos que no gustan vivir de ideas manoseadas, que el despliegue estratégico proyectado por Molke al principio de la guerra, y que tenía por base el despliegue de todas las fuerzas alemanas sobre el Sar, no se llevó á cabo por el curso que tomaron acontecimientos en Alemania ante el tercer ejército y también á consecuencia de las disposiciones que adoptó el general Steinmetz. Mil ejemplos más pudiéramos aducir para mostrar que en la guerra sólo una gran elasticidad cerebral puede abarcar y corregir la suma de rozamientos que la casualidad ó las circunstancias del momento imponen. Y esto es por lo que atañe á lo que pudiéramos llamar parte mecánica de la guerra; pero como ella está pendiente siempre de la acción moral, aquí la esfera de los rozamientos aumenta de un modo considerable, porque no son los que se mandan peones de ajedrez ni banderines prendidos con alfileres, sino hombres de carne y hueso y movidos á impulsos de un alma que sólo atiende y responde á su lenguaje. El olvido de esta verdad, que entra por modo principal en la esfera de los rozamientos, acarrea y acarreará en esta época consecuencias funestísimas. A fuerza de considerar las grandes masas que por modalidad pasajera constituyen los actuales ejércitos y las leyes mecánicas de su funcionamiento, hemos olvidado la esencia íntima de su elemento constitutivo, el hombre. Dijérase que hemos prescindido

de él y que los consideramos en su acción como una cosa inerte é indigna de nuestra atención. Nadie se atreve á decir—es claro—que el hombre no es nada; pero, al estudiar el *bloc* de tropas se estudia su estructura externa, sus articulaciones y para nada se tiene en cuenta la estructura moral de su elemento constitutivo. Si no se le rechaza en absoluto, se le desatiende para atender á no sé qué elevados principios con que hoy se quiere constituir la supra-región de la guerra moderna. Esto es sencillamente pueril, y no sería digno de censura si no fuera lastimoso y ocasionado á consecuencias terriblemente funestas. Una teoría sobre dirección de hombres que olvida su constitución íntima debiera—como dice Ruskin—merecernos el mismo piadoso concepto que una teoría sobre gimnástica en que, habiéndose olvidado que los hombres tienen una estructura ósea, se les quisiera arrollar convenientemente en carretes y todos los procedimientos fueran demostrar las ventajas posteriores que podían obtenerse de combinar los hombres así arrollados. A puro abstracciones y á puro teorías mecánicas, hemos venido á considerar á los hombres incapaces de ninguna influencia moral, á semejanza de las ratas y de los cerdos.

La ciencia médica, á fuerza de materializar las operaciones quirúrgicas y de barajar los fragmentos de los hombres y de las bestias, hasta el extremo último—según he leído—de sustituir los riñones de un hombre por los de un perro, no va á tardar en monopolizar la fabricación de soldados temporales mediante la inyección de cualquier extracto testicular. Pero hasta que llegue ese día, los procedimientos para adiestrar soldados no serán los mismos que aquellos empleados para adiestrar focas.

Al salir de la pasada época materialista, y con la reacción científica espiritual, van lentamente desvaneciéndose graves errores de toda índole y llegan ya hasta los fundamentos de la constitución económica y político-social. No es extraño que, faltos de idealidad y de sentimiento entre las relaciones econó-

micas de los hombres en el presente estado social, este sentimiento y esta idealidad fueran borrándose hasta esfumarse en los ejércitos modernos. La razón para olvidar las relaciones de afectividad entre el soldado y el mando, eran casi las mismas que había para haberlas olvidado entre el patrón y los obreros. Unos y otros mandaban masas, y masas adventicias, y no esperaban resultados de la acción individual, sino que, ofuscados por el número, esperaban resultados de la acción colectiva de la gran masa anónima. Esta impresión de la masa y de la máquina maravillosa hicieron olvidar al hombre.

Se va reaccionando contra estos conceptos socialmente, y con más razón se debe reaccionar en los ejércitos.

Oigamos, porque es interesante, lo que un sabio inglés—Ruskin—dice y cita como ejemplo al condenar la falta de afectividad en las relaciones sociales:

«Otro ejemplo, sencillísimo y muy sugestivo, de las relaciones entre patronos y obreros, es el de las relaciones entre un jefe de regimiento y sus subordinados. Admitamos que el jefe pretende solamente aplicar los preceptos de la disciplina, para que el regimiento ande bien, pero imponiéndose poco trabajo. Observando ese principio egoísta no podrá desarrollar por ninguna disciplina administrativa toda la fuerza de sus subordinados.

»Si es inteligente y firme podrá obtener algún mejor resultado que el jefe muelle é incapaz. Supongamos que la inteligencia y la firmeza sean iguales en ambos: seguramente el jefe que tenga mayor conexión directa y personal con sus hombres, que se identifique mejor con sus comunes intereses y que antes sepa apreciar el valor de sus vidas, ese desarrollará su fuerza efectiva gracias al aprecio que por él sientan los inferiores y la confianza que su conducta les inspire; y todo esto en grado tal como no alcanzará por otros medios. Esta ley encuentra su aplicación aún mucho más estrictamente si se trata de superior número de individuos. Una carga podrá darse con éxito aunque los hombres detesten á sus oficiales; una

batalla rara vez podrá ganarse si los soldados no aman á su general.»

Es admirable este concepto en un filósofo que desconocía la guerra y aun sus tratados más elementales; pero este sabio conocía el corazón humano, y por este solo concepto estaba en condiciones de acaudillar tropas mejor, mucho mejor, que otros muchos que por dentro se atiborraron de reglas muertas y por fuera se adornaron con un uniforme vivo.

Mucho más complicados que rozamientos de un orden que pudiéramos llamar mecánico, son aquellos otros de carácter moral y de más fatales consecuencias. El estudio de todos ellos en detalle constituiría por sí solo un libro; mejor dicho, en detalle no podría condensarse en un libro, ni el libro acaso enseñaría á los que desdeñaron las enseñanzas de su propia observación. La guerra, hemos repetido muchas veces, antes que un choque material es un choque moral, y desde luego la preparación moral de las tropas ha de preceder á su preparación material.

Un caudillo, y más que un caudillo, el mando todo, necesitará en todas las ocasiones ponderar su moral, saber cuánto puede dar de sí; sabiendo cuánto puede dar de sí, sabrá adónde pueden llegar sus hombres y qué tiene derecho á exigir de ellos. Se dictan reglas muy estrictas para saber cómo, cuándo y hasta dónde se deben emplear las armas, pero se olvidan aquellas que dictan cómo, cuándo y hasta dónde se deben emplear los hombres. Y sin embargo, éstos se emplean antes que aquéllas.

El mando es un instrumento de lanzar hombres; pero no es un instrumento ciego. El resorte moral es el elemento impulsor del mando, y éste hay que saberlo graduar á todas las distancias.

RICARDO BURGUETE

POLÍTICA COMERCIAL

(CONTINUACIÓN)

FRANCIA

Francia, por la índole y el estado de su riqueza, mantuvo la política proteccionista hasta la caída de Luis Felipe, sin que las doctrinas de *Adam Smith*, recogidas y divulgadas por *Juan Bautista Say* y por *Bastiat*, llegaran á adquirir estado de derecho en las esferas oficiales hasta la proclamación del imperio de Napoleón III, quien autorizado por la Constitución para modificar por sí los aranceles, y deseoso de congratularse con la masa de su pueblo, introdujo desde luego varias rebajas, con preferencia en los artículos alimenticios, y más tarde, por motivos de política internacional, concertó el tratado de comercio de 1860 con Inglaterra, vigente hasta que los fabulosos gastos producidos por la guerra franco-alemana y las casi unánimes protestas contra los resultados de aquel concierto produjeron el Arancel de 1881, ya con carácter protector, acentuado en 1885 y 1887 y últimamente en 1892, con un éxito que, si no alcanza la brillantez del obtenido por Alemania y otros países, se traduce en un aumento de exportación de cerca de 700 millones de francos en un período de catorce años.

PIAMONTE Y DESPUÉS ITALIA

No puede considerarse como historia italiana la de aquellos innumerables y microscópicos Estados que durante muchos siglos convivieron en la península, lucharon entre sí y aceptaron el yugo de aquel de los poderosos que en cada tiempo quiso imponérselo.

Tal vez la del Piamonte, que inició la constitución de la unidad italiana y supo dar cima á ella, sirviera como punto de partida, si se tratase de la historia política; pero como nos referimos á la económica-comercial, precisa tomarlo desde el momento en que dió principio aquella grande obra.

Coincide este momento con el tratado de comercio franco-inglés de 1860; y como *Cavour*, el alma de la unidad, estaba convencido, como entonces el mundo entero, de que la voluntad de Napoleón, por lo menos en la Europa continental, era omnipotente, empleó toda clase de halagos para que se le mostrase propicia, y entre ellos, tal vez forzando convencimientos propios de insignificante valor, al lado de la idea de la unidad, el de hallar inmejorables los procedimientos comerciales, que á su vez Napoleón había puesto en práctica con el fin de conquistar las simpatías de Inglaterra, que le eran necesarias para otros fines.

Por eso el Piamonte, al mismo tiempo que concibe la idea de la nacionalidad italiana, acepta sin discusión la del librecambio, profesada por aquel de quien espera ayuda, ó, por lo menos, complicidad para el despojo que había de realizar en la soberanía de los demás Estados; y al nacer Italia á la vida de las naciones, nace librecambista; pero inmediatamente el estado de la industria nacional, casi embrionario, y la necesidad de dotar un presupuesto, harto desequilibrado por los gastos de constitución y por los trastornos propios del período de ella, condujeron á los gobernantes del novísimo Estado al régimen proteccionista que, seguido progresivamente hasta la

actualidad, si no ha llevado aún al país á un grado de prosperidad igual al de las naciones más adelantadas, por lo menos le ha permitido nivelar el valor de su moneda y afianzar su crédito, harto dudoso en tiempos anteriores, y elevar su exportación de 1.026 millones de liras en 1894 á 1.615 en 1904.

También el imperio austriaco, afecto al sistema protector, se dejó seducir por la corriente librecambista por los años de 1853 al 1876, y siguiendo el ejemplo de otros países, reaccionó en sentido proteccionista desde 1878, haciendo aumentar considerablemente su balanza comercial; y de los demás países, menos importantes por su comercio internacional, sólo señalaremos que generalmente emplean el sistema protector en la medida que el estado de su producción agrícola é industrial lo exigen; y siendo la finalidad de este trabajo apreciar la conducta que á España conviene seguir en el actual estado de la política económico-comercial del mundo, atendida su fuerza productora, á esa conclusión llegaremos, previo un compendiado examen histórico de los procedimientos hasta ahora empleados en nuestra nación.

ESPAÑA

De todas las nacionalidades del globo, ninguna ha requerido para llegar á su constitución y unidad el tiempo, los tesoros y los sacrificios de la española. A excepción de los territorios del antiguo señorío de Vizcaya, incorporados voluntariamente á la corona de Castilla, aunque con reserva de leyes y costumbres propias, que han subsistido hasta época bien reciente, y los de la corona de Aragón, fruto del matrimonio de los Reyes Católicos, la reconquista del solar nacional, empezada en Covadonga y concluída en Granada, absorbe durante un espacio que llega casi á ocho siglos todos los esfuerzos, toda la energía y toda la atención de los españoles. Ante la finalidad de esta empresa, impulsada, tal vez, tanto como por el

amor al solar, por la fe religiosa, ceden todas las demás preocupaciones; y en esta tarea y en la de recompensar la necesaria ayuda á los magnates que, atraídos por el cebo de rico y abundante botín, acuden con fuerzas propias á alistarse bajo las banderas reales, repartiéndoles las tierras conquistadas en inmoderada proporción y colmándoles de honores, privilegios y exenciones, invierten los monarcas españoles, desde los priros momentos de la reconquista hasta fines del reinado de Enrique IV, su preferente atención.

Cierto que, terminada esta labor con la entrega de Granada, los reyes Don Fernando y Doña Isabel, que por su continuo contacto con el pueblo y con el ejército y por el éxito obtenido, habían realzado la dignidad y la autoridad real hasta un extremo que no conocieron sus antecesores, trataron de remediar tal estado de cosas anulando gran número de donaciones y de mercedes de reinados anteriores, sobre todo las escandalosas otorgadas durante el turbulento y vergonzoso de Enrique IV, y distribuyendo con suma parquedad los nuevos premios á los adalides de la campaña final; pero como de una parte los privilegios subsistían en enorme cantidad, pudiendo afirmarse que más de la mitad del territorio nacional se hallaba emancipada del poder real y otra buena porción se regía por leyes propias, en aquel entonces inmutables, no era época propicia para intentar como complemento de la unidad del territorio la unidad económica.

Terminada la primera, la intransigencia religiosa se acentúa; la Reina Católica, más atenta á sus deberes de conciencia, propios de la época, que á la prosperidad económica de la nación, arroja de su territorio á los judíos, en cuyas manos se hallaban concentradas la riqueza, la ciencia y la actividad mercantil, desde muy antiguo, en el reino castellano. El descubrimiento y la conquista de América con su enorme riqueza de metales preciosos y las fortunas fabulosas que en aquel país se hacían á poca costa, lanzaron hacia él otra emigración de inteligencias atrevidas y arriesgadas, que restaron nuevos

y valiosísimos elementos al desarrollo de la prosperidad económica de la metrópoli.

Por otra parte, la terminación de la reconquista no da fin al ciclo guerrero y conquistador de la raza; las campañas para la posesión del territorio americano enlazan sin solución de continuidad con las de la conquista de Granada, y coincide con aquéllas la de la anexión del Reino de Nápoles y con la enemiga de Fernando el Católico contra Francia, que se ventila en los campos de la península italiana, por las brillantes victorias del Gran Capitán.

Inmediatamente después viene el cesarismo de Carlos I con sus aspiraciones á ser el árbitro del mundo; sus constantes y gloriosas campañas en toda Europa arruinan la riqueza nacional por los continuados subsidios que solicita y le son otorgados, pese á todas las altiveces españolas, y por la despoblación del territorio, cuya parte más inteligente y emprendedora busca la gloria y la riqueza donde entonces se alcanzan, en los ejércitos del Emperador en Europa ó en América, y con abstracción completa de todo otro trabajo de resultados menos ciertos.

Seguir paso á paso nuestra historia política y económica, durante cada uno de los reinados de la Casa de Austria que siguieron al de Carlos I, sería empresa impropia de este lugar; todos saben, porque todos los historiadores lo han dicho, que Felipe II mantiene á duras penas y á costa de titánicos esfuerzos la enorme propiedad territorial que su padre le legara, preparando con su exagerado celo religioso, que no supera, ni siquiera iguala, ninguno de los monarcas españoles anteriores ni posteriores, la independencia de los Estados de Flandes, y dando fin en sus luchas con Inglaterra, originadas por el mismo motivo, que es su pensamiento predominante, al poderío naval español, que no ha vuelto á reconstituirse; nadie ignora que la decadencia de la supremacía española iniciada en este reinado se acentúa y se desarrolla, con celeridad vertiginosa y no contenida un solo momento, en los de Felipe III y Feli-

pe IV, entregados á inhábiles y torpes favoritos, preparando el desastroso de Carlos II; y lo que maravilla y asombra es que á través de tantas empresas guerreras y de tan continuas calamidades, esta nacionalidad, á tanta costa realizada y combatida sin tregua ni descanso en el interior y en el exterior, no sólo aliente aún, sino que dé muestras tan patentes de un posible y rápido resurgimiento como las que lleva dadas desde 1898.

—

La historia de nuestra política económico-comercial hasta finalizar el reinado de Carlos II limítase á una serie de disposiciones que no obedecen á un plan determinado, sino á necesidades del momento, y aun por los especialísimos lazos de unión entre los diversos antiguos reinos, carecen de unidad; pero como ningún elemento de estudio debe despreciarse, no podemos prescindir de citar aquellos mandatos que, entre otros muchos, nos han parecido más principales, para ilustrar el tema planteado.

Son éstos respecto á

IMPORTACIÓN HASTA FELIPE V

Las pragmáticas de Don Pedro, año 1351; Don Juan I, 1390; Don Enrique III, 1404, y Don Enrique IV, 1462, prohibiendo introducir en los Reinos de Castilla vinagre y sal procedentes de los de Aragón, Navarra y Portugal, derogados respecto á la Corona Aragonesa el año 1480, después de unida con la de Castilla; las de Don Fernando y Doña Isabel, 20 de Agosto de 1500; Don Fernando y Doña Juana, 15 de Septiembre de 1514, y Don Carlos y Doña Juana en 1523, 1525 y 1532, decretando que no pudiera venderse en España seda alguna en madeja, hilo ni capullos procedentes del extranjero; la de Don Carlos y Doña Juana, 1532, para que no introdujeran sábanas de Francia ó de otros países; la de Felipe IV, 1623, disponiendo lo mismo respecto á colchas, camas, sillas, almoha-

das, colgaduras, sobremesas y otras, y asimismo vestidos de hombres y mujeres, y otras de algodón y lienzo cuero, alquimia, latón, plomo, piedra, pelo y otras especies, porque siendo alhajas y trajes inútiles consumen las haciendas y embarazan la labor y fábrica de las que se labran útilmente; de lo que resulta grande inconveniente al Gobierno, pues con eso se quita á los oficiales la ocupación y disposición de ganarse la vida y sustentarse, quedando desacomodada y ociosa infinita gente y en los peligros que obliga la fuerza de la necesidad; la del mismo Rey en las Cortes de Madrid, 1632, para que no entrara por mar trigo, cebada y centeno de fuera del reino, porque junto con ser dañoso á la salud, por venir de ordinario mal acondicionado, por este medio se saca el oro y la plata y se disminuye la labranza de estos reinos, que es el trato principal que hay en ellos, quedándose los campos sin labrar.

EXPORTACIÓN HASTA FELIPE V

Respecto á la saca de mercancías de estos reinos al extranjero, Enrique III en Tordesillas, año 1404, prohibe la de toda especie de ganados, conminando con crecidas penas á los contraventores. El mismo monarca por la Ley 15, y Enrique IV en Córdoba, 1455, vedan la de legumbres y pan, por el provecho común; Juan II en Ocaña, 1422, y en Valladolid, 1447, confirma las anteriores, porque la extracción de tales artículos «sería gran deservicio de nuestros Reyes, y gran daño de la tierra y de los mantenimientos de los nuestros castillos fronteros y menguamiento para la formación de la flota», legislando en el mismo sentido Enrique IV en Córdoba, 1445; Don Fernando y Doña Isabel en Madrid, por pragmática de 23 de Diciembre de 1502, y Don Carlos I en Valladolid, año 1523, y en Segovia, año 1532, «porque de las sacas del pan y de los ganados de nuestros regnos se nos sigue deservicio, y carestía á nuestros súbditos y naturales»; y Juan II en Ocaña, 1422, Enrique IV en Toledo, 1462, y Don Carlos y Doña Juana en

Valladolid, 1523, en Toledo, 1525, y el mismo Don Carlos en Segovia, 1532, dispusieron que en los arrendamientos de las rentas reales no se ponga condición para se poder sacar de nuestros regnos pan ni carne por mar, ni por tierra fuera de ellos, y que si para ello se diere alguna licencia, por virtud de ella no pueda sacarse pan de ningún lugar, sin dejar en cada uno el bastante necesario para el año.

Asimismo Don Carlos I, y en su nombre Don Felipe, Gobernador á la sazón del Reino, por pragmática de 15 de Mayo de 1552, mandó que no se sacase por mar ni por tierra seda floja, ni torcida, ni tejida, y Carlos II en 23 de Junio de 1699, á consulta del Consejo, fundándose en que habiéndose reconocido los graves perjuicios que se siguen á las fábricas de texidos de estos nuestros reinos, y á la causa pública, de las extracciones que de algún tiempo á esta parte se hacen para los extraños, de las sedas que se surten dichas fábricas, resolvió prohibir estas extracciones.

FÁBRICAS DEL REINO

Sólo dos disposiciones encontramos antes del reinado de Felipe V encaminadas á fomentar la fabricación, y ambas debidas á Carlos II: la primera, de 13 de Diciembre de 1682, en la que el monarca dice que habiendo sido informado de que una de las causas que ha ocasionado el descaecimiento á las fábricas en estos reinos (donde el aumento debía ser mayor que en otros por la abundancia de sedas, lanas y otros materiales que en ellos hay y son propios frutos suyos), ha sido el haberse llegado á dudar de si el mantener fábricas de paños, sedas, telas y otros cualesquiera tejidos de oro ó plata, seda, lana ó lino, contraviene á la nobleza que en estos reinos gozan los hijosdalgo de sangre y calidad de ella, y por esta duda, muchos nobles dejaron las fábricas que tenían y otros se abstuvieron de abrirlas, declaraba de que por el hecho de haberlas tenido ó tenerlas no se perdía ninguna de las calidades,

inmunidades y prerrogativas de la nobleza, siempre que los propietarios no labraran con sus propias manos; y la segunda, de 9 de Abril de 1685, encargando á los Corregidores donde se conservara alguna fábrica de manufacturas que procuraran su aumento.

DISPOSICIONES RESPECTO AL COMERCIO, DESDE FELIPE V HASTA FERNANDO VII

A esto hallábase limitada hasta fines del siglo XVII nuestra legislación económico-comercial, que, como puede apreciarse, aun con su tendencia siempre proteccionista, no respondía á las necesidades del comercio internacional ni en aquellos tiempos de su estado rudimentario; y cuando Felipe V recoge la herencia que la política de su abuelo Luis XIV le ha impuesto y ha impuesto á España, encuentra una nación en que para sostener sus derechos, que le disputa el archiduque ayudado por la cuádruple alianza y por gran número de provincias españolas, precisa hombres, dinero, pues el que se recibía de América pasaba íntegro á manos extranjeras para pagar abastecimientos de todas clases y generales extranjeros, porque en este país, á la muerte de Carlos II, no hay un general, ni un sabio, ni un político; ni agricultura, que después del golpe mortal que recibe con la descabellada expulsión de los moriscos, agoniza por la falta de brazos que emigran á América en busca de rápidas y fáciles fortunas; y ni industria ni comercio, porque en este país de hidalgos por excelencia, la nobleza, en la que radican los elementos de territorio y de fortuna para su desarrollo, obsesionada por pretendidas y ridículas leyes caballerescas, y especialmente por las anacrónicas y absurdas Constituciones de las llamadas Ordenes Militares, en las que se estima deshonroso el trabajo, huye de aquéllas como de un cuerpo apestado cuyo contacto puede hacerla perder los fueros, exenciones y privilegios otorgados á la verdadera hidalguía, á la que no trabaja, aunque de ella surja el hidalgo de gotera

que nos caracteriza ante el mundo, sin que las pragmáticas de Carlos II y Carlos III, declarando que la hidalguía no es incompatible con el ejercicio de la industria y del comercio, alcancen á destruir los prejuicios de raza que aun se conservan, sobre todo en las citadas Ordenes, como lo demuestran hechos bien recientes, y que más que la desvinculación, han sido causa de la ruina de la mayor parte de nuestra antigua nobleza.

Viene el nuevo monarca, como nacido y educado en el país más poderoso y tal vez el más rico en aquel entonces, con los impulsos generosos que desde el principio de su reinado le hacon adquirir el sobrenombre de «el Animoso», tan merecido, que ni le desalienta la formidable lucha que con las armas en la mano tiene que sostener para afianzarse en el trono, ni la menos titánica que representa la reconstitución política, administrativa, comercial, económica y hasta moral de un país que carece de todo; y desde el principio de su reinado, cuando aún las preocupaciones propias de una lucha de resultados inciertos pesan sobre él, ya empieza á dedicar su atención al engrandecimiento material de su nueva patria, dictando para el progreso de la fabricación el decreto de 4 de Diciembre de 1705, por el que se ofrecen á los fabricantes garantías tales como la de la venta segura y el envío de personal inteligente á los que lo necesitasen.

Siguen á éste, relacionados con la importación, el decreto de 25 de Octubre de 1717, que establece represalias contra Portugal por haber prohibido este reino la entrada de vinos y aguardientes de procedencia española; los de 20 de Junio y 17 de Septiembre de 1718, que prohiben la introducción de telas y tejidos de algodón y seda de la China y otras partes de Asia, por lo que descaecen las manufacturas de estos reinos, no hallando salida y despacho de sus géneros por la abundancia de los otros; y el de 4 de Junio de 1728, haciendo extensivo el anterior á los tejidos de algodón y lienzos pintados de todas las procedencias, por las mismas razones de perjuicio á la producción nacional.

Dado el impulso á la tarea de reconstituir la industria y fomentar el comercio, los sucesores de aquel monarca siguen la tradición hasta principios del siglo XIX, en que empieza lo que consideramos como época moderna de la política comercial, y concurren á la labor, resolviendo respecto á las fábricas: Carlos III, por cédula de 8 de Marzo de 1778, que los fabricantes no estén sujetos en la marca, cuenta y peso de sus tejidos y puedan imitar los de seda, plata y oro de León de Francia; por la de 27 de Noviembre de 1778 restablece la ordenanza de 1684 que obliga á los tejidos extranjeros una marca, cuenta y peso determinados; por otra de 14 de Diciembre de 1784 concede á los fabricantes de lienzo, lino y cáñamo libertad de fabricar sus géneros en la forma que crean más conveniente; por otra de 22 de Mayo de 1786 establece escuelas de hilaza de lana para adelantar sus fábricas y tejidos; por otra de 22 de Junio de 1787 autoriza á los fabricantes para tener los telares de sus manufacturas sin limitación de número; por otro de 11 de Octubre de 1789 faculta á los fabricantes de tejidos para inventarlos, imitarlos y variarlos libremente, sin sujeción á cuenta, marca ni peso, exigiéndoles sólo que en ellos pusieran el nombre del fabricante y el pueblo de su residencia; por otra de 16 de Noviembre de 1760 aprueba las Ordenanzas de los fabricantes de bayetas finas para que su mayor perfección evite las crecidas compras que se hacían en Inglaterra, y por otra de 2 de Diciembre de 1768 dió libre facultad para establecer fábricas de jabón duro y blando, sin más limitación que la de asegurar el pago de los reales derechos.

Fernando VI, por decreto de 18 de Junio de 1756, declara que están exentas de alcabalas y cientos las fábricas de paños y sus similares; las de tejidos de seda con plata, las de seda sólo y las de medias; las de sombreros, loza, vidrios finos y de otros artículos. Carlos III, por cédula de 20 de Diciembre de 1772, fijó en un 2,5 por 100 los derechos de exportación para el extranjero, para las manufacturas de lana, lino y cáñamo fabricadas en el reino, eximiéndolas de cualquier otro

tributo interior, y señala á la salida de estos productos no manufacturados el 15 por 100 efectivo de todo su valor, regulado sin gracia ni moderación alguna; por otra de 6 de Abril de 1775 declara libre de derechos de entrada el lino y cáñamo extranjero y los utensilios y máquinas para el hilado, tejido y torcido de dichas materias, con el fin de dar los auxilios correspondientes á las manufacturas de linos y cáñamos que se promuevan en Galicia y Asturias, bajo las órdenes de su Consejo; por otra de 23 de Abril de 1778 hace extensivas á otras fábricas las exenciones concedidas en 18 de Junio de 1756, que sucesivamente van ampliándose en real orden de 24 de Diciembre de 1779 y cédula de 28 de Enero de 1780, á las fábricas de jarcia y cordelería para el surtimiento de embarcaciones; en 29 de Mayo de 1785 y 9 de Noviembre de 1786, al lino y cáñamo del reino para su venta en Castilla; en 18 de Noviembre de 1779, á las fábricas y demás tejidos de lana del reino de las clases inferiores, según estaban ya concedidas desde el decreto de 15 de Junio de 1756, á las clases finas, debiendo satisfacer los procedentes del extranjero el 10 por 100, á reserva de llegar, cuando se estime conveniente, al 14 por 100 riguroso, que es lo que previenen las leyes del reino; en 26 de Octubre de 1780, á las fábricas de papel, eximiendo de derechos lo mismo al trapo y carnaza nacionales que extranjeros, cuya exportación se prohibe, y fijando el tributo del 2 por 100 al papel de procedencia española, y el 10 por 100 al extranjero; en 16 de Junio de 1786, se amplían las franquicias y exenciones de alcabalas y cientos á los fabricantes de tejidos de lana, curtidos, sombreros y papel del reino; en 18 de Abril de 1789, se otorga libertad de derechos al filadillo ó filadis extranjero, sin hilos, que se introduzcan para las fábricas establecidas en España; y en fin, por otras cédulas de 20 de Septiembre de 1782, 29 de Julio de 1787, 11 de Julio de 1795 y 23 de Abril de 1798, se hacen extensivas á las fábricas de botones de uña y ballena, á las de tornear marfil, carey y todo género de maderas preciosas; á las de cerveza y á las de albayalde, permi-

tiéndose la libre importación de primeras materias y resolviéndose en 16 de Mayo de 1791, con carácter general, que fuera libre también la introducción de los instrumentos, herramientas, efectos simples y demás que necesiten para sus operaciones las fábricas de estos reinos; aparte de otros mandatos dictados para casos particulares que se omiten por su mucha extensión.

—

No menos numerosos y eficaces acuerdos que los encaminados á fomentar la industria nacional en el interior, se adoptan en las relaciones mercantiles con el exterior, por los sucesores de Felipe V, prohibiéndose por Carlos III en 13 de Septiembre de 1759, 21 de Mayo de 1767, 8 de Julio de 1768, 27 de Octubre de 1769, 24 de Junio de 1770, 7 de Mayo de 1763, 12 de Febrero de 1774, 2 de Junio y 14 de Julio de 1778, 24 de Mayo de 1779 y 24 de Junio de 1783, la importación de géneros con plata y oro falsos, holandillas extranjeras, estampados de hilo ó algodón ó con mezcla de él, y las cotonadas y otros géneros semejantes; la entrada y uso de las muselinas y las de tejidos de algodón ó con mezcla de él, extranjeros; los sombreros fabricados en Portugal, los libros encuadernados fuera del reino, los vestidos y ropas hechas, los gorros y guantes y otras manufacturas de lino, cáñamo, lana y algodón y otras varias manufacturas; y por Carlos IV, en 21 de Julio de 1791, 25 de Enero y 8 de Febrero de 1792 y 22 de Septiembre de 1793, la de telas extranjeras de seda para ornamentos de iglesias, porque en Toledo y otras partes se fabrican desde las más comunes hasta las más ricas que se deseen; las de cintas guarnecidas con flores al canto, y las de hebillas de suela con piedras de acero, porque perjudican á nuestras fábricas.

—

En materia de exportaciones, Felipe V, en 4 de Junio de 1709, ordena se respeten las leyes prohibitivas de sacar granos y caballos del reino; en 12 de Agosto de 1724 prohibe extraer granos para Portugal; en 22 de Octubre de 1737 y 13

de Mayo de 1739, la de seda en rama y torcida, permitiéndose la labrada; Fernando VI declaró en vigor lo mandado por Carlos II en 23 de Junio de 1699 respecto á la prohibición de exportar lanas bastas y ordinarias, y concedió á los fabricantes el derecho de tanteo. Carlos III, en 1783, aumentó en doce reales los derechos de exportación de cada arroba de lana fina ó entrefina; él mismo, en 1768, prohibió la exportación de la rubia en raíz ó graneada, porque la mayor fuerza del comercio activo en las producciones propias de las primeras materias consiste en manufacturarlas ó en darlas todo el beneficio de que sean capaces para venderlas á mejores precios y tener en qué ocupar útilmente muchas personas; y en 1783, la extracción del esparto en rama.

ADUANAS

La falta de obras españolas relacionadas con la política comercial de nuestro país, de que al principio nos lamentamos, crea á cualquier autor moderno dificultades insuperables para tratar de esta materia, y el del presente trabajo, rindiendo culto á la verdad, declara que no hubiera podido ocuparse con la debida extensión de la parte referente á régimen aduanero sin ayuda de la obra que D. Ramón María Mainar, vista de Aduana de Santa Cruz de Tenerife, editó en 1851.

Por ella sabe que después de la reunión definitiva de Castilla y León, el rey Don Fernando III, cuando conquistó á Sevilla, hubo de confirmar los derechos que cobraban los árabes sobre el valor de los géneros á razón del 15 por 100 los de lana, el 10 por 100 los de seda, el 11 por 100 los de seda y oro y el 13 por 100 los restantes; mandando además formar un cuaderno expresivo de todas las mercaderías para cobrar aquéllos, y que éste fué el primer arancel de Aduanas.

Que Alfonso X, en su deseo de proteger al comercio, hizo cobrar la octava parte del precio ó valor de los géneros que entraban ó salían, excepto las mercancías para su uso y las he-

rramientas para labrar las heredades de los exportadores.

Que las Cortes celebradas en Valladolid el año de 1258 inauguraron las leyes prohibitivas pidiendo se impidiese la extracción de caballos y ganados del reino, como así se acordó por la ley V, título VII, partida 5.ª

Que el mismo Alfonso X, atendiendo á los agravios que le expusieron los mercaderes en 1281, y manteniendo los derechos establecidos, les concedió que, previo el pago de ellos, pudieran entrar libremente géneros extranjeros y sacarlos del reino en cantidad igual al adeudo hecho por aquéllos; privilegio confirmado por las Cortes en 1351.

Que en las Cortes de Burgos, 1315; Valladolid, 1351; Toro, 1366 y 1374; Segovia, 1380; Briviesca, 1387, y Palencia, 1388, y en los ordenamientos de Alcalá, Medina, Burgos y Toledo, 1370, 1377 y 1378, se redujo el catálogo de los géneros de ilícita extracción al pan, cebada, ganados, plata, oro, seda, moros, moras y conejos, estableciéndose para el cumplimiento de estos mandatos el primer resguardo aduanero.

Que Enrique III impuso derechos especiales á las mercaderías que introdujeran en Castilla los súbditos de los reyes de Aragón y Navarra.

Que Juan II publicó en 1431 nuevas tarifas para el cobro de derechos de Aduanas; en 1446 las leyes de puertos secos, y en 1450 la ordenanza de los puertos de mar; leyes que redujeron los derechos de los géneros extranjeros al 5 por 100 de su valor, exceptuándose las mulas, mulos, toros, añojos, carneros, ovejas, trigo, cebada y centeno, que figuraban con derechos fijos.

Que se fijaron Aduanas ó puertos de entrada por tierra en Logroño, Calahorra, Molina y Victoria, pagando los paños á su introducción un diezmo en los puertos de mar y otro en los de tierra.

Que las Cortes de Barcelona de 1413 mandaron que las mercancías, tanto á su entrada como á su salida de Cataluña, pagasen dos tercios por ciento del valor que hubiesen tenido

en su compra; los granos, legumbres, vino y tocino, el 5 por 100 á la salida; y quedaran libres á la entrada la plata, vajillas, joyas, vestidos y utensilios, si se extraían para comerciar, el 2,5 por ciento; los paños y manufacturas que se llevaran á las ferias ó que vinieran de fuera, en la parte que se vendían, 0,75 por 100, y la mitad las nacionales; el 3 por 100 á la salida las maderas para la construcción naval, arboladuras y buques hechos en Cataluña que se vendiesen á los extranjeros, declarando libres de derechos los envases y las mercancías cuyo valor no llegase á 20 reales.

Que por las leyes de Aduanas de Cartagena, Granada y Murcia, publicadas en 1479 y 1503, se fijaron los derechos de extracción en el 5 por 100.

Que por el Acta de Navegación de 1500 se prohibió la carga en buques extranjeros cuando los había españoles, exceptuándose por Pragmática de 1501 los de la nación inglesa.

Que en 1639, para consumir la moneda de vellón, se estableció un recargo de 1,5 por 100 sobre los derechos de Aduanas; desde este año hasta el de 1665, además de la alcabala se impuso un 4 por 100, rebajado al 2 en 1668.

Que Felipe IV añadió un 4 por 100 sobre las importaciones y exportaciones para los gastos de su casamiento, y otro 1 por 100 en 1654 para los del bolsillo secreto, recargándose en 1665 con otro 2 por 100.

Que los tratados de 1601 y 1647, con las ciudades anseáticas; 1660, con Francia; 1650 y 1676, con Holanda, y 1630, 1635 y 1661, con Inglaterra, hicieron á estas naciones dueñas de nuestro comercio; ratificándose además en 1645 los antiguos privilegios que gozaban los ingleses, otorgándoles el nuevo de mantener un juez conservador que entendiera de sus causas á cambio de 35.000 maravedises cada quince años, que nunca pagó el Gobierno británico.

Que por el tratado de Madrid de 23 de Mayo de 1667 se concedió á los ingleses comprar y vender en España, y á los españoles en Inglaterra, en las mismas condiciones que los

vasallos de cada una de las naciones, pagando los respectivos derechos de alcabalas y Aduanas, pero sin ninguna otra carga; eliminándose de esta libertad las colonias respectivas en América por el tratado de 1670.

Que desde 1603 hasta 1661 estuvieron arrendadas las Aduanas, rebajando Felipe IV, al volver á la Real Hacienda, algunos derechos.

Que en 1663 se arrendaron de nuevo, autorizándose al arrendatario para hacer cuantas bajas quisiera, y que á las maquinaciones de éste para alcanzar mayor beneficio inundaron el mercado nacional de géneros extranjeros.

ADUANAS DESDE FELIPE V

Extractadas en otro lugar las disposiciones adoptadas por Felipe V y sus sucesores respecto al fomento de la industria nacional, y á la exportación é importación en cuanto en ella pudieran influir, procederemos á hacer la reseña de las que dictaron en materia puramente fiscal.

Fué uno de los primeros cuidados de Felipe V, tan luego como los de la guerra se lo permitieron, organizar las rentas generales; y al efecto, en 1714 encargó de su administración á un superintendente general, dando, en 1717, reglas fijas para el adeudo de derechos de Aduanas; pero poco tiempo después se vió precisado á arrendarlas de nuevo, y así continuaron hasta 1750, en que la administración volvió á hacerse cargo de ellas de modo definitivo.

Antes y después dictó varios acuerdos relacionados con la renta, y entre ellos la Real orden de 5 de Marzo de 1747, declarando libre la exportación de aguardiente; la de 26 de Diciembre de 1749, que rebajó á 80 maravedises de vellón por cada libra de peso los derechos de los tejidos y manufacturas de seda que se exportaran; la de 10 de Marzo de 1750, declarando la entera libertad de la extracción de los pescados para el extranjero, y la que dió Fernando VI en 28 de Agosto de

1756 permitió la salida libre de los vinos en embarcaciones españolas y de los granos en el tiempo en que estuviere permitida su extracción.

Carlos III, por decreto de 1765, dispuso que fuera libre el comercio con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, habilitándose al efecto los puertos de Cádiz, Sevilla, Cartagena, Málaga, Alicante, Barcelona, Santander, Coruña y Gijón, mandando cobrar, en lugar de los derechos de palmeo que se percibían, un 6 por 100 de todos los géneros manufacturados en estos reinos ó producidos en ellos, y el 7 por 100, además de los derechos de introducción, á los procedentes del extranjero; que los géneros de todas procedencias, incluso la nacional, que no estaban sujetos al palmeo, tributasen conforme á los derechos establecidos en el proyecto del año de 1720.

En 1782 se unificaron los diversos aranceles que hasta entonces venían rigiendo, fijándose en un 15 por 100 el importe de los derechos sobre el valor de las mercancías en general; un 2 por 100 cuando eran importadas con bandera distinta á la del país de procedencia para el almirantazgo y habilitación; las de cáñamo, lino, lana, seda, quincalla, cacao y azúcar, fueron aumentadas con el 5 por 100 para el fondo de sales; otro 5 por 100 de aumento se exigía á todos los géneros extranjeros con el título de *Internación*, y el 10 por 100 á los pescados y bacalao.

Los productos de la agricultura é industria nacional, en número de más de cuatrocientos, quedaron libres de derechos de exportación, y á otros se les concedieron importantes rebajas en el 15 por 100 señalado por el arancel de 1733; y por el reglamento de 1778, entraban libres en la Península más de 200 artículos procedentes de América, pagando los demás del 3 al 5 por 100 y del 3 al 20 los que se destinaban al extranjero.

Carlos IV, por Real orden de 30 de Marzo de 1789, elevó los derechos de importación del papel pintado desde 10 á 34

maravedises; en 7 de Septiembre del mismo año alzó la prohibición de importar muselinas, imponiéndolas el 15 por 100 del valor y el 10 por 100 por rentas provinciales en las ventas que se ejecutasen en el interior; en 23 de Febrero de 1796, declaró libres á la entrada y de derechos de *internación* las pieles y cueros destinados á las fábricas de curtidos de España; en 19 de Febrero del mismo año, recargó en 24 reales por docena los abanicos fabricados en el extranjero.

En 14 de Abril de 1802 se publicó el arancel general de los frutos, géneros y efectos prohibidos de importar; de los que podían exportarse libres de derechos, de los que debían satisfacerlos á la salida y de los que lo hacían con prima, acordándose también premios para la exportación en embarcaciones españolas.

Durante el período de la guerra de la Independencia se paraliza todo género de acuerdos, y terminada ésta, se dictó, en 12 de Junio de 1815, una instrucción para los adeudos de Aduanas, ampliada y reformada en 16 de Abril de 1816. En 18 de Mayo siguiente se prohibe la introducción del jabón extranjero en la Península por la competencia ruinosa; en 6 de Julio de 1817 se suprime toda clase de derechos para cuantos instrumentos de nueva invención, conocidamente útiles para el fomento de la agricultura, y las herramientas, modelos y máquinas de la misma clase que introdujesen los labradores y las sociedades económicas; se elevan, en 26 de Julio del mismo año, á 35 por 100 los impuestos sobre chales y pañuelos de seda cortados.

Prohíbese, en 7 de Noviembre de 1817, la introducción de botones, escudos, carrilleras, armas y prendas de vestuario con destino al ejército; se impone, por Real orden de 9 de Enero de 1820, el 30 por 100 á toda clase de sombreritos, monterillas y gorros extranjeros de paja, palma, viruta y cerda; para proteger la agricultura se acuerda, por Reales órdenes de 24 de Diciembre de 1819 y 7 de Marzo de 1820, la libre exportación de aceites, granos, semillas y legumbres, señalándose

crecidos derechos de importación para estos artículos y para el ganado vacuno, lanar, cabrío, cerda, caballar, mular y asnal; por ley de 6 de Septiembre de 1820 se prohibe la introducción de trigo, de centeno, maíz, mijo, avena y demás granos y harinas extranjeros, mientras la fanega de trigo nacional no excediere de un valor de 80 reales vellón y de 120 el quintal de harina; se unificaron, por decreto de 5 de Octubre del mismo año, los aranceles de Aduanas en toda la Monarquía, adoptándose el modelo presentado por la Junta creada en 13 de Abril de 1816; se fijó en un 30 por 100 sobre los avalúos del arancel general el máximo de los derechos de importación para productos extranjeros, y el 10 por 100 para la exportación de los nacionales; fué prohibida en 1.° de Diciembre de 1821 la importación de carbón de piedra, turba y cualquier otro combustible.

Anulados por Fernando VII, en decreto de 1.° de Octubre de 1823, todos los actos de gobierno del primer período constitucional, restableció en 16 de Febrero de 1824 la Junta de aranceles que funcionaba desde 1816, y ésta, en 1825, presentó el proyecto de arancel, aprobado por el rey en 8 de Marzo de 1826. La base de éste, que ha regido hasta 1841, fué la imposición del 15 y el 25 por 100 como derechos sobre las mercaderías extranjeras, respetando la libertad foral de las Provincias Vascongadas y Navarra, y declarando prohibida la importación de más de 500 artículos, que la ley de 1841 dejó reducidos á 94, al propio tiempo que establecía una nueva subdivisión de partidas dentro de los límites del 15 al 25 por 100 fijado en 1836, dejando subsistentes del 40 al 50 por 100 para el bacalao, el arroz y el hierro forjado, y el 30 por 100 para los tejidos de lana, cáñamo y seda.

Modificáronse estas tarifas en 1845 respecto á la maquinaria extranjera, con el fin de proteger á la industria nacional; se permitió desde el 15 de Septiembre de 1847 la entrada de papel cortado para colocar alfileres y preservarlos de la oxidación, con el fin de proteger á la industria alfilerera establecida

por entonces en Bilbao, y en 5 de Marzo de 1849 se admitieron en las mismas condiciones que las máquinas destinadas á la elaboración de productos agrícolas las prensas de moler aceituna y los útiles necesarios para fabricar y mejorar el aguardiente.

SISTEMA ARANCELARIO MODERNO

Y llegamos en el desarrollo de nuestro sistema aduanero al momento más interesante, aquel que precede á la formación de los aranceles de 1849.

Imponía el artículo 2.° de la ley de 1841 al Gobierno el deber de presentar al principio de la legislatura inmediata un proyecto complementario de los aranceles, en que debían incluirse los cereales y los algodones; y como por aquel entonces las doctrinas librecambistas habían hecho gran camino en España, la lucha entre los partidarios de éstos y los proteccionistas hizo imposible el inmediato cumplimiento de aquella disposición.

Los cereales y, sobre todo, los algodones fueron el tema de la contienda, porque alarmados los catalanes ante la posibilidad de que unas nuevas tarifas pudieran causar perjuicios para el desarrollo de su industria, opusieron todos sus esfuerzos á la reforma; y aunque por el sentido que informaba la ley de 17 de Julio de 1849 los aranceles que de ella se derivaran no podían dejar, no obstante su orientación liberal, de proteger á la industria del país, las protestas fueron tales y de tal calidad, que sólo después de enviar á Cataluña un comisario regio, que personalmente se informara é informara al Gobierno del fundamento de ellas, se decidió á publicar el real decreto de 5 de Octubre del mismo año, por el que puso en vigor los nuevos aranceles reformados conforme á las bases de la ley de 17 de Julio, por los que se redujeron á sólo 14 los artículos prohibidos de importar y se aumentaron los derechos protectores de la industria en muchos artículos desde el 35 al 55 por 100.

A partir de este primer período, la lucha entre los proteccionistas y librecambistas españoles no tiene punto de reposo, y de día en día adquiere caracteres de más acentuada intransigencia; constitúyese en Madrid el año de 1859 la asociación para la reforma de los aranceles, al frente de la cual figuran inteligencias tan extraordinarias como Alcalá Galiano, Moret, Figuerola, Castelar, Pedregal, Azcárate y otros, que, liberales en política, hacen depender de todas las libertades, incluso la de comercio, la prosperidad y la grandeza de la patria.

Responden á estos ilustres mantenedores de la escuela librecambista Rodríguez Sampedro, Morquecho, Menéndez Luarca y otros proteccionistas, sobre todo catalanes, no menos notables, aunque no tan conocidos en el campo de la política militante; y aunque la influencia de la nueva escuela alcanza en 1863 la rebaja de los derechos del papel de imprimir, y en el Tratado de Comercio de 1865 con Francia otras reducciones, ninguno de ambos contendientes puede atribuirse la victoria en el período que media hasta 1868.

Llegan en esta época, que señala una verdadera transformación en la historia de España, á dirigir los destinos del país y á compartir las responsabilidades del gobierno los más esforzados mantenedores de las doctrinas librecambistas, y uno de ellos, el Sr. Figuerola, ministro de Hacienda, decreta la supresión del derecho diferencial de bandera.

Las Cortes, por su parte, en el articulado de la ley de Presupuestos para 1869-70, acordaron variar el régimen respecto á los cereales y algodones, dejar sin efecto todas las prohibiciones de entrada y salida de mercancías, rebajar los derechos hasta el 15 por 100 *ad valorem* en el plazo de doce años, pudiendo llegar al 30 por 100 la generalidad de las mercancías, y al 35 ciertos géneros cuya introducción no estaba hasta entonces permitida; y aunque, como se ve, los procedimientos librecambistas resultaban en esta reforma aplicados con cierta tímida prudencia, el Gobierno de Don Alfonso XII hubo de

suspender gran parte de sus efectos por real decreto de 15 de Junio de 1875.

Este primer Gobierno de la Restauración, sin embargo, bien por propios convencimientos ó porque en la esfera política no se estimara como un retroceso, no acometió de frente á las ideas librecambistas; y cuando Alemania en 1879 y Francia en 1881, ante los graves trastornos que aquéllas habían producido en su industria y su comercio, adoptaban de nuevo el régimen protector, los liberales españoles que á la sazón nos gobernaban, perpetuamente enamorados de los ideales y ajenos á la experiencia, por poco halagüeña que fuera, se manifiestan por esta vez fuertes de espíritu y sustrayéndose á extraños ejemplos, que en cualquier momento, sobre todo cuando proceden de Francia, nos apresuramos á copiar ó á imitar, con poca fortuna casi siempre; por ley de 6 de Julio de 1882 restablecen la base 5.ª arancelaria de las aprobadas por la ley económica para 1869-70; rebajan sin demora los derechos que fluctuaban entre el 15 y el 20 por 100 al 15; disponen que los del 20 por 100 se reduzcan por terceras partes también hasta el 15; y en el tratado con Francia acentúan aún más su tendencia librecambista, sin que las protestas que los productores y fabricantes españoles formulan merezcan atención de quienes profesan la máxima de salvar el ideal aunque lo práctico y lo útil perezcan.

Pero estas ventajas no bastan á satisfacer á los partidarios del librecambio; antes bien, parecen estimularlos para continuar la lucha hasta conseguir la implantación del sistema en toda su pureza, y para ello promueven los *meetings* de 8 de Enero, 25 de Marzo, 21 de Mayo y 26 de Noviembre de 1882; de 11 de Marzo, 24 de Junio y 10 de Noviembre de 1883; de 1.° y 8 de Marzo y 7 de Junio de 1885; 13 de Junio de 1886; 1.° de Mayo de 1887 y 24 de Enero de 1892, en que larga y elocuentemente los Sres. Figuerola, Azcárate, Moret, Pedregal, Montoro, Rodríguez (D. G.), duque de Almodóvar del Río, Puigcerver y otros, tratan de retener la opinión pública, que

ya entonces empieza á sentirse tibia en la defensa de los ideales, y poco tiempo después se manifiesta en general resueltamente adversa.

Así se demostró en la información llevada á cabo en 1890, como preliminar para la nueva reforma arancelaria, pronunciándose, en vista del resultado, por el sistema proteccionista 36 individuos de la Comisión oficial, y en contra sólo 3: los señores Moret, duque de Almodóvar del Río y el marqués de Aguilar de Campóo, que presentaron voto particular.

Resolvióse como consecuencia del acuerdo de la inmensa mayoría, por R. D. de 24 de Diciembre de 1890, la derogación definitiva de la base 5.ª, apéndice letra C de la ley de 1.° de Julio de 1869, y las demás bases del mismo apéndice; la ley de 6 de Julio de 1882 y todas las demás disposiciones que fijaran plazos y reglas para rebajas ó imposición de derechos y para clasificación de mercancías en los aranceles de Aduanas, elevando al propio tiempo los derechos de importación á los ganados y sus carnes, y estableciéndolos sobre los cereales y sus harinas, que se hallaban libres por los tratados.

El nuevo arancel, publicado en 31 de Diciembre de 1891, empieza á regir en 1.° de Febrero de 1892; y ya sacudida la pesadumbre idealista, imperante desde 1869, se emprenden los rumbos que toda Europa continental venía siguiendo desde 1879.

La industria siderúrgica, no obstante las quejas producidas por descontentadizos exclusivismos regionales, al amparo de las nuevas tarifas, recargadas en un 10 por 100 el año de 1897 y hasta el 20 el 1892, y de la ley de 24 de Septiembre de 1896 respecto al material de ferrocarriles, aumenta su producción de lingote desde 40.000 toneladas en 1874 á 378.000 en 1903, progresión que, aunque lenta, según declara persona de tanta autoridad como el Sr. Alzola, excede del consumo interior; la producción de la industria de hierro y acero pasa desde 718.200 toneladas en 1898 á 232.000 en 1903; las fábricas españolas de material fijo de ferrocarriles producen ya

más de lo que puede invertirse en el país, y si no sucede lo mismo con las locomotoras, que también se fabrican, más que á diferencias arancelarias puede atribuirse á otras, cuyo análisis no es propio de este trabajo.

Baja la importación del papel de 4.878 toneladas en 1890 á 2.551 en 1904, y en cambio la exportación, nula en la primera fecha, se eleva en la segunda á 4.418 toneladas; la fabricación de tejidos, sobre todo en las clases ordinarias, es superior á las necesidades del consumo; y con el margen protector concedido á la agricultura y sus derivados en 1899, se promovió un movimiento extraordinario para fomentar los productos de la tierra, que empieza á traducirse en una progresiva mejora en todos ellos, sin que por ello el comercio exterior en general haya padecido daño alguno, pues las estadísticas demuestran que tanto las importaciones como las exportaciones aumentaron progresivamente desde 1891, y siguen elevándose.

Nada tiene de extraño, pues, que el florecimiento de todas las ramas de la producción española, fuertemente defendidos por el arancel de 1891, haya dado nuevos alientos á los constantes defensores del régimen proteccionista, corrigiendo y mejorando aquellas deficiencias que la práctica ha puesto de manifiesto, y que el arancel acabado de promulgar por el partido liberal, baluarte siempre de las doctrinas librecambistas, señale un margen aún más protector que el de 1891, sin que por ello hayan surgido otras protestas que las promovidas en casos especiales que no afectan á la generalidad de la obra.

CONCLUSIONES

Lógico es, y más que lógico, preciso, que todo autor de un trabajo de la índole del presente deduzca las consecuencias que del mismo se desprenden; y como este deber resulta ineludible para los que militan en los partidos gubernamentales, y con sus actos han podido, ó pueden en lo sucesivo, influir di-

rectamente en las determinaciones que se adopten respecto á la prosperidad económica y comercial de la Nación, no ha de prescindir él de esta manera de exponerlos.

Inglaterra, que para remediar las deficiencias de su suelo se refugia desde mediados del siglo XIV en la industria, cuya riqueza le han enseñado á apreciar las ciudades anseáticas, monopolizadoras de su mercado, alcanza á fines del siglo XVIII, al amparo de un régimen protector y casi prohibitivo, un grado tal de prosperidad y de desarrollo industrial, que no solamente la escudan contra toda competencia extranjera, sino que la obligan á buscar, á toda costa, mercados exteriores que absorban el enorme sobrante de sus productos.

Necesita abastecimientos económicos, sobre todo de cereales, granos y primeras materias, procedentes de otras naciones; y como éstas á su vez han de menester los productos fabriles de la Gran Bretaña, nada más natural que las doctrinas librecambistas iniciadas por Adam *Smith* en 1776 sean acogidas con entusiasmo por los ingleses, toda vez que su planteamiento les garantiza la consecución de dos grandes fines: rebajar el precio de los alimentos, cubriendo el *déficit* de la producción de su suelo con importaciones procedentes del extranjero, proveyéndose de primeras materias para la fabricación á precios reducidos, y colocar por medio de la exportación el abundante *superávit* de su industria, verdadera fuente de la riqueza nacional; como nada tiene de extraño que esta nación se resista á variar de régimen, no obstante los adelantos industriales de las demás, porque con 500 millones de súbditos, consumidores *a fortiori* de los productos ingleses, nada puede temer en la actualidad á las extrañas competencias.

Los Estados Unidos del Norte de América, cuando consiguen su independencia, hállanse en posesión de un inmenso y virgen territorio apto para todos los cultivos; pero con una población reducidísima y sin la más insignificante industria, cuya existencia, como ya hemos dicho, estaba vedada en absoluto por la antigua metrópoli; y hombres de la misma raza, del

mismo sentido práctico, de los mismos arrestos que los que fueron sus dominadores, no olvidan que éstos debían su esplendorosa riqueza al exclusivismo nacional, basado en la protección á todo lo indígena, sistema aún en vigor á la sazón. Así, aunque al principio la necesidad de proveerse de artículos manufacturados y de maquinaria, que no poseían, les obligó á fijar derechos módicos para la importación, tan pronto como su industria comenzó á iniciarse empiezan los derechos protectores, que aumentan de día en día, hasta llegar al Arancel vigente, el más elevado de cuantos se conocen; y lo mismo que Inglaterra, á la sombra del régimen protector, alcanza una asombrosa producción industrial que compite con las primeras del mundo, no obstante la diferencia de condiciones en que la lucha se desarrolla, por el progreso industrial que al mismo tiempo se observa en todos los países y de la terrible competencia de la inglesa, ya en su mayor grado de desarrollo cuando empieza á nacer la de los Estados Unidos.

De que éstos, dueños únicos de la industria fabril, como lo fué durante muchos años Inglaterra, no hubieran aceptado el librecambio como aquélla y con los mismos propósitos, no es posible responder; pero los tiempos son muy distintos, y nadie, en la época presente, y menos los norteamericanos, podría aventurarse sin seguros y grandes perjuicios á semejantes pruebas.

De las demás naciones, cuyas vicisitudes proteccionistas y librecambistas quedan relatadas, no hay para qué ocuparse especialmente; el solo relato del desarrollo conseguido bajo uno ú otro sistema bastan para demostrar que las teorías del librecambio no respondieron en la práctica á los resultados que sus mantenedores preconizaban.

Cuanto á España, inútil sería decir, si no quedaran algunos que sostienen la tesis contraria, que sólo á la sombra de un régimen más ó menos moderado, pero siempre protector en la medida necesaria, podrá alcanzarse el perfeccionamiento de las industrias existentes, la creación de otras nuevas y el re-

surgimiento de la agricultura; porque un país como el nuestro, con productos agrícolas insuficientes para su sustentación, con una industria incapaz de competir por ahora con ninguna similar extranjera, falto del espíritu de asociación de capitales, base de todas las grandes empresas, y de arrestos para todo aquello que no sean idealismos, la apertura de las fronteras y de los puertos para los productos extranjeros de todas clases representaría la muerte de la industria y de la agricultura; porque los productos de ambas inundarían nuestros mercados, más perfectos y más baratos los de la industria, é infinitamente más baratos los de la agricultura; y entonces, ni la doctrina del librecambio, que parece hecha para favorecer al consumidor, ni la del proteccionismo en beneficio del productor, nos serían aplicables, porque donde no se produce no hay riqueza, y donde ésta no existe no pueden afluir mercaderías, cuyo pago resultaría muy problemático. «La ciencia económico-política—dice *Diche*—no puede en modo alguno decidir nada acerca de cuál sea el sistema verdadero de política comercial, sino que ha de depender del examen del caso concreto de un determinado país, en un momento histórico dado, al decidir qué providencia político-comercial sea justamente la mejor y más oportuna. Y aun sobre esto no se podrá nunca determinar cosa ninguna enteramente segura, sino que se ha de sostener meramente que hay cierta probabilidad de que esta ó aquella providencia sea la ventajosa para el país»; y el examen del caso concreto del nuestro nos enseña que la mayor probabilidad consiste en defendernos mientras no nos hallemos en condiciones de atacar.

A. García Alix

MODERNISMO SOCIAL

TRÁFICO EUROPEO

La *Comedia Proteccionista* se titula un libro del ilustre economista Guyot.

Él pregunta: ¿Cómo estando fundada la República francesa sobre el régimen del sufragio universal, sus hombres de Estado han podido prescindir de una política económica liberal y dar la preferencia á una política económica más reaccionaria que la de Colbert y la del mismo Napoleón? La contestación es ésta: A mediados del siglo XVII las substancias alimenticias pagaban derechos muy módicos: por los trigos no se pagaba nada, y por los bueyes se pagaban tres libras por cabeza. De 1791 á 1816 ni por los trigos ni por el ganado boyal se exigía pago alguno. Fueron los grandes propietarios rurales, con voz preponderante, cuando la Restauración, que establecieron la escala móvil, para tener á favor de sus trigos el precio del *hambre* de 1819; ellos fueron los impositores de 55 francos por cabeza de ganado vacuno. La Revolución suprimió los privilegios de la nobleza. La Restauración, sus supervivientes y los descendientes de éstos consiguieron el privilegio de enriquecerse á expensas del pan y de la carne que tenían que comer los ciudadanos con menos recursos financieros.

Es verdad que Napoleón estableció el bloqueo continental contra Inglaterra, pero estableció á su vez la libertad mercan-

til absoluta por el Occidente de Europa. ¡Ojalá que en la actualidad la Europa se constituyese en confederación económica, por pacto internacional librecambista! Para Francia empieza el año 1822 el trabajo penoso de derechos engañosos aduaneros con carácter transitorio, que pasó á ser permanente. En vista de trabajos parlamentarios de 1828. En el reinado de Luis Felipe triunfó la coalición de grandes industriales y de grandes propietarios.

Habíase declarado axiomática la intervención del Estado en los cambios internacionales, basada en estos tres postulados: protección á la producción nacional contra la concurrencia extranjera; defensa de los Gobiernos, apoyada en fuerte base electoral; los intereses del mayor número de ciudadanos, siendo garantía del trabajo para los obreros. Consecuencia de esos tres postulados.

En Francia las industrias productoras de primeras materias, ó productos destinados á la inmediata transformación, están protegidas á costa de las industrias que emplean la mano de obra hábil. Está demostrado que esta mano, con el trabajo de *modas* restringido y todo (por la protección que tienen algunos otros ramos de riqueza), es de un 20,47 por 100 sobre el total del valor que representa la industria francesa. Al mismo tiempo que se da ese resultado, resulta otro. Las industrias textiles, la de la lana y la de la seda son tributarias de la industria protectora de los hilados de algodón. La protección que se dispensa á los hilados de tejidos es con perjuicio de las industrias de ropas hechas. Y así sucesivamente van cruzándose injusticias con injusticias.

En Francia resulta con las industrias metalúrgicas que están protegidas las que representan menos, con relación á la vida social, y tienen menor número de obreros que trabajan en una y otra industria. La industria metalúrgica propiamente dicha ocupa unos 50.009 obreros. La primera industria está protegida con derechos que empiezan por 35 francos y llegan algunos á 75 por tonelada de acero fundido.

Francia ha importado en los años 1900 á 1903 alrededor de 12 millones de toneladas de hulla, unos siete millones de Inglaterra. El derecho de 1,20 francos por tonelada de hulla afecta á todas las industrias francesas puestas en explotación. Dándose el caso, que es regla general, de que la tarifa protectora no impide la importación de la producción necesaria extranjera para el consumo nacional, con el recargo consiguiente que impone la protección sobre los demás productos similares, con los que se trafica en el mercado propio, más el recargo que sufren todos los artículos relacionados con los similares. Que la vida económica, como todo en la vida humana, es de relación ó de asociación. De comunidad de intereses más ó menos aproximados.

El pan en Francia. Cien kilogramos de harina dan cien kilogramos amasados. El exceso es agua. Y está observado que, en el país que prevalece la protección, cuando la cosecha de trigo es mala, su precio sube hasta sobrepujar al curso del precio corriente en los mercados libres. Es decir, que la protección estimula la adulteración, dificulta la baja de los precios, retrae de encontrarse en curso natural de contratación vendedores y compradores, ocasiona sorpresas perjudiciales á los consumidores en general.

En una de sus conclusiones afirma Guyot: «Resulta que las industrias que ocupan el personal más numeroso son aquellas que la mano de obra contribuye al mayor valor de la producción, al mismo tiempo que son tributarias de derechos protectores conseguidos por los industriales, que les facilitan los materiales necesarios». Ellos que ocupan mucho menor número de obreros, y que tienen concentrada su riqueza y manera de vivir, la mayor parte en grandes establecimientos.

Inglaterra ha precedido á Francia en el tradicional proteccionismo. Natural había de ser que aquélla precediese á ésta en respirar las ventajas de la libertad comercial. Adam Smith pudo publicar el año 1776 su tratado de la *Riqueza de las Naciones*; por eso Chamberlain no pudo triunfar con su

programa de 1903. Colbert, en el año 1670, no pasó de ser un buen administrador del Erario público; al querer imitarle Méline en el año 1900 se equivocó de medio á medio en la gestión económica; que lleva siempre consigo aparejados los dos factores, la ciencia económica y el derecho político. Por eso Gladstone quiso ser propagandista de las libertades inglesas en todas las esferas de la vida nacional; y León Say quiso dar la batalla á los proteccionistas franceses donde habían concentrado sus fuerzas, en el Parlamento; sin que hubiese fuera de él opinión bastante sobre que apoyarse. Inglaterra el año 1846 adoptó el régimen librecambista. Sin embargo, Gladstone pudo decir: Todos los ingleses, sin excepción, son librecambistas, pero no todos ellos lo son, sin excepciones. Y es que el egoísmo humano influye siempre sobre la vida de las naciones. Gracias que los egoísmos se contrarresten los unos á los otros, consiguiéndose así tenerlos á raya.

Cierto es que hubo reacción proteccionista en Francia el año 1877, que la hubo en Alemania el año 1879, iniciada por Bismarck. Conatos de esa reacción hubo en Inglaterra el año 1880. Algo más que conatos hubo allí el año 1885, nombrándose la Comisión que investigase las causas de la *Depression of trade*. Mas es cierto también que el año 1896 el *Cobden Club* celebró su jubileo. También es cierto que el año 1902 se dió la voz de alarma nacional en Inglaterrá, porque la agricultura decaía en importancia, comparada con la que tenía en Francia y en Alemania. Al mismo tiempo que en industria los Estados Unidos y Alemania estaban en progreso, cuando, por lo menos, no lo estaba tanto en Inglaterra.

Pero esta nación es de buen sentido, y además de sentido práctico. Inglaterra, atraída á confederarse con sus colonias, siendo su imperio tan vasto, esparcido por todo el globo terráqueo, diferentes sus organizaciones coloniales y admitido para algunas de ellas el autonomismo, la libertad económica había de triunfar. Y este sistema quedó ratificado el año 1903 por discursos de Balfour y Chaplin: aquél, como primer ministro

de la Corona; éste, como antiguo presidente de *Board of Agriculture*.

Balfour se opuso á la continuación del derecho transitorio sobre el trigo, que se había impuesto por el estado de guerra en el Africa del Sur. Balfour dijo: «Considerémonos próximos vecinos de los habitantes de la otra parte del canal. Los franceses son como nosotros, la vanguardia de la civilización. Ellos son como nación industrial de tipo saliente; tienen establecida la democracia como régimen de gobierno, y sin embargo, han impuesto tarifas elevadas á artículos de primera necesidad para obligaciones nacionales y locales. Este sistema es inadmisible en nuestro país, que se levantaría en masa á protestar del impuesto.»

La libertad económica bien entendida triunfó en Inglaterra. El discurso ultraproteccionista que pronunció Chamberlain en Birmingham no tuvo la resonancia que se propuso su autor.

Ese discurso pronunciado el año 1903 comprendía tarifas de favor, como represalias, gravamen sobre artículos alimenticios. Todo en un cuadro expuesto políticamente por Chamberlain: las pensiones á la ancianidad, los salarios como precio de la vida, etc., etc. Finalidad del programa: tarifas de favor para las colonias, otras de represalias, como contestación á las de Alemania, y que favorecían la colonia del Canadá. Además se proyectó una tarifa especial entre Inglaterra y el Canadá, de carácter general. Chamberlain, llevado de su ideal sembrado de errores, llegó á decir á los obreros: «Calculad vuestro excedente de gastos, y yo os respondo de conseguiros un excedente de salario». Como si pudiese ser omnipotente la voluntad limitada de un estadista, por poderosa que sea. Las eminencias de todas las edades, los héroes de todas las civilizaciones han sucumbido en su obra, cuando en ésta se ha querido traspasar los límites de la prudencia y de la justicia, deshaciéndose en polvo la fortaleza que ha sido mal construída.

Guyot argumenta sólidamente, refuerza sus argumentos

con números, y presenta estadísticas concluyentes. Ejemplo tomado de un término medio aproximado en los últimos cinco años:

EXPORTACIÓN DE OBJETOS FABRICADOS

	Millones de pesetas.	Sobre un total de 100.
Inglaterra	7.000	80
Alemania	5.588	65
Francia	4.155	55
Italia	1.418	21
Austria-Hungría	2.847	41
Estados Unidos	5.170	29

Resulta: que Inglaterra al presente supera en industria fabricada á las demás naciones. El porvenir. ¿Qué estadista podrá asegurar cuál es el porvenir, como no sea por un cálculo de probabilidades? ¿Qué nación, por invasora que se presente en el mundo económico, podrá decirse de ella en absoluto que será con el tiempo reina de los mares, árbitra de los mercados, la más abundante en producción y la primera en el tráfico?

Como Guyot ha querido, consiguiéndolo, demostrar que Chamberlain se ha equivocado en sus juicios económicos, ha expuesto la estadística siguiente de las exportaciones de productos manufacturados:

	Inglaterra.	Alemania.	Francia.	Estados Unidos.
	Millones de libras esterlinas.			
1854	88,7	000	000	5,8
1891	213	102	77	35,2
1900-1904	232	129,5	85,6	79,8

Resulta probado que, además de Inglaterra, otras naciones han conseguido progresar en el desarrollo de su producción manufacturera. ¿Cómo no, y por qué no? Precisamente que suceda así es signo de civilización, garantía de bienestar, señal de engrandecimiento humano, prueba del ensanche que

adquiere el mercado consumidor, mayor estabilidad de relaciones entre los países, incremento que tienen los intereses sociales y esperanza para el porvenir de enaltecimiento de las dotes morales.

Sin éstas el progreso es imposible.

Guyot, firme en sus demostraciones proporcionales, dice: La cifra total del comercio inglés es relativamente más elevada, comparada con la de Alemania, en un 70 por 100. Siendo la comparación ésta, en libras esterlinas, en el año 1902-1903:

Inglaterra	903.000.000
Alemania	520.480.000
Estados Unidos	489.172.000
Francia	345.848.000
Austria-Hungría	151.413.000
Rusia	143.700.000
Italia	132.426.000

Chamberlain decía el 7 de Octubre de 1903 en Greenock: «Acabaron el azúcar y la sedería; el hierro está amenazado; el algodón se marcha».

Con números se demuestra lo contrario. Y Guyot pregunta: ¿Cuándo se ha visto que con tarifas recargadas sobre los objetos de alimentación procedentes del extranjero, y con altos derechos arancelarios sobre los objetos manufacturados en aquél, por esto pueda aumentarse la exportación de la industria británica? Cuando el aumento de ésta coincide con la reforma arancelaria en sentido liberal...

Guyot, después de dejar demostrado que el sistema de libertad comercial ha dado ópimos frutos á Inglaterra, no obstante el engrandecimiento mercantil de Alemania, Guyot dirige su estudio á comparaciones entre el tráfico de Francia con Alemania, y expone lo siguiente:

Comercio especial.	Importación de Francia en Alemania.	Exportación de Alemania en Francia.
1901..... *Francos.*	401.200.000	443.400.000
1902.....	418.200.000	487.300.000

La terrible guerra francoprusiana no ha impedido que comercien esos dos países; no ha impedido tampoco que aumenten sus relaciones comerciales, las que se imponen á franceses y alemanes, obligándoles á buscar por vías pacíficas los medios de tratarse y de vivir prósperamente. En creencias religiosas, cada país tendrá las suyas; rencores políticos que guardarse, podrá haberlos; rivalidades militares subsistirán latentes; gastos improductivos harán los gobernantes de los dos países. Pero el comercio, la industria en general, quiere trato remuneratorio y agradable. Y esto es lo que quieren imponer los dos pueblos.

Y Guyot, con muy buen sentido, asegura: «Cuanto más rica sea Alemania, más necesidad tendrá de nuestros mejores vinos, de nuestros objetos elegantes y fastuosos, que sabemos producir mejor que ningún otro país. El año 1887 nosotros les vendimos, por valor de 13.233.000 francos, sedería, y por 3.387.000 francos ropas hechas de todas clases. Los progresos industriales de Alemania, en lugar de reducir la exportación francesa, han hecho que aumentase».

¿Puede dudarse que sin los intereses materiales puestos al servicio de los morales la guerra no hubiera vuelto á estallar entre Francia y Alemania?

¡Dichoso período este de los tratados de comercio que ha hecho Alemania con Italia, Bélgica, Rusia, Rumanía, Suiza, Servia, Austria-Hungría, votados el año 1905 para entrar en vigor el año 1906, y duraderos hasta el año 1917! Después de los triunfos bélicos que ha obtenido el águila imperial alemana ha querido consolidarlos con tratados de comercio, y el éxito ha correspondido á los previsores propósitos alemanes, coincidiendo ellos con la prosperidad de Francia.

Guyot, impugnador de la opinión de Chamberlain, lo es también de la de Méline, y combate á ambos secundando la actitud liberal de Gladstone y de Say. La ingratitud es innata en el corazón humano. Los viticultores y vinicultores, que por la filoxera les pareció bien tolerar que en Francia entrasen fá-

cilmente los vinos de España y de Italia mientras duró aquella plaga, después que quedó extinguida pidieron que se impusiese á aquellos vinos elevados derechos arancelarios. Y con razón ha dicho Guyot: «Hasta el momento que los viticultores franceses se dieron cuenta de protegerse por medio del Estado, se estuvo en la creencia de que no había más vinos que los de Burdeos. Esos viticultores renunciaron al monopolio tradicional y enseñaron al extranjero que había buenos vinos en España y en Italia. Cesó la filoxera, y contra estos vinos se revolvieron airados los viticultores franceses».

A la ley de la ingratitud vino á reforzar la de la contradicción, dándose el caso, como se ha repetido tantísimas veces, de ser los intereses materiales los que se impusiesen á las demás conveniencias sociales y justas relaciones.

Guyot recuerda las palabras de Méline á los viticultores: «Yo os protegeré. Así, pues, podéis hacer todo el vino que queráis, por mucha que sea la cantidad; vuestros compatriotas están obligados á bebérselo». Y dice Guyot: «Este resultado de los derechos sobre los vinos es un ejemplo patente de las ilusiones y de las decepciones que provoca la política proteccionista». Resultado: que al Gobierno francés le fué imposible obligar á nacionales y extranjeros á beber vinos flojos, de muy difícil conservación. Con más, que los vinos en esas condiciones el productor no puede conservarlos, no obstante las alternativas de cosechas, que como puede haberlas buenas las hay medianas, en cantidad y en calidad.

Mas la ofuscación no reconoce límites una vez que la ambición toma vuelo; la imaginación funciona imprudente, el interés personal ciega, la ignorancia le presta ayuda. Y el productor que se reduce á ver ante su producción su conveniencia, no ve la del consumidor, que á la suya propia ha de añadir la de imposibilidad de adquirir, y la de su prudencia en el obrar, dentro de su esfera de acción, que es siempre limitada.

Lo que sucedió con los vinos en Francia puede decirse que sucedía con todas las demás producciones francesas, á las que

el proteccionismo pudiese conseguir compararlas con el monopolio artificial. El 15 de Noviembre de 1886 el embajador italiano en París denunció el tratado de comercio de 3 de Noviembre de 1881 para el 1.° de Enero de 1888. La guerra de tarifas quedó declarada. «Cómo está demostrado—afirma Guyot,—esta guerra ha provocado en Italia la creación de industrias locales, que han podido fundarse y desenvolverse consiguiendo la exclusión de las mercancías francesas y por franceses ejecutadas ó artificialmente imitadas. Lo mismo ha sucedido en España cuando no han podido introducirse del extranjero fabricaciones determinadas; los extranjeros han venido á fabricarlas en España, trayéndose las primeras materias que la industria requería. ¿Se ha pensado, ni puede pensarse, en obligar á salir de España á miles de extranjeros industriosos que hacen en nuestro suelo lo que los españoles no sabemos ó no queremos hacer? El sentido común, la equidad y la justicia contestan al unísono.

Las primas á la marina mercante francesa, por la ley de 1893, hacen decir á Guyot lo siguiente:

«Esta ley, que fué hecha para desarrollar la construcción, la mató, porque se retrajeron los armadores, obligados por los precios tan elevados que pusieron los constructores navales». De tal modo fué redactada la ley, que produjo los efectos que vamos á ver por las construcciones anuales.

	Barcos de vela.	Toneladas.	Barcos de vapor.	Toneladas.
1894.....	849	14.218	34	4.022
1898.....	894	25.966	53	11.568
1905.....	708	59.320	51	10.190

El Estado pagó de 1893 á 1902:

Primas á la construcción.....	*Francos.*	62.010.000
Idem á la navegación.....		121.786.000

Además, el año 1898 importaban 117 millones las órdenes que recibió la constructora de *Forges et Chantiers de la Médite-*

rranée. Ninguna de ellas fué para construcciones mercantes. La ley de 1902 ha restringido el protectorado de las primas. ¿Por qué? Por contraproducente. En ese año Francia tuvo:

Importación..	48.575	toneladas en barcos valuados en	12.629.000 *frs.*
Exportación..	48.746	» » »	10.746.000 »

No se puede impunemente ir contra el orden natural de las cosas.

Con razón llama Guyot oligarquía proteccionista á un orden de cosas que va contra la «declaración de los derechos del hombre». El impuesto que es proteccionista, no lo es tal, propiamente dicho, á favor del Estado; es para encarecerse la vida aumentándose los rentas del propietario privilegiado.

Y dice Guyot: «Méline no se ha atrevido á elevar á dogma el *proteccionismo*, pero quiere que la legislación aduanera pase como creada para proporcionar un impuesto al Estado». Y la mayoría del Parlamento intenta enmendar la Constitución de este modo: «Cada consumidor debe, á los grandes propietarios y á los grandes industriales, un impuesto proporcionado á sus necesidades». Es así que éstas, con ser modestas en el pueblo, están muy restringidas, resultando lamentables privaciones. Luego por el proteccionismo, encarecedor de la vida, la clase obrera, que vive sujeta al régimen protector aduanero, tiene que arrastrar una existencia penosa y ser ocasión de crearse antagonismos, que pueden llegar á ser odios inextinguibles.

En opinión de Guyot, sus compatriotas pagan el *proteccionismo* inconscientemente, por estar comprendido en el precio de la mercancía. No obstante darse cuenta de que por aquél el pan, la carne, tienen un precio excesivo; sabiéndose qué número de objetos ó substancias alimenticias son más caras que en Inglaterra y en Bélgica, sin embargo, existe la conformidad al pago; demostrándose así, una vez más, que el derecho existe solamente favorable para determinado número de ciudadanos, sin que alcance su goce á la vida práctica general del mayor número.

Y añade Guyot: «Cuando un economista con conciencia del derecho y de la verdadera libertad demuestra que son para una reducida oligarquía los derechos protectores aduaneros, se le llama *El enemigo del pueblo*, como ha dicho el Dr. Stockmann». ¡Qué extravío tan lamentable!

Sucede con esto como pasa mucho con gran parte de los fenómenos sociológicos. De la historia, de la religión, de la economía, ignoran su filosofía millones de ciudadanos, que se creen aptos para hablar de ciencias tan complejas, y sobre ellas se emiten opiniones que son absurdos escandalosos, por lo temerarios.

Sólo una educación cuidada desde la niñez, un medio ambiente ilustrado, pueden evitar caer en el error de creer que los derechos de Aduanas, pasando de fiscales á protectores, no son una calamidad, además de atentado contra el derecho natural.

Guyot acusa á Méline de querer retrotraer las cosas á los tiempos de Luis XIV, y de que quiere que prevalezca en el siglo xx la teoría que sostuvo Colbert en su apogeo administrativo de 1664. Aquella teoría aún tan en boga para muchas gentes de la Balanza de Comercio, al estimar que todo excedente de importación constituye un déficit para la nación. Concepto que consta en muchos documentos oficiales. Y dice Guyot: «Esto aseguran algunos cónsules, que no admiten el aforismo *vitam impedere vero*».

Guyot deja de combatir á Méline para dirigir sus armas de combate contra Bismarck, no sólo bajo el punto de vista proteccionista, sino también bajo el punto de vista socialista: lo que protegió ó persiguió por todos los medios legales que pudo. Porque es de notar que, cuando interesa tanto facilitar el comercio para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, con lo cual se conseguiría disminuir los éxitos de la propaganda socialista al ver el obrero que puede obtener de día en día, por la baratura, más medios de subsistencia, es precisamente cuando se encarecen los artículos de

más necesario consumo, por causa, en bastante parte, de la influencia oficial.

Bismarck estableció derechos de Aduanas imbuído de un pensamiento proteccionista industrial. Él estableció *l'Office Imperial des Assurances*, que llamó Guyot cataplasma emoliente del socialismo burocrático, por creer Bismarck que de ese modo disolvería el partido socialista democrático. Sucedió todo lo contrario, contándose tres millones de votos socialistas alemanes el año 1904. A Bismarck secundó Caprivi con su política industrial, por sus tratados de comercio de 1895. Y tanto influye la legislación, que, según la estadística, la población del Imperio era en esta proporción, en poblaciones menores de 2.000 habitantes:

	Término medio del periodo.
1875, población rural.....	64 por 100
1895, » »	46 »
1875, » urbana.....	36 »
1895, » »	54 »

El emperador Guillermo, en sus discursos de Essen y de Breslau en 1902, se manifiesta opuesto á todo lo que no sea una política práctica y conservadora. A la política seguida por un cuarto de siglo, protectora de la industria exclusivamente, sustituye la protectora agraria de ancha base. Y el año 1902, la tarifa mínima de cereales imposibilita para negociar tratados de comercio ventajosos.

La obcecación puede mucho. Influye decididamente sobre el radicalismo y sobre el fanatismo. Todo en el fondo una misma cosa.

Bajo los auspicios inhumanos del *proteccionismo,* Bulow presentó al Reichtag, el 1.° de Enero de 1905, los proyectos de tratados de comercio. El canciller dice á los agrarios:

«Carnes que pagaban antes de los tratados 5 marcos, pagarán ahora 12 á 14.»

Bulow se dirige á los socialistas demócratas:

«¿Cómo protestáis contra al aumento de los derechos de Aduanas sobre la alimentación?» Y recuerda la conducta de la mayoría parlamentaria radical de la República francesa, porque ha votado un derecho de 7 francos sobre el trigo, que considera superior al derecho alemán. Y añade Bulow:

«Aquella República, en 1903, los derechos del ganado vacuno los elevó á 20 francos los 100 kilogramos, que hacen 35 francos el peso neto. El kilogramo de pan paga 0,07 francos, y el kilogramo de carne 0,35 francos. En Alemania se pagará menos.»

Realmente, es una inconsecuencia palmaria hablar de libertad y practicarla tiránicamente. Es más que eso...

Guyot declara que Bulow tenía razón, pero añade:

«La política económica de la Francia viene siendo, aunque en sentido contrario, tan incoherente como la de Alemania; y la imitación del ilogismo de la una no se constituye en buena lógica á favor de la otra.»

No; lo que se prueba una vez más es la injusticia con que proceden los gobiernos, la contradicción palmaria, lo secundaria que es la política en comparación de la economía; la perniciosa influencia socialista del Estado; el desorden que se introduce por la violación de las leyes naturales; los antagonismos que se crean en la sociedad entre clase y clase; como consecuencia de ellos, los odios feroces, los desmerecimientos que padece el progreso, destruyéndose por un lado lo que la civilización brinda por otro. ¡Ah! Protectores del capital, ¡cuánto daño hacéis al trabajo, cuando, en lo humano, es la más eficaz de las libertades la libertad económica! El interés general de los intereses materiales está en esa libertad. Perdida ésta, la decadencia es inevitable.

Los ideales que propaga en los mitins Gladstone, los que defiende en el Parlamento Say, los que publica Guyot, son los que irradian sobre la civilización con vivísima luz. Los ideales de que hace gala Chamberlain son un retroceso; los de Mé-

line niegan los derechos consagrados por la Revolución; los de Bismarck tienen todas las apariencias autocráticas; Mac-Kinley sucumbió, sirviéndole de sudario monopolios condenados por la verdadera democracia.

Los Estados Unidos, restringiendo la libertad económica, retrotraen la civilización á los tiempos crueles de Roma pagana.

El Cristianismo, en toda su pureza, quiere puros los ideales de la conciencia y los instintos de los sentidos. Y esa pureza consiste en practicar la justicia, tal y como fué promulgada desde el Sinaí.

ANSELMO FUENTES

DE LAS ODAS BARBARAS

DE JOSUÉ CARDUCCI

PRELUDIO

Odio la usada poesía: entrega
fácil al vulgo el extenuado cuerpo
y, á las caricias de costumbre, inmóvil,
tiéndese y duerme.

¡A mí, la estrofa que ágil salta al plauso,
el pie en los coros rítmico batiendo!
La cojo al vuelo por el ala: esquiva,
vedla, resiste.

Tal lucha en brazos de amador silvano
una bacante en el Edón nevoso:
con más encantos el turgente pecho
salta oprimido;

besos y gritos en la ardiente boca
mézclanse; ríe la marmórea frente
al sol; la larga cabellera ondula
trémula al viento.

EN LA ESTACION

(MAÑANA DE OTOÑO)

¡Oh esos faroles cómo persíguense
allá indolentes tras de los árboles!
La lluvia gotea en las ramas
y bosteza la luz sobre el fango.

Flébil, aguda, silba la estridula
locomotora cercana. Plúmbeo
el cielo, en redor; la mañana
otoñal, como grande fantasma.

¿Do va? qué busca tal que apresúrase
al tren sombrío cubierta y tácita
gente? ¡Ay, qué ignotos dolores
ó tormentos de anhelos lejanos?

Tú también mustia la seña, oh Lídia,
das al taladro seco del guárdia;
al tiempo apremiante, los bellos
años, horas dichosas, recuerdos...

Van junto al negro convoy y vuélvense
encapuchados de negros hábitos,
cual sombras: incierta linterna
hán y mazas de hierro; y los ferreos

frenos probados lanzan un lúgubre
repique largo: de lo hondo el ánima
con eco de tedio responde
doloroso, que espasmo parece.

Las portezuelas que broncas ciérranse
gritan ultrajes; befa es la última
llamada que rápida suena;
gruesa hierve en los vidrios la lluvia.

Ya el monstruo de alma de acero agítase,
bufa, jadea; los ojos ígneos
abre; por la inmensa tiniebla
lanza el silbo que reta al espacio.

¡Ah el monstruo impío, con trajín hórrido
batiendo el ala mi vida llévase!
¡Ah el pálido rostro y el velo,
saludando en la sombra se pierden!

¡Oh rostro amado de blancor róseo,
lucientes ojos serenos, cándida
pura frente en acto süave
inclinada entre rizos floridos!

¡Cuál palpitaba la vida, el áire
tibio de estío cuando sonriéronme!
Su blanda mejilla besaban,
del cabello castaño al reflejo,

los juveniles soles de Júnio;
y, refulgentes cual sacra auréola,
más bellos aún mis ensueños
su figura gentil circundaban.

Entre la sombra, bajo la llúvia,
torno ora; en ellas trocar quisiérame;
vacilo como ebrio y me toco,
no que fuera también yo un fantasma.

¡Oh, qué caída de hojas gélida,
continua, muda, grave en el ánima!
Yo creo que reina doquiera,
solo, eterno, en el mundo, Noviembre.

A quien la vida palabra es váeua
mejor tal sombra y hosca caligine:
yo quiero, yo quiero infundirme
en un tedio que dure infinito.

MORS

(EN LA EPIDEMIA DIFTÉRICA)

Cuando á nuestras moradas la Diosa severa desciende,
siniestro el vuelo zumbar de lejos se oye,

y la sombra del ala que gélida, gélida avanza
difunde en torno lúgubre siléncio.

Baja el varón la frente al verla acercarse; mas rompen
en comprimidas ansias los femeniles senos.

Tal de los altos bosques, si estivo turbión se prepara,
no corre un susurro por las virentes cimas:

como helados de espanto, yertos los árboles se alzan,
y el río sólo ronco gemir se escucha.

Ella entra y pasa y toca: y sin darse vuelta siquiera
troncha el arbusto ufano de sus lozanas ramas;

siega las rubias espigas, arranca aun los verdes racimos;
llévase á esposas pías y doncellitas bellas;

mientras los tiernos infantes al sol y á los juegos rientes
desde las negras alas tienden los róseos brazos.

¡Ay tristes casas do apagas, sorda al dolor de los padres,
pálida muda Diosa, las vidas nuevas!

Ya no allí las estancias sonantes con risas y fiestas
y cuchicheos como nido de alondra en Mayo;

ya no más el rumor de los años alegres que crecen,
ya no de amor las cuitas, ya no de Himén las danzas:

en la sombra envejecen allí los que quedan, al ruído
de tu regreso, oh Diosa, puesto el oído atento.

JUAN FRANCISCO IBARRA

París, Febrero de 1907.

RECUERDOS

Continúo recordando, no sucesos, no hechos más ó menos interesantes, sin interés alguno si á mi persona se refieren, pero dignos de memoria si á aquella época, tan agitada y tan poderosa, de la revolución de Septiembre, pudieran referirse. No; hoy recuerdo ideas, principios, doctrinas sociales y políticas: las doctrinas y los principios de los años del 68 al 74, y que, á decir verdad, eran principios bien diferentes de los que hoy dominan y tienden á seguir dominando en casi todas las naciones. Afirmación que acaso pueda parecer aventurada, y que, sin embargo, no lo es, y bien pudiera servir para explicar cosas singulares de la civilización moderna ó modernísima.

Acaso alguno pregunte: «Pues qué, ¿no eran aquellos tiempos eminentemente democráticos, y no alardean hoy de liberales y de demócratas desde los socialistas hasta los mismos conservadores?»

A lo cual yo contesto: que las palabras son muy elásticas, que cada palabra es un arco iris con infinitos matices, y que de las palabras se abusa mucho: unas veces sin saber que se abusa; otras con plena conciencia del escamoteo.

La palabra *democracia* puede tener muchas significaciones, aun dentro de la significación general y del sentido etimológico: gobierno del pueblo por el pueblo, ó en que la masa popular tiene gran influencia.

Porque no basta saber *quién gobierna*, sino bajo qué principios gobierna.

Una Monarquía puede ser liberal y democrática, y gobernar con principios democráticos y liberales; y una democracia puede ser tiránica, jacobina y absolutista, en el sentido absoluto de la palabra.

Por eso decía que, para orientarnos, no basta decir que en los tiempos de la revolución de Septiembre la mayor parte de los gobiernos de ambos mundos eran democráticos, y que los de hoy lo son también.

Es preciso fijar el concepto de democracia en uno y otro caso; porque varía, desde la *democracia individualista*, cuya izquierda extrema es el anarquismo científico, y al pronunciar la palabra *anarquía* no nos referimos á la del crimen, el delirio y la locura, sino á la que pretende, como ideal supremo, *anular el Estado;* desde esta democracia, repetimos, hasta la *democracia socialista*, cuyo ideal está en el colectivismo absoluto y en la supresión absoluta de la propiedad individual; es decir, en la *absorción del individuo por el Estado.*

Y esta clasifición, cuyos términos extremos son *anarquía* y *colectivismo*, pasando por todos los términos medios de los diferentes partidos militantes y de las diferentes escuelas en Europa, en América y aun en Oceanía; esta clasificación, repetimos, no es nueva, ni se refiere á cosas modernísimas que constituyan un nuevo ambiente, como algunos suponen.

Todas estas ideas y estos problemas los discutíamos hace cuarenta años, *del mismo modo* que hoy pudieran discutirse si se discutiesen. Lo que hay, es que la nueva generación ignora en gran parte aquel estado de los espíritus y aquellas luchas, que sólo por referencias y por ecos lejanos conoce; y cree que son descubrimientos de esta mañana, y que ella es la que ha hecho tales descubrimientos. Como un niño de cuatro años, á quien llevaran por primera vez á pasear al Retiro, pudiera imaginar que *él había descubierto el estanque.* Y para él, en efecto, él lo ha descubierto, y puede estar satisfecho del descubrimiento.

*
* *

Pero conste que de cuarenta años acá no hay nada nuevo en este orden de ideas, absolutamente nada substancial, que no se conociera y se discutiese por entonces en las Cámaras, en los mitins, en la prensa, en los libros; y en cuanto á España, más de cincuenta años hace que se discutía todo esto en el Ateneo.

Pues lo que decimos de España pudiéramos decir de Francia y aun de toda Europa: los problemas son hoy los mismos y se plantean del mismo modo, y los mismos son los argumentos que unas y otras escuelas emplean ó pudieran emplear.

¡Qué digo los argumentos: hasta *las frases* de combate; que muchas frases de hoy parecen ecos de otras que yo oí hace medio siglo!

Lo que sí ha variado es la orientación dominante; lo que sí varían son los vencedores y los vencidos, que han cambiado de puesto; y, en suma, los que se han transformado por completo son *los ideales.*

Digamos, en forma sintética, que en unas y en otras escuelas dominaba por entonces la nota filosófica é idealista, y hoy domina la tendencia positivista, utilitaria y práctica. A cada cual, lo suyo.

Bien comprendo que todo esto es muy vago; pero ya iré precisando mis ideas y mis recuerdos; que en unos cuantos artículos he de mostrarme severo en los asuntos que trate, lo cual quiere decir que seré aún más árido y enojoso que he sido hasta hoy; pero pronto pasará este tono gris de la política, y ya volveremos á los tonos alegres de la vida del Arte, y del arte dramático en particular.

*
* *

Dominaba por aquellos tiempos la tendencia democrática, pero *democrática individualista*, no sólo en España, sino en casi toda Europa, y en América por añadidura.

Mas dejémonos de lo que en extrañas tierras pudiera pa-

sar, y vengamos á lo que pasaba en nuestra España, ó al menos, á lo que yo recuerdo que pasaba.

Conste una vez más que éstos no son otra cosa que recuerdos.

El supremo ideal de nuestra democracia era la *libertad individual* y la *iniciativa individual*; desde la libertad de conciencia y, por lo tanto, la libertad de cultos en su forma más absoluta, hasta la libertad del trabajo y la libertad de asociación, con todas las manifestaciones libres de todas las energías del individuo, así de las energías del pensamiento como de las energías musculares.

El hombre, según nuestro programa, debía ser libre, absolutamente libre, para pensar, para sentir, para creer, para negar, *para llevar su actividad en cualquier instante y á cualquier punto del espacio adonde la actividad de otro sér libre como él no hubiera llegado.*

El hombre libre, absolutamente libre y emancipado de toda fuerza exterior y, en lo posible, de toda coacción gubernamental; sin que le esclavizase *un monarca ni una turba*, ni la autoridad de un individuo ni la autoridad de un tropel humano, ejerciérase la violencia por derecho divino, ó ejerciérase en nombre del Estado, ó invocárase el interés egoísta de tal ó cual masa humana.

Y estas ideas y estos sentimientos se traducían en aforismos más ó menos exagerados; ideas y sentimientos de los que la mayor parte de los hombres de la revolución participaban, aunque en grados distintos, como iremos explicando.

¡Cuántas veces en aquella época proclamamos este principio!

«Ante el *derecho de un hombre*, *el* INTERÉS *de la Humanidad entera nada vale.*»

Y siempre el público aplaudía.

Supongo que hoy no habría de suceder lo mismo, y que el que á tal punto llevase la fuerza del derecho individual, sería considerado como un loco ó como un idealista frenético.

«¡Al manicomio con él!», gritarían los modernos demócratas.

Con profunda convicción repetíamos una y cien veces: «el hombre tiene derecho al error», lo cual significaba que las opiniones de todos los individuos son libres, y deben ser respetadas, aun cuando la mayoría, ¿qué digo la mayoría?, la totalidad de los ciudadanos, las consideren erróneas. Y al que se hubiera atrevido á negarnos esta que para nosotros era verdad inconcusa, le hubiéramos considerado como un digno descendiente de Torquemada.

Hoy, aquella proposición, muchos demócratas la limitan en nombre del interés del Estado y en nombre del progreso. «¿Qué progreso?», preguntábamos; «¿el de la sociedad convertida en mecanismo?» Pero sigamos recordando.

Por aquel entonces considerábamos «que toda asociación de hombres libres era una consecuencia lógica é ineludible de la libertad de cada uno de ellos, y nacía y tenía fuerza legal sólo por la fuerza de aquella suma de voluntades y no por la concesión graciosa del Estado: sin más limitaciones desde luego que las de la moral».

Consecuentes con estos principios, nosotros, que éramos en la región de las ideas enemigos del socialismo, fuimos los primeros en defender *las huelgas* y *la Internacional* en sesiones memorables y de gran trascendencia política. Sí, nosotros, los economistas sobre todo: véanse los discursos de Rodríguez, por ejemplo.

Siempre consecuentes, no poníamos trabas á la asociación religiosa, aunque entre los nuestros había muchos librepensadores, porque argumentábamos de este modo: ¿Qué más da decir «has de ser católico ó te quemo», ó decir «has de ser librepensador ó te suprimo»?

«Hay que tener fe, fe ciega en el triunfo de la verdad»; así es que no nos asustaba el error y le concedíamos la misma amplitud y los mismos derechos que á la verdad para nosotros más evidente: el error, en una sociedad libre, tiene derecho de beligerancia.

¡Campo abierto, sol por igual, lucha franca por encarnizada que sea, que la verdad triunfará! Nunca decíamos: «Estado, ayúdame á aplastar al enemigo». Así pensábamos; quizá éramos unos inocentes.

Éramos enemigos, por lo tanto, de todos los procedimientos preventivos que caracterizaron años antes al *partido moderado* y que son propios de los partidos conservadores en general.

Para nosotros, *gobernar no era prevenir*, sino mantener á cada cual en la esfera de su derecho y restablecer el derecho perturbado.

En suma: nuestras doctrinas, buenas ó malas, justas ó exageradas, ahora no las defiendo ni aun las juzgo; eran lógicas y consecuentes consigo mismas, desde las más elevadas regiones del pensamiento y de la conciencia hasta el último artículo de las Ordenanzas municipales.

Todo problema social tenía para nosotros una solución, una solución única, científica, inquebrantable: la de entonces. Hoy son otras, lo reconozco.

*
* *

Claro es que no todos los hombres políticos de aquella época profesaban estos principios con la crudeza que acabo de mostrar. Muchos de ellos ni siquiera pensaban en los principios ni les preocupaban gran cosa; pero aceptaban *las consecuencias en el terreno práctico de la política;* aunque claro es que al llegar á la realidad todos los idealismos se modifican. Y en este punto, ni aun los más exaltados se mostraban ni nos mostrábamos intransigentes.

Por ejemplo, la mayor parte de los demócratas y de los progresistas, muchos de la Unión liberal y muchísimos federales eran librecambistas, y el grupo de los economistas lo era en alto grado; sin embargo, jamás pretendimos establecer el librecambio de una manera violenta, sino gradual, para que los intereses creados y comprometidos, en empresas sensatas

ó absurdas, por la protección, tuvieran tiempo de prepararse ó liquidar.

Así dictó el ilustre Figuerola sus célebres aranceles librecambistas, que por hábiles escamoteos de las valoraciones, sin que nadie pudiera evitarlo, resultaron proteccionistas al fin.

Pero nuestra intención era sana y leal.

Entre los hombres políticos de aquella época, como consecuencia de las ideas imperantes, por influjo del medio ambiente, según ahora se dice, dominaba este principio supremo: «*reducir cada vez más las funciones del Estado y ensanchar cada vez más la iniciativa individual, librándola de trabas y obstáculos*».

El Estado era para todos nosotros sospechoso, más que sospechoso, funesto: una calamidad necesaria; por eso, á los más exaltados nos llamaban anarquistas, ó la denominación equivalente de aquellos tiempos.

Porque esto de anarquistas, socialistas, comunistas y colectivistas son cosas muy antiguas, aunque la nueva generación, con una candidez infantil, que ella supone que es superioridad intelectual, crea que las ha inventado para su uso. ¡Demonio! ¡El niño descubrió el estanque del Retiro! Sea en hora buena.

Considerábamos al Estado como una necesidad ineludible, repito, como un elemento de la organización social, que es necesario, que siempre será necesario, hasta que los hombres resulten ángeles, y que encerrado en sus naturales límites, por nada podría suplirse; pero nuestro ideal era reducir cada vez más estos límites, ensanchando, en cambio, sin límite alguno los de la actividad individual y los de la asociación libre.

En esto nos fijábamos mucho, protestando contra todos aquellos que nos pintaban á los individualistas como destructores sistemáticos de todo lazo social. «Al salvajismo, al aislamiento, al desierto vais», nos decían.

Acusación injusta: nosotros defendíamos la *máxima asociación*; pero cada asociación, para nosotros, en primer lugar,

nacía no por virtud de la ley, sino por la libre voluntad de los individuos que la constituían; y en segundo lugar, no era una cárcel en que se entraba por voluntad ajena, sino un recinto lleno de vida en que se penetraba por voluntad propia y del cual se podía salir cuando se quisiera: ni más ni menos que en una sociedad anónima se entra ó se sale comprando ó vendiendo las acciones.

En esto diferenciábamos la asociación libre de la asociación que el Estado representa, que es fatal y necesaria, que está impuesta por fuerzas históricas y geográficas, por la tradición de siglos, por la raza, por el recuerdo, por amores y odios infinitos.

Pues bien: de esta tendencia á disminuir las funciones del Estado, participaba la opinión general en España y fuera de España: no digo la totalidad de los pensadores y de los hombres políticos; pero sí la mayor parte.

El siglo pasado no fué individualista en absoluto, porque el absolutismo de las ideas nunca encarna totalmente en la realidad; pero no puede negarse que en el siglo XIX dominó la *nota individualista*.

El siglo XX empieza con la tendencia contraria: empieza haciendo sonar el clarín de guerra socialista, ¡y con qué fuerza!

Hoy todo el mundo cree en la eficacia del Estado, con este ó con otro nombre, que, por lo demás, los socialistas abominan del *Estado burgués*; todo el mundo, ó la mayor parte, supone que como el Estado tenga una buena representación en el Gobierno, ó sea en los hombres que dirigen, nos podrá hacer á todos sabios, á todos ricos, á todos virtuosos y á todos felices: todo consiste en unas cuantas leyes bien escogidas y en un buen Gobierno.

Nosotros creíamos, por el contrario, que en el inmenso océano de la sociedad hay corrientes poderosas, fuerzas internas, leyes naturales, que son las que determinan los destinos de la humanidad, de las razas y de los pueblos; pero además

creíamos en el *libre albedrío*, que actualmente está muy en baja. Hoy se cree que el oleaje político de la superficie, bien dirigido por buenos ventiladores gubernamentales que soplen con ritmo, puede penetrar en la masa y transformarla. ¡Unas cuantas olas revolviendo la inmensidad! Eso sucede en los pantanos, no en el Atlántico!

A cada cual sus creencias: hay que respetarlas. Quien defiende *el derecho al error*, tiene que respetar á los socialistas puros y á esa sucursal del socialismo que se llama intervencionismo; y hay que respetarlos aunque se profesen doctrinas contrarias.

La tendencia dominante del siglo XIX, que fué, como hemos dicho, individualista, ha dejado en la Historia *un siglo prodigioso* para todos los órdenes de la vida.

Veremos lo que deja el siglo XX con su socialismo invasor, su intervencionismo que alardea de prudente, y su Estado motor y providencia, tutor y niñera.

Y esto, no sé por qué caprichos de la imaginación, me trae á la memoria una frase graciosísima del inolvidable Cánovas del Castillo.

Estaba hablando Cánovas en el Congreso, y le interrumpió Sagasta diciéndole: «Esas son *gracias* del Perchel». A lo que Cánovas, afirmando los quevedos y sonriéndose con suprema sonrisa, le dijo: «Vamos á ver las de Logroño». Parodiando este incidente parlamentario, me ocurre decir: lo que ha hecho el individualismo en el siglo XIX está presente; vamos á ver las gracias del socialismo en el siglo XX.

Lo malo es que yo no podré verlas.

*
* *

Tan dominantes eran estas ideas, estos sentimientos y estas opiniones en el tercio postrero del siglo último, y sobre todo en los años de la revolución, que de ellas y de ellos participaban, no sólo los demócratas, sino muchos de los que no aceptaban todavía este calificativo y aun otros que figuraban en los partidos conservadores más recalcitrantes.

El ilustre, el inolvidable Moreno Nieto, alma pura como la de un niño, inteligencia noble y generosa, hombre de extraordinaria cultura, sobre todo en ciencias históricas y filosóficas, cuya palabra era un torrente de elocuencia y que combatía constantemente por sus ideales, sobre todo en el Ateneo de Madrid, sostuvo más de una vez esta tesis que hoy escandalizaría á muchos:

«Defendía á todo trance el principio de autoridad, que nosotros no negábamos ciertamente; admitía casi, de nuestro ideal, la disminución constante de las funciones del Estado moderno, y sólo como correctivo le daba *carácter de iniciativa y de acción propia* en ciertos casos.» A saber:

Cuando *una necesidad social* era clara y evidente, y estaba admitida y reclamada por la opinión pública, y sin embargo la iniciativa del individuo no acudía á satisfacerla, el Estado tenía el deber, según Moreno Nieto, de ejercer por sí la función propia para satisfacer aquella necesidad y de seguir ejerciéndola hasta el día en que la sociedad acudiese libremente á sustituirle en su acción.

Recuerdo todavía que Bugallal, que era de los que constantemente atacaban á los demócratas, en uno de sus más aplaudidos discursos empezó declarando «que su ideal era el nuestro», aunque después, enardecido por la lucha, procurando poner de relieve nuestras exageraciones, y atento sólo á descargar golpes y á lanzarnos granizada de frases, nos fulminaba ésta: «Vuestro ideal no es el individualismo, vuestro ideal es la barbarie».

Pero como había empezado declarando que era el suyo nuestro ideal, le interrumpimos con gritos, protestas y risas, acusándole de que su ideal era también un ideal de barbarie; de manera que allá nos íbamos todos.

Cánovas asistió más de una vez á las discusiones del Ateneo, y solía marcharse descontento de los suyos, á los que amonestaba agriamente, diciéndoles con enojo: «Esa no es manera de discutir; discutiendo de ese modo, los demócratas les

vencerán á ustedes siempre. Si empiezan ustedes declarando que aceptan su ideal, puesto que aquí sólo se trata de discusiones teóricas y no de aplicaciones prácticas, ¿qué argumentos han de emplear ustedes contra un ideal que reconocen como bueno?»

Y es que en todas partes, en las regiones filosóficas, en las de la ciencia, en la política, en el arte, dondequiera que fuere, la enemiga contra el Estado era violenta. Decididamente, el Estado era por entonces un mal sujeto.

En el Estado nadie tenía confianza, y hasta la masa popular protestaba contra el Estado ó contra el gobierno, mejor dicho, contra todo gobierno; que para el público, Estado y gobierno era lo mismo.

El Estado, según opinión casi unánime, todo lo hacía mal y caro y en forma tiránica. Era el estancamiento, la burocracia, la empleomanía. Pero con el socialismo, decíamos, estos vicios llegan á lo infinito.

Y continúa la antiletanía:

Caro y mal administraba.

Como industrial, era detestable.

Como maestro, rutinario y torpe.

Como director de conciencias, un inquisidor.

Como guía del Arte, ó inspirador de la nueva Ciencia, imbécil y torpe, y además impotente.

Cuando se toleraba, por no poder evitarse, que ejerciese ciertas funciones ó que llenase ciertos servicios, todo el mundo protestaba si se hacían por administración, y á voz en cuello se pedía *el arriendo* á fin de que la administración pública aprendiese de los particulares y modificase un poco su incapacidad evidente. ¡El arriendo estaba en alza!

En suma: contra el Estado resonaba un grito poco menos que unánime de reprobación.

Sabios, filósofos, políticos, hombres de negocios, agricultores, industriales, el comercio, la banca, el elemento popular, todos ellos eran en aquellos tiempos, ó por convicción ó por

sentimiento ó por moda, más ó menos anarquistas en esto de abominar del Estado: porque era más que desconfianza, era abominación.

Reconocíamos los individualistas que siempre sería necesario; pero como un mal necesario, que convenía limitar y reducir constantemente. De todas maneras, le tolerábamos todavía ciertas funciones: la enseñanza, las obras públicas, la moneda, la justicia, la defensa social y del territorio, las relaciones internacionales.

Hoy la decoración ha cambiado, yo lo reconozco: ha cambiado por completo, en España y fuera de España; dijérase que el sistema solar va atravesando otras regiones del espacio impregnadas de socialismo.

Hoy la opinión pública quiere que el Estado lo haga todo, y sólo en el Estado se tiene confianza. Ya no se acusa al Estado de lo malo; se acusa á los gobiernos que lo representan.

El Estado ha de crear la Industria, acentuando el proteccionismo; el Estado quisieran muchos que administrase por sí todas las vías férreas y todas las grandes industrias y aun los grandes cultivos; el Estado ha de encauzar las ideas, empleando medios coercitivos contra aquellas que se consideren perjudiciales.

El Estado ha de regular hasta el reposo de las masas sociales, imponiendo *el descanso dominical:* y yo no desconozco sus ventajas; por ejemplo, comer pan duro los domingos, estímulo poderoso para la cultura de la clase obrera.

El Estado ha de abolir la usura por medio de la tasa del interés; ¡á eso se va!

El Estado ha de cuidar de que baje el precio de las subsistencias; ¡no faltaba más!

Y siguiendo por este camino, llegaremos á la *socialización de los capitales,* de todos los capitales.

Pero ¿á qué fatigar á mis lectores?

Desde los años de la revolución, hasta estos años que co-

rren, en el orden social la decoración ha cambiado por completo: *decoración de bosque, decoración de cárcel.*

Entonces, sin saberlo, todo el mundo tenía la levadura anarquista; el individualismo, más ó menos extremo, imperaba; en la libertad se tenía confianza absoluta, se respiraba ambiente de libertad, más ó menos desordenada, á veces en un supremo desorden, yo lo reconozco; pero con mucha fe, con mucho idealismo.

Hoy todo el mundo, consciente ó inconscientemente, es socialista: los gobiernos, los parlamentos, los ciudadanos; hasta los burgueses, por altruísmo, miedo ó torpeza, lo son.

De las fuerzas naturales, de las leyes económicas, de los efectos de la concurrencia (ó competencia), todo el mundo se burla. ¡De la Economía política, no hay que decir! ¡La competencia, los intermediarios, qué horror!

¡Buena competencia, observaremos nosotros, cuando, por comodidades del Fisco, hemos vuelto *á los gremios*, y nos recreamos con la *sociedad gremial de la Edad Media!*

Sí; el ambiente ha cambiado, y á este paso, á los que estábamos acostumbrados á respirar en aquella atmósfera, esta atmósfera socialista llegaría á sernos intolerable si se acentuase más y hubiéramos de respirar en ella muchos años.

Para un demócrata del año 69 y 70, hablarle de libertad era hablarle de la universal panacea; claro que la exageración es evidente, lo confieso.

A un demócrata de hoy, que es probable que sin saberlo sea socialista, la palabra libertad le hace sonreir.

«Sí; no es mala la libertad en ciertas cosas, dice; sobre todo, para los que piensan como yo; pero el progreso hay que imponerlo por la fuerza.» «La libertad es un medio, dirá el demócrata socialista al uso; pero cuando el medio es insuficiente, es forzoso acudir á la intervención gubernamental.»

Hay que hacer al hombre bueno, sabio, rico y feliz *á la fuerza;* y el Estado es el único fabricante de todos estos productos.

¡Cómo han cambiado los ideales en el mundo!

A los que profesan tales ideas, que yo no juzgo en este momento, les llamábamos por aquellos años del 68 al 74 *reaccionarios*, *doctrinarios*, *moderados* y *absolutistas*.

Después parece que va girando en el mundo la máquina político-social, y que aquellas ideas, que entonces nos repugnaban, pasando en su giro por delante de la vieja generación, han venido á colocarse en primer término, en las avanzadas. Y así claman sus defensores al girar la máquina: «nosotros, nosotros somos los liberales, los hombres del progreso, los hombres del porvenir». ¡Pues á ello! ¡adelante el siglo xx: al colectivismo, á la supresión intrépida de la propiedad privada!

Y honradamente lo creen, no lo dudo; los que quedamos atrás pensamos también honradamente lo que pensamos, y lo que en ocasión oportuna podríamos decir, si lo dijéramos: acaso nunca lo diré yo.

José Echegaray

PARA LA HISTORIA DE LA SOCIOLOGÍA

La palabra Sociología se inventó en fecha fija y determinada (1); al menos puede señalarse el momento de su aparición pública. Débese, como es sabido, al gran iniciador de lo que, con perfecta propiedad, puede hoy llamarse el *movimiento sociológico*, á Augusto Comte. «Frecuentemente se ha observado, dice M. Stuckenberg, que «sociología» es un barbarismo compuesto de una palabra latina y otra griega. Esto, añade, nada tiene que ver con su propiedad y empleo» (2). Es decir, aunque esta forma de composición fuera poco aceptable, no sería ya oportuno tomar en serio el argumento para rechazarla; la palabra ha hecho su camino: ha logrado circular por varias lenguas, afirmando un objeto definido á la investigación, y no habiendo sido sustituída por otra que sea igualmente satisfactoria (3). Por otra parte, aunque la palabra Sociología, escribe Mr. Ward, se deriva del latín y del griego, está esto plenamente justificado por la carencia en este último del más esencial de sus componentes. Sin que reemplace á la expresión virtualmente sinónima de ciencia social, puede usarse en muchos casos en que no cabe usar ésta. Tiende á dar cohesión al concepto general, y á unificar la nomenclatura de la cien-

(1) V. Branford: *On the origin and use of the Word Sociology*, en los *Sociological Papers*, London, 1904. V. un resumen en mi *Sociología contemporánea*, cap. I.

(2) *Sociology*, I, pág. 1.

(3) V. Stuckenberg: loc. cit.

cia. Y haciendo esto, agrega algo, tanto cualitativa como cuantitativamente, al pensamiento» (1).

La primera vez que se emplea la palabra *Sociología (Sociologie)* fué en el año 1839, ó un año antes, pues aparece impresa en el volumen cuarto del *Cours de Philosophie Positive,* de Comte, cuya advertencia especial lleva la fecha de 23 de Diciembre de 1838; «así es, dice Mr. Ward, que la palabra debe haberse escrito en ese año, ó antes» (2). En la edición quinta (1893) del *Cours* aparece el término *Sociologie*, en la pág. 200, donde se lee: «Después de Montesquieu, el único paso importante dado hasta aquí para la concepción fundamental de la *Sociologie...*»; al pie Comte puso esta interesante nota: «Creo deber aventurarme desde ahora á emplear este término nuevo, exactamente equivalente á mi expresión, ya introducida, de *física social*, á fin de poder designar con un nombre único esta parte complementaria de la filosofía natural, que se refiere al estudio positivo del conjunto de las leyes fundamentales propias de los fenómenos sociales. La necesidad de semejante denominación, para responder al destino especial de este volumen, excusará, yo lo espero, este último ejercicio de un derecho legítimo, del cual creo haber usado siempre con la debida circunspección, y sin dejar de experimentar una profunda repugnancia contra toda práctica de neologismo sistemático» (3).

La demostración efectiva de la utilidad de la palabra, ó si se quiere de la comodidad producida por su empleo, la ofrece el propio Comte á continuación en diferentes lugares del mismo volumen. *Sociología* es un término que desde luego sugiere la *aspiración á la unidad* ó á la simple unificación del saber «social», de las investigaciones sobre los fenómenos sociales; y

(1) Ward: *Compendio de Sociología*, pág. 28.

(2) Ob. cit., pág. 27.

(3) *Cours de Philosophie Positive*, IV, pág. 201, nota (5.ª edición, París, 1893).

este término sugestivo tiene la gran ventaja de poder aplicarse en varias formas derivadas para expresar cómodamente interesantes relaciones é ideas, en las que el elemento ó factor «social» desempeña un esencial papel. Habla Comte, por ejemplo, de «método sociológico» (1), de «leyes sociológicas» (2), de «serie sociológica» (3), de «investigaciones sociológicas» (4), de «estudios sociológicos» (5).

Prescindiendo del valor científico que ya tienen hoy estos términos, valor alcanzado por la acción del pensamiento en su labor crítica y constructiva de la misma Sociología, y prescindiendo de la «idea» directriz á que esos derivados pueden referirse en un sistema, y, en general, en la consideración implícita que podemos hoy poner en lo «sociológico», es lo cierto que la palabra expresa con entera claridad el objeto que su inventor se proponía, y que estuvo Comte muy inspirado al sustituir con ella la expresión *física social*, tan dada á equívocos (6).

«Comte—escribe M. Branford—se consideraba á sí mismo como sucesor en línea directa de pensadores, que históricamente comienza en Thales y Pitágoras, continúa en Bacon y Descartes y (para Comte) culmina en Hume. Estaba Comte muy imperfectamente enterado de la obra de Kant: probablemente sólo le era familiar la *Idea de una Historia Universal*. De la obra de Hegel, acaso tenía únicamente un conocimiento general y vago, estimándole como un contemporáneo mayor, comprometido también en la tarea de construir una especie de filosofía positiva. Para Comte, pues, el *Tratado de la naturaleza humana*, de Hume, era la más alta expresión de la filosofía, enderezada á unificar el saber total utilizable del hombre.

(1) Loc. cit., págs. 285 y 370.
(2) Idem, pág. 297.
(3) Idem, pág. 304.
(4) Idem, pág. 373.
(5) Idem, pág. 384.
(6) V. Groppali: *Elementi di Sociologia*, pág. 2.

Pero entre la publicación del tratado de Hume en 1739 y el ensayo de Comte de una nueva síntesis, media casi un siglo...» (1). En este período se amplió enormemente la esfera del saber en todos los círculos de la investigación. Fué un período de actividad analítica y sintética en las ciencias matemáticas y físicas—recuérdense los nombres de Fourier, Lagrange y Laplace; de Carnot, Coulomb y Volta; de Scheele, Lavoisier, Cavendish, Davy, Berthollet y Dalton.—Pero respecto de la génesis especial de la Sociología, el primer elemento ó factor del siglo fué—añade M. Branford—en primer lugar, la creación de la ciencia biológica, como un sistema definido de estudio; y en segundo lugar, el desarrollo de la concepción de una ciencia de la Historia. En todo ó parte pertenecen al período de 1739-1842 los trabajos de Lineo, Haller, Jussieu, de Buffon y Cuvier; y por último, los ensayos de Bichat, de Lamarck y de Treviranus, para crear una ciencia general de los fenómenos de la vida, para la cual los dos últimos emplearon el título de Biología. La idea de una ciencia de la Historia humana, si pertenece á alguno, pertenece á Vico, en su *Scienza Nuova*, en 1725. Esta idea, en el intervalo del *Tratado* de Hume á la *Filosofía positiva* de Comte, había sido notablemente desenvuelto en Francia por Montesquieu, Turgot, Condorcet y Saint Simon; en Alemania, por Lessing, Herder y Kant; en Escocia, por Smith, Fergusson y Miller» (2).

II

La Sociología expresa una aspiración á la unificación del saber relativo á la humanidad considerada socialmente, ó mejor, de la vida social del hombre. Es una consecuencia natu-

(1) *On the origin and use of the Word Sociology.—Sociological Papers* (*Sociological Society*. Londres, 1904), pág. 3-4.

(2) Ob. cit., pág. 4.

ral de la tendencia unificadora del espíritu del hombre. En el propio Comte, la formación de esta palabra debemos imaginárnosla como el momento culminante en que el espíritu del filósofo encuentra el símbolo gramatical de una necesidad interna, de una inclinación á reflejar en expresión científica la *unidad* observada, presentida ó meramente supuesta de lo que podemos llamar la «realidad social». La tarea especial que Comte se proponía á sí propio era la de examinar á la vista de la Filosofía los trabajos científicos é históricos del siglo prolífico que media entre Hume y él mismo. Su ensayo de unificación se ofrecía bajo el nombre de Filosofía positiva, y para aquella parte relativa al nuevo conocimiento científico é histórico de las concepciones de la Naturaleza y de la sociedad humana, propone el nombre de Sociología» (1).

Había, pues, dos estímulos íntimos en Comte, dos atractivos del espíritu unificador. El uno esencialmente histórico: la unificación ó síntesis del saber; el otro, filosófico: la unificación del objeto del saber. Era preciso traer á una composición sistemática los conocimientos que produjera la acción dispersa de la ciencia por obra de los pensadores; y era además preciso determinar la *unidad* sustancial objetiva de esos conocimientos.

El empleo de la palabra *bio-logía* por Lamarck (2)—que viene á unificar el saber de la Historia Natural y á expresar la unidad esencial de los fenómenos de la vida—debió ejercer un decisivo influjo sobre el espíritu de Comte. Previó éste el extraordinario efecto renovador y progresivo que la palabra *biología*—con todas sus consecuencias—había de ejercer en la Historia Natural, y con certero instinto buscó un factor sugestivo análogo en la *Sociología*. Inventar una palabra por capricho, por ridículo afán de neologismo insustancial, no im-

(1) Brandford: Ob. cit., pág. 5.

(2) V. Huxley: *Science and Education Essays*. Londres, 1893, página 268. Cons. Ward: *Compendio de Sociología*, pág. 29.

porta para el desarrollo científico. Pero cuando el invento gramatical viene á su tiempo, responde á una exigencia real del pensamiento, la *invención* tiene todo el alcance y efectos que anotan Tarde y Baldwin. Es un centro de fuerza expansiva, una fuente de sugestión. «Las palabras—dice con razón Ward—son las herramientas del pensamiento, y las ideas no pueden progresar sin ellas, como las artes sin instrumentos y máquinas» (1).

Todo el volumen cuarto del *Cours de Philosophie Positive*, de Comte, está lleno de estas preocupaciones de unificación simbolizadas en el nuevo término. El pensamiento inicial en el citado volumen es el de «la necesidad y oportunidad de la *física social*, según el análisis fundamental del estado social presente»: Comte habla de «la posibilidad actual de concebir y de cultivar la ciencia social á la manera de la ciencia plenamente positiva» (2). Y añade luego: «La inmensa laguna fundamental que deja, evidentemente, en el sistema general la filosofía positiva, el deplorable estado de infancia prolongada en que languidece todavía la ciencia social, debería bastar para hacer altamente irrecusable á toda inteligencia verdaderamente filosófica, la estricta necesidad de una empresa destinada á imprimir por fin en el espíritu humano, tan bien preparado ya en todos los demás respectos, ese gran carácter de unidad, de método y de homogeneidad de doctrina, indispensable á la plenitud de su desenvolvimiento especulativo» (3). La repercusión del influjo que ejerce en el espíritu de Comte la «Biología», adviértese todavía en este momento inicial en que todavía se habla de la *física social*, pero en el que debe estar cercano el instante de la «sociología». «Si, pues—dice,—la ciencia biológica, á pesar de su constitución más avanzada, aun nos ha parecido demasiado estrechamente ligada al arte

(1) Ob. cit., pág. 25.
(2) *Cours de Ph. Pos.*, IV, pág. 2 (ed. 1893).
(3) Loc. cit., pág. 4.

médico, ¿puede extrañar la tendencia habitual de los hombres de Estado á desdeñar, como vanos juegos del espíritu, todas las especulaciones sociales que no estén inmediatamente ligadas á operaciones prácticas?» (1).

Más adelante, vuelve Comte, en repetidas ocasiones, á expresar su propósito íntimo filosófico. «Esta subordinación—dice—racional de la humanidad á una misma ley fundamental de desenvolvimiento continuo, que representa la evolución actual, sea cual fuere en él la importancia preponderante, como el resultado necesario de la serie gradual de las transformaciones anteriores, constituirá ciertamente una propiedad exclusiva y espontánea de la nueva filosofía política, que se limitará, en esta relación, á extender por fin á los fenómenos sociales el espíritu general que ya domina con respecto á los demás fenómenos naturales. Para acabar de apreciar sumariamente la coherencia y la homogeneidad que inevitablemente deberán caracterizar esta filosofía, baste advertir, en último lugar, que al propio tiempo que establecerá por tal modo, sea en el presente, sea en el pasado, el más perfecto enlace en el sistema entero de las diversas nociones sociales, referirá ese sistema de una manera tan directa como indisoluble al conjunto total de la filosofía natural, que, completada desde entonces por esta indispensable extensión, realizará en adelante un estado permanente y definitivo de unidad intelectual hasta aquel momento esencialmente quimérico, donde todos los diversos órdenes de concepciones humanas, irrevocablemente sometidos á un método fundamental, presentarán, con relación á todos los fenómenos posibles, una serie racional de leyes homogéneas, que no cesará de coordenar exactamente una rigurosa jerarquía científica» (2). «El sentimiento (escribe aclarando más el concepto) fundamental de las leyes naturales invariables», fundamento primitivo de toda idea de orden, con res-

(1) Loc. cit., pág. 5.
(2) Idem, págs. 143-144.

pecto á cualesquiera fenómenos, ¿podrá no tener la misma eficacia filosófica, luego que, completamente generalizado, se aplique también á los fenómenos sociales?... (1).

Y todavía descubre más su pensamiento al final de la lección 46, cuando habla del espíritu científico de su Tratado y de «proseguir el estudio general de los fenómenos de la física social en disposiciones tan puramente especulativas como las que presiden ya el cultivo habitual de las demás ciencias fundamentales, no teniendo otra ambición intelectual que la de descubrir las verdaderas leyes naturales de un último orden de fenómenos»... (2).

Y aun resulta más explícito y claro el propósito acariciado por Comte, en el momento mismo en que adopta la nueva palabra *Sociologia* en sustitución de la expresión *física social* (3).

III

Poco hay que decir sobre la superioridad de la palabra Sociología, frente á la expresión *física social*; entraña ésta un prejuicio, impone un criterio. De haber insistido Comte en ella no habría facilitado, por la sugestión de la palabra, la formación de la ciencia social. Acaso la expresión *física social* reflejase más determinadamente, quizá hasta con exceso, el pensamiento íntimo de Comte sobre el *modo positivo* de constituir la sociología, según la orientación surgida del ejemplo de las otras ciencias anteriores en la *jerarquía*: pero, de una parte, la introducción del concepto de lo *físico* en la concepción de lo social como un orden superior, comprensivo, no se armonizaba bien con el principio de lo diferencial ó distinto del fenómeno social—que no es físico, sino *social*, en el propio Comte;—

(1) Loc. cit., pág. 145.
(2) Idem, págs. 177-178.
(3) Idem, pág. 6, y especialmente lec. 47.

y, de otra, la expresión acaso se habría cristalizado como una fórmula aceptable sólo para definir la «sociología comtiana». La misma vaguedad del término Sociología y su flexibilidad gramatical han permitido aplicarlo á todas las concepciones posibles de una ciencia de la sociedad, ó de lo social, sea cual fuere el criterio filosófico primordial al cual hayan podido responder.

Basta recordar el momento en que la *Sociología* surge en el desarrollo del pensamiento comtiano, como coronación de la jerarquía científica, y como expresión teórica de la comprensión del orden real más complejo—el social.—El plan de Comte—escribe el Sr. Rignano—puede dividirse en tres partes: en la primera, crear la ciencia de las ciencias, sirviéndose de las que se asientan sobre base positiva, de la Matemática á la Biología. Esto es, reelevarse desde las leyes más generales ya determinadas por cada una de estas ciencias particulares, á una ciencia única generalísima, que enlazase en un todo orgánico las diversas ciencias particulares, y las ordenase además según una serie de clasificaciones tan racional que el paso de una á otra se efectuase por sí mismo, sin discontinuidad alguna... La segunda parte de la obra debía consistir en servirse de estos resultados generales, obtenidos en el complejo de todas las demás ciencias existentes, y consiguientemente de valor para la ciencia en general, para constituirse un guía racional en la creación de una ciencia nueva, la última que aun está por constituir: la Sociología. En la tercera parte de la obra el autor debía proceder á la creación misma de la ciencia sociológica, esto es, á trazar un primer esbozo de sus leyes más generales y más fundamentales (1).

A mi modo de ver, el cambio de nombre propuesto por Comte ha sido buena idea. Para designar una operación científica respecto del fenómeno social, labor de investigación serena, sin prejuicio, convenía un término de una gran precisión lite-

(1) Rignano: *Le Sociologia nel Corso di Filosofia Positiva d'Agusto Comte*, págs. 11-13.

raria en cuanto á la indicación del objeto, y á la vez de una gran *neutralidad* en cuanto al criterio filosófico, aplicable á la indagación. Era preciso, si el término había de tener un éxito definitivo, que la nueva disciplina con él indicada pudiera recoger todos los modos de entender, todos los criterios y posiciones, aun aquellas que implicasen la más radical rectificación del sentido comtiano—lo *subjetivo* de la indagación, lo puesto como punto de vista propio por la filosofía *positivista*.—En una palabra: era indispensable que el término aludiese á lo que es perenne en la relación científica, á saber, la pura relación de conocimiento, dejando el campo libre á la renovación incesante del contenido.

La palabra *Sociología* responde, creo yo, á todas esas exigencias: dice cuanto hace falta decir, y nada más. Indica el objeto: sociedad, social: si éste es real y distinto, si es de posible conocimiento, si se puede penetrar la naturaleza de lo *social*; todos son problemas posteriores. Luego indica la relación: *logos*: se trata de *investigar*, de *conocer*, de pura operación teórica. ¿Cómo se hace esta operación? ¿Con qué criterio se procede? Va implícito en términos generales: ello ha de ser como obra de *ciencia*; por de pronto baste esta indicación: la Sociología, en suma, alude á la *investigación* científica de lo *social*.

La historia posterior á Comte ha confirmado lo feliz de su inspiración. La *Sociología* persiste, y en el dominio de sus doctrinas han penetrado todos los criterios: no es ni positivista, ni idealista, ni evolucionista, y es todo eso á la vez; sin salirse de la exigencia capital que el nombre entraña, han podido generarse en la *Sociología* corrientes tan distintas como el biologismo y el psicologismo, formulándose sentidos filosóficos de idealidad, hasta infundir en su base misma la preocupación «metafísica» (1), no obstante el origen positivista del término y de la ciencia.

---

(1) Cons. Tarde: *Les lois sociales*, y Fogel: *Metaphysical elements in Sociology* (1904).

IV

La aspiración comtiana, expresada antes, según ya queda indicado en la *Ciencia Nueva* de Vico, alcanzó entre esta manifestación (que podría tener sus raíces en Platón y en Aristóteles) ciertas consagraciones, que M. Branford recuerda muy oportunamente. «Entre la *Ciencia Nueva* de Vico—escribe este autor—y la *Sociología* de Comte, la infiltración de varias especies de frases, tales como Ciencia social, Ciencia de la sociedad (Condorcet), Ciencia del hombre (Saint-Simon), parecían indicar una tendencia general hacia la expansión de la ciencia por el campo de los estudios humanistas» (1). Sentíase en todas partes la necesidad de dar unidad y nombre al *proceso* humano—sintetizándolo en leyes explicativas—aplicándole el impulso «causal», proyectando sobre él la interpretación racional de sus hechos, ó educiendo de éstos el principio informativo, de enlace, de continuidad, de encadenamiento, de dependencia—de causa á efecto, de hecho á condición.—La expresión, fuera de Comte y de esta aspiración con manifestaciones brillantísimas aún no agotadas, á las cuales vuelve ahora cada vez con más decisión el movimiento sociológico, nos lo ha ofrecido la filosofía alemana en sus representaciones más culminantes desde Kant, en Schelling (1775-1854), en Krause (1781-1832), Hegel (1770-1831), y, en general, en los representantes de lo que se ha llamado la Filosofía de la Historia (2).

La Filosofía de la Historia y la Sociología pueden estimarse como dos elaboraciones paralelas de una misma concepción en el fondo, elaboraciones que hoy convergen hasta el punto de que hay, según ya hemos indicado, quien, como Barth, ha-

(1) Ob. cit., pág. 5.

(2) V. R. Flint: *La filosofía de la historia en Alemania;* cons. Barth: *Die Philosophie der Geschichte als Sociologie* (1897), y Small: *The significance of Sociology for Ethics*, especialmente pág. 25 y sigs., *General Sociology*, cap. IV.

bla de considerar la *Filosofía de la Historia como Sociología.* Pero en el primer instante, y desde el punto de vista de la formación de una ciencia social, respondió, quizá, mejor al intenso movimiento positivo empujado por el gran florecimiento de las ciencias naturales y de observación, á la vez que por los progresos de la historia como ciencia, como «realismo», la fórmula de la Sociología, que además no limitaba el horizonte de la investigación hacia un sentido ideal y abstracto, como ocurría con la expresión de Filosofía de la Historia. Nada tiene, pues, de particular que la elaboración de una ciencia social—sintética, ó general, ó de mera composición—se efectuara como elaboración de una *Sociología,* aunque luego —ahora, sobre todo—se aproveche la savia realista y el impulso fecundo que se contiene en la Filosofía de la Historia y en las concepciones que, como el llamado «materialismo histórico» (Marx), se han engendrado al calor de la corriente hegeliana (Filosofía de la Historia).

Siguiendo el movimiento expansivo, no de la «concepción» comtiana, sino de su fórmula y expresión sugestiva, se han de señalar, por de pronto, dos de las etapas más importantes y definitivas; represéntanlas ó personifícanlas dos filósofos ingleses: Stuart Mill y Herbert Spencer.

Entre los contemporáneos de Comte—dice M. Brandford,—J. S. Mill (sólo ocho años más joven que Comte) sostuvo decididamente que había llegado el momento de señalar una ciencia social general, proponiendo hasta una designación especial. «En 1836 Mill definía el objeto y carácter de este campo de la investigación, empleando como términos sinónimos, entre otras frases, éstas:—Filosofía social, Ciencia social, Historia natural de la sociedad, Política especulativa y Economía social.—Este ensayo de Mill *(On the Definition* y *Method of Political Economy)* se publicó seis años antes de la terminación de la *Filosofía Positiva»* (1). Mill concebía entonces la ciencia

(1) Ob. cit., pág. 6.

social de un modo muy distinto al de Comte. Pero después de publicado el *Curso* modificó considerablemente sus ideas, abandonando las dos expresiones antes recomendadas como aceptables (Economía social y Política especulativa), é inclinándose en favor de la palabra *Sociología*.

Debe notarse cuando la empleó al desarrollar en el *Sistema de Lógica* la doctrina de la *Lógica de las ciencias morales:* trata de determinar la naturaleza de la Ciencia social, y dice: «Así, pues, la Ciencia social, que por un barbarismo cómodo se ha llamado Sociología, es una ciencia deductiva...» (1). Y luego sigue usando la nueva palabra y sus derivados, aludiendo repetidas veces á Comte. «El único pensador—se lee—que poseyendo un conocimiento suficiente de los métodos científicos en general, ha ensayado caracterizar el Método de la Sociología, M. Comte...» (2). «Unicamente M. Comte, en la nueva escuela histórica, ha sentido la necesidad de enlazar las generalizaciones de la historia con las leyes de la naturaleza humana» (3). Refiriéndose más adelante á la obra de Comte, añade que «es el único ejemplo de un estudio de los fenómenos sociales, según la concepción del Método histórico» (4), expuesto antes.

Y no sólo esto: Stuart Mill está de lleno en la corriente que supone la constitución de la Sociología como aspiración á la unificación de los fenómenos sociales y su referencia á las leyes de explicación y de desenvolvimiento de los mismos. «La historia—dice—proporciona, cuando se la estudia juiciosamente, las leyes empíricas de la sociedad; y el problema de la Sociología general es hacerlas constar y referirlas á las leyes de la naturaleza humana mediante deducciones que muestren qué tales eran las leyes derivadas que naturalmente se debían es-

(1) Mill: *Sistème de Logique*, II, pág. 489 (edic. franc. de 1896).
(2) Idem, pág. 491.
(3) Idem, pág. 314.
(4) Idem, pág. 530.

perar como consecuencia de esas leyes primarias» (1). Lo esencial aquí es el reconocimiento de la posibilidad y necesidad de una doctrina de la vida humana social que explique el pasado y que mire hacia el porvenir, lo cual implica la idea de una continuidad objetiva de la Historia según principios ó leyes discernibles.

Refiriéndose á labor realizada por el propio Comte con el propósito sistemático de unificar el proceso sociológico, dice Mill: «Sin discutir aquí el valor de sus conclusiones, y especialmente de sus predicciones y de sus recomendaciones en cuanto al porvenir de la sociedad, que me parecen inferiores á su apreciación del pasado, me limitaré á mencionar una generalización importante que M. Comte estima como la ley fundamental del progreso de la ciencia humana. Según él, la especulación sobre todos los objetos en que se ocupa el espíritu humano pasa por tres fases sucesivas: en la primera tiende á explicar los fenómenos por los agentes sobrenaturales, en la segunda por abstracciones metafísicas, y en la tercera, que es su estado final, se limita á consignar sus leyes de sucesión y de semejanza. Esta generalización me parece que tiene un alto grado de autoridad científica que resulta del concurso de las indicaciones de la historia y de las probabilidades inferidas de la constitución del espíritu humano. Y difícilmente se concebirá, ante el simple anuncio de esta proposición, qué olas de luz arroja sobre todo el curso de la historia, cuándo se ha hecho notar sus consecuencias, refiriendo á cada uno de los tres estados de la inteligencia humana y á cada modificación sucesiva de esos tres estados el correlativo de otros fenómenos sociales» (2).

No puede, creo yo, indicarse más claro el aprecio del contenido del pensamiento de Comte en su elemento formal; es decir, en cuanto alude á la posibilidad y realidad de un «desen-

(1) Mill, pág. 515.
(2) Idem, ob. cit., II, pág. 531.

volvimiento» encadenado y condicionado de la humanidad en la historia y hacia el porvenir.

Pero todavía resulta más definida la posición de Stuart-Mill respecto de la nueva ciencia, vislumbrada á la vez como una filosofía y como un sistema de la vida social. «Doquiera —dice—los espíritus superiores se vuelven hacia este objeto. El fin ahora de los pensadores verdaderamente científicos consiste en recoger con teorías los hechos de la historia universal. Se reconoce que una de las condiciones exigidas por un sistema general de doctrina social es la de que explique, según los datos que se posean, los principales hechos de la historia; y se admite generalmente que una Filosofía de la Historia es á la vez la verificación y la forma inicial de la Filosofía del progreso de la sociedad. Si los esfuerzos intentados actualmente en todas las naciones las más activas para la creación de una Filosofía de la Historia, y á las cuales comienza á asociarse hasta Inglaterra—de ordinario la última en participar en el movimiento general del espíritu europeo,—se dirigen y contrastan según esos principios del método sociológico que breve é imperfectamente he procurado caracterizar, no pueden menos de originar un sistema sociológico muy apartado del carácter vago y conjetural de las tentativas anteriores y digno de colocarse un día en el rango de las ciencias. Cuando el tiempo llegue, ninguna rama importante de los negocios humanos quedará abandonada al empirismo y á las conjeturas sin base científica. El círculo del saber estará completo, y no podrá en adelante amplificarse sino por su propia y perpetua expansión» (1).

Aparte de estas declaraciones expresas, cuenta Bain que «Mill acariciaba el proyecto de hacer una obra sobre Sociología, «como un todo» (2).

De todas suertes, parece indudable que Mill ha sido uno de

(1) Mill, pág. 533.

(2) V. J. M. Robertson: *Buckle and his Critics*, pág. 460, nota cit. por Branford, ob. cit., pág. 7, nota.

los grandes pensadores del pasado siglo que con su gran autoridad han ayudado á vencer la resistencia, á admitir la palabra *Sociología* en el vocabulario científico internacional.

V

Pero el gran apoyo hay que buscarlo en H. Spencer. La adopción por éste de la palabra Sociología y de la idea de un sistema de los fenómenos sociales, establece de un modo definitivo la legitimidad de los intentos de Comte. «Un factor importante—dice M. Branford—en la admisión de la palabra *Sociología* ha sido, sin duda, su adopción por Spencer. Su libro *The Study of Sociology* se difundió por casi todo el mundo civilizado desde 1870 á 1890. El primer volumen de los *Principios de Sociología* apareció el año 1876, y el último en 1896. Aunque relativamente olvidada por las Universidades británicas, la obra fué ampliamente estudiada en Alemania, y más aún en América. En Francia, también, el influjo de Spencer ha contribuído á la difusión de la idea y del nombre; por esto se le considera como el principal continuador de la obra científica y filosófica de Comte» (1).

Siempre me ha parecido que Herbert Spencer, no obstante sus diferencias tan reflexivamente acentuadas respecto de Comte (2), es el más genuino continuador de su representación y espíritu en el desarrollo del pensamiento *sociológico* contemporáneo, sobre todo en este punto de la *introducción* de la sociología en el sistema general de los conocimientos humanos y en la cultura de las gentes. Si hay, como creo, una génesis particular de lo «sociológico», caracterizada, primero por la afirma-

(1) Branford: ob. cit., pág. 8. Cons. Small: *General Sociology*, capítulo VII.

(2) V. especialmente Spencer: *Classification of the Science*. Cons. sobre la relación de Comte y Spencer en el punto fundamental del lugar de la Sociología ante la ciencia. Ward: *Pure Sociology*, págs. 66 y sigs.

ción de la necesidad de una reflexión sobre lo social como una *realidad* (por de pronto exterior al sujeto, objetiva en rigor), cognoscible y penetrable; segundo, por la aspiración á constituir una disciplina «superior» científica con el conjunto ordenado de los conocimientos relativos á lo social; y tercero, por la designación de esa disciplina con un nombre propio—sociología;—si hay, repito, esta génesis particular, los dos momentos culminantes de la misma son Comte—la iniciación del pensamiento—y Spencer—la cristalización y á la vez la difusión del pensamiento.

Spencer aceptó el sentido total de Comte, y como él bosqueja un sistema de las ciencias fundamentales, en el cual ocupa un lugar análogo la *Sociología*, ó sea la ciencia social, es decir, el conocimiento del sér social, la sociedad, como un producto natural en el proceso evolutivo cósmico (1), que corona el edificio del saber, y aun del ser, en el tiempo. Sobre todo, Spencer afirma, como Comte, la Sociología, con la ventaja en su favor de haber dado la primer construcción sistemática, amplia, preparada de una «Sociología», que es una disciplina de análogo valor á la *Psicología* y á la *Biología*, en un sistema general de *Filosofía sintética*.

Ciertamente la Sociología (con este ó con otro nombre) se ha elaborado además fuera de la corriente que va directamente desde Comte á Spencer; la *palabra* se ha abierto también otros caminos. No puede olvidarse la obra de un Quetelet (2),

---

(1) Spencer—dice M. Ward,—á pesar de todos sus esfuerzos para derribar el sistema de Comte, «lo ha adoptado realmente en el ordenamiento de las ciencias en su Filosofía sintética». V. Ward: *The place of Sociology among the Sciences*.

(2) «En lo que Quetelet tenía la mira era ciertamente, ante todo, en la Sociología, puesto que el título de su obra (de 1848) es: *Del sistema social y de las leyes que lo rigen*. Lo que además lo indica es que su obra *Sobre el hombre* (1835) lleva el subtítulo de *física social* y que en ese libro Quetelet hace una declaración categórica: «Es el cuerpo social el que tenemos el propósito de estudiar».—V. Gumplowicz: *Compendio de sociología*, Lib. I, IV.

de un Lilienfeld (1) ó de un Schaffle (2); pero no han llegado estos autores á la Sociología por un camino tan *sistemático* como el de Comte ó el de Spencer, y por otra parte, la incorporación de la Sociología á la corriente general del pensamiento, como expresión y fórmula de una disciplina comprendida en la enciclopedia de las ciencias, y como una rama susceptible de desarrollo independiente, no se comienza á verificar sino, y sobre todo, con ocasión y después de la amplia labor spenceriana (3). A partir de este influjo—aunque no sólo bajo este influjo—la Sociología es ya un objeto de discusión y de elaboración como la Biología ó como la Psicología, y la palabra se acepta en el lenguaje científico internacional. La corriente que podríamos llamar interna, de elaboración de *lo sociológico*, adquiere así proporciones tan intensas y expansivas, que aun aquellos que discuten la legitimidad de una *Sociología* como disciplina sustantiva, emplean la palabra y sus derivados para expresar las diversas relaciones de conocimiento de lo social, y los modos distintos de los fenómenos sociales. Por otra parte, la palabra se ha universalizado de tal manera, que podemos considerarla como un término que tiene su valor hasta en el lenguaje vulgar.

VI

No es posible, dadas las proporciones del estudio presente, reseñar con el necesario detalle la difusión de la Sociología

(1) También se propone como objeto de una ciencia positiva la sociedad humana; llevado, como tantos otros autores, por la necesidad de concretar en un objeto real el de la ciencia social, Lilienfeld alude al *organismo social:* para que la sociedad humana sea objeto de una ciencia positiva, es preciso «admitirla en la serie de los seres orgánicos, considerarla como un organismo». V. Lilienfeld: *Sedanken über eine Socialwissenschaft der Zukunst* (1873) y luego *Pathologie Sociale.*

(2) Baste el título de su obra fundamental, *Estructura y vida del cuerpo social.* Posteriormente Schaffle escribió una obra de Sociología. V. *Abrisz der Sociologie*, publicada por K. Bücher, 1906.

(3) He tratado de este punto en mi *Literatura y problemas de la sociología.* Primera parte (1902).

como expresión de una ciencia, como indicación de un movimiento filosófico en la investigación de los problemas sociales, como término de unión de los esfuerzos individuales en una labor científica, como designación de una disciplina en los estudios académicos y hasta como definición de la reforma social. Sólo cabe hacer algunas indicaciones que signifiquen el grado de interés universal que la Sociología despierta y que demuestren el hecho de la aceptación internacional del término. M. Branford ha recogido (1) varias. Enlazando su estudio con el *Editorial* de *The American Journal of Sociology*, titulado *A Decade of Sociology* (2), se puede formar una idea aproximada del movimiento expansivo de la Sociología en los quince ó veinte últimos años, que constituyen el período más difícil de la lucha por la consagración de la nueva ciencia.

M. Branford estima que este período abarca más especialmente la última década del siglo XIX. «En la última década del siglo diez y nueve—dice—se efectuó un considerable desenvolvimiento de los intereses y estudios específicamente sociológicos. Fué éste un período de desarrollo caracterizado por los síntomas corrientes de la expansión de los estudios y de la coordenación de éstos—establecimiento de cátedras, cursos é instituciones; la multiplicación de la literatura y la fundación de periódicos sociológicos.»

Es más sugestivo el trabajo de *The American Journal* (de M. Small, supongo), por cuanto en él se compara el estado de la opinión y de la Sociología misma, desde el momento en que la revista se comienza á publicar (1895) hasta 1905. He aquí las notas más salientes de este período de desarrollo: hay pri-

(1) Estudio citado, págs. 8 y 9.

(2) Publicado en Julio de 1905. Consúltese, para completar estas ligerísimas indicaciones, Gumplowicz: *Compendio de Sociología*, Lib. I, *Politique et Sociologie*, Lib. IV, trad. franc. (1898). Ward: *Comtemporary Sociology* (1902). Squillace: *Le dottrine sociologiche* (1902), *Diccionario de Sociología* (1906), y sobre todo *L'Année Sociologique* de M. Durkheim. Puede verse mi *Literatura y problemas*, cit., y *Sociología contemporánea*.

mero un movimiento de expansión del interés por la Sociología: «es evidente el incremento del público sociológico». Además, los pensadores, atraídos por los problemas sociológicos, acentúan su orientación unitaria en el sentido de una explicación científica del conjunto de los fenómenos sociales y á la vez propenden á buscar soluciones armónicas.

Para fijar de un modo más concreto las indicaciones del movimiento expansivo de la Sociología, conviene señalar brevemente, claro es: 1.°, los hombres de ciencia que aceptan el nombre y elaboran la nueva disciplina; 2.°, las revistas que se consagran total ó parcialmente á la investigación de los problemas sociológicos; 3.°, las instituciones constituídas para el cultivo colectivo de la Sociología; y 4.°, la aceptación de la misma como objeto de enseñanza.

En todos los países cultos aparecen, en estos últimos veinte años, gentes dentro de lo que llamaríamos *corriente central* del pensamiento sociológico, que viene sobre todo de Comte y de Spencer; son ya muchos pensadores, algunos verdaderos pensadores, los que se plantean el problema del *ser ó no ser* de la Sociología, ó que admiten la posibilidad de una concepción científica de «lo social», ó bien de la sociedad como un todo, y que han contribuído y contribuyen á elaborar una *ciencia*—filosófica é histórica—de la *realidad social*. Los hay que ya merecen el nombre de «sociólogos», filósofos, teóricos, en el sentido estricto que esta palabra debe tener, y en el supuesto de que la Sociología sea una ciencia, quiero decir, un *entretenimiento* digno del espíritu.

Sin ánimo de agotar el tema, pueden señalarse como representaciones de la Sociología contemporánea, entre otros: en Francia, los trabajos de Espinas, Tarde, Guyau, Letourneau, Durkheim, Worms; en Bélgica, de De Greef y Waxweiler; en Alemania y Austria, de Schaffle, Ratzenhofen, Gumplowicz, Simmel, Barth, Tönnies; en Italia, de Ardigo, Vanni, Loria, Asturaro, Squillace; en Inglaterra, de Kidd; en Rusia, de De Roberty, Lelienfeld, Novicow; en los Estados Unidos, de

Small, Ward, Giddings, Vincent, Ross, Fogel, Patten; en España, de Azcárate, Giner, Sales y Ferré...

Pocas demostraciones de interés por un problema, por una disciplina, pueden citarse de tan sugestiva importancia como la publicación de revistas especiales, dedicadas á recoger los trabajos monográficos sobre el asunto de que se trata. Ciertamente, el hecho de que se haya aceptado la palabra «Sociología» como designación principal ó exclusiva de una publicación periódica, ó bien como indicación de una de las materias tratadas en ella, revela desde luego el acuerdo tácito entre una cierta masa de la opinión culta, no sólo respecto de la «corrección» de la palabra, sino de que la palabra despierta en todos una idea ó serie ó conjunto de ideas que suscitan coincidencias de esfuerzos y sugieren investigaciones sobre objetos determinados, capaces de elaborar á la larga un fondo común de pensamiento que constituirá el contenido propio de la ciencia sociológica.

En la actualidad, son varias las manifestaciones de este orden que pueden citarse en el campo de la Sociología. En primer lugar, debe recordarse la *Revue internationale de Sociologie*, de M. Worms, que ve la luz desde 1892 en París, y que representa una primer condensación del interés científico por la nueva disciplina en el período de su expansión decisiva. Además de ésta, y con posteridad, se han comenzado á publicar en Italia varias revistas de índole sociológica, mereciendo especial mención por lo acentuado de su carácter y lo rico de su información la *Rivista Italiana de Sociologia* (1897), que hoy dirigen los Sres. Cavaghiere, Sergi, Tangorra y Tedeschi. En la América del Norte se cuenta desde 1895 con la revista antes citada, *The American Journal of Sociology,* que dirige M. Small, en relación con el departamento de Sociología de la Universidad de Chicago; quizá no hay hoy otra publicación especial más importante, y que como ella contribuya con tan reflexiva persistencia á la elaboración del pensamiento sociológico y á dilucidar los problemas que la construcción de la

Sociología entraña. Al lado de *The American Journal* podría señalarse *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, que si no son como la anterior una publicación estrictamente sociológica, esto es, una revista dedicada á tratar especialmente el problema mismo de la Sociología, cuya sustantividad es un supuesto admitido; sin embargo, en sus páginas se han insertado trabajos sociológicos de gran interés, y además consagran el uso de la palabra empleándolo como indicación de alguna de sus secciones, que en efecto se titula *Sociology*. Por otra parte, estos *Annals* han contribuído grandemente á definir y acentuar cierto significado práctico de la palabra, aplicándolo á numerosas manifestaciones positivas de la *labor social*, de la *acción social*.

También en España ha habido algún intento para crear un órgano permanente de publicidad para la Sociología; hace años ya iniciamos la *Revista de Derecho y Sociología*, que hubimos de suspender por causas diversas.

Con un carácter análogo comenzó á publicarse en 1906 una revista titulada *Derecho y Sociología* en la Habana.

Aparte estas *revistas*, debe recordarse como una de las demostraciones del aprecio científico de la Sociología, el *Año Sociológico (Année Sociologique)*, que en 1898 comenzó á publicar en París M. Durkheim. Refleja esta publicación la necesidad sentida de recoger y condensar el amplio y variado movimiento sociológico, á fin de ofrecer á las gentes un *guía* ó *indicador*. Sus *nueve* volúmenes constituyen un excelente instrumento de trabajo en las investigaciones sociológicas, esto aparte lo que ha contribuído esta publicación á orientar el espíritu científico hacia la concepción de una Sociología y hacia el punto de vista sociológico de todas las disciplinas que tienen por objeto el hombre y las instituciones humanas.

Hay, sin salir del mundo de las revistas ó publicaciones generales de carácter enciclopédico, algunas otras indicaciones demostrativas del fenómeno de expansión que venimos seña-

lando; M. Branford (1) recuerda la inclusión de un artículo sobre la *Sociología* en el suplemento á la novena edición de la *Encyclopaedia Britannica*, palabra aceptada además por la *Grand Encyclopedie* francesa; recuerda también la adición de la misma palabra al título de la conocida revista, fundada por Mach, Avenarius y Richl, *Vierteljahrschrift für Wissenschaftliche Philosophie and Sociologie*; la adición de una sección de *Sociología* en la parte bibliográfica de la *Revue philosophique* de Ribot, á lo cual podríamos añadir la importancia especial que todas las revistas generales de cultura, de derecho, de economía, etc., etc., dan siempre á los asuntos estrictamente «sociológicos», y la publicación de *bibliotecas* especiales de «Sociología», como la *Bibliothèque internationale de Sociologie* que dirige en París M. Worms y la *Biblioteca internazionale di Sociologia teorica* que en Italia dirige el Dr. Squillace, á la que podrían sumarse la *de Sociología* y la *Internacional de Sociología*, ambas de Barcelona.

VII

La atracción del interés común científico suscitado por la sociología ha provocado también otra condensación de esfuerzos que entraña el reconocimiento de la eficacia de la orientación comtiana en su alcance más general, ó sea en cuanto entraña una labor teórica intensa para descubrir y conocer *la realidad social*.

Las gentes de las más distintas procedencias intelectuales ó filosóficas se van agrupando en varios núcleos, á fin de establecer un cambio de ideas en el campo determinado por la palabra Sociología. Ha de suponerse, pues, que hay entre ellas un acuerdo implícito—á veces es muy explícito—sobre la oportunidad y propiedad del término que sirve de lazo á sus unio-

(1) Loc. cit.

nes ó de indicación á su esfuerzo, y sobre la posibilidad de obtener ciertos resultados científicos.

Según dejo dicho, son varios los núcleos ó agrupaciones constituídas por los sociólogos para concentrar su acción dispersa en el cultivo de su ciencia. La más antigua de que tenemos noticia es el *Instituto International de Sociologia*, fundado en París en 1893, el cual ha celebrado importantes Congresos, en donde se han discutido capitales problemas de la Sociología, relacionados los unos con la constitución científica de la nueva disciplina, y los otros relativos á aspectos y relaciones de la misma. El *Instituto* publica sus *Annales*, que contienen las Memorias y discusiones de los Congresos y, á veces, monografías escritas por sus miembros. Posteriormente constituyóse en París una *Sociedad de Sociología*, que celebra frecuentes reuniones, según puede verse en la sección correspondiente de la *Revue internationale de Sociologie*. Al lado de estas Corporaciones debe citarse la *Societé belge de Sociologie* (fundada en 1899), que también publica unos *Annales* y una especie de resumen del *Mouvement Sociologique* (comienza en 1900) (1).

En Inglaterra y en América se ha seguido el ejemplo que suponen las fundaciones enumeradas muy recientemente. En Inglaterra, donde, á pesar de Spencer, no se había producido un intenso interés por la construcción científica de una Sociología, inicióse en 1903 la constitución de una *Sociological Society*. Los trabajos preparatorios de esta institución tienen un valor extraordinario para el estudio de la expansión de la Sociología, por la general aprobación dada desde muy diversos campos á la idea de constituir una Sociedad para el cultivo colectivo de esta ciencia; de 184 invitaciones ó consultas circuladas á las más variadas representaciones del mundo cien-

(1) La *Sociedad belga de Sociología* está compuesta por sociólogos católicos. Sobre el significado y criterio de esta Sociedad, puede verse en mi *Sociología contemporánea* el cap. IX.

tífico internacional, 176 provocaron una adhesión completa.

La *Sociological Society* constituyóse, siendo sus fines científicos, educativos y prácticos, y proponiéndose promover y guiar la investigación y fomentar la educación en la ciencia social en sus varios aspectos y aplicaciones. Al efecto celebra frecuentes reuniones, publicando algunas Memorias muy interesantes y resúmenes de las discusiones entre los miembros en sus *Sociological Papers* (1).

The American Sociological Society es más reciente que la inglesa. Inicióse, á lo que sabemos, en 1905, mediante una circular de M. C. W. A. Veditz, profesor de la Universidad Jorge Washington, dirigida á varios sociólogos, y constituyóse bajo la presidencia del insigne profesor Mr. Ward en Diciembre de 1905. El objeto de la Sociedad es el fomento de la investigación y la discusión sociológica, y promover la relación entre las gentes dedicadas al estudio científico de la sociedad (2):

Por último, para completar las indicaciones de la difusión expansiva de la Sociología, sería preciso recordar la introducción de su estudio en las instituciones de enseñanza. Ha debido vencer la nueva ciencia fuertes resistencias antes de que los organismos académicos consintieran su incorporación como disciplina sustantiva á los planes tradicionales. Quizá suscitaba desconfianzas en estos medios, siempre un tanto cristalizados, el sentido positivista exclusivo que en un principio tenía la Sociología, en la corriente comtiana y spenceriana. Pero poco á poco, á la vez que la Sociología rompía sus exclusivismos transformando su criterio inicial, abriéndose á otros vientos filosóficos, su enseñanza se ha ido introduciendo en las instituciones docentes de todos los pueblos. Hay hoy enseñanza académica universitaria en no pocas naciones. Bastará recor-

(1) Un vol. en 1904 y otro en 1905.

(2) En España se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Sales y Ferré un Instituto de Sociología.

dar la labor de MM. Durkheim, Richard y Bouglé, en Francia; de Asturaro, en Génova; y de las cátedras de Sociología de Palermo y Sassari, en Italia; los cursos de Simmel, en Berlín; Barkh, en Leipzig; Tönnice, en Kiel; de Sales y Ferré, en Madrid, en la cátedra especial de Sociología de la Universidad, y de Azcárate, en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, de Madrid también; de la cátedra de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (1), á todo lo que habría que añadir la obra de las instituciones docentes norteamericanas, que es quizá la más importante desde el punto de vista de la enseñanza de la Sociología; así, por ejemplo, el Departamento ó Laboratorio de esta disciplina que dirige M. Small, en Chicago; las lecciones y cursos de *Columbia University*, donde está M. Giddings; la reciente cátedra de *Brown University*, creada para Mr. Ward; los trabajos de Ross en la Universidad de Nebraska, de Blackmar en la de Kansas, de Fisher en la de San Lorenzo, de Russell en la de New-York, etc., etc. (2).

Y aun podrían citarse otras manifestaciones favorables al cultivo y enseñanza de la Sociología en sentido estricto é intensivo, prescindiendo del papel que el progreso del movimiento sociológico ha debido desempeñar en la transformación de los estudios universitarios ó académicos (3), y que se expresa en la importancia preponderante en ellos de las *ciencias sociales*. De un lado sería preciso señalar el hecho significativo de que al organizarse la Nueva Universidad libre de Bruselas por M. De Greef, se hiciera, como recuerda M. Branford, sobre bases sociológicas. De otro, sería indispensable anotar al-

(1) V. *La Sociología. Carácter científico de su enseñanza*, por E. Quesada, titular de la cátedra de Sociología en la Universidad de Buenos Aires.

(2) V. una indicación muy completa del estudio de la Sociología en los Estados Unidos en el trabajo de M. F. L. Tolman *The Study of Sociology in institutions of Learning in the United States*, en *The American Journal of Sociology*, 1902-1093.

(3) V. Hauser: *L'Enseignement des sciences sociales. Etat actuel de cet enseignement dans les divers pays du monde*, 1903.

gunas instituciones especiales, establecidas para el cultivo y enseñanza de la Sociología. Figura en primer término el *Institut de Sociologie*, de Bruselas, fundado por M. Solvay é inaugurado en 1902, y el cual posee sus aulas, biblioteca, seminarios, y publica tres series de trabajos: *Notas y Memorias*, *Estudios sociales* y *Actualidades sociales*. El Instituto lo define su reglamento como «un laboratorio permanente de investigaciones sociológicas», teniendo entrada en él todas las personas deseosas de emprender tales investigaciones; el Instituto les garantiza una absoluta independencia cienntífica (1).

Además de este Instituto, merece también una mención especial la reciente fundación inglesa Martin White, merced á la cual se han incorporado á la Universidad de Londres, desde 1905, los estudios sociológicos concebidos de una manera amplia. «El primer fin de la Sociología, se lee en el *Report* de la fundación, es el estudio de los hechos de la vida social: pero tal estudio supone algo más que la compilación de detalles interesantes. Los que estudian Sociología deben procurar aclarar los hechos de la vida social mediante dos métodos principales: primero, la descripción, comparación y clasificación, ó, hablando en general, el Método Descriptivo y Comparativo; y segundo, el análisis de las ideas y principios, las condiciones psicológicas, ó principios filosóficos que aquellos hechos pueden implicar» (2).

ADOLFO POSADA

(1) V. *Notice sur l'organisation de l'Institut*, 1905.

(2) *The Sociological Society. Second Annual Report*, pág. 6. (Londres, 1906.)

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

JULIA DE LESPINASSE Y EL MARQUÉS DE MORA

(Con este título encontramos en uno de los últimos números del *Figaro* el siguiente trabajo:)

El marqués de Segur, que acaba de ser elegido miembro de la Academia francesa, ocupa un lugar importante entre los historiadores contemporáneos. *Le Royaume de la rue Saint-Honoré, Le Maréchal de Luxembourg, Le Tapissier de Notre-Dame, Julie de Lespinasse,* son obras que obtuvieron y que merecen el más lisonjero éxito. He aquí las atrayentes páginas que escribe sobre Mlle. de Lespinasse, y en las que la presenta «tal como la conocieron y amaron sus contemporáneos».

—

Mejor informados respecto de ella que la mayor parte de sus amigos y familiares, su nombre, cuando se pronuncia, suscita ante nuestros ojos la imagen de una mujer que muchos de aquéllos ignoraron por completo, que otros apenas sospecharon, á la que dos ó tres, á lo más, vieron en su verdadero aspecto, en cuya íntima esencia nadie, tal vez, pudo penetrar del todo: aludo á la amorosa exaltada, acosada, devorada, consumida por su pasión, obsesionada por ésta hasta la idea fija, torturada por los celos, por la angustia y por el remordimiento, cuya alma, desgarrada y ensangrentada, se reveló á los treinta años de haber abandonado este mundo, por la divulga-

ción de esas famosas cartas que son, como se ha dicho, «el latido más fuerte de corazón de todo el siglo XVIII». Gracias á tales páginas, palpitantes de sinceridad, Julia de Lespinasse vive y vivirá siempre en el recuerdo de los hombres; constituye su gloria póstuma lo que fué un largo suplicio; y ella es el tipo acabado de una raza, muy rara en toda estación, y de la que ofrece en particular pocos ejemplos la época en que se desarrolla esta narración.

Evitemos, sin embargo, aceptar aquí la generalizada opinión que no quiere reconocer en esa época sino la parodia escandalosa y la profanación sacrílega del amor. Por lo menos es preciso, sin condenar en bloque un período entero de la historia, distinguir en él dos fases, la segunda de las cuales rescata en parte la primera. Si la Regencia y los años que siguen no ponen de moda sino la busca del placer, el mariposeo del capricho y la satisfacción rápida de los sentidos ó de la vanidad, opérase, en el transcurso de la segunda mitad del siglo, una especie de revolución en las costumbres y en las ideas. La galantería abierta y el libertinaje cínico ceden el puesto á la exhibición de sentimientos completamente opuestos; el candor, la constancia se ponen tan en boga como lo estuvieran antes el descaro y la infidelidad; á los caprichos suceden las «uniones», que para muchos son como un nuevo matrimonio concertado más libremente, y más respetado, por lo tanto, que el matrimonio legal, realizado, la mayor parte de las veces, fuera de toda elección y de toda simpatía. Si la moral, propiamente hablando, no ganara gran cosa con esto, no se puede negar, sin embargo, que la dignidad de la vida se realza sensiblemente, y que esta irregularidad entraña alguna virtud. Así lo juzga, al evocar sus recuerdos de la juventud, una mujer á la que su notoria honradez confiere el derecho de ser indulgente (1): «¡Dios mío, qué injusto se es con aquellos tiempos! ¡Qué generosa y delicada era la sociedad distinguida! ¡Cuánta solidez

(1) *La vie de la princesse de Poix,* por la vizcondesa de Noailles.

había en sus lazos! ¡Cuánto respeto por la fe jurada en las relaciones menos morales!»

El tono habitual de la época en estas relaciones casi públicas es el de una dulce amistad, de una ternura confiada, de una sensibilidad fácilmente lacrimosa y matizada de melancolía. Es raro que se encuentre en ellas el acento de la pasión, que se oigan gritos de éxtasis ó sollozos de desesperación; pero ¿podemos asombrarnos de esto? El amor en estado de delirio es, como la fiebre alta, una cosa excepcional; y es cosa de saber si hay que deplorarlo. El sentimiento no es menos sincero por no ser frenético. La transformación que se opera en el período de cuarenta años que precede á la revolución es un hecho patente, innegable, al que contribuyeron grandemente dos de los más célebres escritores de la época: Juan Jacobo Rousseau y Richardson. En efecto, una de las pruebas concluyentes de la influencia de la literatura es la acción ejercida sobre la imaginación de las mujeres por la aparición de estas obras—de las que muchas de aquéllas no conocen hoy más que el nombre:—*La Nouvelle Heloïse, Clarisse Harlowe, Sir Charles Grandison.* Un vivo estremecimiento pareció sacudir la egoísta languidez de las mujeres; despertaron como á la brisa de la mañana. Abriéronse sus ojos; vinieron en conocimiento del sombrío mal de que sufrían, el vacío moral, la nada de los placeres, la vanidad de una existencia sin ideal; y el remedio se les apareció en el regreso á las alegrías del corazón y á la vida sentimental.

En el fondo de aquellas almas secas se abrió de nuevo el manantial de las lágrimas; la llama apagada reanimóse, más brillante después de las tinieblas; y el amor apareció como un dios nuevo, bienhechor, tanto más adorado cuanto que estuvo desconocido.

Sin duda para muchas mujeres la evolución es más aparente que real; es una moda, una actitud, una especie de elegancia, más bien que una metamorfosis interior. Muchas, sin embargo, son verdaderamente afectas por la gracia, y algunas

hasta en la esencia de su sér. De este número, y más que cualquiera otra, es Mlle. de Lespinasse. Ardiente por naturaleza, impetuosa, excesiva, en cuanto hubo entrevisto el abismo de la pasión se lanzó á él y no pudo nunca contenerse. Amó al amor por sí mismo y más tal vez aún que á su objeto. El amor fué, en un instante, el centro y el fin de su vida. «Leed en el fondo de mi alma—escribirá ella con ingenuidad;—ved en él más y mejor de lo que os digo. ¿Puede expresarse nunca lo que se siente, lo que anima, lo que hace que se respire, lo que es más necesario, sí, más necesario que el aire, por cuanto yo no tengo necesidad de vivir y necesito amar?» Y constantemente, mezclado con las más calurosas afecciones, se encuentra el recuerdo de los renovadores que han encendido en el seno de Julia el fuego que la devora, el recuerdo de aquel Juan Jacobo que «la seduce—confiesa ella—hasta el punto de extraviarla», y el del autor de aquella *Clarisa* cuya historia no lee jamás sin confundirla con la suya. «Me creeréis loca—dirá á uno de sus confidentes (1),—pero leed una carta de Clarisa, una página de Juan Jacobo, y os respondo de que escucharéis mi lenguaje. No es que yo crea hablar el suyo, pero habito en el mismo país y mi alma está al unísono del corazón doloroso de Clarisa».

La invasión, en un alma de fuego, de todo este romanticismo, es un peligro temible. Forjándose así, con arreglo á tipos convencionales, una idea sobrehumana, imposible, queriendo trasportar al terreno de la realidad los sentimientos exagerados de una literatura de ficción, se corre, por modo casi seguro, hacia las desilusiones crueles; y, por haber aspirado á demasiada altura, se expone uno á caer al suelo, con las alas rotas y el cuerpo destrozado. Tal será, en efecto, en la última fase de su vida, la suerte de Mlle. de Lespinasse; este es el secreto de su infortunio. Habremos de reconocer que ella misma es el

(1) Carta del 14 de Enero de 1774 al conde de Crillon. *Lettres inédites*, publicadas por M. Charles Henry.

principal y primer autor de los sufrimientos de que se queja, y que el mayor pecado de aquel á quien ella, sin dejar de amarle locamente, tratará sin cesar de «asesino» y de «verdugo», es el no haber sido sino un hombre en lugar de un héroe de novela. Pero lo que atenúa y explica su error es que, antes de esta triste experiencia, una primera aventura había puesto en su camino al sér mejor constituído, seguramente para mantenerla en su quimera y para dar forma á las imaginaciones de su febril cerebro.

Si el Marqués de Mora—de él se trata aquí—no fué sin duda por todos conceptos el «amante perfecto», «la criatura celeste», cuya imagen perseguirá á Julia hasta en el umbral de la tumba, por lo menos todo conspiró en él para prestarle la apariencia: la ausencia, la enfermedad, la muerte prematura perpetuaron su prestigio, fijaron en su frente la aureola. Este interesante personaje, el hombre que, antes que otro alguno, encendió en el alma de Julia la llama del gran amor, encontrábase hasta ahora en una obscuridad relativa; los informes respecto de él eran tan vagos como incompletos. Los nuevos documentos que se me han comunicado (1) me permiten poner más de relieve esta figura borrosa, desentrañar con más claridad la trama de esta breve existencia. Al ofrecer este relato con algún detalle, no temo que se me acuse de alejarme del que forma el objeto de este estudio. Mora domina, efectivamente, toda la vida sentimental de Mlle. de Lespinasse. Hasta cuando palpita por otro, todavía invoca á aquél

(1) La señora Duquesa de Villa Hermosa, heredera de los papeles de familia del Marqués de Mora, ha hecho imprimir la mayor parte en un volumen, del que se han tirado pocos ejemplares y que no se ha puesto á la venta, cuya redacción se confió al P. Luis Coloma, y que lleva el título de *Retratos de Antaño* (Madrid, 1895, 597 páginas, más un importante apéndice). Este precioso volumen, que se ha servido donarme el Marqués del Alcedo—á quien debo también un opúsculo del mismo P. Coloma, titulado *El Marqués de Mora* (Madrid, 1903),—constituye la fuente principal de donde he tomado los elementos del relato que va á seguir.

en secreto; infiel á los juramentos que en un tiempo le prodigara, consérvale, en el santuario de su corazón, un altar del que es el dios y ante el que ella se arrodilla en las horas de íntima desolación. El raro problema que plantea esta dualidad de sentimientos se aclarará tal vez mediante un completo conocimiento de las circunstancias del lazo que uniera á dichos dos seres.

Concurrentes á los mismos lugares, con muchas relaciones comunes, semejante encuentro era inevitable, y lo único asombroso es que se produjera tan tarde. Hacía ya dos años que el heredero del conde de Fuentes era huésped de París, cuando conoció á aquella á la que el destino había señalado para transformar su vida. Una carta de Julia fija la fecha del acontecimiento en el último mes del año 1766. «Quiero hablaros—escribe—de lo que me afecta en este momento, de un nuevo conocimiento del que tengo lleno el cerebro, y del que os diría que tengo lleno el corazón, si no me negáis que tenga uno.» El retrato que en esta misma carta traza del joven español demuestra la profunda impresión dejada por sus primeros coloquios: «Un rostro impregnado de bondad y de atractivos y que inspira confianza y amistad... un carácter dulce é insinuante, sin ser meloso; un suave calor sin arrebato; un juicio sólido, justo, lleno de rasgos y de luces; un corazón, ¡ah, qué corazón!... Todos sus primeros movimientos son la expresión de la virtud, todos sus discursos la respiran y todas sus acciones son modelo de ella.» Largamente, en este tono lírico da curso á su entusiasmo, ya alabando la modestia y el olvido de sí mismo, ya la naturalidad, la lealtad y la sinceridad de quien, desde el primer momento, parece haberla conquistado tan bien. «Se ve siempre hasta el fondo de su alma, y estima lo suficiente á las personas á quienes ama, ó por lo menos las quiere lo bastante, para creer que el arte que podría emplear está por bajo de ellas y de él. En una palabra, este hombre llena la idea que tengo de la perfección.»

Revélasenos aquí la imaginación novelesca, nutrida de sue-

ños y de quimeras. El sér ideal, el imposible héroe entrevisto en lo vago de los sueños, ha tomado de repente un cuerpo y una forma concreta. Ningún defecto, ninguna debilidad mancillan la sublime belleza. Él es aquel á quien desde su juventud llama ella en sus secretos votos; y si solamente en su cerebro al principio brotó la chispa ante tal imagen, su corazón, aunque ella lucha, no tarda en prenderse también. «¡Ah! ¡si supierais cuanto ha afectado á la mía esa honrada alma!» No confiesa, sin embargo, su derrota, y la pasión naciente se cubre todavía con el velo acostumbrado en semejantes casos. «Si no fuese un hombre os diría más, porque no vayáis á creer que esta amistad llegue hasta el amor.»

Cuando Julia habla de esta manera, todo induce á creer en su buena fe. Si hasta para una mujer de experiencia es á veces difícil al principio distinguir en el fondo de su corazón la suave claridad de la amistad de la ardiente llama del amor, ¿cómo no había de serlo para la criatura á la vez apasionada y novicia, cuyos más castos sentimientos se traducían en las exaltadas expresiones que más de una vez hemos notado al pasar? De suponer es que el engaño hubiera sido breve; pero en esta fase inicial le faltó el tiempo á Julia para ver claro en su alma; la novela, apenas comenzada, pareció concluir en el primer capítulo. La carta en que Mlle. de Lespinasse hace á su confidente la relación de su descubrimiento está fechada el 19 de Diciembre; y quince días después emprendía el español el regreso á su país natal.

Una vulgar querella de familia fué la causa de esta brusca partida. Sus padres deseaban vehementemente que rehiciese su vida sin tardanza mediante un segundo matrimonio: ahora bien, ofrecíase entonces para él un excelente partido: Felicidad de Egmont Pignatelli, rica, bella, de elevada alcurnia, prima lejana de los Fuentes. Pero, á pesar de la insistencia de los suyos, Mora no quiso oir nada; su libertad le parecía demasiado preciosa para coartarla con un nuevo lazo, por dorado que pudiera ser. Esta fué la razón que dió, y nada indica

que tuviese otra idea oculta, ni que Julia entrase para nada en su obstinada resistencia. Aunque le agradaba el salón de aquélla, aunque era digno de apreciar el singular encanto de su conversación, ningún síntoma, ningún testimonio revela que su corazón estuviese interesado, y que desde luego experimentara el atractivo de un alma tan semejante á la suya. De todos modos, el caso es que su negativa provocó escenas bastante vivas, y rompió la paz de la familia. Por añadidura, su licencia estaba á punto de expirar, sus deberes militares le llamaban á su regimiento; no hizo ningún esfuerzo para obtener una prórroga. A principios de Enero de 1767, el marqués de Mora marchaba de París y volvía á Madrid, en donde le aguardaba una «acogida entusiasta».

Dibujábase por entonces un curioso movimiento de opinión en la sociedad castellana. La creciente frecuencia de los viajes, la traducción al español de las obras más reputadas de nuestros modernos filósofos, alianzas bastante numerosas con nuestra aristocracia, habían despertado entre nuestros vecinos el nuevo espíritu que arrastraba á lo selecto de la nación francesa. Todo lo que llegaba de París gozaba allí de un extraño prestigio. Ciertos nombres, como los de Diderot, J. J. Rousseau, Voltaire, excitaban el devoto fervor de gentes que, en su mayoría, no habían abierto ninguna de las obras de aquéllos: una visita á Ferney — una «peregrinación», como se decía— aseguraba á buena cuenta un renombre de espíritu distinguido. Había quien, no habiendo practicado en toda su existencia sino la caza, el baile, el juego, las *corridas*, creíase apto para reformar las costumbres, las leyes de su patria; se declaraba humanitario, enemigo de la superstición, partidario convencido de la difusión de las luces. La «tolerancia» era una moda, el «librepensamiento» una elegancia. Transformación sin duda, todo apariencia á flor de piel, que para muchos dejaba intacto el caudal hereditario de creencias y de prejuicios, pero en donde se encuentra la explicación del prodigioso éxito que iba á acoger, á su regreso de Francia, á un joven elocuente é

instruído, del que se contaba que había hecho furor en los salones de la Enciclopedia.

El hecho es que casi todos sus compatriotas le creían llamado á los más altos destinos, y esperaban del marqués de Mora la exaltación y la renovación futura del reino de Castilla. El «milagro de su país», ó el «más grande de los grandes de España», son las expresiones corrientes que se usan al hablar de él. Algunos años después, con ocasión de su prematuro fin, se pudieron medir, por el sentimiento que dejó, las esperanzas que consigo se llevó á la tumba. «Todo se encuentra acondicionado en este mundo, escribía Galiani, y España no era digna de tener un marqués de Mora. ¡Tal vez esto trastornaba el orden entero de la caída de las monarquías!» Y á los pocos días: «Hay vidas que dependen del destino de los imperios. Lo que ahora vemos no es más que un falso brillo de pulimentación, pero España no será Francia. Si estuviera en el orden natural, que no llegará á ser, Mora no habría muerto.» Difícil nos es apreciar hoy las razones de este entusiasmo: nos faltan elementos. De los raros manuscritos de Mora, de su vasta correspondencia, apenas queda nada; aparte algunas cartas íntimas, todo ha sido implacable y sistemáticamente destruído. Pero sobre la seducción que ejercía su palabra, sobre el ascendiente que sufrían cuantos se le acercaban, la opinión es unánime y las afirmaciones abundan; españoles, franceses, italianos, no hay uno de sus contemporáneos que no proclame sus atractivos y no se incline ante su superioridad. Aun descontando lo que respecta al espíritu de partido, á las exageraciones y al énfasis de la época, no se puede recusar este conjunto de testimonios y negar un valor real al que es objeto de ellos.

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

RUBENS EN MADRID

(1628-1629)

El año 1628 proporcionó á Velázquez un acontecimiento de sensación: la visita de Rubens á la Corte de Madrid, que duró nueve meses.

Digamos algunas palabras sobre el motivo, en apariencia extraño al Arte (1), de este acontecimiento.

Hacía largo tiempo que el Maestro de Amberes acariciaba el proyecto de volver á visitar los países del Sur. En Italia, el país de los alegres años de estudiante, estaban sus ideales. En su extraordinaria fecundidad debió á veces despertarse el anhelo de refrescar su espíritu con nuevas impresiones. Esperaba de la Gobernadora Isabel obtener permiso para marchar á Italia. De una carta de Buckingham, con fecha 4 de Abril de 1628, resulta que ya se había hablado de una «misión á España».

La alta política, en la cual se había mezclado en los últimos años, debía proporcionarle una ocasión inesperada. El impulso procedía de Inglaterra. Desde el principio del año

(1) G. CRUZADA VILLAAMIL: Rubens, diplomático español. Madrid, 1874. GACHARD: *Histoire politique et diplomatique de Rubens.*—Bruxelles, 1877.

1627 el ministro de aquella nación había hecho saber á Rubens, confidente de la Infanta, por medio de Baltasar Gerbier, el deseo de su Gobierno de tratar la paz con España. Véase ahora cómo utilizó los documentos, cuya posesión obtuvo para conseguir una misión en Madrid. Naturalmente, la Junta de Estado, ó quizá Olivares, tenían interés en conocer la actitud de Inglaterra, que parecía formal. En tal sentido escribió el Rey el 1.° de Mayo de 1628 á su tía. El pintor estaba dispuesto á entregar las cartas, haciendo notar, sin embargo, que era precisa su intervención para explicarlas y proponiendo que Felipe indicase una persona de su confianza que se presentase en Bruselas, ó, si S. M. lo prefería, que se le llamase á él mismo á Madrid. Tenía á su favor la voluntad de la Infanta por la promesa de llevarla los retratos de sus sobrinos y nietos, á los cuales no conocía. También era portador de algunos trabajos hechos para el Rey. La Junta de Estado (en la cual tenía asiento un aficionado á la pintura y admirador de Rubens, Leganés) declaró su parecer conforme con lo propuesto (4 Julio); el Rey añadió á esta resolución la advertencia de que no debía insistirse, sino dejar á la voluntad de Rubens el venir ó no (1), y que además debía saber que su presencia le era indiferente, en lo tocante al asunto, al gobierno español, pero que el Rey, que había adivinado su intención, le dejaba en completa libertad, y que el viaje era, por tanto, un asunto privado.

Maravilloso hubiera sido que la presentación del pintor flamenco, en calidad de *diplomático español*, hubiera pasado sin escándalo ante el formulismo español. En una carta del Rey á la Infanta, fechada en 15 de Junio de 1827, se expresa esta impresión producida, en no muy suaves palabras: «...me ha parecido decir á V. A. que he sentido mucho que se halle introducido por ministro de materias tan grandes un pintor,

(1) Pero en esto no se ha de hacer instancia, sino dejar que él, como interés suyo, lo disponga. GACHARD, loc. cit., 92.

cosa de tan gran descrédito, como se deja considerar, para esta monarquía; pues es necesario que sea quiebra de reputación que hombre *de tan pocas obligaçiones* sea el ministro á quien han á buscar los Embajadores para hazer proposiciones de tan gran consideración; porque si bien á la parte que propone no le puede quitar la elección del medio, porque se entra empeñando, y no es de inconveniente para Inglaterra que este medio sea Rubens, pero acá es grandísimo, etc...»

La Gobernadora contestó que también Gerbier era pintor, lo cual no creía obstáculo; pues iniciadas las transacciones por él, podían seguirse por personas de más importancia (*graves*). Con lo cual se dieron en Madrid por satisfechos.

La Gobernadora envió, pues, á Rubens, el cual, cumpliendo la orden de Felipe, salió por la posta con tanta precipitación y secreto que no tuvo tiempo de hablar con el embajador español, ni con el plenipotenciario flamenco, ni siquiera con sus amigos de París Peiresc y Dupuy. En la segunda semana de Septiembre entró en la capital.

Rubens aparece en España como algo menos que un encargado de negocios y algo más que un correo; un alto intérprete de los despachos de que era portador. Después que hubo dado cuenta de su encargo en sesión de la Junta de Estado de 28 de Septiembre, y como por entonces (el día 20) llegara un agente del Gobierno inglés, se desvió un tanto de aquellas *personas graves* y pudo consagrarse, como era su deseo, á satisfacer de lleno su verdadera vocación. De ello da muestra la actividad verdaderamente prodigiosa que desarrolló.

Si Rubens conservaba buenos recuerdos de su visita de veinticinco años antes á España, tampoco en Madrid le habían olvidado. De aquel tiempo quedaron en Madrid obras suyas que no desmerecían en importancia, ni de los retratos ni de los cuadros históricos que produjo en este segundo viaje. Cuéntase entre ellos la gran Adoración de los Reyes, que la ciudad de Amberes regaló en 1612 al Secretario D. Rodrigo Calderón (ejecutado en 1621), y de cuyo testamento la adqui-

rió Felipe IV; y el retrato ecuestre del Duque de Lerma, entonces en el Palacio de Valladolid y que, según cuenta Mouconys, estaba reputado en España como uno de los más notables (1). Quizá pintó entonces el retrato á caballo de un joven hidalgo, que se encontró en el Palacio Dietrichstein de Viena, propiedad de la señora Condesa de Clam-Gallas. Debió de ser llevado á España por el Cardenal Dietrichstein y debe de representar á uno de los Duques del Infantado. El caballo es andaluz, de las Caballerizas reales; la actitud del jinete, la misma que la del retrato de Francisco María Balbi de Génova en el Palacio Balbi-Scuarega, por Van-Dyck. Se sabe por Baglione que Rubens gozó primeramente gran reputación como autor de retratos ecuestres. (Vite, pág. 303.) Del Duque de Lerma no hay que pensar, pero el Duque del Infantado casó á su única hija con el segundo hijo de aquel D. Diego de Sandoval, Conde de Saldaña, y el nieto heredó á consecuencia de este matrimonio el título del Infantado. Un problema todavía no resuelto es el cuadro gigantesco de la Asunción de María, primero en la iglesia de Franciscanas de Fuensaldaña y ahora en el Museo de Valladolid. A menudo no se toma la molestia de examinarle atentamente, á causa de cierto carácter exótico en el tono y manera del modelado, si bien, justamente, se encuentra este mismo carácter en los cuadros traídos en el año de 1603; por ejemplo, en el Apostolado, del Museo del Prado, de Madrid. Pero da que pensar la maestría del dibujo, una especial diferenciación en las fisonomías que se echa de menos en las obras posteriores, un dominio en las figuras apiñadas tumultuosamente, pero distribuídas con mucha claridad y sin esfuerzo alguno, la inusitada belleza y desbordamiento de vida de aquel mundo de soberbias figuras de jóvenes y niños.

Cualesquiera que pudieran haber sido sus propósitos, antes

(1) *Les Voyages* de M. de Mouconys, IV°, p. París, 1693, II (1628).

puede asegurarse que sus cálculos alcanzaron cumplida satisfacción.

El mismo escribe á Pereisc el 2 de Diciembre: «Aquí, como en todas partes, me entrego por completo á la pintura y he terminado ya un retrato de S. M. á caballo, con gran aplauso y satisfacción de S. M., pues por lo visto tiene especial predilección por la pintura, y encuentro que este Príncipe está adornado de las más bellas dotes. Ya he trabado trato personal con él, pues como tengo habitación en palacio, me visita casi diariamente. He pintado también las cabezas de toda la familia real fielmente, con toda comodidad y en su presencia, por encargo de la Serenísima Infanta mi soberana».

Pero la exacta relación de sus trabajos está contenida en el libro de Pacheco; quizá el mismo Velázquez suministrase á su suegro tan preciosas noticias para su obra.

«Trajo á la Majestad de nuestro Católico Rey Felipe IV ocho cuadros de diferentes cosas y tamaños, que están colocados en el salón nuevo, entre otras pinturas famosas. En los nueve meses que asistió en Madrid, sin faltar á los negocios de importancia á que venía y estando indispuesto algunos días de la gota, pintó muchas cosas, como veremos (tanta es su destreza y facilidad). Primeramente retrató á los Reyes é Infantes de medios cuerpos, para llevar á Flandes; hizo de Su Majestad cinco retratos, y entre ellos uno á caballo con otras figuras, muy valiente. Retrató á la señora Infanta Margarita de las Descalzas de más de medio cuerpo, é hizo de ella copias; de personas particulares hizo cinco ó seis retratos; copió todas las cosas de Ticiano que tiene el Rey, que son Los dos baños, la Europa, el Adonis y Venus, la Venus y Cupido, el Adán y Eva y otras cosas; y de retratos, el del Landsgrave, Felipe von Hesse, el del duque de Sajonia, el de Alba, el de Cobos (Francisco de los), un Dux veneciano (Gritti) y otros muchos cuadros fuera de los que el Rey tiene; copió el retrato del Rey Felipe II, entero y armado (Tiziano). Mudó algunas cosas en el cuadro de la Adoración de los Reyes, de su mano, que está

en palacio; hizo para D. Diego Mejía (después marqués de Leganés), grande aficionado suyo, una imagen de Concepción, de dos varas, y á D. Jaime de Cárdenas, hermano del duque de Maqueda, un San Juan Evangelista, del tamaño del natural. Parece cosa increíble haber pintado tanto en tan poco tiempo y en tantas ocupaciones.

»Con pintores comunicó poco; sólo con mi yerno (con quien se había antes por cartas correspondido) hizo amistad y favoreció mucho sus obras por su modestia, y fueron juntos á ver El Escorial.

»Finalmente, todo el tiempo que estuvo en la corte de Su Majestad y ministros mayores, hicieron mucha estimación de su persona y talento. Y S. M. le hizo merced de un oficio de secretario del Consejo privado en la corte de Bruselas por toda su vida y de la futura sucesión dél para su hijo Alberto, que vale mil ducados cada año.

»Acabados los negocios, cuando se despidió de S. M., le dió el conde duque, de parte del Rey, una sortija que valía dos mil ducados» (1).

Es de suponer que en su correspondencia con Velázquez se tratase de estos ocho cuadros que trajo consigo. El inventario de la nueva sala (*Salón de los espejos*) del año 1636, describe su asunto.

La reconciliación de Jacob y Esaú (2). (Münchener Pinacoteca, núm. 751, grabado de P. de Ballín, 1652.)

Mucio Scévola ante Porsena (3). (Príncipe Kaunitz.)

---

(1) Pacheco: *Arte de la pintura*, I, 132.

(2) Un cuadro con las vistas de Jacob y Esaú con diferentes figuras y animales, de tres varas de ancho y cinco de alto, original de mano de Rubens. (Cruzada Villaamil: *Rubens Diplomático español.* Inventario de 1636.)

(3) Otro lienzo cuadrado, mayor que los de las Furias, con moldura dorada y negra, de mano de Rubens, con la historia de Mucio Çebulla abrasándose el brazo sobre una pira, en que está el fuego; hay un rey sentado y un hombre muerto en lo bajo con un puñal, y otras figuras; loc. cit.

Aquiles entre las hijas de Licomedes, descubierto por Ulises (1). (Prado, núm. 1.582.)

Sansón bate á los filisteos con la quijada de un burro.

Fratricidio de Caín.

Montería de venados (2). (Münchener Pinacoteca, número 781 ?)

Montería de jabalíes (2).

Sansón luchando con el león (3) (grabado de Quellyn el mayor y Franz van den Wyngaerde). Posee el dibujo sir Thomas Lawrence.

Lucha de David con el oso ? (4). Según Julio Romano, estuvo en la Colección Altamira; grabado de Pauncels.

El sátiro (¡no Saturno!) *con el tigre* (5). (Prado, 1.599, grabado de W. Hollar.)

---

(1) Pieza nueva sobre el zaguán y puerta principal de Palacio. Otro lienzo de este mismo tamaño que el dicho (Mucio Scévola) y moldura de lo mismo. Es la historia de cuando Ulises descubrió á Aquiles vestido de mujer, que estaba entre las hijas de Darío, con una daga en la mano derecha y la vaina en la otra, y Ulises que le ase del brazo, y otras mujeres con joyas y espejos en las manos; loc. cit.

(2) Dos lienzos. Alcázar de Madrid. Pieza nueva sobre el zaguán y puerta principal de Palacio. Otros dos lienzos, de mano de Rubens, largos y angostos, con molduras doradas y negras, de figuras al natural, que el uno es una montería de jabalíes con una ninfa con un arco en la mano, con el que ha clavado una flecha al jabalí, y hay unos perros muertos y otros vivos y unos cazadores con venablos en las manos. Y el otro (lienzo) es una caza en que están matando un venado muchos perros y ninfas, que están en hábito de cazadores, que le van siguiendo con lanza, y otra ninfa, que despidió una flecha que la clavó en un árbol, y otra que tenía un perro; loc. cit.

(3) Indudablemente es el *Hércules luchando con el león.* Inventario de 1686. Alcázar de Madrid. Pieza ochavada. Otra de dos varas de largo y una y media de alto, de Hércules luchando con el león, de mano de Rubens. Id. en el de 1700; loc. cit.

(4) No aparece en el inventario que publica Cruzada Villaamil.

(5) Inventario de 1700. Torre de la Parada. Item, otra pintura de dos varas y media de alto y una de ancho, de un sátiro, de mano de Rubens, tasada en cincuenta doblones. Pieza 8, núm. 96; loc. cit.

Ceres y Pomona con el cuerno de la abundancia (1). (Prado, 1585.)

Sólo tres de éstos se encuentran aún en Madrid: el Sátiro, Aquiles y Ceres. Como quiera que estos cuadros se relacionan en cuanto al asunto á los que más tarde pintó Rubens en Amberes para el rey, en parte para la misma sala, habrá suministrado estos ocho por encargo; así lo confirma un escrito del embajador florentino en Madrid (2).

Que Rubens no sólo compuso estos cuadros para Felipe IV, sino que le entregó algunos otros, lo demuestra, al menos, el siguiente caso: Había ya ofrecido diez años atrás á sir Dudley Carleton, embajador inglés en La Haya, el Aquiles. Encomiaba entonces como la «obra de su mujer discípulo (Van Dyck?), un muy encantador cuadro lleno de hermosísimas muchachas» (3). Sir Dudley mostróse frío ante los encantos de estas bellas pero no muy auténticas griegas. Encontró, pues, ocasión de endosar al Rey de España esta vieja mercancía, despreciada por el inglés.

Da que pensar la circunstancia de que una parte de estos

---

(1) Debe de ser *Ceres y Pan*. Inventario de 1636. Pieza grande, antes del dormitorio de S. M., que es donde cena, en el cuarto bajo de verano. Un lienzo largo con moldura de lo mismo (dorada y negra) en que está pintada la diosa Ceres, sentada. Tiene á la derecha una cornucopia de varias frutas, y á su lado izquierdo un sátiro con un ramo de frutas en la mano, y á los lados, diferentes melones, calabazas y alcachofas, y al otro lado muchas diferencias de frutas. Las figuras de este lienzo son de mano de Rubens, y las frutas de Suyders; loc. cit.

(2) E' arrivato in Madrid il Rubens fiammingo, pittor famoso, che hà portato otto quadri di pittura di sua mano, ordinatili per serv.° di S. Mtà., da porsi in quarto Palazzo. Depesche de 25 Sept. 1628, en el Archivo de Medicis.

(3) Quadro vaghissimo, é pieno di molte fanciulle bellissime. Carta de 28 de Abril de 1618. Se ve que Rubens elogia sus obras en perfecto estilo mercantil, como un empresario de Ballet. Como era demasiado orgulloso, vendía cuadros mediocres de sus discípulos, retocados por él, con su propio nombre. Así vemos que no se muestra picado en su amor propio cuando le devolvían alguno por considerarle de poco valor, como ocurrió con la Caza del león, destinada á Carlos I. Véase SAINSBURY, págs. 52 y sigs.

cuadros, todavía en vida de Felipe, fueron alejados de la Sala de los Espejos; el inventario de 1686 muestra en su lugar otros de fecha posterior: el Robo de las Sabinas y la guerra de este nombre, Perseo y Andrómeda y la Madona con la guirnalda. Por lo visto, aquellos cuadros gustaron poco; quizá Rubens, por sus recuerdos del año 1609, llevase mala impresión del juicio de los españoles; según se desprende de sus cartas, parece que sólo encontró en el Rey «un criterio nada vulgar». Bajo esta impresión ofrecióse á retocar su gran Epifanía completamente en la manera de sus primeros tiempos; la amplió á la vez, haciendo casi un nuevo cuadro.

El primer trabajo que Rubens emprendió en Madrid, una vez que hubo instalado su taller en el departamento del pintor de Palacio (*Cuarto bajo del Príncipe*), fué el retrato ecuestre de S. M. También éste fué colocado en la Sala de los Espejos; por lo tanto, al lado del Carlos V de Ticiano. El rey aparece «armado, á caballo en un caballo castaño; tiene banda carmesí, bastón en la mano, sombrero negro y plumas blancas; en lo alto un globo terrestre que lo sustentan dos ángeles y la fe, que tiene encima una cruz y ofrecen á S. M. una corona de laurel, y á un lado la divina justicia que fulmina rayos contra los enemigos, y al otro lado en el suelo un indio que lleva celada» (1). La analogía de esta descripción del cuadro de Rubens, probablemente perdido en el incendio de Palacio de 1734, con el gran «Velázquez» de los Offizi, ha sido notada por Villaamil; sólo que no es este último, como dicho escritor apunta, una copia repintada, ni mucho menos un Gaspar de Crayer, sino como indiqué en otro lugar (2), un producto de la Escuela de Madrid, probablemente de Carreño, continuación de los de Rubens, pero con una nueva disposición de la cabeza del monarca, unos veinte años más viejo (3).

---

(1) Cruzada Villaamil: *Rubens*, pág. 334.
(2) *Zeitschrift für Bildende Kunst*, 1883; págs. 317 y sig.
(3) He aquí la opinión de Villaamil: «El ecuestre, á juzgar por la des-

Rubens compartió el raro favor de pintar los bustos de la familia real directamente de sus mismas personas: la reina, los hermanos Fernando y Carlos y la hermana María. La infanta aun no había sido retratada por Velázquez. Pero tales retratos estaban destinados de antemano para la venerable y anciana tía de Bruselas. Pintó también á Sor Margarita, del convento de las Descalzas, otra tía de los infantes. Esta hija de Maximiliano II era persona de influjo, visitada por todos los extranjeros de prestigio. De los diez retratos, á juzgar por el silencio de los inventarios, ninguno quedó en Palacio; de la pareja real y del infante cardenal conservó Rubens ejemplares para sí, los cuales aparecieron á su muerte. (Nr. 113, 115, 116, 123.)

El mejor retrato del rey que yo conozco es el del palacio Durazzo, de Génova, de cuerpo entero. Está de pie en un salón; viste traje de seda negra. El balcón se abre sobre el coto; á la izquierda dos columnadas medio ocultas por un cortinón granate y oro. La mano izquierda se apoya en el puño de la espada, la derecha coge el guante negro. Sólo un ligero vello sombrea el labio. Mientras aquí afecta cierta majestad en el rostro y continente, otros retratos, por ejemplo la media figura de la Pinacoteca (787), dan la impresión más bien de un carácter débil, de un joven frívolo que, libre de las obliga-

---

cripción que de él hicieron los que entonces le vieron, pudiera sospecharse que sea el mismo que hoy se guarda en la Real Galería de Florencia (Museo de gli Offizi) señalado con el número 210—con manifiesto é imperdonable error atribuído á Velázquez—pues se ven en este lienzo las mismas figuras alegóricas, detalles y accidentes atribuídos al de Rubens. Pero conviene advertir para que no haya olvido, que el tal retrato de gli Offizi está tan bastardeado, tan desconocido, que ni recuerdos quedan de la huella del pincel de Rubens, si es que no es una mala copia de aquél. Sus repintes al óleo y restauraciones no permiten juzgar ligeramente sobre este particular. Convenía también no confundir este retrato con el preciosísimo y verdaderamente admirable, también ecuestre, pero de pequeño tamaño, del mismo rey Don Felipe IV, pintado por Velázquez, que se conserva en el mismo museo de Florencia.» Loc. cit., pág. 142.

ciones y espionajes de su real juventud, se deja mecer por las ondas de los deleites sensuales é intelectuales.

En Viena está también el retrato de la reina (Nr. 788), del cual poseen copias la Ermitage (Nr. 560) y München (102). El infante Fernando, cuyos retratos de la posterior época holandesa tan frecuentes son, y se distinguen por los largos bucles rubios y los bigotes, tiene allí cortado el pelo. Se le ve al final de aquel año en traje de cardenal en la Pinacoteca (número 790) y en el palacio Doria, en Génova, en la imponente sala gigantesca, enfrente del viejo Andrea, entre las ventanas. Por todos estos retratos recibió Rubens 1.500 libras.

Sin embargo, en estos agitados meses la atención de Rubens no estaba de lleno en los retratos, ni siquiera en los del rey ni en la mitología griega; tal vez no se preocupaba de ellos. Pidió permiso al monarca para copiar los Ticianos de Palacio. Felipe vió con sorpresa cómo bajo el pincel de este copista, el más asombroso entre los innumerables de todas las naciones que desde siglos tenían cercados estos lienzos, algo apagados por el tiempo, adquirían cada vez un grado más de brillantez, de colorido, de luz, de vigor y de sensualidad en la forma. El rey no se debió de saciar; gustaba más de las copias que de los originales, pues si bien poseía éstos, mandó adquirir gran número de ellas á la muerte de Rubens.

Pacheco cita cinco grandes cuadros de mitología á la vez que «el pecado» (Adán y Eva) y seis retratos; pero esto sólo es la mitad. Notable muestra, en verdad, de su veneración por el veneciano, la cual fué siempre tan ardiente como constante. Ya había empezado dicha colección unos veinticinco años antes, en Italia; en Roma copió en el palacio Ludovisi las dos bacanales (hoy en Stokolmo: quizá las mejores); en Florencia, el cardenal Hippolito de Médicis; en Mantua, los dos retratos de Isabel de Este. Aspiró á rodearse en su fastuosa morada de Amberes de todas las obras de Ticiano; poseía diez originales, ó creía poseerlos. Otros pintores se hubieran contentado con pequeños esbozos, pero á él no le era fácil sino lo gran-

de (1). Lo asombroso es cómo, habituado á la corriente del crear, tuvo paciencia para tales trabajos; menos raro, pero significativo, fué que en aquel manantial de asuntos pictóricos que brotaba entonces más que hoy en España, se encerrase con los antiguos italianos meses enteros, sin dedicar una mirada á lo que á su lado se le ofrecía. Como Caracci, cuyos principios de Epigones también él, aunque con más ingenio, seguía, buscó la fuente del verdadero arte, más en los modelos del pasado que en la Naturaleza viva. Dada su fecundidad, hubiera sido éste un camino demasiado prolijo. Era para él un deleite vivir en tal intimidad con el veneciano, ante el cual debía aparecer como un rezagado algo bárbaro.

Al principio se presumió (2) que dichas copias estaban destinadas al rey de Inglaterra, el cual ya se había fijado en estos lienzos, y que, en efecto, mandó sacar copias de ellos allí mismo (pág. 181). Es posible que pensara en su protector y que de ahí naciese algún estímulo. Pero en la colección Carl Stuarts no se puede comprobar ninguno de estos cuadros. Rubens no se separó nunca de ellos, y á su muerte se encontraron en su herencia. Eran para él precioso recuerdo de sus felices y libres días de Italia, y últimamente de su residencia en la Corte de Madrid.

El inventario de su sucesión enumera las siguientes copias de Ticiano, hechas por él en Madrid:

La Venus del espejo.

Los retratos de Carlos V y de la emperatriz Isabel de Portugal, dos copias. Una vez juntos en un solo cuadro. Aparecen en traje negro; las manos descansan en una mesa con tapete rojo, cogiendo un libro de rezos; entre ellos hay un reloj. Este cuadro de Ticiano, perdido, procedía de Yuste; pasó de allí al Prado y se encontraba en tiempo de Rubens en la alcoba del rey, de la planta baja.

---

(1) Sainsbury: loc. cit., págs. 236 y sigs., 61.

(2) Michel: *Histoire de la vie de Rubens*. Bruxelles, 1771; pág. 167.

El retrato del rey Fernando, armado; la mano derecha en la celada. (Prado, 499.)

Alfonso de Ferrara con el gran perro (Prado, 452). (Es Hércules II.) Ambos en la galería del Sur.

El retrato (perdido) *del duque Francisco Sforza*, de 1534; de cuerpo entero, armado y con bastón; en tiempo de Felipe II en la casa del Tesoro; después en el «Pasadizo del Consejo de Órdenes».

El bufón Estanislao, vestido de damasco rojo con la pica en la mano derecha, y el bonete rojo forrado de armiño en la izquierda; igualmente extraviado (pág. 11, 265).

Otros seis retratos, difíciles de determinar; un hombre corpulento con el sombrero (ó ¿el perro?); cuatro cortesanas de Venecia; el retrato de una novia (1).

En cambio, Rubens, el clásico pintor de las devociones jesuítas, no pintó en la archicatólica España cuadros religiosos, ni para el rey ni para los templos; sólo son conocidos aquellos dos para Leganés y Cárdenas.

Solamente envió después al hospital de su nación en Madrid una excelente obra de su propia mano: el Martirio de San Andrés, existente hoy en la nueva capilla de aquel hospital.

Cuando seguía sus preferencias en la elección de temas religiosos, elegía asuntos en que se mezclaban tormentos corporales ó éxtasis místicos con languideces voluptuosas. Cuando al declinar su vida intentó fundar una obra de aquella índole para la Santa Colonia, para él tan grata por los recuerdos de su niñez, imaginó un cuadro que pudiera llamarse el triunfo de lo horrible.

Asimismo pintó para Madrid el apóstol que por dos días estuvo colgado de la cruz y rodeado de sus fieles, hasta que

(1) Quizá sea: «Una veneciana vestida de raso blanco con bordaduras de oro; en la mano derecha un abentador de palma y una punta de una hoja verde en los pechos. Inventario de 1636. Pieza en que S. M. negocia en el cuarto bajo de verano.»

fué desatado por orden del procónsul. Por sus oraciones fué envuelto en un resplandor celestial, y, desprendiéndose de cuanto le rodeaba, entregó su espíritu al Creador. Nunca su pincel se movió con más inspiración: la ley divina lucha con las tinieblas terrenales como con las olas de un mar tumultuoso.

Sólo se conoce *un* cuadro suyo que haya sido inspirado por un paisaje español: debió de ser un recuerdo de su amistad con Velázquez, con el cual realizó la expedición al Escorial. En aquella ocasión subieron á un pico de la inaccesible sierra que domina la obra de Felipe II. Desde las alturas de *Sierra Tocada* (llamada así por estar perpetuamente velada por las nubes) hasta la nevada punta de Sierra de San Juan, en Malagón, trazó un esbozo del Escorial, hundido en un hondón como en un estuche, «con el pueblo y la alameda Fresneda con los dos estanques y el camino de Madrid, que se ve en el horizonte».

«La montaña—escribe en Abril de 1640 á Gerbier—es alta y escarpada y muy difícil de subir y bajar; contemplamos las nubes muy profundas á nuestros pies, mientras el cielo sobre nuestras cabezas aparecía claro y sereno. Arriba hay una gran cruz de madera, que se divisa desde Madrid, y una iglesita de San Juan, donde vive un ermitaño, al cual se ve allí con su asno. Al lado hay una torre y una casa, donde el rey descansa con frecuencia en sus cacerías. Encontramos muchos venados.»

De este croquis se hicieron después varios cuadros. Uno de éstos, como Rubens mismo afirma, hecho por un pintor mediocre, Pedro Verhulst, fué visto por Edward Norgate, y por la descripción que hizo de él, Carlos I manifestó deseos de adquirirle. Aunque Rubens no lo consideraba digno de figurar al lado de las maravillas del gabinete real, lo hizo terminar por el paisajista. Este es quizá el gran ejemplar que se encuentra en el castillo de Longford de Earl of Radnor. Otro hállase en su sucesión; también posee uno la galería de Dresde.

BACO

(LOS BORRACHOS)

Durante los primeros años de su vida de Corte en Madrid se consagró Velázquez completamente á los retratos; cuadros religiosos, bodegones, etc., fueron dejados de lado. Por un retrato había alcanzado su posición; debió esforzarse por conservarla, perfeccionándose en este género, pues en ninguna parte es más fácil aburrir que en la Corte. Solamente al finalizar el primer lustro hizo ensayos en un nuevo género: la mitología. El asunto es una fiesta báquica en el campo, en donde el juvenil dios, sentado sobre un tonel á guisa de trono, entre dos de sus secuaces, corona y agasaja á unos cuantos cofrades de su hermandad (1).

En su ciudad natal nunca abordó Velázquez los asuntos mitológicos, y aun ahora sólo le decidió á hacer ensayos en este género una causa ocasional: la visita de Rubens. Sus «Mitologías», cuyo éxito en la Corte debió darle que pensar, enardecieron su fantasía y provocaron una fecunda reacción. Pero esta circunstancia es apenas perceptible en su obra. Quiso medirse con Rubens; pero mientras le seguía por uno de sus caminos favoritos, manifestó su propia manera, su manera personal y española, con triunfante originalidad. En fuerza realista, el «Baco» apenas fué luego superado por el mismo autor.

Sobre la época de su confección se encuentran algunos documentos. El 18 de Septiembre de 1628 concedióle el rey un suplemento á cuenta de los honorarios que se le debían. Consistió éste en una «ración diaria como á los barberos de cáma-

(1) *Una historia de Baco coronando á sus cofrades* se titula el cuadro en el inventario de 1665, hecho con la colaboración del suegro de Velázquez.

ra», é importaba doce reales; además, un equipo anual por valor de noventa ducados. El pintor debía darse por satisfecho con esto de sus atrasos y, á la vez, de todo lo que el rey le encargase en adelante, advirtiendo que habían de ser *retratos originales* (1). Pero diez meses más tarde (22 de Julio de 1629) recibió 400 ducados en plata, 300 (*á quenta*) de sus obras y 100 por el cuadro de «Baco» que para el servicio de S. M. había pintado. De lo cual se deduce que éste fué empezado después de Septiembre de 1628.

El «Baco» gustó á Felipe extraordinariamente; mandóle colocar en el dormitorio de verano. Quizá Velázquez dió á entender que el país clásico pudiera inspirarle nuevas obras de esta clase.

Se ha creído que bajo aquella forma se le quiso proporcionar su ayuda de viaje, la cual hace ascender Pacheco á 400 ducados (2).

Esta obra es la única escena báquica de Velázquez y puede creerse que de la escuela española. Los españoles en este punto eran antípodas de los alemanes y holandeses. La embriaguez era para ellos más despreciable aún que antes para los franceses. *Borracho* era para ellos un vocablo más torpe que cornudo y peor que loco (3). Pertenecía á las ofensas que, como un golpe en el rostro con la mano, con el sombrero ó con el pañuelo, se vengaban no ya con el duelo, sino con el homicidio. Los autores de libelos no encontraron otro vocablo

---

(1) Hize mrd. á Diego Velazquez, mi pintor de Cám.ra, de que se le diese por la despensa de mi casa una ración cada día en especie como la que tienen los Barberos de mi Cám.ra, en consideración de qe se auia dado satisfecho de todo lo que se le debía hasta aquel dia de las obras de su ofiçio qe avia hecho para mi seruicio, y de todas las qe adelante hiçiere; y las qe adelante hiçiere declaro aora en esta órden qe an de ser los retratos originales que yo le mandare hazer.—Villaamil: *El Arte en España*, VIII, 61 y sig. *Documentos inéditos*, 55, 398 f.

(2) *Arte de la pintura*, I, 136.

(3) Hasta aquí loco estaba, ya está borracho.—Calderón: *Afectos de odio y amor*, II.

más denigrante para el odiado ministro (1). Bastaba que un hombre se mostrase sólo una vez borracho para ser recusado como testigo (2).

Sin embargo, en ocasiones hasta los españoles han bromeado con este vicio. En la gran mina de humorismo popular de las novelas picarescas no faltan escenas tabernarias de la más extrema licencia. Los andaluces, menos severos en este punto (como los persas en el Islam), fueron denominados, por los castellanos y otros pueblos, *borrachos*.

La canción de Baltasar de Alcázar es realmente una excepción en la lírica española, pero sirve de documento suficiente para probar que allí existe la vena (3). La Corte de Felipe IV era también en este punto harto indulgente. Así como á la reina *Bessy* le gustaba el obeso caballero, y, según cuentan, organizó ella misma una *falstafiada*, así también se lee en las narraciones de la vida cortesana que en las fiestas augustas se hacía venir de los *corrales* á los farsantes, y se les emborrachaba para mayor edificación de las damas. Tirso, el dramático encapuchado, por boca de su Carrasco invita á los toledanos á festejar al santo Noé, en lugar de San Roque:

Que en tal tierra el ser borracho
Es calidad, no es locura.

(*La Villana de la Sagra*, I, II.)

Leonardo reunía en su casa á veces á los aldeanos para emborracharlos y contarles historias grotescas, copiando sus gestos desde la habitación de al lado. Velázquez debió de haber

(1) Zuan Corner: Despacho de 1.º de Julio de 1632.
(2) Mad. D'Aulnoy: *Voyage en Espagne*, X^e, 8, XI^e lettre.
(3) El soneto de Arguijo pudiera servir de inscripción:

Ora te mire la festiva gente,
En sus convites, dulce y regalado,
A ti, de alegres vides coronado,
Baco, gran padre, domador de Oriente,
He de cantar.

leído esto, y, tomando algunos pícaros que hasta entonces no habían sido trasladados al lienzo, compuso el grupo para su «Baco». La asamblea era un tanto abigarrada: un soldado, un gaitero, un mendigo y algunos viejos de carácter indefinible, quizá *mozos de cordel* ó gente de tropa licenciada, carne de vagabundos, pues ¿acaso no se reclutaba el ejército entre la «flor de la tuna»? Quizá fuesen simplemente pobres viejos labriegos, hijos de la Sierra, de férreo esqueleto, gastados por rudas jornadas, maltrechos por la suerte y curtidos por calurosos estíos ó crudos inviernos. El dios extranjero se dignaba descender á estos humildes, no á los poderosos sibaritas podridos de hartazgo. Baco envía al jornalero un rayo de luz en su obscura existencia, «la libertad en el reino del ensueño» bienhechor de la Humanidad.

Pero tal redentor del género humano es bien á las claras un alegre vividor que se aburre en la buena sociedad, y sintiendo la comezón de hacerse llano, descubre un nuevo *sport* en la alegría del *Deus nobis, haec otia fecit* de aquel montón de pobres diablos, en sus francas risas, en sus gestos droláticos y en el revuelto fango de su vocabulario.

La copa, caída en el suelo, debe de haber resbalado de las manos del soldado que está de rodillas, al cual se corona en aquel momento por su perorata (1). Los vasos y copas se levantan ya para el brindis. El gaitero se dispone á tocar un himno. El primero de los viejos adeptos ríe, enseñando una brillante é intacta dentadura, transportado ante la refulgente superficie de la taza llena que tiene en la mano, con el júbilo que precede á los momentos solemnes. A la vez parece prestar oído á las chanzas de su compañero de igual edad, que le da palmaditas en el hombro. Las bromas parecen á costa

(1) Guzmán de Alfarache (1, 2, 5) describe una de esas juergas de *Cofrades de Baco*, pilotos de Guadalcanal y Coca, en la cual da la vuelta un *vasillo de plata*. El *pícaro* lo encuentra cuando todos han caído á tierra en el suelo. Rivadeneyra llama al cuadro *estupendo torneo de los vasallos de Baco, y cofradía Brindínica.*

del espectador. El tercero, de perfil, espera, alzando el vaso (un fino vaso, quizá de Venecia), con la placentera mirada de un perro fiel, la señal del jefe para entonar el *brindis*.

Nosotros, bondadosos y humoristas germanos, tenemos pintores que presentan en sus cuadros populares figuras todas ellas riendo ó sonriendo; el español casi esta sola vez presenta gente risueña; pero ¿dónde encontrar la exuberante risa de la alegría vinosa, que se ve en las líneas y arrugas de estas cabezas de viejo, con menos esfuerzo y discordancia? (1).

David Wilkie, después de largas horas sentado ante este cuadro, que prefería á todos los del maestro, se levantaba por fin dando un suspiro (¡ouf!).

Este Baco inauguró el extraño Olimpo de Velázquez. Los pintores difícilmente han podido huir en tales asuntos de lo convencional; Velázquez ha aportado aquí la manera popular en su forma más original. Según el método de Cervantes, tomó la mitología literalmente. Él se preguntó: «¿Qué escena resultaría si este dios se extraviase en el mundo? ¿Qué clase de fieles se agruparían en torno suyo? ¿Cómo presentar á este dios que vagabundeaba en compañía de vendimiadores, machos y hembras, y escogía sus mujeres en solitaria playa?» Mientras otros anegaron su fantasía en lo exótico y sobrenatural, el español estableció su campo en la tierra, y sólo acepta lo que se puede naturalizar en su integridad. Se ha presentado esta escena con muchísima más erudición; pero ¿quién hallará gusto ya en las bacanales del cavalier Máximo, con sus insípidas bailarinas napolitanas (Museo de Madrid), ni en los fantasmas de Nicolás Poussin? Es cierto que éste pintó también ocasionalmente un Sileno borracho que se disputa la palma de la grosería con el de Ribera (2). Recientemente hemos visto bacanales

(1) No Teniers or Hogasth ever came up to the waggish wassail of his drunskards. R. Ford: *Penny Ciclopaedia*, Art. Velázquez.—The success of the artist in seizing a laugh and fixing it on the canvaes, without converting it into a grimace, is an unparalleled triumph of skill. Curtis, 18.

(2) Prado, Nr. 2.052. Españoleto pintó su Sileno, á juzgar por la fe-

empapadas de ciencia arqueológica; las de Alma Taddema parecen una fiesta de melancólicos en una casa de orates distinguidos. Pero escenas en que la humanidad se muestra en su conjunto con el «espíritu terrestre» (como dijo el viejo Vilmar), no pueden tener nunca bastante gusto local. Es hermoso que nos haya hecho gracia de aquellos monstruos con piernas de cabra, que desde el Renacimiento inundaron como una plaga de insectos apocalípticos el vasto campo de las tres artes. Sin embargo, esta bacanal, que se ha llamado parodia, no carece de reminiscencias griegas. Los griegos supieron apreciar el valor de los viejos borrachos. Los sátiros danzantes de la Villa Borghese y del Lateran hacen gala de su grosero esqueleto, cráneo anguloso, ojos pequeños, pómulos salientes y cabellos cerdosos. Si en la juventud («¡Embriaguez sin vino!») las huellas de la borrachera rejuvenecen, la alegría vinosa de los viejos recuerda el humor del filósofo Demócrito. Velázquez ha convertido el *prestissimo* del comus heleno en el *largo* y *lento* de la flema española. Las contorsiones de aquellos sátiros de Myron se asemejan á las cabriolas de los toros salvajes; la perezosa indolencia de nuestros borrachos, al removerse de una manada de cerdos en desfiladero fangoso.

Si bien la ceremonia está representada en pleno día á cielo descubierto, se ve que ha sido preparada en el taller. Parecen estar sentados en una obscura taberna, que recibiera la luz por una ventana de la izquierda. La luz más intensa está reconcentrada sobre la figura principal, cuya piel refleja la clari-

---

cha de su célebre cuadro en el Museo de Nápoles, dos años antes que su compatriota en Madrid. Realmente dicho Sileno no es más «execrable» que el griego. Para juzgar tal obra de Ribera se debía poseer su gran Entrada triunfal de Baco, que aun se encontraba en el Palacio de Madrid á principio del siglo XVIII. Era de 12 pies cast. largo por 7 y medio alto. Fragmentos de esta obra, deteriorada en el incendio de Palacio, había en el Buen Retiro (1772); entre ellos la cabeza del laureado dios, y tres cabezas muertas sobre una mesa cubierta de blanco. Otros dos, la llamada Sibila y el Sacerdote de Baco, están en el Museo del Prado (10, 11 y 12).

dad. Con ésta contrastan, en modelado más fuerte y como recortado, las cuatro cabezas curtidas y sus maltrechas capas y camisas obscuras y amarillentas, que absorben la luz. Finalmente, cuatro figuras en obscuro, de las cuales asoman algunas narices afiladas y otras prominencias frontales.

Quien quisiere conocer al pintor en el desnudo, debe estudiar esta robusta figura de Baco: el poderoso brazo, la rodilla saliente, las piernas bañadas por el reflejo de la capa roja. En este punto poco queda que aprender: la familiaridad con la anatomía, unida á la verdad de la apariencia y á la natural delicadeza de una forma de joven.

La parte débil está en las sombras y en los paños obscuros. Los tintes sombríos han perjudicado algunas partes, y hasta figuras enteras. El escanciador, agachado, es casi una silueta. Las hojas de vid son algo informes. También el fondo está algo desvanecido.

Llama la atención también la economía de lienzo. El apretado grupo de figuras está como empujado hacia adelante; no tiene espacio suficiente, no tienen *respiración*, y el fondo actual produce el efecto de una pared teñida de azul. Podría preguntarse si primeramente se pensó en una bóveda; el paisaje montañoso parece como un accesorio de las figuras, y corresponde á la manera posterior de los retratos ecuestres. La impresión total no desmerece por el obscurecimiento del tiempo. Como las figuras, con sus grandes superficies iluminadas, se conservan en toda su fuerza de color, más bien ganan por el contraste de aquellas superficies apagadas del fondo.

La composición, asimismo, está pensada profundamente. El redondeado y apiñado grupo, el desnudo y radiante Baco, al lado de los viejos arropados, el escanciador á modo de *repoussoir,* el mendigo que se acerca con el músico y que cierran el círculo, el contraste del compañero que se apoya con el que se inclina arrodillado, y otros muchos detalles, delatan un concienzudo estudio bajo la apariencia de una disposición natural ó casual.

Así, pues, el *Baco* se nos aparece en fuerza, resolución y *morbidezza* del modelado, plástica de las figuras, combinación graduada de luces, vigor y vida de los detalles, insuperable. Si hubiera sido pintado en otra parte, cada Museo poseería hoy sus borrachos.

Los compradores de cuadros jurarían que este pintor no debía ni podía pintar más que cuadros de bebedores, y pintando sólo esto hubiera hecho fortuna. Pero Velázquez nunca gustó de repetirse. No volvió á pintar más borrachos. Los admiradores del cuadro deben contentarse con las copias (1).

Sin embargo, existe un duplicado y una variante del Baco. El primero en el Museo de Nápoles, del tamaño del original. Muchos aficionados deben á ella la única é inolvidable impresión del genio del pintor español. El cuadro es de una técnica, en mi opinión, no superada por ningún otro; el color pastoso, repartido con la espátula de modo que la pintura se levanta presentando rebordes á modo de células. Se pudiera creer que había colaborado el maestro; el claro y puro tono general de Velázquez parece más natural que el del cuadro original de Madrid, algo obscurecido, cuyas partes más apagadas, especialmente el paisaje, y que podrían restaurarse por este duplicado.

También el segundo ejemplar, generalmente llamado el esbozo, procede de Nápoles, donde el embajador inglés lord Heytesbury lo compró á un tratante, Simón. Recientemente desapareció en América. Estaba firmado y fechado; el nombre

(1) El cuadro fué trasladado luego á la alcoba real en la antigua galería del Norte, y á la muerte del rey fué tasado en 300 ducados; en 1686, en 400; en 1702, á la muerte Carlos II, en 200 doblones (24.000 reales). Después del incendio apareció sin marco. Probablemente sufriría deterioro; pasó al Buen Retiro; volvió al nuevo palacio, bajo Carlos III, donde Goya lo tasó, en 1780, en 40.000 reales. Este lo grabó bastante medianamente, y el yerno de Mengs Carmona en cobre, pero no en su buena manera parisiense, sino en su mala manera española; ninguno de los dos grabados dan idea del dibujo. Tamaño: 1,65 por 2,25.

figura con menuda letra en la hoja de un libro roto, á la izquierda en un extremo.

DIEGO V...ZQUEZ *f.*

1624

No es un boceto (1), sino un cuadrito esmeradamente acabado que nos recuerda á los Bassanos. La idea y el esquema del grupo son los mismos que en el gran cuadro, el cual, según esto, sería «una edición completamente refundida». El escanciador con el vaso y el sátiro de la izquierda y la pareja de la derecha faltan; en cambio se ha añadido un morito; para las otras figuras han servido otros modelos.

Estos servidores de Baco delatan mejor procedencia; quizá pertenecen á la baja servidumbre cortesana. Su aspecto recuerda más bien á los clientes y parásitos que los grandes de Castilla solían sostener en su séquito. No se apiñan amistosamente unos sobre otros, sino que están sentados á respetuosa distancia, como se distribuye un capítulo de caballeros.

Mientras los huéspedes están algo cortados, el anfitrión aparece tanto más desenvuelto; el grupo allí más animado es aquí el objeto con que *él* se divierte. No es el desvergonzado zumbón, sino el robusto fauno con clara plenilunar y cuyos ojos anima la risa, haciéndole enseñar una larga fila de marfileños dientes. En vez de estar sentado sobre el tonel, lo está sobre un taburete; una blanca guirnalda de flores rodea á modo de banda el desnudo pecho. A la izquierda un ánfora, y á la derecha el tonel, en el que reluce un vaso de cristal con vino tinto.

El muchacho arrodillado al lado suyo ostenta una cabeza redonda, de frente estrecha, barbilla mongólica, ojos extraviados, cómico hasta por su estado de serenidad. El siguiente, co-

(1) También WAAGEN hace notar: spiritedly but ley no means sketchily executed Treasures, IV, 387: 32 cm. × 39 cm.

ronado, parece un trasnochado vividor, con gesto agridulce de parásito obsequioso. Debajo de él asoma la cabeza del negro. El tercero (de perfil) es un hambriento, demacrado y amarillo.

Si el extremo lienzo es auténtico, como creo, y la fecha es realmente 1624 (la cual correspondería al estilo del cuadro), los *Borrachos* no serían, como parecen ser, una *idée primesautière*, sino una transformación posterior en varios años, si bien en línea descendente de un Palamedes en un Bronwer, donde la servidumbre ocupa, después de haber servido la mesa, el lugar de los amos, con más sed y mejor humor. Aquel primer ensayo fué quizá el recuerdo de una jovial francachela.

RUBENS Y VELÁZQUEZ

En el libro de Pacheco se lee que Rubens, que tan mala impresión general llevóse de los pintores españoles en su primer viaje á España, tuvo ocasión de tratar esta vez, al menos uno, cuyo trabajo, como su persona, le satisficieron enteramente: su yerno. «Manifestóse muy favorablemente por sus cuadros á causa de su modestia»; así se expresa, mostrando extrañeza de que le alabase por su modestia. Según la tradición española, Rubens declaró, según refiere Gaspar de Fuensalida, que se le tenía en palacio por el más grande pintor que había ni había habido jamás en Europa (1). Su nombre no aparece en las cartas de Rubens, pero figura debajo del grabado de su amigo Pablo Pontius (p. 175), y los muchos encargos que recibió en Amberes se debían á la cooperación de Velázquez.

---

(1) Dixo—que siempre le a conocido en palacio..... con nombre del mayor pintor que ay ni avido en Europa y que asi lo confesó Rubens, vn gran pintor Flamenco quando vino á esta corte. *Revista Europea*, 1874, II, 275.

La aparición de Rubens en Madrid debió de producir á Velázquez, de veintinueve años entonces, poderoso efecto. Era el primer gran pintor que conocía personalmente, y pudo observarle á su placer en sus creaciones. No sin cierta mezcla de sentimientos debió ver cómo se suspendía en cierto modo su anterior monopolio de cinco años con el ministro. El flamenco sentó sus reales en Palacio. Las majestades y altezas iban ahora á visitarle y á servirle de modelo. El ujier de cámara era ahora el cicerone del pintor diplomático, del hombre de confianza de los políticos. Artistas que ya no eran jóvenes ni flexibles sufrieron gran conmoción en parecidas circunstancias. Claudio Coello no pudo sobrevivir al oscurecimiento de su estrella por el advenimiento de Luca Giordano. Antonio del Castillo, cuando vió en Sevilla las obras de su compañero, más joven, Murillo, exclamó: *¡Ya murió Castillo!* y fué profeta. Cuando Velázquez, tres años más tarde, de vuelta de su viaje á Italia, cumplimentó al rey, le agradeció mucho que en su ausencia no se hubiese dejado retratar por otros pintores (1).

Rubens tenía en favor suyo la superioridad de los años y la experiencia; había alcanzado de largo tiempo la cima de su arte y consolidado su fama universal; Velázquez era todavía casi un joven, un aspirante. Era ante la naturaleza como quien traduce escrupulosamente de lengua extranjera; Rubens pintaba como un poeta hace versos, en su lengua materna. Un pintor de abolengo como Velázquez, con su sujeción al modelo, su severo dibujo y sus luces de taller, debía experimentar cierto efecto deprimente al comparar sus obras con las orgías de luz y de color del pintor flamenco.

Las consecuencias se comprenden fácilmente. Probablemente confesaría su impresión al mismo Rubens, pues éste alababa su modestia, la cual no se refiere seguramente á su trato social. Los hechos hablan con harta y viva elocuencia:

(1) Pacheco: Arte, I, 139, Agradeciéndole mucho, etc.

Rubens copia al Ticiano en Madrid; Velázquez, tan pronto como puede, pide permiso para ir á Italia y estudiar en Venecia á Ticiano y Tintoretto; aquél encanta á su rey con su mitología, y al punto nuestro artista comienza una bacanal. Aún más: por este mismo tiempo se opera en su pintura un cambio que señala el principio de su posterior y admirado estilo original. Así, pues, la aparición de Rubens significa para Velázquez un resultado positivo: volver á estudiar.

El autor de la obra *Peintres flamands en Espagne* advierte en el Museo de Madrid esta variación entre los cuadros inmediatamente anteriores y posteriores á la visita de Rubens. Evidentemente, dice, datan de Rubens sus más preciosas cualidades: la encantadora y caballeresca libertad de la ejecución, la admirable docilidad de las tintas, la deliciosa frescura y la luz que le distinguen de todos los maestros del mundo; el severo Pacheco no pudo enseñarle estas cosas. (¿Pero tuvo que enseñárselas alguien bajo el sol de España?) También los españoles han creído (1) que tal influjo se muestra claramente por la obra que durante la visita de Rubens empezó y terminó, obra que por su asunto y composición, naturalismo, fuerza de luz y vigor de expresión, color y dibujo, señala una nueva era en el estilo de Velázquez y recuerda mucho los poderosos y brillantes colores de la pintura flamenca: los *Borrachos*.

Y así en adelante en cuanto al estilo heroico. Rubens enseña al neófito los procedimientos que empleaba para conseguir su incomparable brillantez. El testimonio de la transformación es el cuadro referido, en muchos de cuyos detalles resplandece el tono ardiente con que el pincel del artista flamenco hechizaba al público. Sólo falta que en los catálogos se escriba bajo el nombre de Velázquez: discípulo de Herrera, Pacheco y Rubens.

Pero esta frase no expresa de un modo adecuado la relación efectiva. Realmente, como ya es sabido, hacia el año 1630 se

(1) Cr. Villaamil: Rubens dipl., cap. 141.

operó un cambio en la evolución de Velázquez. Pero *Los borrachos*, si bien como ya notaba Mengs, pintado en un estilo más libre que *El aguador* (entre uno y otro cuadro median diez años), pertenecen por completo aún á la primer manera, por lo que no gustan á los impresionistas. ¡De qué buena gana cambiarían éstos sus pegotes de sombra, por ejemplo, por las transparentes tintas obscuras de aquél! Evidentemente, la línea de separación de ambos estilos está entre *Los borrachos* y *La fragua de Vulcano*, pintado dos años después en Roma; es claro que la variación de estilo se efectuó bajo la impresión de los italianos, pues como él mismo declara, en Venecia halló lo bueno y lo bello. Es posible que las conversaciones con Rubens, sus juicios sobre los cuadros que estudiaban, despertasen en él recelos sobre la inferioridad de su estilo primero, si bien el mismo Rubens estudiaba y copiaba al Caravaggio. Sin embargo, aun sin la influencia de Rubens, se hubiera separado de su primer manera, pues esto era cuestión de la época y las maneras encontradas son siempre de poca duración.

Lo esencial es que la nueva dirección de Velázquez, que desde ahora emprende con tanto éxito, le condujo muy lejos de Rubens. La libertad de factura y la claridad de ejecución pueden hermanarse, pero el que quiera proporcionarse el espectáculo de un fuerte contraste entre dos coloristas, debe comparar á ambos en sus mejores obras. Eran, en efecto, en talento, sentimiento y moral artística, dos naturalezas fundamentalmente distintas, y quizá por lo mismo hallasen placer en su amistad, como Pacheco asegura. Además, nadie negará que el flamenco era una fuerza productiva incomparablemente mayor; pero esto no quiere decir que el español hubiese de estarle subordinado. Le admiraba sin envidia, pues no todo lo que se admira se quiere imitar. El verdadero artista, en vez de perder el valor ó la posesión de sí mismo ante tales encuentros, se afirma aún más en sus privilegiadas cualidades y emprende su derrotero con más ánimos que antes. Velázquez vió un arte que en sus más colosales efectos siempre se apartaba

un tanto de los límites de la verdad natural en color, luz, carácter y gestos. Debió considerar á Rubens como el historiador severo al hábil escritor de una novela histórica. Quizá pudo decir de él cortésmente: algo de lo que él hace, yo no puedo hacerlo; y pensar después: y aunque pudiera no lo haría.

No todo fué luz en la asombrosa obra del real pintor de Amberes. De su aspecto más brillante, del *fuego y sublimidad de la invención*, poco mostró precisamente en Madrid. Sus veinticinco copias de Ticiano pudieron asombrar como muestra de la constancia en el trabajo de los hombres del Norte; un artista se preguntaría por qué en vez de traducir del italiano al flamenco, no prefirió hacer obras originales inspirándose en la vida y en la naturaleza, en el país y en los hombres.

Lo que á la mitología decorativa que después suministró para los palacios se refiere, Velázquez pudo alegrarse como director del decorado de trabajar con los materiales que Rubens puso gustoso á su disposición, secundado por un estado mayor de ayudantes y colaboradores en brevísimo plazo. Y en cuanto á los retratos reales, creemos que, sin presunción, pudo no tenerle miedo. Quien compare á ambos artistas dirá si es sincero: Aquí la naturaleza y la vida; allí amaneramiento. También vida, en efecto, pero la vida del pintor, *su* espíritu. Allí nos sentimos ante la realidad que, simpática ó repulsiva, nos incita á estudiarla, á penetrarla y explicarla. Aquí decimos: un hermoso Rubens, y con esto se dice todo. Y ¿quién no ha pensado más de una vez, ante sus seductoras creaciones, que el asunto era casi siempre sólo una ocasión para desarrollar el inagotable arsenal de sus resortes? Cuando Velázquez podía elegir libremente asunto, desarrollaba casi siempre algún problema de arte; y siempre hizo derivar la forma del asunto tratado. Era propiamente un artista sin público, puesto que sólo trabajaba para su Rey. Es verdad que, por tal circunstancia, gozaba de poca independencia; pero, en cambio, estaba libre del influjo de la multitud, que, á veces, es peor que el servir á príncipes. Pudo fácilmente encomendar á

otros los asuntos que no cuadraban con su temperamento y hacer atmósfera por los que prefería. En ambos casos se ahorró transacciones con su conciencia. Era una naturaleza altiva, flemática, un temperamento práctico, un «pintor experimental», un hidalgo que no trataba de agasajar ni de seducir á su público; más bien iba contra sus gustos, por lo que en sus mejores momentos apenas fué comprendido.

Rubens era de aquellos que, como Bernini en Italia, se sometía al espíritu de su tiempo. Un gran temperamento, que trataba de dominar dondequiera que llegaba. De París, Londres, Madrid y Génova pudo decir lo que César. Pero el que quiere dominar su época, debe compartir sus sentimientos; es más: sin mutuo influjo no hay dominación. El problema aquí es saber en qué tiempo se vive, y á qué lados de la naturaleza humana se dirige el artista. Para comprender su pintura, hay que conocer las clases directoras del siglo XVII (1).

Reinó por completo en el corazón de Felipe IV. El coronado vividor, cuyos días transcurrieron entre aventuras galantes, fiestas que duraban semanas, locas cacerías y devotas ceremonias, pareció encontrar en sus creaciones un reflejo de su propia existencia. Como un príncipe moderno (*the snob royal*), descubrió quizá con el curso de los años el secreto de la belleza femenina en las tres F (*fair, fat, forty*) de las jamonas flamencas.

De ahora en adelante ya no le deja descansar con sus encargos; hasta aquellos cuadros libres que Rubens conservaba á su lado, á su muerte fueron trasladados á Madrid, cuyo Museo es interesante en lo tocante á este aspecto del pintor.

*
* *

Este pasajero pero íntimo contacto de ambos maestros nos pone, pues, de manifiesto su contraste profundo. Y nada tan

(1) «Quand on veut eviter d'être charlatan, il faut fuir les treteaux; car si l'on y monte, on est bien forcé d'être charlatan; sans quoi, l'assamblée vous jette des pierres.» CHAMFORT.

apropiado para darnos una idea del mismo como esta mitología. Las fábulas de Rubens, á pesar de la fuerza con que presentan la vida de su época y el espíritu de la raza, están aún completamente empapadas del espíritu del Renacimiento. Al mismo tiempo, este pintor, formado esencialmente en el estudio de las humanidades, discípulo de los jesuítas, nos ofrece en su estilo una palingénesis de los temas antiguos, estudiados con ahinco y sentidos con hondo deleite, si bien el desbordante sentimiento sensual rebasa la pureza de líneas de la forma clásica. Pero al cabo, nos transporta á una Arcadia fantástica en alas de la poesía. Nada más lejos del español que esta idolatría por lo antiguo y sensual. Lo vemos en este cuadro, que nos indica que se trataba de un hombre más sobrio. Su primera creación elegida con plena libertad fué un vendedor de agua ἄριστον μὲν ὕδωρ. Donde el uno, hechizado por el delirio sensual, se enardece hasta el paroxismo dionisíaco y engendra encantadores cuadros de una edad de oro; el otro, sereno, sonríe despectivamente ante el cómico espectáculo de la enervación alcohólica y sus extravíos.

Su Baco pertenece al género de los dioses degenerados que en el tiempo del crepúsculo de los dioses huían en la campiña ante los *pagani;* en las heces de su sociedad española se le hizo leer á su Thiasos. No de otro modo Miguel Angel, también un sobrio, pues estaba embriagado de vino superior, esculpió la estatua del mismo dios, según el modelo de un joven libertino. Shelley le llamaba el Baco de un católico: con la misma infidelidad á la ortodoxia báquica pintó el castellano.

No es la degradación demoníaca de la Edad Media; mucho menos el moralizador espejo que un Hogarth ó un Cruikshank presentan de la borrachera. Es una verdad artística y de no menor fuerza cómica que las escenas de Jan Steen.

Los italianos habían despertado la superstición de la antigua existencia de los dioses de la Naturaleza, la cual, indudablemente, bastaba á inspirar á sus figuras é historias una hermosa apariencia de vida. Pero sus encantadoras mascaradas

no se elevan nunca sobre lo fantasmagórico, como la poesía sobre la frase. Los cuadros del género mitológico son, para decirlo francamente, los más fríos. Aquí tenemos vida, una vida de baja estofa, es verdad, pero de intensa corporalidad é inervación, y al mismo tiempo artística, por aquel raro humor de más alta categoría que la evocación de un mundo de fantasmas con el seductor encanto de la forma y de la sensualidad.

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

PRIMERA PARTE

La infancia.

La antigua carretera de París á Ginebra, en otro tiempo tan animada y alegre, encuéntrase ahora muy abandonada. Los caminos de hierro la han quitado su importancia y su movimiento. Recuérdanla, sin embargo, los que tuvieron la alegría de recorrerla á pie, con la mochila del estudiante á la espalda, ó en el cupé de una de aquellas enormes casas rodantes que se llamaban diligencias, ó en uno de los ligeros briskas organizados por M. Comte, ó mejor todavía, en una confortable calesa tirada por dos caballos de posta. Recuerdan los buenos sitios en que descansaban, y las pintorescas escenas que á cada momento atraían su atención sobre aquel camino real. Los gastrónomos, condenados hoy á la expeditiva y coriácea colación de las fondas de ferrocarriles, no pueden pensar, sin dolerse de semejante rigor, en aquel tiempo en que su respetable apetito no se veía perturbado por el silbido de la locomotora, y en que gozaban de paradas apacibles á orillas del Doubs y á orillas del Ain.

También recuerdan la carretera los viajeros que gustan de los espectáculos de la Naturaleza; más de uno de aquéllos se detuvo sorprendido en las colinas de Morlier y saludó con admiración el valle de Morez, uno de los más singulares que existen.

Este valle perteneció en un tiempo á la abadía de San Claudio, á los sucesores de aquellos valientes ermitaños, de aquellos heroicos exploradores del Evangelio que fueron los primeros en atreverse á penetrar en las sombrías soledades del Jura. Por su salvaje aspecto asustaba á los hombres y permanecía inhabitado.

En el siglo XVI, un industrial aventurero que pasó por allí al azar, tuvo la idea de utilizar el agua del Biena, que corría en paz por el desierto valle, y emplearla en dar movimiento á una ferretería. Como le saliera bien su ensayo, acudieron otros especuladores á establecerse en su vecindad, y organizaron sucesivamente un molino, un taller de sierra, un martinete y una fábrica. Poco á poco, esta colonización, semejante á la de las regiones vírgenes de América, creció con los hijos de los primeros *settlers* y con nuevas bandas de obreros. Ahora, sobre este suelo árido, en esa garganta tortuosa comprimida por las rocas del Bechet, del Risoux, del Trelarce, en un espacio de tres kilómetros, se alzan dos filas de casas perfectamente construídas; dos filas: la estrechez de la hendidura no permite más. Ahora los geógrafos y los estadísticos tienen que señalar allí un pueblo, un verdadero pueblo, que posee una alcaldía, escuelas, hospital, posadas y cafés, indicios manifiestos de civilización; hasta un casino, en el que se reciben los periódicos de París: un pueblo de 4.000 almas, que mete más ruido en el mundo que un gran número de ciudades populosas. Forja, lamina, manipula todos los metales. Fabrica asadores para ejércitos de cocineras, relojes para pobres y ricos, lentes y gafas para los miopes de los dos hemisferios. Obtiene en todas las grandes exposiciones medallas y cruces. Como el número de sus obreros aumenta de año en año, no pueden residir todos en su recinto. Se dispersan por los alrededores, construyen casas en la montaña, y viven á la vez de la labor agrícola y de la labor industrial. Cultivan pacientemente una tierra que no puede darles sino una pobre cosecha; en invierno vuelven á empuñar sus útiles de artesanos: tallan el cristal, recortan el

acero, esmaltan esferas de relojes. Hombres y mujeres, cada cual tiene su tarea especial en los rústicos talleres. Hasta los niños, desde su más tierna edad, ganan ya algunos céntimos en el bruñido de monturas de anteojos; y los domingos por la mañana puede verse por los escarpados senderos de la montaña á robustos obreros con el saco al hombro, que van á entregar su obra de la semana al comerciante de Morez. Cerca de este industrioso pueblo, á orillas del Biena, en un ensanche del valle, hay una aldea agreste y apacible que se llama *la Doye*. Allí he nacido; allí he pasado mi infancia.

***

A menudo, sentado frente á mi chimenea, con los pies en los morillos, la cabeza entre las manos, sumido el espíritu en mudos ensueños, á menudo contemplo aquella casa de la Doye, en donde fué mi cuna, en donde dí mis primeros pasos, en donde mis miradas, mis sentidos, mis facultades infantiles se despertaron á los primeros rayos, á los primeros ruidos, á las primeras emociones de la vida. Con unas cuantas pinceladas podría dibujarla exactísimamente en todos sus detalles.

Un piso bajo cuya puerta se abre al nivel del suelo, la cocina á la entrada, luego la habitación esencial, lo que los ingleses llaman el *partour* y los alemanes el *gastzimmer*, lo que nosotros llamamos en nuestras montañas la *poêle* ó habitación caliente, sirviendo á la vez de comedor y de sala; después, tres alcobas pequeñas; encima, el granero y el tejado; en el interior, cortinas de indiana en las ventanas, rústicos utensilios de hogar, muebles de madera de pino. Solamente la chimenea afecta soberbias pretensiones. Vese allí un amplio hornillo de porcelana, que la activa Genoveva limpia con minucioso celo de arriba á abajo. Vese allí un gran sillón de cuero, que es igualmente objeto de una constante atención; una antigua cómoda de caoba, de flancos bombeados, cuyas guarniciones de cobre relucen como el oro; un Cristo de marfil, á cuyos pies hay una pila de agua bendita, en la que anualmente, con toda regula-

ridad, se sumerge una ramita el Domingo de Ramos. En fin, en esta misma habitación, por la mañana y por la tarde, á la hora en que se toca al *Angelus*, coloca Genoveva simétricamente sobre la mesa unos platos de porcelana y unos cubiertos de plata.

¡Ah! ¡Qué deliciosa morada!

Causa risa la candidez de aquel aldeano que, yendo de viaje y mirando el disco de la luna en un cielo azul, exclamó con acento melancólico:

«¡En nuestro país, la luna es mucho más hermosa!»

Expresaba, no obstante, con tales palabras, una justa impresión.

En nuestros primeros años asistimos, como nuestro primer padre, con la frescura y la inocencia de nuestra alma, al espectáculo de la creación. Todo lo que hemos entonces observado, escuchado, sentido, se graba en la virginidad de nuestro espíritu y deja en él una huella que ninguna otra puede borrar.

En cuanto á mí, he conservado una especie de recuerdo fantástico del rincón de tierra en donde, como las ondas de un límpido arroyuelo, se deslizaron los años de mi infancia. En parte alguna las rosas me han parecido tan rosas como en la aldea de la Doye, ni la aurora tan brillante, ni el atardecer tan imponente, ni los aromas de los prados y de los bosques tan olorosos, ni las campanas de las iglesias tan sonoras, ni los murmurios de las aguas, de los campos, de los aires, tan melodiosos.

Ningún austero razonamiento filosófico puede por lo demás despojarme de la creencia de que, en el candor y la espontaneidad de las primeras emociones producidas por los diversos cuadros y las diversas emociones de la naturaleza, se establece entre nosotros y esa naturaleza, que de todas partes obra tan vivamente sobre nuestros órganos y nuestro pensamiento, una asimilación física y anímica, y, por decirlo todo, un misterioso parentesco.

Sí; yo he vivido en una especie de confraternidad con todo

lo que vivía, vegetaba y rumoraba en el suelo de mi aldea.

He crecido con el pino que comenzaba á surgir cuando yo empezaba á andar. Me he asociado á la tristeza de las plantas, á los sufrimientos de los pájaros en el umbral del invierno, á su renovación en la estación florida. Las abejas me conocían y desviaban de mí su aguijón. Los escarabajos, de alas de oro y de esmeralda, reposaban confiados en mi mano. Los perros, que ladraban á los otros muchachos, se me acercaban amistosamente, porque los perros disciernen por instinto á quien les tenga buena voluntad. Cuando abandoné mi hogar, me parecía que los gorriones, á los que arrojaba en los días malos migas de pan sobre la nieve, me miraban con enternecimiento; que la golondrina de nuestro tejado se detenía en su vuelo, inquieta y pensativa; que el Biena me decía adiós en el suspiro de sus ondas, y que los árboles, al inclinar al soplo de la brisa sus ramas sobre mi cabeza, me murmuraban: «¡No te vayas, no te vayas!»

Así nacía en mí un sentimiento indefinido de simpatía y de afección. Más tarde tomó otro vuelo, y desde el retiro pastoril en que tan dulcemente germinaba, se extravió en el torbellino de un mundo en el que debía ser más de una vez engañado. He entregado mi amistad á gentes que no la merecían. He esparcido mis benévolos pensamientos sobre áridos arenales: no me arrepiento. He visto de cerca la miseria moral de los que siempre dudan y siempre desconfían. Más vale el confiado abandono con la amargura de sus decepciones imprevistas, que la estrechez del alma con sus temores perpetuos.

Era, además, preciso que mi corazón se derramase así hacia afuera, para hallar una compensación á los elementos de felicidad de que estaba desheredado, que hiciera lo que la trepadora viña, cuyos sarmientos vemos alargarse hacia uno y otro lado, buscando un asidero. ¡Ay! Nunca pude yo exclamar con un poeta inglés, cuyos cuadros domésticos me conmueven: «*We are all hare*, estamos todos aquí, padres é hijos, reunidos en un tierno consorcio. No hay ningún puesto va-

cío. ¡Alabado sea Dios! El círculo del hogar está completo.»

Nunca conocí las alegrías más envidiables, los goces de la familia, las caricias de un padre y de una madre y los lazos fraternales.

Mi madre, de la que á menudo he oído alabar la gracia y la dulzura, murió al darme á luz. Un año después, mi padre, que era administrador de una fábrica en Morez, se enfrió, al volver, una tarde de invierno, á la Doye, y sucumbió de una pulmonía. De toda mi familia no quedaba más que mi abuela materna. Dios, en su clemencia, me la conservaba.

***

A medio siglo de distancia, vuelvo á ver á la bondadosa abuela, como si estuviese todavía ante mis ojos, tal como la veía en mi infancia, con su cofia de muselina adornada con una banda de tules, su cuello blanco almidonado, su traje de lana negra y su rostro franco y bueno envejecido, arrugado por las penas más que por los años.

Dícese proverbialmente que la cara es el espejo del alma. Podría decirse también, en términos más precisos, que es la lúcida y palpable crónica de las diversas peripecias de la existencia. Fresca y pura en la ignorancia de la primera edad, abierta y animada en los impulsos de la juventud, poco á poco anuncia, con su palidez y su grave expresión, las fatigas que hemos experimentado, las decepciones que hemos sufrido; después nuestra alma se convierte en la tumba de nuestros pesares y de nuestras afecciones, y las arrugas que se forman en nuestra frente y nuestras mejillas son las inscripciones tumulares de esta muda sepultura.

A pesar de sus sesenta años, mi abuela estaba animada y alerta; hasta se puede decir que era muy viva y un poco irritable. ¡Pero qué excelente carácter! Cuando se enojaba con Genoveva, experimentaba luego un gran pesar, y cuando me regañaba, cosa que, lo confieso, lo tenía por lo general bien merecido, me miraba después con gran ternura. ¡Pobre

abuela! Pasé muchos años sin comprender lo que valía, y le dí muchos cuidados. Que el cielo me lo perdone.

Viuda de un magistrado, no tenía por todo recurso sino una módica pensión del Estado y su pequeña propiedad de la Doye. En su modestísima posición, conservaba una dignidad natural que no ofuscaba á nadie y que todos respetaban. Los domingos, cuando iba á la iglesia con sus galas, su vestido de seda, su sombrero adornado con un velillo negro y su manteleta, todo de fecha antigua, pero maravillosamente conservado, se la hubiera tomado por la dama castellana de la parroquia. Todas las mujeres la hacían una reverencia, y los campesinos la abrían calle, diciéndola en tono respetuoso: «Muy buenos días, señora Fraisans». En el verano, cuando M. Miery, al que llamaban el rico parisiense, venía á su hermosa casa de la Doye, su primera visita era para mi abuela, y se comprende el efecto que, en nuestra humilde aldea de labradores y de obreros, había de producir el acto de un hombre que aparecía como un meteoro, con el soberano prestigio de la fortuna.

Mi buena abuela tenía su orgullo aristocrático. Glorificábase de pertenecer, por una rama colateral, á la antigua familia franco-contesa de los Martel, ennoblecida por Carlos V, y guardaba celosamente en el fondo de una cajita un antiguo sello de plata, en el que estaban grabadas las armas parlantes de aquella familia: tres martillos de plata en campo de arena con esta divisa: *Age quod agis*. Refería con entusiasmo cómo, en 1478, un joven Martel, estudiante en la Universidad de Dôle, se había lanzado con valor heroico, al frente de sus condiscípulos, para rechazar el ataque de las tropas francesas, mandadas por el señor de Craon, y cómo otro Martel, digno heredero de su nombre, se había igualmente distinguido por su patriotismo y su valor cuando su ciudad natal fué sitiada por el príncipe de Condé.

Complacíase en enumerar todos los Martel que habían sucesivamente desempeñado importantes funciones.

Como se habían consagrado principalmente á la magistratura, conservaba ella por la magistratura una particular afección, y se honraba con haberse casado á los veinte años con un joven que no poseía más que un humilde patrimonio, pero que era juez en Dôle, y que fué nombrado, algunos años antes de su muerte, presidente del tribunal de Saint-Claude. Expresaba, respecto de mi padre, un sincero sentimiento de estimación. Decía que había sido un buen hombre; á menudo, me lo citaba como ejemplo por su amor al trabajo, su dulzura de carácter y su severa probidad. Sin embargo, le costó trabajo decidirse á dejar que su hija se casara con él. ¡Una descendiente de los Martel, unida al señor Santiago Nerbier, un jefe de obreros, un administrador de fábrica! ¡Qué contraste! ¡Qué caída!

La familia de los Martel se había extinguido. El último de ellos, lugarteniente en el bailío de Dôle, fué preso, como aristócrata, y murió sobre un jergón, en uno de los calabozos de aquella población en donde, lo mismo que sus antepasados, se distinguiera por sus virtudes.

Mi abuela aspiraba á reanudar para mí aquella venerable tradición, y desde el día de mi nacimiento declaró que sería magistrado. Como hablaba sin cesar de tal proyecto y de las antiguas dignidades en los Martel, el juez de paz de Morez, que era uno de nuestros amigos, le dijo una noche: «Señora, no se martillee usted así la imaginación». Después cayó en la cuenta de que acababa de realizar un juego de palabras, el único, á lo que creo, que se le hubiese ocurido nunca, y el buen hombre lo repitió en lo sucesivo más de una vez, muy satisfecho de su ingenio.

De cualquiera manora que se manifiesten, merecen ser acogidas con respeto estas conmemoraciones de un digno parentesco. Es una herencia moral, á menudo más eficaz que la herencia material. Es una saludable enseñanza. Es un resorte y un apoyo. En todo momento y en todas las clases de la sociedad, se puede observar el efecto de estas reminiscencias. Ayu-

dan á las almas abatidas por un desastre á recobrar ánimos. Estrechan y corroboran los lazos de familia. Suscitan laudables emulaciones y afianzan en el corazón el sentimiento del deber.

La veneración de los chinos por el pasado, el culto de los abuelos, ¡qué costumbres tan nobles!

*
* *

Así, pues, decidióse que un día tendría yo el honor de tomar asiento en un tribunal, con el birrete y la toga, que tal vez me elevaría hasta las dignidades del Tribunal Real, ¿y por qué no hasta las supremas grandezas del Tribunal Supremo?

¿Quién no hace castillos de naipes?

Los abuelos los hacen sobre todo para sus nietos, y, á pesar de su experiencia de la vida, á menudo los viejos se engañan en sus combinaciones tanto como los jóvenes.

Sin embargo, mi abuela, al idear su cuento de la lechera, no se pone á saltar como la que llevaba el cántaro. Sabe que no puedo entrar en la magistratura sino después de largos y constantes estudios, y para que no fallen sus cuentas, cuida celosamente de sus recursos. Nada de odiosa avaricia, pero sí una rígida economía, y en sus prudentes cálculos se ve admirablemente secundada por Genoveva, una de esas buenas y grandonas sirvientes del Franco Condado que se contentan con un salario mínimo, se aficionan á sus amos como perros y trabajan como bueyes.

Muy temprano se levanta mi abuela; pero Genoveva se levanta más temprano todavía, y desde luego se pone á la faena. Genoveva va á buscar agua á la fuente, parte la leña, prepara las comidas, limpia las habitaciones, amasa el pan y lo pone en el horno, cultiva un campo de patatas, y por la noche, después de la cena, hila un buen rato.

El jardinillo, el corral, un establo en donde se ceba un cerdo, el cuadro de patatas, nos proporcionan una gran parte

de nuestros alimentos diarios. No se compran sino las cosas absolutamente necesarias. También de esta tarea está encargada Genoveva, y con ella no juegan los vendedores de Morez. Nunca deja de protestar contra el precio que la piden; simula marcharse con aire indignado, se detiene en el umbral de la puerta, disputa, regatea y consigue por fin que la hagan una notable rebaja. A veces, sin embargo, á estos rigurosos hábitos de economía sucede de repente una idea pomposa. A veces, mi abuela invita á comer al cura y al juez. Entonces entre ella y la fiel sirviente hay largas conferencias. Se examina seriamente la lista de la comida, y, en definitiva, se calca sobre las de las reuniones anteriores. Genoveva arregla una ensalada, sacrifica un pollo, asa unas chuletas, y si á esto añade unos postres de cocina, le parece evidente que no se puede presentar un festín mejor.

Al dar las doce se ve llegar á nuestros dos convidados, sombrero en mano, rezando el ángelus. El cura, al entrar, me da un golpecito en la mejilla, en señal de afecto; el juez me mira de pies á cabeza, y afirma que desde su última visita he crecido mucho.

Según la piadosa costumbre del país, antes de sentarse á la mesa se dice una oración. Según otra ingenua costumbre, el ama de la casa anima y se esfuerza en excitar el apetito de sus huéspedes, llenándoles el plato varias veces. Uno y otro rivalizan en elogiar cada manjar, y mi abuela adopta un continente modesto, y Genoveva, que va y viene por el comedor, escucha, por el contrario, con aire de triunfo aquellas amables alabanzas.

Después llega el momento en que coloca sobre el blanco mantel, en orden simétrico, las frutas del jardín, el pastel dorado, el queso de Gruyère; el momento solemne en que se descorcha una venerable botella de vino de Liesle, cuyo color se parece al de un puro rubí. Entonces el juez de paz, que se glorifica de conocer la mitología clásica, habla de los dones de Baco. El cura le censura, riendo, por aquellos recuerdos pa-

ganos, y le invita á beber á la salud de la cristiana dueña de la casa. Sus vasos, llenos y entrechocados, resuenan con alegre tintineo, y luego son vaciados con cordial sensualismo hasta la última gota. A la segunda libación, el juez, cuyos ojos chispean, tararea entre dientes una melodía popular, y manifiesta el deseo de entonar una canción de Beranger.

El cura, que le trata como á un niño grande, le amonesta de nuevo, y, volviéndose hacia mi abuela, le pregunta el origen y la edad de aquel exquisito vino.

El juez de paz inclina la cabeza con aire de sumisión infantil; mi abuela sonríe y refiere cómo un notario de Pontarlier, propietario de las mejores viñas de Liesle y antiguo condiscípulo de su marido, le obsequió con un ciento de botellas de aquel vino selecto.

—Las reservo—añade—para las grandes ocasiones, y no puede haber para mí una más agradable que ésta.

Mi abuela es cortés por naturaleza. Tiene la cortesía de la benevolencia, la cortesía del corazón, que es la mejor de todas.

Terminada la comida, sírvese el café en tazas de porcelana que por la mañana se han sacado con precaución, una á una, del armario, y que van á ser de nuevo encerradas en él cuidadosamente.

En este momento dirijo una mirada hacia la puerta. Quisiera irme, porque sé lo que me espera. Pero no hay medio de esquivarme.

—Vamos, Max—me dice mi abuela,—recita á estos señores lo que has aprendido últimamente.

Max baja la cabeza, se rasca una oreja, juega lentamente con sus dedos pulgares y vuelve sin cumplimiento la espalda á los convidados.

—Vamos, Max—dice el cura con acento afectuoso,—no te azores: bien sabes que te queremos.

—Max—apunta el juez,—he prometido legarte mi reloj de oro, que da las horas; pero te prevengo que este hermoso re-

loj se pararía por si solo si cayera en manos de un muchacho perezoso y desobediente. Haznos ver que no tienes semejantes defectos.

Estas últimas palabras dan valor á Max; se vuelve hacia sus dos jueces, y recita precipitadamente una fábula de La Fontaine ó de Florian, después de lo cual le piden una página del *Genio del Cristianismo* ó de los *Mártires*.

Hago un nuevo esfuerzo, obedezco. El cura me escucha complacientemente, con la cabeza apoyada en el respaldo de su asiento, con las piernas cruzadas una sobre otra, golpeando con el dedo su tabaquera, como si llevase el compás; el juez de paz me escucha, alentándome con su mirada y saboreando una copita de aguardiente; mi abuela me oye con expresión de alegría y de orgullo, como si yo mismo hubiera compuesto aquellas bellas páginas que aprendiera lentamente.

—Está bien—dice el cura;—tiene memoria.

—Y da sentido á lo que recita—declara el juez.

—Espero—añade el cura—que llegará á ser un buen predicador.

—¿Por qué no un elocuente abogado?—replica el juez.

Mi abuela me llama, me arregla el alborotado pelo, me da un beso en la frente y me permite salir.

Más adelante he leído el relato de la coronación de Petrarca en el Capitolio, y pensaba que, si estuviese en mi mano, trocaría gustoso esa gloria romana por la dulzura de aquel beso maternal, recompensa de mi trabajo, coronación de mi tierna edad.

Una vez cumplida mi tarea, me precipito, con un alegre sentimiento de libertad, al jardín, y en la puerta encuentro á Genoveva, que me escuchaba también con admiración ingenua, y que se empeña en que me lleve á mi paseo los últimos trozos de sus pasteles.

Mientras tanto, nuestros dos amigos se ocupan en mi porvenir lejano, y hablan de él desde diferentes puntos de vista, con interés sincero.

Ambos pertenecen á esa noble falange de personas honradas á las que las falsas alegrías del mundo no han seducido, á las que no han extraviado por peligrosos senderos los fuegos fatuos de la ambición y de la fortuna, que hacen el bien por natural impulso, como otras el mal por una funesta inclinación. Gentes felices que, al través de las vicisitudes de la vida, conservan la tranquilidad de la conciencia, y en la sencillez de su alma parece que oyen diariamente el canto de los ángeles en las colinas de Belén: «¡Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!»

El modesto juez de Morez podía tener un puesto más importante. Ni por un instante se le ocurrió la idea de solicitarlo, ni de aceptarlo siquiera, cuando se lo ofrecieron. Habíase aficionado á aquel cantón, en donde se había granjeado la estimación general, y parecía creer ingenuamente que no podrían reemplazarle, como aquel buen viejo diputado que decía: «Si no me reeligen, se quedará la Cámara sin decano de edad».

A su muerte, me legó, como me lo había anunciado, su reloj de oro. Ahí está, cerca de mí, sobre la chimenea. Sigue dando las horas, como en otro tiempo. Suena con el mismo timbre argentino.

¡Ay! ¡Ya no son las horas de mi juventud!

El cura no podía legar nada. Daba diariamente á los pobres todo lo que tenía, hasta su ropa blanca. En su última enfermedad daba todavía lo poco que le quedaba. Los feligreses pagaron sus funerales.

De vez en cuando, en nuestra casa de la Doye, recibimos otra visita que no nos alegra nada. Es la de M. Vernois, el propietario de la fábrica en que mi padre era administrador.

Hijo de obrero y obrero él mismo á la edad de quince años, se elevó poco á poco por encima de su primera condición; por su trabajo y su inteligencia, conquistó dignamente el empleo de contramaestre allí en donde había sido simple artesano. Después se enriqueció con diversas fructuosas especulaciones.

Pero á medida que aumentaba su fortuna, se hacía más rudo en la ganancia, más afanoso en sus cálculos y más celoso de sus resultados. Al mismo tiempo, sus afortunados éxitos desarrollaban en él un orgullo insensato. Un diputado, cuya candidatura sostuvo con ardimiento, acabó de producirle el vértigo al conseguirle una cruz.

Cuando yo le conocí, tenía todas las arrogantes pretensiones y todas las ridiculeces de un tonto advenedizo. Hablaba con énfasis de la casa que había hecho construir á orillas del Biena, del mueblaje que la había puesto y de los gastos que le ocasionara el dotarla de un jardín. Durante la visita de inspección había tenido la honra de albergar en su morada al señor prefecto, y de hacer ostentación de sus nuevos cubiertos de plata. Contaba con ser nombrado alcalde; anunciaba á sus familiares la intención de presentarse algún día á la diputación, y no dudaba de que hubiese, algo más tarde, de ser elegido par. Mientras tanto, imponía la librea á sus criados, con sombrero galoneado y frac, y, en los días de ceremonia, calzón corto y zapatos con hebillas; había tomado la costumbre de firmar, antes de su apellido, con las dos primeras letras de su nombre de pila, *Denis*, lo que le constituía una bonita apariencia de partícula aristocrática. Las gentes que deseaban serle agradables se conformaban con esta indicación, y no dejaban de llamarle M. de Vernois.

Cuando el señor de Vernois venía á vernos, por casualidad, por de contado, en alguno de sus paseos en coche por los alrededores de Morez, porque un tal personaje no podía salir de su palacio expresamente para visitar á gentes modestas, entregaba con ademán arrogante las riendas de su caballo al lacayo, entraba ruidosamente en la sala en donde estaba mi abuela, y le decía, con tono altivo, llevándose un dedo al sombrero:

—Felices, señora Fraisans; ¿sigue usted bien? Me alegro mucho. ¿Siempre contenta con su casita? Tiene usted razón. Preciso es saber el contentarse con la suerte. Y este muchacho

—añadía, dirigiéndome una mirada glacial—espero que trabajará. Los pobres tienen que trabajar. Cuando sea mayor, pensaremos en él, veremos el medio de emplearle.

Después salía y se marchaba, diciendo á las personas de nuestro conocimiento con que se encontraba:

—He estado á ver á la señora Fraisans, una mujer singular, que no paga por todo lo que posee cincuenta francos de contribución, y que se da unos aires como si tuviese cuenta corriente en el Banco de Francia. Pero me intereso por ella, en memoria de Narbier, su yerno, que estuvo á mi servicio.

Y todos sus aduladores le felicitaban por tan generoso sentimiento.

Genoveva le tenía horror, y se estremecía cuando le veía aparecer. Mi abuela le recibía con austera dignidad, y no contestaba á sus interpelaciones sino con fríos monosílabos.

Sin embargo, una vez que se mostró más grosero aún que en sus precedentes visitas, alzó la cabeza y, dirigiéndole una mirada imponente, le dijo:

—Señor Vernois: yo he frecuentado en mi juventud los salones del señor Dusillet, el que fué alcalde de Dôle, que era un hombre de rara inteligencia; he sido invitada á comer á casa del señor Chifflet, primer presidente de la Audiencia de Besanzon; he tenido el honor de conocer á varios descendientes de los Tonlongeon, de los de Scey, de los Grammont, de los de Aramberg, de los Merode, las más antiguas familias del Franco Condado, que seguramente eran menos nobles y menos ilustres que usted, pero estaban mejor educados.

Si á este brusco apóstrofe hubiera replicado una palabra el glorioso financiero, mi abuela habría exclamado:

—Soy de la familia de los Martel, y usted es un quídam.

Pero se largó murmurando algunas palabras ininteligibles y estuvo un año sin volver.

Tenía un hijo único, de alguna más edad que yo, al que educaba como á un príncipe, y el cual llevaba blusas de terciopelo con bordado y grandes cuellos de encaje. Los obreri-

llos, los pilluelos de Morez, esa raza fina y burlona que se encuentra en todas partes, se mofaban de él, y en toda la población no tenía ni un amigo.

Yo, más afortunado, tenía en la Doye tres buenos amigos, en los que á menudo pienso todavía. El primero se llamaba Guillermo, el segundo Benito, el tercero *Tambor*.

Guillermo es el hijo de uno de nuestros vecinos, de un honrado y laborioso relojero que, con el solo producto de su trabajo, atiende á las necesidades de una numerosa familia. Guillermo, el mayor de sus hijos, frecuenta, como yo, la escuela de Morez. Viene á buscarme todas las mañanas; vamos y volvemos juntos. No aprende de memoria, como yo, páginas de Chateaubriand ó de Fenelon. En cambio se apodera con notable facilidad de todo lo que se refiere á la enseñanza de las cosas prácticas. Tiene una especie de aptitud innata por la mecánica; una afición particular al dibujo, del que nos dan en la escuela lecciones elementales. Tiene también una asombrosa destreza de dedos. Él es quien fabrica la mayor parte de los juguetes y de los aparatos de caza y de pesca que empleamos en nuestros días de asueto. Además es robusto y animoso. Se ha pegado por defenderme, y jamás se ha vanagloriado del servicio que me prestara. ¿Cómo no querría á un compañero tan fiel? Llegó un día, sin embargo, en que fuí ingrato con él. Todavía me arrepiento de ello.

Mi segundo amigo, Benito, que habita también en una casa próxima á la nuestra, es un pobre ignorante sordomudo. Los chicos de la aldea le llaman algunas veces Lolo. Como al whip-poor-will, el solitario pájaro de los bosques de América, ese nombre se le da por las sílabas que articula: lo-lo, unas veces con acento quejumbroso, otras con un sonido ronco y gutural, según su emoción. La mayor parte de los campesinos le llaman el inocente. Este es el término caritativo con el que en el Franco Condado se designa á una persona que parece privada de inteligencia. ¿No hay en esta costumbre un sentido filosófico y una idea conmovedora? Créese que no puede pecar

el que no puede razonar, y no se le ultraja por su estado moral, no se le aplica, como en otros países, un humillante epíteto. Antes bien, se le da un agradable calificativo. Se le llama el inocente.

Benito no está desprovisto, sin embargo, de cierta inteligencia natural, pero no ha podido desarrollar el débil germen. Su madre, que era una buena mujer, le profesaba esa profunda ternura que las buenas madres consagran sobre todo á un hijo enfermo. Quería colocarle en una benéfica institución de sordomudos, y murió antes de haber podido realizar este proyecto. Al año se volvió á casar el padre, y el niño cayó bajo el yugo de una hermosa y ruda campesina, que fué para el pobre una cruel madrastra. Mirábale con implacable sentimiento de aversión. Injuriábale y le maltrataba, y no le daba con mano avara sino el alimento más mezquino y los vestidos más miserables. Hubiérase dicho que quería hacerle perecer poco á poco de hambre y de frío sin exponerse á las persecuciones de la justicia. Cierto es que su padre trataba algunas veces de defenderle. A veces al pasar por su lado le deslizaba á escondites una fruta ó un pedazo de pan; á veces iba á buscarle cuando la madrastra le había echado de la casa con un tiempo glacial, y le volvía á traer al hogar de la cocina. Pero entonces la mujer se arrebataba, gemía, amenazaba con abandonar la casa, y el desdichado hombre, en la debilidad de su amor por una joven, veíase obligado á pedir perdón por su piedad paternal.

Así vivía Benito, débil, doliente, sumiso, sin protección, sin refugio, no atreviéndose á rebelarse, no pudiendo ni siquiera pensar en ello, y protestando solamente contra los rigores que sufría con las lágrimas que corrían silenciosamente á lo largo de sus mejillas, con los dos tristes monosílabos que repetía con tono plañidero: ¡Lo-lo, lo-lo! Los gritos de los hermanitos gemelos abandonados enternecieron, en las márgenes del Tíber, á la loba que les dió de mamar. Los gritos desgarradores, la palidez, la resignación del infortunado Benito no

lograban enternecer el corazón de una mujer que, sin embargo, había prometido al casarse servirle de madre.

¿Por qué hay seres que, desde su nacimiento, se ven privados de todas las alegrías de la vida y condenados á perpetuos dolores, como por una inexorable ley de expiación? ¿Por qué esa especie de castigo á quien no ha delinquido, y esa prodigalidad de bienes á quien no la ha merecido? Misterioso problema que el hombre no puede resolver, y cuyo secreto se ha reservado la Providencia. Pero los que asisten al espectáculo de estos incomprensibles y conmovedores sufrimientos son culpables si no se hacen más religiosos y compasivos.

Un día, Benito, más maltrado aún que de costumbre, se escapó de la casa paterna y maquinalmente se dirigió á la nuestra. Mi abuela, que estaba enterada de lo que sufría diariamente, adivinó, al verle tan espantado y tan turbado, la nueva tortura que acababa de experimentar. Hízole entrar en el comedor, le puso dulcemente una mano en la cabeza, como para anunciarle que aquella mano le protegería, le invitó á sentarse y le dijo, como si pudiera oirle:

—Quédate ahí: voy á ocuparme de ti; vuelvo dentro de un momento.

Después, sin ponerse el abrigo ni el sombrero, se fué á casa de la Piedrosa (las gentes de la Doye habían impuesto tal apodo á la madrastra de Benito, porque era, decían, dura como una piedra). Mi animosa abuela no trató de enternecerla, sabiendo bien que no triunfaría en aquella tentativa. Dirigióle la palabra con su gran actitud de descendiente de los Martel; le declaró que la ley castigaba severamente á los seres desnaturalizados que maltratan á los niños; la amenazó con denunciarla al juez de Morez, á la Audiencia de Saint-Claude, con hacerla prender por los gendarmes y encarcelarla. Por último, la trató de tal manera, que la mala mujer, turbada y asustada, inclinó la cabeza, pidió perdón y prometió enmendarse.

Cuando mi abuela volvió de su expedición, Benito estaba

sentado junto al hogar, y yo á su lado contemplándole en silencio, con triste compasión.

—¡Pobre muchacho!—exclamó mi abuela acercándosele;—no tiene medias.

Luego, entreabriéndole la blusa llena de desgarrones, añadió:—¡Dios mío!, no tiene camisa y su cuerpo está amoratado... ¡Maldita mujer! Oye, Genoveva... trae la bañera con agua caliente. Es preciso que este niño tome un baño. Anda, de prisa.

En un instante estuvo todo preparado, y Benito quedó limpio y confortado. Mi buena abuela ayudaba á Genoveva en esta operación. Como el samaritano, cuidaba las llagas del herido.

—Anda—dijo en seguida á su fiel sirviente,—toma de esa cómoda una de las camisas de Max. Bien. Abre ese otro cajón: encontrarás un pantalón, un chaleco, una americana que ya no usa Max. Eso es. Perfectamente. Trae ahora un par de medias, y el pobre pequeño no quedará del todo mal vestido.

Mientras hablaba así, le vestía. El niño se dejaba hacer y la miraba con una expresión de beatitud, y de vez en cuando murmuraba: «Lo, lo», con tono tan expresivo que no se le podía oir sin conmoverse.

Sentóse de nuevo junto al hogar. Estábamos en invierno, el riguroso invierno de nuestras montañas. Experimentaba visiblemente un gran goce en calentarse. Genoveva le trajo una tostada de manteca y un vaso de agua con vino. Nunca se había visto en otra el desdichado Benito. Saqué de mi bolsillo un puñado de nueces, que Genoveva me daba todas las mañanas, y se las brindé.

—Está bien, hijo mío—me dijo mi abuela, abrazándome.—Dios bendice á los que se compadecen de los pobres.

El niño, que comía y bebía con una avidez que revelaba largas privaciones, continuaba mirándonos con aire maravillado. ¡Ah, si hubiera podido hablar! Pero, ¿qué lenguaje hu-

biera sido más elocuente que el de su ingenua sonrisa y su grito de sordomudo: ¿Lo, lo?

Al atardecer, mi abuela le tomó de la mano para conducirle á su morada. No hizo ninguna resistencia. Comprendía instintivamente que, en adelante, tenía en medio de su miseria una protectora. Tenía, en efecto, la sólida protección de mi noble abuela, y adquirió otra en la que nadie podía pensar.

X. MARMIER
De la Academia Francesa.

(*Continuará.*)

CRÓNICA LITERARIA

Un bosquejo de literatura hispano-americana.—*La joven literatura hispano-americana.—Pequeña antología de prosistas y poetas*, por Manuel Ugarte. París, 1907.

El escritor argentino D. Manuel Ugarte, de quien alguna vez se ha hablado en estas crónicas, acaba de publicar en París una curiosa obrita, que aunque al parecer no está destinada especialmente al público español, sino al hispano-americano, puede servir á aquél para formarse alguna idea del estado en que se encuentran las letras en las Repúblicas americanas que hablan nuestro idioma. Titúlase el libro *La joven literatura hispano-americana. Pequeña antología de prosistas y poetas*, y á juzgar por la advertencia preliminar, aspira á servir de texto de lectura en las escuelas, institutos ó liceos, supongo que de América.

Es, en efecto, una antología pequeña ó breve, no por el número de autores en ella incluídos, sino por las proporciones de la colección: un volumen en 8.° menor, de 300 páginas.

Empieza la obra con una advertencia preliminar, explicando el criterio que ha presidido en su formación. Viene tras ella un prefacio extenso á modo de introducción histórica sobre los orígenes y formación de la literatura hispano-americana contemporánea, y luego comienza la antología propiamente dicha. Los autores no están ordenados por géneros ni por naciones, sino sencillamente por orden alfabético de apellidos. Los incluídos en la colección pasan de ciento, número por el cual podrá calcularse que son muy breves los trozos en-

tresacados de las obras de cada uno. Llama la atención que entre los escritores que figuran en esta antología hispano-americana estén dos filipinos.

La única explicación aceptable de ello sería que el señor Ugarte considerase á la literatura hispano-americana como una secuela ó aledaño de la castellana, y por analogía pusiese junto á aquélla algunas muestras de otra literatura incipiente, salida también del tronco español; pero me parece que el señor Ugarte dista bastante de considerar á la literatura hispano-americana como una prolongación y una rama regional ó nacional de la española. Tal vez al incluir á los escritores filipinos entre los hispano-americanos, lo que le ha guiado ha sido considerar que unos y otros corresponden á una literatura nueva é innovadora de lengua española. Por mi parte, creo que sobre la novedad y la tendencia innovadora de estas letras ultramarinas hay que hacer muchísimas reservas, y que, de cualquier modo que sea, los filipinos no deben figurar en una antología hispano-americana, es decir, en una colección basada en una determinación geográfica además de la determinación lingüística.

En la advertencia explica el Sr. Ugarte cómo ha incluído en su antología sólo escritores jóvenes, por ser éstos á su juicio los que han empezado á dar fisonomía propia á la literatura hispano-americana, y cómo en vez de una antología clásica de modelos literarios, ha preferido formar una colección en la que entren muchos autores. Así, pues, el libro del Sr. Ugarte, considerado desde el punto de vista didáctico, no es un libro de lectura para formar el gusto y el estilo, no es lo que suelen ser las colecciones de trozos escogidos usuales, sino una recopilación de muestras cuya mayor utilidad consistiría en servir de comprobación á una historia de la literatura hispano-americana, ofreciendo ejemplos de los escritores que se citarían tal vez en dicha historia. Además nos advierte el colector que algunos de los textos han sido expurgados de palabras ó frases que no cuadrarían en un libro destinado á escolares. Es decir,

que los textos literarios han pasado por una censura moral.

El prefacio es bastante extenso. Es un bosquejo de los orígenes de la literatura hispano-americana escrito con brío, pero algo superficial, poco preciso y que peca de exceso de generalidad. Cierto que las cuarenta ó cuarenta y tantas páginas del prefacio no permiten hacer una historia muy detallada de la literatura hispano-americana; pero el Sr. Ugarte ha debido tener en cuenta que la Historia, lo mismo en su rama literaria que en cualquiera otra, se compone de hechos. La particularidad de su ensayo consiste precisamente en que es una Historia sin hechos, sin nombres de autores ni de obras, sin datos sobre la aparición y evolución de los géneros. De ahí la impresión que deja este prefacio de que está escrito de memoria, sin haber ido precedido de aquel trabajo de investigación que es base esencial de toda labor histórica seria. Se observa además en este escrito la tendencia á salirse del campo propio de la literatura para penetrar en los de la Historia general, de la sociología, la política y la psicología colectiva ó, mejor dicho, en el de las generalidades históricas ó sociológicas, por entre las cuales se pasea ancha y desembarazadamente la abstracción. Estoy por decir que de lo que menos se habla en este prefacio es de las letras. La literatura es sin duda un fenómeno social y un producto social, pero tiene sustantividad propia; se compone de hechos de una índole especial: de escritos, de discursos, de composiciones dramáticas; y todo esto, y no sus relaciones con el estado social, es la materia primera de la literatura, es la literatura misma. Lo otro pertenece al estudio de sus causas y de sus relaciones, estudio importante, pero que no pasa de ser un complemento al de los hechos literarios, y el cual, como todo complemento, supone el conocimiento de aquello respecto de lo cual desempeña tal oficio.

El prefacio del Sr. Ugarte es digno de atención, sin embargo. Probablemente expresa opiniones bastante generalizadas entre los escritores hispano-americanos; y como va á la cabeza de una Antología que aspira á ser un texto de ense-

ñanza, puede contribuir á extender esas opiniones y aun á hacerlas pasar como artículo de fe. A los que escribimos en español nos importa hacernos cargo de los juicios que sobre el pasado y el porvenir de la literatura española se exponen en esta introducción.

El Sr. Ugarte prescinde en absoluto de los antecedentes inmediatos de la literatura hispano-americana, es decir, del estado de las letras españolas en América antes de la independencia, de lo que allí se leía y de lo que allí se producía, omisión que deja una verdadera laguna en un estudio de orígenes. Empieza examinando las causas de la separación de las antiguas provincias españolas de América, atribuyéndola principalmente á motivos económicos, y haciendo notar la vaguedad del pensamiento político en los nuevos Estados. Admite sin dificultad la opinión de Mitre de que, si se estableció la República, fué por casualidad, explicación llana, pero muy discutible, pues el ejemplo de los Estados Unidos del Norte de América y la difusión de las ideas de la Revolución francesa son algo más que casualidades. La generalidad con que se ha establecido la forma republicana en América, con contadísimas y pasajeras excepciones, de las cuales la única algo duradera ha sido la del Brasil, previene contra la fácil explicación de que el hecho se debiera al azar. Aparte de los dos motivos ya indicados (la formación de los Estados Unidos y la influencia de las ideas políticas y filosóficas que prepararon la Revolución francesa, y que ésta desarrolló y difundió por el mundo), si consideramos el estado de Europa en la época de la independencia de los pueblos hispano-americanos, salta á la vista la dificultad de que se establecieran en aquellos Estados nuevas dinastías. Pero, cerrando este paréntesis, sigamos al Sr. Ugarte en su examen de la influencia que tuvo para la formación de la literatura hispano-americaña la separación de los nuevos Estados. La independencia no produjo un gran florecimiento del espíritu crítico, ni una valiente libertad de pensar, ni un cambio profundo en las costumbres; pero al facili-

tar el cambio de los productos, facilitó también el de las ideas. Este juicio es, en general, bastante exacto.

Antes de exponer las etapas del desarrollo de la literatura hispano-americana, examina el Sr. Ugarte las influencias que sobre ella se han ejercido, concurriendo á formarla y á darle los caracteres que presenta.

La primera de ellas es la influencia española. El Sr. Ugarte la concede lo menos posible, pero aun así, no puede menos de concederla mucho. Esa influencia ha dado á la literatura hispano-americana la materia prima de toda literatura, la lengua, y con ella los pergaminos, los antecedentes literarios del siglo de oro. Bien merece que nos detengamos un poco en este punto de la influencia española sobre las letras americanas, pues el Sr. Ugarte incurre en muchos errores respecto á la cultura y al carácter español; errores que serían más disculpables en los que no hablan nuestra lengua y suelen conocer nuestro pasado solamente por textos apasionados y parciales. Y cuenta que estos errores relativos á nuestra historia y nuestra cultura van desapareciendo ya en gran parte en las naciones cultas de Europa, gracias al progreso de los estudios históricos. En Francia, en Inglaterra, en Alemania, hay una legión de hispanófilos que hacen justicia á nuestra vieja y gloriosa España, y suelen ser sus más ardientes apologistas. Por eso es más sensible que continúen fieles á estos lugares comunes de la leyenda negra española, pasados ya de moda y refutados por la Historia, los que al cabo á nuestra raza pertenecen, y en gran medida participan de nuestras virtudes y defectos, no menos de éstos que de aquéllas, pues hasta el hablar mal de España y tener en poco las cosas propias es defecto español observado desde tiempo de los romanos.

Dice, por ejemplo, el Sr. Ugarte que la cultura española es una cultura unilateral y basada en la teología, y lo dice tratando de influencias literarias. La teología algo influyó efectivamente en nuestras letras, haciendo posible que se escribieran dramas como *El condenado por desconfiado*, dentro del

cual hay una tesis teológica. Pero ¿qué tienen que ver con la teología otros géneros, ni qué hay de unilateral en el espléndido, vario y multiforme desarrollo que los principales de ellos alcanzan en el siglo de oro? Ni la novela, ni la mayor parte del teatro, tan fecundo y variado, ni una grandísima porción de la lírica, deben nada á la teología, ni tienen que ver nada con ella, ni adolecen tampoco de la monotonía ó sentido unilateral que el escritor argentino achaca á nuestras letras.

Otra cosa observo en los párrafos que dedica éste á la influencia española, y es que habla de España como de una nación extinguida que pertenece enteramente al pasado. Al presente español no le considera digno, por lo visto, de tomarlo en cuenta. El presente tiene, en lo tocante á las letras, nombres como los de Galdós, Palacio Valdés, la Pardo Bazán y Blasco Ibáñez, en la novela; como el de Benavente, en el teatro; como el de Menéndez y Pelayo, en la erudición; tiene, en los géneros que mayor predicamento alcanzan en la literatura contemporánea, ó sea en el dramático y el novelesco, una falange de cultivadores nuevos, que con quien menos parentesco espiritual tienen, seguramente, es con nuestros grandes teólogos antiguos, y que en cambio lo tienen más ó menos cercano con los innovadores de las letras europeas. En ninguna esfera es más falsa que en las letras esa imagen de la España petrificada en su ser y atavío de antaño. Hay que borrar de una plumada, para sostener eso, la mayor parte de la literatura española contemporánea.

Todo eso de que España es una fuerza de reacción, que se obstina «con noble testarudez» en vivir fuera del progreso moderno, que desdeña el progreso material y las investigaciones científicas, y se mantiene «al margen de la vida moderna, *obsedida* por el cetro y el sol de veinticuatro horas», y otras cosas del mismo jaez que ensarta el Sr. Ugarte, son especies por el estilo de las de la España de pandereta y navaja en la liga, de los viajeros, ó mejor dicho, de algunos viajeros literatos de hace sesenta años, con la desventaja de ser estas de ahora me-

nos pintorescas y no tener la disculpa que entonces podía dar á semejantes fantasías nuestro aislamiento. Se necesita no haber leído ó haber olvidado la literatura española de nuestros días, ignorar los hechos de nuestra historia contemporánea y desconocer manifestaciones del estado social tan ostensibles como el carácter de la prensa española, para sacarnos á estas alturas vestidos á usanza del siglo XVII, y casi casi con la venera del Santo Oficio á los pechos. Parece mentira que el Sr. Ugarte, que en otras cosas discurre como discreto, acoja y propale semejantes desatinos.

Tanto como desdeñoso con la influencia española, se muestra rendido con la francesa. Todo es humildad en esta parte. Francia ha conquistado á América con sus libros. La América española es una colonia intelectual de Francia, un discípulo respetuoso, que la ha seguido hasta en sus errores. Según el Sr. Ugarte, por una coincidencia difícil de explicar, se ha dado el caso de que el pensamiento francés traduzca todos los matices del alma americana. La explicación no es tan difícil. Hasta en esto son los americanos de nuestra raza, mucho más españoles de lo que se figuran; porque también nosotros hemos experimentado, y experimentamos en grande escala, esa influencia francesa. El secreto de ella está en una literatura sensual, de clara y equilibrada belleza, fácil, ligera, mediterránea, en una lengua que es la lengua universal de los cultos y de los semicultos, y en un París cosmopolita que es el más agradable Corinto moderno. Todo esto ha dado á las letras francesas una enorme influencia, no sólo en los pueblos de habla latina, sino en las naciones todas.

Lo que deben los escritores americanos á esta influencia es, según el Sr. Ugarte, la flexibilidad, la amplitud, el atrevimiento y la frescura, la independencia y la atractiva novedad del estilo; en una palabra, el *savoir faire* literario. Respecto de la novedad hay que hacer muchas reservas, pues abundan los escritores hispano-americanos que parecen literatos franceses mal traducidos. No obstante su ferviente admiración á

Francia, el compilador de la antología no deja de reconocer que la influencia francesa tiene algún punto malo. El aspecto en que se fija es el moral. La descatolización de Francia, según el escritor argentino, ha sido demasiado rápida y ha producido un eclipse de la moral eterna, una vida sexual febril que se traduce en una literatura licenciosa. Sin negar la exactitud de esta observación, hay que añadir que, fuera de los dominios de la ética y en el orden puramente literario, el exceso de esa influencia ha quitado carácter y personalidad á la literatura hispano-americana, reduciéndola á una literatura de imitación.

De otras influencias dice muy poco el Sr. Ugarte, y á continuación pasa á bosquejar los distintos períodos ó etapas de las letras hispano-americanas. Ve primero un período en que la literatura apenas ofrece relieve. Los literatos de la Revolución no tienen otro mérito que el entusiasmo. Les acusa el señor Ugarte de un «patriotismo estridente» y un orgullo desproporcionado con la importancia de los pueblos y de las empresas que cantaban. El sangriento período de las luchas intestinas no permite que se preste atención á las letras. Se necesita que empiece á restablecerse la calma para que la literatura vuelva á ser cultivada. Aun así, no pasa de ser un entretenimiento, un talento de sociedad, hasta que aparecen los primeros escritores de alguna originalidad, á los cuales concede el Sr. Ugarte el señalado mérito de que, escribiendo mal, acostumbraron á las gentes á prescindir del purismo.

Esto del purismo es una manía muy general entre los escritores hispano-americanos á la moderna, que, como suelen ser bastante incorrectos y no se avienen á confesarlo ni á enmendarse, se figuran que los españoles andamos agarrados al diccionario á todas horas y vivimos con la preocupación constante de escribir como se escribía en el siglo XVI. Bien lejos de eso, el purismo y aun el decir castizo se van haciendo cada día más raros entre nosotros. Si resucitara Baralt podría aumentar copiosamente su diccionario de galicismos; y en lo que

toca á la construcción y al giro de la frase, harto notorio es que la mayor parte de los escritores españoles modernos de alguna nota no buscan precisamente sus modelos entre nuestros clásicos ni les salen de dentro párrafos cervantinos.

El Sr. Ugarte se figura, y con él muchos otros, que el castellano carece de palabras equivalentes á muchas expresiones francesas, por lo cual es forzoso valerse de éstas cuando llega el caso. Cierto que las lenguas no pueden encerrarse en un rígido proteccionismo que rechace toda mercadería extranjera; pero lo que ocurre en la mayoría de las ocasiones es que, por ignorancia ú olvido de nuestro léxico, van cayendo en desuso muchos vocablos españoles apropiados y expresivos y son suplantados por voces extranjeras que no traducen mejor el concepto. Los mismos ejemplos que pone el Sr. Ugarte lo demuestran.

A su juicio, no pueden hallarse en castellano palabras equivalentes á *boudoir, enhardir, prelevement, chalet*, etc. Lo de *chalet*, por referirse á un género especial de construcción usado en un país determinado, puede pasar, y la palabra ha entrado ampliamente en el uso; pero *boudoir* dice sobre poco más ó menos lo mismo que tocador ó retrete de una dama, y es de notar cómo la última de estas voces, que es la menos usada y la más castiza, concuerda con la etimología que da Littré al sustantivo *boudoir*. *Prelevement*, ¿qué otra cosa es que deducción ó descuento? Y *enhardir*, por mucho misterio que quiera verse en este verbo, es tanto como enardecer, animar, alentar. Lo propio ocurre con muchas otras palabras, con mayor razón reputadas de intraducibles, y que andando el tiempo llegarán á sustituir á las de cepa castellana por el injusto olvido en que éstas han caído, no porque se careciese de ellas.

Volviendo á las etapas de la literatura hispano-americana, nos encontramos con que después de un maremágnum de tendencias y escuelas de los que el Sr. Ugarte llama personales, y que no lo serían tanto cuando unos eran parnasianos, otros románticos, otros griegos y otros no sabemos qué cosas,

aparecen el decadentismo y el simbolismo, que son el origen de la moderna literatura hispano-americana y consuman «su anexión espiritual á Europa», aunque estas tendencias, exageradas por «el meridionalismo regional», hayan dado de sí no pocos extravíos y extravagancias.

En la actualidad, según el escritor argentino, la literatura hispano-americana se distingue por cuatro caracteres: la renovación del idioma, la tendencia á tratar las cuestiones sociales, la orientación hacia una literatura normal, es decir (porque esto requiere explicación) el apartamiento de la extravagancia y la afición á los buenos modelos, y la propensión á utilizar los asuntos nacionales dentro de las formas de un arte europeo. Mucho espera el Sr. Ugarte de la literatura de la cual nos ofrece este vago bosquejo. Por lo pronto, los jóvenes han hecho con su pluma una bandera, han creado una patria intelectual y preparan el camino á una literatura que, por las circunstancias especiales de concurrencia de diversas razas, por la actividad de estos nuevos pueblos americanos y por la fuerza de su juventud, puede ser de las más brillantes del mundo.

Aun no son llegados estos tiempos. Lo que se saca en limpio por lo pronto del estudio del Sr. Ugarte es que la literatura hispano-americana es una literatura de imitación dominada por la influencia francesa. Y nótese que el Sr. Ugarte habla de literatura y no de literaturas hispano-americanas, lo cual envuelve el concepto de que la diferenciación entre las de los diversos pueblos de la América española no se ha operado aún lo bastante para dar personalidad á cada una. El vínculo que las une es un vínculo eminentemente español; como que es el idioma.

De la antología poco hemos de decir. No se puede juzgar de una literatura por una antología de 300 páginas, en que hay incluídos más de cien autores. En realidad, reserva pocas sorpresas al público europeo. Los que sobresalen en ella son los escritores conocidos ya en España: Rubén Darío, Gómez Carrillo, Chocano, Amado Nervo, Rodó, entre los prosistas.

Desde luego los poetas llevan gran ventaja á los prosadores. Entre los primeros hay muchos que muestran inspiración, delicadeza, bellas imágenes. La índole de la antología no permite apreciar el desarrollo de los dos grandes géneros modernos, la novela y el teatro; pero es sabido que éstos todavía se hallan en estado rudimentario en la américa española, donde sólo la poesía lírica tiene brotes robustos y lozanos, fenómeno bien explicable por ser la lírica un género de juventud, la edad de esa literatura naciente.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Bellas artes: La estatuificación.=Cuestiones sociales: La liga de los compradores.=Lingüística: Las onomatopeyas.=Impresiones y notas: Una amiga de Sainte-Beuve.—El testamento filosófico de Sully-Prudhomme.—Máximas del emperador Guillermo.—La «frase» ó la «palabra» de Cambronne en Waterloo.—Timbales y timbaleros.—Las naciones, según Saint-Saëns.—El lavado y la vida.—Los tenores.—El matrimonio y el maltusianismo.

BELLAS ARTES

La estatuificación.—¡Qué sentidos, y qué sinceros, y cuán dignos de atención son los párrafos que ha dedicado el inimitable Cavia al olvido en que se tiene á Campoamor, sin pensar en erigirle una estatua! Si hay algún poeta del pasado siglo que la merezca plenamente, no creemos que, después de Zorrilla, haya nadie que se atreva á disputar ese derecho á Campoamor. Cavia se apresuró á lanzar en 1901, recién muerto el autor de las *Doloras*, un llamamiento al público para que se erigiese un monumento entre las frondas del Retiro al inmortal poeta; y aunque es seguro que todos los corazones vibraron al unísono con el de Cavia al leer su artículo, sus excitaciones carecieron de eficacia, y el monumento está todavía por hacer. ¿Y cómo no, si ahí está «muerto de risa—y de vergüenza—en las columnas de la *Gaceta*» todo un real decreto, pomposamente firmado por S. M. el Rey, para alzar en Madrid el monumento conmemorativo del *Quijote*, en honor de Cervantes, sin que hayan valido indirectas ni recordatorios de todas cla-

ses para que nuestros Gobiernos se preocupen de cumplir lo entonces ordenado en un arranque de lirismo puro y de patriotismo sin mezcla? Cavia ha llegado á apelar á un recurso supremo, al mismo que tan excelentes resultados ha dado á Pando y Valle para obtener el nuevo *avatar* de la Unión Iberoamericana: la mujer; pero nadie ha respondido tampoco á este nuevo llamamiento, tal vez porque ya no quedan duquesas Carmen ni Rosarios que sepan hermanar el culto al arte grande con las exquisiteces de la vida; y seguimos esperando en vano al Jesús que haya de resucitar á este Lázaro.

¿En qué consiste esta indiferencia? El asunto merece dilucidarse. Estamos precisamente en un tiempo en que el arte pagano por excelencia, la escultura, se halla, si no en el grado de predicamento que llegó á tener en el siglo de oro de Grecia y Roma, en un estado de florecimiento que difícilmente será sobrepujado en el porvenir, dadas las tendencias y orientaciones de la sociedad moderna. Hoy nos preocupamos de los victoriosos del día, y deseamos exhumar los victoriosos del pasado. Sin salir de Madrid, vemos con satisfacción que esta corte de las Españas, en la que hace unos cuantos lustros no tropezaba el transeunte con otros monumentos que con los erigidos á deidades del paganismo, como Cibeles y Neptuno, ó á reyes desdichados, como Felipe III y Felipe IV, se encuentra ahora poblada de recuerdos monumentales, en los que la nación procura pagar las deudas contraídas, ya con sus artistas favoritos, Velázquez, Murillo y Goya; ya con sus autores predilectos, Cervantes, Lope, Calderón, Quevedo; ya con sus redentores políticos y sociales, Mendizábal, Bravo Murillo, Argüelles, Salamanca; ya con los defensores de la patria, Daoiz y Velarde, Ruiz, Bazán; ya con sus sabios y filántropos, Colón, Pontejos, Benavente, Rubio; ya con sus reyes más grandes, Isabel y Fernando los Católicos; ya con sus ídolos de un día, Espartero, Cristina, Concha, Martínez Campos, Cánovas ó Cassola.

Como se ve, comparando el presente con el pasado, no tenemos derecho á quejarnos. Es verdad que si de pronto esta-

llara un cataclismo que diera al traste con todo lo existente, sin dejar rastros ni reliquias en libros ni en documentos de ninguna clase, algo así como una erupción monstruosa que hiciera del mundo entero una nueva Pompeya, ó como otro diluvio universal del que sólo se salvaran, con la familia del nuevo Noé, las estatuas existentes, los historiadores del porvenir, al intentar reconstituir nuestra historia por medio de tales monumentos, cometerían las mayores injusticias y redactarían la historia más fantástica y disparatada. Los reyes más gloriosos, á quienes España debería la mayor gratitud, serían Felipe III y Felipe IV, los que nos llevaron en derechura á las vergüenzas del proyectado reparto de La Haya; no habría ni un recuerdo para Fernando III el Santo, ni para Alfonso X el Sabio, ni para los mundiales Carlos V y Felipe II, ni para el gran Carlos III, ni siquiera para Pelayo; en cuanto á guerreros insignes, quedarían borradas las legendarias figuras del Cid, Bernardo del Carpio, el Gran Capitán, Cortés, Pizarro, Alba, Mina, Prim; y en materia de grandes políticos sólo aparecerían Argüelles y Cánovas, y así de todo lo demás. ¡Graciosa historia la que de tales documentos sacarían los eruditos del siglo xxx!

Hay evidentemente en los tiempos actuales fervorosos anhelos de regeneración, ardientes aspiraciones de justicia y firmes resoluciones de saldar nuestras cuentas de gloria con todos nuestros acreedores. Pero en medio de este hervor de nobles sentimientos, y en la imposibilidad de atender á la vez á todos, suelen abrirse paso las aspiraciones menos fundadas, aunque no faltas de fundamento. De ahí que Martínez Campos tenga su monumento antes que el Cid y que Hernán Cortés; éstos han esperado tantos siglos, que bien pueden esperar alguno más. Calientes aún las cenizas de Cánovas, se echaron los cimientos de su monumento, mientras que nuestros grandes legisladores y oradores de las Cortes de Cádiz esperan todavía el suyo. ¿Quién sabe si esta erección de monumentos á todos los que lo merecen se halla en razón inversa de los merecimien-

tos mismos? ¿Por qué Cánovas tiene ya su estatua, y Castelar está esperando todavía la suya? ¿Por qué Moret cuenta en vida con un monumento, y del de Maura no habla todavía nadie? ¿Por qué Sagasta tiene en su tierra natal una estatua, y Gamazo no cuenta con otra en la suya? Misterios son éstos difíciles de sondear, y no son de sorprender para quienquiera que conozca algo de la psicología de las multitudes, de los bastidores de la política y del estudio de los caracteres. Cuando uno ha logrado llamarse el Cid ó Castelar, Cervantes ó Campoamor, un monumento de más ó de menos nada añade á la gloria conquistada, y lo único que revela es el mayor ó menor acierto de quienes lo erigen al escoger aquella figura con preferencia á otra para rendirla culto; cuando se corre riesgo de ser olvidado, ó no hay motivos reales para que á uno se le recuerde, es cuando corre prisa el verse en mármol ó en bronce para hacerse la ilusión de salvarse del olvido. Sintamos por los contemporáneos la ingratitud que revela el retraso en el pago de las deudas contraídas con los grandes hombres del presente ó del pasado; en cuanto á estos hombres mismos, cuando se llaman Castelar ó Campoamor, nada temamos por estatua más ó menos. Pasa con esto lo que con las condecoraciones, lo que con los altos cargos políticos ó académicos: cuando se considera lo que significa una gran cruz de una Orden nacional, un acta de diputado ó senador, un cargo de ministro ó un puesto de académico, se siente uno inclinado al respeto y á la veneración hacia los privilegiados que logran obtener tamaños favores, y se ambiciona como máximo honor ocupar uno de esos puestos. Cuando luego se ve la colección de personajes fantochescos que ostentan semejantes honores y se pavonean con ellos, se llega al supremo desprecio de tales honores. ¿No contribuirá en gran parte á que ciertas ideas y propósitos no tengan la debida realización el estado de ánimo que produce el espectáculo de estas miserias humanas, cada vez más visible y patente por los mayores medios de publicidad y la mayor participación de las gentes todas en las funciones de la vida social?

CUESTIONES SOCIALES

La liga de los compradores.—Toda transacción comercial supone dos partes—dice la señora Molls-Weiss en *La Revue*:—el productor y el consumidor. Hasta hace pocos años, el que pagaba lo que le pedían por lo que compraba, cuidándose de pagarlo lo menos caro posible, se creía libre y quito de todo otro deber; no pensaba en el desdichado obrero, triturado en el engranaje de la transacción por las exigencias de la ganancia del patrón y de la baratura reclamada por el consumidor.

Los poetas y los novelistas nos ha conmovido con el modesto y limpio cuartito de la obrera y con la vida de familia de los obreros. ¡Qué abismo entre lo pintado y lo real! La obrera, trabaje en su casa ó en el almacén, nos ofrece poco más ó menos el mismo aspecto: en el almacén desde las ocho de la mañana, de pie todo el día, tiene una hora para comer á medio día una raja de salchichón y un pedazo de pan en un banco de plazuela ó á la sombra de una puerta cochera; á las siete de la noche deja el taller—si no hay velada suplementaria—y tiene que echarse al cuerpo la larga caminata que la permite llegar á su cuarto, trepando por la interminable escalera, que la arroja jadeante y sin aliento en el descansillo del último piso. ¿Dónde están las flores, el canario, los muebles relucientes, los retratos de familia que describen las novelas? En ninguna parte: la cama está sin hacer; en la mesa están los restos del desayuno tomado á escape; entre el hambre y el cansancio, la pobre vacila; ingiere lo que tiene á mano y se duerme fatigada, para volver á empezar la misma vida al día siguiente.

Según los cálculos de D'Haussonville y Benoist, la obrera se alimenta con 65 céntimos diarios, que en las épocas de falta de trabajo tienen que reducirse todavía á 20 céntimos de pan. Este presupuesto es el siguiente: Por la mañana: leche, 0,05;

pan para todo el día, 0,20. A mediodía: morcilla, 0,10; patatas fritas, 0,05; queso, 0,10. Por la noche: salchicha, 0,10; patatas, 0,05; total, 0,65. Y eso ¡á los veinte años, cuando se come con tanto apetito! Los alimentos, que son el combustible de nuestro cuerpo, son insuficientes, y el hogar se sostiene á expensas del organismo, cuyos repuestos y reservas consume hasta aniquilarlo.

De las 2.300 á 2.500 calorías que son *indispensables* para asegurar su vida, la obrera no tiene más que 2.180, y el resto lo toma de su propio cuerpo, que se desgasta y se consume. La obrera de diez y seis años, suponiendo que asimile completamente todos sus indigestos alimentos, carece diariamente de 220 calorías; la obrera de diez y ocho años, de 420 calorías.

Y lo mismo sucede si, en lugar de ir al almacén, trabaja en su casa: las sábanas con vainillas se las pagan á 35 céntimos cada una; la docena de cuerpos, 1,60, ¡y tiene que poner los corchetes y el hilo! Ciertas faldas de grandes volantes, montadas á plieguecitos, se pagan de 75 á 80 céntimos la pieza. Para estas labores tiene la pobre muchacha que trabajar sin levantar cabeza desde que amanece hasta la media noche, cosiendo, cosiendo y cosiendo, «no para vivir, sino para no morir». Y así se llega no sólo á la muerte de la infeliz costurerilla, sino al odio del trabajo, al odio del esfuerzo, de lo que debe ser nuestro consuelo y nuestro orgullo: el noble y santo trabajo.

Y lo que pasa en París sucede en Berlín: los corsés baratos se pagan á 2,80 marcos la docena, por diez y ocho horas de trabajo; un traje de niño, que exige seis horas de trabajo, se paga á 1,07 francos, de lo que hay que rebajar el hilo, el carbón y la luz; los pantalones de adolescentes, á un franco la docena, saliendo á céntimo y medio por cada hora de trabajo; doce docenas ó una gruesa de portamonedas ordinarios producen 1,88 francos, y exigen quince horas de trabajo. En provincias ocurre lo mismo: los contratistas de juguetes de Sonnenberg, los de relojes de la Selva Negra hacen tratos espan-

tosos, que apenas dejan á los desdichados fabricantes caseros con qué vivir.

¿Por qué toda una población ha de someterse así al monstruo de la industria moderna? En los Estados Unidos, comprobada la existencia de hechos semejantes á los relatados de Francia y Alemania, comenzaron á formarse Ligas de consumidores, cuyo programa se resume en las bases siguientes: 1.ª Está en el interés de la comunidad que todos los trabajadores reciban, no el salario más bajo, sino el que les permita vivir bien. 2.ª El consumidor es el responsable de los males que sufren los asalariados, por ser quien se empeña en comprar barato, sin cuidarse de las condiciones en que se obtiene esa baratura. 3.ª El deber del consumidor es averiguar cómo se fabrican los artículos que compra y exigir que esas condiciones sean morales y permitan al trabajador vivir convenientemente. 4.ª Este deber incumbe especialmente á los consumidores de artículos fabricados por mujeres, por ser las más explotadas. 5.ª La Liga no patrocinará sino los almacenes que se ajusten al tipo de *una buena casa.*

Este tipo de *buena casa*, aprobado en 1891, es el siguiente: *Salario*: en el departamento de mujeres el mínimum es el de 8 duros para las adultas expertas y el de 6 para las demás, pagado por semanas, y sirviendo las multas para un fondo de reserva en beneficio de los empleados. *Horas de trabajo:* desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde (con tres cuartos de hora para almorzar á mediodía); respeto completo del domingo, y medio día de vacaciones por semana durante dos meses del verano; las horas de trabajo suplementario se pagan aparte. *Higiene*: las piezas destinadas al trabajo, á la comida y al descanso han de estar separadas convenientemente; las obreras podrán sentarse. *Otras condiciones*: Una buena casa exige que las relaciones entre amos y empleados sean verdaderamente humanas y dignas; que los servicios fieles durante muchos años sean remunerados en su justo valor, y que los niños de menos de catorce años no sean admitidos al trabajo.

Los resultados de la acción de las Ligas, que hoy son ya 53, no han podido ser más eficaces con la publicación de listas de las *buenas casas,* que ha interesado en el asunto á fabricantes, talleres y consumidores, contribuyendo en gran manera á la mejora de las clases obreras y al bienestar general. La señora Bruhnes, por su parte, fundó también en París en 1902 la *Liga social de los compradores* con este triple objeto: 1.° Sostener y alentar á los patronos, aislados ó sindicados, en su deseo de mejorar las condiciones del trabajo. 2.° Sostener á los obreros en sus reclamaciones legítimas. 3.° Transformar una función puramente económica, la compra, en una acción social por la educación de los compradores.

Para lo primero publica como los americanos *listas blancas* de patronos, reservándose el derecho de tachar los nombres de los que no mantengan sus compromisos, que consisten en no hacer trabajar normalmente hasta más de las siete de la tarde, y en ningún caso, por apuro que haya, hasta más de las nueve; en no dar á los obreros trabajos que terminar en casa, y en respetar el descanso del domingo. En cuanto á los obreros, además de animarlos á formar asociaciones, les reclama materiales de estudio para sus informaciones, que se publican en el *Boletín de la Liga* trimestralmente; así se han publicado las relativas á las costureras y sastres, á las planchadoras y á las habitaciones en los sextos pisos, obteniendo la supresión de las propinas en las peluquerías, la fijación de jornales, etc.

Este *Boletín,* al mismo tiempo que sirve á los obreros de vocero, instruye á los compradores sobre muchas cosas que ignoran ó sobre las que no han reflexionado, completando estas instrucciones ciertos *tracts* sencillos, claros y firmes, que graban en el espíritu concisamente las enseñanzas que contienen. He aquí, como ejemplo, dos de estos *tracts*:

«*Contra el paro.*—Después del exceso de fin de año vienen los dolorosos paros del invierno, Enero y Febrero.

»Si las patronas despiden en pleno invierno á muchas de sus obreras, es culpa nuestra.

»Si esas obreras sin trabajo sufren hambre y frío, es culpa nuestra.

»Reservemos nuestros arreglos de trajes y algunos de nuestros encargos para los meses de Enero y Febrero.»

¿No revela esto una laudable previsión y no es un excelente consejo que todas las señoras deberían seguir?

«Comprar vestidos cuyo precio de hechura y origen son desconocidos es favorecer la explotación de los obreros y obreras á domicilio; á veces es comprar la tuberculosis, la difteria ó la escarlatina, y traerlas á casa.

»Las mayores casas de modistos poseen, no un taller de confección dependiente de sus almacenes, sino sólo un cuartito de retoque donde los trajes y abrigos se cortan y rectifican; todos los vestidos están cosidos por obreras que trabajan en su casa.

»Al pasar por la Avenida de la Ópera, la calle Auber, etc., observad las impostas que se abren al ras de las aceras, por bajo de las tiendas de los sastres: allí está el taller de retoque, en un local exiguo, vecino de los sótanos, alumbrado por gas desde por la mañana. La renovación del aire es allí imposible; el polvo levantado por los transeuntes se mete por las impostas que sirven de ventanas al taller; ese polvo, malsano y sucio hasta no más, no tiene probabilidad de ser expulsado; es aspirado por las obreras y se fija en los vestidos del cliente.

»Esos talleres de retoque constituyen un peligro real para la clientela.

»Todavía más deplorable es la higiene de los talleres caseros donde confeccionan nuestros trajes: tristes cuartos que sirven de cocina, de dormitorio y de taller á toda una familia obrera; obscuros chiribitiles donde pobres tuberculosos impregnan con su sudor y su aliento los ricos vestidos que cosen, y donde los trajes, antes de seros probados y enviados, descansan en la cama del niño atacado de escarlatina ó de difteria.

»La cuestión de la higiene del comprador está ligada con la de higiene de los trabajadores.

»Bastante tiempo ha sido engañada la clientela por los seductores escaparates y los elegantes salones de prueba; bastante tiempo ha sido cómplice ignorante y descuidada de una explotación homicida y juguete de patronos, *dispensadores* de tuberculosis. Hoy pedimos que los sastres y los modistos tengan, como nuestras más modestas costureras, talleres de confección en su casa, instalados á su costa.

»Queremos saber y ver dónde se hacen nuestros vestidos.»

¿No habría en Madrid quien tomara la iniciativa para organizar una Liga semejante? ¡Buena falta hace!

LINGÜÍSTICA

Las onomatopeyas.—Interesante es el estudio que sobre las onomatopeyas ha publicado el sabio profesor dinamarqués Cristóbal Nyrop en el *Boletín de la Real Academia de Ciencias y Letras* de Copenhague, que con gusto extractamos y completamos á continuación.

Las onomatopeyas son voces *imitativas,* palabras que pretenden imitar, por los fonemas de que se componen, ciertos ruidos naturales, como los gritos ó cantos de los animales, el estruendo de las máquinas, el sonido de los instrumentos de música, etc. La onomatopeya es siempre una *aproximación,* nunca una reproducción exacta, y no puede ser otra cosa. La mayor ó menor exactitud depende de la dificultad que presenta el ruido imitado. Hay gritos de animales que se imitan fácilmente con la voz humana; así, en casi todas las lenguas, la oveja dice *bée* ó *mé;* el gato *miau*, *ñao*, *nao*, y estas imitaciones son bastante satisfactorias. Otros, en cambio, son muy distintos de un país á otro. Nyrop cuenta que paseándose una vez por el campo con un amigo francés y viendo unos patos en un estanque, dijo imitando el habla de los niños daneses:

—He ahí *rap-rap.*—¿Cómo?—dijo el amigo francés,—¿qué es eso de *rap-rap?* Esos son patos, y los patos dicen *cuen-cuen;* un pato que sepa hablar jamás dirá *rap-rap.*—¿Quién había de pensar que un *cuen-cuen* (también *cuan-cuan* y *can-can*) y un *rap-rap* eran la misma cosa?

Entre las onomatopeyas más conocidas figuran las siguientes:

El *cordero:* en griego, *bee;* en rumano, *be he he*; en italiano, *bé*, *be;* en castellano, *beée*, *beée;* en catalán, *be-be;* en inglés, *bee* (baa), y en dinamarqués, *boeh* ó *moeh.*

El *perro* parece haber dicho *bau*, *bau*, en las lenguas clásicas; en rumano dice *ham*, *ham;* en italiano, *bu*, *bu*; en castellano, *guáu*, *guáu;* en catalán, *bup, bup* (ó *but, but*); en inglés, *bow, wow,* y en danés, *vov*, *vov.*

El *gallo* dice en rumano: *kukurigú;* en italiano, *kikkiriki;* en castellano, *kikiriki;* en catalán, lo mismo y *kokorosí;* en inglés, *cock a doodle doo,* y en dinamarqués, *kikiliki.*

La *corneja* (ó el cuervo) en rumano dice: *kâr;* en italiano, *gra*, *gra;* en ruso, *kark;* en inglés, *kav;* en danés, *kra*, *kra.*

La *rana:* en griego dice: *koaj*, *koaj;* en rumano, *oacaca;* en italiano, *gra*, *gra* ó *brè, bre;* en castellano, *koá, koá.*

La *vaca* parece haber dicho *mú*, entre los antiguos; en rumano dice también *mú;* en castellano, *muú;* en catalán, *muúu;* en italiano hace *mah, mah;* en inglés, *bu*, *muh*, y en danés, *buh, böh.*

Como se ve, hay onomatopeyas que difieren de una lengua á otra, lo que basta para demostrar que en no pocas ocasiones son puros convencionalismos. ¿Quién puede decir con precisión á qué grito se refieren los milaneses cuando dicen *qua-qua?* Este grito imita la voz de las ranas, pero también la del cuervo, mientras que en Suecia las ranas dicen *kuak kuak* y las cornejas *kraj kraj.* La convención y la tradición influyen de tal modo en nosotros, que nos sugestionan haciéndonos oir lo que no existe. Grammont cuenta que, oyendo un día á un cuco, rogó á un amigo que prestara atención para ver si decía

realmente *ku kú*. — ¿Y qué quieres que diga un cuco sino *ku kú*? — Prestó atención, y afirmó de nuevo que el cuco decía *ku kú*.—Pues yo aseguro, dijo Grammont, que no oyes *ku kú*, sino *u ú*, con ligera diferencia de entonación, pero sin *k* de ninguna clase.—Apreciado de nuevo el hecho, el amigo reconoció que, efectivamente, el cuco sólo decía *u ú*. El mismo Grammont cita un hecho bien concluyente respecto al influjo del hábito en nuestras percepciones: cuando escuchamos el movimiento de un reloj, nos parece oir perfectamente *tic-tac, tic-tac;* pero si dice *tic-tac* cuando se le oye, empezando por el golpe hacia la derecha (*tic*) y acabando por el de la izquierda (*tac*), resultará que si se empieza al revés, oyendo primero hacia la izquierda y luego hacia la derecha, debe oirse *tac-tic, tac-tic;* y, sin embargo, se sigue oyendo *tic-tac, tic-tac*.

Las onomatopeyas se componen de una, dos ó más sílabas. En las bisílabas se observa que hay repetición de los mismos sonidos (*kri-kri, ku-ku, chin-chin, pon-pon, tlin-tlin, tin-tin, pum-pum*) ó cierta alternancia armónica; en este caso la alternancia bisílaba suele empezar por *i* y acabar por *a*, que es lo más corriente (*pif-paf, tic-tac, chis-chas, tris-tras, din-dan, zig-zag*), ó bien por *o* (*din-don*), ó por *u* (*pim-pum*); nunca se da el caso contrario *a-i;* si la alternancia es trisílaba, las vocales son casi siempre *i-a-u* (*pim-pam-pum, pif-paf-puf*); y si tienen más sílabas, suelen llevar todas la misma vocal (kikirikí, tantarantán, tontorontón). Son contadísimas las excepciones de estas reglas en todas las lenguas. Los poetas aprovechan la sensación eurítmica provocada por la repetición de determinados sonidos para producir un efecto pintoresco.

Con las onomatopeyas se forman sustantivos (*taf-taf* = el automóvil), verbos (*froufrouter* en francés, *tranlarear* ó *cacarear* en castellano) é interjecciones (*¡chst!, ¡uff!*), y en el lenguaje infantil desempeña importantísimo papel (*tata, mama, papa, titi, pipi, guau-guau*, etc.).

Además de las onomatopeyas formadas por la imitación más ó menos convencional de los gritos de los animales, exis-

ten y pueden citarse otras muchas de instrumentos de música, armas y ruidos diversos. Así el cañón dice *pum, pum* (1); la campana, *din-dan, din-don, dilín-dilán, dilín-dilón;* el cuerno de caza, *tran-tran;* el fusil, *pin-pan* ó *pif-paf;* la campanilla ó timbre, *drlin-drlin, tilín-tilín, tin-tin;* el tambor, *plam, plam, plam, rataplán* ó *plam-plam* ó *ram-ram-ram cataplán;* la trompeta, *tarará, tiriri;* el violín, *flouflou, krinkrín, vivivi;* el agua de un arroyuelo al deslizarse entre guijarros, *cli-cla-clo-clu;* el bofetón, *clic-clac;* la rotura de una cosa, *chis-chas;* el estornudo, *hachis etchi etcha;* la desgarradura de una tela, *ris-ras, ris-ras;* la caída de un objeto, *¡plas, pataplum!;* el látigo, *zis-zás;* el roce de la seda, *fru-fru;* el del martillo, *pim-pam;* el del automóvil, *tof-tof;* el del reloj, *tic-tac;* el del tren en marcha, *tácala, tácala, tácala;* el del galope del caballo, *tararán, tararán;* etc.

IMPRESIONES Y NOTAS

Una amiga de Sainte-Beuve.—Troubat ha recogido en el *Mercure de France* las confidencias de una señora, que todavía vive, sobre sus relaciones con el célebre crítico Sainte-Beuve.

En 1864 era una señorita sumamente joven que vivía en provincias y que había sido educada por el método tradicionalista más severo; el matrimonio la otorgó mayor libertad, y pudo entonces leer libros de poesía y de filosofía que antes le estaban vedados. La lectura de los artículos de Sainte-Beuve en

(1) Yo tengo una humorada escrita cuando era estudiante y publicada en los periódicos de entonces, basada en una de estas onomatopeyas y hecha con pie forzado, pues los amigos decían que no era capaz de hacer una quintilla con *pum, pum*, y yo escribí en el acto la siguiente:

¿Escucháis ese *rum-rum?*
Es del siglo la razón:
Es que pronuncia el cañón
Este discurso: «¡Pum, pum!»,
Ganando la votación.

el *Constitutionnel* la indujo á escribir al autor; la correspondencia fué tan seguida, que la señora se decidió á aceptar la invitación de Sainte-Beuve, yendo á visitarlo á París. «Estaba sentado ante su mesa de trabajo. Al acercarme, se levantó vivamente, me miró y espontáneamente me abrió los brazos.» Tenía entonces sesenta años, y la señora vió en él al amigo y consejero que había soñado, con su aureola de senectud venerable. Sin vacilación fué hacia él y recibió en la frente un beso paternal.

«—Poneos aquí—dijo el escritor ofreciéndole un sillón junto á la chimenea:—es el sitio de la princesa Matilde, cuando viene á verme.

»—¿Ha venido usted desde tan lejos á París, y sólo por mí?—añadió con tono dubitativo.

»—París—respondí balbuceando un poco—no me interesa nada; en París nadie me atrae sino Sainte-Beuve.

»—Es usted muy amable, y estoy encantado. Pero ha venido usted un cuarto de hora antes de lo que yo creía, pues yo pensaba ponerme, para recibir á usted, mi hermosa bata, y no me ha dado usted tiempo.»

Sainte-Beuve—añade la señora—tenía su coquetería.

En aquella primera entrevista Sainte-Beuve la invitó á comer, pero ella se asustó ante la idea de una comida en presencia de extraños, y entonces el crítico la invitó al restaurant; vuelta á su casa, recibió un ramo de flores, y al día siguiente fué á comer al restaurant. Su timidez había desaparecido. Bromearon un poco sobre un granito que ella tenía en el cuello y quería ocultar, y empezada la comida, Sainte-Beuve empezó á hablar:

«—¿Conque pensaba usted que ese granito la iba á perjudicar á mis ojos? ¡Cómo se equivocaba usted! Me parece, por lo contrario, que la quiero á usted todavía más; porque yo la quiero á usted, la quiero mucho.

»Como se animase al decir esto, pregunté yo vivamente: ¿Usted me quiere mucho? ¿Y cómo me quiere usted?

»Entonces él, con vacilación, respondió:—Como... como... como se quiere á una mujer.

»—¡Oh!—exclamé,—yo no quiero eso, no, no, de ninguna manera. Su edad de usted me ofrecía un afecto paternal, como me lo ha demostrado usted hasta ahora. ¿Es ese el afecto que siente usted por mí? ¡Oh! Ya que he encontrado lo que buscaba, y colocado tan alto en mi admiración que ningún hombre puede alcanzarlo, siga usted siendo grande, para mí al menos; porque, de todo lo que usted sea, yo no amo sino su genio y esa mano que ha escrito tan hermosos pensamientos. Haga usted como yo, se lo ruego: prescinda usted completamente de mi cuerpo de mujer, y si no quiere usted amarme como un padre, ámeme usted como un amigo, como Séneca amaba á Lucilio...

»—Yo no soy Séneca—replicó Sainte-Beuve vivamente,—y las ideas que han agradado á usted no aparecen en mis escritos sino á consecuencia del asunto que las hace nacer; son accidentes que se producen de tarde en tarde. Pero en la vida corriente yo soy un hombre como otro cualquiera, muy liso y llano, que no ve en el mundo más que una cosa amable y deseable: la mujer. Yo amo á la mujer y no puedo pasarme sin ella.»

Sainte-Beuve, sin embargo, aunque contrariado, aceptó la lección, y desde entonces fueron perfectos amigos, manteniendo interesante correspondencia.

*
* *

El testamento filosófico de Sully-Prudhomme.—El ilustre poeta, sintiéndose viejo ya, ha querido consignar en un artículo sus opiniones para que se sepa bien lo que «después de madura y libre reflexión, y en plena posesión de sí mismo, sin esperanza de nuevas adquisiciones ni temor á nuevas pérdidas», queda de sus ideas sobre la condición humana.

Hay que advertir—él lo advierte—que su primera educación fué religiosa, y echó en él tan hondas raíces, que á los diez

y ocho años, siendo bachiller en Ciencias y preparándose en Lyon para el bachillerato en Letras, sufrió una acometida de misticismo y concibió el proyecto de hacerse fraile dominico. Trasladado luego á París y dedicado cuatro años á estudios puramente científicos, sus convicciones se mantuvieron firmes; pero al cabo de ese tiempo comenzaron á vacilar, y entonces volvió á ser el investigador inquieto, aunque nunca desalentado, que había sido antes de su estancia en Lyon.

No hemos de seguir el testamento de Sully-Prudhomme paso á paso, pues para eso sería preferible traducirlo literalmente, y, aunque interesante, no lo es tanto que merezca ser recogido en toda su integridad. Nos limitamos á extractar sus afirmaciones respecto al punto capital de la supervivencia.

La vida orgánica condiciona la vida psíquica. ¿Resulta de esto que aquélla deba aniquilarse al concluir ésta? ¿No deja la muerte subsistir lo que en nosotros piensa y siente? ¿No puede ser que el espíritu humano esté constituído de modo que pueda vivir por un tiempo limitado en un medio material, en el seno del mundo físico, siendo preciso para ello que existiera un intermediario que tuviese á la vez de lo físico y de lo psíquico, tal como el cuerpo humano? La formación del sistema nervioso, del aparato cerebro-espinal, parece responder á la necesidad en el espíritu de una vida terrestre, pero no implica necesariamente la imposibilidad de existir sin la cooperación de la materia.

La dificultad está para nosotros en concebir la dicha después de la abolición total de nuestros órganos sensitivos. Si después de la muerte el alma se queda ciega, sorda, muda y privada de todas las percepciones sensibles, no concebimos nada que pueda suplir tales percepciones; y si se admite que conserva sus aptitudes perceptivas, hay que concebirla percibiendo sin intermedios nerviosos, consecuencia que turba nuestro espíritu. Bien pesado todo, Sully-Prudhomme confiesa que es incapaz de probar rigurosamente que no todo muere con el cuerpo; pero que está seguro, por otra parte, de que no todo

muere con él, del mismo modo que está seguro de la exactitud del postulado de Euclides, á pesar de que no puede demostrárlo.

Por las noches le ha ocurrido, en el período de recogimiento que precede al sueño, oir una voz interior murmurando estas palabras: «¡Otro día más! Un escalón más, bajado por la sombría escalera cuya insensible pendiente me arrastra fatalmente hacia lo desconocido... Pero ¿quién sabe si en lugar de una caída es una ascensión la que hago así, poco á poco? ¿No soy comparable á un ciego á quien un aeronauta hubiera llevado en su barquilla, y que no disponiendo de válvula, ni de lastre, ni de barómetro, no podría decir si sube ó baja en lo infinito, sin suelo ni techo, y sin poder distinguir si es de día ó de noche? ¡Quién sabe si mi carrera, sin saberlo yo, es soleado y ascendente! No soy yo quien ha entrado en ella; no soy yo quien ha construído y aparejado mi esquife y lo dirige. ¿Quién es? Lo ignoro; ese constructor piloto permanece mudo. No sé tampoco dónde me conduce; pero no puedo menos de esperar, y mejor aún de aspirar, en cuanto lo Bello aparece en una forma armoniosa, plástica ó musical, por las vibraciones luminosas ó sonoras de la materia, porque la ceguera y la sordera no me parecen enteras para el corazón: esa forma es para mí reveladora de una felicidad que me atrae y hace tender deliciosamente hacia un horizonte liberador las cadenas que me atan á la tierra.»

* * *

Máximas del emperador Guillermo.—En uno de sus castillos ó palacios, y en su gabinete de trabajo, ha hecho colocar el emperador Guillermo varias máximas que quiere tener siempre á la vista como reglas de conducta. Entre ellas figuran las siguientes:

«Ser fuerte en medio del dolor. — No desear lo que no se puede obtener.—Buscar el bien en todas las cosas, y la alegría en la naturaleza y en los hombres. — Tomar el tiempo según viene y los hombres tal cual son. — Una hora de alegría nos

hace olvidar mil de amarguras.—Un hombre desconfiado hace daño á los demás, y se lo hace á sí propio.—Es tan pequeño el hombre y tan grande el mundo, que no es posible que un hombre sea el centro de la tierra.»

Como se ve, el emperador Guillermo — si son ciertas estas referencias—no sólo es un filósofo, sino lo que es mucho mejor, es un filósofo optimista, como se debe ser para vivir lo menos mal en este mundo, que hartas negruras naturales tiene para que lo ennegrezcamos todavía más, como se complacen en hacerlo los pesimistas.

*
* *

La «frase» ó la «palabra» de Cambronne en Waterloo. ¿Qué dijo el general Cambronne, el valiente jefe de la Guardia imperial de Napoleón, cuando le fué intimado que se rindiese con sus fuerzas en Waterloo? ¿Dijo la famosa frase, inmortalizada por Víctor Hugo en *Los Miserables*, «la Guardia muere, pero no se rinde»? ¿Dijo, lisa y llanamente, la palabra «Mierda»? Enrique Houssaye, en la *Revue Bleue*, estudia esta menudencia histórica con toda clase de documentos y referencias, y se inclina por la segunda solución.

El general Cambronne negó siempre que él hubiera dicho «la Guardia muere, pero no se rinde»; es verdad que nunca protestó por escrito contra las palabras que historias, periódicos, memorias y novelas le atribuían; pero nunca ha aceptado la paternidad de la famosa frase. En Julio de 1815, á los veinte ó veinticinco días de la batalla, sus compañeros de cautiverio en Ashburton le felicitaban por aquellas «palabras gloriosas» de que acababan de tener noticia por el relato de los periódicos, y Cambronne dijo: «Lo siento mucho, pero yo no he dicho lo que me atribuyen; he respondido otra cosa, y no lo que cuentan». El comandante Heuillet (que es quien refiere estos hechos en carta publicada en *La sentinelle de l'armée* de 8 de Septiembre de 1844), y que era testigo presencial, añade que los oficiales que estaban á la mesa, él entre ellos, «rogamos á Cambronne que afirmase, sin embargo, el hecho por el

honor del Ejército; pero él persistió en su primera afirmación». En 1821 volvió á negarlo en Lila, contestando á las preguntas del teniente coronel Magnaut; en 1822 hizo las mismas manifestaciones en Dunkerque ante varias personas; algunos años después insistió en su negativa en Nantes, diciendo que lo dicho por él habían sido algunas palabras «menos brillantes quizá, pero de energía más soldadesca». Y así lo volvió á negar ante Mauricio Duval, ante el inglés Dickson, ante el alcalde de Nantes y ante el general Bachelu en distintas ocasiones. Insistir en atribuir á Cambronne la escultural frase, tras tantas negativas de su supuesto autor, sería pueril.

Pero si no dijo *la frase*, ¿dijo la *palabra?* Cambronne no lo ha afirmado, pero tampoco lo ha negado: hay que contar con que, casado con una inglesa y hecho vizconde por Luis XVIII, Cambronne, que se jactaba de estar bien educado, no podía confesar que se le hubiera escapado una palabra tan grosera. No era poco no negarla y decir que no había dicho aquella frase, sino «otra cosa», «otras palabras más soldadescas». La primera vez que se hizo pública aquella palabra, y para eso sin citarla textualmente, fué en 1834, en el *Diccionario de los contemporáneos*, de Rabbe, aunque claro es que de ella se venía hablando mucho antes. El testimonio del teniente coronel Lemounier Delafosse es más interesante; según el mismo, un soldado de su regimiento le había dicho que «mentían al citar las palabras del general Cambronne, y que las verdaderas, oídas por él cerca del general, fueron éstas: «¡Mierda! ¡Yo no me rindo!» El general Brea escribe que Cambronne le había dicho que, «sin poder precisar los términos, había enviado á... paseo á los ingleses, con una expresión apropiada á las circunstancias».

El primer pasante de notario de la viuda de Cambronne, Rogeron de la Vallée, redactó en 1853 una *Vida de Cambronne,* con informes de la misma viuda, y he aquí lo que dice: «¡Rendíos!, exclaman los ingleses. Una negación enérgica fué la respuesta de Cambronne, y con aquella palabra inmortal, que

la historia no se atreve á repetir, pero que todo el mundo sabe, se lanzó al frente de sus intrépidos granaderos.» Un primo de Cambronne, el teniente coronel Chretien, dice, por su parte, que el cura Druon de Bruneau, tío del general, le decía: «Mi sobrino me ha dicho la verdad sobre la respuesta que dió á los ingleses, pero yo me he comprometido á no repetirla; lo que hay de cierto, sin embargo, es que en aquellos momentos no se tiene tiempo para hacer frases.»

Si nos imaginamos el episodio final de la trágica batalla del 18 de Junio de 1815 y pensamos en el estado de ánimo en que debían poner al general Cambronne las insistentes intimaciones de los ingleses para que se rindiera, fuerza es convenir en que *la palabra* en cuestión estaba muy en sazón, y que, como dice Houssaye, es psicológicamente cierta. Y como lo positivo es que Cambronne respondió algo, pues él mismo lo declara, ese algo debió ser aquella palabra, más expresiva, más apropiada y no menos heroica que la famosa frase.

*
* *

Timbáles y timbaleros.—Los timbales son un instrumento tan antiguo como poco apreciado por el público; y sin embargo, en la orquesta desempeñan importante papel, y para tocarlos es preciso tener excelente oído, gusto depurado y gran destreza. Muchos compositores han sido timbaleros, y entre ellos pueden citarse á Hector Berlioz, Herold, Adolfo Adam, Ernesto Guiraud, Massenet, Pessard, Chabrier, Julio Weber, Varney, Vincent d'Indy, Thibaut, Lambert y otros. A propósito de timbaleros, cuenta José Baggers la anécdota siguiente:

Había en el teatro de la Opera un antiguo tímbalero que, en vísperas de obtener su retiro, se había hecho pagar su cuenta y contaba con despedirse del teatro tocando los timbales en él por última vez. Aquella noche, en el momento en que la orquesta tocaba un aire muy dulce y pianísimo, el timbalero comenzó á soltar en sus timbales golpes redoblados, armando el mayor estrépito; el director de orquesta le hacía señas, deses-

perado, y el hombre seguía con su bacanal, impertérrito. Al fin se detuvo, y cuando le preguntaron qué le había pasado para armar aquel estrépito, el timbalero dijo:—Desde tanto tiempo como hace que estoy en la Opera, jamás los periódicos se han ocupado de mí; hoy, al despedirme, he querido que cese esa injusticia.

***

Las naciones, según Saint-Saëns.—En una carta que Saint-Saëns escribía hace unos meses á Renato Lara, le decía: «Antes de embarcarme para Egipto he pasado algunos días en Nápoles con un tiempo espléndido y con el espectáculo de la lava corriendo sobre la falda del Vesubio; antes había pasado dos días en Génova; me he regalado un poco de Italia, que es siempre la delicia, el encanto y la dulzura de Europa. Alemania piensa, Francia habla, España baila, Italia canta, é Inglaterra... maya; pero... ¡es Inglaterra!»

***

El lavado y la vida.—Un sabio italiano, el Dr. Cerboni, aconseja seriamente que nadie se lave ni se bañe si quiere gozar de salud y vivir mucho tiempo. En testimonio de sus afirmaciones pone el ejemplo de su propia persona: «He cumplido—dice—los setenta y cinco años, y jamás he usado agua, como no haya sido para beber; nunca he necesitado una toalla, y no por eso he perdido el sueño ni el apetito».

No deja de tropezarse por el mundo con sabios de la misma opinión, ó por lo menos de la misma conducta, pues es frecuente el tipo del sabio mugriento y descuidado. La diferencia está en que la mugre y el descuido de esos bohemios son fruto del abandono inconsciente en que viven, sin pensar en el bien parecer ni preocuparse más que de su ciencia ó de sus sueños, mientras que en el Dr. Cerboni se trata de un propósito deliberado, de un sistema de conducta y de higiene preconcebido. Los golfos están de enhorabuena.

***

Los TENORES.—El ruido hecho por la pequeña aventura de Caruso en Nueva York ha dado por resultado que al comparecer de nuevo ante el público en el Metropolitan-Opera de la capital americana, se hayan obtenido en taquilla 120.000 francos de ingresos la primera noche. Un barítono decía: «Si me hubiera ocurrido á mí una cosa semejante, tened por seguro que apenas se hubiera hablado de ello». Pero era un tenor, y, como dice Surtac en *Música*, el tenor es siempre *rara avis*. Los tenores abundan poco, y no hay que sentirlo, si ha de creerse á un sabio alemán que sostiene que cuanto más pobre en tenores es un país, tanto mayor es su grandeza intelectual.

Ese sabio se ha equivocado, sin duda, pues Italia es ahora el país que más tenores produce, y no figura menos por eso entre los países más adelantados en cultura intelectual. Lo que sí es cierto es que los tenores suelen conservar casi siempre su primitiva simplicidad mental y la ignorancia inherente á su defectuosa instrucción y á su obscuro origen. Un profesor del Conservatorio se encolerizó un día contra un tenor, meridional por cierto, cuyo nombre callamos, por la entonación especial que daba á la palabra *Memphis* en el aria de *Aida*: «¡Oh celeste Aida!»—Pero vamos á ver—le dijo el profesor:—¿por qué pronuncia usted así? ¿qué cree usted que es Memphis? —¡Toma! ¡Pues buena es esa! Todo el mundo sabe que fué un guerrero.

***

EL MATRIMONIO Y EL MALTUSIANISMO.—El Dr. Guibert ha publicado sus estudios sobre tan interesante materia, mostrando especialmente las funestas consecuencias de los matrimonios tardíos, é indicando sus causas y sus remedios, al mismo tiempo que demuestra el error de las teorías de Malthus y de Bertillon, que tanto han contribuído á producir el actual estado de opinión.

La afirmación de que la mortalidad y la natalidad se relacionan de tal modo que no puede bajar la una sin que baje la otra, es completamente inexacta; sin acudir á otros ejemplos

igualmente concluyentes, basta ver que mientras en Francia y Alemania la mortalidad se mantiene igual en el quinquenio 1896-1900, la natalidad, en cambio, que en Francia sólo llega al 22 por 1.000, en Alemania sube al 36 por 1.000, lo que explica la creciente desproporción de la población en ambos Estados.

En cuanto al famoso dogma maltusiano de que la producción sólo crece en proporción aritmética y la población en proporción geométrica, lo que en un plazo relativamente breve tenía que llevarnos á un cataclismo, Guibert lo niega, no ya en su forma primitiva matemática, sino hasta en la más modesta de la «insuficiencia de recursos» simplemente. La riqueza, según él, aumenta más aprisa que la población en un país en vías de desarrollo. «En el banquete de la Naturaleza —dice—el número de puestos es ilimitado; todos los convidados son al mismo tiempo cocineros.» Pase lo de cocineros; pero ¿y productores? Porque no se trata de guisar, sino de que haya comestibles guisables. Sin compartir tan grandes optimismos, es consolador que existan, y es evidente que los pesimismos opuestos se hallan faltos de fundamento sólido.

Hay, pues, que alentar sin preocupaciones los matrimonios precoces, por ser el remedio más eficaz contra la prostitución, la tuberculosis, el alcoholismo y la despoblación.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Trattato delle malattie mentali, con 139 figure nel testo, per Eugenio Tanzi, professore nel R. Istituto di Studi Superiori di Firenze. Milano, Società editrice libraria, 1905.—Un vol. de XVI-764 páginas en 4.°, con dos índices, uno alfabético de materias y otro de autores, 20 liras.

Es una obra ésta de gran mole, y tan escrupulosa y cuidadosamente hecha—aun en la parte exterior y tipográfica—como voluminosa. Constituye un tratado muy completo de psicopatología, en que no se omite nada, exponiendo el autor, á la vez que los resultados más notables y recientes de las investigaciones ajenas sobre fisiología y patología del cerebro y sobre psiquiatría, los recogidos por él mismo en su propia clínica y en su laboratorio. La información de toda clase que acerca de enfermedades mentales contiene el libro es abundantísima, incluso desde el punto de vista gráfico.

Veintiséis largos capítulos comprende todo el tratado, el cuál podemos considerarlo dividido en dos partes, por más que entre ambas no haga Tanzi una separación visible: una, general, que abarca los ocho primeros capítulos y en la que el autor, con mucha doctrina, expone sus puntos de vista tocantes á la fisiología y la patología cerebrales, dando cuenta al mismo tiempo de los puntos de vista de otros psico-fisiólogos y mentalistas; otra parte, que diríamos especial, donde estudia sucesivamente las distintas enfermedades mentales que él admite y la etiología, la sintomatología, la anatomía patológica, la patogénesis, las variedades clínicas, el curso y el método terapéutico de las mismas.

En la primera parte habla de *La sede de los procesos psíquicos* (cap. I, sumamente interesante), de *Las causas de las enfermedades mentales,* de *El substratum anatomo-patológico de las mismas,* de *La sensibilidad, La ideación, La memoria, Los sentimientos* y *Los movimientos y las demás reacciones externas.* La parte segunda comienza por la *Clasificación de las enfermedades mentales* y luego consagra un capítulo especial á cada una de las siguientes: *La pelagra, El alcoholismo, La amencia, La psicosis tiroidea, La parálisis progresiva, Las cerebropatías infantiles, Las cerebropatías de los adultos, Las psicosis afectivas, La neurastenia, El histerismo, La epilepsia, La demencia precoz, Las perversiones sexuales, La inmoralidad constitucional, La paranoia* y *La imbecilidad.* Por fin hay un capítulo, con el que se cierra el libro, destinado á *Los manicomios.*

El trabajo tiene mucho que leer, que estudiar y que aprender. En una nota breve como ésta no es posible entrar en el análisis de la muchísima doctrina que contiene, ni dar siquiera un extracto de ella. Hay que leerlo para formarse idea de lo que es.

P. Dorado

ÍNDICE

	Págs.
La ciencia del valor, por Ricardo Burguete	5
Política comercial, por Antonio García Alix	23
Modernismo social: tráfico europeo, por Anselmo Fuentes	51
De las «Odas bárbaras», de Josué Carducci, por Juan Francisco Ibarra	66
Recuerdos, por José Echegaray	71
Para la historia de la sociología, por Adolfo Posada	85
España fuera de España.—Julia de Lespinasse y el Marqués de Mora	112
Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi	121
Memorias de un huérfano, por X. Marmier	152
Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero	172
Revista de Revistas, por Fernando Araujo	183
Notas bibliográficas, por P. Dorado	206

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 19. NUM. 221.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

MAYO 1907

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

11.296

RECUERDOS

Continuando con mis recuerdos de los años que precedieron á la revolución de Septiembre, que fueron años de gestación para lo que pudiéramos llamar la filosofía política de aquellos tiempos, tengo que volver á las discusiones que se desarrollaban, ardientes y apasionadas, en el Ateneo de Madrid.

En el Ateneo, la parte doctrinal.

En la prensa, la aplicación de las doctrinas, la parte práctica, por decirlo de este modo, que se consignaba en el periódico *La Discusión*, y después en el periódico *La Democracia*, con aquellos programas inspirados por D. Nicolás María Rivero, y que encabezaban cada número como bandera de lucha y propaganda del partido democrático.

Y luego, en el seno de los partidos militantes, otra gestación: la del movimiento revolucionario.

En el Ateneo se agitaban las ideas; en la prensa y por la prensa se las hacía cuajar en la realidad de la vida.

Y los partidos políticos eran como el ejército batallador de la nueva religión política.

Pero las discusiones del Ateneo eran *por todo lo alto*, y perdóneseme lo vulgar de la frase.

No había sesión en que no nos ocupásemos en el «Concepto de Dios» y en el «Concepto del Estado». ¡Nada menos!

Pero Dios lo primero, como es natural.

Y sólo cuando le considerábamos excesivamente fatigado, es cuando le dejábamos descansar un tanto, y al concepto filosó-

fico del Estado acudíamos, para desengrasar, como quien dice.

Pero la idea de Dios era la fundamental.

El Dios de las religiones positivas, incluyendo la religión católica.

El Dios del espiritualismo, Dios personal.

El Dios del panteísmo en general, y el de Espinosa en particular.

El Dios Materia y Fuerza de la ciencia positiva de entonces.

Y de los dioses paganos hablábamos poco, porque de ellos se encargaba Castelar con su maravillosa elocuencia, en aquella serie de conferencias sobre «Los cinco primeros siglos del Cristianismo», que era una serie de estupendos triunfos.

¡Las veces que el dios Pan salió al escenario del Ateneo, es incalculable!

De buena fe creíamos todos penetrar en el concepto de Dios. Y no en público, para no mostrar disidencias en la democracia; pero en conferencias particulares discutíamos ampliamente con los krausistas, y sobre todo con D. Francisco Canalejas, inteligencia poderosa y palabra soberana.

Nos hubiéramos considerado rebajados la mayor parte de nosotros, si no hubiéramos estudiado el gran problema en toda su grandeza; para bajar por sus pasos y por sus escalones contados desde las altas regiones de la Filosofía y la Metafísica al Estado primero y á la política después.

Había entre nosotros un joven andaluz, de quien ya creo haber hablado en otro artículo, que en esto de la cuestión religiosa andaba algo retraído, y se excusaba diciendo, con un *ceceo* que no dejaba de tener gracia:

—Pero zi yo zoy tan avanzado como uztedez. Zi yo zoy panteízta, *pero no lo digo por mi mamá.*

Y nosotros le perdonábamos, en gracia á su mamá, el retraimiento.

El segundo tema predilecto de nuestras discusiones era el concepto del Estado.

Concepto fundamental.

Hoy del Estado se habla muy poco, y no se le da la importancia que nosotros le dábamos; y la verdad es que en el concepto del Estado no nos hallábamos muy conformes unos con otros.

Para algunos era un *nombre*, nada más que un *nombre*, que expresaba el centro activo de un organismo, y que encarnaba en los poderes públicos; pero nada más.

Unos hombres que gobernaban y que representaban á otros hombres que eran gobernados. Para otros, el Estado hasta llegaba á tener realidad substancial: era un sér con existencia propia; y entre estos dos extremos, se eslabonaban multitud de términos medios, según era más ó menos apretado el organismo social.

Así es que, en cierto modo, á propósito del Estado, veníamos á reproducir las grandes luchas de la Edad Media entre realistas y nominalistas, con motivo de *los universales*.

Muchas veces, en nuestras discusiones íntimas, dirigíamos esta pregunta á los defensores del Estado, sér substancial:

—Pero si una nación se destruye y desaparece, y para aquella aglomeración humana muere el Estado, ¿qué destino le reservan ustedes en el otro mundo? ¿Se salva con los buenos ó se condena con los malos? ¿O está flotando su espíritu eternamente entre el cielo y el infierno?

A lo cual nuestros adversarios no contestaban sino con sonrisas de desprecio, considerando la pregunta como una broma más ó menos insípida.

Y sin embargo, no hace mucho tiempo que yo he leído en un periódico esta misma pregunta, celebrada como ocurrencia ingeniosísima.

Pues conste que, sea ó no ingeniosa, de nueva no tiene nada; porque hace cuarenta años que era concepto vulgar, y aun *frase hecha*, y aun es probable que nosotros no la hubiéramos inventado.

Pero lo que yo sí les pregunté muchas veces á algunos de mis amigos krausistas fué esto:

Dado que el Estado sea un sér substancial, ¿tendrá una conciencia como la conciencia del sér humano? ¿Dirá el Estado «yo», como yo digo «yo»?

¿O es, por el contrario, un sér difuso como algunos animales inferiores, y su conciencia estará dispersa en las conciencias individuales de los ciudadanos sin más comunicación que una comunicación externa?

¿O es acaso una ficción legal y un nombre genérico del supremo poder de la sociedad?

En suma: ¿qué es el Estado?

Y la verdad es que nunca estábamos conformes en la interpretación de esta palabra.

Por eso sin duda la nueva generación, poco aficionada á metafísicas y filosofías, para nada se ocupa del Estado, y lo que busca es el *Poder*, sin duda para estar más cerca del Estado y penetrarse de su esencia.

***

Un hombre político muy práctico, muy inteligente, algo escéptico y bastante burlón, Berzosa, asistía á las sesiones del Ateneo y se reía de nuestras cavilaciones metafísicas sobre el concepto del Estado, á propósito de las que nos refirió un cuento que él aseguraba que no era cuento, sino suceso real y casi histórico.

De este modo decía:

Después del convenio de Vergara, á varios cabecillas carlistas se les reconocieron sus grados y se les dió colocación en el ejército de la Reina, á la que previamente habían reconocido como legítima soberana.

Pero muchos de ellos eran hombres rudos, sin cultura de ningún género, sin conocimientos militares y sin otra educación para el arte de la guerra que su práctica de cabecillas y guerrilleros.

Mas como era forzoso cubrir las apariencias, cuando se tra-

taba de darles un grado de importancia, se les sometía á un examen.

Y sucedió que estando examinando á uno de estos cabecillas, de los más bravos, pero de los más ignorantes, le preguntó el coronel que presidía el tribunal:

—Diga usted, ¿qué es *táctica?*

El exfaccioso se rascó la cabeza, sonrió con malicia, pero nada dijo.

El presidente insistió en la pregunta:

—Vamos á ver, ¿qué es táctica? Usted lo sabe: un hombre como usted sabe estas cosas; explique usted á su manera, ya que no quiera usted emplear términos técnicos, lo que por táctica entiende.

El cabecilla volvió á rascarse la cabeza, y tras un largo silencio empezó diciendo:

—*Tática*... digo yo que *tática*... eso es...

Y el presidente le animó bondadoso, porque quería sacarle adelante:

—Muy bien, perfectamente. Conque táctica es...

Y el cabecilla, tomando una heroica resolución, se explicó de esta manera:

—Digo yo que *tática* debe ser aquella paliza que le pegué á V. S. en el Maestrazgo, cuando V. S. estuvo corriendo una semana.

Y de este modo quedó explicado ante el tribunal lo que era táctica.

Y nuestro amigo, aplicando el cuento á nuestro caso, concluía de este modo:

—Ustedes pueden discurrir sobre lo que es el Estado todo cuanto quieran. Yo digo que el Estado es: que me den el Poder, que sea yo Gobierno, que tenga unas Cortes mías y que dé todas las leyes que me parezcan buenas para toda clase de relaciones sociales, y que dicte todos los decretos y todas las Reales órdenes que me parezcan convenientes. Y en suma, que yo mande y me obedezcan los demás, en cuyo caso no tienen

ustedes que romperse la cabeza en averiguar lo que es y quién es el Estado: el Estado soy yo, como el Estado era Luis XIV.

Y en todo esto hay un gran fondo de verdad, y nosotros lo reconocíamos y aplaudíamos su definición.

Porque en nuestro concepto, el Estado no era un sér superior distinto de los demás hombres y que hubiese descendido milagrosamente de las nubes como delegado de Su Divina Majestad.

Viniendo á la realidad de las cosas, el Estado es un hombre ó un conjunto de hombres, que mandan sobre todos los demás hombres, pero no de distinta masa que los demás ciudadanos ni más inteligentes que muchos. Que si los demás pueden equivocarse, él puede equivocarse también, y ya que sea natural, necesario, ineludible, para no caer en el caos social, que unos manden y otros obedezcan, que al menos su autoridad no sea ilimitada, como sucede en el colectivismo, digan lo que quieran sus defensores.

Porque cuando el poder es limitado, sus errores tienen consecuencias limitadas también; pero si esta autoridad, llámese rey absoluto ó llámese directorio socialista, todo lo dispone y todo lo ordena, convirtiendo á cada ciudadano en mísera ruedecilla de una máquina enorme, en este caso los errores del gran maquinista pueden causar la destrucción del mecanismo entero.

Así discurríamos nosotros los demócratas de entonces; hoy hay tendencia á discurrir en sentido contrario.

El porvenir resolverá quién tiene razón.

***

Podrá acusarse á los hombres de aquel tiempo de haber acertado ó no al intentar soluciones sobre los grandes problemas filosóficos y sociales, para llevar después la solución en estos problemas á las realidades de la vida; pero no se les podrá acusar de no haberlos estudiado á conciencia, ni de no haber procurado llegar hasta las fuentes mismas del raudal misterio-

so de la verdad, que tan pronto como asoma desaparece para caminar subterránea y brotar más lejos con luz en su superficie, para hundirse en un nuevo eclipse, y así caminar, sin término, entre la sombra y la luz.

Como esto es remontarse demasiado, y no estoy para aleteos en las altas regiones, diré en prosa sencilla, que estudiábamos mucho, y estudiábamos de buena fe.

Ya he dicho que en las discusiones del Ateneo el concepto de Dios era el preferente, y el concepto del Estado el que le seguía en orden de preferencia.

El primero se enlazaba con la cuestión religiosa, como es natural, y con la cuestión social el segundo.

Pero había otros dos problemas que estaban constantemente sobre el tapete: el problema de la moral y el problema del derecho.

Para los economistas, éstos eran los dos polos del eje alrededor del cual giraba toda nuestra doctrina. Diré más: dentro de estos dos problemas todas nuestras ideas se armonizaban.

Para el concepto del derecho acudíamos á Kant; mas, en rigor, nosotros fabricábamos un derecho para uso y armonía de nuestras doctrinas económicas.

En cualquier instante del tiempo y á cualquier punto del espacio adonde no haya llegado la actividad de otro hombre, y en el que otro hombre no haya puesto el sello de su personalidad, todo hombre puede llegar, sin que ningún poder humano deba impedirlo.

Si el hombre es dueño de su persona y de todas sus energías morales y materiales, en campo abierto y libre podrá ejercitar estas energías, y el resultado de esta acción será un aumento de su personalidad, *aumento* tan sagrado y tan inviolable como su personalidad primitiva.

Trabajo un pedazo de tierra; aplico á ella mi fuerza muscular, que es depositar en ella una parte de mi sér: pues aquella tierra es mía; mejor dicho, aquella tierra soy yo.

Construyo un útil para el trabajo: pues aquel instrumento

es mío; dicho con más propiedad, soy yo mismo; como mi brazo es mío, como mi mano es mía, aquella herramienta para el trabajo es mía también; es una prolongación de mi brazo y de mi mano; quien pretenda quitármela, me mutila y me roba. Así entendíamos nosotros la propiedad y el derecho de propiedad y la propiedad particular ó individual, que no es otra cosa sino el derecho que tengo sobre mi propia persona y sobre mis propias energías, y sobre todo aquello que lleve el sello de mi trabajo.

Para nosotros, pretender suprimir la propiedad individual era como imponer la esclavitud, una esclavitud como no ha existido nunca por la extensión, y una esclavitud absurda é insensata: todo el mundo esclavo de todo el mundo.

La esclavitud antigua era odiosa, pero tenía sentido común.

Esta nueva esclavitud, que nace por la absorción del Estado, y por evoluciones sucesivas llega al comunismo y al colectivismo por fin, revela estados mentales que yo no calificaré, pero que me causan asombro.

De estas ideas, que no hago más que apuntar, se derivaba nuestro concepto del Estado, al cual le concedíamos por el pronto una gran función: la función de la justicia, es decir, la de armonizar los derechos.

Donde surgía un conflicto de derechos, allí debía estar el Estado, en representación de la sociedad, para resolver el conflicto, ya que no existía otro modo de resolverlo en la práctica.

En las opiniones siempre hay matices. Hay opiniones débiles, opiniones medias, opiniones extremas.

Muchos economistas daban á las ideas anteriores carácter absoluto, y yo me inclinaba á este absolutismo de las ideas; en esto confieso que los años han templado mis ardores un tanto.

Lo absoluto es inaccesible para el hombre.

Si poseyese la verdad absoluta, sería un dios. Porque en

Matemáticas se aproxima, entre ciertos límites, á este absolutismo relativo, es por lo que sobre los grandes matemáticos resplandece aureola semidivina.

***

Nosotros creíamos en las grandes leyes económicas, y creíamos en su armonía final, como había demostrado Bastiat en su libro admirable: admirable, poético, consolador, y en sus líneas generales de un rigor casi matemático; porque es un libro al cual se le puede aplicar el algoritmo matemático: tan firmes son sus razonamientos.

Pero vaya usted á aplicar las Matemáticas á tantas y tantas obras como se han publicado después, bien intencionadas, de nobles propósitos, de apariencia sólida, pero en las que palpita la declamación, la exageración, la paradoja y, á veces, el absurdo.

Creíamos, repito, en las leyes económicas.

Pero ¿lo eran todo para el grupo economista, en el cual ahora me ocupo en particular?

Las fauces se nos secaban á fuerza de rechazar acusación tan injusta.

No; el grupo economista estudiaba estos problemas sociales con espíritu mucho más amplio, saliéndose del cuadro propio de los problemas económicos, y de ello se nos acusaba, no sin algún fundamento.

Yo tengo en estos recuerdos el deber de dejar escrita una defensa, á lo menos en sus líneas generales, de las doctrinas económicas de aquella época y de los hombres ilustres, ilustres todos menos yo, cuyos trabajos, cuyas esperanzas y, si se quiere, cuyas ilusiones compartí durante muchos años.

***

Estudiábamos los problemas económicos y estudiábamos la Economía política, como parte esencialísima del problema social.

Y la prueba es que con la ley Económica procurábamos armonizar siempre el problema de Derecho y el problema moral; era en nosotros costumbre, con un ritmo que á veces pecaba de monótono, estudiar en toda cuestión, que á la sociedad humana se refiriese, estos tres aspectos:

El aspecto jurídico.

El aspecto moral.

El aspecto económico.

Y no quedábamos satisfechos hasta no llegar, ó imaginar que habíamos llegado, á una armonía entre estos tres aspectos.

Primero, nos preguntábamos, al estudiar un problema: tal solución, ¿está en armonía con el Derecho? ¿Lo respeta?

En caso afirmativo, pasábamos adelante.

En caso negativo, rechazábamos la solución, por quebrantar una ley suprema de todo orden social, ley que, si se vulnera, desquicia y rompe el orden de las sociedades, como una máquina se destruye cuando se rompen los grandes ejes ó los puntos de apoyo, ó se aplasta la base.

Claro es que el Derecho lo entendíamos á nuestra manera: no era ciertamente el Derecho socialista, no era el Derecho doctrinario, no era siquiera el Derecho que hoy llamaríamos oportunista; era el Derecho individual puro, que no estaba sujeto á ningún interés, ni siquiera al de la masa social.

Pero es claro que, si esto era en teoría abstracta, al aplicarlo á la realidad de la vida, á las necesidades humanas y á casos *excepcionales,* este Derecho, para la mayor parte de nosotros, tenía cierta elasticidad, como necesitan ser elásticos los ejes de las máquinas.

Y ésta no era inconsecuencia, como demostraré en otra ocasión.

Pero no perdamos la idea principal.

Que la solución de un problema respetase las leyes del Derecho natural, que por de contado suponíamos que era el nuestro, no significaba que la solución fuera buena en absoluto:

era *condición necesaria*, no era *condición suficiente*, como dicen los matemáticos.

Nosotros admitíamos que dentro del Derecho se puede realizar el mal.

Expliquemos esto.

Un desdichado acude á mí y me pide una limosna.

Yo puedo negarla: mi derecho me ampara, y la sociedad debe ampararme en mi derecho.

Y, sin embargo, he cometido una mala acción; he faltado á la ley moral.

Y es que para nosotros, las esferas de la Moral y del Derecho eran distintas. Una acción puede estar dentro de la esfera del Derecho y fuera de la esfera de la Moral, que es interior á la primera, pero más pequeña, más condensada, más íntima, por decirlo así.

Si se permite á mis aficiones geométricas una imagen, diré que la diferencia entre nuestras doctrinas individualistas y las doctrinas socialistas, ó las que á ellas se aproximan, depende del tamaño y de la posición de ambas esferas: la de la Moral y la del Derecho.

Para nosotros, la esfera de la Moral estaba dentro de la esfera del Derecho, y era más pequeña en tamaño, aunque infinita en su esencia, y de esencia superior.

En las doctrinas socialistas, que exigen para todo la intervención del Estado, la esfera de la Moral es mayor en tamaño que la esfera del Derecho, y la comprende.

Y como la esfera del Derecho es la que pertenece al Estado, es la que el Estado realiza, es aquella para la cual pueden emplearse medios coercitivos, de aquí que para los demócratas de aquella época, el socialismo fuese una tiranía absoluta, casi una teocracia social, que por la fuerza realizaba el bien ó pretendía realizarlo: un dios de sí mismo. Por eso sosteníamos que el socialismo era la tiranía.

Pero continuemos. Si la solución de tal problema respetaba la ley jurídica, y respetaba la ley moral, todavía era pre-

ciso ver si respetaba la ley económica; es decir, si era útil, si aumentaba la riqueza social ó la destruía: era jurídica, era moral, pero podía ser torpe.

Y ya ven mis lectores que los demócratas de aquella época, acertando ó equivocándose (he dicho cien veces que estos no son juicios, sino recuerdos), ponían la ley moral sobre todas las leyes sociales, como ley que realiza el bien; pero en el orden práctico de la vida, hacían una diferencia marcadísima entre lo bueno, lo justo y lo útil, sin desconocer ni negar ninguno de estos tres problemas.

Condensando todo esto, proclamábamos esta fórmula:

El fin supremo de la sociedad es realizar el bien; pero el bien no puede realizarse sino por el ejercicio de la libertad.

En el hombre, el bien y la libertad son dos cosas que van unidas: ó van juntas, ó juntas desaparecen; el bien no puede realizarse por la fuerza, porque pierde su carácter y se convierte en una miserable falsificación del bien mismo.

Para nosotros, en aquellos tiempos, con aquellas esperanzas, acaso con aquellas ilusiones, el socialismo era el gran falsificador del bien en el orden moral.

Si un pueblo estuviera regido por un gobierno fabricado para su uso especial en el cielo y que obligase en todos los momentos á todos los ciudadanos y en todas sus acciones á realizar lo bueno, ese pueblo no sería un conjunto de hombres, sino un conjunto de muñecos, que la gran máquina gubernamental movía mecánicamente, obligándoles á fingir virtudes que no existen, cuando son ruedecillas invisibles de una máquina cuyo motor está fuera.

Pero estas son muchas filosofías aun bajo forma de recuerdos.

El insigne actor Valero decía en *El maestro de escuela*: basta de matemáticas.

Y yo diré: basta de metafísicas ético-jurídico-económicas.

Y hasta otra ocasión, que no he concluído.

José Echegaray

LAS SUPERSTICIONES

CONSIDERACIONES GENERALES

El hombre, sér orgulloso por naturaleza, que pomposamente asígnase á sí mismo el enfático título de *Rey de la Creación,* siempre ha tenido, desde que el mundo es mundo, momentos de debilidad, ó quién sabe si de clarividencia, en que, reconociendo su pequeñez extraordinaria, ha echado su mente á volar por los nebulosos espacios de la Fantasía en busca de *algo* que le sirva de complemento y sostén, ya para consolarle en sus dolores, ya para ser el norte en sus empresas, ora como ideal de sus ambiciones, disculpa de sus actos ó emblema de sus virtudes: ese *algo* ha sido siempre lo maravilloso, lo sobrenatural, en cuyo seguimiento corre el hombre para encontrar lo que dentro de sí mismo no tiene; ansias espirituales que han producido como consecuencia lógica el origen de las supersticiones, cuya antigüedad es tan remota, que de ellas puede decirse lo que Max Müller acerca de la Religión afirma; esto es, que en ellas todo lo nuevo es viejo, y viceversa, pues no hay superstición alguna que ofrezca una absoluta novedad con relación á otras cuya existencia se pierde en las lejanías del pasado.

Ya instauradas las supersticiones en la mente humana, siguieron la suerte de todo cuanto á la veleidad del hombre está sujeto: desaparecieron unas, conservároнse otras, modificándose con el transcurso del tiempo, hasta llegar á la cima de la que pudiéramos denominar su carrera, alcanzando la conside-

ración de Religiones, y algunas, en fin, más afortunadas que aquéllas, aunque no tanto como éstas, fueron transmitiéndose de generación en generación sin perder su carácter primitivo. No es, pues, en mi concepto, la Religión otra cosa que una *superstición perfeccionada*; mas como no tengo formado el propósito—por ahora al menos—de hacer un estudio acerca de la Religión, sino que he de ocuparme tan sólo de las supersticiones en su doble aspecto histórico y social, baste la manifestación antedicha para dejar sentado que entrambas ideas—superstición, Religión—no deben ser consideradas sino como ramas de un mismo tronco, cuyas hondas raíces se encuentran en el alma humana.

Dícese comúnmente que el supersticioso es ateo, escéptico, descreído; yo, por el contrario, en cada supersticioso veo un creyente, á veces un fanático: basta para convertirse en esto último el solo requisito de que los maleficios que teme se confirmen, ó los buenos presagios que aguarda lleguen á realizarse: entonces, elevando á la categoría de regla general un hecho aislado que el azar produjo, entrega su espíritu á la superstición, y constituyéndose en apóstol de ella, la divulga, la extiende, la propala con el más ardiente de los proselitismos; de aquí el auge alcanzado por algunas supersticiones, pudiendo decirse de ellas que el desaliento las invoca, la casualidad las entroniza y la tradición las perpetúa.

También es frecuente considerarlas como patrimonio exclusivo de imaginaciones enseñoreadas por la ignorancia y de pueblos meridionales, cuna de temperamentos impresionables y exaltados; pero fácil es advertir lo erróneo de la doble afirmación, teniendo en cuenta las mil extravagancias supersticiosas en que hombres dotados de superior talento han incurrido é incurren comúnmente, y considerando, asimismo, que los países del Septentrión son, sin disputa, más dados á fantasear supersticiones que los del Mediodía.

Un escritor célebre, gloria de las letras británicas, Walter Scott, ha dicho que podría escribirse un libro de grande inte-

rés acerca del origen de las supersticiones y de su transmisión de unas á otras edades y países: más modesto en mis propósitos, sólo he de exponer, á grandes rasgos, y más desde el punto de vista histórico que psicológico, la evolución de algunas manifestaciones supersticiosas, verdaderos estados patológicos de la humana inteligencia.

***

LOS DÍAS ACIAGOS

De tiempo inmemorial data la idea en cuya virtud señalábanse ciertos días como propicios á marcar su transcurso con algún nefando acontecimiento. Roma creó la institución de los *arúspices*, sacerdotes cuya única misión consistía en indicar la acogida que determinadas empresas hubieran de merecer á las divinidades, acometiéndolas ó desistiendo de ellas, según fuese la índole del augurio logrado, para lo cual, generalmente, se valían de blancas palomas, cuyo vuelo observaban, interpretándolo á medida de su capricho, pues dicho se está que los auspicios no estaban fundados sobre base de ninguna solidez.

Pero, aparte de esto, era general entre los romanos la creencia en una división de los días del año en *fastos* y *nefastos*, absteniéndose durante los segundos de realizar acto alguno de trascendencia. Entre los días *nefastos* era, sin disputa, el que más aciaga consideración merecía, el 18 de Julio, fecha en la cual realizáronse dos luctuosos acontecimientos de la historia romana: la derrota de los Fabios á orillas del Gremente, pereciendo todos menos uno; y el triunfo de los galos en Alia, que les permitió llegar victoriosos á Roma é imponer tributo á la orgullosa *civitas*.

Como días aciagos se consideran en la actualidad el martes de cada semana y el 13 de cada mes. La superstición de los martes es genuinamente española, y se dice que proviene de

haberse perdido en tal día de la semana la célebre batalla de Fraga, en que sucumbió D. Alfonso I el Batallador, á impulsos de las huestes agarenas (1134). Zurita combate este aserto, afirmando que dicha batalla tuvo lugar el 7 de Septiembre, que no fué martes, sino viernes, lo cual vendría á darnos la explicación de que este día sea también tenido por nefasto, aunque con menos ahinco que el martes. No falta quien, extremando la nota, haga extensivo el maleficio á todos los días de la semana que llevan *r* en su nombre.

En cuanto al horror que inspira el número 13, tiene su origen—por absurdo que parezca—en el cristianismo. Sabido es que Jesús, para celebrar la Pascua, reunióse con sus discípulos los apóstoles en el cenáculo, comiendo reunidos el cordero simbólico: eran, pues, trece á la mesa. El fatal epílogo de la última cena hizo que se considerase desde entonces de pésimo augurio la reunión de igual número de comensales, y, generalizándose la idea, llegóse á la inclusión del número 13 en la categoría de los indicios nefandos. Esta superstición, muy extendida en todas partes, llega al paroxismo en Inglaterra, donde ha dado margen á inverosímiles acontecimientos, citándose el caso de un noble lord, que se apresuró á mudarse de domicilio porque en una rectificación de los números correspondientes á las casas, hubo de corresponderle el 13 al palacio en que vivía. De nada sirve á los vehementes supersticiosos la observación de algunos casos que por sí solos servirían para echar por tierra tan ridículas credulidades: Ricardo Wagner, por ejemplo, fué ostensiblemente influído por el número aciago, que no extremó con él sus rigores: su nombre y apellido, tan famosos en el mundo artístico, suman *trece* letras; nació en 1813; concluyó el *Tanhausser*, su obra más universalmente aplaudida, un día 13, y fué estrenada otro; dejó escritas *trece* obras, y murió—¡ironías del destino!—el 13 de Febrero de 1883: verdad es que, dados los años que vivió, no puede considerarse malogrado. Otro ejemplo de *inmunidad* para el número 13 es Nausen, el famoso explorador de las

regiones árticas: un 13 de Marzo emprendió su temerario viaje, formando trece hombres la tripulación de su buque; en 13 de Agosto regresó de la arriesgada empresa, y el 13 de Febrero siguiente dió en su honor la Sociedad Escocesa de Geografía el décimotercero de sus banquetes colectivos.

Gambetta daba por segura la existencia de ciertas horas del día que debían considerarse aciagas. Emilio Zola, cuyas obras rebosan la despreocupación más absoluta, creía firmemente en el maleficio del número 17 y en la buena disposición del 7. El 9 ha jugado importante papel en la historia de la familia real inglesa, cuyo jefe actual, según las aseveraciones de un aficionado á la estadística, ha realizado en martes muchos de los principales hechos de su existencia.

El emperador Guillermo I de Alemania tenía horror invencible á los viernes, en lo cual se asemejaba á Mac Kinley; Edisson, por el contrario, considera esos días como los más propicios para verificar sus inventos prodigiosos.

***

LOS AGÜEROS

Aparte de los días aciagos, aunque relacionados con ellos, merecen consideración los agüeros; esto es, ciertos hechos, independientes de la voluntad del que los aprecia ú observa, y que son interpretados como indicios de algo funesto ó agradable. A este último orden pertenece el revoloteo de mariposas y palomas blancas, el hallazgo de una herradura en un camino, etc. Los malos agüeros son mucho más abundantes: entre los romanos, considerábase como tal el encuentro con un negro en la vía pública; los moros, que son grandes agoreros, sobre todo en tiempo de guerra, consideran buen augurio el encontrarse con un león ó un puerco en su camino, y asimismo ver volar dos cuervos; en cambio, aterrorízanse si ven uno solo de estos animales, y más aún si un conejo ó liebre

corretea próximo á ellos; y de tal manera les impresiona este último hallazgo, que dan por perdido el día en que tuvo lugar, y, aunque se encontrasen en camino, plantan sus tiendas y desisten de toda empresa hasta que, con el transcurso de la noche, cese el maleficio (1).

Durante el siglo XVII, las supersticiones cundieron de tal modo, que hacíase imposible la vida en medio de tan pueriles temores, que invadían á todas las clases sociales, enseñoreándose casi con predilección en los reales palacios: nadie empezaba á andar sino con el pie derecho; considerábase de pésimo agüero el encuentro de un fraile por las calles (2); y si se tiene en cuenta lo mucho que por aquel entonces abundaba la gente de cogulla, puede calcularse que nuestros antepasados de aquella época no podían salir á la calle sin llevar constantemente el alma en un hilo. El licenciado Luque Fajardo, coincidiendo en ello con Pellicer, dice que entre tahures era de mal augurio alzar los naipes con la mano izquierda: de aquí la frase proverbial entre dicha gente, *Dios te dé buena mano derecha*, para desear á cualquiera buena suerte en el juego: también es un dato nefando ganar la primera mano, pues existe la idea de que lo que empieza bien no acaba lo mismo, y viceversa: los gitanos, entre los cuales esta creencia está sumamente arraigada, la resumen diciendo: «*No quiero hijos de buenos principios*».

Un fenómeno celeste, la *aurora boreal*, que con relativa frecuencia se produce en los países septentrionales, ha sido siempre considerado como augurio: antes de que el cristianismo penetrase en Suecia y Noruega, considerábase la aurora boreal como nuncio de la llegada de las Walkyrias ó vírgenes de la batalla, que venían del Walhala para llevar al festín de Odín á los guerreros fallecidos en la lucha. Pero cuando estas

(1) Diego Torres, en la *Historia de los Xarifes*, cap. LXXXVIII.

(2) Entre otros datos, lo comprueba un pasaje del *Quijote*: cap. LVIII de la 2.ª parte.

creencias—comunes á todos los pueblos del Norte, como lógica consecuencia de sus instintos belicosos—fueron desapareciendo, á impulsos de la fe cristiana, consideróse el mencionado fenómeno como presagio de luctuosos acontecimientos. En Normandía, se le tiene por vaticinio de sangrientos combates y anuncio del fin del mundo.

Sería interminable la enumeración de los agüeros, tanto por su variedad grandísima cuanto por su antigüedad remota, pues todos los historiadores y poetas de los tiempos pretéritos hacen mención de semejante creencia. Homero, Virgilio y Plutarco contienen en sus obras interesantes datos relativos á este asunto. Por ellos sabemos que antes de la batalla de Leuctres, en que los lacedemonios fueron vencidos, perdiendo el dominio sobre Grecia, las armas que se hallaban colgadas en el templo de Hércules, en Tebas, chocaron entre sí, mientras las puertas del mencionado monumento se abrían por sí solas con estrépito inusitado, como si no cupiese dentro de ellas el entusiasmo del forzudo dios ante la victoria. Del mismo modo, es fama que durante la segunda guerra púnica, en el momento de marchar el ejército romano que mandaba el Cónsul Flaminio contra los cartagineses, el portaestandarte no pudo, á pesar de sus esfuerzos, arrancar del suelo el asta-bandera que, para formar pabellones, había enclavado: túvose esta circunstancia por pésimo augurio, siendo comunicada al jefe de las fuerzas; mas despreciado por él este que pudiera considerarse como providencial aviso, hizo marchar sus legiones, que fueron derrotadas, no logrando Flaminio ni aun salvar su vida. Plinio refiere que durante la guerra contra los cimbrios se oyeron en Roma ruidos de armas y un sonido de trompeta que parecía proceder del cielo; Apiano hace mención de presagios parecidos, y Valerio Máximo relata los vaticinios que atemorizaban al ejército de Pompeyo cuando este desventurado caudillo quiso marchar contra su rival implacable Julio César.

Durante la Edad Media es incalculable el cúmulo de presagios con que esta rama de la superstición se vió enriquecida:

es la época de los alquimistas, de la astrología y de la quiromancia, de que en otros lugares me ocupo.

Pero es el caso que en la Edad Moderna, en nuestros mismos días, créese á pies juntillas por infinidad de personas, muchas de ellas ilustradas, que «los presagios y sueños no son tonterías», como se canta en los famosísimos *couplets* de *La Mascota*. Así, Chateaubriand admite la aparición de señales celestes al ocurrir grandes sucesos; Mr. de Segur considera un aviso providencial de los desastres napoleónicos la desorganización de un ejército de Bonaparte por una formidable tempestad; como aviso del cielo fueron también tenidos, años antes, los trágicos acontecimientos que acompañaron al matrimonio de Luis XVI—Delfín á la sazón—con la desventurada María Antonieta; el incendio de El Escorial, en 1872, ha sido por muchos considerado como la señal de la inmediata caída de la dinastía de Saboya.

Preocupaciones á un lado, la observación enseña que hay muchos casos en que interviene un factor desconocido—llámese *casualidad* ó *coincidencia*—que es causa de que muchos absurdos logren arraigo: mas desentrañando tales casos, fácil es ver, bajo la débil corteza que da carácter sobrenatural á los sucesos, el lógico fundamento de los mismos: la tempestad espantosa que destruyó la armada *Invencible*, pudo parecer á los españoles un presagio de grandes males; pero, lógicamente pensando, era natural que éstos sobrevinieran, por hallarse España desposeída de su formidable poderío naval. El viento que silbaba entre las jarcias del navío *Trinidad*, con vibraciones fatídicas, impidió en Trafalgar la maniobra de la escuadra franco-española, que, dejándose envolver por la inglesa, sufrió la tremenda rota, nunca bastante llorada. De mal augurio pareció á muchos la visita del rey Amadeo á la basílica de Atocha, efectuada en el momento de llegar á Madrid, para rendir homenaje al cadáver de Prim, recién asesinado; pero este vaticinio, ¿obedecía á la mala impresión que siempre suele causar la presencia de la muerte? No; sino que, siendo Prim

el único defensor de la Casa de Saboya, era lógico que, al morir aquél, se desmoronase, falta de apoyo, la impopular dinastía.

Los agüeros *particulares*, por así decirlo, son también frecuentes. El famoso astrónomo Ticho-Brahé regresaba á su casa consternado, en la seguridad de que alguna desdicha amenazábale si al salir á la calle veía una vieja ó una liebre. El Conde de Armagnac, según refiere un historiador francés ocupándose del reinado de Luis XI, consideraba presagio funestísimo el encuentro de un inglés. La reina Victoria de Inglaterra sentía invencible horror ante los gatos, por considerarlos precursores de grandes desdichas. Julio César no podía oir sin inmutarse el canto del gallo.

Muchas veces se ha dado el caso de serle anunciada la proximidad de su hora postrera á un individuo: el mismo César, la víspera de los idus de Marzo, tuvo conciencia de su próximo fin; la muerte del papa Borgia fué prevista por uno de sus cardenales pocas horas antes de acaecer; Lincoln, el presidente de los Estados Unidos, presintió que iba á ser asesinado. Napoleón I tuvo noticia, durante su deportación en Santa Helena, del paso de un cometa por el firmamento: «Esta fué la señal precursora de la muerte de César»—exclamó el vencedor de Austerlitz con acento profético; y veinticuatro horas más tarde había fallecido. ¿Qué más? No hay español que no recuerde haber leído una anécdota que circuló con motivo del fallecimiento del matador de toros el *Espartero:* al entrar en la Plaza la tarde de su cogida mortal, viendo un carro fúnebre que conducía un cadáver camino del camposanto, exclamó con laconismo: «*¡Mala pata!*» Claro está que lo natural es que se vean entierros á las puertas del circo taurino madrileño, por hallarse éste en el trayecto de su cementerio principal; pero el hecho es que la anécdota citada se ha considerado como un dato á favor de la *doble vista.*

Fuera cuento de nunca acabar el relato de los muchos agüeros que preocupan á la fantasmagórica humanidad; para

los griegos es signo de muerte poner la cama con los pies hacia la puerta; en muchos pueblos de España, las mozas echan clara de huevo en un vaso de agua la noche de San Juan para conocer, por las figuras que forma la albúmina en la superficie del líquido, la clase de herramientas que ha de manejar el futuro esposo de la joven agorera. Es general en Europa el terror que causa el graznido del buho y el aullido del perro, afirmándose que anuncian muerte próxima. Hay aves fatídicas: el *pájaro-lúgubre* del Brasil y el *tchi-kota* de Tonga-Tabou (Polinesia) barruntan graves males con su canto.

Algunas Casas reinantes tienen el privilegio de serles anunciada la muerte de uno de sus miembros; tal era la misión que desempeñaba el enano rojo de las Tullerías con los Borbones de Francia, y la célebre *dama blanca* con la familia real inglesa.

No ha faltado quien trate de revestir de seriedad á lo que no pasa de preocupación; de aquí la *Telepatía*, pseudo-ciencia formada por la agrupación de fenómenos curiosos de doble vista, supuestamente relacionados con el espiritismo.

***

LOS AMULETOS

Nada tan generalizado como la creencia en los amuletos ó talismanes, objetos mágicos á los que se atribuyen sobrenaturales y fantásticos dones. En primera línea figura entre ellos la famosa *varita de las virtudes* (*virgula divina* de los romanos), de la cual se ocupa Cicerón en el capítulo XLIV, Libro I de los *Oficios;* es el atributo imprescindible de hadas, magos y encantadores, realizando en sus manos prodigios sin cuento. La escéptica Roma creía á la *varita* capaz de proporcionar á su dichoso poseedor toda clase de manjares apetitosos. El mosaísmo dotó á su fundador de un adminículo tan útil, con el cual, previo un ligero golpe, hizo surgir de la roca el

agua benéfica que aplacó la sed del pueblo elegido en su peregrinación hacia la tierra de Canaán. Los magos de Faraón poseían sendas varitas ahuyentadoras de las plagas. La engañadora Circe, al decir de Ovidio y Virgilio, sus cantores, trocaba en animales á los hombres por medio de una varita encantada. La misma vara de José, floreciendo para designarle como el candidato preferido para la virginal mano de María, no es sino una manifestación más de la creencia en la varita milagrosa.

La Iglesia, no obstante su horror á las supersticiones, sanciona el empleo de los amuletos, pues no de otro modo deben considerarse las reliquias, consistentes en huesos de santos, partículas del *lignum crucis*, etc.: sirvan de ejemplo las célebres muelas de *Santa Polonia*, de las que tantos millones existen por el mundo, y los trozos de la cruz de San Dimas, capaces de formar, reunidos, un verdadero bosque. Desde los primeros años del cristianismo existió el uso de los llamados *eucolpium*, objetos de devoción como cruces, medallas, fragmentos de las Sagradas Escrituras, que los creyentes llevaban sobre sí para precaver las iras de los enemigos de la Iglesia, y, en general, para evitar las desgracias de sus poseedores.

Mención especialísima merecen los talismanes *colectivos*, encargados de proteger pueblos, comarcas ó naciones. Ya en los tiempos influídos por las religiones gentílicas, al atribuir á cada uno de los dioses influencia sobre un metal ó substancia determinada, claro es que los objetos de tal materia construídos llevaban aneja la benéfica mediación de la deidad correspondiente; de aquí las placas, figuras ó enseñas talismánicas, que recibían el nombre de *dei tutelare*. Existían asimismo pequeñas estatuas llamadas *palladium*, con la virtud inherente de preservar á los pueblos de los incendios; tal sucedía en Atenas, donde, á falta de Compañías aseguradoras, había un famoso amuleto protector, fabricado por Albaris, célebre mago scita. Constantinopla merecía el apelativo de *la bien guardada*, por poseer numerosos talismanes que la hacían inmune

para gran número de plagas y desdichas, entre otras la peste, de la cual la defendía una columna cuadrangular de ocho pies de alto, construída por un hábil nigromántico, llamado Kirbaya. Desde que la tal columnita fué levantada, al decir de la tradición, Constantinopla no sufrió el cruel azote de la enfermedad implacable; pero, por desdicha para los turcos, el sultán Bayaceto tuvo la humorada de ordenar la demolición del amuleto, sin duda obedeciendo á un impulso de estética urbanizadora, y desde entonces la peste se cebó en la capital del Otomano imperio, habiendo sido uno de los hijos del sultán urbanizador la primera víctima causada por el terrible mal, sin duda para poner más de relieve su torpeza. Quedaban, sin embargo, en la ciudad de Constantino muchos talismanes más, eficacísimos para alejar toda clase de alimañas molestas y perniciosas, y á los cuales talismanes el prurito reformador de Bayaceto dejó incólumes; mas, sin duda, la virtud de los amuletos debe de ser como el oriente de las perlas, que con los años se obscurece y anula, razón por la cual hace ya muchos siglos que los habitantes de Constantinopla padecen todas las enfermedades habidas y por haber, y sufren las molestias de los animales dañinos.

París también, al decir de Gregorio de Tours, disfrutó de muchos privilegios análogos; pero también debieron perder su eficacia, y en la ciudad-cerebro del universo reúnese, al lado de todo lo mejor, todo lo más abominable de la tierra.

Durante la Edad Media, la ignorancia supina de la generalidad hacía que se considerasen como seres sobrenaturales las personas dedicadas al estudio, peritas en la ciencia: de aquí la famosa cabeza de bronce, que hablaba y decía oráculos, atribuída á Rogerio Bacon, y el hombre entero, de la misma aleación, construído por Alberto el Grande, y del cual fué destructor Santo Tomás de Aquino, estudiante á la sazón en Bolonia, aturdido por la inaguantable facundia del autómata.

Pero entrambos fantoches no tenían virtud alguna, como

no fuera la de acabar con la paciencia de los santos; más práctico que Bacon y Alberto el Grande, uno de los más grandes magos del siglo XIII, Pedro de Apona, filósofo y médico italiano, decíase instruído en las siete artes liberales (1) por medio de otros tantos espíritus familiares que tenía encerrados dentro de sendas redomas. Asegurábase que poseía la habilidad rarísima de hacer que á su bolsa volviera todo el dinero que de ella salía; y en cierta ocasión, no teniendo agua propia la casa por él habitada, hizo que uno de sus habilidosos duendes le trajese el pozo de un vecino. Ciertas ó infundadas hazañas tan estupendas, ello es que la Inquisición procuró ponerle á buen recaudo, sin duda para probar la fidelidad y el poder de los espíritus familiares.

Aun subsiste en Alemania la superstición de los duendecillos embotellados. Para hacerse de un amuleto de esta índole, se busca, ante todo, al susodicho duende, que viene á ser un bicharraco entre araña y escorpión, que aparece en incesante movimiento; bien cerrada la botella ó frasco en que se coloque, su dueño ha de llevarlo siempre consigo, sin que el cariñoso diablillo procure—¡naturalmente!—cambiar de domicilio. Proporciona á su dueño alegría incesante; hácele descubrir tesoros, y consigue que le amen los que se proponga y le respeten cuantos desee. Pero...—tiene un *pero*—si se da el caso de que el dueño del talismán fallezca llevando el amuleto en el bolsillo, va irremisiblemente á los infiernos, con amuleto y todo; por eso, una vez aprovechada la influencia del duende, procura deshacerse de él vendiéndolo, siendo de notar que el espíritu, para que no le falte nunca un dueño á quien poder llevar en su día á las regiones infernales, procura que el tipo de la transacción sea cada vez más bajo.—De atribuir alguna trascendencia á las supersticiones, la *moraleja* de la que acabo

(1) Hallábanse constituídas por el *trivium*, que comprendía la Retórica, la Gramática y la Dialéctica, y el *quadrivium*, integrado por la Aritmética, la Geometría, la Astronomía y la Música.

de transcribir no podría ser más inmoral, pues constituye una sanción del más feo de los pecados: el de la ingratitud.

Otras veces son los cinturones, los adornos, muebles, flechas, etc., los objetos dotados de propiedades mágicas: es general en toda Europa y Asia la creencia de que una herradura encontrada en la vía pública da la suerte al que realizó el hallazgo, mucho más si se coloca detrás de la puerta de acceso á las casas ó habitaciones; entre los boers no hay familia que no posea un féretro (que suelen utilizar para guardar en él objetos de uso corriente), considerándolo como el medio mejor para conseguir una extraordinaria longevidad. Hay cinturones famosos en los fastos de lo sobrenatural: el de Hipólita, reina de las amazonas, que comunicaba un gran vigor á la persona que se lo ceñía; el del dios Thor, dotado de análogo privilegio, del que supo aprovecharse el rey Laurín, en el jardín de las rosas, obteniendo una fuerza extraordinaria, ni más ni menos que los modernos cinturones eléctricos, de que tanto se abusa en las cuartas planas de los rotativos.

La teogonía mitológica germánica suministra caudal inagotable de pintorescas y curiosísimas supersticiones, entre las que figura en primera línea la del *Anillo del Nibelungo,* que ha servido á Wagner de base para escribir el poema de su famosa tetralogía.

También es general en Alemania la creencia en la virtud del *not-hemd* ó camisa encantada, talismán que se prepara del siguiente modo: en la noche de Navidad dos inocentes niñas, cuya edad no exceda de siete años, deben hilar el lino, cortarlo, coserlo, hacer, en fin, una camisa; para lo cual, ó tienen que darse una prisa inverosímil, ó la Nochebuena es más larga en Alemania que entre nosotros. En la parte delantera de dicha prenda, sobre el pecho, debe llevar dos cabezas bordadas: la del lado derecho, con un casco y larga barba; la del izquierdo, con una corona como la que usa el diablo, según sus retratistas, añadiendo en ambos lados una cruz. El que lleve á la guerra una de estas camisas hállase á cubierto de golpes, heridas

y accidentes: tal vez á esto deba el ejército alemán la universal consideración de invencible de que goza.

Y basta de amuletos: es suficiente lo dicho acerca de ellos para comprender con cuánta razón dijo Lafontaine que el hombre es de hielo para aceptar la verdad y de fuego para apadrinar la mentira.

***

EL MAL DE OJO

Tema es éste que magistralmente ha desarrollado el insigne Salillas en la *Revista Penitenciaria;* mas como la hermosa labor realizada por el maestro consistía en una recopilación de las múltiples formas que la creencia en el aojamiento reviste en diversas regiones españolas, y yo he de ocuparme de dicha superstición en general, creo poder hacerlo sin pleonasmo y, menos aún, sin pretender emular á quien tan por encima de mí se halla.

La creencia en la fascinación es casi tan antigua como la especie humana: datos concretos de ella no aparecen hasta el pueblo hebreo; pero en él debía estar sumamente arraigada, puesto que las Escrituras se ocupan de esta superstición y castigan con pena de muerte á los culpables de semejante sortilegio, causando males á las personas, envenándolas ú ocasionándoles la muerte por diabólicos procedimientos.

En Oriente era general la idea del aojamiento. Grecia y Roma no tuvieron nada que envidiar en este punto á los imperios orientales: Plinio cuenta que en Esclavonia y en Bulgaria vivían familias enteras de brujos que mataban con sus miradas á cuantos se ponían á su alcance. Virgilio, en su *Remedio de amores,* afirma que en mirando unos ojos enfermos se contagian los de aquel que los mira; y más explícitamente, en una de sus *Églogas,* dice: «Yo no sé qué malignas miradas habrán hechizado mis tiernas ovejas». Damascio, en la *Vida de Isidoro*

el filósofo, refiere el extraordinario poder de fascinación poseído por un pagano llamado Maximino, que vivía en Constantinopla durante los últimos años del siglo v, bajo el reinado del emperador León.

Las explicaciones que se ha pretendido dar del aojamiento son de dos clases: unos, como Avicena, el famoso médico de la España musulmana, concebía la fascinación como consecuencia de causas naturales, pretendiendo, lo mismo que Algazel, que el alma de ciertas personas podía influir en el cuerpo de otras por su virtud y fuerza natural para producir en ellas trastornos de diversa índole; del mismo pensar viene á ser Frascator, sabio del siglo xv, para quien el aojamiento no es sino un contagio análogo al que se produce en las enfermedades infecciosas.

En oposición á estas opiniones están las de los Santos Padres, que, creyendo en el aojamiento, le dan explicación diversa: así, San Agustín cree que dicho mal procede exclusivamente del demonio, y no del poder del alma, á la que no puede corresponder semejante facultad (1). De igual opinión es San Jerónimo, así como Le Loyer, consejero de Angers, que en el siglo xvi escribió un tratado de demonología repleto de datos curiosísimos.

Una tercera explicación del supuesto fenómeno la dan los habitantes de Dalmacia, para los cuales el aojamiento es un mal hereditario que obedece en su origen á maleficios de las brujas, las cuales, aprovechando un descuido de las madres, vacían un ojo á los niños recién nacidos y lo sustituyen por otro que Satanás les suministra, dotado del poder de comunicar su maléfica influencia á todo aquel sobre quien caigan las lágrimas que en cualquier ocasión derrame; en dicho ojo *apócrifo,* según el aserto de los dálmatas, brilla una centella arrebatada al brasero que devora á los condenados al suplicio eterno.

(1) *De Trinitate,* lib. III.

En Italia, y principalmente en Nápoles, es proverbial la creencia en el mal de ojo, que en dicha región recibe el nombre típico de *jetattura*, esto es, la mala suerte que puede proporcionar un *quídam* sin más trabajo que mirar á otro.

Las nodrizas bretonas resguardan cuidadosamente á los niños por ellas amamantados del influjo de toda mirada extraña, desconfiando con preferencia de las personas que, habiéndose encontrado con aquéllas en la calle ó en un camino, no las saludan cordialmente, pues, á su juicio, tan sólo los amigos del demonio pueden pasar junto á una nodriza sin desearle la bendición del cielo.

En Irlanda la creencia en el mal de ojo se exacerba la noche del 1.° de Mayo, por suponerse que en ella es mayor que en el resto del año el poder de los espíritus infernales, en los que radica el origen de la fascinación; por eso las madres y nodrizas guárdanse muy mucho de salir en tal día, procurando que sus criaturas no sean objeto de ninguna mirada.

Entre los ingleses está sumamente arraigada la creencia en la eficacia de las maldiciones, lo cual, en cierto modo, viene á equivaler al mal de ojo; así, cuéntase que el poeta Thomas the Rhymer maldijo al castillo de Jynie, cuyo dueño le había negado una noche hospitalidad, consistiendo la maldición en decir que no pasaría jamás de padres á hijos el referido inmueble. Análoga superstición pesa sobre el palacio del juez Bradshan, sentenciador del desventurado rey Carlos I, que pereció en el patíbulo.

¿A qué proseguir? La creencia en el aojamiento es universal: no hay pueblo ni raza que de ella se exima; de ella han partipado también grandes genios, no sólo pertenecientes á lejanas edades, como César, Cicerón y Virgilio, sino muchos que han florecido en tiempos próximos á los nuestros, como lord Byron y Napoleón, sin contar los muchísimos que, por no confesar estas debilidades de su espíritu, esconden sus preocupaciones supersticiosas bajo una falsa capa de hipocresía escéptica. Sólo me resta consignar que son muchos los amuletos

que se emplean contra el mal de ojo, no habiendo madre cariñosa que no procure colgar del cuello de su hijito el talismán que ha de librarle de tan perniciosas influencias, y que, generalmente, consiste en alguna reliquia de santos, por ese tan inexplicable como íntimo enlace existente entre las creencias supersticiosas y la religión. En algunas regiones africanas, donde también existe el temor al aojamiento, creen precaverse del maleficio colocando en la plaza del mercado de los pueblos un avestruz, que tiene tan preciada virtud. Finalmente: la *jetattura* napolitana se precave llevando un dije en forma de cuerno, ora sea de coral ó de otra substancia; también es bueno remover el aire que hay entre una persona y otra que la mire; pero el mejor procedimiento es arrojar inopinadamente á la cara del *jetattore* un vaso de agua: ¡pobre *jetattore!*

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA

(Continuará.)

PSICOLOGÍA DE LA GUERRA

La guerra es la región de lo incierto, el campo de lo inesperado, el elemento donde más poderosamente rigen las ocasiones. Para la guerra ya hemos dicho que no sirven las ideas preconcebidas, los conceptos rígidos ni los cerebros anquilosados. El caudillo ha de estar dotado en su pensamiento de las flexibilidades del acero. Así decía Clausewitz: «El que quiera moverse en un elemento como el de la guerra, no debe tomar de los libros otra cosa sino la educación de su espíritu; si toma de ellos ideas completas que no le hayan sido imbuídas por el choque del momento y que él no haya producido con su propia sangre, entonces la corriente de los sucesos le destruirá el edificio antes de acabarlo. Nunca se dejará entender de los otros, de los hombres naturales, y precisamente entre los más distinguidos de éstos, aquellos que saben lo que quieren, no gozaría la menor confianza. Esto es natural, porque lo absoluto, lo que se llama matemático, no encuentra ninguna sólida base en los cálculos del arte de la guerra, porque desde el principio interviene un juego de posibilidades, probabilidades, suerte y desgracia, que constantemente teje la trama y hace que la guerra sea, entre todas las ramas de la actividad humana, la que más se parece al juego de los naipes. No hay actividad humana que esté tan íntimamente en contacto con la casualidad como la guerra.»

Así se le pudo oir á Napoleón que jamás buscó un plan de operaciones estudiado de antemano, y así también la frase de

Moltke: «Ningún plan de operaciones podrá regir con alguna seguridad si se determinó antes que el primer encuentro con el grueso del enemigo.»

Todo en la guerra está sujeto á modificaciones, á errores y á rectificaciones de juicios; y si es verdad que en la vida la flexibilidad en reconocer y enmendar un error es una cualidad de tanto mérito como el acierto, en la guerra, donde las más de las veces hay que proceder por conjeturas y por tanteos, esta verdad adquiere un vigor inusitado. En el campo de la estrategia, los errores se cometen por la distancia á que se ven todas las cosas, por aquello que un astrónomo llamaría error de *paralaje*, y este error aumentado por la niebla en que la incertidumbre envuelve las operaciones más aparentemente claras del contrario. No menos que en los dominios de la estrategia, estamos expuestos continuamente en los de la táctica á experimentar sorpresas y á cometer graves errores. Digamos lo que dice el barón Freitags:

«Cuando un director de batallas tan experimentado como Napoleón, en campos de batalla tan reducidos como los de su época, estaba sometido á equivocaciones como la de apreciar el ejército ruso de Friedland en 80.000 hombres, siendo así que contaba de 40.000 á 50.000 hombres, se comprende bien que en los tiempos actuales, con la enorme extensión de los campos de batalla y el mucho mayor efecto de las armas, es infinitamente más difícil la apreciación de las circunstancias en el enemigo. Y no solamente al principiar la batalla, sino en situaciones que, discutidas posteriormente por la Historia, resultan muy claras. Corresponde á una de éstas la entrada decisiva del 2.° Ejército en la batalla de Koniggräts. Las divisiones avanzadas del Kronprinz, 1.ª Guardia, 11.ª y 12.ª, llegaron á la línea Maslowed- Sendraziz-Frotina. Ante su acción de flanco, tuvieron los austriacos que rehusar su ala derecha; en el cuartel general del 2.° Ejército no sospechaban que sus fracciones avanzadas tendrían que soportar todavía combates dificilísimos, porque no podía verse que los Cuerpos austria-

cos 2.° y 4.° del ala derecha habían practicado una conversión á retaguardia para oponer á los primeros un nuevo frente.»

Escribe el general Verdy: «Cuando nuestra Infantería más avanzada (1.ª división de la Guardia) subió á la cadena de alturas de Horzenowes y se estableció allá, nos pareció á los del Estado Mayor que estaba resuelta la cuestión principal de la jornada y que la batalla estaba decidida. La poca resistencia que habíamos encontrado la atribuíamos al efecto de nuestra operación y á la acción de nuestra artillería, y así creíamos que el enemigo se replegaba ante el primer Ejército para sustraerse á la amenaza contra su retirada. Nos equivocamos, sin embargo; no había todavía efectuado el trabajo más difícil y costoso. Posteriormente he tenido un interés particular en recordar aquel engañoso efecto, que demuestra cuán fácilmente un jefe superior puede abrigar ideas que después resultan falsas, sin tener en ello la menor culpa.—Se ve claramente que en la guerra los elementos que determinan las decisiones del mando son muy distintos de la inspección ocular, partes y cálculo lógico de todas las circunstancias, pues estas circunstancias pueden presentársenos bajo un aspecto que tomamos por el verdadero, siendo, sin embargo, un cuadro totalmente ilusorio.

Saint Privat y Plewna son testimonios elocuentes de las dificultades que encuentra el ofensor para descubrir la verdadera situación del enemigo. En ambos casos se reveló el desconocimiento del efecto de las armas. También ciertos descuidos en la exploración por la Caballería y en los reconocimientos por la Infantería y Artillería, contribuyeron á aumentar la incertidumbre. Por medio de una cuidadosa exploración á corta distancia, que puede efectuarse con buenos anteojos, y poniéndose en comunicación rápida con los Estados Mayores, se procura hoy adquirir una imagen todo lo fiel posible de la posición enemiga, transmitiendo sin cesar las impresiones que se reciben; pero no debe olvidarse que el aumento de efecto de las armas dificulta mucho la aproximación al enemigo. No

hay que esperar gran cosa en esta exploración de los destacamentos de Cazadores que hoy se recomiendan, porque la pólvora sin humo no ha de permitir con tanta facilidad el examen de la posición enemiga. Y ya saben los ingleses, por su campaña del África del Sur, las desagradables sorpresas que pueden recibirse.

A pesar de esto, el soldado, animado del buen espíritu, ha de resistir las prudentes exhortaciones que se formulan sobre el particular, pintándonos la guerra del porvenir como una cosa llena de dificultades insuperables. La táctica, no lo técnico, será en lo sucesivo lo determinante, y las fatales experiencias de los ingleses en el Africa del Sur, débense, en primer término, al fracaso de su táctica. La guerra siempre la harán hombres contra hombres; sólo la forma podrá variar, pero su esencia será igual. También para el actual combate rige la frase valiente que el autor de *Patrullas de oficial* dirigió hace años á los oficiales de Caballería con motivo de la adopción de la pólvora: «Entremos animosos en la época de la pólvora sin humo. Al valiente y arrojado pertenece siempre el mundo. Poco ha nos ha prevenido una persona competente en contra de los cuadros que con auxilio de la técnica de las armas, nos describen el desarrollo probable de los combates venideros. También hoy, como ayer, el medio para salvar todas las dificultades de la guerra estriba, principalmente, en la personalidad militar del jefe y del hombre».

Sin duda alguna que nuestra táctica ha de acomodarse al efecto de las armas, y ya dijo Napoleón: «Il faut changer la tactique de la guerre tous les dix ans, si l'on veut conserver quelque superiorité»; pero no debe incurrirse en un exceso de refinamiento. También en lo porvenir deseamos hombres del temple de Constantino Alvensleben, pues ¿qué hubiera sido de Vioville, esa inolvidable y gloriosa jornada del 16 de Agosto de 1870, si el general hubiese querido, antes de atacar, tener completa certeza sobre el enemigo? La guerra no es ninguna ecuación, y debemos regocijarnos de acometerla con todas las

incertidumbres y en no desear para ella las meticulosidades matemáticas y técnicas. Si precisamente el encanto de nuestra profesión consiste en que la inteligencia libre y en que lo personal-individual dominan en ella de un modo tan absoluto. Contraría esto mucho á la tendencia política niveladora, que envenena nuestra actual vida nacional, pues nada le es tan odioso como el carácter libremente desarrollado y enérgico del soldado».

Lo inesperado, lo que continuamente encontramos en la guerra, fomenta nuestra actividad intelectual libre de toda traba, tal como lo reclama el artista. *Si en esta constante lucha con lo inesperado*—dice Clausewitz—*hemos de salir triunfantes, nos son indispensables dos cualidades: la inteligencia, que también en esta densa obscuridad no deja de haber algún vestigio de la luz interior que nos conduce á la verdad, y el valor, para seguir esta débil luz. La primera está gráficamente expresada en la palabra francesa* coup d'œil; *la otra es la resolución... Esta tendencia particular de la inteligencia, que justamente con el temor á las vacilaciones destierra en el hombre cualquier otro temor, es la que educa en los ánimos vigorosos la resolución; por eso no puede ser resuelto el hombre dotado de poca inteligencia. Podrá obrar sin vacilaciones en casos difíciles, pero entonces lo hace sin discernimiento, y el que así obra no podrá separarse de la duda. Un proceder tal podrá alguna vez encontrar lo justo, pero ya lo hemos dicho en otra ocasión: es un éxito á medias, que revela la existencia del genio militar. Al que pretenda discutir nuestra afirmación, porque conozca muchos oficiales de Húsares, de carácter resuelto, que no son profundos pensadores, le recordaremos que aquí se trata de una tendencia especial de la inteligencia y no de una gran fuerza de meditación. Hay gentes que poseen una hermosa ojeada del espíritu en los problemas más difíciles, á los cuales no les falta tampoco el valor de encargarse de mucho, y que, sin embargo, en los casos críticos no pueden llegar á la resolución. Su valor y su inteligencia están separados; no se dan la mano y no pro-*

ducen la tercera facultad, la resolución. La resolución es un acto del valor en cada caso aislado; y si se convierte en carácter, es un hábito del alma... La simple inteligencia no es valor, pues vemos con frecuencia hombres inteligentísimos sin resolución. La inteligencia debe, por lo tanto, despertar, en primer término, el sentimiento del valor, para que éste la sostenga y lleve, pues en los momentos críticos los sentimientos dominan al hombre más fuertemente que las ideas... Además del coup d'œil *y de la resolución, debemos mencionar la presencia de espíritu, que juega tan gran papel en la guerra, porque es un medio de vencer lo inesperado... Al hablar de* coup d'œil *no nos referimos sólo al ojo corporal, sino más principalmente al espiritual, y esta palabra, como la cuestión de que tratamos, tiene, sobre todo, aplicación á los dominios de la táctica.*

La historia de la guerra nos ofrece ejemplos admirables de resolución. La gloriosa conducta de Suwaroff en su campaña de Suiza ha sido anteriormente citada. No menos clásica fué la del mariscal Ney en la retirada de 1812. El 17 de Noviembre, con el último escalón de marcha del Ejército francés—8.000 hombres de infantería componiendo tres escasas divisiones, 300 jinetes y 12 cañones,—salió de Smolensko y llegó hasta Korytnia. Siete mil rezagados sin armas se le habían incorporado. Fracciones del Cuerpo de cosacos de Ataman Platow seguían al pequeño Cuerpo francés, en cuyo camino de retirada sobre el Losmina se había establecido ya, efectuando una persecución paralela, la vanguardia del Ejército ruso, mandada por Miloradowitch. Cuando Ney encontró esta vanguardia, el día 18, resolvió abrirse paso á viva fuerza en dirección al grueso del Ejército francés. Presumía que éste se encontraba en Krasny, mientras que Napoleón, considerando perdido su escalón más retirado, había continuado la retirada á Orscha. La tentativa de Ney para derrotar á los rusos en Krasny fracasó después de algún éxito al principio, y con numerosas bajas se replegó á Smolensko una masa de 3.000 hombres armados que alrededor del mariscal se había agrupa-

do. Al preguntarle un oficial de su Estado Mayor qué pensaba hacer, contestó Ney: «Pasaremos el Dnieper», y habiéndole objetado que el hielo no resistiría, dijo: «Resistirá». Ney tenía razón: después de dejar la carretera principal, llegó á Syrokorenie, y, abandonando caballos, cañones y carruajes, pasó á la orilla Norte del río, por donde continuó la marcha á Orscha, sin cesar hostilizado por los cosacos de Platow. Después de tener que abrirse paso con la bayoneta varias veces y de haber marchado 80 kilómetros en dos noches y un día, se incorporó Ney en Orscha al grueso del Ejército francés. No llevó consigo más que 900 hombres; pero *el bravo entre los bravos* no rindió las armas á los rusos, y esta retaguardia se hizo digna del nombre de «Gran Ejército».

No anduvo á la zaga de su mariscal en el Beresina el emperador Napoleón. Su salvación de un peligro extremo la debió, ante todo, á la magia de su temible nombre sobre el enemigo.

Clausewitz dice sobre el particular: *Nunca fué tan fácil como aquí el hacer capitular un Ejército en campo raso... Todo fué debido á la fama de las armas de Napoleón, quien en esta ocasión vivió á expensas del capital que había ahorrado.*

Los enemigos le temieron á él, á su Ejército, á su Guardia y ninguno quiso dejarse batir por él. *Dotado de esta fuerza moral, salió Bonaparte de una de las situaciones más difíciles en que puede encontrarse un caudillo. Pero esta fuerza moral no lo hizo todo; la fuerza de su espíritu y las virtudes militares de su Ejército, que no pudieron ser totalmente dominadas por los elementos más destructores, debieron manifestarse aquí en todo su esplendor. Vencidas todas las dificultades de este peligrosísimo momento, dijo Bonaparte á su séquito:* «Vous voyez comme on passe sous la barbe de l'ennemi». *El honor lo salvó completamente Bonaparte y aun adquirió más.* Al prestigio de su nombre debieron exclusivamente, en nuestra última campaña de Cuba, aquella marcha triunfal ininterrumpida de Máximo Gómez y Maceo.

Esta incertidumbre de la guerra da un valor muy preciado á la resolución. En arte alguno como en los de la guerra puede decirse que lo mejor es enemigo de lo bueno, porque frecuentemente en busca de lo mejor transcurre el tiempo y se desazonan las ocasiones. La rapidez en resolver cuando éstas se presentan, sirve más que el más técnico de los aciertos, cuando, por madurarlo, aquéllas se desazonan. Sólo una constante práctica puede dar esta rapidez de resolución indispensable en la guerra y que rara vez nos es necesaria en las otras manifestaciones de la vida. Un hábito excesivo de gabinete ó de estudio teórico de guerras acaba por dar al buen soldado una estructura mental de leguleyo. Las guerras acaban por estudiarse como se estudia un pleito: aquilátanse el pro y el contra de las circunstancias que originaron el triunfo ó el desastre, pero dentro de una tupida red de pequeñas concausas, de hechos tan sutiles y de acciones tan tenues, que por ellas escaparía una y mil veces de un encontronazo la realidad. Y la realidad en la guerra es la verdad, con toda su cohorte de circunstancias fortuitas, amplias y vigorosas que no se dejan aprisionar por casuística alguna.

Decía Pascal que «el corazón tiene razones que la razón no conoce». En parte alguna como en la guerra alcanzan mayor valor estas razones del corazón. Esto que llamamos presentimientos y que tienen un origen ignorado de la razón, esto que hoy se llama la *vitalidad del inconsciente*, tiene para el caudillo un valor más poderoso que todas las ideas adquiridas.

Alejandro, César, Napoleón, anticipándose á las circunstancias y á los sucesos por un presentimiento claro de ellos, que en todas las ocasiones estuvo en pugna con la razón, fueron testimonio de aquella verdad de Pascal, de que «el corazón tiene razones que la razón no conoce».

Estas razones del corazón son las que tiene que acostumbrarse á entender el soldado, sin confundirlas con aquellas específicas de los sobresaltos, de las zozobras y de las congojas. Nada para esto enseña tanto como la guerra cuando á ella se

llevan abiertos, más que los ojos de los sentidos, los ojos del alma. A falta de la guerra, la experiencia constante de las maniobras hechas con la mayor exactitud de una campaña sirve también para acostumbrar al corazón á proceder por impulsos y á darle en medio de las incertidumbres una pauta de acierto que ninguna lógica pudiera explicar.

Me dirijo á soldados que entienden este lenguaje, que no es precisamente el lenguaje de las minutas. Ellos saben también que así como los soldados no se hacen por procedimientos mecánicos, como las tachuelas, tampoco las cuestiones en la guerra se resuelven por la aplicación de rigurosos preceptos formulistas, como los expedientes.

Los hombres y los sucesos suelen llevar cosas íntimas dentro—que no lleva el papel de oficio,—y estas cosas íntimas hay que saber poner en relación por un procedimiento semejante al que se usa en la telegrafía sin hilos: hay que *conextar* los hombres y los sucesos para que respondan en sus relaciones, y una vez conextados, hacer que proyecten uno sobre otro toda la fuerza vigorosa que llevan dentro de sí. Así el suceso actuará sobre el hombre, ó el hombre obrará como un agente que modifique el suceso. La Historia está llena de ejemplos de pequeños hechos y aun de enormes sucesos históricos, en que el historiador imparcial no puede determinar hasta qué extremo un suceso actuó sobre un hombre y qué parte este hombre ejerció sobre el suceso. Si de la Historia en general nos ciñéramos á la historia de la guerra, los ejemplos de esta conexión serían más elocuentes. La naturaleza íntima de los sucesos y de las cosas, cuando las rodea la incertidumbre, sólo el corazón está en aptitud de conocerla. Mas para que el hombre se dé clara cuenta, hace falta que tenga el corazón habituado y en conexión constante con su cerebro.

Un corazón de roca, claro está que no puede guardar ninguna relación con un cerebro agudo; y del mismo modo ningún guijarro cerebral puede guardar relación con un corazón sensible. Pero ¿quién conexta todas estas cosas, aquí, donde

aun *no hemos podido comunicar*, pese al rigorismo de todas nuestras instalaciones científicas, por las simples vibraciones del sentido común?

*
* *

«Sólo un ánimo fuerte resiste las impresiones de la guerra. Y un ánimo fuerte—añade Clausewitz—no es el que simplemente puede recibir fuertes impresiones, sino aquel que en medio de ellas permanece en equilibrio, de modo que, á pesar de las tormentas interiores, le sea permitido el discernimiento y la persuasión, como le está permitido un juego muy fino á la aguja de la brújula de un buque agitado por el temporal. En tanto que una tropa combate llena de ánimo, con soltura y resolución, no habrá ocasión para probar gran fuerza de voluntad en la persecución de sus objetos; pero cuando las circunstancias se hacen difíciles—lo cual sucederá siempre en todo trabajo extraordinario—la cosa ya no marcha con tanta suavidad como la de una máquina bien engrasada, sino que la máquina empieza á ofrecer resistencias, para vencer las cuales se necesita la *gran fuerza de voluntad del jefe. Entre estas resistencias no hay que poner la desobediencia y la réplica, aunque éstas sean muy comunes en determinados individuos, sino que es el efecto de conjunto que presentan todas las energías físicas y morales desfallecidas; es el aspecto terrorificante de los sacrificios sangrientos lo que tiene que dominar el jefe en sí mismo y en todos los otros que, mediata ó inmediatamente, participan de sus impresiones, sentimientos, cuidados y esfuerzos. Así como desfallecen las fuerzas en el individuo y no son ya estimuladas y llevadas por la propia voluntad, así también la inercia total de la masa recarga la voluntad del jefe; en el fuego de su pecho, en la luz de su inteligencia, debe encenderse el fuego de la obediencia y la luz de la esperanza de todos los demás; sólo así podrá ser amo absoluto de la masa; de lo contrario, cuando su propio ánimo no sea ya bastante fuerte para reanimar el de los demás, entonces la masa lo atraerá hacia sí á la baja región de la naturaleza animal, que ante el peligro retrocede y no conoce*

la vergüenza. Estas son las cargas que el ánimo y las energías morales del jefe tendrán que soportar y vencer durante el combate. Crecen con las masas, y, por tanto, también deben aumentar las energías á medida que se suba en categoría.»

Dice Pascual Rossi en su libro *Los sugestionadores y la muchedumbre:* «que ésta, además, á diferencia del individuo, no permanece pasiva. Ella suscita al sugestionador y devuelve á éste, en ondas reflejas, el impulso que le ha comunicado y que ella ha engendrado y elaborado en su propio espíritu. Así es que la muchedumbre resulta doblemente sugestionadora cuando evoca al *meneur* comunicándole su misma fiebre; de aquí la confesión de todos aquellos que en público hablaron y obraron de la fiebre que de ellos se apodera en algunos momentos».

Este fenómeno de relación entre el sugestionador y la muchedumbre se establece muy directamente entre el mando y la tropa.

De aquí la necesidad de ese ánimo fuerte de que habla Clausewitz para no dejarse apoderar ni aun arrollar de esa consternación ambiente que en ondas reflejas ha de llegar hasta el caudillo, emanadas de la sobrexcitación deprimente de su tropa.

No quiere esto decir que el caudillo no dé salida á esta fuerza sobrenatural que hasta él llega. Debe estar preparado para recibir esta impresión ó esta suerte de impresiones y dar rienda suelta á sus lógicos desahogos, para que no naufrague el ánimo ó arrolle su entereza.

De estas hondas sacudidas que ha de sentir el caudillo en la guerra, como si fueran la descarga de todos los ánimos de sus tropas, en las hondas depresiones que suceden á los grandes infortunios ó á los impensados desastres, está la Historia llena; pero aquí recogerá sólo un hecho de magnitud por la índole del caudillo y la calidad de sus tropas, aquel que narra Solís en la *Conquista de Méjico*, que sucedió á la gran catástrofe de la *noche triste*.

«Descansaba Hernán Cortés—dice el historiador—sobre una piedra, entretanto que sus capitanes atendían á la formación de la marcha, tan rendido á la fatiga interior, que necesitó más que nunca de sí para medir con la ocasión el sentimiento; procuraba socorrerse de su constancia y pedía treguas á la consideración; pero al mismo tiempo que daba las órdenes y animaba la gente con mayor espíritu y resolución, prorrumpieron sus ojos en lágrimas que no pudo encubrir á los que le asistían; flaqueza varonil, que por ser en causa común, dejaba sin ofensa la parte irascible del corazón. Sería digno espectáculo, de gran admiración, verle afligido, sin faltar á la entereza del aliento, y bañado el rostro en lágrimas, sin perder el semblante de vencedor.»

Esta facultad de percibir y reaccionar contra las grandes congojas colectivas que cercan el ánimo en las grandes crisis de las campañas y de los combates, no falta nunca en los caudillos de carácter imperiosamente enérgico ó de ánimo fuerte.

El general von Kessel, jefe de la 1.ª brigada de la Guardia, en el combate de Saint-Privat, describe gráficamente el efecto del fuego enemigo durante el avance de sus batallones:

«Tiradores y columnas enteras tenían que echarse al suelo para tomar aliento; debo reconocer que á una voz mía se levantaban siempre y se ponían en movimiento. El soldado marchaba agachado, con la cara vuelta, como si quisiera resguardarse de una granizada.

»Los semblantes estaban contraídos y densamente pálidos; el terrible é incesante fuego ejercía su efecto en lo moral; ordené que tocasen las músicas y las bandas, y grité continuamente con toda la fuerza de mis pulmones: ¡Adelante!, ¡adelante!»

Es admirable este sentido párrafo de un soldado, y hará impresión en cuantos presenciaron la guerra de cerca.

Estas son las congojas, las crisis colectivas que sirven para enardecer al ánimo recio del mando: cuando los semblantes están contraídos, los rostros densamente pálidos y las manos

lívidas y crispadas se agarran convulsamente al fusil como á un leño, como á una tabla de salvación, sentiréis en el fondo de vuestro pecho la sacudida, y tras de un vuelco, el ánimo recio sin ligaduras, golpeará vuestro pecho, henchirá vuestros pulmones, asomará á llamaradas á vuestros ojos, y sentiréis el impulso de atropellar, de golpear, de avasallar cuanto se os ponga por delante, y subirá hasta vuestra garganta el grito de ¡arriba!, ¡arriba!, ¡adelante, siempre adelante!, repetido hasta enronquecer, acompañado por el gesto y por el ademán imperativo.

Es condición de la guerra que estas congojas pasajeras de la tropa enciendan el ánimo de los jefes bien templados. Como el mismo vaivén ó encontronazo del mar hace empuñar más crispadamente al marino la caña del timón, así esta oleada de congoja que amenaza desviaros de vuestro objetivo os hace aferraros á él más crispadamente. Son estas crisis verdaderamente decisivas en todo combate. El alma colectiva de vuestra tropa, sacudida tan reciamente, está á dos dedos de desfallecer ó de acometer proezas. Ella está en nuestra mano, como está en la mano del timonel la nave: si la mano es blanda, zozobraréis con ella; si la mano es recia, aquella misma sacudida de borrasca, como á la nave, os impulsa vibrando hacia delante.

De estas crisis se sale con el ánimo redoblado para realizar mayores esfuerzos. Una general confianza renace en todos los pechos, y siente el ánimo del mando otra vez acrecentarse al recibir como un efluvio el apoyo de la general confianza que inspira. Ningún caudillo dejó en todos los trances de sentir este renacimiento de vigor que inspira el peso de la ajena confianza. Entre la tropa y el mando se entablan una serie de relaciones cuyo registro se establece en el corazón. Por él conoce el mando todos sus resortes, y antes que á la evidencia de los hechos se rinde á la sospecha en todas sus decisiones. Y así Napoleón en Waterloo, antes de que estuviera materialmente perdida la batalla, tuvo el presentimiento de la derrota. No le

abandonó su ánimo un instante; pero vió la rotura moral de sus tropas antes que la rotura material. Los datos en que se apoyaba el *c'est fini* napoleónico no hubieran convencido á cualquier mediano guerrero.

Esta presciencia, esta revelación del buen caudillo no debe confundirse con la desconfianza que va poco á poco ganando el ánimo endeblè, hasta doblegarle. Esta revelación nos invade de pronto, y á medida que se hace más clara, halla al ánimo más dispuesto. No desconfiamos de nosotros mismos ni de nuestros recursos; desconfiamos de los sucesos. Por el contrario, la desconfianza prosaica nos gana lentamente, y, sea cual sea la prosperidad de los sucesos, una desconfianza de conjunto en el éxito nos hace desfallecer. Esta es la ocasión en que los caudillos luchan á la desesperada, pero sin fe. Estas son las ocasiones en que los caudillos, por salvar del total naufragio su reputación, buscan ávidamente la muerte, luchando en primera fila. Error es éste que, si bien no carece de disculpa, no puede quedar sin reprensión. El buen soldado, perdiendo su vida—si no la perdió en la fuga,—pone su reputación al abrigo de toda sospecha. Pero esta reputación, que da calidades al soldado, no puede darlas idénticas al caudillo. Este, la vida y aun la reputación ha de desamparar antes que desamparar su tropa. Pierda entrambas; pero piérdalas sereno para intentar salvar el mayor número de aquellos que se le confia ron. Quiere esto decir que el buen caudillo no debe jamás dar paso en su ánimo á la desconfianza, y aun cuando ésta le invada, el ánimo fuerte ha de resistir heroicamente y aguardar hasta el fin, persuadido de que la Historia es inexorable con las reputaciones que salvan con deliberado propósito y á costa de sacrificios más cruentos. Es doloroso siempre el sentimiento de ser vencido; pero si el ánimo falta ó se abandona á la evidencia, aun buscando la muerte y abandonando con ella las tropas, el vencimiento puede quedar convertido en una vergonzosa derrota.

No se vence, hemos dicho en más de una ocasión, esgri-

miendo principalmente factores materiales, sino factores morales, y éstos ha de tender el mando á fomentar y desarrollar; cuando éstos, por consecuencia del desgaste, del cansancio ó de circunstancias fortuitas no respondan á la sugestión del mando, apele éste á toda suerte de recursos materiales, en esperanza de asir la ocasión en que recobrar aquéllos.

Decía Droysen, el sabio historiador prusiano: «La riqueza, la abundancia de medios materiales, la masa, no lo hacen todo en la guerra; existen otras circunstancias éticas que son las que garantizan la victoria: el orden y la subordinación, que dan fuerza á la masa; la disciplina, que es aplicable aun en los fracasos; el estímulo de todas las pasiones nobles que fortifican é impulsan las almas; la voluntad firme que dirige por último la totalidad, y el poder de la idea que conduce al objetivo deseado».

Todas estas cualidades morales ha de saber despertar un ánimo esforzado, y con ellas exclusivamente se vence y se vencerá en todos los tiempos. Un ánimo fuerte no puede desfallecer en los reveses cuando haya dado estas cualidades á su tropa, porque ellas mismas en los trances difíciles le vendrán en su auxilio. Quien fíe en estas cualidades más que en las armas, en los progresos materiales y aun en el número, no podrá jamás ser asaltado y vencido por la desconfianza, y si ésta le invade, podrá serenamente con las armas y las reglas sacar recursos con que aguardar á recuperar el apoyo moral de su tropa.

No todos los caudillos han de tener idéntica ecuación de resistencia moral. Esta viene determinada en cada uno por factores variables que integran el ánimo, y según sus variaciones, así son las variaciones del producto. Todos estos factores son modificables por una perseverante educación, y pueden obtenerse productos semejantes, si no idénticos, aun con factores distintos mediante modificaciones.

Según Clausewitz, *la diferencia entre los estados del ánimo está en los límites de las fuerzas corporales que activan el orga-*

nismo humano, y corresponde á aquella naturaleza anfibia, llamada sistema nervioso, que por un lado está en contacto con la materia y por el otro con el espíritu. Respecto al estado de ánimo, distingue cuatro clases de hombres. *Primero, los flemáticos é indolentes. No pierden el equilibrio con facilidad, pero esto no denota fortaleza de alma, porque falta la exterioridad de fuerzas. Hay que reconocer, sin embargo, que tales hombres, á causa de su constante equilibrio en la guerra, poseen una aptitud particular. Les falta con frecuencia el motivo positivo para obrar, el acicate, y, como consecuencia, la actividad, pero no echan á perder nada con facilidad.*

La segunda clase, *los hombres muy activos, cuyos sentimientos no pasan de cierto grado de intensidad, que son tranquilos, obran prontamente bajo la influencia de pequeñas circunstancias, pero se ven abrumados ante las grandes. En la guerra no les falta actividad ni equilibrio, pero nunca realizan nada grande.*

En tercer lugar *están los excitables, cuyos sentimientos se inflaman rápida y violentamente como la pólvora, pero se apagan pronto. Sus arrebatados sentimientos no son adecuados para la vida práctica ni tampoco para la guerra. Tienen la ventaja del fuerte impulso, pero no lo sostienen. Sin embargo, si tales hombres van guiados por la ambición, serán muy útiles en la guerra en los puestos inferiores, pues el acto militar que ha de dominar un jefe de poca categoría es de mucha menos duración. Basta con frecuencia un arranque animoso, una excitación de las fuerzas del alma. Una salida atrevida, un vigoroso asalto, es obra de pocos minutos; una batalla es obra de un día entero, y una campaña la obra de un año.*

Por la prontitud de excitación de sus sentimientos, les es doblemente difícil á tales hombres el conservar el equilibrio de su ánimo; así pierden con frecuencia la cabeza, y esto es lo peor en la guerra. Pero es opuesto á las enseñanzas de la experiencia el afirmar que los temperamentos muy excitables no pueden nunca conservar el equilibrio de sus violentos impulsos. ¿Por

qué el sentimiento no ha de conservar en ellos la dignidad propia, cuando suelen representar precisamente caracteres nobles? Este sentimiento les falta pocas veces; pero no tiene tiempo para desarrollar su eficacia. Interiormente están poseídos de vergüenza. Cuando la educación, reflexión y práctica de la vida les haya enseñado el medio de precaverse de sí mismos, para tener conciencia en el momento de gran excitación del equilibrio que en su interior existe, podrán, sin duda alguna, estar á la altura de los grandes caracteres.

De lo dicho por Clausewitz pudiéramos deducir esta consecuencia: en un Ejército, según aumenta la jerarquía debe aumentar la consistencia moral; y según disminuye debe aumentar el impulso.

Todo esto dentro de la general modificación que introduce el progreso de las armas. A medida que éstas se perfeccionan, la consistencia moral del soldado ha de ser mayor en general, porque el desarrollo de los combates es mucho más duradero. Por otra parte, este mismo progreso de las armas exige también del soldado mayor impulso, y, por tanto, el perfeccionamiento de las armas exige un imperioso perfeccionamiento del soldado.

Si este perfeccionamiento ha de marchar, como es lógico, en el orden ascendente jerárquico, podremos decir, cerrando este capítulo, que hoy tiene más vigor que nunca aquella aseveración del maestro: «Sólo un ánimo fuerte resiste las impresiones de la guerra».

RICARDO BURGUETE

BANCO Y TESORO

De todas las instituciones de crédito que viven y se desarrollan dentro de una nación, ninguna tiene mayor importancia que los Bancos de emisión y de descuento.

En nuestro país esta importancia reviste aún caracteres más acentuados. El Banco de España posee no sólo el privilegio de la emisión, sino el de ser único, y estar por tanto tan ligado al Ministerio de Hacienda, que bien puede decirse que es un verdadero Banco de Estado.

En relación constante y directa con el Tesoro, forma parte esencial de la gestión de la Hacienda pública, y aunque hoy se encuentra más desligado que en pasadas épocas, no puede tratarse de un plan completo de Hacienda sin que el Banco de España, en su constitución y en su funcionamiento, forme parte principal de él.

Al ocuparnos de las instituciones de crédito, hacer su crítica, estudiar su constitución y analizar sus funciones, es de todo punto necesario consagrar la atención á nuestro primer Establecimiento de crédito.

Ligado, ó mejor dicho, compenetrado con la vida nacional, unido por vínculos estrechos en sus operaciones con las operaciones del Tesoro, siendo al mismo tiempo auxiliar poderoso del tráfico mercantil y del desarrollo industrial, merece una atención preferente cuando se tratan y se desenvuelven las graves y trascendentales cuestiones que en materia financiera y comercial forman el complicado tejido de la economía de un país.

Reconocida esta importancia, es conveniente proceder con ordenado método, y para deducir consecuencias y proponer las que estimamos provechosas transformaciones, siquiera sea en forma sintética, nos parece preciso, más que como exposición, como reunión de antecedentes, dar idea del funcionamiento de los Bancos de emisión de las naciones de Europa y hacer, aunque sucinta, la historia interesante del Banco de España.

La índole de este trabajo no permite detallar con exceso, pero sí obliga, á modo de prólogo de tan interesante asunto, á señalar las bases esenciales de la constitución de estas instituciones del crédito público en todos los países, y la forma legal de su funcionamiento, tanto en relación con la vida del Estado, como con los grandes intereses que representa el desenvolvimiento de la riqueza.

Partidarios de la claridad y el método, comenzamos en esta parte nuestro trabajo por el ligero estudio de los Bancos extranjeros para llegar al origen de nuestro Banco nacional, y poder luego en la segunda parte hacer un estudio detenido de la situación y organización que tiene al presente, proponiendo aquellas reformas que consideramos convenientes, en primer término, para el servicio de la nación, y en segundo, para el acrecentamiento y mejora de tan importante institución de crédito.

ALEMANIA

El Banco del Imperio procede del antiguo Banco Real de Prusia, que cesó en sus operaciones en 31 de Diciembre de 1875 mediante la convención entre Prusia y el Imperio, de 17 y 18 de Mayo anterior, en virtud de la ley de 27 de Marzo del mismo mes y año. Por la unión del Banco al Imperio, Prusia recibió una indemnización de 15 millones de marcos.

El capital del Banco es de 120 millones de marcos, repartidos en 40.000 acciones nominativas de 3.000 marcos cada una.

La inspección que el Estado tiene derecho á ejercer sobre

el Banco del Imperio está confiada á un Consejo de Curadores compuesto del Canciller del Imperio como presidente y cuatro miembros, nombrados, el primero por el Emperador, y los otros tres por el Consejo federal. La dirección del Banco está ejercida por el Canciller y un Consejo técnico, dependiente del mismo, llamado Consejo de Dirección. En los casos de enfermedad ó ausencia del Canciller, la presidencia se ejerce por un funcionario designado por el Emperador.

El servicio que realiza el Banco del Imperio por cuenta del Estado es la recaudación de los excedentes de los ingresos sobre los pagos que se efectúen en las Cajas públicas de las diversas partes del Imperio. Este servicio se halla condicionado por la cláusula que determina que el saldo acreedor del Tesoro en su cuenta corriente no debe bajar de 12.500.000 marcos.

Las condiciones de privilegio en que funciona el Banco se hallan reguladas en la forma siguiente: abono de una suma fija al Gobierno prusiano, un impuesto variable sobre el exceso de circulación de billetes, y el 75 por 100 de las utilidades líquidas después de cubierto el importe del interés del 3 ½ por 100 del capital social.

Funcionan también en diversas ciudades del Imperio los llamados Bancos privados, que aceptaron la ley de 1875.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Por la ley de 27 de Junio de 1878 fué transformado el Banco Nacional privilegiado austriaco en el Banco de Austria-Hungría, y se concedió á éste el privilegio exclusivo de la emisión en todos los reinos y países del Imperio y de la Corona de Hungría. Por la ley de 21 de Mayo de 1887, se comprendió también á la Bosnia y á la Herzegovina.

El capital del Banco es de 90.000.000 de florines, repartidos en 150.000 acciones de 600 florines cada una. Las acciones son nominativas é indivisibles.

El Estado interviene en la Administración del Banco me-

diante el nombramiento de un comisario y un suplente por cada Gobierno, los cuales están encargados de vigilar el cumplimiento de los estatutos, y tienen el derecho de *veto* respecto de los acuerdos de la Junta general, del Consejo y de la Dirección.

La Administración del Banco está á cargo de un gobernador, dos vicegobernadores y doce directores, que componen el Consejo general. El gobernador es nombrado por el Emperador, á propuesta de los ministros de Hacienda de Austria y de Hungría, y los vicegobernadores según propuesta del Consejo general.

El Banco no se halla encargado del servicio de Tesorería del Estado, pero sí de lo perteneciente á los *salinenscheine*.

El Estado tiene derecho á la mitad de las utilidades sobrantes después de pagar el interés del capital de los accionistas y las cantidades destinadas al fondo de pensiones.

El Banco de Austria-Hungría tiene una sección especial para el crédito hipotecario.

BÉLGICA

Cuatro establecimientos de emisión efectuaban en Bélgica, antes de 1850, el servicio de la moneda fiduciaria: la Sociedad general y los Bancos de Bélgica, Flandes y Lieja. De ellos, los dos primeros ejercieron, en diversos períodos, las funciones de cajeros del Estado.

Las crisis que estos establecimientos experimentaron como consecuencia de las que sufrió Bélgica en 1837, 1838 y 1848, dieron vida al pensamiento de crear una nueva institución que pudiera prestar al Estado en mejores condiciones los servicios que venía exigiendo de las existentes.

De aquí nació el Banco Nacional de Bélgica, instituído por ley de 5 de Mayo de 1850, con un capital de 25.000.000 de francos en 25.000 acciones, y un privilegio por veinticinco años á partir de 1.° de Enero de 1851.

Lo mismo en esta ley que en la de 20 de Mayo de 1872, que estableció nuevas bases estipuladas entre el Gobierno y el Banco, fué concedida á éste la facultad de fabricar y emitir moneda fiduciaria; y aunque el gobierno se reservó el derecho de otorgar el mismo privilegio á otras Sociedades, de hecho confió el monopolio de la emisión al Banco Nacional.

La duración del Banco fué prorrogada hasta 1.° de Enero de 1903, pudiendo ser prolongado este plazo por una ley á petición de la Junta general de accionistas, y el capital fué aumentado en 25 millones de francos.

El Gobierno interviene en los negocios del Banco por el nombramiento de gobernador y vicegobernador, y ejerce su inspección por medio de un comisario especial cuya principal misión es vigilar las operaciones, y muy particularmente el descuento y la emisión de billetes.

Las relaciones del Banco con el Tesoro se hallan establecidas de la manera siguiente: los recursos y obligaciones del presupuesto se consignan y efectúan en las Cajas del Banco con la intervención inmediata de un agente del Gobierno. Este servicio es gratuito y, á cambio del privilegio de emisión, el Estado obtiene un 25 por 100 de las utilidades líquidas después de cubierto el importe del 4 por 100 de interés del capital social, la cantidad que representa lo devengado por diferencias del tipo de descuento al elevarse sobre el 3,5 por 100 y una suma variable por el exceso de circulación de billetes sobre la cantidad de 275 millones.

El Banco se halla también encargado del servicio de la Caja general de ahorros y retiros, instituída por ley de 16 de Marzo de 1865.

BULGARIA

El Banco Nacional búlgaro fué constituído por ley de 27 de Enero de 1885. Su capital se fijó en 10.000.000 de *levs*, que el Estado debía suministrar, y que pasan á ser propiedad del Banco. Este capital no puede ser reducido.

La administración del Banco se halla confiada á un gobernador y cuatro administradores, nombrados unos y otros por el Príncipe, á propuesta del ministro de Hacienda. Estos constituyen el Consejo.

El Gobierno vigila é interviene todas las operaciones del Banco mediante la designación de dos delegados, elegidos: uno, entre los Consejeros del Tribunal de Cuentas, y otro, entre los funcionarios del Ministerio de Hacienda.

El Banco tiene obligación de recibir en sus cajas las sumas á que ascienda la recaudación de las rentas del Estado, y la de verificar pagos por cuenta del mismo hasta la suma de las cantidades recibidas. Este servicio es gratuito.

DINAMARCA

El Banco Nacional de Copenhague fué instituído por la ley de 4 de Julio de 1818, con privilegio exclusivo de la emisión en todo el reino hasta 1908.

El capital del Banco es de 27 millones de coronas, y está representado por 35.521 acciones de 2.000, 1.000 y 200 coronas. Las acciones son nominativas ó al portador, á voluntad de los propietarios.

La administración del Banco se halla á cargo de una Junta de quince individuos con una Dirección compuesta de cinco miembros, de los cuales uno es elegido por el Rey.

FRANCIA

El Banco de Francia fué, en su origen, una Sociedad libre de crédito y de emisión, fundada por una reunión de capitalistas. El capital era de 30 millones de francos, y estaba dividido en 30.000 acciones de 1.000 francos cada una. Sus estatutos fueron aprobados en 13 de Febrero de 1800, y sus operaciones comenzaron en 20 del mismo mes y año.

Ninguna ingerencia tenía en aquella época el Gobierno en

sus negocios; sus directores se elegían entre los principales accionistas, y la administración se ejercía por un Comité central compuesto de tres miembros, elegidos entre los que componían el Consejo general.

Posteriormente, la ley de 24 Germinal, año XI (14 Abril 1803), determinó la forma de su administración y su régimen interior; elevó su capital á 45 millones de francos, y le concedió el privilegio exclusivo de emisión en París por quince años á partir del 24 de Septiembre de 1803, disponiendo al mismo tiempo que no podría constituirse Banco alguno de esta clase en los Departamentos sin autorización del Gobierno.

De nuevo se transformó la organización del Banco por la ley de 22 de Abril de 1806, que elevó á 90 millones el capital, modificó los estatutos, confió la dirección á un gobernador y dos subgobernadores nombrados por el jefe del Estado asistidos de un Consejo de regencia elegido entre los accionistas; prorrogó por veinticinco años más, ó sea hasta 24 de Septiembre de 1843, el privilegio de emisión, y dispuso que los dos tercios de los beneficios destinados anteriormente á la adquisición de rentas intransferibles fueran aplicados á la distribución anual de dividendos y formación de un fondo de reserva.

En 1840 se prorrogó nuevamente el privilegio del Banco hasta 1867, y la ordenanza de 25 de Mayo de 1841 fijó definitivamente el modo de formación y funcionamiento de las sucursales.

En 1848 la revolución de Febrero y la crisis comercial subsiguiente obligaron al Gobierno á decretar, entre otras medidas, el curso forzoso de los billetes en París y en los Departamentos y de ordenar la fusión de los Bancos departamentales en el de Francia, constituyendo á éste en depositario y regulador exclusivo de la circulación fiduciaria.

El curso forzoso se sostuvo hasta 1850, época en que el Banco había crecido en importancia y extendido notablemente el círculo de sus operaciones, siendo su capital á la sazón de 91.250.000 francos.

La ley de 9 de Junio de 1857 confirmó y prolongó su privilegio de emisión hasta el 31 de Diciembre de 1897, aunque imponiéndole la obligación de instalar, en término de diez años, una sucursal, por lo menos, en los departamentos en que no existieran. Se le autorizó para reducir á 50 francos la menor serie de sus billetes, que era de 100 desde 1848; se le concedió la facultad de elevar por encima del 6 por 100 el tipo de interés en sus operaciones cuando las circunstancias lo exigieran, y se duplicó su capital elevándolo á 182.500.000 francos.

En 1870 era ya tal la prosperidad del Banco, que le fué posible, no solamente sostener su situación ante las difíciles circunstancias por que Francia atravesó, sino acudir en ayuda del Estado y del comercio y la industria del país.

En pocos meses anticipó al Tesoro 1.530 millones de francos y 210 á la Villa de París, y aun pudo prestar su concurso á los dos grandes empréstitos que el Gobierno hubo de contratar para satisfacer la indemnización de guerra al imperio alemán.

En 1878 la deuda del Estado con el Banco se había reducido á 300 millones, lo cual le obligó á verificar en especies metálicas el reembolso de los billetes, suspendido desde 1870.

A partir de aquella fecha, el Banco ha seguido una marcha ordenada y regular y se ha ido adaptando á las necesidades modernas y al gran movimiento y desarrollo económicos del mundo.

El gobernador y los dos subgobernadores del Banco son nombrados por el jefe del Estado, y deben; antes de entrar en funciones, justificar la propiedad de 100 acciones el primero y de 50 cada uno de los segundos.

El Banco de Francia no puede llamarse todavía el cajero oficial del Estado, pero desempeña una de las más importantes funciones del servicio de Tesorería. La casi totalidad del movimiento de fondos se realiza por medio de sus cajas central y departamentales. Lleva al Tesoro una cuenta corriente, en la cual se confunden sin clasificar todos los excedentes de in-

gresos sobre pagos en todos los puntos del territorio nacional, efectuando giros para reponer el crédito cuando es deficiente ó se extingue en alguna caja de departamento. Los saldos acreedores diarios varían entre cien y doscientos millones.

Su privilegio actual de emisión dura hasta el 31 de Diciembre de 1920, autorizándole para un máximum de circulación fiduciaria de 5.000 millones de francos. A cambio de esta concesión está obligado al abono al Tesoro de una suma anual de dos millones como mínimum calculada según el tipo de descuento y la cifra de billetes de circulación productiva; al pago de los cupones de la Deuda al portador y servicio de la emisión y negociación de la Deuda del Tesoro, sin remuneración alguna; al anticipo al Tesoro de 180 millones sin interés, y á entregar al Estado una parte proporcional de lo que produzca el descuento cuando el tipo señalado exceda del 5 por 100.

GRECIA

El Banco Nacional de Grecia fué fundado en 1841 con un capital de 20 millones de dracmas, repartido en 20.000 acciones.

Su privilegio expira en 1917.

Además del Banco Nacional están autorizados para emitir billetes de curso forzoso por cuenta del Estado el Banco Jónico y el Banco de Epiro-Thesalia. Los tres citados Bancos pueden también emitir billetes por su propia cuenta. El límite para el Banco Nacional es de 60 millones de dracmas.

El Estado percibe un impuesto de 3 por 100 sobre los dividendos del Banco y un derecho de timbre de 0,5 por 100 sobre el capital. Además un impuesto anual de patente de 10.000 dracmas.

HOLANDA

El Banco Neerlandés ó de los Países Bajos es una Sociedad anónima fundada en 1814 con privilegio de emisión en todo el país por un período de veinticinco años, el cual se ha ido re-

novando hasta el presente, y lo irá siendo de diez en diez años si dos antes por lo menos de expirar el plazo corriente no se denuncia el convenio por el Gobierno ó por el Banco.

Su capital fué en un principio de 5 millones de florines, y se ha elevado hasta 20 en virtud de la ley de 1888. El domicilio del Banco es Amsterdam.

El presidente y el secretario del Banco se nombran por el Rey entre los candidatos propuestos por la Junta de directores y comisarios. El Gobierno ejerce su inspección por medio de su comisario especial, que asiste, con voz consultiva, á todas las reuniones de accionistas y comisarios.

El Banco está encargado gratuitamente de las funciones de agente del Tesoro en Amsterdam.

El Tesoro tiene una parte en los beneficios líquidos del Banco, consistente en la mitad del 4 por 100 disponible después de pagado el 5 por 100 correspondiente á los accionistas y de haber retirado la parte del fondo de reserva. Si aun resultare excedente, dos terceras partes se aplican al Estado y una á los accionistas.

INGLATERRA

A 1694 se remonta el origen del Banco de Inglaterra. En esta fecha el Parlamento autorizó la formación de una Compañía que, á cambio de los diversos privilegios consignados en el acta de fundación, anticipase al Tesoro 1.200.000 libras esterlinas, de que tenía necesidad.

Su privilegio le fué otorgado por nueve años, á partir de 1.° de Agosto de 1694. Sus operaciones debían limitarse á las letras de cambio, á los metales preciosos y á los préstamos sobre valores confiscados, y su capital fué puesto enteramente á disposición del Estado, quien se comprometía á satisfacer un interés anual de 8 por 100 y contribuir á los gastos de administración del Banco hasta la concurrencia de 4.000 libras por año.

En 1697 fué autorizado para elevar su capital á la cifra de 2.201.171 libras; obtuvo la prórroga de su privilegio hasta 1710, la exención de todo impuesto y el monopolio de la unificación de los billetes.

Desde esta época las relaciones entre el Estado y el Banco han sido cada vez más estrechas y cordiales. En 1708 duplicó su capital y, á poco, consiguió la renovación de su privilegio primeramente hasta 1732, y cinco años más tarde hasta 1742. En 1717 se aumentó de nuevo su capital hasta 8.953.995 libras, y en 1764 se le amplió de nuevo el privilegio hasta 1786. En 1781, y á cambio de un préstamo al Estado de 3 millones de libras al interés de 3 por 100, le fué concedida otra renovación de su privilegio hasta 1812.

Gozaba el Banco en esta época de una reputación universal y ejercía considerable influencia en la vida económica, cuando la guerra con la República francesa y la paralización que trajo ésta para toda clase de transacciones produjeron una crisis gravísima. El Banco restringió su crédito á los particulares para no privar al Estado de los recursos que pudiera necesitar, y al principiar el año de 1797 tenía prestado al Tesoro su capital íntegro y una suma de 7.585.645 libras en billetes del *Echiquier*; sus existencias metálicas eran exiguas, y exorbitantes en cambio las demandas de numerario por efecto de los grandes gastos que ocasionaba la guerra.

En vista de estas dificultades, el Parlamento aprobó el *Acta de restricción*, que no era sino el establecimiento del curso forzoso del billete.

En 1800 pidió y obtuvo que se dilatara su privilegio por veintiún años más, ó sea hasta 1833, mediante un préstamo al Estado de 3 millones de libras sin interés.

En 1861 aumentó nuevamente su capital hasta la cifra de 14.553.000 libras.

En 1.° de Mayo de 1821 terminó el curso forzoso del billete.

En 1833 se renovó otra vez el privilegio del Banco hasta

1855, pero reservando á la Cámara de los Comunes la facultad de retrotraer esta fecha á 1845. Además se le otorgaron ventajas como las de reembolso del cuarto de su capital, reconocimiento del carácter de moneda legal á los billetes de series inferiores á 5 libras, y autorización para elevar el tipo del descuento en épocas de restricción del crédito.

Estas disposiciones, aunque favorables en su mayor parte al Banco, le privaron de algunas de las ventajas que tenía por leyes anteriores y dieron gran incremento á las Compañías de fondos reunidos que estaban autorizadas para emitir billetes al portador, llegando á ascender estas Sociedades en 1836 al elevado número de 230.

Las facilidades otorgadas al comercio y á las empresas industriales trajeron una nueva crisis que ocasionó multitud de quiebras, y el Banco se vió obligado á elevar el descuento sucesivamente al 4, al 4,5 y al 5 por 100; y como al propio tiempo sus reservas metálicas habían descendido, creyó necesario rechazar el descuento de las letras libradas ó endosadas por las Compañías de fondos reunidos.

Así iba reconstituyendo sus recursos; pero agravada de nuevo la crisis, se vió en la necesidad de solicitar el auxilio del Banco de Francia, que le hizo anticipos hasta una suma de dos millones de libras.

Aunque de 1840 á 1844 la calma y el crédito se restablecieron casi completamente, la opinión pública, atribuyendo á los excesos de los Bancos parte de los desastres pasados, se manifestó favorable á una acción más directa del Gobierno en la administración y mecanismo de aquéllos.

El Gabinete de Mr. R. Peel, que á la sazón regía los destinos del país, acogió estas demandas de la opinión, y formuló una serie de disposiciones que, aprobadas por el Parlamento, constituyeron el *Acta de 1844*, cuyo primordial propósito fué atacar la libertad que disfrutaban los Bancos de emisión y preparar la unidad de circulación en todo el territorio británico.

Estas han sido las vicisitudes más importantes que ha experimentado el Banco de Inglaterra, debiendo consignarse que por tres veces la aplicación de la ley de 1844 ha sido suspendida: así lo exigieron las crisis ocurridas en 1847, en 1857 y en 1866.

El nombramiento y las funciones de las personas que componen la alta administración del Banco de Inglaterra se verifica con absoluta independencia del Gobierno. La dirección del Banco se halla confiada á un gobernador, asistido de un subgobernador y de 24 administradores.

En Irlanda existen varios Bancos de emisión; pero el llamado Banco de Irlanda es el más antiguo y el que mantiene relaciones directas con el Estado. Fué fundado en 1783, con el monopolio casi exclusivo de la emisión en toda la isla; en 1821 se limitó este monopolio á la villa de Dublín y un radio de 50 millas alrededor. Los demás Bancos existentes pueden fusionarse entre sí; pero su derecho de emisión sólo pueden transmitirlo al Banco de Irlanda.

Los Bancos de Inglaterra y de Irlanda prestan al Estado su concurso bajo dos aspectos: la gestión de la Deuda pública, pago de cupones y conversión de títulos son las primeras atribuciones financieras confiadas por el Estado al de Inglaterra; la recaudación y distribución de todos los recursos del presupuesto, el pago de sus obligaciones y todas las operaciones que realiza el Tesoro, es el segundo de los cometidos que tienen ambos Bancos.

Por la gestión de la Deuda pública el Estado abona una indemnización calculada con arreglo á una tarifa decreciente, ó sea: á mayor movimiento de fondos por pago de intereses y amortización, menor tipo en la comisión abonable como remuneración del servicio. El de tesorería, recaudación, pagos y operaciones del Tesoro, lo realizan los Bancos gratuitamente. Consideran como suficiente remuneración el disponer para sus operaciones de los saldos, generalmente de importancia, que arrojan las cuentas corrientes del Tesoro.

ITALIA

Hasta la promulgación de la ley de 10 de Agosto de 1893, los Bancos de emisión existentes en Italia eran seis: el Banco nacional del reino de Italia, el Banco nacional toscano, el Banco toscano de crédito para el comercio y la industria de Italia, el Banco romano, el Banco de Nápoles y el Banco de Sicilia. El primero, que lo era también en categoría entre estos establecimientos, procedía del Banco nacional de los Estados sardos, que á su vez tuvo origen en la fusión de los Bancos de Génova y Turín, realizada en 1850. Su capital primitivo era de 8 millones de liras, y fué elevándose hasta llegar á 150 millones, en virtud de la ley de 30 de Abril de 1874.

El Banco nacional toscano nació de la fusión de los de descuento de Florencia y Livorna, y fué engrandeciéndose por las incorporaciones sucesivas de los de Sena, Pisa, Lucca y Arezzo. Su capital llegó á ser de 21 millones de liras.

El Banco toscano de crédito funcionaba en Florencia solamente.

El Banco romano debió su origen al Banco del Estado Pontificio, instituído en virtud de rescripto pontifical de 8 de Marzo de 1850, con un capital nominal de 2 millones de escudos romanos. El nombre de Banco romano se le confirió por decreto del Gobierno italiano de 2 de Diciembre de 1870.

El Banco de Nápoles se originó en los Bancos ó Montes de Piedad que varios personajes napolitanos fundaron en 1797 con un objeto benéfico. Estos fueron siete, y todos ellos emitían certificados de depósito, que eran aceptados en los pagos mediante la consignación del nombre del poseedor.

El capital del Banco de Nápoles se constituyó con el de los siete originarios. La ley de 1874 dispuso que su capital fuera consolidado por un importe de 48.750.000 liras.

El Banco de Sicilia data únicamente de 1843. La ley de 10 de Agosto de 1867 le reconoció como autónomo.

En 1.° de Mayo de 1866 el Gobierno italiano contrató con el Banco nacional un préstamo de 250 millones, y autorizó á los otros cuatro Bancos (no se comprendía al romano) para cambiar sus valores fiduciarios respectivos por billetes de aquél, ordenando al efecto la inmovilización de los dos tercios de la reserva metálica de cada Banco y la entrega á cada uno de ellos de una cantidad equivalente en billetes del Banco nacional.

Bajo el curso forzoso aumentaron los préstamos del Banco nacional al Estado hasta la suma de 860 millones, y la circulación fiduciaria de éste y los demás Bancos aumentó también.

La ley de 30 de Abril de 1874 separó ambas circulaciones, dejando el curso forzoso á la representativa de la deuda del Tesoro, y dando curso legal á la propia de los Bancos; y al efecto de que éstos pudieran suministrar al Estado los recursos que necesitaba, estableció entre ellos un *consorcio* imponiendo á éste la obligación de entregar al Tesoro 1.000 millones de liras en billetes fabricados y renovados á expensas de los Bancos, debiendo pagar el Tesoro anualmente sobre dicha cantidad una suma equivalente al 50 por 100 durante los cuatro años primeros y al 40 por 100 en los sucesivos.

A consecuencia de la ley de 7 de Abril de 1881 quedó abolido el curso forzoso, y fué disuelto el *consorcio* de los Bancos, prorrogándose hasta 31 de Diciembre de 1883 el curso legal de los billetes.

La ley de 30 de Junio de 1891 concedió á los Bancos la facultad de ampliar su circulación hasta el cuádruplo de los capitales respectivos, en vez del triplo que tenían fijado por leyes anteriores.

La ley de 10 de Agosto de 1893 modificó profundamente el sistema bancario del país. Autorizaba, en primer lugar, la fusión del Banco nacional con el toscano y el toscano de crédito

para constituir un Banco de emisión con el nombre de Banco de Italia, con un capital nominal de 300 millones de francos en 300.000 acciones. Concedía la facultad de emitir billetes al Banco de Italia, y lo confirmaba á los de Nápoles y Sicilia por un período de veinte años. El Banco romano fué puesto en liquidación.

De las 69 provincias que comprende el reino, el Banco nacional efectúa materialmente el servicio de tesorería en una gran parte de ellas; no en todas, por la autonomía financiera de los establecimientos de crédito, respetada al hacer la unificación. Este servicio es remunerado con una comisión anual módica; pero en cambio, el impuesto de timbre del Estado, que es gradual, grava en su forma proporcional la circulación media de los billetes con curso legal, debiendo abonar virtualmente el impuesto, esto es, sin hacer uso del timbre los Bancos autorizados para emitir valores fiduciarios.

NORUEGA

La fundación de este Banco data de 1816, y su capital primitivo fué de 8.000.000 de *kroner*, cantidad que se obtuvo mediante una emisión de acciones contra un impuesto especial decretado al efecto y obligatorio para todo el país.

La ley de 24 de Julio de 1827 autorizó el aumento del capital en 2.000.000 de kroner, también en acciones realizadas por suscripción pública. Este capital se denomina antiguo capital de préstamos.

El capital adicionado en virtud de las leyes de 1842 y 1863 es de 2.500.000 kroner, en acciones á favor y nombre del Estado.

Las acciones del Banco son al portador, y el principal accionista es el Estado, que reporta de sus acciones las utilidades correspondientes.

El Banco está bajo la dependencia é intervención del Parlamento, que nombra los funcionarios y acuerda los cambios y

modificaciones que hayan de introducirse en los estatutos. La administración está á cargo de quince representantes que el Parlamento nombra.

PORTUGAL

El Banco de Lisboa fué fundado en 31 de Diciembre de 1821, y comenzó á funcionar en 1.° de Enero siguiente. Su principal objeto fué la recogida y extinción del papel-moneda circulante, que había sufrido una gran depreciación. Al terminar el año 1845 el Banco de Lisboa tenía una circulación de casi 8.000 *contos de reis*, y un crédito por aproximada suma contra el Tesoro. En estas circunstancias solicitó y obtuvo el curso forzoso, que fué decretado en 23 de Mayo de 1846. El 19 de Noviembre de aquel mismo año, otro decreto dispuso la fusión del Banco de Lisboa y la *Confiança Nacional* en un solo instituto denominado Banco de Portugal, con un capital de 11.000 contos y privilegio exclusivo de la emisión en todo el reino hasta 1876.

Se le imponía un préstamo al Tesoro de 300 millones.

A pesar de este decreto, el Estado cercenó el privilegio de emisión conservando al Banco Comercial de Oporto y á la *Companhia geral d'Agricultura das Vinhas* las concesiones que ya tenían otorgadas.

La ley de 16 de Abril de 1850 autorizó la reducción del capital del Banco, pero limitó su facultad de emitir al distrito de Lisboa, dejando al Gobierno en entera libertad para otorgar nuevos privilegios á otras sociedades. Esta ley dió origen á la formación de diversos Bancos.

Los abusos del crédito y el excesivo desarrollo que dieron á sus operaciones estas Sociedades, hicieron necesaria la ley de 29 de Julio de 1887, que ordenó la creación de un establecimiento de crédito dotado del privilegio exclusivo de emisión en todo el país, y que fuera á la vez el banquero del Estado. La facultad de emisión conferida anteriormente á otros Ban-

cos debía ser retirada ó invalidada en virtud de acuerdos con el referido establecimiento.

El Banco de Portugal aceptó la combinación, siendo firmado el contrato correspondiente el 10 de Diciembre de 1887. En él se consignaba que el privilegio de emisión duraría cuarenta años, que el capital se elevaba á 13.500 *contos*, y que si la circulación de billetes alcanzara la cifra de 25.000 contos, habría aquél de aumentarse. Además, se estipularon participaciones del Estado en los beneficios del Banco.

La crisis económica de los años 1890 y 91 obligó al Gobierno á disponer la acuñación de 2.000 contos de reis en plata, á autorizar al Banco para reembolsar en este metal los billetes pagaderos en oro y á elevar á 4.000 contos el crédito del Estado en cuenta corriente. Estas disposiciones causaron pánico extraordinario, y en tres días los depósitos en el Banco disminuyeron en 1.178 contos y se reembolsaron billetes por valor de 500. Esto originó un nuevo decreto concediendo una moratoria de sesenta días para el pago de pagarés, depósitos y títulos comerciales y fiduciarios entre particulares, Bancos y Sociedades ó Compañías.

El régimen de papel moneda quedaba con tal medida establecido de hecho y de derecho.

En 8 de Julio de 1891 celebró el Banco un contrato con los de emisión del Norte, por el que éstos hicieron renuncia absoluta de su facultad de emitir mediante la apertura de un crédito de 2.000 contos.

Ante las incesantes reclamaciones del Banco y la imposibilidad material de que el Tesoro cumpliera los compromisos contraídos con él, hubo el Estado de ir otorgando repetidas concesiones á aquél. El 4 de Diciembre de 1891 firmaba el Gobierno dos contratos con el Banco: por uno de ellos quedaba convenido un empréstito de 7.000 contos; por el otro se reorganizaba el Banco. El capital continuaba siendo de 13.500 contos; pero la obligación de aumentarlo no comenzaba sino á partir de una circulación de 38.000 contos, en vez de los 25.000

que establecía la ley de 1887; el Gobierno cesaba de tener participación en las utilidades por descuentos, y la cuenta corriente con el Estado se elevaba hasta 6.000 contos con interés de 5 por 100 para el saldo deudor y de 4 por 100 para el acreedor.

Posteriormente, en 6 de Mayo de 1892, un decreto suspendió el derecho del Gobierno á exigir el aumento del capital cuando la circulación alcanzase un límite determinado.

Otra convención tuvo lugar en 1893, y en Febrero de 1895 se estipuló una nueva, por la cual el crédito del Estado en su cuenta corriente se fijó en 21.000 contos. Este crédito es gratuito y sin interés. Además, se autorizó al Banco para utilizar la facultad que le concedió la ley de 30 de Junio de 1893 de elevar la circulación hasta 63.000 contos, aunque esta cifra debía ser reducida á la de 54.000 cuando descendiera el crédito en cuenta corriente entre el Gobierno y el Banco.

La administración del Banco la ejerce un gobernador nombrado trienalmente por el Gobierno, una Dirección compuesta de diez vocales elegidos en Junta general, y un Consejo fiscal constituído por siete individuos elegidos por la misma Junta. Existe también un vicegobernador designado por el Gobierno de una lista de tres directores designados por el Consejo.

El Banco es el banquero del Estado y el cajero general del Tesoro. En este concepto se halla obligado á tener cajas subalternas ó agencias en todas las capitales de los distritos administrativos del reino.

RUMANIA

El Banco Nacional de Rumania fué instituído por ley de 11 de Abril de 1880, con privilegio exclusivo para emitir billetes al portador por un período de treinta y dos años. Para ello se constituyó una Sociedad anónima por acciones, en la que el Estado figuró como suscriptor por un tercio del capital social. Este capital debía de ser de 30 millones de *lei*, representados por 60.000 acciones de 500 *lei* cada una. Las acciones son no-

minativas ó al portador, á voluntad del suscriptor. El Estado, como accionista, toma parte en las deliberaciones de la Asamblea general, y tiene participación en los beneficios y propiedad del capital social. Tiene cuatro sucursales y nueve agencias.

Se halla dirigido por un gobernador y seis directores, todos los cuales forman el Consejo de Administración. La alta inspección y vigilancia corresponde al Consejo de censores, compuesto de siete miembros. El gobernador es nombrado por el Gobierno.

Éste puede nombrar además un comisario especial para intervenir las operaciones, el cual tiene en las Asambleas y Consejos voz consultiva.

El Estado, además de los dividendos que le corresponden como accionista, participa en un 20 por 100 de las utilidades líquidas que resulten excedentes después de pagar un dividendo de 6 por 100 y de haber deducido un 20 por 100 para el fondo de reserva.

El Banco hace el servicio de Caja del Estado sin indemnización alguna.

RUSIA

El Banco Imperial de Rusia ó Banco del Estado procede de la fusión del Banco de Comercio con la *Expedición de billetes de crédito*. Es una institución del Imperio y fué establecido en virtud del *ukase* de 31 de Mayo de 1860, comenzando sus operaciones en 1.° de Julio siguiente.

Tiene este Banco dos aspectos perfectamente definidos: de una parte, atiende á las necesidades del comercio y de la industria del país, y de otra, sirve al Gobierno facilitándole los fondos necesarios para la realización de sus operaciones financieras. Se halla bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda y sometido á la inspección del Consejo de los establecimientos de crédito del Imperio. Dos diputados designados por el Consejo, uno de la nobleza y otro entre los negociantes de San

Petersburgo, tienen la misión de ejercer una vigilancia constante sobre todas las operaciones del Banco. La administración pertenece á la Dirección, compuesta del gobernador, subgobernador, seis directores y tres diputados del Consejo.

El capital primitivo del Banco fué suministrado por el Estado. Era en aquella época de 15 millones de rublos. En 1895 ascendía á 50 millones de rublos.

El Estado participa de los beneficios del Banco.

No hay en Rusia circulación fiduciaria propiamente dicha. Los *billetes de crédito* que el Banco pone en circulación, aunque reembolsables en metálico, han tenido desde su origen curso legal, debiendo ser aceptados en los pagos por los particulares y cajas del Estado por todo su valor nominal, del mismo modo que la moneda de plata. El sistema de circulación es sumamente sencillo, ya que los billetes son emitidos exclusivamente por el Estado. No existe límite legal para la misma, pero el Estado se ha impuesto la obligación de no exceder en sus emisiones la cifra de su descubierto con el Banco desde 1888, sino mediante una contrapartida en oro por cantidad igual al excedente.

SERVIA

El Banco Nacional privilegiado del Reino de Servia fué creado por la ley de 6 de Enero de 1883, modificada por la de 23 de Septiembre de 1885.

Es una Sociedad por acciones, colocada bajo la vigilancia especial del Estado. La duración del privilegio del Banco es de veinticinco años. Su capital es de 20 millones de dinars, representados por 40.000 acciones de 500 dinars cada una.

Está administrado por un Consejo de Administración, presidido por un gobernador nombrado por el rey á propuesta del Consejo del Banco. Existe además un Comité de censores.

El Estado tiene participación en los beneficios del Banco cuando éstos exceden del 6 por 100 del capital y después de cubiertas otras atenciones.

SUECIA

El Banco Real de Suecia se remonta al año de 1668. Es una institución del Estado; su capital pertenece á la nación, y sus beneficios pueden ser incluídos en los presupuestos generales. Las disposiciones relativas al Banco se consignan en una ley especial llamada Reglamento, que es revisada y decretada anualmente por la Dieta.

Hasta 1830 este fué el único Banco facultado para emitir billetes al portador. Desde esa fecha existen Bancos privados que tienen esa facultad concedida por el rey.

El capital del Banco Real es de 50 millones de *kroner*. Administrativamente depende de la Dieta nacional, que elige anualmente el Comité directivo.

El servicio del Tesoro no está confiado al Banco. Sin embargo, la administración del Tesoro está autorizada para depositar sus fondos disponibles en las Cajas del Establecimiento.

TURQUÍA

El Banco Imperial otomano es una Sociedad anónima por acciones, creada por ley de 4 de Febrero de 1863 con privilegio exclusivo de emisión hasta 1913. Su capital es de 250.000.000 de francos, representados por 500.000 acciones de 500 francos cada una. Las acciones son al portador.

Está administrado por un Consejo compuesto de siete miembros: cuatro directores y tres administradores. Unos y otros son nombrados por un Comité establecido en Londres ó en París, compuesto de veintiséis individuos, de los cuales, diez deben de ser franceses ó residentes en Francia, diez ingleses ó establecidos en Inglaterra y seis austriacos ó domiciliados en Austria.

Se halla bajo la alta protección del sultán y la vigilancia de

su Gobierno, que ejerce su inspección por medio de un comisario imperial nombrado de acuerdo con el Comité y Consejo de Administración.

El Banco desempeña las funciones de tesorero-pagador general del Imperio. Está encargado también de la negociación de los Bonos del Tesoro y otros efectos de Tesorería que sean emitidos para suplir los *déficits* en la recaudación de los impuestos.

ESPAÑA

Por Real cédula de 2 de Junio de 1782 se creó la institución financiera denominada *Banco de San Carlos*. Su capital fué fijado en 300 millones de reales, representados por 15.000 acciones, con facultad de ser aumentado hasta los 360.000.000. Los servicios que se le encomendaron fueron: 1.°, formar una caja general de pagos y reducciones para satisfacer, anticipar y reducir á dinero efectivo todas las letras de cambio, vales de Tesorería y pagarés que voluntariamente se llevasen al Banco; 2.°, administrar ó tomar á su cargo los asuntos del ejército y marina dentro y fuera del reino; y 3.°, el pago de todas las obligaciones del *Giro* en los países extranjeros con la comisión de 1 por 100.

La causa determinante de la creación del Banco de San Carlos fué la situación apurada del Erario. Los vales reales, emitidos en gran cantidad, habían llegado á sufrir una gran depreciación, y con la creación del Banco se trataba de evitar la ruina total del crédito del Estado, á la vez que se facilitaba el desarrollo de las operaciones de comercio.

Siguieron emitiéndose vales reales, y antes de finalizar el siglo XVIII excedieron la cifra de 570 millones; el Banco había de verse bien pronto en la imposibilidad de recogerlos, aunque á esta sola operación hubiera destinado su capital.

Empresa impropia del Banco la administración de las provisiones de víveres, equipos y material al ejército y armada,

ocasionó que el público no llegase á admitir sin repugnancia sus billetes, pues eran negocios harto aventurados para inspirar la confianza que requiere la aceptación de un título eminentemente fiduciario.

Cesó el Banco en la gestión de las provisiones; pero con autorización real acometió empresas como la construcción del Canal de Guadarrama, la explotación de los seguros y la exportación de pesos de plata del reino, operación esta última en que obtuvo pingües beneficios.

El carácter de este Banco fué, en suma, el de una Sociedad industrial y comercial más que el de un instituto de crédito.

En 1794, en vista del poco desembarazado funcionamiento del Banco, se reformaron los reglamentos por que se regía; pero todo resultó inútil, así por la organización viciosa del establecimiento como por la difícil situación que atravesaba el país y aun toda Europa por causa de la revolución francesa. La crisis monetaria de 1799 le ocasionó grandes pérdidas, y desde 1814, y á consecuencia de las situaciones anormales por que había atravesado la nación, llevó una vida ficticia prolongada forzosamente hasta 1829. En 23 de Junio de este año se estipuló entre el Estado y el Banco una transacción en virtud de la cual el Banco recibiría 10 millones efectivos de pesetas en equivalencia de los 72,25 á que ascendían los créditos presentados contra el Estado, y esta suma serviría para formar el capital de un nuevo Banco que el rey se proponía erigir sobre distintas bases.

En efecto: por Real decreto de 9 de Julio siguiente se instituyó el Banco Español de San Fernando, y así desapareció el de San Carlos.

La duración del nuevo Banco se fijó en treinta años, prorrogable por un decreto especial. Empezó á funcionar con los 10 millones recibidos del de San Carlos, aplazándose el elevar su capital hasta 15 millones para cuando la Administración lo juzgase necesario.

La facultad de emitir billetes pagaderos á la vista le fué

concedida en concepto de exclusiva. Tres años más tarde se dispuso que los acuerdos relativos á las emisiones obtuvieran la real aprobación.

Se hallaba sujeto el Banco á la vigilancia del Gobierno; pero limitada á evitar que la índole y curso de las operaciones comprometiera los intereses del público y de los accionistas.

Su organización y atribuciones se acomodaban por entero á la de los Bancos de circulación, y en la cédula de creación se le autorizaba para hacer con el Real Tesoro, Real Giro y Real Caja de Amortización las negociaciones en que convinieran sus agentes y la administración del Banco, concesión poco en armonía con el carácter mercantil que se había querido dar al establecimiento y que podía llegar á constituir un peligro para su desarrollo.

En vista de los escasos negocios que el Banco realizaba, la Junta de gobierno propuso á la general, y ésta acordó, solicitar del Gobierno una ampliación de operaciones á fin de procurar empleo útil al capital que tenía en sus arcas sin aplicación. La ampliación solicitada consistía: 1.°, en la facultad de hacer préstamos sobre fondos públicos y acciones del Banco; 2.°, en la facultad para negociar en fondos públicos; y 3.°, en la autorización para celebrar con la Caja de Amortización los convenios necesarios para prestarse auxilios recíprocos. Todo ello fué aprobado con fecha 12 de Marzo de 1833.

Demostró con este acto el Banco verdadero deseo de ser útil al comercio y al Estado mediante la extensión de sus medios de acción; pero la guerra civil que sobrevino á poco anuló en gran parte sus buenos propósitos por causa de la paralización que se produjo en todas las empresas mercantiles é industriales.

Durante el período de la guerra las operaciones del Banco se limitaron casi exclusivamente á los anticipos hechos al Tesoro, cumpliendo con ello su fin patriótico y realizando importantes beneficios, á pesar de que el Estado no cumplió fielmente siempre los compromisos que con él contrajo.

En los principios del año 1841 una falsificación de billetes le originó dificultades, y mayores la suspensión que hizo el Estado del pago de todas sus obligaciones, á excepción de las corrientes, y éstas con ciertas restricciones.

El año de 1844 comenzó con un suceso de funesta trascendencia para el Banco: la autorización concedida por el Real decreto de 25 de Enero para establecer un nuevo Banco de emisión con amplitud mayor que la que disfrutaba el de San Fernando, concesión hecha con evidente transgresión de la ley de 1829.

En 1846 fué autorizado para aumentar su capital en 10 millones y para emitir billetes hasta el completo de los 20 que constituía el nuevo capital.

En esta época se hizo el primer ensayo en España de confiar á un instituto de emisión el servicio de Tesorería del Estado. Mediante contrato aprobado por Real orden de 30 de Diciembre de 1845, debía el Banco encargarse durante todo el año de 1846 de percibir las rentas del Estado y de satisfacer sus obligaciones, asignándole una comisión de 1,5 por 100 sobre las cantidades entregadas cada mes y un interés anual de 6 por 100 por los suplementos de que no se hubiera reintegrado en aquel período.

Con este año de 1846 terminó la vida autónoma del Banco de San Fernando, dejando muy buena memoria de su administración correcta é inteligente.

El Banco de Isabel II se creó por Real cédula de 25 de Enero de 1844 con un capital de 25 millones de pesetas representadas por 20.000 acciones.

Se le concedió facultad para poner en circulación cédulas al portador pagaderas en la Caja de Madrid por una cantidad igual al duplo del numerario efectivo existente en la misma.

Este establecimiento se lanzó de lleno á las especulaciones de Bolsa y á los préstamos con garantía de documentos de la Deuda y de sus propias acciones, llegando á una suma excesi-

va las cantidades entregadas con esta garantía, lo que produjo un alza extraordinaria en el precio de las acciones.

A causa de las excesivas demandas de fondos originadas en este sistema, hubo de forzar la emisión de billetes sin atender á la relación que había de mantener la cifra de las emisiones con las existencias en caja.

En suma: el Banco de Isabel II fué creado por rivalidades de sus fundadores con la administración del de San Fernando, y de servir esas rivalidades se ocupó preferentemente, terminando su azarosa existencia amalgamándose con la Sociedad misma que había combatido; la cual, obligada por las circunstancias, hubo de aceptar la fusión, que se verificó en virtud del Real decreto de 25 de Febrero de 1847. Subsistió el nombre de Banco de San Fernando, se fijó el capital en 100 millones de pesetas, de los cuales se hicieron efectivos desde luego 50, y se le concedió el privilegio exclusivo de la emisión para Madrid solamente durante veinticinco años. El nuevo establecimiento comenzó á funcionar en 1.° de Mayo siguiente.

En 1848 se le concedió el servicio de Caja del Estado por aquel año. A consecuencia de la crisis originada por la revolución de este mismo año en Francia, y de la escasez de metálico que trajo consigo, se retiraron muchas imposiciones por cuenta corriente y no pocos depósitos.

Esto creó grandes dificultades para el reembolso de los billetes, y el Gobierno buscó medios de proporcionarle recursos. El primero fué autorizar la admisión de los billetes en pago de los derechos de Aduanas; el segundo, crear *billetes del Tesoro* por 25 millones de pesetas con interés anual de 6 por 100 y amortización trimestral.

Se encargó después al Banco de la venta de 35.000 quintales de mercurio, y se exigió de los contribuyentes un anticipo forzoso y reintegrable de 25 millones de pesetas. El provecho que se obtuvo por la realización del anticipo fué anulado en breve por dos sucesos desfavorables para el crédito del Banco. El primero se originó en la Real orden que dispuso que las

planchas, sellos, estampillas y papel destinados á la fabricación de billetes fuesen trasladados á la Dirección de la Deuda, y el segundo fué el descubrimiento de un desfalco en las cajas del Banco de tres millones y medio en efectivo y quince en efectos de la Deuda. El público rehusó los billetes, y el Banco llegó á un estado absoluto de postración, del cual no hubiera salido sin los auxilios que le prestó el Gobierno. Por Real decreto de 8 de Septiembre se creó un departamento especial, separado del Banco, para la emisión, reembolso y amortización de los billetes, regido por una Junta cuyos miembros nombraba el rey. En la caja de este departamento debían ingresar valores en cantidad suficiente para garantizar los 25 millones de pesetas á que en lo sucesivo había de quedar reducida la emisión. El nuevo centro dió por el pronto los resultados apetecidos y restableció la confianza del público.

La ley de 4 de Mayo de 1849 introdujo grandes alteraciones en la constitución del Banco. La más importante fué la contenida en el art. 6.°, en que declaraba que no habría en lo sucesivo más que un solo Banco de emisión. El capital se redujo á 50 millones, y se prohibieron los préstamos con garantía de acciones del Banco y las negociaciones en efectos públicos.

Nuevas reformas introdujo la ley de 15 de Diciembre de 1851. Consistían en la reducción del capital á 30 millones, extensión de la facultad de emisión hasta una suma igual al capital, en que los caudales del establecimiento, en los casos de malversación ó robo, se considerasen como del Estado, y en la derogación del artículo que disponía la división del Banco en dos departamentos.

Reorganizado el Banco, la confianza del público fué creciendo poco á poco, restableciéndose su crédito y siguiendo una marcha progresiva.

En Abril de 1854 surgió un grave disentimiento entre el Banco y el Tesoro, por haberse negado aquél á aceptar como garantía de su aval, en una negociación de pagarés del Tesoro, valores afectos á otra obligación anterior. Trascendió al

público lo ocurrido y se originó un grave pánico, que causó una nueva crisis, agravada después por los sucesos políticos de aquel año.

El Gobierno constituído entonces exigió al Banco grandes recursos; pero todo pudo soportarlo el establecimiento, y á principios de 1856 quedó enteramente constituído su capital.

En el mismo año de 1856 tuvo lugar un suceso de gran trascendencia para el Banco y para la vida económica del país: la aprobación por las Cortes de una nueva ley de Bancos, basada en el principio de la pluralidad.

El artículo 1.° de la ley de 28 de Enero de 1856 dispuso que el Banco Español de San Fernando tomara en lo sucesivo el nombre de *Banco de España*. Su duración se fijó en veinticinco años; el capital se conservó en la cifra de 30 millones de pesetas, con la facultad de ampliarlo hasta 50. El límite de la emisión de billetes se fijó en una suma igual al triplo del capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes emitidos. Estos no podrían ser menores de 25 pesetas, ni mayores de 1.000.

Al empezar el año 1857 se hallaba casi desvanecido el temor á los funestos efectos de la crisis monetaria que se hizo sentir en los principales países de Europa. La exportación de numerario se había contenido, contribuyendo á ello el empréstito contratado en París por el Gobierno de 75 millones de pesetas en Deuda exterior. Pudo, pues, el Banco atender con mayor desahogo las demandas de reembolso de billetes, descuentos y préstamos.

El año 1858 se señaló por un nuevo aumento de las negociaciones con el Tesoro, y también progresaron las operaciones en plaza. En él se establecieron las sucursales de Alicante y Valencia, y quedó constituído por completo el fondo de reserva prescrito por la ley del 56.

En el año 1859 la guerra entre Francia y Austria y la nuestra con Marruecos hicieron sentir sus efectos en los negocios comerciales, y deprimieron el crédito del Estado. La

extracción de plata fué mucha; pero el Banco acudió con gran empeño á contrarrestarla, importando oro en barras para su acuñación. No bastaron, sin embargo, los esfuerzos hechos, y escaseó de tal modo el numerario, que por las dificultades para el reembolso de los billetes llegaron éstos á sufrir un descuento de 14 por 100.

En 1863 volvió á iniciarse la extracción de la moneda de plata, y otra vez se vió el Banco en la necesidad de procurarse numerario por medios costosos y de defender sus reservas metálicas con la elevación de los tipos de interés y algunas otras medidas.

Tal estado de cosas continuó durante los dos años siguientes de 1864 y 65. En 1864 llevó á término el Banco con el Tesoro una importante operación de crédito sobre la base de las obligaciones de compradores de bienes nacionales. El Gobierno propuso al Banco la emisión de 425 millones de pesetas en *Billetes hipotecarios* con interés de 6 por 100 y amortizables en ocho años, entregando el Tesoro al establecimiento, en garantía de la emisión, los pagarés de bienes nacionales existentes en su poder y los que en lo sucesivo recibiera; y el Banco aceptó la propuesta, que consideraba ventajosa. No lo fué tanto, pues á los dos años de celebrado el convenio, el Banco, estrechado por las circunstancias y agobiado por la escasez de numerario, tuvo que contratar un anticipo con una casa de París y enajenar una parte de los billetes hipotecarios, sufriendo una considerable pérdida.

La crisis monetaria prosiguió su curso, y, para regularizar la situación, el Banco gestionó cerca del Gobierno el reintegro de los anticipos que le tenía hechos, y contrató otro empréstito de 10 millones de francos en París, retirando de la circulación suficiente número de billetes para hacer recobrar á los demás su estimación.

En 1.° de Julio de 1868 se hizo cargo el Banco de la recaudación de las contribuciones directas en todo el reino. Anteriormente había hecho una nueva operación con el Gobierno,

consistente en la emisión de una segunda serie de *Billetes hipotecarios*, garantizados como los de la primera, con las obligaciones de compradores de bienes nacionales.

Año de graves acontecimientos fué el de 1869, no obstante lo cual el Banco logró seguir su marcha acostumbrada y normal, sin quebranto de los intereses de sus accionistas.

La rápida depreciación que experimentaron los efectos públicos en 1873 obligó al Banco á restringir los préstamos con aquella garantía, y, á la vez, hubo de reforzar las reservas en metálico. Apeló, además, al recurso de elevar á 6 por 100 el tipo de descuento. Este año fué el último en que el Banco se rigió por la ley de 1856; pues el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874 lo reorganizó con el carácter de Banco Nacional y como único de emisión en la Península é islas adyacentes. Según la exposición que precedía al decreto, el nuevo establecimiento debía cumplir tres fines: 1.° Recoger las inmensas masas de valores que, como pedazos del patrimonio nacional, se hallaban divididos y dispersos en prenda de múltiples operaciones, dándoles vida al amparo de nuevos y sólidos capitales. 2.° Realizar la circulación fiduciaria *única*, pero voluntaria y garantida siempre por reservas metálicas. 3.° Prestar ayuda al comercio, llevando el beneficio del descuento y de la emisión, primeramente al mayor número posible de plazas del país, y más tarde, á medida que éste se tranquilizase, á todas ellas.

Como compensación al perjuicio que se originaba á los Bancos provinciales por la pérdida de su privilegio, se les invitó á formar parte del Nacional mediante fusión con el mismo. Once Bancos, de los quince que existían, acudieron al llamamiento. Los restantes fueron declarados en estado de liquidación.

La duración del nuevo instituto se fijó en treinta años, ó sea hasta 1904. El capital debía de ser de 100 millones de pesetas, representado por 200.000 acciones de 500 pesetas cada una; pero podía ser elevado hasta 150 millones, previa autorización del Gobierno. Se le dió la facultad de emitir billetes al porta-

dor por el quíntuplo de su capital efectivo, debiendo conservar en sus Cajas, en monedas ó en barras de oro y plata, la cuarta parte, cuando menos, del importe de los billetes circulantes. El fondo de reserva debería ser igual al 10 por 100 del capital efectivo.

Se crearon 15 sucursales, que con las dos existentes, de antiguo, componían un total de 17.

El art. 17 del decreto de creación obligaba al Banco á hacer al Tesoro un anticipo de 125 millones, de los cuales, al finalizar el año, había entregado el Banco al Gobierno 119.

Las relaciones entre el establecimiento y el Banco fueron estrechándose. Se renovó el contrato para la recaudación de contribuciones, y se emitieron las *Obligaciones del Banco y del Tesoro* creadas por la ley de 3 de Junio de 1876 con interés de 6 por 100 anual y amortización en doce años. La emisión se hizo por 580 millones, de los cuales se colocaron 371 en suscripción pública, quedando el remanente en la cartera del Banco.

Al finalizar el año 1878 quedó normalizada la situación monetaria, cesando las dificultades para el cambio de billetes. En este mismo año el Banco tomó en negociación la totalidad de las *Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas,* cuya emisión dispuso el Gobierno. De esta emisión también quedaron en la cartera del Banco un número respetable de títulos.

Al año siguiente se encargó de la enajenación de *Bonos del Tesoro*, autorizada por ley de 1.° de Enero de 1879, en cantidad de 250 millones de pesetas.

En 1881 verificó el Gobierno con el concurso del Banco la conversión de las diversas Deudas del Estado y del Tesoro en las nuevas *amortizable* y *perpetua al 4 por 100 anual*, creadas por ley del 9 de Diciembre.

Al convertirse en Deuda perpetua al 4 por 100 los antiguos títulos de Deuda consolidada al 3 y 2 por 100, quedó el Banco encargado del pago de sus intereses hasta la cantidad que permitiesen los productos de la recaudación de contribuciones y

de derechos reales. También se hizo cargo del cobro de los impuestos de cédulas personales y del equivalente al de la sal.

A partir de esta época, las operaciones con el Tesoro tomaron rumbo diferente, convirtiéndose los anticipos y préstamos en una sencilla cuenta de Caja. También en este tiempo se aumentó el capital del Banco hasta los 150 millones permitidos por la ley del 74, se ampliaron las operaciones del establecimiento y se crearon cuatro nuevas sucursales, tomándose el acuerdo de irlas estableciendo en todas las plazas mercantiles de alguna importancia.

Los servicios que el Banco prestó al Comercio y á la Hacienda en 1887 fueron muy valiosos. Recogió las monedas de plata de 20 reales anteriores al sistema vigente, con el fin de unificar la circulación monetaria; formó la Compañía para el arrendamiento de la renta de tabacos, y formalizó con el Estado un convenio provisional para el servicio de Tesorería del Estado. Este convenio fué aprobado por ley de 12 de Mayo de 1888, y quedó confiado al Banco aquel servicio por un plazo de cinco años.

En 1889 alcanzó la circulación fiduciaria el límite impuesto por la ley de 1874; y como esto se vió ser un simple efecto de la confianza que el público otorgaba al Banco, empezó á agitarse la idea de modificar en esta parte la referida ley, haciéndose necesario, mientras no se consiguió, verificar grandes esfuerzos para contener la circulación en el límite legal mediante importantes compras de metales preciosos y restricción de las operaciones.

La ley de 14 de Julio de 1891 puso término á esta situación ampliando el límite de la emisión del Banco hasta 1.500 millones de pesetas, pero imponiéndole la obligación de elevar la reserva metálica hasta un tercio á lo menos de la cifra de los billetes en circulación, de cuya tercera parte debía consistir en oro precisamente la mitad. El plazo legal de la existencia del Banco se prorrogó hasta el 31 de Diciembre de 1921, y en compensación de estas concesiones se le exigió un anticipo

al Tesoro de 150 millones de pesetas, sin interés y sin derecho á reembolso hasta el mencionado día del año 1921.

En 30 de Junio de 1893 expiró el plazo del convenio para el servicio de Tesorería, y se estipuló un nuevo convenio transitorio sobre distintas bases. Este convenio debía terminar en Junio de 1894; pero llegada esta fecha, se concertó otro contrato por un año, pero prorrogable hasta cinco.

Prestó también el Banco ayuda á la Hacienda de Ultramar, admitiendo la pignoración de billetes hipotecarios de Cuba y abriendo un crédito de 15 millones con dicha garantía, y con motivo de la guerra desarrollada en Cuba facilitó al Estado nuevos é importantes auxilios.

El Real decreto de 9 de Agosto de 1898 facultó al Banco para aumentar la emisión de billetes hasta 2.500 millones de pesetas. Las cantidades mínimas que habría de conservar en sus cajas, en metálico ó barras de oro ó plata, por el aumento de emisión, serían las siguientes: Si los billetes excedían de 1.500 millones y no de 2.000, la mitad. Si excedían de 2.000 millones, las dos terceras partes. En todo caso, la mitad de las reservas sería en oro. En el mismo decreto se autorizaba la ampliación del fondo de reserva y se determinaba que las operaciones del Banco con el Gobierno serían objeto de convenios especiales.

En 2 de Agosto de 1899, siendo ministro de Hacienda el señor Villaverde, se formalizó un convenio entre el Estado y el Banco, formado de cuatro bases, en virtud de las cuales la facultad de emisión quedaba reducida á 2.000 millones, y se reducía el interés de los pagarés á noventa días que conservase en cartera procedentes de Ultramar y de la cuenta de crédito de igual procedencia por 50 millones de pesetas el tipo anual de 2,5 por 100. Si los pagarés no fueran satisfechos á su vencimiento y no se conviniera su renovación, el Banco se reembolsaría del importe de aquéllos con el producto de valores que negociaría el Tesoro. Además, el Banco abriría al Ministerio de Hacienda para el sostenimiento de la nueva deuda

flotante de Ultramar una cuenta de crédito de 100 millones, con garantía de valores públicos cotizables.

En 13 de Mayo de 1902 se promulgó una nueva ley relativa al Banco y á sus relaciones con el Tesoro. Dispúsose en ella que el Tesoro reintegraría en el plazo máximo de diez años el importe de los créditos del Banco procedentes de Deuda flotante de Ultramar, destinándose á realizar dicho reembolso el valor efectivo de la Deuda pública á emitir según la ley de 2 de Agosto de 1899, después de convertir las obligaciones del Tesoro ya emitidas, los recursos especiales que autorizasen las Cortes y los excedentes liquidados y disponibles que ofrecieran los presupuestos. El Tesoro no podrá tomar del Banco otros préstamos que los autorizados en el convenio de Tesorerías ó por ley especial. El importe máximo de emisión de billetes, garantizado por una reserva metálica de la tercera parte, y de esta suma la mitad en oro, se redujo á 1.200 millones. Hasta 2.000 millones habría de estar garantizado en la forma siguiente: Desde 1.200 á 1.500 millones, el 40 por 100 por lo menos del exceso, en oro; y el resto, hasta completar el 60 por 100, en plata. De 1.500 á 2.000 millones, el 50 por lo menos del exceso en oro; y el resto, hasta el 70 por 100, en plata.

El importe de los billetes en circulación, unido á la cantidad representada por depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamos, créditos con garantía y efectos descontados hasta noventa días.

El Banco había de entregar al Tesoro el importe de los billetes posteriores al decreto-ley del 74, no presentados al cobro después de diez años de retirados de la circulación. Los que se presenten después de este plazo se abonarán por cuenta del Tesoro.

Según el art. 6.°, el Gobierno debería concertar con el Banco la reducción del interés de sus pagarés á noventa días, el plazo y forma de constituir las reservas metálicas, los me-

dios más eficaces para auxiliar al comercio, industria y agricultura y difundir el crédito industrial y agrícola, el establecimiento de cuentas corrientes en oro, la ampliación del número de sucursales y establecimiento de cajas subalternas y el procedimiento para fijar el interés de los préstamos sobre efectos públicos.

Se autoriza que el Banco pueda encargarse de la negociación por cuenta del Tesoro de valores del mismo ó del Estado, y del pago de intereses y amortización; pero sin que pueda interesarse en aquellas operaciones.

La plata en reserva será precisamente en moneda legal española; el oro en moneda española, extranjera por su valor á la par ó barras á razón de 3.444,44 pesetas por kilogramo de oro fino. Los billetes que se entreguen á la circulación serán siempre nuevos.

El convenio que preceptuaba el art. 6.° de esta ley se firmó en 17 de Julio siguiente. Contiene once bases, y sus principales estipulaciones son éstas:

El interés de los pagarés del Tesoro mencionados en el artículo 1.° de la ley se reducirá al 2 por 100 anual pagadero al vencimiento de los pagarés respectivos. El aumento de las reservas metálicas prescripto por el art. 3.° se habrá de llevar á cabo en el término más breve posible, reduciendo la circulación de billetes. El Banco favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil, industrial y agrícola, equiparando el descuento de los efectos de estos orígenes, é incluyendo en sus listas de crédito los Sindicatos agrícolas é industriales y las Cajas rurales de reconocida solvencia. El establecimiento abrirá cuentas corrientes de oro y expedirá contra los saldos de estas cuentas bonos por las cantidades que pidan los interesados; siendo estos bonos admitidos para pago de los impuestos que en oro deban satisfacerse. El Gobierno queda facultado para disponer el establecimiento de nuevas sucursales, siempre que en cada año no exceda de dos el número de las creadas, pudiendo suprimirse las que se estimen innecesarias,

con la aprobación del ministro de Hacienda. El interés de los préstamos del Banco sobre efectos públicos se fijará por acuerdo de las dos partes contratantes. Cuando el Banco tenga necesidad de enajenar los valores en cartera á que se refieren los arts. 4.° y 7.° de la ley de 13 de Mayo, concertará con el Gobierno la enajenación paulatina, prefiriendo los valores que se coticen á precio igual ó superior al coste de adquisición por el Banco. Los pagarés representativos del crédito anual abierto al Tesoro se computarán como parte en la cartera del Banco. El reembolso de los billetes de emisiones retirados de la circulación que pague el Banco á sus tenedores será realizado desde luego como minoración de ingresos.

Pendiente de la aprobación de las Cortes ha quedado un proyecto de reforma de la ley de 13 de Marzo de 1902, previamente concertado con el Consejo de Administración del Banco de España, y sobre el cual, al mismo tiempo que lo damos á conocer, hemos de consignar algunas observaciones.

Para justificar la reforma que se proyecta, aspiración constante de la Administración del Banco de España desde que se promulgó la citada ley de 13 de Marzo, se parte de una verdadera conveniencia: la de recoger los pagarés del Tesoro, resto de la Deuda flotante que aun queda en nuestro primer establecimiento de crédito.

Al extractar las bases fundamentales de esa reforma proyectada, no hemos de hacer un análisis detenido de las mismas, pero sí conviene fijar la atención en algunas de las soluciones que contienen; pues el asunto es de suyo delicado, y la que podemos llamar política del Banco de España ejerce una influencia decisiva sobre el mercado en general y sobre el funcionamiento del Tesoro público.

Procedentes de la Deuda de Ultramar tiene actualmente en cartera pagarés por valor de pesetas 350.000.000
que al 2 por 100 de interés, le producen 7.000.000

Para reintegrar al Banco estos 350 millones y recoger los 50 en circulación de obligaciones del Tesoro, en junto 400 mi-

llones, dispone el artículo 1.° del proyecto la emisión de Deuda amortizable al 4 por 100 por la suma de 420 millones de pesetas nominales.

De ellas ha de entregarse al Banco la cantidad necesaria para completar, con el valor efectivo de la Deuda perpetua al 4 por 100, que actualmente tiene en cartera, 500 millones de pesetas efectivas.

El valor efectivo de la Deuda interior que poseía el Banco, según su balance, y sigue poseyendo, es de.. 344.468.953,26
y faltan..... 155.531.046,74
para llegar al efectivo de..... 500.000.000,00

Representando, lo mismo los pagarés de Ultramar que las obligaciones del Tesoro, cifras efectivas reintegrables á la par, el tipo de emisión de la nueva Deuda no podrá ser nunca inferior á 95,25 para que los 420 millones nominales representen un capital efectivo de 400 millones á satisfacer. Deben, por tanto, entregarse al Banco 163 millones nominales de la nueva Deuda, que al 4 por 100 rinden 6.520.000 pesetas, y descontadas 1.304.000 por el 20 por 100 sobre utilidades, dejan un interés líquido de 5.216.000 pesetas, 1.784.000 menos de lo que hoy percibe el Banco por los pagarés de Ultramar.

Discutible sería que el tipo de emisión mínimo para cubrir 400 millones efectivos con un capital nominal de 420, obtuviera dentro de la actual situación del mercado de valores la acogida que se supone, porque el 95,25 por 100 representa un interés bruto de 4,20 por 100, mientras la Deuda perpetua á 82 deja el 4,90, y el amortizable á 5 por 100, cotizado á 100,80 (10 Noviembre), el de 4,97; pero como no queremos seguir fantaseando, señalamos estas diferencias de interés al capital y damos por sentado, mientras los hechos no demuestren otra cosa, que el Banco acepta el tipo de emisión y con él los tenedores de obligaciones y los que acudan á la suscripción pública.

Tenemos, pues, que de los 350 millones efectivos de pagarés de Ultramar que el Banco conserva en cartera, se le rein-

tegran 155.531.046,74 en efectivo también, entregándole para ello 163 millones en Deuda amortizable, emitida á 95,25 con 4 por 100 de interés, y 194.468.953,26 en metálico; y resulta de esta primera operación, que es la comprendida en el artículo 1.° del proyecto, que pagaba el Tesoro al Banco, por interés de 350 millones de pagarés de Ultramar al 2 por 100, pesetas 7.000.000
y á los tenedores de obligaciones por 50 millones de pesetas al 3 por 100 ..... 1.500.000
en junto 8.500.000
mientras en lo sucesivo deberá pagar por intereses de 420 millones de la nueva Deuda al 4 por 100, 16.800.000 pesetas íntegras ó 13.440.000 líquidas, deducido el 20 por 100 del impuesto sobre utilidades, 4.940.000 anuales más que en la actualidad.

Distribuído el importe de la nueva emisión en la forma expuesta, no alcanzamos qué sobrantes de ella podrá destinar el Gobierno á la desmonetización de la plata.

La garantía de la emisión de billetes, según la ley de 13 de Mayo de 1902, es en la actualidad hasta 1.200 millones, la tercera parte, y de ésta la mitad en oro, ó sean 200 millones en este metal y 200 en plata.

De 1.200 á 1.500 millones, el 40 por 100 por lo menos de los 300 de diferencia, en oro, 120 millones; y hasta completar el 60 por 100, en plata, 60 millones.

De 1.500 á 2.000 millones, el 50 por 100 por lo menos del exceso de 500 millones, en oro, 250 millones; y el 20, hasta completar el 70 por 100, en plata, 100 millones.

Según el proyecto, hasta 1.200 millones la garantía será de la tercera parte, precisamente en oro, 400 millones.

De 1.200 á 1.600 millones, el 40 por 100, en oro, 160 millones, ó en plata en barras ó amonedada al precio medio del año anterior en el mercado de Londres.

De 1.600 á 2.000 millones, el 50 por 100, 200 millones en oro ó en plata en los términos anteriormente expresados.

Resulta de esta modificación:

1.° Que la garantía en oro exigida por el proyecto hasta 1.200 millones de pesetas es de 400 millones de pesetas en vez de los 200 de la ley de 1902.

2.° Que con el proyecto la emisión de 1.200 á 1.600 millones será garantida en oro ó plata que represente su valor, por 160 millones, y con la ley vigente de 1.200 á 1.500 por 120 millones oro y 60 en plata.

3.° Que la de 1.600 á 1.200 tendrá, con el proyecto, una reserva de 200 millones en oro ó plata amonedada ó en barras, y con la ley anterior tiene 250 millones en oro y 100 millones en plata.

4.° Que para llegar al máximo de la circulación, 2.000 millones, por la ley vigente, las reservas han de ser en oro 570 millones, y en plata 360, en junto 930 millones; y con el proyecto, 400 forzosamente en oro y 360 á voluntad, en plata, al valor del precio medio del mercado de Londres en el año último; en junto 760 millones, 170 menos que en la actualidad, con la circunstancia de que siendo potestativo poner oro ó plata desde los 400 millones, y siendo la garantía de metal blanco equivalente al valor del oro al precio medio del mercado de Londres en el año anterior, una brusca oscilación en baja de la plata (que actualmente ha subido) rebajaría en un momento dado la garantía total, que no está obligado el Banco á reparar en este caso inmediatamente.

Admite la ley de 1902, como parte de la garantía total por el importe de los billetes en circulación, depósitos en efectivo y cuentas corrientes, los créditos pendientes de reembolso al Banco por el Estado, hasta que sea éste reintegrado; y los títulos de la Renta al 4 por 100 interior por el valor efectivo, pero reduciéndose desde 1.° de Enero de 1903 cada año para aquel cómputo una décima parte.

Con el proyecto es reintegrado el Banco del total de los pagarés, y se le autoriza para computar, como valores en car-

tera para aquella garantía, 500 millones en perpetuo y amortizable, con carácter permanente.

El Banco tiene hoy en cartera 344.468.953,26 pesetas de Deuda perpetua, que, al 10 por 100 anual de reducción, debían quedar extinguidos, por la ley de 1902, en 1906; tendrá 500 millones sin reducción, beneficio cuya entidad podría apreciarse sólo por medio de múltiples operaciones ajenas á este trabajo.

Establece el proyecto, en su art. 5.°, la participación del Estado en los beneficios líquidos del Banco en un 31 por 100, que según el ministro dará 10.500.000 pesetas anuales, que, sumadas á 500.000 por el servicio gratuito de Tesorería, dan 11 millones anuales para el Tesoro.

La diferencia entre el interés de los pagarés y el amortizable, la de 170 millones menos de garantía en la circulación de billetes, y la seguridad del interés de 500 millones en Deuda de su cartera, no realizables á noventa días y, por tanto, en perjuicio del inmediato reintegro á los depositantes, poseedores de billetes y de cuentas corrientes, dinero de producto incierto, con la ley de 1902, compensan con creces este aparente desprendimiento del Banco, que sólo por el privilegio de emisión, debió siempre abonar una parte de sus ganancias sin exigir otras compensaciones.

Con presupuestos en considerable superávit y la obligación de reintegrar cada año en efectivo, el compromiso del Banco de entregar 50 millones anuales para Deuda flotante no representa gran sacrificio, y lo mismo decimos del millón anual para mejoras agrícolas, 15 millones en quince años hasta 1921, prestados sin interés.

Ponemos término á esta parte de exposición para entrar en la fundamental, á fin de exponer en ella nuestras opiniones sobre materia tan importante y que tan directamente influye en la normalidad de la Hacienda y en el desarrollo y prosperidad de la vida nacional.

Antonio García Alix

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

(Del libro *Espagne*, de Jorge Lecomte, tomamos los siguientes capítulos:)

LA ESPAÑA CATÓLICA

Avila.

Aquí tenemos otra ciudad de silencio, pero ésta con un carácter muy neto de paz monacal. Desde que á ella se llega, se experimenta una sensación de recogimiento religioso, de existencia extática y murada.

Aquí nació Santa Teresa; aquí vivió su vida de dulce posesión divina. La atmósfera de recogimiento que su fervor creara se ha perpetuado. Las callejas serpentean entre los frentes cerrados de los conventos y sus largos muros que limitan la vida: melancólicos corredores de viejas piedras, tostadas por el sol, ennegrecidas por las inclemencias del invierno, entre las que sonríen las lindas florecillas de las soledades.

Pocos transeuntes turban la intimidad de esos pasadizos. De vez en cuando el sonido de una campana, al que responde, á lo lejos, la vibración de otra. Estos tintineos, que se unen en el espacio, son el único testimonio de todas las existencias claustradas, de los fervores en que aquéllas se consumen. Parece que la exaltación de cada convento debe vivificarse con el ardor religioso que esos sones revelan en los monasterios

circundantes. Un breve paseo por Avila basta para convencer de que se ha engañado uno por el aspecto exterior de paz y de muerte, y de que se ronda, por el contrario, en plena pasión, en plena efervescencia de vida moral.

Este es el catolicismo con su estéril belleza de consunción extática, con su muy acentuado carácter de renuncia. Avila es admirable porque da perfectamente la significación de esto. Ninguna ciudad expresa mejor un dogma y la influencia social que tuvo; ninguna ciudad es más uniformemente conventual y religiosa.

La llegada á Avila, durante la noche, es fantástica. De lejos, la geometría teatral de las almenas se dibuja sobre la plateada claridad de un cielo con luna. Avila, en otros tiempos terriblemente fortificada, ha conservado intacto su cinturón de murallas y torreones, majestuosa decoración que completa perfectamente su carácter arcaico. Las torres de la catedral surgen negras, con una grandeza de aparición, en esa noche luminosa. El coche se mete bajo las bóvedas resonantes de las puertas, pasa á lo largo de las altas murallas; sus sacudidas despiertan las sonoridades de una calle y un piso empedrados. Sobre nuestras cabezas las gárgolas sombrean sus raras formas á la titilante luz de las estrellas. La hora rechina en el herraje del reloj, y suena claramente en la paz de aquella ciudad dormida. Ningún movimiento, ningún ruido, salvo, de tarde en tarde, el triste grito de los serenos. En esta majestad de silencio, la sombra de los campanarios y de los tejados sobre las losas iluminadas por las claridades lunares, impresiona en alto grado. Por mucho que se quiera uno librar de toda exaltación romántica, se encuentra uno en tal atmósfera de Edad Media, que no se puede por menos de experimentar un noble y pintoresco encanto.

De día acentúase la impresión. Menos fantástica, se hace más intelectual. Encuéntrase uno completamente conquistado por el gran aspecto religioso de la ciudad. Su rancia decoración de guerra conserva su belleza; sus aspectos conventuales,

siempre en consonancia con la vida actual, interesan por su carácter de sinceridad.

El camino de ronda de las murallas domina un vasto horizonte de campiña apacible, valles poco profundos en los que espejean largos circuitos de agua. Si se mira del lado de la ciudad, se ve la tupida floración, infinitamente varia, de flechas y campanarios.

Las torres de la catedral dominan altivamente todas las otras; la grandiosa belleza de su fachada atrae. Nada de adornos ni de embellecimientos superfluos. Líneas sencillísimas expresan, sin vanos arrequives, el impulso del espíritu hacia lo divino. Solamente las filigranas del rosetón irradian soberbiamente en el severo granito de la pared.

La catedral data de los primeros tiempos góticos, de los tiempos en que el arte y la fe ignoraban lo complejo, de los tiempos en que se necesitaba, á un mismo tiempo, rezar y combatir. Es, á la vez, una iglesia y una fortaleza.

Los siglos han ennoblecido la piedra con una solemne pátina de ancianidad. Los tonos tristes y duros del granito se han enriquecido con la profunda capa negra que poco á poco se esparce por los edificios viejos, y con el oro de las vegetaciones que nacen en las resquebrajaduras de las piedras. Esta pátina, realzando los adornos, las molduras de los arcos y de las columnas, ha dado una grandeza severa á su sobriedad. Es el gótico puro y grave. No conozco catedral que haga comprender mejor el fervor religioso del que el estilo gótico, nacido de él, es tan perfecta expresión. Y es asombroso que escritores artistas, tan entusiastas ante templos de excesiva ornamentación, no hayan sentido la sencilla majestad de esta catedral, bella en sí misma, que traduce tan bien la piedad de la Edad Media, y que, además, se encuentra en tan completa armonía de color y de acento con la ciudad de que es el alma. Este es el único monumento verdaderamente soberbio que el Catolicismo haya inspirado en España.

Sus naves confirman la impresión de majestad que da el ex-

terior. A pesar de que la enojosa pared que se alza hacia la mitad disminuye la inmensidad de las líneas y de las proporciones, el espíritu halla un elemento de ensueño y un encanto de misterio en las severas superficies de granito, que arcos y columnas de pórfiro verduzco realzan con sus sombrías armonías. Los faldellines que cuelgan de las caderas de los Cristos, verdaderos muñecos de feria, los chillones adornos que relucen en las capillas, no logran turbar la elocuencia de la admirable piedra.

Yo he asistido en esa iglesia á varias ceremonias, pomposas unas, recogidas é íntimas otras. A despecho de los ritos pueriles y de la jovialidad á veces chocante de ciertos sacerdotes españoles, todas ellas tomaban de la nobleza del cuadro una grandeza que se sumaba á su belleza de símbolo y de tradición. El lujo de las joyas sagradas y de los suntuosos bordados contrastaba tal vez demasiado con la magnífica desnudez de ese edificio, cuyo esplendor está hecho de sencillez. Compréndese que fué la fiel expresión de una fe ardiente, y no una vanidosa afirmación de poder.

Explícase fácilmente que semejante ciudad, tan adormecida en su fe, retrasada en el pasado, haya conservado sus tradiciones, sus costumbres, y que toda la región circundante no haya recibido de ella ningún elemento de progreso.

Los mercados que se celebran los domingos bajo las arcadas de su plaza muestran á la España rural de esa provincia en su persistente aspecto, tal como debía de serlo hace un siglo.

Filas de campesinos y de asnos, trotando por las callejas, metiéndose por los arcos de las puertas, indican la dirección del mercado. Pronto se llega á él. Vense entonces en el pleno sol de la plaza ó á la sombra de las arcadas, en medio de cestos de frutos, de asnos pesadamente cargados, de mulas, grupos de hombres y de mujeres en mercantil bullicio; las mujeres van abrumadas con cinco ó seis refajos superpuestos, en disminución de largura del inferior al superior, y dejando ver sus colores variados, amarillo, verde, azul, rosa, marrón. Este

es el antiguo traje español, que, salvo aquí, se encuentra en todas partes en desuso, y que ya no se ve sino con fines carnavalescos en las fiestas de Sevilla y en las comedias. En esa plaza de Avila es deliciosamente pintoresco, y al menos aparece en su verdad.

Los hombres, por la gravedad sencilla de su traje, recuerdan á nuestros campesinos bretones. Como éstos, visten de paño burdo azul, que los años hacen verdear, adornado con terciopelo y botones brillantes. Como ellos también, llevan amplias fajas, pero de color rojo. Sus sombreros puntiagudos de ancha ala, en forma de sombrero chino, los particularizan, así como sus escarcelas de piel, que por encima del calzón corto llegan hasta el zapato. Y tienen un gran aspecto cuando, con esta indumentaria y la escopeta en el arzón, sólidos sobre sus sillas y sus anchos estribos árabes, galopan por los campos.

Solamente en esta ciudad, que ha permanecido en una tan característica Edad Media, se puede tener semejante sensación del pasado. Y aun así, es preciso que sea un domingo, día en que vienen los campesinos, porque los burgueses de Avila, con sus chaquets estirados ó asociando el arrogante vuelo de la capa á la modernidad del sombrero de copa, no están en armonía con su ciudad. La alegría de codearse algunas horas con aquellas gentes de otra época, en aquel marco místico y severo en el que viven tantas cosas antiguas, es una de las más completas del viaje. Se ve lo que fué en otro tiempo el catolicismo, y se explica por su fuerza de concentración y de recogimiento la influencia de inercia que pudo ejercer. La Ávila actual, en donde la vida de otra época se ha perpetuado, nos lo muestra: conventos, curas, hordas de mendigos que acechan en las puertas y le asaltan á uno; campesinos que vienen á alimentar con frutos de la tierra á toda una población improductiva de funcionarios, de clérigos, de frailes extáticos en las capillas, y que no tardan en restituir en forma de colectas, de impuestos y de precio de oraciones el dinero que su trabajo les produjera.

El Escorial.

Ya evocamos en otra ocasión esa masa de piedra lúgubre que se alza en el umbral de un desierto rocoso cuya desolación domina; mostramos la terrible armonía entre el edificio y el paisaje, y dijimos el sombrío pensamiento que revela esa arquitectura de tumba en ese sitio mortuorio. Hemos ahora de estudiar el monumento en los detalles de su ordenación; y así comprenderemos mejor el espíritu de aquella Monarquía, de la nación y de la época.

Ese sombrío rectángulo de piedra, edificado en la primera pendiente de una agreste montaña de nevosas cimas, se yergue sobre la llanura, cuya uniformidad desolada se extiende, en dirección de Madrid, hasta el confín del horizonte. El monumento se ve, pues, desde todas partes. De cualquier lado que se le mire, el aspecto es siempre el mismo: lúgubres fachadas, agujereadas por doscientas cincuenta aberturas semejantes, frías, desprovistas de adornos, á igual distancia unas de otras. Y, dominando esta triste geometría, la silueta chabacana é inarmónica de los campanarios, de las torres y de las cúpulas.

Cuando se trepa hacia ese palacio de tristeza, cuyo ingrato enigma se tiene ante los ojos, se experimenta la sensación de encaminarse á una misteriosa morada de dolor; nada de verdor que se estremezca en torno de aquella piedra, ni una flor que sonría en aquellos trágicos aspectos; ningún signo de vida. La masa se yergue sombría, fúnebre, en medio de un pueblo silencioso, desde que la Monarquía española, menos fría y menos colosal, se evadió de aquella morada demasiado ruda para ella.

Solamente la claridad de las nieves y sus sutiles sombras azuladas suavizan con su dulzura aquel paisaje de piedra negra y de rocoso desierto.

Se le creería un asilo de abatimiento y de espanto, y es un

palacio de majestad y de gloria elevado para morada de un rey, pero de un rey cuya grandeza fué una obra de muerte, y que, acosado por el fanatismo, habiendo cobrado odio á la humanidad y á la vida, se aislaba en sus feroces pensamientos. El palacio que hizo construir correspondía á su hipocondría y á su crueldad. Jamás hubo monumento más en consonancia con el pensamiento que le inspiró. Otros países y otras evoluciones del espíritu humano se han caracterizado exactamente por lo románico, lo gótico, lo renaciente, etc. El Escorial es el símbolo mismo de la Monarquía y del catolicismo españoles en aquel rudo pasado. Es casi admirable, históricamente, que el alma de la nación española, en aquellos tiempos, haya podido personificarse en un tal rey y en un tal monumento que la resumen.

¡Qué á gusto debía de encontrarse el taciturno pensamiento de Felipe II en aquel calabozo! El interior es todavía una agravación del exterior; en el exterior todavía puede uno alegrarse con la serenidad de las blancas cimas. Pero apenas se han franqueado las poternas del recinto, se siente uno abrumado por los sombríos aspectos de aquel amontonamiento de piedras. Vastos patios enlosados, que no se animan ni con la vida de una hierba ni con el canto de un pájaro; corredores severos, paredes oscuras. Ni un arrequive arquitectónico que manifieste una alegría del pensamiento, el cuidado de la belleza plástica. Se ha proscrito todo lo que pudiera distraer al espíritu de la contemplación interior, todo lo que no significase terror y muerte.

Amplias escaleras, con el mismo carácter desesperante, conducen á los pisos, bajan al subterráneo trágico adonde la melancolía del rey debía frecuentemente de atraerle. Aquí se encuentran las galerías de fiestas, desnudas, frías, siniestras, en que piensa uno que cada convidado había de ocultar, bajo las sonrisas fingidas, espantosas angustias. Todo es de proporciones colosales, de majestuoso aspecto; la grandeza real se expresa por las dimensiones. Pero estas inmensas salas no

se engalanan con ningún ornato de arte. No hay nada que revele el sentimiento y el amor de lo bello. Ni un mueble, ni una moldura acusan la mano de artistas que supieran traducir en obras bellas el alma de la época. Tapices cubren las paredes, frescos adornan los techos. Pero su tosquedad irrita y da la medida del gusto de aquel rey. Su fe era demasiado taciturna para que sintiese, como lo hicieron los creyentes de otros países y de otras épocas, que los radiantes ornatos de la naturaleza y del arte, que todos los espectáculos de la belleza son aspectos de lo divino é himnos á Dios.

Diversos salones y galerías ostentan lamentables pinturas, torpes, sin ingenuidad; esto se encuentra también en la capilla y en las salas que la rodean. No se pueden imaginar inspiración más mediocre, cacofonías más irritantes de líneas y de tonos.

La iglesia del palacio es un inmenso cuadrado de cincuenta metros de lado, construído de piedra, pavimentado de mármol, sostenido por cuatro enormes pilares cuadrados de ocho metros de lado. Es un delirio de albañilería pesada y gigantesca. Como los advenedizos que tienen la locura de las construcciones vanidosas, aquellos reyes no se cuidaban sino de prodigiosos amontonamientos de piedras. Lo que querían era el peso, la cantidad, el bloque y la riqueza de la materia.

Todo está en relación con estas enormidades: hay cruces de oro, águilas macizas de plata, cuyo peso desconcierta, un facistol colosal, libros de canto, antifonarios de un metro de altos, con un desarrollo dedos metros cuando se les abre: edificios, dentro del edificio. Tales accesorios son propios de aquella formidable monarquía. Todo es de mármol, de maderas preciosas, de costosos metales. Pero este esplendor de materia no ha recibido la vida y el encanto que solamente el arte puede dar. Los más extraordinarios amontonamientos de oro y de pedrerías no tienen nunca la fuerza emotiva del más menudo juguetillo en cuyo trabajo se lean el pensamiento y la pasión de un artista. El fausto de los reyes no ha podido suplir la

desnudez artística, cuya causa es la influencia de aquéllos. Todos los tesoros guardados en los armarios de la sacristía, todo el lujo del coro y de las capillas son impotentes para cautivarnos.

En el subterráneo, acondicionado para recibir los despojos mortales de su raza, fué en donde Felipe II quiso mostrarse grande. Por de pronto, era el templo de la muerte, es decir, un lugar de predilección para su espíritu. Además, allí era en donde, en las futuras edades, todos los de su dinastía sobrevivirían á su gloria por la pompa funeraria de que estarían rodeados. Quiso que esta pompa estuviese á la altura de la majestad augusta que tenía conciencia de trasmitirlos. Si hay un lugar en donde se cuidó de acumular los esplendores, es seguramente esa vasta tumba de reyes.

Sin embargo, también aquí aparece la esterilidad de la monarquía y del catolicismo españoles. No encontró un artista capaz de hacer una sepultura artística para esos amos del mundo. El orgullo funerario de Felipe II no concibió otra cosa que el lujo suntuoso, pero vulgar, de una ornamentación de mármol y pórfiro. Sin las fechas de los reinados y los nombres de los reyes, inscritos en oro sobre los sarcófagos, se creería estar en el almacén de un marmolista opulento que, para facilitar la elección á su clientela, hubiera revestido las paredes con todos los tipos de mármol de que dispone. Los hay preciosamente venados y muy puros, de rosa, de lila, de verde. Tienen marcos de jaspes y de pórfiros. Pero el arte no ha ennoblecido con idealidad y belleza aquella preciosa materia. Aquello es rico, pero frío y feo.

A la verdad, cuando se piensa en las inútiles acciones, en la grandeza vana de todos esos reyes hechos polvo en sus tumbas, de esos reyes que, á pesar de las batallas ganadas y de su común obra de sangre, no han dejado nada duradero, dícese uno que si al menos hubiesen sabido realizar con sus tumbas monumentos de arte, hubiera sido ésta la única gloria superviviente de su reinado. Pero la pobreza de sus nichos en

donde su grandeza se pulveriza es igual á la pobreza de su acción humana. Por vulgar que sea esta pompa regia que rodea á la muerte, sirve para acabar de mostrar el culto que toda España tiene por ella.

Toledo.

Madrid no contiene ningún edificio que pueda ser una enseñanza para el artista y para el historiador. Las modernas casas recomendadas con ascensores y *bow windows*, los enyesados de los deteriorados Ministerios y el Palacio Real, semejante á cualquier hotel Bellavista de estación estival, no merecen mención. Vamos ahora á seguir al catolicismo español en las poblaciones moriscas en donde se implantó triunfante. En ellas comprenderemos mejor su acción.

En Toledo derribó una mezquita y sobre sus ruinas edificó una catedral, interesante en verdad, pero más pintoresca que bella. Solamente la fachada, con el majestuoso equilibrio de sus tres puertas, es de un estilo puro y de un ritmo que emociona. Sin embargo, la exuberancia decorativa, grata á toda España, menoscaba un poco la sobriedad lineal. Anuncia el delirio de arrequives que se encuentra en el interior.

Su torre es de un capricho arquitectónico que no tiene nada de común con ningún estilo ni con la belleza. Sin las ricas armonías de las relucientes porcelanas que la revisten, esta torre, con sus tres pisos de formas geométricas discordantes, sería una obra poco atractiva.

En las naves, los visitantes que se extasían ante los amontonamientos de oro, de plata y de bronce, ante los objetos de proporciones fenomenales, encontrarán muchos motivos de entusiasmo. Verán enormes pupitres de bronce, verjas colosales, órganos que tienen dimensiones de catedral, una urna gigantesca cuyas piezas juntan ochenta mil virolas, libros de canto llano bajo cuyo peso se doblegaría un hombre.

Las personas cuyo entusiasmo se sobrexcita con la sun-

tuosidad de las maderas, experimentarán voluptuosidades al acariciar las esencias más raras. Aquellas á las que deleitan las minucias de labor y la profusión de cinceladuras en la piedra, en el oro, en el marfil, en el mármol y en el bronce, se estremecerán de gozo ante las complejidades del retablo de la capilla mayor, ante las labores de escultura que hacen tan famosas las sillas del coro, de una muy seductora pátina á la verdad. Teófilo Gautier, tan inclinado al ditirambo, se siente obligado, por cuidado de su reputación de artista, á poner una sordina á su entusiasmo en cuanto franquea el umbral de un templo español. Emplea correctivos como «espantoso de detalles, prodigiosa ebanistería», que informan sobre el valor artístico de esta ornamentación desordenada.

La iglesia de San Juan de los Reyes no rehabilita, en Toledo, la inspiración católica. Si no fuera por la elegancia y la sencillez de las líneas del travesero, se podría decir que toda la ornamentación de esta iglesia, tanto afuera como adentro, es el triunfo de esa verbosidad arquitectónica de que España se enorgullece. Es la locura de la profusión en su paroxismo. Pero esta maestría del tallista de piedra no produce ninguna emoción. Mejor sería para las almas meditativas más sencillez y más nobleza. Pero allí se toma la verbosidad por elocuencia y lo extraordinariamente recargado por belleza.

Lleguemos á los destrozos: por de pronto el catolicismo derribó la mezquita, á la que da la historia una reputación de opulencia. Después, así como unos guerreros vencedores izan su bandera sobre una fortaleza tomada al asalto y la devastan para instalar en ella sus hábitos de vida, improvisó una horrible capilla en Santa María la Blanca. Lamentable hazaña, porque el conjunto era una armonía de bellos ritmos cuya grata unidad viola esa capilla.

Tal como subsiste, Santa María la Blanca ejerce todavía su seducción. E imagínese uno el profundo encanto que tendría cuando estaba intacta.

Al exterior nada nos hace presentir este oasis de oración.

Paredes deterioradas, semejantes á las fachadas vecinas, le aíslan de la calle.

Penétrase en un jardinillo cuyos naranjos, lirios y lilas forman á la capilla un cinturón de perfumes y de alegría. Después, una vez abierta la puerta, se siente uno conquistado por la gracia sencilla de una perspectiva de columnas y de arcos moriscos, que describen paseos apacibles en donde el pensamiento se eleva dulcemente.

Es un ambiente de recogimiento. Es sobre todo una maravilla de arquitectura decorativa, por medios sobrios, por la bella ordenación de las líneas. Posible es que no todo esté rigurosamente proporcionado; tal vez los pilares son menos altos de lo que se necesitaría. Pero lo que sé es que todo concierta para producir una impresión de paz y de dulzura. La inflexión de los arcos está grácilmente continuada por las aristas de los pilares. Estas líneas, que se corresponden y se llaman, son el desarrollo de la misma idea ornamental. Ninguna monotonía se desprende de esta armoniosa repetición. Antes bien, á ella se debe la serenidad, el apacible encanto de este templo pequeño.

Los escasos fieles que en él se refugiaran encontrarían fácilmente la quietud. Las cinco naves que forman sus treinta pilares octógonos eran un asilo muy íntimo.

La ornamentación de los capiteles y de los arcos no complica la belleza sencilla de las líneas. Es una sobria ornamentación de guirnaldas, de hojas, de piñas, que realza la gravedad de dichas líneas. El templo, en suma, es una maravilla de arte gracioso, cuyas numerosas resquebrajaduras han sido odiosamente cubiertas y blanqueadas con cal. A pesar de las injurias que se le han hecho, es un placer reposar en él.

Recorriendo las calles de Toledo es cuando especialmente ocurren tristes reflexiones sobre la influencia católica en España. En tiempos de la ocupación árabe Toledo se animaba con el movimiento de doscientos mil seres. Era una colmena rumorosa de arte y de industria. Sus talleres prosperaban. To-

das las casas estaban ocupadas, y sus calles estaban llenas con el incesante circular de una población trabajadora. Hoy hay barrios silenciosos y abandonados. La vida se ha retirado de ellos. Es como un fantasma de ciudad. El paseo de los diez y siete mil habitantes actuales no da la sensación de la actividad.

El aspecto de las casas construídas posteriormente á la expulsión de los árabes, el de las viviendas habitadas hoy, hacen comprender á maravilla por qué ha sido imposible la resurrección de las ciudades árabes. Las macizas puertas bardadas de hierro, las ventanas con formidables rejas, esa atmósfera de silencio y de muerte, revelan seres paralizados por dogmas de inercia, devotamente confinados en sus sueños de existencia supraterrestre. Pensando así, ¿para qué crear ó acrecentar la suma de riqueza y de felicidad, para qué trabajar en el progreso humano?

Este entorpecimiento de los laiços, cuya material revelación tenemos de esta suerte, vióse fomentado por la atmósfera que crearán en Toledo sus numerosos conventos. En torno de su catedral y de sus treinta parroquias agrupábanse treinta y cinco comunidades de mujeres y quince de hombres. La vida puramente contemplativa que en los conventos se lleva, la renuncia que en ellos se enseña, tenían forzosamente que esterilizar las voluntades y llevar al hombre al misticismo, á las inercias del éxtasis.

Así es como esas ciudades decaídas no conservaron más que la vana ornamentación de sus pasados esplendores.

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

LIBRO TERCERO

PRIMER VIAJE Á ROMA

(1629-1631)

Á ITALIA

Ir á Italia en el siglo XVII era, como hoy á París, el ensueño de todo español culto. Lope dice por boca de un loco: nacer en Francia, vivir en Italia y morir en España: la primera, por su rancia nobleza y su rey; la segunda, por su libertad y fertilidad; la tercera, por su fe tan firme, tan católica, tan verdadera (1).

Cuando Velázquez oyó á sus colegas italianos hablar de Florencia como la moderna Atenas y de Italia como vanguardia del Arte, no oyó ningún nuevo Evangelio. Quien hubiere hecho su aprendizaje en casa de Pacheco era natural que estuviese dispuesto á dejarlo todo en la primera ocasión que se le ofreciera para marchar á Italia. Representémonos ahora á qué luz se les ofrecía á los españoles de entonces su pasado. Aquel grupo que hoy columbramos cuando se habla de pintu-

(1) LOPE DE VEGA: *El peregrino en su patria*. Obras sueltas. T. V. Madrid, 1776.

ra española no existía aún. El ciclo medioeval estaba cerrado; una aurora apuntaba en tiempo de Isabel la Católica, pero no se hizo de día hasta que los pintores españoles volvieron de Roma, cuando Alonso Berruguete surgió en 1520 en Zaragoza. Pertenecía á la juventud devota de Miguel Angel; en el Cartón de Pisa aprendió lo que era dibujo. Después en Toledo, la Roma española, hizo revivir en mármoles aquellos vigorosos profetas. ¿No había llamado Felipe para su Escorial una colonia de maestros italianos? Y aun hoy el valenciano Ribera, que en Nápoles alcanzó el primer puesto, ¿no se elevó á tal altura en la escuela italiana? Es verdad que el ideal que en otro tiempo llevaba á los romanistas á Italia era extraño á la nueva generación; pero entre todas las variaciones del gusto Roma conservaba intangible su encanto para los españoles como ciudad del Arte y puerto franco de todo comercio artístico cosmopolita. Las memorias del pintor aragonés, sólo tres años más joven que Velázquez, que había pasado allí su juventud, regresando unos cuatro años antes del viaje de nuestro pintor, nos dan una idea de las aspiraciones y anhelos de la colonia española en la época en que Velázquez empezó á forjar sus planes de viaje (1). Allí se lee cómo este Jusepe Martínez, cuyo nombre no hubiera llegado á nosotros sin sus escritos, gozaba de la intimidad de un Domenichino, Guido y del hijo de Paolo Cagliario. Se comprende cómo esta llaneza y accesibilidad de los más eminentes, esta cómoda manera de aprender viajando por palacios y templos bajo la dirección de los compañeros turistas, debía producir á los españoles, hechos á la rigidez y estrechez patrias, un comercio constante entre Italia y España, muy diferente del que existía con los pintores de París y Holanda. Pero el tono varió completamente desde Berruguete y Becerra. El conjunto del cinquecentismo fué obscurecido por el Correggio. Sin em-

(1) Jusepe Martínez: *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, edición Vicente Carderera. Madrid, 1866.

bargo, el paisaje y la pintura de género se hicieron un lugar junto á la historia. Qué otras metas podían hallar en Roma, terreno que sustentaba y levantaba á los jóvenes extranjeros, nos lo hace palpable la permanencia de quince años de nuestro Adam Elsheimer, del cual nos transmite un bosquejo biográfico este zaragozano Martínez (1), pues no otro es aquel misterioso Adam del Samar, cuya fama pregonaban todavía los artistas de conventículo; solitario contemplativo y original, sumido en sus meditaciones, que no saludaba á nadie cuando discurría por las calles de Roma, que ejecutaba sus fábulas y leyendas en poéticos paisajes sentidos á la romana, recopilándolos en un extraño tomo en dozavo con paciencia de alemán y detrimento de su salud, y que á pesar de las exhortaciones de sus amigos, que le suponían capaz de cosas más grandes, no quiso deponer su modestia, porque hasta satisfacerse de sus obras no tomaría su consejo.

Ya había intentado Velázquez obtener permiso del rey más de una vez, pero hasta entonces no había recibido más que promesas. Su pensamiento no era ciertamente ir á Italia á estudiar de nuevo: los italianos de aquella época le interesaban poco; lo que le debía empujar irresistiblemente era la curiosidad de ver con sus propios ojos tantos héroes como había oído alabar desde su infancia.

«Finalmente — refiere su suegro, — en cumplimiento del gran deseo que tenía de ver á Italia y las grandiosas cosas que en ella hay, habiéndoselo prometido varias veces, cumpliendo su real palabra y animándole mucho, le dió licencia (28 de Junio), y para su viaje cuatrocientos ducados en plata, haciéndole pagar dos años de su salario. Y despidiéndose del Conde-

(1) Fué muy solitario y contemplativo; tanto, que por las calles andaba tan absorto que no hablaba con nadie si no se le hablaba; teníase por de menos valor de lo que él era; sus amigos le reprendían, diciéndole que mudara de estilo, estimándose más, pues lo merecía; era su respuesta siempre que en satisfacerse de sus obras tomaría entonces su consejo. *Discursos*, pág. 41.

Duque, le dió otros doscientos ducados en oro y una medalla con el retrato del rey y muchas cartas de favor.»

El horizonte de Italia estaba por entonces entenebrecido por nubes de guerra. Era el período de las luchas de sucesión. El emperador, que consideraba al ducado de Mantua feudatario suyo, había visto con malos ojos la posesión del duque de Nevers á la muerte de Vicente Gonzaga (1627), decretando la ocupación de Mantua. Carlos Emmanuel de Saboya y el gobernador español de Milán estaban en inteligencia sobre el reparto de Monferrat, y Gonzalo de Córdoba sitiaba su capital. Los acontecimientos habían tomado un nuevo giro en aquel año (1629) por la aparición en el teatro de la guerra de Francia, que desde la toma de la Rochelle tenía libertad de acción. Después de la ocupación de Susa, Carlos Manuel había concertado una alianza defensiva con Richelieu, en la cual entraban Luis XIII, Venecia, el Papa y Nevers, y á que también Saboya prometió unirse; el duque determinó á Gonzalvo á levantar el sitio de Casale.

A consecuencia de tales sucesos, la Corte de Madrid concertó con el Emperador un tratado. Colalto pasó los Alpes; con él debía operar el gran general, que había regresado hacía poco á Madrid (el 24 de Febrero de 1628), de Holanda, escenario de sus hazañas durante cuarenta años.

Ambrosio Spínola estaba entonces en la cúspide de la gloria. El nombre adquirido por la ocupación de Ostende (1604) fué consagrado con nuevo resplandor por la toma de Breda (1624). Era el único capitán en quien la Corte podía confiar, el último caudillo que tuvieron los españoles «en la gran escasez de capacidades militares» (1). Su deseo hubiera sido coronar sus trabajos de largos años con la pacificación de los Países Bajos, y sólo ante los apremiantes ruegos del rey consintió en tomar el mando del ejército de Italia. Sus instrucciones eran ocupar á Casale y celebrar la paz. Lemos había dicho:

(1) GANDOLFO: Desp. 19 Octubre 1629 Archiv. Turín.

«Si dejamos hacer al marqués de Spínola, tendremos paz, honor y ventura». Todas sus exigencias fueron atendidas con solicitud; se le nombró virrey de Milán y *Capitán general*, con 30.000 ducados de paga en tiempo de guerra. «Su autoridad—dice el genovés Saluzzi—fué la mayor que ningún ministro tuvo jamás, incluso el Duque de Alba y D. Juan de Austria, pues llevaba poderes ilimitados para alianzas, guerras y tratados de paz.» Antes de su partida asistió al enlace de su hija Polissena con D. Diego Mexía (Leganés) en el palacio real, en la habitación de la reina y ante SS. MM.; sus hijos el general Felipe y el arzobispo Agustín de Granada acudieron para despedir á su padre.

A este varón fué presentado Velázquez, pues debía hacer la travesía con él. También se unieron el almirante D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, el duque de Lerma y el abate Scaglia. Fueron con el general en el mismo coche á Barcelona, donde les esperaban nueve galeras.

Olivares le colmó de cartas de recomendaciones hasta el exceso; por orden suya, el secretario de la Junta de Estado, D. Juan de Villela, escribió á todas las Embajadas italianas de la Corte.

Velázquez obtuvo también cartas para Venecia y los pequeños Estados italianos, Roma y los Legados de Ferrara y Bolonia. Pero como no bastaba la tensión de relaciones de estos documentos para esclarecer y alejar las dudas que pudieran tener los príncipes italianos sobre su persona, se añadieron informes particulares de los embajadores, de los cuales conocía á uno: el de Venecia; las relativas á Parma y Florencia he tenido ocasión de leerlas en los Archivos de Farnesio y de Médicis.

Los despachos del presidente de Parma, Flavio Atti, á la duquesa viuda demuestran que éste sospechaba que se le habían confiado, además de su arte, misiones secretas de espionaje (1).

(1) Desp. Flavio Attis 26 Julio 1626. Farn. Arch. Nápoles.

Serenissima Madama Signora Patrona mia perpetua.

Hoy mismo escribo al duque mi señor una carta de presentación en favor de Diego Velázquez, *Vscero* y pintor de cámara de S. M., el cual va á Italia para perfeccionarse (según dice), en su arte de pintor. Es portador de cartas del Nuncio para Roma y de todos los demás embajadores.—(Cifrado:) *Aseguro que viene como espía, así como Carlo Pu...ghin* (?), *el cual también está al servicio del Rey y va á Milán; su misión es, efectivamente, el espionaje.*—Saldrán con el marqués de Spínola el próximo domingo. La carta que el señor conde de Olivares escribió á D. Juan de Vilela para que éste le proporcionase otras cartas de todos los ministros de las potencias al citado Diego Velázquez, la he visto yo.—(Cifrado:) *Muy bien pudiera ocultarse bajo este ardid el propósito de proporcionar una pequeña cosecha de regalos de cada uno. Es verdad, en efecto*, que pinta las habitaciones de S. M., y yo le he visto con frecuencia pintar, y su especialidad son los retratos. *Vscero di Camera* es algo más que portero y algo menos que *agiutante di camera*, que no lo es ni nada tiene que ver con este empleo. Precede al copero del Rey en la comida y en la cena. S. M. va á verle pintar á su habitación á menudo. Esta es la información que yo puedo dar, con lo cual se ve cómo se le ha de tratar. No sé si el pintor Amídano le conoce; puede trabar conocimiento con él.—(Cifrado:) *Hay que hacer comprender á Amídano que debe ser prudente en sus palabras,*—con lo que reitero el testimonio de mi más humilde consideración.

De V. A. S. S. S.,

FLAVIO ATTI

Madrid, 26 Junio 1629.

«Velázquez, refiere Pacheco, se embarcó en Barcelona el día de San Lorenzo (10 de Agosto); el 23 arribaba á Génova» (mejor dicho, el 20). Spínola habitaba en casa de su hermana la duquesa, permaneciendo allí pocos días.

EN VENECIA

Velázquez fué probablemente con Spínola hasta Milán, adonde llegó éste en Agosto.

Sólo un español tan cándido como Velázquez podía entonces esperar que le concedieran en la ciudad de los lagos una larga estancia. Alvire Mocénigo, el embajador en Madrid, escribió al Senado tranquilizándole respecto del viaje de Velázquez, del cual no se debía sospechar nada; en efecto, había pedido el permiso únicamente para perfeccionarse en su arte. Por orden de Olivares al secretario de la Junta de Estado don Juan de Vegliella, había pedido un pasaporte y cartas de recomendación para el pintor á Giorgio Contarini y Vicencio Grimani (véase Apéndice).

Cuando llegó á Venecia (bajo el Dux Giovanni Cornaro), no se veía ni oía otra cosa que levas y revistas de tropas. El gobierno hacía, con permiso del sultán, reclutamientos y compras de provisiones en Albania. La irritación contra los españoles había crecido tanto, que el embajador D. Cristóbal de Benavides, en cuya casa vivía Velázquez y en cuya mesa comía, le hacía acompañar de sus gentes cuando salía. Los españoles no fueron nunca queridos allí: aun estaba vivo el recuerdo de la hostilidad del Duque de Osuna y la misteriosa conjuración; tampoco ocultaban que la República de San Marco era para ellos un motivo de irritación constante. España poseía tres de las más ricas y hermosas provincias italianas, y conservaba la soberanía de los otros estados por pensiones en más ó menos duradero vasallaje. Venecia era aún la única provincia completamente libre: su constitución excluía la mezcla en su gobierno de ningún partido extranjero. Los virreyes y embajadores solían hacer política antiveneciana por su propia cuenta y hablar más alto de lo que en Madrid se quería; pero la gente principal y la alta servidumbre sobrepujaban aún á sus señores. El derecho de asilo les dió ocasión de mofarse

de la República. En 1624, durante la ausencia de Benavides, fué objeto de una tentativa el hotel de la embajada, un lugar de reunión de desterrados, bravucones y condenados, que desde allí hacían sus excursiones. En connivencia con el secretario Isles, fueron libertados cinco condenados cuando los conducían en galeras; con ayuda de los criados se les llevó á palacio y se les hizo asomarse á las ventanas en traje de paisanos, mostrándolos al pueblo en señal del privilegio. La hostilidad popular llegó á su colmo durante la guerra de sucesión de Mantua. Venecia era entonces el resorte principal de la liga antiespañola; se intentaba en Viena invadir la Terraferma, y el embajador español dijo: *Aut Roma, aut Carthago delenda est.* Los italianos dijeron que con los españoles no era posible amistad: porque no conocían sino esclavos ó enemigos declarados.

De sus ocupaciones en Venecia, algo sabemos por Palomino. «Mucho le gustaron los cuadros de Tiziano, Tintoretto, Paolo y otros artistas de aquella escuela; de aquí que sin cesar dibujase todo el tiempo de que disponía; hizo estudios, especialmente sobre la célebre Crucifixión de Tintoretto (en la Scuola di S. Rocco), y copió la Comunión de los Apóstoles, que dedicó al rey (pág. 151); pero la guerra no le permitió estar allí mucho tiempo.» Así, pues, estos meses de Venecia fueron para él tan pródigos en goces como fecundos en enseñanzas.

Se ha negado, por cierto recientemente, todo influjo de esta escuela en su pintura. Dicen: «¡Pero si los venecianos preparaban al temple y tenían pasión por los colores brillantes! Velázquez, en cambio, amaba el tono gris y pintó siempre al óleo.» Pero cuando un pintor, y un maestro, habituado largo tiempo á sus propias creaciones y á sus lisonjeros éxitos, admira las obras de otro viva y ardientemente, las estudia y copia por espacio de muchos meses, ¿acaso no es que encuentra en ellas algo que le puede servir y que espera ganar algo él mismo? Y en Tiziano y Tintoretto había algo más que aprender que el empleo de la albúmina y de los colores brillantes.

Pero temo ofender el amor propio del lector explicando cosas evidentes. Muy elocuente es el encanto que le producía especialmente Tintoretto. Estaba también en el espíritu de la época. Tintoretto, aunque ya era de otra generación, tenía aún bajo su hechizo á muchos pintores y parte del público. «Todos los que florecieron después de él se entregaron á su estilo.» La Scuola di S. Rocco, cuyo guardián Joseph Cagliari era un sobrino de Paolo, fué la academia de los principiantes, especialmente de los extranjeros (alemanes); era la escuela donde se debía aprender composición, gracia, dibujo correcto *(stringatura)*, ordenación y contraste de luces y sombras (*staccatura*). Fué asombroso el número de dibujos y copias de cuadros que salieron de allí. Daniel Nis hizo dorar los cobres de Agustino Caracci, según la Crucifixión. Aun se ve en la casa de Tintoretto aquel estudio, vivero de ideas; los pequeños modelos en barro y cera que colgaba en las paredes y ventanas.

Tintoretto pertenece á aquellos artistas que en todo tiempo tuvieron vivos admiradores y detractores: aquéllos, entre los artistas; éstos, entre los doctos. Los unos se sentían heridos por la manera atrevida como trataba el asunto; los otros no miraban sino su *bravura* pictórica. Entre aquéllos está Pacheco (1); entre éstos, su yerno; si bien su temperamento observador distaba mucho de la fogosa manera del compositor y «Maquinista». En su pintura, en el sentir de Velázquez, no falta el talento quizá (como lo demuestran sus retratos), sino flema y tiempo. La cohorte de Tintorettistas que entonces cultivaban la manera del maestro, execraba el naturalismo; el que no es un *manieroso* (estilista), decía Marco Boschini (que ha transmitido los sentimientos y el dialecto de aquellos hombres á la posteridad), es un zapatero.

Hay gentes (se llaman naturalistas) que cuando quieren pintar una figura vagan por la calle y allí acechan á un transeunte: tu rostro, dicen, es justamente lo que yo buscaba, y

(1) *El Arte,* II, 14, 130, 295 (falta de decoro).

hará gran efecto en la figura que tengo empezada. Esconden su trabajo como los niños su lección, porque se avergüenzan de que se descubran sus trapacerías. Hacen como los nigromantes: muñequitos, vestiduras, armas, modelos, piernas, bustos, cadenas, etc. No son pintores, sino copistas, embadurnadores *(strupia peneli)*, que meten á la Naturaleza en un saco; embajadores que leen su discurso al rey en una hoja de papel. ¡No, el que no es pintor de estilo es un remendón! Quien así trabaja sus obras, á trechos, á brochazos, por piezas, deshonra su profesión. Si han de pintar á Júpiter, contrahacen un haraposo; si á Ganimedes, un pinche *(cestariol)* (1); si á Apolo, se valen de un aldeano quemado por el sol, y si á Diana, de una Dora de la aldea (Doratia Caracupana)» (2).

En la descripción de El Escorial, de Francisco de los Santos (3), hay un capítulo que trata del cuadro El lavatorio, adquirido de la sucesión de Carlos I, el cual aun se halla en la sala capitular. Esta descripción del teólogo parece que está dictada por un pintor. Velázquez acababa de instalar allí éste y otros cuadros.

La representación que Tintoretto da de esta acción conmovedora de Jesús, inspirada en el presentimiento de una muerte próxima, parecerá hoy, al que juzgue sin prejuicios, injusta, si no frívola. Parece como una reunión de comensales en una cálida noche de verano en que repentinamente se vieran acometidos todos por el impulso de bañarse en las lagunas y les faltase tiempo para quitarse calzones, zapatos y medias. El artista, arrastrado por el encanto de estudiar un tema decorativo, abre á las miradas, por medio de un arte omnipotente, tan encantador como engañoso, la superficie murada, atrayéndolas por una perspectiva brillante de grandiosos edificios, mármoles y espejos de agua. Las figuras, diseminadas en la

(1) Muchacho que va al mercado con una cesta.

(2) Marco Boschini: *La carta del navegar pintoresco*. Venetia, 1660. Vento segondo.

(3) Descripción de El Escorial. Madrid, 1681, págs. 38 y sigs.

abierta sala, parecen puestas para apreciar el efecto de las proporciones del magnífico cuadro arquitectural. Nada iguala el encanto de este espacioso recinto y lleno de sol, con el piso embaldosado de rojo y azul, más allá las escaleras del palacio, las arcadas y columnadas que dan al canal, que cierra en el fondo un monumental pórtico.

De este cuadro, que habría puesto á Pacheco los pelos de punta, dice aquella descripción después de hablar de la *Perla*, de Rafael: «Vaya en segundo lugar (*pero no como inferior*) el Lienço de el Lavatorio de Cristo á sus Discípulos la Noche de la Cena, que está sobre los caxones en medio de aquella vanda hasta tocar en la cornisa. Excedióse á sí mismo aquí el gran Tintoreto; es de excelentísimo capricho en la invención y ejecución; dificultosamente se persuade el que lo mira á que es pintado; tal es la fuerza de sus tintas y disposición en la perspectiva, que parece poderse entrar por él y caminar por su pavimento enlosado de piedras de diferentes colores que, disminuyéndose, hacen representar grande la distancia en la Pieza, y que entre las figuras hay aire ambiente; son todas de vivísima aptitud, según á lo que atienden. Los discípulos por toda la capacidad se disponen para el Lavatorio, admirados y confusos de ver aquel extraño ejemplo de humildad en su Maestro, que con un rostro celestial, puesto á los pies de Pedro, le está mirando y como diciendo: *Si non lavero te, non habebis partem mecum*. La facilidad y gala con que está observado todo causará asombro al más despejado y práctico pintor. La mesa que está en medio, y los asientos, y un perro echado en el suelo, son verdad, no pintura; y por decirlo de una vez, cuantas obras se pusiesen junto á este Lienzo se quedarían en términos de pintadas, y tanto más él sería tenido por verdad».

Este curioso juicio que sólo aprecia el vigor imaginativo y no echa de ver la impropiedad con que está tratado el asunto, puede sólo ser considerado como la confesión de su propio ideal, que quizá fué lo primero que apareció allí claramente para él. El alineamiento de la superficie hasta el fondo, la luz

ambiente, la verdad del accesorio, la facilidad y ligereza del pincel, los *caprichos* de los gestos, la transparencia de la expresión, la impresión de entera realidad sin ampulosidad ni tramoya, son notas que ya aparecen fijadas en el posterior estilo de Velázquez.

En la gran Crucifixión también se deja arrastrar por el afán de presentar grandes espacios. En ella se nos manifiesta Tintoreto como director de una gigantesca orquesta á la cual alecciona con el dominio de un maestro. La unidad de aquella asamblea de gentes cuyos diversos grupos convergen en sus gestos, miradas y actitudes en torno á la solitaria y elevada cruz; el movimiento que divide la acción en tres momentos y que las tres cruces hacen aún más dramático, penetra al espectador haciéndole comprender el gran sacrificio que se consuma, como si alrededor gravitase intuitivo é inconsciente un universo de hombres, pasiones y pensamientos.

No faltan huellas del estudio de la composición del veneciano en las pocas historias del español; aquellos contrapuestos efectos de actitudes inclinadas, de rostros de encontradas expresiones sombreados en escorzo. Tintoreto insiste manifiestamente en esta disposición de las figuras movidas desde el punto de vista del contraste y perspectiva. Sus obras producen tan gran efecto por este lado, que (sobre todo por el deterioro de muchas) casi siempre se olvida cuán gran colorista era. Pero no en el sentido del júbilo colorista de Paolo. Algunas veces se acerca en su tono á los efectos de Rembrandt. Así hay en el Milagro de San Marcos todos los colores, pero envueltos en claro-obscuro, sumergidos en aquel tono dorado verdoso cuya armonía tranquila prefieren muchos á la instrumentación ruidosa del Veronés.

El español poseía también algunas notas de su paleta, hermanas de las de Tintoreto; en cambio nunca simpatizó con el caliente ocre ni con el oro de las luces venecianas. También se encuentran en sus cuadros las oleadas de luz que vemos por ejemplo en el más hermoso lienzo que poseemos de Tintoreto

en Alemania, el convite de Marta, en la galería de Ausburgo; y la luz lateral que viene á caer sobre las rubias cabezas, como en las Bodas de Caná, en la sacristía de la Salud.

Sospechamos que tampoco dejó de fijarse en sus retratos. Semejantes en la concepción, le mostraron que lo que él columbraba lo alcanzaba por otros medios completamente distintos. ¡Cuán frías y rígidas debieron representársele sus propias figuras! Estas revelan también el trabajo del pintor. En los retratos de Ticiano desaparece toda huella de ejecución; en su discípulo se ve al pincel luchar con el juego de la fisonomía del modelo. Con arreglo á la determinación de las superficies, á menudo en plena luz inscribe los matices y detalles con puntos de diferentes colores y rasgos no fundidos; plegados y arrugas, venas y cabellos, variaciones del cutis de las fisonomías, en fin, bañando la totalidad en un caliente tono azulado.

Ticiano da á sus personajes cierta marcada personalidad en gestos y miradas momentáneos. Por el contrario, Tintoreto se distingue por las convencionales actitudes ceremoniosas; vemos sólo la seriedad de la gente de empleos y dignidades, la retraída frialdad hierática; aquí el tieso orgullo, allí la elegante soltura. Pero siempre con noble sencillez.

*
* *

Algunas noticias, desgraciadamente muy superficiales, da Pacheco del viaje de Velázquez de Venecia á Roma (I, 157) y de sus relaciones con los cardenales, que se mostraban ávidos de sonsacarle noticias de la corte de Madrid. «Pasó por la ciudad de Ferrara, donde á la sazón estaba, por orden del Papa, gobernando el cardenal Sequete (Saccheti), que fué nuncio en España, á quien fué á dar unas cartas y besar la mano, dejando de dar otras á otro cardenal. Recibióle muy bien é hizo grande instancia en que los días que allí estuviese había de ser en su palacio y comer con él; él se excusó modestamente con que no comía á las horas ordinarias; mas con todo esto, si su ilustrísima (los cardenales no recibieron hasta este año el título de eminencia) era sentido, obedecería y mudaría de costum-

bre. Visto esto, mandó á un gentilhombre español de los que le asistían que tuviese mucho cuidado del y le hiciese aderezar aposento para él y su criado y le regalasen con los mismos platos que se hacían para su mesa, y que le enseñasen las cosas más particulares de la ciudad. Estuvo allí dos días, y la noche última que se fué á despedir del le tuvo más de tres horas sentado, tratando de diferentes cosas, y mandó al que cuidaba del, que previniese caballos para el siguiente día y le acompañase diez y seis millas, hasta un lugar llamado Ciento, donde estuvo poco, pero muy regalado, y despidiendo la guía siguió el camino de Roma por Nuestra Señora de Loreto y Bolonia, donde no paró ni á dar cartas al cardenal Ludovico ni al cardenal Espada, que estaban allí» (I, 137).

Según esto, debió de sentir impaciencia por llegar á Roma, pues partió velozmente de Florencia, donde en un principio pensó permanecer, pues había sido recomendado también al embajador de Toscana y esperaba ser recibido favorablemente del archiduque Fernando II. Quizá temió pasar en invierno los Apeninos; quizá se trataba de un voto piadoso. El embajador Averardo de Médicis unió á las cartas de recomendación un comentario al arzobispo de Pisa (22 Septiembre 1627), en que se dice lo siguiente:

«Hará algunos días dí cartas de presentación á un pintor favorito del rey y del conde de Olivares llamado Diego Velasches, el cual viaja con el Marchese Spínola á Italia, queriendo ver primeramente la Lombardía y Venecia y en seguida pasar á Florencia y á Roma. Si se presenta en esa quisiera que se le tratase con más ni menos honores que los que le son debidos. Cualquier pintor podrá alojarse en su casa. Sus alteza y los príncipes pueden mostrarse favorables á él; y aunque sea superfluo recordar al conde alguna cosa, desearía que los príncipes le diesen un Vos á secas (un Voi muy redondo) (1), por-

(1) Nel dar della *signoria* ó della *mercede*, di *voi*, *tu* ó di *el* ad una persona vi pensano molto, e vi mettono grandissima considerazione, sti-

que como digo es un favorito del rey y del conde, y además *uscier di camera*; tiene íntimo trato en la corte, y no quisiera que se jactase ante los cortesanos y hasta delante del mismo rey de que nuestros príncipes le han tratado de *Vostra signoria* ó con más cortesía de la que corresponde á un pintor; yo aconsejaría que el archiduque se dejase retratar de él y le regalase un collar con su medallón, y asimismo que le trate con dignidad real (*gravitá di Ré*) y según corresponde á su profesión (*nel genere della su professione*); porque es expuesto tratar á los bajos (*bazzi*) españoles con más ó menos consideración que la que les corresponde.»

ROMA EN EL AÑO 1630

Velázquez estuvo en Roma en el sexto año del pontificado de Urbano VIII. «Llegó á Roma, donde estuvo un año, muy favorecido del cardenal (Francesco) Barberino, sobrino del Pontífice, por cuya orden se hospedaron en el Palacio Vaticano. Diéronle las llaves de algunas piezas. La principal de ellas estaba pintada á fresco, todo lo alto sobre las colgaduras, de historias de la Sagrada Escritura, de mano de Federico Zúcaro, y entre ellas la de Moisés delante de Faraón, que anda cortada de Cornelio (Corts). Dejó aquella estancia por estar muy otras á mano y por no estar tan solo, contentándose con que le diesen lugar las guardas para entrar cuando quisiese á dibujar el Juicio, de Miguel Ángel, ó de las cosas de Rafael de Urbino sin ninguna dificultad, y asistió allí muchos días con grande aprovechamiento».

---

mando sempre che tutto que el'onore que fanno ad altri sia un levarlo á se stessi. MOROSINI, *Relazione de Spagna*, 1581. TIRSO dice:

> que el *vos* en caballeros
> es bueno para escuderos.
>
> *La huerta de Juan Fernández*, I, 1.

Según lo que habían oído del cardenal Sacchetti, y en particular de sus compañeros, Roma era entonces para las personas de su oficio la tierra de promisión. El Gobierno del ingenioso florentino Maffeo Barberini (así se decía), y su ilustrado sobrino, abogado de todos los nobles intereses, fué una edad de oro de las artes de la paz. Pero el espectáculo que ofrecía la Santa Ciudad debió inducirle á pensar que el teatro de la guerra, por el cual había pasado velozmente por el norte de Italia, y cuya proximidad le había echado de Venecia, pudiera extenderse hasta los Estados pontificios.

Desde hacía tres años se trabajaba en fortificar la Ciudad; la Ciudad de los Ángeles, transformada desde Alejandro VI en fortaleza del Vaticano, se había fortificado convenientemente con el transcurso del tiempo, rodeándose de bastiones, armándose y abasteciéndose; el Corridor Borgia, que se había unido con la residencia del Papa, fué desembarazado de las casas de alrededor. Esto despertaba recuerdos de la cautividad de Clemente VII cien años antes. Las seis puertas del Vaticano fueron reducidas á dos: Borgo y Lungara, fortificados. Debajo de la biblioteca se dispuso un arsenal; Evelyn dice que ningún príncipe de Europa podía jactarse de poseer mejor biblioteca de Marte (¡para 40.000 hombres!)

Algunos se mofaban de tal celo guerrero sin enemigo visible. Otros consideraban como augurio fatal el derrumbamiento en parte de la Tor de Conti sobre el Quirinal, un edificio del hermano de Inocencio III, en Septiembre de 1630, y recordaban el dicho de Wallenstein, de que Roma no había sido saqueada desde hacía un siglo. El pillaje del Pantheon había tenido lugar algunos años antes (1625); sin embargo, aun lo vió Velázquez con *Las orejas de asno*, que recientemente han desaparecido.

La ciudad ardía en preparativos de guerra. Los grandes romanos, los cardenales, los nuncios rodeaban sus palacios de gente armada que les acompañaba en sus salidas de día y de noche; á veces, como en tiempos feudales, menudea-

ban las escaramuzas en la plaza, donde quedaban algunos muertos.

No menos le extrañó á Velázquez, como buen católico, oir para quién estaba dispuesto este volcán, y qué expresiones se escuchaban contra Su Santidad. En los momentos en que la destrucción del protestantismo parecía un hecho (en 6 de Marzo de 1629 se publicó el Edicto de Restitución), se veía al jefe de la Iglesia disponerse á su más empeñada batalla. Urbano VIII excitó á Luis XIII á combatir por la libertad de los italianos y á que pusiese su ejército á su disposición. Los Barberini eran buenos italianos. ¡Cuán hermosa hubiese sido, así manifiesta el cardenal Francisco al veneciano Pesaro en la Villeggiatura del lago Albano, que Florencia, Génova, Venecia y el Papa se hubieran aliado como la Suiza: Italia tendría seguridad en el exterior y equilibrio en el interior; las ciudades libres no hubieran atropellado los derechos del Papa, y para él mismo hubiese sido una *constituzione di continenza* (un muro de contención).

Urbano VIII esgrimía el ingenio florentino en conversaciones íntimas especialmente contra los grandes de España. Cuando en Junio llegaron los nuevos cardenales Sandoval, Spínola, Albornoz y Pamfili á Roma, dijo: «Su Majestad Católica, para intimidarnos, Nos envía un mudo y un enano»; pues Spínola tartamudeaba, y Sandoval era de pequeña estatura, como Monterey (1), y Pamfili era el más odiado sin disputa del Sacro Colegio. Los cardenales españoles no hallaban nunca al Papa en disposición dadivosa.

El embajador español D. Emmanuel de Fonseca, conde de Monterey, aparecía rara vez en la corte de Su Santidad (2). El Papa gustaba de hacerse oir; rara vez dejaba tomar la pala-

(1) Escrit. Juane Pesaro. 6 Julio.

(2) Cuando el condestable Philippo Colonna dejó de saludar á la condesa, hermana de Olivares, en la iglesia de la Minerva, y su primo le dijo que de haber estado allí no hubiera dejado de castigar al Colonna, dijo éste: «Para gente como él tengo mi bastón». Ibíd., 11 Agosto.

bra; el embajador veneciano le dijo un día en el camino del Quirinal: Voy á dar á Su Santidad una audiencia.

Velázquez, entretanto, no podía quejarse de su acogida. Esta se la debió al cardenal Francesco, que por circunstancias personales quería mostrarse agradable á la corte de Madrid. Fué recibido allí y tratado con extraordinarios honores en el verano de 1626 como cardenal, legado y nuncio: había bautizado á la infanta María Teresa.

El que lea las cartas de Roma de este año, verá que la política no lo absorbía todo, no lo pudría, como suele suceder. Momentos antes de la nueva erupción del inagotable cráter de la guerra del Norte, cuando Richelieu trataba con el Rey de Suecia, era Roma como una Arcadia para poetas, comediantes y compositores, anticuarios y literatos, escultores, arquitectos y pintores. Las célebres abejas, antes tábanos, del escudo de los Berberini, fueron interpretados como «abejas áticas». Urbano prohibió el poco ático vicio de la toma de rapé en las iglesias. Fué, en verdad, una jugarreta del destino que la condenación de Galileo y la cuestión del Pantheon ocurrieran bajo su pontificado. Roma se llamaba la «piedra de toque del ingenio». Si se estudia la época, se verá que nadie se ocupaba de política. Ni Su Santidad, ni su sobrino, director de los negocios, ni los franceses, ni los embajadores españoles estaban entregados en cuerpo y alma á los negocios. Empedernidos diplomáticos como el veneciano Pesaro llamaban á esto *la stupideza di questa corte* (1). Este mismo dice que con todo el goce que producía el oir hablar á Urbano VIII, era preciso atraerle á los negocios de la política. Cuando salía en verano para el castillo Gandolfo, reunía previamente un Consistorio para tapar la boca á los cardenales é impedirles que le siguieran. Allí se le encontraba ocupado en editar sus poesías latinas, y en los planos del nuevo palacio quería embellecer esta propiedad apostólica para sus sucesores. A los

(1) Su «natura aliena del negotio». 14 Sept., 5 Oct.

protegidos del cardenal les interesaba su biblioteca, galería y las recién descubiertas estatuas. Más que Monferrat y Casale y Monterey, se apasionaba á menudo por sus comediantes, conciertos y cuadros, que por aquellos litigios que levantaban montañas de papel. El deseo de este ocupadísimo varón era permanecer en Italia, y de Roma, cuyo clima no le iba bien, pasar á Sicilia.

Si el amor propio y el cariño de familia del Papa no se veía atacado, se encontraba en su política el fondo de optimismo de su vigorosa naturaleza. En Enero adquirió de Don Francesco Colonna su vieja residencia de familia: Palestrina; á su entrada en Octubre apareció un arco iris sobre la ciudad, y al punto improvisó, aludiendo á la paz de Ratisbona, favorable á Italia, el siguiente terceto:

«¡Nunciat en pacem rutilans in nubibus Iris
Dum Praenestini circundat culmina montis
Italiae populi gaudentes omine plaudant!»

Y como el emperador se aviniera por fin á recompensar al duque de Nevers con Mantua, apareció en la fachada del Palacio Causeo en la Piazza Monte D'Oro una serie de dibujos al lápiz, en medio de los cuales Urbano VIII unía con la mano izquierda á Luis XIII y Fernando II, y levantaba la derecha para bendecirlos.

IMPRESIONES DE ROMA

Ninguna época del arte moderno conocemos mejor, ó al menos más vivamente, que la época romana de la primera mitad del siglo XVII. Los días de Borghese, Ludovisi, Barberini, viven aún hoy (desgraciadamente hay que rectificar: *vivían* hasta hace poco) en los jardines, galerías, palacios, á los cuales confiaron el recuerdo de sus nombres. Fueron éstos los tiempos en que Roma tomó su configuración moderna, la cual

se conservó hasta las recientes devastaciones de la avidez de oro y del gusto grosero. Allí oímos hablar á los hombres de aquellos tiempos de gran cultura, si leemos en las fuentes históricas sus propias palabras; tan íntimos nos son sus rasgos por ingeniosos retratos y bustos. Por esto, para evocar el cuadro completo de este período, no tenemos más que citar nombres.

Lo que entonces se celebraba en Roma como pintura de actualidad, quizá le interesara poco á Velázquez. El esplendor de la Academia que había fundado en Roma, sus obras maestras—los grandes frescos,—brillo que sólo fué de plata, iba ya extinguiéndose. Los Caracci habían muerto; Domenichino, como demostró en Nápoles, estaba agotado; Guido hacía largo tiempo que faltaba de Roma. Pero si bien se creyó «que los Carazzi no habían dejado ya lugar para otro en su arte» (Albano), agitábase ya realmente un nuevo espíritu. Los frescos de Guercino, terminados ya hacía un lustro en la villa Ludovisi, sobrepujaban los trabajos de la escuela por su espíritu pictórico. Albano introdujo el gusto idílico-arcádico en detrimento del heroico. Como él, también Poussin daba rienda suelta á su genio en pequeñas figuras de ambiente de paisaje. Por estos años fué cuando llevando ya seis de *civis romanus*, contrajo matrimonio con María Dughet. Claudio, de la misma edad que Velázquez, había vuelto á Roma dos años antes, el día de San Lucas. Estamos en la aurora de una edad de oro de la pintura de paisaje.

«Después de haber descansado de la fatiga producida por tan largo cabalgar y haber oído misa en nuestra iglesia de Santa María de Monserrat, en donde contemplé los mausoleos de algunos pintores de nuestra nación, dirigíme á Trinita di Monti, en el palacio de monseñor Monaldeschi, en el cual se había instalado poco antes nuestro embajador D. Manuel, para entregarle las cartas de su cuñado el Conde-Duque. En su antecámara, donde esperé bastante largo rato, topéme con un distinguido caballero cuyo oficio no eché de ver: era por cierto

un comediante y á la vez poeta dramático llamado Sancho de Paz, el cual llevaba en Italia cinco años. Me dió á entender que Su Excelencia era hipocondríaco, y temía que los negocios de Estado hicieran mella en su salud; mas para las gentes como nosotros (!), para los *virtuosi*, siempre tiene tiempo. Pretendía una recomendación para el archiduque de Florencia. Alabó las serenatas que frecuentemente daba, á pesar de que las músicas nocturnas estaban prohibidas por la policía. Finalmente, fuí recibido. Su Excelencia, que estaba en el lecho, me hizo cien preguntas, especialmente sobre el viaje y matrimonio de la reina de Hungría. Cuando me despedí de él, me dijo que sentía no poderme presentar al Papa; pues iba rara vez á la corte, porque no le gustaban las maneras de Su Santidad. Después del saqueo de Mantua por los imperiales, éramos nosotros mirados con ojos venenosos por todas partes. Pero yo, como pintor y recomendado de su cuñado al cardenal Francesco, el cual debía ser para mí la principal persona, no debía notar la pesada nube de disfavor que sobre nuestra nación se formaba. Después de besar la mano de Su Excelencia, doña Leonor de Guzmán, que me invitó á una comedia en palacio, volé á la Piazza Barberini. Su Ilustrísima el cardenal Francesco me acordó una acogida realmente más de amigo que de extranjero; hasta me enseñó muchos de sus mejores objetos, de los cuales hablaba como inteligente, interrumpiendo su discurso á menudo para recordar su visita como legado á latere á Madrid cuatro años antes (1626), y cómo salió á recibirle con sus grandes á caballo por la noche hasta la puerta de Alcalá nuestro soberano, de veintiún años entonces; la hermosa habitación que se le dispuso con tapetes de oro y seda en la Casa del Tesoro, al lado del Alcázar de Su Majestad Católica. Llevóme á una capilla, dijo, donde se veía el altar regalado por él á la serenísima infantita (María Teresa), y los ornamentos de paño de oro con guarniciones de ámbar y cuero. También me enseñó una habitación donde había un servicio de china regalo de Su Majestad, y hasta recordó que era el autor

de un retrato del rey, guarnecido de diamantes, que también había traído (1). Yo me permití asegurarle (lo cual era la verdad) que se había conquistado la veneración de todos los señores de la corte, así como los pensamientos de las damas, por *mille cose curiose di devotione.* En seguida se informó de mis deseos, y le dije que sólo iba á Roma para estudiar; creyó que lo que más me gustaría era una habitación en el Vaticano, que era la verdadera academia de todos los pintores del mundo. Me ofreció enviarme uno de sus gentilhuomini ó monsignori al día siguiente, para que me acompañase al Vaticano. Esperaba también proporcionarme el honor de una audiencia de su tío, que concedía gustoso á todos los artistas extranjeros este gran Mecenas *di tutte le virtu.* Dos años antes disfrutó esta atención el pintor de corte del gran duque (Susterman). Pensé en aquel madrileño, desgraciadamente arrebatado tan presto (Diego Cincinati. V. 59 ar.).

»La impaciencia por ver el más grande templo de la cristiandad me llevó aquella misma tarde á San Pedro, el cual diez y siete años antes había sido terminado. El interior es de mágica claridad, pero falta mucho, porque está provisto de mármoles, cuadros y esculturas, como hacía largo tiempo el templo de San Lorenzo (Escorial) que le imita. El más notable monumento es el mausoleo en bronce de Paulo III, de Guillermo della Porta. Está situado bajo la cúpula, cerca de los pilares del Sudoeste; libre por todos lados, con cuatro figuras de mármoles de belleza divina, verdaderamente dignas de Miguel Angel. Del mismo Porta es el baldequino sobre el confesonario. Visitamos también la fábrica de mosaico, donde Marcello Provenzale de Cento se ocupaba en reproducir la Barca de Pedro del Giotto. Ésta se había roto al bajarla del patio de la

(1) Molti donativi riporta il legato, il ritratto del Re con un adornato di diamanti di valori di $\frac{m}{x}$ scudi, alcuni lavori della China, per formar et repartir stauze, cose curiosissime et di gran stima. La orla de diamantes de dicho retrato fué tasada en 10.000 escudos.

Basílica; hasta entonces se encontraba en los muros de palacio expuesta á la intemperie. Ahora, después de restaurada la figura de Pedro, del pescador y la vela, será colocada en el nuevo vestíbulo encima de la entrada.

»Hablábase mucho de los grandes planos de un tal Lorenzo Bernini, que es de mi misma edad. Como ha sido nombrado al principio de este año arquitecto de la basílica del Vaticano y del palacio apostólico, y Su Santidad le da muestras de grande aprecio, estos planos no se quedarán en el proyecto. A su elevación dijo: «Gran dicha es para el caballero ver elegido Papa al cardenal Maffeo Barberini, pero es aún más grande la nuestra de que el caballero Bernini viva bajo este pontificado.»

»Al día siguiente oí la santa misa temprano en nuestra iglesia de Santiago, en la Piazza Novona. Allí encontré á un padre jesuíta de Salamanca, con el cual visité la capilla de San Diego, donde Francesco Albani ejecutó sus primeros trabajos según los cartones de Hanníbal, que ya no podía pintar frescos (1); como está cerca la iglesia de Santa María de la Paz, resolvimos ir juntos á verla, y allí encontramos á dicho pintor, que había vuelto á Roma, que trabajaba en el techo sobre el altar mayor. Vimos en la sacristía los cartones para un friso, de unos ángeles encantadores. Como pasásemos de allí á la iglesia de las Animas, encontramos á un alemán llamado Segismundo Laire, de Bavaria, al cual ocupan hace mucho tiempo los padres españoles de la Compañía. Nos enseñó en su casa una multitud de finos retratitos sobre lapislázuli, esmeralda y carmol, y en particular en cobre, según los originales que posee esta ciudad de San Luca, así como los exvotos que trajo de las Indias. Conversamos largo rato de la república de las artes en Roma. El padre relatóme el encanto de la vida de los artistas en Roma, con la cual no podía compararse ninguna otra ciudad en lo tocante al trato que se les dispensaba. Era, en

(1) Recientemente han sido quitados y llevados en parte á la iglesia del Monserrato, y en más cantidad á la Galería de Barcelona.

efecto, como decían los romanos, la ciudad de los talentos y honores (*la cittá di Virtú e d'Honore*). ¡Cuántos habían concluído aquí sus largos años de viajes! Encontraban allí continuas reliquias de su corte, gozaban de completa libertad, hallaban trabajo y protectores. Los extranjeros no eran menos estimados que los naturales; los reformadores no encontraban dificultades para alcanzar éxito al lado de los antiguos prestigios. Me confirmó lo que ya había escuchado tan á menudo de nuestro marqués de la Torre (Crescenzi) en Madrid, cuya familia proporcionó medios de trabajo y de educación á muchos artistas; también alabó al marqués Vicencio Giustiniani. Los pintores son aquí recompensados con cruces de órdenes caballerescas, algunos con varias (como el cavalier d'Arpino), los cardenales tenían á sus hijos en la pila bautismal (por ejemplo, Domenichino) y se construyen palacios. Me recomendó, sin embargo, que no buscara su compañía: son demasiado mimados. Parece que esperan que los Papas y cardenales vayan á hacerles antecámara, de lo cual se ha dado el caso; la mayor parte se hallan bien en las hosterías, y algunos (como Celio) son extravagantes é inaguantables. Otros lanzan como sapos el chorro bilioso de su sátira contra todos sus compañeros vivos, y contra muchos grandes artistas del pasado; algunos se hacen insoportables por su delirio de grandezas y su sensibilidad femenina. Cuando Paulo V dió permiso á Guido para ponerse el sombrero, se jactó después de que lo hubiera hecho sin su permiso. Esta historia aumentó mi antipatía contra este tahur, que, en mi opinión, se ha separado, más que ninguno de los de su escuela, de la sana verdad, no sólo en el color, sino también en lo demás.

»Pregunté luego por el Paduano (Octavio Lioni), cuyos retratos finos y característicos coloreados con ajuga vi en su casa; mas dijéronme que hacía algunos años había muerto, de edad de cincuenta y dos. Antonio Tempesta vive aún, y cuenta setenta y cuatro. Nadie le aventaja en la pintura de cacerías, marchas triunfales y batallas de caballería. Como fuese

tiempo ya de ponernos en movimiento, nos dirigimos á Monte Cavallo, donde vimos la gran cabalgada de los frisos, de su mano, en las logias del palacio pontificio. La conversación recayó sobre Miguel Angel de Caravaggio, pero Su Excelencia habló de este *uomo fantastico e bestial* (así le llamó), como Vicencio (Carducho) en Madrid, pues su antipatía parece más fuerte aún contra la cola que ha dejado en Roma tras de sí. Me dijeron que podría ver sus mejores obras en casa del marqués de Vicencio, en la vía San Luis, el cual ofrecía gustoso á los jóvenes la ocasión de estudiar estos modelos de la pintura naturalista; nombró á un milanés, Francisco Parone, al cual encontraríamos allí. Uno de éstos, el veneciano Tommaso Luini, copiaba al maestro con tanta exactitud, que le llamaron «il Caravaggino». La mayor parte eran lombardos, como Giovanni Serodine; sin embargo, uno de los más salvajes *turcimanni* era un romano, Próspero Orsi. Pero ninguno ha llegado á Monsú Valentín († 1632), del cual el cardenal Francesco (para los Barberini parece ser el solo origen francés una recomendación) estaba enamorado, y le encargó un cuadro para San Pedro. Indiscutiblemente se le debe el haber conservado á la posteridad la reunión en que se encontraban todos tan á su gusto, así como el de la cúpula de San Pedro y el que sólo pintase *visioni di angelo*.—Generalmente, continuó, los *forastieri* figuran sorprendentemente en el primer término. En Nápoles se ve á los naturales que solían estar tan preciados de sí mismos en la corte de un pequeño valenciano, no sólo porque reside en el palacio real, sino porque en vigor y belleza de pincel deja atrás á todos. En la corte del gran duque Fernando II, Justus Sustermann no tiene rival como pintor de retratos. También el hoy tan estimado *flamenco* (Rubens), en la corte del Rey Católico, ha tomado aquí su punto de partida; ninguno de los de por aquí se ha acercado á la buena manera italiana con tanta fortuna.

«Después de haber comido en una hostería de la Piazza Navona y haber visto los cuadros y monedas de una barraca,

riendo de los discursos del voceador, me despedí de mis compañeros y me volví al *Albergo* para descansar.

En esto dí con mi cuerpo en la Paza de S. Trinidad, donde quería encontrarme con el gentilhombre del Cardenal, en las fuentes, que iba en su coche. Esta fuente, inaugurada poco antes, tiene la rara forma de una barca y es el último trabajo de Pedro Bernini, muerto hace algunos meses y padre de Lorenzo. Ya en el Vaticano, subimos al patio de S. Dámaso, y después de haber examinado los *Grotescos* de Rafael, Don Roque me invitó á que entrase siempre que quisiera dibujar el *Juicio final* de Miguel Angel ó las obras de Rafael. Ante éstas vimos muchos pintores jóvenes que estudiaban el gran cuadro en que se unen la teología y la filosofía, y en cuyo centro aparece el Soberano Bien sobre el altar, así como el del frente, donde Urbino ha representado á S. Pablo predicando en Atenas á los filósofos.

Por fin llegamos á un ancho y enorme pasadizo llamado el corredor de Cleopatra. Fué construído más de doscientos años atrás por Julio II y unía la habitación de Alejando VI con el Retiro en el jardín alto sobre la colina. Este corredor tiene 300 palmos de ancho y recientemente ha sido restaurado por Su Santidad. Como ya el frío de la tarde nos molestase, D. Roque propuso que hiciésemos la ascensión á la terraza de la bóveda del corredor y llegásemos al Retiro donde gozaríamos de una hermosísima vista (verdaderamente un Belveder) sobre la Santa Ciudad y la Campania; cuando habíamos hecho como la mitad del camino, ofrecióse á nuestras miradas el jardín privado del Papa con sus pinos. Al llegar al final volvimos á bajar y salimos junto á la estatua de Cleopatra moribunda, que está al fin del corredor sobre una fuente. De allí pasamos á un jardín cuadrangular cercado de altos muros con graciosas platabandas, entre las cuales estaban representados los dioses del Nilo y del Tíber, así como una Venus *accroupie*. En ocho nichos del muro aparecían mármoles griegos, entre ellos el Laoconte. Luego vimos el cuarto donde yo debía alojarme gracias á la

bondad del cardenal. El ambiente no podía ser para mí más agradable; pero el lugar era un tanto apartado y solitario. El cuarto es una parte del antiguo palazzetto di Tor de'venti, edificado por Bramante Lazzeri, el amigo de Rafael. Nos detuvimos y descansamos largamente en una gran sala algo oscura (sólo tiene tres ventanas) y examinamos las diez y seis historias pintadas con extraña inventiva por Federico Zuccari que representan las de Moisés y Faraón. Estas pinturas me dieron mejor concepto de dicho pintor que los flojos trabajos del Escorial. Sobre unas cornisas sustentadas por pilastras jónicas entre las cuales colgaban tapices, se alzan veinte cariátides (términos) de yeso blanco sobre sus pedestales con frutas debajo; entre estas figuras están los diez y seis cuadros. El último, la degollación de los primogénitos, es de Basocci y está sin terminar. Fué mandado pintar por el cardenal Amulio para Pío IV (1). Como la sala me gustase y me acordase de las variaciones hechas por S. M. en el Alcázar, D. Roque me entregó la llave de esta habitación papal.

Al lado hay una vieja capilla que Inocencio VIII consagró en el año 1490 á Juan Bautista; sobre la puerta está el santo arrodillado delante de la Virgen, que aparece rodeada de multitud de santos. Las paredes y la bóveda son del maestro Andrea de Mantua (Mantegna) al fresco. Vese allí un magnífico jardín en el cual varios cortesanos se ocupan en adornar la mesa real (de Herodes) con ramos de follaje y flores; en medio hay un aparador con vajilla dorada. Con esto cierro mis memorias de el día; salimos para *Boscareccio*.»

Sobre los demás períodos de la vida de Velázquez en Roma demos la palabra á su suegro (2). «Después, viendo el Palacio ó Viña de los Médicis que está en la Trinidad del Monte y pa-

(1) Esta sala es ahora una parte del Museo etrusco (Museo Gregoriano) y contiene los bronces y oros. Está á la derecha de los grandes nichos que terminan el Teatro de Belveder. Las ventanas dan á la actual sala de las Musas del Museo. La entrada por el patinillo de las estatuas.

(2) *Arte*, I, 138.

reciéndole el sitio á propósito para estudiar y pasar allí el verano, por ser la parte más alta y más airosa de Roma, y haber allí excelentísimas estatuas antiguas que contrahacer, pidió al conde de Monterey, embajador de España, negociase con el de Florencia le diesen allí lugar, y aunque fué menester escribir al mesmo Duque, le facilitó esto y estuvo allí más de dos meses, hasta que unas tercianas le forzaron á bajarse cerca de la casa del conde, el cual, en los días que estuvo indispuesto le hizo grandes favores, enviándole su médico y medicinas por su cuenta, y mandando se le aderezase todo lo que quisiese en su casa, fuera de muchos regalos de dulces y frecuentes recuerdos de su parte.»

No lejos del *pintor de cámara* español, en el Monte Pincio, vivía otro pintor extranjero, *premier peintre du Roy*. ¿Acaso Nicolás Poussin y Diego Velázquez, como describe Stirling, tuvieron contacto? Es posible, si se atiende al lugar que visitaron. Aquellos estudios de villas y ruinas romanas nos transportan á puntos donde de tiempo inmemorial los extranjeros de las más diferentes naciones y escuelas trababan amistad. Velázquez, es verdad, no compuso nunca paisajes heroicos, pero sobre los amplios solitarios é inhabitados valles montañosos sombreados de oscuros tonos azules de los escarpados y desiertos picachos de su sierra, flota un espíritu análogo, aunque más salvaje, al de los paisajes romanos de Poussin, en los cuales el arte ordenado tiene mucho más interés.

Sin embargo, no es probable que se conociesen. Ninguno de ellos buscaba la compañía de sus colegas. Los grandes hombres no viajaban por aquella tierra mano sobre mano como en los Campos Elíseos. No sólo la guerra y las luchas de la envidia, sino el amor propio y la suficiencia que da la cultura destruían la fraternidad de las naciones latinas.

Ambos desearon ardientemente ir á Roma y ambos lo consiguieron á los treinta años; el uno después de rudas batallas. También el francés había tenido, sin poner en ello mucho de su parte, y aun con resistencia suya, acceso en la corte, ganán-

dose el favor del Cardenal y del Rey, el cual le dijo en cierta ocasión que amaba su Cena tanto como á sus hijos. Pero soñaba en su vivienda de las Tullerías con Roma, y su regreso fué precipitado por la muerte de su protector. Velázquez acudió á Italia, más ávido de ciencia que de placeres; y estudió á los antiguos y á Miguel Angel más bien como un distinguido aficionado. Baltasar de Alcázar aconseja elegir un modelo heroico, «más como émulo que como imitador» (oráculo manual, 73). Y así como rara vez partió de Italia un artista más exento de influencias romanas que Velázquez, tampoco hubo nunca un pintor que, como Poussin, se formase tan completamente de nuevo en los sueños de los antiguos, de los poetas de los paisajes itálicos. Aquél llevó su manera consigo, pintando lo mismo en la villa de Médicis y en la Plaza de Spagna que en el *cuarto bajo* del Alcázar; éste refundió las bases de su pintura; desprendióse de patria, empleo, nacionalidad, tradición, entregándose á su ideal, una *maniera magnifica* en la que entraba también la grandeza del asunto; historias de héroes, batallas, cosas divinas; su primera regla fué evitar las minucias; los colores adulaban y persuadían á los ojos (1). Por esto aquél volvió pronto á la corte más formulista del mundo para seguir trabajando como pintor de cámara, y éste quedóse allí para entregarse libremente á sus creaciones como un poeta. Los idealistas, que consideraban la pintura y la plástica como un solo arte, pudieron llamarse antípodas de Velázquez: *le peintre le plus sculpteur qui fût jamais.*

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

(Continuará.)

(1) Osservazioni di Nicoló Pussino sopra la pittura e dell'esempio de buoni maestri. G. P. BELLORI. *Le vite di pittori* ROM., 1728, págs. 300 y siguientes.

MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

PRIMERA PARTE

(CONTINUACIÓN)

El padre de la Piedrosa, guarda jurado de profesión, vino á ver á su hija, y le trajo un cachorro perteneciente á una vigorosa raza de mastines. La avariciosa mujer no agradecía nada un regalo del que no podía sacar ningún partido, y que, por el contrario, la obligaría al sacrificio diario de algunos pedazos de pan. Pero, si causaba miedo á su marido, en cambio tenía aún más miedo de su padre, y le prometió cuidar del perro. Poco á poco el animal creció y se hizo ágil y vigoroso. Bajo sus patas musculosas, en sus impetuosos saltos, resonaba el suelo como un tambor: de aquí el nombre de *Tambor* que le dió riendo un muchacho del pueblo, y con el que se quedó.

Sabido es que de todas las diferentes variedades de perros, el mastín es el que más se aproxima á la raza primitiva, y es superior también á todos los otros por su instinto. Dicho sea esto de paso en honor de *Tambor*. Al crecer reconoció bien pronto, con su inteligencia natural, que estaba en una mala casa; cobró odio á la Piedrosa y afecto á Benito.

De pequeño y débil, iba al lado de Benito á buscar consuelo y refugio cuando la mala mujer le pegaba ó le amenazaba. Más adelante se cambiaron los papeles: en lugar de ser amparado por Benito, él era quien le amparaba y le defendía va-

lientemente. Cuando la Piedrosa avanzaba en actitud colérica hacia el tímido niño, *Tambor* se ponía frente á ella y con su sombría mirada y su sordo gruñido la dejaba paralizada. Una vez quiso ella desafiarle: alzóse él sobre sus patas traseras, le puso las de delante sobre el pecho, y le mostró unos dientes tan formidables, que la mujer experimentó tal susto que por poco se cae de espaldas.

Muchos años después, pensaba yo en la madrastra de la Doye, al leer una antigua balada danesa, una de esas sencillas y conmovedoras inspiraciones del genio popular que se buscarían en vano en las obras sabias. No puedo resistir al deseo de transcribirla en mi diario:

«During se va á una isla lejana y se casa con una linda muchacha. Vivieron juntos siete años y tuvieron siete hijos. Entonces la muerte entra en la comarca á la mujer, tan bella y tan buena. During va á una isla lejana, se casa con otra joven y la trae á su casa. Pero esta joven era dura y mala. Cuando entró en la casa de su marido, los siete niños lloraban; lloraban, estaban inquietos. Ella los rechazó con el pie, no les dió ni cerveza ni pan, y les dijo:

»—Tendréis hambre y tendréis sed.

»Les quitó los colchones, y les dijo:

»—Dormiréis sobre un montón de paja.

»Apagó las luces y les dijo:

»—Estaréis á obscuras.

»Los niños lloraban de noche, muy tarde; su madre les oyó desde debajo de la tierra, bajo la tierra en que yacía.

»—¡Oh! ¡Que no pueda yo—exclamó ella—ir á ver á mis pequeñuelos!

»Se presentó ante Dios y le pidió permiso para ir á ver á sus hijitos. Rogó tanto, que Dios accedió á su demanda.

»—Pero cuando el gallo cante—le dijo,—volverás á tu sepultura.

»Entonces la pobre madre se levantó sobre sus piernas fatigadas, y franqueó el muro de piedra. Atraviesa la aldea,

y los perros aúllan al oirla pasar. Llega á la puerta de su casa; su hija mayor estaba allí, en pie.

»—¿Qué haces, hija mía?—le dijo ella.—¿Cómo están tus hermanos y tus hermanas?

»—Sois una hermosa dama, pero no sois mi madre querida: mi madre tenía las mejillas blancas y sonrosadas, y vos estáis pálida como la muerte.

»—¿Cómo podría estar blanca y sonrosada? ¡He reposado en el féretro tánto tiempo!

»Entra en el cuarto. Sus hijitos estaban allí con lágrimas en las mejillas. Coge á uno y le peina, luego trenza los cabellos de otro, y acaricia á un tercero y á un cuarto. Al último le toma en brazos y le abre su seno. Después, llamando á su hija mayor, dice:

»—Vé y ruega á During que venga.

»Cuando During se presentó, le grita con cólera:

»—Te dejé cerveza y pan, y mis hijos tienen hambre y sed; te dejé colchones, y mis hijos duermen en un montón de paja; te dejé luces, y mis hijos están á obscuras. Si es preciso que uelva así á menudo por la noche, te ocurrirá una desgracia.

»Entonces la madrastra exclamó:

»—Quiero, en adelante, ser buena para tus hijos.

»Desde aquel día, en cuanto el marido y la mujer oían gruñir al perro, daban cerveza y pan á los niños, y en cuanto le oían ladrar, escapaban por miedo de ver aparecer á la muerta.»

La Piedrosa tiene miedo cuando oye ladrar á *Tambor*.

Pero desde el día en que Benito fué caritativamente acogido por mi abuela, permanece el menos tiempo posible al lado de su madrastra y se viene á nuestra casa. *Tambor* le acompaña. *Tambor* sabe que su amito nos quiere. Por esta razón, también él nos ha tomado cariño, y nos lo demuestra de la mejor manera que puede con sus atenciones. En cuanto ve á mi abuela, avanza hacia ella y la saluda bajando la cabeza y meneando la cola, lo que de parte de un perro es, como todos saben, señal inequívoca de contento y sumisión. Con Genove-

va se comporta del mismo modo. Para mí es de una dulzura y de una paciencia inalterables. Puedo sentarme en su lomo, tirarle de las orejas, hacerle rodar por el suelo, sin que nunca se rebele contra mis bruscos caprichos, sin que ni siquiera deje oir el menor gruñido. ¡Qué animal tan bueno!

«El trato con los perros, ha dicho un humorista, me ha disgustado del trato con los hombres.»

Gracias al cielo, yo no he llegado á ese grado de misantropía; pero creo que no hay muchos hombres á quienes se pudiera equitativamente aplicar este epitafio, compuesto por Byron para su fiel perro de Terranova:

«Aquí reposan los restos de un sér que tenía la belleza sin la vanidad, la fuerza sin la insolencia, el valor sin la ferocidad, todas las virtudes del hombre sin sus vicios.»

¿No hay en otro mundo unos Campos Elíseos para estos nobles animales? No hablo de esos perrillos falderos, cuidados por encantadoras condesas; de esos perrillos que duermen en blandos cojines, pasean en coche y se alimentan con golosinas. Estos, en su feliz destino, no tienen más que hacer sino dejarse mimar. Como la bella Juana de Verrue, tienen su paraíso en este mundo.

«Aquí yace en profunda paz una dama voluptuosa que, para mayor seguridad, estableció su paraíso en este mundo.»

Pero esos pobres y bravos sufridos obreros de la raza canina: el perro del pastor y el perro del ciego; los perros de los esquimales y los perros del Norte de Siberia, sin los que los habitantes de esas frías comarcas no podrían subsistir; el perro que se hace matar por defender la vida ó el bien de su amo; el valiente Baby, de Terranova, cuyo recuerdo se guarda en el castillo real de Windsor; el glorioso Barry, del San Bernardo, que salvó á cuarenta personas de una muerte inminente, y llevaba colgada de su cuello una medalla de honor; todos esos dulces, humildes y bienhechores compañeros del hombre, que nos dan tan admirables ejemplos de valor, de paciencia, de resignación, de abnegación, ¿es posible que no sean, según

la expresión de un poeta inglés, sino polvo animado *(amienated dust)?* No; para quienes los quieren, no es fácil creerlo.

En cuanto á mí, me los represento reviviendo después de su muerte en un feliz y eterno retiro, en un inmenso jardín lleno de flores y de frutos, tamizado de verdes prados, sombreado por hermosos árboles, regado por aguas límpidas, y todo él poblado de animales virtuosos; á la puerta de ese jardín, en un suelo árido, pelado, rocoso, el carretero que maltrató á sus caballos; el avaro que no daba á los suyos sino un alimento insuficiente; el cazador que, por vano placer, hizo degollar á sus perros; todos aquellos, en fin, que han abusado de su poder sobre los animales pacientes, condenados ahora á mirar, sin que les sea permitido entrar, aquel paraíso de los animales, á sufrir el hambre y la sed, á implorar en vano algunas gotas de aquellas aguas trasparentes que corren ante sus ojos, ó de aquellas sabrosas frutas cuyo aspecto les fascina, ó un instante de reposo bajo aquellos corpulentos árboles en donde se encontrarían también al abrigo del calor.

Pero vuelvo á mi amigo *Tambor*, que debe tener un puesto asegurado en el paraíso que imagino. Algunas veces, su amo y él vienen á buscarme por la mañana, y me acompañan cuando voy á la escuela de Morez con mi compañero Guillermo. Caminan á nuestro lado por el valle, y se detienen en la entrada del pueblo. Benito nos sigue con la mirada; después se sienta al pie de un pino. «El mastín—ha dicho Buffon—es el verdadero perro de la Naturaleza...» Al ver á éste inmóvil y silencioso, con el hocico alargado, las orejas tiesas, la mirada alerta, diríase que contempla el paisaje, que aspira los perfumes del valle y escucha los rumores del bosque. Su vocación es guardar un rebaño en los campos. Cuando percibe á lo lejos á un pastor que trata de juntar á corderos fugitivos, hace un movimiento instintivo como para ir en su ayuda. Después recuerda que tiene que cuidar de su amo, y se inclina hacia él como para decirle: «Aquí estoy; mírame; no me voy».

Y su amo, el pobre sordomudo, ¿en qué piensa cuando le

dejamos? En el mismo rincón de tierra, en la misma obscuridad de nuestra situación, en una amistosa asociación de cada día: ¡qué infinita diferencia entre nosotros y él! Para nosotros todo es céfiro; para él todo es algodón. Por el oído y la palabra recibimos enseñanzas que le están negadas; nosotros íbamos á todo lo que vibra y resuena en torno nuestro. Si Dios nos da vida, entraremos en el movimiento de la ciencia ó de los negocios; tendremos nuestro puesto en el engranaje de la humanidad; conquistaremos tal vez por nuestra actividad, por nuestra inteligencia y nuestro ánimo, los tesoros de la fortuna, las palmas de la gloria; y él permanecerá en su triste condición, oprimido, maltratado, vegetando al día sin poder levantarse de su fatal rebajamiento, sin una enseñanza del espíritu, sin un vuelo intelectual.

¿Pero quién sabe las gracias particulares que Dios, en su poder sin límites, en sus designios misteriosos, reserva á los que somete á una ostensible aflicción? ¡Cuántas cosas malas aprendemos por la libre y completa disposición de todos nuestros órganos! ¡Cuántas veces nos sentimos cruelmente heridos y desengañados con nuestras tentativas ambiciosas! Por su defecto, el débil Benito se verá libre del enojo de las palabras ociosas, del aguijón de la maledicencia y de la calumnia, de la impudencia de las mentiras y de las bajas adulaciones. En el combate de la vida, nuestra alma será más de una vez como una ola sombría, batida por los vientos, rota en los escollos, y la suya será, en su ignorancia y su inocencia, tranquila como el agua de una fuente escondida á la sombra de los bosques en un pequeño estanque.

En verano, Benito, aunque pequeño y débil, se ha ocupado bajo la dirección de su padre en diversos trabajos agrícolas. En invierno está más libre y nos visita con mayor asiduidad. Le interesa al pobre muchacho. Su madrastra, viéndole muy sensible al frío, experimenta un goce cruel en apartarle todo lo posible del fuego: viene á refugiarse cerca del nuestro, al que sabe que puede acercarse sin temor.

Para agradecernos nuestra hospitalidad, busca todos los medios posibles de prestarnos algunos pequeños servicios. Busca y se alegra cuando tiene alguna tarea que cumplir. Si la nieve caída durante la noche obstruye la entrada de nuestra casa, empuña una pala y trabaja hasta que nos abre un paso. Si me encuentro, á la hora del recreo, dispuesto á jugar, se asocia con apresuramiento á todos los juegos que me place imaginar. Desea también ser útil á Genoveva: va en su lugar á traer agua de la fuente, á partir leña. Pero quien le ocupa sobre todo es mi abuela. Cuando está cerca de ella no la deja de mirar ni un instante. Si ella se muestra inquieta, en cuanto lo nota se pone él inquieto como ella. Si se le cae algún objeto, se apresura él á recogerlo. Si se apresta ella á deshacer una madeja, acude él á ponerse de rodillas, y le tiende los brazos para servirle de devanadera.

Al verle tan atento y tan pronto á la tarea, se diría que es uno de esos espíritus familiares tan á menudo evocados en las tradiciones populares de diversas regiones de Europa; uno de esos *Dronnies* de Escocia, de esos *gobolds* de Alemania, de esos *tomtegubbares* de Suecia, de esos duendes de Francia y de Suiza que se introducen en una casa y se consagran á su servicio, con tal de que se les demuestre un poco de buena voluntad.

Con una vaga intuición de las cosas que no puede comprender, y que ni siquiera se puede intentar explicárselas, con un sentimiento cordial, su mejor signo de inteligencia, Benito se nos asocia en todos los acontecimientos del invierno. El 2 de Noviembre, cuando las campanas de las iglesias, que durante todo el día gimen en los aires, invitan á los fieles á la conmemoración de los difuntos, se arrodilla por la tarde á nuestro lado, y asiste piadosamente á la oración que mi abuela recita en alta voz. En Navidad, tiene su parte en los regalos que el niño Jesús, como dicen las buenas gentes antiguas, deposita por sí mismo durante la noche bajo la campana de la chimenea. En la Epifanía, recibe también su porción del pastel de reyes; el martes de Carnaval, saborea la comida de lujo prepa-

rada por Genoveva. Así, pues, es de todas nuestras fiestas. Olvida en nuestra hospitalidad los rigores de su madrastra, y con su dulce ¡lo, lo! bendice las mercedes del invierno.

También yo he bendecido más de una vez esa estación, tan frecuentemente calumniada. No pueden formarse una justa idea de ella los que no conocen sino el invierno de París: el cielo sombrío y lluvioso, las calles fangosas, la nieve fundida y mezclada de inmundicias, las borrascas que arrojan sobre los transeuntes las muestras de las tiendas y los tubos de las chimeneas.

Pero en los campos, ¡qué magnífico espectáculo es el del inmenso espacio revestido de una nieve virginal y sin mancha, y el de esos grandes pinos, esos gigantes del bosque que llevan, como mantos de armiño, espesas capas de nieve sobre sus verdes ramas! En uno de esos días en que un aire frío purifica la atmósfera, aclara el horizonte, aguza los músculos del hombre y de los animales, dilata sus pulmones y vigoriza sus ánimos, ¡qué grato es el correr á pie, ó en trineo, sobre esas blancas sábanas que llenan las hendiduras y del terreno rocoso y quebradizo hacen un vasto y suave camino! Ningún ingeniero puede, en la construcción de un ferrocarril, aplanar tan bien las asperezas del suelo. Ningún rey de Oriente pasea sus babuchas sobre un tapiz tan hermoso. Ningún Aladino puede producir, con su lámpara maravillosa, tantas oleadas de oro y plata. De día, al menor rayo de sol, toda la nieve brilla como polvo de diamantes, y de noche, á la luz del disco silencioso de la luna, aparece como una inmensa vía láctea. Diríase que los globos luminosos que giran en los espacios infinitos han derramado á la vez una lluvia de estrellas sobre nuestro planeta. Cada glóbulo de nieve es, en efecto, un conglomerado de estrellas, cuya variedad de formas y facetas no puede por menos de maravillar al observarse con el microscopio.

Sin embargo, he aquí que en esos días de calma y de esplendor del invierno estallan de repente las tempestades desastrosas. Entonces no se puede ver sin una dolorosa impre-

sión el cielo cargado de nubes siniestras, el horizonte cercado como por un negro círculo de hierro, los torbellinos de nieve levantados por el viento del Norte, como las arenas del desierto por las alas del simún, y los árboles seculares desgarrados, rotos, pulverizados por el huracán. Entonces, en los pueblos de nuestras montañas, se tocan las campanas de las iglesias. El viajero, fatigado por la tempestad y buscando penosamente su camino en medio de las tinieblas, presta oído á estas vibraciones, se tranquiliza al escucharlas, y se dirige hacia el lugar que le indican, como el marino hacia la playa en que ve brillar la luz del faro. En el aire libre de nuestras montañas, la campana repercute largamente con melodiosos sones que no se escuchan en el recinto de las ciudades. Para nuestros religiosos campesinos del Franco Condado, la campana es un objeto de veneración. Solemniza las principales fases de su existencia. Saluda su entrada en la vida, en la mañana de su bautismo; celebra su boda; se lamenta en sus funerales. Les da la señal de alarma en una inundación ó en un incendio; les sirve de faro en las tempestades del invierno.

En estas crueles tempestades, felices los que no se ven obligados á salir de sus casas, los que pueden sentarse tranquilamente en el círculo de familia, alrededor del llameante hogar ó de la vasta chimenea de leña, mientras que afuera crujen las ráfagas.

En estos días yo no puedo ir á la escuela de Morez. Me quedo con mis libros de clase junto á mi abuela, que, sin dejar de ir y venir, unas veces sentándose para coser ó hacer media, y otras veces levantándose para dar alguna orden á Genoveva, me anima al estudio y vigila mi trabajo.

Por vigilante que sea, engaño á menudo á esta generosa institutriz. Frecuentemente, en vez de sumirme en la explicación de los participios y las reglas de la aritmética, leo á escondites libros que entretienen ó exaltan mi imaginación: novelas de caballería, algunos volúmenes desparejados de los *Viajes imaginarios,* las *Aventuras de Robinsón Crusoe,* hasta

los cuentos de la *Biblioteca azul* y de Mena de Anlesoy. Los de Perrault los sé de memoria.

Por la noche, después de la cena, Genoveva, que ha terminado sus quehaceres, pero que no puede permanecer un instante desocupada, trae á nuestra habitación su rueca. Mi abuela, cuya vista se encuentra ya un poco debilitada, y á quien el médico prohibe trabajar á la luz de la lámpara, se sienta junto al fuego, en el sillón. Yo me siento á su lado, en un taburete.

«Mamá, diría una niñita, cuéntame una historia bonita que me entretenga.»

Yo soy todavía bastante niño para dirigir á mi abuela la misma invitación, y ella es bastante buena para complacerme. Cuéntame entonces tradiciones y leyendas de nuestras montañas, á veces hechos históricos, sobre todo los que glorifican su querida ciudad de Dôle.

Yo escuchaba con ávida curiosidad los relatos de mi abuela, y en la vivacidad de mis emociones me apasionaba, como ella, por el honor y la gloria de nuestro querido país del Franco Condado.

A veces también mi abuela me recita antiguas canciones populares de nuestras aldeas, y compuestas en el patuá de nuestro país.

Así transcurren para mí las veladas de invierno. Así, de estación en estación, llego dulcemente y contento á mi décimo año.

Creo que es el príncipe de Tigue quien, en una de sus brusquedades filosóficas, exclama: «¿Por qué no hay escuelas de felicidad, como hay escuelas de ciencia y de literatura?»

Estas escuelas de felicidad existen. Sin buscar muy lejos, se las puede encontrar en más de un modesto estado, en donde el corazón de un niño, protegido por verdaderas afecciones, se desarrolla en la paz del hogar doméstico y se dilata en el encanto de la naturaleza.

Por desgracia, abandonamos demasiado pronto esta bien-

hechora escuela, y no conservamos sus preciosos recuerdos con suficiente religiosidad.

*
* *

Un día, en el mes de Junio, el rico propietario de la casa próxima á la nuestra, M. Miery, que no ha estado en la Doye desde hace varios años, llega para pasar todo el verano. Al día siguiente de su llegada ha ido, según su antigua costumbre, á visitar á mi abuela y la ha invitado á comer, haciendo que le prometiese llevarme con ella.

—¡Pobre hombre!—me dice en tono de conmiseración mi abuela al contarme, á mi vuelta de la escuela, esta visita.—La fortuna no ha podido preservarle del mayor dolor. Los médicos y los viajes no han podido salvar á su mujer, á la que amaba extraordinariamente. Ha muerto, el invierno último, en Italia, dejándole una niña cuya delicada constitución es para él un nuevo motivo de ansiedad. ¡Pobre hombre! Un día, en su vejez, cuando más necesidad se tiene de un afectuoso apoyo, se encontrará tal vez completamente solo, porque estoy segura de que nunca volverá á casarse, y no le conozco otro pariente que un cuñado, M. Chamblay, que es un vanidoso y un egoísta... Le he visto en ciertas ocasiones... mas ¿para qué hablar de él? Tengo ahora muchas otras cosas que hacer.

Diciendo esto, mi abuela abre un armario, examina sus gafas, su vestido de seda, su cuello de encaje, su manteleta de los domingos, luego mi ropa blanca y mis trajes; después, comprendiendo que en tales circunstancias no se debe uno atener á su propio juicio, llama á Genoveva. Ambas continúan juntas este grave examen, unas veces sonriendo con aire satisfecho, otras meneando la cabeza como si descubriesen una dificultad imprevista. Trátase de presentarse dignamente en la casa de M. Miery. Mi discreta abuela no tiene la pretensión de aparecer más rica de lo que es. Pero sabe lo que se debe á sí misma, y, además, tiene por principio que el esmero con que uno se viste es una cortesanía para con los otros.

Mi tocado es, sobre todo, para ella y su fiel auxiliar, objeto

de una seria atención y de varias conferencias. Un descendiente de los Martel, un futuro magistrado, no puede ir vestido como un cualquiera. Por fin, una vez plenamente discutidos y arreglados todos los detalles de mi equipo, pónenme una chaqueta azul de paño, cortada por el mejor oficial sobre una levita de mi padre; un chaleco de seda color violeta con botones de metal que relucen como soles pequeños; un pantalón de nankin cuidadosamente lavado y repasado. Me ponen una corbata de muselina y una chorrera de tul sobre el pecho. Me peinan, me alisan y me dan pomada en el pelo. Así ataviado, me miro al espejo y confieso que me encuentro bastante agraciado. Genoveva, que ha trabajado grandemente en mi engalanamiento, se admira de su obra y exclama batiendo palmas:

—A fe que le hemos arreglado bien. Está precioso de veras.

Mi abuela sonríe; después, tomándome de la mano y encaminándose conmigo hacia la casa de M. Miery, me recomienda que esté derecho, que responda con finura á las preguntas que me hagan, que coma y beba limpiamente; en fin, que me porte como un muchacho bien educado. Yo la escucho con poca atención; pues, como niño, no pienso más que en la idea de que voy á ver cosas nuevas.

X. Marmier
De la Academia Francesa.

(Continuará.)

CRÓNICA LITERARIA

La Altísima, novela, por Felipe Trigo. — Madrid, 1907.

Tratándose de una novela de D. Felipe Trigo, casi no hay necesidad de decir que *La Altísima* es una novela erótica. Trigo es, en efecto, un novelista que en todos sus libros ha permanecido fiel á este género de asuntos, y en todos ha dado la nota apasionada y ha acometido la libre pintura del amor, que dan á sus obras una fisonomía especial entre nuestras novelas amatorias modernas.

A primera vista, este matiz de las novelas de Trigo parece extranjero. Descubrimos semejanzas entre su manera de tratar el amor y la que es general en los novelistas franceses, por ejemplo. Sin embargo, más que de una desigual psicología de razas ó pueblos, ó de una distinta elección de modelos literarios, depende probablemente la relativa moderación de la novela española moderna en los asuntos eróticos, de la menor libertad ó la mayor hipocresía de nuestras costumbres. Sea permitida la alternativa, porque no estoy seguro de que los españoles seamos más virtuosos, aunque sí de que el recato exterior de las costumbres, la moralidad sexual externa conserva entre nosotros mucho mayor prestigio que en Francia, donde le queda poquísimo, si es que conserva alguno. Pero hay que confesar que en las apariencias de nuestra ética sexual hay más falta de atrevimiento que sobra de virtud.

El hecho es que el tono apasionado y el atrevimiento de las novelas de Trigo las da una característica aparente, muy comprensible, pero que no expresa, á mi modo de ver, su verdadera índole. Seguramente hay un núcleo de lectores vulgares que lo que ven en estas novelas es sencillamente lo sensual, lo *verde,* y que se curan poquísimo de las psicologías del autor. En esto, sin embargo, creo yo que está lo verdaderamente distintivo de dichas novelas amatorias: en el análisis del amor, hecho con una agudeza dolorosa, á veces enfermiza, y que algunas ocasiones raya en lo monstruoso. Si bien se mira, hay más sensibilidad que sensualidad en estos libros, aunque la sensualidad sea lo más aparente.

El amor que Trigo analiza es el amor contemporáneo. Por lo general, el novelista es reflejo de la sociedad que le rodea. Hasta en la novela histórica, lo más común es que la restauración arqueológica sea una restauración exterior, de vestuario y decorado, y que debajo de los trajes bizantinos ó egipcios palpiten almas modernas. El amor contemporáneo es un fruto de nuestra civilización naturalista, para la cual lo que conserva de idealismo es una túnica de Neso. Por eso los amores puros están casi desterrados de la novela moderna, y al mismo tiempo el amor sensual no se muestra con aquella serenidad natural de cosa no pecaminosa que tenía entre los antiguos. El amor moderno, al menos como tema literario, es un amor atormentado, neurasténico, en que la antigua tortura del pecado ha sido sustituída por mil pequeños alfilerazos psicológicos, que á veces engendran grandes dramas y que surten á los poetas del teatro y de la novela de abundante material dramático.

Y eso es, con todo, lo que regenera y sublima el aspecto naturalista del amor para aquellos cuyo espíritu sea bastante delicado ó bastante fantástico para no contentarse con considerar la pasión amorosa como una función animal en que no debe mediar consideración más importante que la del mejoramiento de las razas. Naturalistas de esta laya hay bastantes;

pero su punto de vista, según el cual los desvaríos del amor vienen á ser algo así como una enfermedad ó un desequilibrio, es pobrísimo en el terreno estético, y mucho más árido, si se quiere, que el de los defensores de la más estrecha moral tradicional en las relaciones de los sexos, la cual, al menos, con la tentación y el pecado, introduce un elemento dramático de gran eficacia estética. Un libro de amor naturalista en que la pasión no interviniera, ó sería un libro obsceno, por el estilo de los que leen á hurtadillas los adolescentes, ó se caería de las manos como la más ñoña novela en que el novelista no permite á los amantes ni besarse la punta de los dedos.

Dentro de la libertad amorosa—inmoral ó amoral, según el criterio que se profese,—la pasión es un elemento moral ó al menos un elemento que atenúa y transforma la inmoralidad. La pasión con sus luchas, sus dudas, sus tormentos, sus dolores, aunque tenga por fin la posesión y por origen el deseo de alcanzarla y conservarla, relega á segundo término el elemento sensual, y en cierto modo lo purifica. Esto es lo que sucede en las novelas de Trigo, en las cuales ocurre en pequeño, y probablemente sin que el autor lo haya procurado *exprofeso*, porque estos efectos, cuando deliberadamente se buscan, rara vez se consiguen, lo que en general ha ocurrido en la evolución de los instintos y sentimientos humanos con el amor. Es indudable que la raíz del amor es el instinto sexual; pero la transformación de esta tendencia primitiva y simple es tan grande, que de esa raíz clavada en la tierra de la vida animal ha brotado un árbol majestuoso é inmenso cuyos ramajes suben al cielo, y en el cual florecen blancas flores de poesía, rojas flores de tragedia, azules flores de ilusión, la más espléndida y varia floración del espíritu. A pesar de esto, no incurriré en la extravagancia de decir que las novelas de Trigo sean castas, ni siquiera medianamente morales. Y claro es que al hablar de moral no me refiero á las variaciones morales que caben en una época de anarquía espiritual como la presente, sino á la moral admitida generalmente por el consentimiento

de los hombres en las sociedades civilizadas, consentimiento que, aunque se limite muchas veces al *video meliora...*, algo significa.

*
* *

En *La Altísima* hay pocos personajes, y la acción es breve en tiempo y sobria en incidentes. Es una episodio de la vida sentimental, pero episodio de los que dejan honda huella en una existencia. Como en toda novela amatoria, del coro de personajes se destaca un dúo. Él, Víctor, es un novelista afortunadísimo con las mujeres, como suelen serlo todos los héroes de Trigo, hombre (el de la novela) de carácter complejo y obscuro, muy emancipado de prejuicios por fuera, mucho menos por dentro; de una sensibilidad enfermiza y de una vanidad huraña que se envuelve en apariencias de desdén. En sus relaciones con las mujeres que ha hallado en la vida, se jacta, no con vana jactancia exterior, sino con jactancia íntima, más intensa, que se deleita ocultamente en sus obras, de haber sido un domador de estos bellos demonios. Pero aspira á una mayor victoria: á la de hallar la mujer ideal, ó acaso formarla con arrogancia de escultor de almas y maestro de sensualidades. En el fondo, todos los hombres sueñan en la edad del amor lo mismo que Víctor; sólo que como no pican tan alto, su ideal es más prosaico, más simple, y no está adornado de tantas exquisiteces psicológicas. Anhelan sencillamente una mujer bella y amante, tal vez rica, tal vez distinguida, que les enorgullezca y les alegre la vida.

En este estado de ánimo conoce Víctor á Adria, y la conoce en circunstancias poco poéticas y nada propicias para dar origen á una gran pasión. La conoce presentada por una Celestina que se la ofrece como mujer que se vende, guardando algunas apariencias de exterior recato, para salir de un apuro. Pero algo descubre Víctor en Adria, que en vez de reducir la aventura á un lance vulgar de la vida galante, como es corriente en tales encuentros, la convierte en germen de un mu-

tuo y desigual amor. Él, desde el primer instante, la domina, la aturde y la subyuga con sus maneras extrañas y sus arrebatos de desequilibrado. Mas ella, sumisa y humilde, le conquista á su vez, y graba su morena y graciosa imagen en el alma del domador de demonios. Adria tiene más de desgraciada que de perdida; se ha dado alguna vez por capricho ó por gratitud; pero en el origen de su caída está la gran disculpa de la pobreza, las duras necesidades del vivir, grandes tentadoras y verdugos de honras. Cuando Víctor la conoce no es libre. Está ligada á un viejo protector, de quien ha tenido dos hijas, y que la sostiene sin largueza, pero sin excesiva estrechez. Un novelista de la antigua escuela romántica haría nacer de esta circunstancia el conflicto y le orientaría en el sentido de desembarazar á Adria de ese protector. Mas en la novela de Trigo el conflicto se plantea en un terreno diferente. Es una lucha de sentimientos; una batalla constante entre el amor que Víctor siente hacia Adria y el elevado concepto que va formando de ella; y de otra parte, su amor propio suspicaz y receloso, que se subleva ante la perpetua sospecha de ser engañado por una aventurera, de ser juguete de uno de aquellos demonios encantadores que se jactaba de domar.

La clave dé la novela está en este combate interior de Víctor. De ahí nace su amor cruel y contradictorio, que tan pronto ensalza á Adria á las mayores alturas de la perfección femenina, como la deprime y maltrata. Toda la novela se compendia en esta alternativa y esta pugna de sentimientos, en el perpetuo retorno de los celos y las desconfianzas de Víctor, que le convierten en atormentador de su amada y de sí mismo, hasta que la pobre muchacha enloquece. En el carácter del amante, que por las apariencias podría juzgarse incoherente, hay una perfecta lógica, lógica del sentimiento, que es la lógica del absurdo tratándose de un sentimiento morboso como el de Víctor. Martiriza á su amada porque la ama, y es demasiado soberbio para confesar sus celos y sus dudas, que le parecen flaquezas indignas de un espíritu superior. No es difícil

descubrir que, acaso á despecho del novelista mismo, este personaje es mucho menos superior de lo que él se cree, en este terreno especial de superioridad, y que aunque blasone de despreocupado, su alma está menos emancipada de prejuicios de lo que se figura. En el fondo de la lucha que sostiene late una idea completamente vulgar: la idea de que Adria es una perdida, y de que por eso ha de ser incapaz de un verdadero y noble amor. Esa desconfianza dolorosa, que constantemente recuerda á Víctor el lado triste y vergonzoso de la vida de Adria, y le hace exagerar el alcance de la degradación de su amada, es un sentimiento mal avenido con la superioridad, que es serena y confiada, en la plena conciencia de su fuerza.

Acaso estos mismos defectos contribuyen á hacer más humana la novela, por ser tan propio de la realidad que haya estas contradicciones y estos desequilibrios en las almas de los hombres, que sólo en grados inferiores de mentalidad aparecen lisas y serenas.

En Adria, por el contrario, hay una completa sumisión, una absoluta entrega. Es una víctima satisfecha de su martirio, una esclava de amor, rendida siempre á los caprichos del amado y resignada á sus crueldades. El contraste que de ahí dimana saca á luz muy claramente un rasgo de la estética amatoria de las novelas de Trigo, en las cuales no hay verdadero misoginismo, pero sí una afirmación absoluta y clara de la superioridad del hombre. *La Altísima* es, precisamente, Adria, la sumisa, la enamorada, que ha hecho entera donación de su albedrío.

Otras dos figuras femeninas de considerable relieve, aunque se mueven en un plano inferior, hay en esta novela. Una es Bibly Diora, cuya figura es el centro del episodio más extenso y saliente de la novela, bien acoplado en la acción principal, aunque sus proporciones y la importancia que llega á revestir hacen que le falte poco para convertirse en una segunda novela inserta en la primera, en la de Adria y Víctor. Esta

Bibly Diora es una de las amadas, ó mejor dicho, de las amantes de Víctor, escritora, mujer de sociedad, con cierto dejo de cocotismo elegante, una señora, en fin, que se va acercando á la frontera del *demi-monde*, y está muy cerca de pasar el Rubicón. La han proximado á Víctor sentimientos varios, que forman un complicado conjunto: la vanidad, la competencia con una amiga, la esperanza de verse ayudada en sus pretensiones literarias, la curiosidad de asomarse al alma de aquel hombre extraño. Pero Bibly Diora, con sus pretensiones y sus apariencias de mujer superior, no consigue interesar á Víctor como la sencilla y sumisa Adria, y sólo le retiene algunos momentos con la pasajera atracción de los sentidos. Es una figura de mujer bien estudiada y difícil, para presentarla con la justeza de aguda analista con que nos la muestra Trigo, sin caer en el peligro de dar á este complicado retrato algún rasgo de caricatura.

El otro personaje femenino, al que antes se alude, es Sagrario, la tía de Adria. Sagrario es una figura de mujer vulgar, aunque no sea ciertamente vulgar el retrato que de ella traza el novelista. Tipo real, y, por serlo, de larga tradición en nuestra novela, es una de esas mujeres que parecen nacidas para ser tías ó madres de mujeres galantes, y que representan la voz prosaica de la utilidad, reconocen todos los derechos menos el derecho á la pasión, y profesan muy de veras el antiguo adagio que aconseja á la mujer ser honrada, si de no serlo no ha de ganar nada.

Con estos cuatro personajes y muy pocos sucesos está formada la acción de la novela, que, á pesar de ser extensa y de no contener reflexiones del novelista ni ningún otro género de ripio, ni ser siquiera abundante en descripciones, halla materia sobrada en el minucioso análisis de los estados de alma por que van pasando los personajes principales.

De las novelas del Sr. Trigo me parece ésta la mejor construída, la que mejor desenvuelve la fábula y mayormente mantiene el interés. Tal vez el episodio de Bibly Diora es demasia-

do extenso, pero no se hace pesado y sirve para hacer resaltar, por un efecto de contraste, la figura de Adria.

El lenguaje es muy personal. Dudo mucho que llegue á figurar Trigo en una antología de hablistas castellanos. Tiene una construcción independiente y á veces revolucionaria; pero hay movimiento y vida en este modo de decir, preferible, con todos sus defectos, á la prosa de muchos escritores lisos y monótonos que, guardando á la Gramática y al Diccionario de la Academia todos los respetos imaginables, sólo consiguen una expresión pobre y fría. El lenguaje de Trigo posee el atractivo del rostro de una fea con gracia, en el cual no hallamos la corrección clásica de las líneas ni una exacta proporción entre las facciones, pero que en algunos momentos nos seduce con un hechizo especial que no es belleza y es más que la belleza, que es luz, movilidad, expresión, algo inefable.

Tiene el estilo de *La Altísima* una fisonomía especial. Podría decirse que es de una concisión frondosa. El párrafo se compone frecuentemente de frases podadas, concisas, hasta secas á veces, pero que se acoplan unas con otras, se cruzan ó se superponen, formando un conjunto rico y abundoso que no da la impresión de lo conciso si no se apela al análisis de los elementos del período. Hay en el escritor una abundancia de expresión que responde á la abundancia de concepción y de sentimiento en el novelista.

No debe, sin embargo, tomarse por modelo este estilo. La extremada originalidad en el lenguaje es cosa para pocos. Ocurre con esto lo que con las modas del vestir. Todo el mundo puede llevar ropas de los modelos usuales, dentro de los que caben mil pequeñas variantes que determinan la elegancia ó la ramplonería. Sólo algunos contados elegantes que fíen mucho en su gusto pueden permitirse usar, á título de originales, y exponiéndose á pasar por extravagantes, un traje raro que tal vez á ellos les sienta bien, pero que en sus imitadores puede convertirse en grotesco disfraz de Carnaval. Los estilos muy personales en literatura no deben ser imi-

tados, y muchos menos por los que aspiren á ser personales.

Para terminar, diré breves palabras acerca del aspecto ético de *La Altísima*. Esta novela, á pesar de su apariencia inmoral y de sus pasajes escabrosos, encierra un fondo moral, y no de moral revolucionaria, sino cristiana. Es la regeneración de la mujer caída por la acción purificadora del amor. Porque la figura que resulta verdaderamente ennoblecida en la novela es la de Adria, Magdalena de un amor humano, á la cual, por haber amado mucho, han de serle perdonadas muchas cosas.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Ocultismo: Las fuerzas naturales desconocidas.=Higiene: Cómo se debe beber.=Política: La revolución rusa y Tolstoi.=Literatura: El hombre político en el teatro moderno.—Las grandes corrientes literarias de la actual Alemania.=Costumbres: Los gatos y sus amigos y detractores.=Historia: Las vestales.=Higiene: El alimento de los intelectuales.=Impresiones y notas: Una fonetista sin saberlo.

OCULTISMO

Las fuerzas naturales desconocidas.—Continuando Flammarion sus interesantes estudios en *La Revue*, dice que al final de la sesión del 27 de Julio de 1897, de que dimos cuenta, y deseando obtener el fenómeno de la elevación de la mesa *en plena luz,* hicieron los presentes la cadena *de pie*, con las manos ligeramente apoyadas en la mesa; ésta se puso á oscilar, y luego se levantó á 50 centímetros del suelo, permaneciendo así algunos segundos, y sacando el señor de Fontenay unas fotografías al magnesio.

No acababa Flammarion de convencerse, y quería renovar los mismos experimentos, pero en su casa, para estar seguro de que no había fraude ni trampa de ninguna clase. Invitó á Eusapia, y ésta le consagró ocho sesiones en Noviembre de 1898, á las cuales asistieron, entre otras personas, Richet, Rochas, Sardou, Claretie, Brisson, Levy, Bois, Le Bon, etc., levantando acta de todo lo ocurrido.

Los experimentos se hacían en el salón de la casa de Flammarion, sin más preparación que tender dos cortinas del techo al suelo en uno de los ángulos, de modo que entre las dos pa-

redes en ángulo y las dos cortinas unidas se formaba una especie de gabinete triangular, delante del cual se sentaba Eusapia ante una mesa de cocina. Detrás de la cortina colocaron una guitarra, un violín, una pandereta, un acordeón, una caja de música, unos almohadones y varios objetos menudos. Flammarion dice que el primer resultado obtenido era el de asegurarse de un modo absoluto de que, sucediera lo que sucediera, allí no podía haber trampa ni compinches, y que todo tenía que ser obra de Eusapia. También está seguro de que las manos de Eusapia no intervienen en los fenómenos, pues éstos se verifican mejor cuando Eusapia tiene sus manos sujetas por dos de los asistentes. Antes de cada sesión Eusapia se desnudaba y se volvía á vestir ante dos señoras encargadas de comprobar que no ocultaba nada en sus vestidos.

Tomadas todas estas precauciones, comenzaron los experimentos, cuyo relato ocupa numerosas páginas de *La Revue*, conforme á las actas levantadas por los diversos asistentes. En el informe de Adolfo Brisson se afirma el hecho del alzamiento de la mesa; el de la hinchazón de las cortinas como si una fuerte brisa las empujara; el del movimiento de una pesada silla, que se cayó, se levantó y brincó varias veces; el del avance del violín por el aire, como sostenido por una mano invisible, desde el gabinete triangular hasta por encima de la mesa, donde cayó, y de donde se levantó dos veces, dando por último un salto violento que le hizo rodar por el suelo, y el de un velador que estaba detrás de la cortina y avanzó hasta ponerse encima de la mesa.

En la declaración de Victoriano Sardou, en otra sesión, se afirma que un minuto después de instalarse, teniendo cogida la mano izquierda de Eusapia y sujeto su pie izquierdo, vió que la cortina de su lado se hinchó como si el viento la empujara, y poco después, con impulso violento, se lanzó hasta levantarse por encima de la mesa; el violín, que estaba en el cuartito triangular, cayó encima de la mesa y luego rodó por el suelo; se oyó el ruido de todos los instrumentos moviéndose y revol-

viéndose detrás de la cortina, y poco después sintió Sardou el roce de una cosa dura en su pierna izquierda, producido por el violín, que trataba de trepar para ponérsele en las rodillas; luego sintió que le daban tres golpes en el hombro y percibió la impresión de los cinco dedos de una mano apoyada fuertemente, y, por último, un golpe en la espalda que le hizo inclinar la cabeza, y la aparición de tres lucecitas muy vivas, como fuegos fatuos ó chispas eléctricas.

Julio Claretie, por su parte, declara en otra sesión que está seguro de no haber soltado un instante la mano de Eusapia ni perdido el contacto con su pie, y que le ha sorprendido el latido de las arterias de los dedos de Eusapia por su violencia. Estaba al lado de la cortina, y dice que era muy sencillo que tiraran de ella á la derecha ó á la izquierda; pero que es inexplicable que se hinchara hasta desbordar la mesa como una tela empujada por el viento. Sintió en el costado un golpecito, y luego, á través de la cortina, dos dedos le pellizcaron la mejilla, y esos mismos dedos cogieron un librito que le tendía Flammarion, y que desapareció tras de la cortina; Claretie no los ha visto, los ha sentido porque le han tocado; lo mismo que el libro cogieron un portacigarros de cuero y una cajita de música que luego fué lanzada con cierta violencia, hiriéndole por debajo del ojo; vió también moverse, subir y bajar un velador, ponerse horizontal en el aire y avanzar hacia él, hasta obligarle á retroceder para dejarle paso. La sesión le impresionó vivamente, y cuanto más ha pensado en ella más seguro está de la existencia de una fuerza desconocida, que algún día se descubrirá.

El alzamiento de la mesa y la impulsión de la cortina son dos hechos perfectamente probados, indiscutibles é inexplicables; para mover la cortina con aquella violencia se necesitaría que el médium se levantara, se pusiera detrás y la empujara con los brazos tendidos, y aun así y todo, sería difícil lograr un movimiento como el que se produce.

Otro experimento curioso es el del acordeón. Flammarion

compró uno, pequeño, y teniéndolo cogido por una mano, con dos dedos en las teclas y puesto de pie, lo suspendió á la altura de la cabeza de Eusapia; á los cinco segundos sintió tirar del otro extremo del acordeón y luego empujar para tocarlo, empezando á sonar el instrumento; las manos de Eusapia están bien sujetas y no hay fraude posible, viéndose perfectamente la hinchazón de la cortina hasta llegar al instrumento. Sintiéndolo también sujeto por el extremo inferior, Flammarion lo soltó, y el acordeón quedó como pegado á la cortina, primero callado, y luego tocando; al cabo de quince á veinte segundos vuelve á caer sobre la mesa, siempre sonando; es evidente que para esto se necesitan dos manos. Entonces Flammarion dice: «Puesto que tenéis también el acordeón, podréis coger mi mano». Extiende el brazo, se infla la cortina, y siente una mano bien fuerte que le coge su mano izquierda levantada. Para que hubiera engaño era preciso que los dos comprobadores, colocados á los lados de Eusapia, creyeran tener sujetas las manos de ésta sin tenerlas.

El hecho más extraño, el más incomprensible, el más increíble de todas las sesiones es el que ocurrió el 21 de Noviembre. Julio Bois presentó un libro á la altura de la cabeza de un hombre de pie; una mano invisible de detrás de la cortina cogió el libro, y todos lo vieron desaparecer como si hubiera pasado á través de la cortina, sin que hubiera en ella roto ni descosido, ni abertura de ninguna clase. Mientras los demás estaban en sus sitios de costumbre, la señora de Flammarion se había colocado junto á una ventana, desde donde veía lo que pasaba detrás de la cortina, y vió perfectamente el libro pasar la cortina, teniéndose en el aire, él solo, sin manos ni brazos visibles, y caer después. Todos quedaron estupefactos. ¿Era una alucinación? Es posible; pero es extraño que á todos se extendiera, mucho más tratándose de personas tan expertas y tan poco fácilmente impresionables.

Flammarion nos da á conocer los antecedentes de Eusapia y los comienzos de su carrera de médium, que coincidieron

con la edad de la pubertad, de trece á catorce años, hecho que concuerda con los demás casos en que se ha observado la singular facultad de producir movimientos á distancia. Su cultura espiritista, sin embargo, no empezó hasta los veintidós años, dirigiéndola Damiani. Consciente ó inconscientemente, Eusapia se preparaba á la sesión conteniendo la respiración y elevando sus pulsaciones de 88 á 120 por minuto; según Rochas, empezaba por suspirar profundamente, y luego tenía bostezos é hipo, y durante el éxtasis ó el transporte sus ojos se ponen en blanco, disminuyendo mucho y aun aboliéndose la conciencia general, y, por consiguiente, el recuerdo de todo lo que hace. A medida que el transporte crece, la sensibilidad á la luz crece también, haciéndosele insoportable la presencia de una luz. Cuando tenía ya treinta y cuatro años, en 1888, Eusapia acudió al llamamiento del profesor Chiaia, y los fenómenos que produjo llamaron tanto la atención, que Lombroso quiso examinarlos por sí mismo. Siguen los pormenores de las sesiones á que asistió César Lombroso, durante las cuales se movió y se levantó la mesa, se oyeron golpes, una campanilla se puso á tocar en círculo sobre la cabeza de los asistentes, una silla se subió á la mesa, las cortinas se agitaron, un velador se arrastró, y una copa llena de harina se volcó sin que ni una partícula de harina se saliera de la copa, todo esto teniendo Eusapia los pies atados á su silla, y las manos cogidas por los asistentes.

En vista de todos estos hechos, y dada la autoridad de Lombroso, que los afirmaba, muchos otros sabios se interesaron en el asunto, y en Octubre de 1892 acudieron á casa de Finze, en Milán, los señores Schiaparelli, director del Observatorio de Milán; Gerosa y Ermacora, profesor de Física; Aksakoff, consejero de Estado de Rusia; Richet, de París; Duprel, de Munich, y el mismo Lombroso, y comprobaron los hechos más notables, movimientos de la mesa y de otros objetos, contactos, etc., y además el alzamiento de Eusapia sobre su silla hasta quedar encima de la mesa.

Oliver Lodge, rector de la Universidad de Birmingham, garantiza también los hechos siguientes: 1.°, movimientos de una silla lejana, visibles á la claridad de la luna, y en circunstancias tales que no había evidentemente conexión mecánica; 2.°, hinchazón y movimiento de una cortina sin causa ostensible; 3.°, marcha de una caja de música sin ser tocada; 4.°, sonidos producidos por un piano y un acordeón sin que nadie los tocara; 5.°, llave que da vueltas en una cerradura, por dentro de la habitación, que luego se coloca sobre la mesa y que vuelve á meterse en la cerradura por sí sola aparentemente; 6.°, movimientos y caída por evoluciones lentas de una pesada mesa; 7.°, alzamiento de una mesa pesada en condiciones en que hubiera sido imposible levantarla en circunstancias normales; 8.°, aparición de marcas azules en una mesa, antes sin manchas, y sin usar los medios ordinarios de escritura; 9.°, sensación de golpes, como si alguien nos pegara en la cabeza, los brazos ó la espalda, estando las manos y los pies del médium bien á la vista y sin contacto posible con el cuerpo golpeado.

Cuenta Flammarion también otros experimentos hechos en Agnelas, en 1892, en la quinta del coronel Rochas, administrador de la Escuela politécnica, con el concurso del Dr. Dariex, del conde de Grammont, de Maxwell, de Sabatier y del barón de Watteville, que confirmaron los anteriores, así como otros hechos en Tremezzo y Auteuil. En estos últimos se pudo sacar la fotografía de la mesa en el aire, y luego una serie de fotografías de su descenso, y el coronel Rochas vió aparecer una mano de mujer que se abrió y se cerró por tres veces, no pudiendo ser las de Eusapia porque él tenía cogida una y Mangín, á quien preguntó, tenía sujeta la otra; los dos fueron tocados *simultáneamente* siete ú ocho veces, durando bastante la presión para asegurarse de que la sentían al mismo tiempo.

Todas las hipótesis imaginadas para explicar estos hechos, que el astrónomo Porro afirma también como reales, son formas diversas de la hipótesis anímica, desde la *acción muscular inconsciente* de los asistentes, sostenida por Faraday, hasta la

proyección de la actividad protoplásmica ó emanación temporal del cuerpo del médium, imaginada por Lodge; desde la doctrina *psiquiátrica* de Lombroso, hasta la psicológica de Ochorowicz; desde la *exteriorización* que admite Rochas, hasta el *esopsiquismo* de Morselli; desde el *automatismo* de Janet, hasta el *desdoblamiento de la personalidad* de Binet. Flammarion reserva para el final la dilucidación de todas las hipótesis y se limita á sentar la afirmación de que estamos rodeados de fuerzas desconocidas y *podemos estar* rodeados también de seres invisibles. Lo que importa ante todo es probar que los fenómenos mediúmnicos existen, y eso parece que debe quedar probado para todo lector imparcial con todo lo ya expuesto y lo que Flammarion promete seguir exponiendo, sin que invaliden todos los hechos bien comprobados la serie de trampas, fraudes y supercherías de que los mediums se valen en ocasiones, y de las que también Flammarion trata con extensión, pues aunque el fraude sea evidente en muchos casos, no es menos evidente que no existe en muchos otros, como son todos los que hemos procurado reseñar en este artículo y en los anteriores.

HIGIENE

Cómo se debe beber.—El Dr. Regnault nos enseña en *La Revue* «El arte de beber».

El animal bebe para aplacar su sed únicamente. Sólo el hombre bebe para proporcionarse además otras satisfacciones. De ahí las bebidas para *abrir el apetito,* como los aperitivos de todas clases; para *facilitar la digestión,* como el caldo, cuyo valor alimenticio es mediano, pero que produce abundante secreción de jugo gástrico; para *alegrarse,* como el café, té, cacao y alcohol, que tonifican el corazón, suprimen la fatiga y excitan el cerebro; para *alimentarse,* como la leche ó el chocolate. Los animales sólo beben agua, y les es tan indispensable, que en los países tropicales los animales acuáticos se pro-

tegen envolviéndose en una capa de lodo cuando el agua les falta, y se quedan aletargados meses enteros, como sucede con el *protopterus annectens* de los pantanos de Senegambia.

Las bebidas deben digerirse como las comidas, y las hay más ó menos digestibles. Su detención en el estómago depende de la temperatura del agua: caliente ó fría, excita las contracciones del estómago, que se vacía rápidamente; tibia, las detiene y ocasiona náuseas; el agua fresca, á 12° ó 13°, es la mejor, pues demasiado fría paraliza el estómago y puede producir gastritis. Con las bebidas gaseosas, como el agua de Seltz, por ejemplo, el estómago se dilata más y tarda más en vaciarse; hay que evitar estas bebidas, pues, aunque reaniman un instante el apetito, empeorezan el estómago. No sucede así con los vinos espumosos, pues su alcohol contrae el estómago.

El caldo desprende gases abundantes, dilata el estómago y excita la secreción del jugo gástrico, pero contiene las contracciones estomacales y tiene escaso valor alimenticio; se debe tomar en pequeña cantidad y concentrado, más como peptógeno que como alimento. Las bebidas nutritivas, como la leche y el chocolate, pasan con más rapidez, y á las dos horas de su ingestión apenas queda nada de ellas en el estómago contraído. Menos todavía se conservan las bebidas calientes y aromáticas, como el café, el cacao, el té y el mate, que son por lo mismo muy estomacales.

¿Cuándo se debe beber? La costumbre nos hace beber chocolate ó leche en el desayuno, el vino entre las comidas, el café después de comer, etc.; pero ¿por qué tal ó cual bebida á tal ó cual hora? Todo tiene su explicación. Veamos, por ejemplo, el servicio de vinos durante la comida. Después de la sopa se recomienda un dedo de vino puro, y está muy puesto en razón; el caldo es un excelente peptógeno, pero dilata el estómago, y este defecto lo corrige el vino, que lo contrae; los aldeanos mezclan el vino con la sopa para obtener el mismo resultado; en las buenas mesas se sirven, tras de la sopa, Madera, Marsala, Porto, Jerez, vinos fuertes de 15 á 20 grados para

excitar las contracciones del estómago, mientras que con los otros platos se sirve Burdeos ó Borgoña, de 10 á 12 grados, porque no se necesita neutralizar tanto la acción dilatadora del caldo. Al fin de la comida hay que favorecer más todavía las contracciones del estómago, y entonces se sirven vinos fuertes, pero azucarados, como vinos de postre, Málaga, Malvasía, Alicante, Chipre, Lacrima Christi, Siracusa, etc. Si los vinos generosos no bastan para despertar la pereza del estómago, el café lo consigue; los neurópatas, á quienes excita demasiado, lo reemplazan con una infusión de manzanilla, cuyos principios aromáticos y, sobre todo, el calor con que debe servirse, como el café, obtienen el mismo efecto. Por último, para terminar una comida suculenta, se bebe una copita de licor fuerte y aromático: el curaçao, con sus 40°; anisete, que tiene 42°; chartreuse amarillo, 43°; kirsch, 45°; coñac, de 47° á 50°; aguardiente, 52°; ron, 55°; ó chartreuse verde, 57°. ¿Quién no conoce la eficacia de una copita de chartreuse en caso de digestión laboriosa?

¿Cómo se debe beber? Hay que beber con lentitud, paladeando lo que se bebe, á sorbitos. Las sensaciones gustativas excitan la secreción salival; el agua viene á la boca, y la bebida se diluye perfectamente, mientras el estómago segrega para recibirla abundante jugo gástrico. Casi todos, sin embargo, bebemos como comemos, aprisa y sin pensar en ello. Por más que el médico nos recomiende la lentitud, la mala costumbre no se vence, y es preferible servirse de un aguamanil, de una paja ó de un tubito de cristal, como se hace con los helados. Haciéndolo así, se bebería poco, lo verdaderamente conveniente, y con el mayor provecho. Hasta el agua sana y pura, bebida en gran cantidad, es nociva en alto grado, porque diluye el jugo gástrico, impide la digestión y fatiga el estómago. ¿Qué no sucederá con las bebidas alcohólicas ó excitantes tomadas con exceso? En Múnich la cerveza sólo tiene tres ó cuatro grados, y diluído el alcohol en esta forma no embriaga, pudiéndose beber enormes cantidades sin riesgo de

embriaguez; las personas que beben de 15 á 20 litros de cerveza diarios no son raras; pronto se resienten de dilatación de estómago y fatiga de riñones, no tardando en sobrevenir una nefritis, seguida de ateroma arterial é hipertrofia del corazón. Dos vasos de líquido entre todo lo bebido, ó sea de 300 á 500 gramos, son suficientes, por término medio, en una comida ordinaria.

No hay tampoco que dar, por huir del exceso de la bebida, en el exceso opuesto. El agua pura, sin contar las pociones, tisanas, aguas minerales, etc., administradas á los enfermos, es por sí sola excelente agente terapéutico, y siempre han existido médicos hidrópatas. El lavado del organismo se prescribe corrientemente para limpiar los conductos de microbios y suciedades. Sea cualquiera la teoría que se adopte para explicar el artritismo ó el reumatismo (insuficiencia de combustión, desviación de la nutrición ó envenenamiento por fermentaciones intestinales), lo cierto es que el agua, bebida en abundancia, arrastra las escorias orgánicas y permite la eliminación de sus venenos por los riñones ó la piel. Lo que hay es que no debe beberse de cualquier modo ni á cualquier hora: el agua debe tomarse en ayunas para que el lavado sea eficaz; los artríticos y reumáticos deben beber al levantarse un vaso de agua fresca. Además, debe elegirse un agua que esté ligeramente mineralizada, pues si no, se fatigan los riñones. Tampoco hay que abusar de ese agua tan pura, prolongando con exceso la curación; tres semanas bastan, que es el período clásico de las estaciones de aguas minerales.

El agua es el vehículo de los microbios patógenos: cólera, tifus, difteria, etc.; la filtración no es eficaz sino con cuidados minuciosos, difíciles de tener en una casa. Aun tomada en el manantial, puede estar contaminada si proviene de terrenos permeables donde existan fisuras. La mejor garantía es la exposición prolongada del agua á la luz y al sol; pero aun así no queda libre el agua de los huevos de entozoarios, no habiendo más preservativo de ellos, según Metchnikoff, que hacer her-

vir el agua, precaución difícil de observar y que además hace el agua menos digestible. Por eso, sin duda, los japoneses, en lugar de agua, bebén infusión muy diluída de té.

POLÍTICA

La revolución rusa y Tolstoi.—Tal es el tema de una conferencia dada por el ilustre economista Leroy-Beaulieu á los asociados de la *Acción social de la mujer*, de París.

La revolución rusa es tan compleja—dice—que nos es difícil á los occidentales seguirla y comprenderla; es preferible estudiarla á través de las ideas de León Tolstoi. En toda gran revolución hay dos fermentos: los intereses materiales, las necesidades más ó menos reales de un pueblo, y las doctrinas, las ideas dominantes en ese mismo pueblo. Carlos Marx sostiene que las revoluciones son debidas á la lucha de intereses materiales, razón por la cual ha sido llamada su doctrina «materialismo histórico»; pero es una doctrina falsa, pues la humanidad tiene otros móviles que el interés material. Hay en ella, sin embargo, algo de verdad, y la revolución de Rusia lo prueba, pues en ella la lucha de intereses es evidente, aunque el papel preponderante corresponda siempre á las ideas.

Tolstoi ha ejercido un gran influjo en su país; pero no se crea que la revolución procede de sus obras, cuando algunas de sus teorías son precisamente opuestas á toda tentativa revolucionaria. El papel de Tolstoi en los actuales sucesos es semejante al ejercido por Montesquieu, Voltaire y Rousseau en la revolución francesa. Tolstoi es el verdadero tipo ruso, en lo físico y en lo moral. No contento con ir hacia el pueblo, se ha hecho él mismo labrador, participando en todo de la vida de los mujiks, imbuído de sus ideas y hasta convertido en su discípulo. La instrucción superficial que recibió en su infancia para darle el barniz mundano propio de la aristocracia á que pertenecía, no empezó á completarla hasta los cuarenta años,

cuando sintió los vacíos de su intelectualidad. Estos estudios tardíos suelen desarrollar la originalidad, pero exponen al autodidáctico á equivocarse sobre el alcance de sus pretendidos descubrimientos, haciéndole creer que descubre lo que está hace tiempo descubierto. Así Tolstoi ha creído descubrir el cristianismo, imaginándose que sólo él ha comprendido el verdadero sentido del Evangelio, cosa frecuente en los aldeanos que leen la Biblia y se dedican á interpretarla, produciendo las herejías y sectas populares que tanto abundan en Rusia. Al lado de este espíritu de fondo ruso, la influencia europea ha hecho sentir su acción, y las lecturas, las conversaciones y la correspondencia de Tolstoi han asentado esta influencia en sólidas bases, haciendo que en su alma luche la corriente nacional con la occidental. Otra evolución que en él se ha producido, como en Lamartine y en Víctor Hugo, es la que le ha llevado del campo conservador al radical. Antiguo oficial del ejército y combatiente en Sebastopol, ha salido de la extrema derecha para llegar á la extrema izquierda, donde se encuentra un tanto aislado, por no ser ni poder ser comprendido.

Las cuestiones que hoy agitan la opinión en Rusia pueden dividirse en cuatro grupos: 1.° Cuestiones políticas propiamente dichas que afectan á la Constitución del Estado. 2.° Cuestiones nacionales que conciernen á los diversos pueblos del Imperio. 3.° Cuestiones religiosas. 4.° Cuestiones económicas y sociales.

En el primer grupo, la cuestión magna es si va ó no á persistir el régimen autocrático. Tolstoi tiene, en este punto, ideas particulares que le hacen saltar sobre el régimen constitucional ó parlamentario, habiendo muchos rusos que estiman que tal régimen es un engaño y que todas las reformas prácticas pueden obtenerse y son compatibles con cualquier régimen político. La mayor parte reconocen ya, sin embargo, que tales teorías son una quimera, y se resignan á seguir el mismo camino que los demás pueblos europeos, salvo el recorrerlo más aprisa. Tolstoi no concibe la existencia del Estado; lo supri-

me, por entender que todo gobierno es inútil; para no ser malo, el gobierno tendría que suprimir los tribunales, la policía, el ejército, todos los medios y todos los instrumentos de coacción. Se distingue, sin embargo, de los anarquistas y de los revolucionarios militantes, en que funda sus teorías en la religión, en el Evangelio, tomando al pie de la letra todas las fórmulas y todos los consejos del sagrado libro, y sacando á veces consecuencias imprevistas. Así, por ejemplo, al leer «No juzguéis», deduce que no debemos tener jueces ni tribunales si no queremos ponernos en oposición con el Evangelio; la máxima «si os golpean en una mejilla presentad la otra», le lleva á la conclusión de que no es lícito defenderse de los ladrones ni de los asesinos, siendo inútil la policía y el ejército. Así llega á un anarquismo evangélico, y toda su filosofía política se resume en el dogma de la no resistencia al mal, que quisiera imponer á todos los pueblos. Son ideas quiméricas, pero que tienen gran fondo de verdad, y que pueden traducirse en esta fórmula: «Haced de todos los hombres seres cristianos y santos, y siendo todos virtuosos, será innecesaria la fuerza para reprimir el mal.» La dificultad está en hacer santos y hasta cristianos á todos los hombres.

En el segundo grupo de cuestiones, las nacionales, figuran las aspiraciones de los pueblos englobados en el imperio ruso en favor de su libertad, ya que no de su independencia: la Finlandia, Polonia, Armenia, Lituania, los judíos forman poblaciones sometidas al yugo ruso, que el gobierno se esfuerza por rusificar sin conseguirlo. Tolstoi es de los que siempre han protestado contra la iniquidad de la política de opresión, y son muchos los rusos que opinan como él, habiendo partidos que llegan al extremo de reconocer el derecho de esas nacionalidades á organizarse por sí mismas.

Juntas con estas cuestiones de nacionalidad vienen las cuestiones religiosas, habiendo una tercera parte de habitantes en el imperio que no militan en la iglesia ortodoxa. En Rusia sólo la religión ortodoxa tiene el derecho de propaganda, y

tiene á su servicio el brazo secular; pero tampoco puede decirse que esa iglesia es otra cosa que un instrumento del gobierno autocrático, y no porque el czar sea el jefe de la religión, como suele creerse, título que jamás ha tomado, sino porque en una autocracia la iglesia, como todo, es una dependencia del amo. Si esto pasa con la iglesia oficial, no hay que decir que las demás sólo están toleradas. Los católicos, especialmente, han tenido siempre que quejarse de los procedimientos que contra ellos se han empleado, restringiendo su culto, favoreciendo toda tendencia cismática ó herética. Tolstoi ha reclamado siempre la misma libertad para todos, judíos, católicos ú ortodoxos, aunque mostrando especial afecto á las diversas sectas de raskolnikos, especialmente á la de los *dukhobortsos* ó «luchadores del espíritu», secta místico-realista que practica el Evangelio al pie de la letra y se niega por eso al servicio militar. Tolstoi la ha favorecido con su dinero, su influencia y sus libros, ayudándoles á emigrar para poder practicar sus doctrinas de fraternidad.

Las cuestiones sociales y económicas constituyen el principal y más difícil problema del momento presente en Rusia, y allí, como en otros países, este problema se plantea en su doble forma: la cuestión obrera y la cuestión agraria. Tolstoi es el amigo de los obreros en general, pero se interesa particularmente por los labradores. Considera á las ciudades como Babilonias, de donde debe alejarse al hombre, y su ideal sería volver á la vida del campo. La cuestión agraria tiene en Rusia especial gravedad, porque la idea de propiedad no está incrustada allí, como en los demás países europeos, en los cerebros ni en las costumbres. La emancipación de los siervos, que data de 1861 solamente, ha producido el reparto de las tierras entre los antiguos señores que la ley declaraba propietarios, y los antiguos siervos que, al cultivar la tierra, pretendían que les pertenecía. Se concedió á los labradores la mitad próximamente de las tierras, de modo que cada habitante tenía varias hectáreas en propiedad; pero al aumentar la población, se en-

cuentran estrechos y piden se les den más tierras. La dificultad aumenta, porque la propiedad no ha sido otorgada á cada familia, sino á la colectividad que forma cada pueblo, y los labradores la reparten periódicamente por lotes sacados á la suerte; de modo que la propiedad es del común, pero el goce de ella es personal, todo lo cual complica el problema extraordinariamente.

Tolstoi no vacila: aunque es propietario, declara que toda la tierra debe pertenecer al labrador, fundando este dogma, como todos los suyos, en la Biblia. Si el hombre debe comer el pan con el sudor de su frente, todos los hombres deben cultivar la tierra con sus propias manos. Un labrador ha calculado que bastan treinta y cinco días de trabajo al año para que cada cual pueda alimentarse del trigo que ha sembrado por sí mismo, y Tolstoi estima que esta tarea no es superior á las fuerzas de nadie, y que todo el mundo debe someterse á ella.

LITERATURA

El hombre político en el teatro moderno.—Jorge Pellissier dice en *La Revue* que las obras dramáticas en que figura el hombre político son muy pocas. Se refiere, naturalmente, no á las llamadas *revistas,* destinadas á caricaturizar los hechos y los personajes del año, pues éstas son bastantes numerosas lo mismo en Francia que en España, sino á las comedias y dramas en que el hombre político—y no tal político determinado—desempeña un papel. Entre las representadas en Francia durante los últimos veinticinco años, merecen especial mención cuatro: *El diputado Leveau,* de Julio Lemaître; *Una jornada parlamentaria*, de Mauricio Barrès; *El engranaje*, de Brieux; y *La vida pública*, de Emilio Fabre. ¿Qué papel se asigna en general al hombre político en el teatro, y por qué razón se le asigna ese papel? Tal es la tesis que Pellissier intenta desarrollar sobre la base que le suministra el estudio de esas cuatro obras.

Ante todo, hay que declarar que el teatro no pinta al hombre político en lo que su acción tiene de esencial. Leveau derriba un ministerio y nos cuenta cómo lo ha hecho: «Escalé la tribuna y les pregunté si se burlaban del Sufragio Universal, etc.; el efecto fué como el de un rayo.» En la obra de Barrès hay escenas de Congreso, pero en los pasillos y en el salón de conferencias, sin que se vea nunca al representante del país en el seno de la representación nacional. En cambio asistimos á los regateos de Leveau y los marqueses de Grèges para formar el llamado partido nacional, tan nacional, que el marqués clerical recibe las felicitaciones de la logia masónica de Romorantín, y Leveau, librepensador, recibe la bendición del obispo de Tarascón. Así también en *Una jornada parlamentaria* vemos al diputado Thuringe, que ha recibido cien mil francos por su intervención en un asunto, teniendo la prueba sus enemigos, sometido á un debate cuyo resultado conocemos por las noticias que de él nos dan. Así los autores, en lugar de pintar al hombre político en la política misma, pintan un carácter individual modificado por las influencias del medio parlamentario, malsano y desmoralizador.

Los personajes de Brieux y de Fabre son también tipos de la misma calaña. En *La vida pública* hay un senador que trafica en asuntos muy feos, y otro, socialista, que especula sobre la credulidad pública; el Marqués de Riols, jefe del partido legitimista, anda en tratos con los radicales, y Astraud, primer adjunto, es un antiguo comerciante, que ha liquidado su casa para vivir de lo que él llama la política de enredos, trapisondas y concusiones. En *El engranaje* tenemos al senador Morin, que capta á Remoussin y le pone en relaciones con la Compañía del Simplón, que compra el apoyo de ambos para sus empresas; y así se ve á Remoussin, que era un hombre honrado, corrompido por la política, como se ve á Ferrier, que también era una persona decente antes de ser elegido, caer en todo género de compromisos incorrectos, no enviando al Tribunal una carta que prueba la venalidad de Quebriand,

porque éste le apoya; prometiendo demolir una barriada contra los intereses del municipio, por estar metidas en la empresa poderosas compañías; sufriendo siempre la acción deletérea del sistema parlamentario que corrompe su conciencia.

Como se ve, el hombre político representa siempre en el teatro un papel feo y antipático. ¿Por qué? Desde luego, porque la comedia tiene por objeto representar los vicios y torpezas humanas; pero en ese caso se encuentran todas las clases sociales, y esta razón es argumento insuficiente. Hay otra especial: la de que el teatro no nos muestra ni puede mostrarnos más que los bastidores de la vida parlamentaria, la oficina de los tráficos de votos y conciencias. Otra también es la de que la mayor parte de los escritores, y principalmente los dramáticos, están mal dispuestos respecto á la política, despreciándola por un lado y envidiándola por otro, porque atrae la atención pública en detrimento de la literatura; la tribuna parlamentaria es, en efecto, un tablado que rivaliza con el de la escena.

Sea de esto lo que quiera, la política, juzgada á través de la literatura dramática, es una corruptora. Tanto valen los electores como los elegidos. ¿Por qué son partidarios de Remoussin los tres presidentes de comités? ¿Por convicción política? ¡Nada de eso! Porque cada uno tiene sus razones para querer mal al otro candidato, que hace cerrar las tabernas á las nueve y no les deja cazar en su vedado; piensan que Remoussin les servirá, y se ponen á su lado; si no es así, le abandonan. «Pues entonces no vale la pena de ser amigo vuestro; lo mismo me da votar por otro.» Eso en cuanto á los grandes electores; los pequeños se conquistan con amenazas ó promesas, con copas y cigarros. En *La vida pública* hay un plomero que vota contra la lista obrera. ¿Por qué? Porque no figura en ella ningún plomero, y su oficio no merece semejante omisión.

En realidad, el teatro no pinta la política, sino los políticos, según Pellissier. Pero ¿es que al teatro se puede llevar ninguna abstracción que no vaya encarnada en un personaje?

Los políticos en este caso son la política, vista por los ojos del dramaturgo, y la consecuencia única que puede sacarse de este estudio es que la política, vista así, es bastante repugnante. Si ahora esa pintura teatral responde ó no á la realidad, es asunto de otra índole, sobre el que habría mucho que hablar, y que merece ser tratado, no de soslayo y en unas líneas, sino directamente y con toda amplitud.

*
* *

Las grandes corrientes literarias de la actual Alemania.—En el desarrollo de la cultura alemana se distinguen, según dice Caffi en la *Rivista d'Italia*, tres grandes fases: la *simbólica*, en la época primitiva ó medioeval; la *individual*, en la moderna; y la *subjetiva*, en la contemporánea. Esta es la época de la neurosis intelectual, del impresionismo, como la llama Lamprecht, naturalista al principio, idealista después y psicológico ó neurológico en nuestros días.

Lanzando una ojeada sobre el vasto campo del pensamiento alemán, se descubre cierta especie de pandinamismo; tras el pesimismo de Schopenhauer y de Hartmann vino la reacción optimista que terminó en la proclamación del principio de la vida, de Nietzsche. Wundt sostiene que todo hecho psíquico está precedido de otro fisiológico, y da el mayor desarrollo á la psicología experimental; Ernesto Haeckel, destruyendo la teoría dualística, crea el monismo; afirma que desde el mineral al hombre todo está animado, y descubre el principio de la vida y del movimiento en la materia «que no duerme nunca». Schelling había hablado ya de un alma del mundo (*Weltseele*), como Moleschott había creado el giro eterno de la vida; pero en ambos el pandinamismo psíquico es sólo una forma rudimentaria; Haeckel, secuaz de Darwin, es quien proclama esa concepción pandinamista del mundo externo; Lamprecht lleva este concepto al campo de la Historia, creando, con el pensamiento de Marx, una especie de energética histórica, siendo

para él toda aparición histórica producto de un estado psíquico precedente ó concomitante.

¿Cómo surgieron las diversas corrientes literarias en medio de este movimiento pandinamista? Hay que explicar ciertos fenómenos histórico-sociales para encontrar la respuesta. Alemania entró en un nuevo período de su vida después de la guerra franco-prusiana. Dígase lo que se quiera, las guerras y los triunfos de 1866 y 1870 no fueron inspiración de la conciencia nacional, sino obra de un genio político que personificaba esa alma; la prueba de ello está en que ningún gran artista, en aquellos gloriosos momentos, supo interpretar el espíritu popular ni cantar aquellas victorias.

El decenio 1870-80 señala un período de crisis literaria, mientras Bismarck se hace dictador político é intelectual, declarando la guerra al catolicismo y al socialismo y pretendiendo así forzar los acontecimientos. Antes del 70, los dos más grandes novelistas de la actualidad son Freytag y Spielhagen; después del 70 renace la novela histórica, complaciéndose en reproducir la antigüedad clásica y medioeval, especialmente en la serie de novelas de Freytag *Die Ahnen* (Los antepasados), especie de epopeya moderna, en que se pinta á los antiguos germanos como precursores del espíritu germánico contemporáneo, sin ver que, como había dicho Goethe, «la falta de una casa soberana única suprime todo interés nacional, por cuya causa las obras basadas en estos asuntos están destinadas á quedar sin efecto y sin popularidad».

El impulso, sin embargo, estaba dado, y fué seguido por toda una escuela: Dahn escribió sobre las antiguas guerras con Italia; Ebers sus novelas egipciacas, y Eckstein y Walloth sobre la antigua Roma. Otros representantes del *Zeitroman*, como Auerbach, Gutzkow y Spielhagen permanecen fieles al programa primitivo; pero ni éstos, ni Heyse, ni Fontane pueden llamarse escritores de la nueva generación, ni por las obras ni por el espíritu.

Entretanto de la ley de Mayo del 78, el socialismo, re-

accionando vigorosamente, forma una corriente nueva, surgiendo con la fuerza de la lava de un volcán en erupción. En el decenio 1880-90 se nota verdadera fiebre de innovación literaria. Los hermanos Hart publican en 1882-4 sus *Critische Waffengänge*, en los que tratan de dar nueva dirección nacional á la literatura; Carlos Bleibtreu condena la degeneración del sentido estético en su opúsculo *Sobre la revolución literaria*; Jorge Conrad funda en Munich la revista realista *Die Gesellschaft,* y las nuevas tendencias no tardan en contar además con el *Magazin für Litteratur*, la *Akademische Zeitschrift* y *Die deutsche Universitätszeitung*; se fundan nuevos círculos literarios, entre ellos el *Durch*, y por dondequiera surgen *Stürmer* y *Dränger*, revolucionarios del arte, naturalistas decadentes, simbolistas y superhumanistas, cabeza de los cuales son el bávaro Jorge Conrad y el berlinés Carlos Bleibtreu, entusiastas de Zola y fervientes propagandistas de toda novedad literaria, como Conrado Alberti y Germán Bahr; todos ellos han dejado en la literatura poco profunda huella personal; pero fueron en aquellos días una necesidad intelectual, siendo su valor más bien histórico-social que artístico-literario.

La más fuerte corriente literaria, del 80 en adelante, es en Alemania la del naturalismo, con sus raíces zolescas; el vientre de Berlín, como el de París, fué sometido á la autopsia literaria, favorecida por el desarrollo del socialismo de cátedra y del nacionalismo social; el Berlín moderno ha sido descrito por Lindau, Kretzer, Mauthner y otros. En pocas ciudades del mundo existe esa forma especial de la semi-prostituta—la empleadilla, la modistilla que, terminados sus quehaceres, sale en busca de una cena ó de una diversión—tan desarrollada como en Berlín, Viena y Munich; Lindau ha hecho en ese mundo su cosecha de observaciones, y sus novelas han tenido gran éxito. Kretzer, sin cultura ni estudios, se convirtió de golpe de simple oficinista en potente escritor: á los veintisiete años publicó su primera obra, *Los dos compañeros*, y después ha escrito cincuenta más: *Las engañadas* son una página de

la prostitución berlinesa; *Los arribados* es una novela vívida y emocionante, en la que una madre que trabaja en una fábrica enferma y agoniza, mientras su hija cae en los lazos de una rufiana, y acaba por suicidarse; en *Las tres damas* penetramos en un ambiente más señoril, pero algo falso, por ser ignorado del autor ese mundo; la mejor obra de Lindau es *El señor Timpe*, en que se describe la lucha social entre el trabajador y el gran industrial; tiene también novelas simbólicas, como *El sermón de la montaña* y *El rostro de Cristo*, siendo su última producción *El hombre sin conciencia*.

Otros escritores naturalistas son Fritz Mauthner, cuya obra más conocida es *Berlín W. W.*, y Polenz, autor de *Culpa*, novela de adulterio; *El párroco de Breitendorf*, de disquisiciones teológicas; *El cavador*, de costumbres agrícolas; *Tecla Lüdekind*, histórica; *El amor es eterno*, artística; y *Hombres felices*, que ha quedado sin terminar por haber muerto el autor en 1905. Hegeler y Beyerlein, que son hoy de los más populares, pertenecen á la misma escuela, conquistando al público el primero con su *Ingeniero Hortsmann* y con su *Pastor Klinghammer*, y el segundo con su *¿Jena ó Sedán?*, en el que sostiene que en caso de guerra Alemania iría hoy, no á un Sedán, sino á un Jena; *Similda Hegewalt* es una novela puramente zolesca.

Otra rama del naturalismo es el *naturalismo consecuente*, forma especial del modernismo literario, cuyo legislador es Arno Holz en su obra *El arte, su esencia y sus leyes*, y cuyo dogma es «la naturaleza tiende á volver á ser naturaleza». Se diferencia del zolesco en la técnica, en la mayor importancia que da á lo objetivo, en el desarrollo de los pormenores, en las descripciones y en la pintura de las impresiones, que le aproxima al impresionismo.

El impresionismo: esa es la clave del arte modernista. Ningún tiempo ha tenido la pasión que el actual por fijar la impresión del momento. Holz y Schlaf le abrieron el camino con *Papa Hamlet* y *La familia Selicke*, á los que siguieron *Trau-*

mulus, drama de Holz, y *Olze, Primavera, Gertrudis* y *Claroscuro*, de Schlaf, obras que no tuvieron todo el éxito que merecían por el empeño de sus autores en mantener sus teorías estéticas. Entre los que siguieron la escuela del naturalismo consecuente, figuran Haustmann, Halbe, Schnistzler, Hirtschfeld, Holzamer y otros que han sido y son las principales figuras de la literatura contemporánea.

Ernesto Wildenbruch y Enrique Ibsen lanzaron el pensamiento alemán por nuevos derroteros: el primero escribió el drama *Los Quitzows*, patrocinado por el emperador Guillermo II, que acababa de subir al trono y que aspiraba á influir en todas las manifestaciones de la vida nacional, y el segundo encontró el ambiente más adecuado para sus *Espectros* en el gusto por lo nebuloso y misterioso que siempre ha tenido el alma alemana. Hauptmann, muy superior á su maestro Holz, sintetiza la nueva tendencia; su primer drama, *Antes de salir el sol*, historia de una familia de borrachos, suscitó una verdadera tempestad, siendo seguida de *Friedenfest*, *Almas solitarias*, *Los Tejedores*, *Colegio Crampton* y *Piel de Castor*, que forman la producción de su primera época; en su segundo período, al lado de los dramas naturalistas *Venturino Henschel*, *Miguel Kramer*, *Gallo rojo*, *Rosa Bernd* y *Pipa danza*, aparecen tentativas de drama simbólico metafísico, como *Campana rota*, *Pobre Enrique* y *Hannele*. Hauptmann es un gran artista, pero tiene los defectos visuales de la concepción estética demasiado unilateral. Halbe, Hischefeld y Schnitzler no tienen su talento; pero son más verdaderos que él, y en sus dramas hay más juego de pasiones reales que en los del maestro.

Otra forma literaria del modernismo alemán es el *realismo de sociedad*, que trata de reproducir el ambiente local de una región, como Hauptmann el de Silesia; Clara Viebig, las orillas del Rhin, etc. Los más notables representantes de esta tendencia literia son Sudermann, Holländer, Land, Wassermann, Ompteda y otros. El más conocido es Sudermann, cuya celebridad comenzó con *La señora Jorge*, siendo su mejor no-

vela *La señora Desventura*, y sus mejores dramas *El fin de Sodoma* y *Casa paterna*, disputando á Hauptmann los aplausos y la preeminencia.

Para que nada falte en Alemania, ha tenido también en literatura sus decadentes, al frente de los cuales está Tovote, autor del ciclo *Modernas tragedias del amor*, y no la falta tampoco su pléyade de escritoras, entre las que merecen especialísima mención Clara Viebig, Ricarda Hutch, Elena Böhlau, Elena de Mombert, Ilsa Frapan, Gabriela Reuter, Carlota Niese, Isolda Kurz y la hermana de Nietzsche.

La personalidad que representa el verdadero espíritu alemán contemporáneo es Nietzsche, un enfermo, un delirante si se quiere, pero con la enfermedad y con el delirio propios de la vida presente.

COSTUMBRES

Los gatos y sus amigos y detractores.—Los gatos, como los perros, tienen sus amigos y sus enemigos, y Enrique Coupin se ha entretenido en referirnos en *La Revue* algunos de los más notables ejemplos de estas amistades y enemistades en un artículo tan curioso como erudito.

Entre las mujeres amigas de los gatos hay que citar, ante todo, á la duquesa de Mirepoix, con su gato *César;* á la princesa de Bouillon; á la señora de Michelet; á la emperatriz de Constantinopla, mujer de Constantino Monomano, cuyo gato comía en servicio de oro á la mesa imperial; á María Leszinska; á la señora de Recamier, con su gata *Dorotea;* á la poetisa Desbordes Valmore, y á la señora de Lesdiguières, que elevó un mausoleo de mármol, formado por un sarcófago negro, en el que descansaba un almohadón blanco y sobre él la gatita negra *Menina;* á los lados del pedestal se leía: «Aquí yace—*Menina*, la más amable y más amada—de todas las gatas». «Aquí yace una linda gata.—Su ama, que nada amó,—la quiso hasta la locura;—¿por qué decirlo? bien se ve».

La duquesa del Maine compuso el epitafio de su gato *Marlamain*; la tierna señora Deshoulières escribió una tragedia titulada «La muerte de *Cochino*, perro del mariscal de Vivonne», cuyos personajes eran tres gatos, una gata, el amor y un coro de gatos de la vecindad. La señora de la Sablière, para curarse de su cariño á los perros, se puso á querer á los gatos; la señora de Helvetius tenía tal afición á estos animales como la que se desprende del siguiente relato:

El barón de Andlau y uno de sus primos fueron á visitar á dicha señora por primera vez; las habitaciones eran magníficas, y el criado les introdujo en el salón donde se hallaba la señora, anunciándolos y tratando de ofrecerles un asiento; la señora corresponde al saludo, y he aquí su manera de recibirlos hablando á la vez con ellos y con Comtois, su criado:

—Caballero, tengo el honor de saludar á usted... pero ¿qué está usted haciendo, Comtois? Está usted molestando á *Marquise;* ¡deje usted ese sillón!... Encantada, caballero, de conocer á usted... ¡Peor todavía! No toque usted esa butaca, que *Aza* está enferma...

—Pero, señora, es que...

—¡Es usted un imbécil!... Señores, el tiempo es soberbio... ¡por ahí no, miserable! es la cama de *Museta*; está ahí con sus pequeños y va á saltarle á los ojos.

Y á todo esto, el barón y su primo en medio del salón sin saber dónde sentarse, rodeados de veinte angoras enormes de todos colores, vestidos de pieles forradas para librarles del frío y arrastrando sus colas de brocado y de satín y andando majestuosamente con la gravedad de consejeros del Parlamento; la señora Helvetius los llamó á todos por sus nombres, les hizo servir la comida—restos de gallinas y perdices—en vajilla, y procuró por fin disculparse como pudo.

En el sexo fuerte los gatos han tenido también sus partidarios, entre los cuales figura Mahoma; el gato del profeta era todo un personaje, y, según los relatos orientales, un día estaba echado sobre la manga de la vesta de Mahoma y parecía

tan absorto, que su amo, no atreviéndose á sacarle de su éxtasis, y teniendo que salir para hacer sus oraciones, prefirió cortar la manga, dejándole sumido en su éxtasis; cuando volvió, halló al gato que, volviendo de su sopor extático, y viéndose encima de la manga cortada, comprendió la intención de Mahoma, se levantó, le hizo la reverencia levantando la cola y arqueando su lomo; Mahoma se explicó todo aquello, le pasó tres veces la mano sobre el dorso, con lo que le dió la virtud de no caer nunca de espaldas, y aseguró al animal su puesto en el paraíso: he ahí por qué los gatos caen siempre de pie y por qué son admitidos en el paraíso, de donde están excluídas las mujeres.

Entre los políticos amigos de los gatos, el más notable es Richelieu, quien dejó á su muerte una pensión para sus gatos, cuyos nombres ha conservado la historia, y que han inspirado algunos versos á Guyot-Desherbiers. Colbert se entretenía también en su despacho con sus gatos, que le distraían de las graves preocupaciones de la administración del Estado.

Los amigos más convencidos de los gatos hay sin embargo que buscarlos entre los poetas y los literatos. Torcuato Tasso dedicó un soneto á su gato pidiéndole le prestara por la noche la luz de sus ojos por no tener con qué comprar velas para escribir; Joaquín del Bellay dedicó también muy lindos versos á su gato *Beland;* Chateaubriand tenía por los gatos verdadera pasión, y escribía á propósito de ella al conde de Marcellus: «Me agrada en el gato ese carácter independiente y casi ingrato que le hace no casarse con nadie, y la indiferencia con que pasa de los salones á los tejados; se le acaricia y arquea su lomo; pero es un placer físico que experimenta y no, como el perro, una tonta satisfacción de amar y de ser fiel á su amo, que se lo agradece á puntapiés; Buffon ha maltratado al gato, y yo trabajo por su rehabilitación, esperando hacer de él un animal de moda».

Víctor Hugo tenía también un gato favorito, *Canónigo,* que recibía en el gran salón del poeta, bajo un dosel de tercio-

pelo carmesí, como un rey en su trono, los homenajes de los amigos del maestro. Merimée se pasaba horas enteras hablando con su gato, y decía: «¡Tiene tanto ingenio! ¡Lástima que sea tan susceptible!» Guy de Maupassant aseguraba que «no había sensación más delicada ni más refinada que la caricia hecha á su piel tibia y vibrante». Baudelaire ha escrito un magnífico soneto al gato, dedicándole también unas estrofas de sus *Flores del mal*. Taine ha descrito sus gatos favoritos en algunos sonetos deliciosos, sólo conocidos por sus íntimos, y publicados después de su muerte.

El célebre crítico Sainte-Beuve, según Duquesnel, tenía un gato favorito llamado *Polemon,* atigrado, que se revolcaba entre los libros del maestro y que reservaba sus mejores zalamerías para Teófilo Gautier, verdadero encantador de gatos; en cuanto entraba, *Polemon* se estremecía de placer, y gozando bajo la ancha mano del poeta, se estiraba y se encogía sin cansarse nunca, como hipnotizado por aquel contacto magnético; un día *Polemon* hizo la conquista de una gata de la vecindad, y la llevó al despacho de Sainte-Beuve para que pariera; la gata escapó en seguida, abandonando á sus hijos, y Sainte-Beuve los hizo criar con biberón, repartiéndolos entre los vecinos que se presentaron á pedírselos en virtud de este anuncio, que hizo colgar de una de las ventanas del piso bajo de su casa: «Aquí hay unos gatitos que se darán á las personas que los quieran bien y que prometan tener cuidado de ellos».

Teodoro Barrière, según el mismo Duquesnel, fué también gran amigo de los gatos; tenía un magnífico angora llamado *Fanfan,* que había cogido tanto cariño á un pichón con el que se había criado, que dormían juntos en la misma cesta. Enrique Murger, siempre que los veía, decía á Barrière: «¡Malas relaciones! Ya verás cómo eso acaba mal». Cierta mañana *Corbin,* el pichón, quiso ver mundo y se voló, Dios sabe dónde, volviendo por la tarde con un ala medio rota de un tiro. *Fanfan* lo recibió con alegría, lo instaló en la cesta, lo cuidó y... lo lamió; pero se embriagó con el gusto de la sangre, y enton-

ces el tierno idilio se convirtió en tragedia espantosa: durante la noche se oyó ruido de lucha, aletazos, gritos quejumbrosos dominados por rugidos feroces, y luego chasquidos de huesos triturados; cuando el sol alumbró la escena, pudo verse solo en su cesta, en medio de una nube de plumas, al miserable *Fanfan* haciendo la digestión de su amigo: dormido gato, se había despertado tigre.

Beranger adoraba á los gatos, y les ha dedicado alguna de sus canciones; Petrarca, después de la muerte de Laura, no tenía otro consuelo, en su triste soledad, que su gato, cuyo esqueleto se conserva todavía hoy en el Museo de Padua. Moncrif es el autor de la *Historia de los gatos,* que le valió el honor de ser recibido en la Academia, así como la contestación que le dió el ministro Conde de Argenson, cuando le pidió le otorgara el diploma de historiógrafo de Francia: «Historiógrafo es imposible; diga usted historiógrifo». Teófilo Gautier tenía una magnífica colección de gatos, y decía que los pachás aman á los tigres, y que él quería á los gatos porque son los tigres de los pobres diablos; «fuera de los gatos, añadía, no tengo más que un sentimiento: que tengo frío y que me aburro».

No es raro que los aficionados á los perros no quieran á los gatos, y recíprocamente; pero lo general es que el cariño á la raza canina se armonice con el de la felina. Alejandro Dumas, padre, adoraba á los perros, sin dejar por eso de querer á los gatos; á propósito de uno de éstos, *Mysouff*, cuenta la anécdota siguiente: «Vivíamos en la calle del Oeste, y teníamos un gato que se llamaba *Mizuf*; este gato había errado su vocación, pues hubiera debido nacer perro; se necesitaba media hora para ir de la calle del Oeste á mi despacho, situado en la calle de San Honorato; todas las mañanas salía yo á las nueve y media, y por las tardes volvía á las cinco y media; todas las mañanas Mizuf me acompañaba hasta la calle de Vaugirard, límite de sus dominios, y lo más curioso es que los días en que, por casualidad, cualquier circunstancia me distraía de mi deber de hijo, y no volvía á comer, por más que abriesen la puerta á

Mizuf, Mizuf, en la actitud de la serpiente mordiéndose la cola, no se movía de su almohadón; por lo contrario, los días en que yo debía volver, si se olvidaban de abrirle la puerta, Mizuf la arañaba hasta que se la abrían; por eso mi madre adoraba á Mizuf, y lo llamaba su barómetro: yo encontraba á Mizuf en medio de la calle de Vaugirard (1), sentado sobre sus patas traseras, con los ojos fijos en lo más lejano de la calle de Assas; en cuanto me divisaba de lejos, frotaba el enlosado con su cola, y luego, á medida que me acercaba, se paseaba transversalmente á lo ancho de la calle, con la cola al aire y arqueando los lomos; en el momento en que ponía el pie en la calle del Oeste, me saltaba á las rodillas, como lo hubiera hecho un perro, y luego, brincoteando y volviéndose cada diez pasos, proseguía el camino hacia su casa; á veinte pasos de ésta se volvía por última vez, y entraba á galope; dos segundos después mi madre estaba á la puerta».

Los enemigos de los gatos (los ilustres y conocidos como tales enemigos, pues de los demás, que son muchos, no hay que hablar) no son tan numerosos como sus amigos. Entre ellos figura el poeta Ronsard, que dice en una de sus poesías que «no hay hombre en el mundo que aborrezca más á los gatos: aborrezco sus ojos, su frente y su mirada, y al verlos huyo á otra parte, temblando de nervios, de venas y de miembros, y jamás gato alguno entra en mi habitación, aborreciendo á los que no saben vivir sin tener un gato al lado».

El célebre cirujano Ambrosio Paré los acusa de multitud de fechorías, como las de que comunican la tisis á las perso-

(1) Este gato de Dumas me recuerda al *Michis*, un magnífico gato que yo tenía en Salamanca, y que me envidiaban cuantos frecuentaban mi casa, por su belleza, su inteligencia y su afecto; se paseaba conmigo en el Patio de Escuelas Menores, donde vivíamos; jugaba al escondite como pudiera hacerlo un chico travieso, y me salía á esperar cuando tardaba en volver por la tarde. Hizo varios viajes conmigo á Alba de Tormes (20 kilómetros), yendo suelto en el coche, sentado en mis rodillas ó asomado á la ventanilla como un perro, y comía á la mesa en su silla, sin ensuciar jamás los manteles.

nas, hacen mal de ojo y vuelven locos á los que comen sus sesos; Enrique II se desmayaba en cuanto veía un gato; Toussenel les acusa de comerse á los gorriones, y Voltaire se burla de ellos, haciendo notar que no han podido obtener nunca puesto alguno en el cielo, donde se encuentran cabras, langostas, toros, carneros, águilas, leones, osos, peces, liebres y hasta perros. «Lo que no impide—como dice, con razón, Coupin—que sean los animales más graciosos que la Naturaleza nos ofrece.»

HISTORIA

Las vestales.—Las *vestales* fueron en Roma las sacerdotisas de Vesta, y Vesta fué la diosa del fuego ó el fuego mismo; por eso se la representaba como una matrona con una lámpara en la mano ó simplemente bajo el símbolo de un ara con la llama ardiendo. Los antiguos, como dice N. Minutillo en la *Rivista d'Italia*, adoraban el fuego, y toda casa griega ó romana tenía un altar con carbones encendidos constantemente. ¡Ay de aquella casa si se apagaba el fuego! Se le rendía culto especial; se le hacían ofrendas de flores, frutas, vino é incienso como á un dios, y nadie salía de su casa sin hacer un saludo al fuego, ni volvía sin dirigirle una oración antes de abrazar á la familia.

Así como las familias tenían su fuego y su altar, la ciudad y el Estado se preocuparon de la protección de dios tan poderoso como el fuego, y le erigieron altares; estos altares, donde se custodiaba el fuego público, fueron el templo de Vesta. Nada había más sagrado ni venerado que este edificio, situado junto á la Vía Sacra, frente al templo de Faustina y á la derecha del de Cástor. Era de forma redonda, conservándose todavía su basamento circular, con fachadas de estilo corintio, y cerrado por una cúpula abierta en el centro para la salida del humo. El fuego sagrado era conservado por las vestales, y la mayor calamidad que podía ocurrir era que se apagara.

Las vestales fueron institución de Numa Pompilio, que las instaló en su propio palacio, conservándose el nombre de las cuatro primeras, que fueron Gegania, Verania, Caruleya y Tarpeya; después su número se elevó á seis por Servio Tulio, y así continuaron hasta la extinción del culto. Para ser vestal era preciso ser virgen y sin defecto físico ninguno, y no pasar de diez años de edad ni tener menos de seis, debiendo los padres ser libres de nacimiento y de conducta ejemplar, siendo preferidas las de familias patricias. El ofrecimiento espontáneo de los padres era el procedimiento de ingreso más corriente; pero como no siempre había padres que se prestaran á consagrar sus hijas á Vesta, la ley Papia estableció la requisición forzosa: cuando se producía una vacante, el pontífice máximo elegía veinte doncellas con las condiciones requeridas, y de entre ellas se sorteaba la que había de quedar para el servicio del fuego.

Cuando un padre ofrecía á su hija, la llevaba al pontífice, y éste, sentado majestuosamente, la cogía como si se apoderase violentamente de ella, la declaraba emancipada del poder paterno, recibía sus votos de castidad y la proclamaba grata á los dioses y venerable para los hombres. La introducían en el templo, la cortaban los cabellos, colgándolos de un loto, y la ponían los hábitos de sacerdotisa, compuestos de una camisa interior, de la estola, que era como otra camisa exterior más guarnecida, y de una especie de roquete de tela finísima que llegaba hasta las rodillas, el *carbasus*, á lo que añadían como traje de ceremonia para las fiestas, el *suffibulum*, manto que se sujetaba en la cabeza y se abrochaba en el cuello, envolviendo en amplios pliegues el cuerpo; los cabellos estaban sujetos por la *infula*, especie de turbante del que pendían unas cintas que podían anudarse al cuello y que eran el mayor distintivo de las vestales; los cabellos, cortados al entrar en el templo, no volvían á cortarse después, y cuando crecían se dividían en seis trenzas, como era la costumbre de las damas romanas.

Entrada en el sagrado colegio de las vestales entre seis y

diez años, la vestal tenía que permanecer en él treinta años, al cabo de los cuales podía ser desconsagrada y casarse; pero el caso era rarísimo, y casi todas preferían seguir dedicadas al culto de Vesta. Los primeros diez años estaban destinados al tirocinio, cuyas variadas ceremonias y ritos aprendían; en los diez años siguientes las practicaban, y en el último decenio instruían á las novicias; la más antigua presidía, siendo la *Virgo Vestalis máxima*.

Las vestales llevaban vida muy decorosa; tenían asignación del Erario y recibían cuantiosos donativos. Algunas llamaron la atención por su lujo, como Minucia, y no faltó quien mereciera censuras por su libertad en el hablar. Las vestales poseían, además de los bienes propios, los de la comunidad, que eran cuantiosos, pudiendo con ellos realizar muchas obras de caridad, y hasta sosteniendo un hospicio para los extranjeros.

La casa de las vestales, recientemente descubierta por los trabajos de Baccelli, se componía de un espacioso atrio con una elegante columnata de cierre; el *tablinium*, gran sala que daba paso á seis *cubiculas* ó alcobas; un comedor y un cuarto de baño, todo ricamente decorado; claro es que á esto había que agregar las dependencias de la servidumbre y de todos los servicios necesarios en una casa. Contiguo había un jardín ó bosque sagrado, el *lucus Vestae*, y todo ello estaba cerrado por una cerca, constituyendo lo que pudiéramos llamar la clausura del colegio, clausura limitada, pues las vestales podían ser visitadas durante el día.

La juventud de las vestales estaba consagrada al cumplimiento de sus oficios y deberes: el primer deber era el de observar el voto de pureza y castidad por ellas pronunciado, y el primer oficio el de mantener constantemente encendido el fuego sagrado. En este oficio turnaban las seis, y el fuego se conservaba dentro de vasos de tierra puestos en el altar de la diosa. El fuego se encendía, ó frotando dos trozos de madera, ó perforando una tabla seca con un barreno de hierro

ó concentrando los rayos del sol mediante un vaso cónico de cobre.

Además de este oficio, las vestales tenían que hacer plegarias y sacrificios durante la noche, pidiendo á los dioses por la felicidad del Estado y ofreciéndoles vino, leche, primicias y á veces sacrificios cruentos de víctimas animadas. Luego tenían el derecho y el deber de amonestar y reprender á los ciudadanos poco correctos y hasta á los mismos sacerdotes para que dieran al pueblo ejemplo de virtud. Otro importante deber era el de la conservación de una cosa que Tito Livio llama *fatale imperii pignus*, y que á punto fijo no se sabe qué era, pues todo lo de las vestales era tenido tan en secreto que jamás nadie pudo penetrar el misterio de muchos de sus ritos y de sus actos; según Plutarco, el *pignus* en cuestión consistía en dos vasijas, una llena y otra vacía, que sólo podían ser vistas por las vestales; otros suponen que era el *paladio;* pero la oscuridad en que está envuelto el asunto no se ha disipado nunca, pareciendo increíble que de tal modo haya podido guardarse el secreto. Las vestales tenían obligación además de asistir á ciertas fiestas, la principal de las cuales era la de Vesta, el 9 de Junio; aquel día estaba abierto el templo á todo el mundo, y hasta se penetraba en los sitios reservados al *pignus imperii*, que estaba cubierto con un velo y circundado de espigas de trigo.

Los honores de que las vestales disfrutaban correspondían al prestigio de su elevada misión. Una noche, al volver al templo una de las vestales, después de cenar con su familia—cosa que les era permitida,—fué ultrajada por algunos libertinos; desde entonces se dispuso que siempre que una vestal saliera en público, fuera precedida por un lictor, con haz y hacha, y así iban siempre por las calles; si los cónsules ó los pretores las encontraban, debían cederlas el paso, tomando otra dirección; y si esto no era posible, sus lictores bajaban haces y segures ante el lictor de la vestal. El que las faltaba al respeto, subiendo á su carroza ó realizando cualquier acto injurioso, era cas-

tigado con pena de muerte. En todas partes ocupaban puestos de honor reservados, y muchos ciudadanos las entregaban sus testamentos para que los custodiasen. Si un criminal conducido al suplicio encontraba en su camino una vestal, quedaba inmediatamente salvo y libre, siempre que la vestal afirmase que el encuentro era puramente casual. Entre las mujeres romanas, sólo las vestales eran admitidas á dar público testimonio en juicio; y su declaración gozaba de tal crédito, que no se las obligaba al juramento, bastando su palabra para ser creídas. Gozaban también del privilegio de ser sepultadas en el recinto de la ciudad.

Frente á todos estos honores, distinciones y privilegios, y precisamente para rodearlos del mayor prestigio, figuraban los terribles castigos á que estaban sujetas las vestales cuando faltaban á sus deberes. Los pontífices eran los encargados de velar por las vestales, juzgándolas en caso necesario y absolviéndolas ó condenándolas. El procedimiento era riguroso: la vestal acusada debía ser interrogada, careada con los acusadores y oída en sus descargos; entretanto se la suspendía en sus funciones, y no tomaba parte en los oficios divinos, ni podía dar libertad á sus esclavos ni hacer testamento; la sentencia tenía que ser sancionada por todos los pontífices del sacro tribunal, pudiéndose recurrir de ella á los tribunos de la plebe y al pueblo mismo en apelación, como hicieron las vestales Marcia, Licuria y Emilia.

Las faltas en que las vestales podían incurrir eran de tres clases: de exagerada mundanidad y afición al lujo y á las diversiones, como sucedió con Postumia, en cuyo caso una reprensión pública era suficiente; el descuido en la conservación del fuego sagrado, y entonces se la llevaba al sitio más lejano del templo, se la desnudaba, cubriéndola luego con un velo sutil, y el Pontífice la azotaba con un látigo; ó bien de infracción del voto de castidad, que era el delito más grave, castigado con pena de muerte. Numa Pompilio estableció que la culpable fuera apedreada hasta quedar sepultada bajo las piedras,

mientras su cómplice sería apaleado hasta morir; Tarquino Prisco agrió más todavía la pena, mandando que el seductor fuera flagelado hasta morir, teniendo sujeto el cuello en un palo bifurcado, y que la vestal fuera sepultada viva, pues nadie debía poner las manos en el cuerpo de una persona consagrada.

El día en que se ejecutaba la sentencia era de luto para el pueblo romano; todos los negocios se interrumpían, y todo el mundo temblaba. El Pontífice máximo, con todo el colegio sacerdotal, iba al templo de Vesta y se hacía entregar á la culpable, á la que despojaba de todos sus ornamentos; luego la vestían de negro y la tendían sobre una litera, atándola con correas de cuero y cubriéndola el rostro para que no se oyeran sus gemidos; los parientes y amigos rodeaban la litera gimiendo y llorando, y la comitiva recorría así las principales calles hasta un sitio cerca de la puerta Colina; entonces el verdugo abría la litera y desataba á la vestal; el pontífice oraba y luego arrancaba el velo que ocultaba el rostro de la víctima, y la conducía á la entrada del foso que, por una escalera movible, la bajaba al subterráneo; ni súplicas ni llantos servían para nada: el pontífice entregaba la víctima al verdugo, y la volvía la espalda con desprecio; la vestal bajaba á la tumba, quitaban la escalera, y la abertura se cerraba con piedras y tierra igualando el terreno. En el subterráneo había una cama, pan, agua y aceite y una luz; y allí quedaba sola la vestal hasta morirse de hambre ó de desesperación.

La historia recuerda los nombres de algunas de estas desgraciadas: la primera fué Pinaria, en tiempo de Tarquino Prisco, el que estableció el tremendo suplicio; más tarde la siguió Minuzia, cuyo lujo la había hecho sospechosa; Opiuna, Capronia, Tucia y Lanucia prefirieron suicidarse á ser sepultadas vivas; Floronia, convicta de relaciones ilícitas con el pontífice Lucio Cantilio, fué también condenada. Dopisciano hizo condenar á la vestal máxima Cornelia de un modo arbitrario, sin oir sus descargos y protestas; al bajarla á la tumba se le enredó la túnica en la escalera, y ella misma, rechazando

la mano del verdugo que quería ayudarla, volvió á salir para desenredar la túnica, con grave dignidad, mientras su supuesto cómplice, el caballero Celere, moría á vergajazos sin cesar de proclamar su inocencia. Marcia, Licinia y Emilia fueron incluídas en un solo proceso, del que salió bien la primera, siendo condenadas las otras dos; Caracalla hizo condenar y morir á otras cuatro vestales, Lanucia, Aurelia, Pomponia y Claudia Leta, y no contento con el castigo, hizo servir á la última á sus más libidinosos deseos antes del suplicio.

La superstición popular relacionaba con el fuego de Vesta y sus custodiadoras las calamidades públicas: en el consulado de Pinario y Furio, una terrible epidemia que atacaba á las mujeres en cinta tenía consternada la ciudad; un esclavo denunció á la vestal Urbinia acusándola de impureza, y Urbinia fué condenada á muerte y antes azotada. Séneca habla de una vestal que, por excepción, fué condenada á ser precipitada de una roca; la infeliz invocó á su diosa, y cayó de la enorme altura sin hacerse daño; el pueblo pretendió que fuese precipitada de nuevo, porque estando impura, no podía sin delito invocar á la diosa; y si la diosa la había salvado de aquel suplicio, era porque la reservaba otro mayor: con tal severidad se juzgaba la incontinencia de una vestal.

En el tiempo de la decadencia, cuando el respeto á los dioses había desaparecido, quedaba todavía en pie el prestigio de las vestales. El cristianismo, sin embargo, iba extendiéndose y propagando las nuevas ideas, y no tardaron en sentirse las consecuencias. Graciano abolió los privilegios de las vestales, y Teodosio les dió el golpe de gracia privándolas de recursos y prohibiendo su culto el año 389 de la era cristiana. Las vestales que todavía existían acabaron su vida entre dolores y miserias, y con ellas se extinguió una de las más altas y de las más poéticas instituciones del paganismo romano.

HIGIENE

El alimento de los intelectuales.—¿Hay desgaste de fuerzas en el organismo á consecuencia del trabajo intelectual? ¿Puede medirse la fatiga producida por ese trabajo? ¿Va acompañada de modificaciones en la nutrición que nos permitan determinar cuáles son los alimentos más adecuados para repararla? Según el Dr. Fleury, de *La Revue* de París, no estamos hoy más adelantados que en el siglo XVIII, cuando Lavoisier se hacía preguntas semejantes, á pesar de los numerosos experimentos que se han hecho sobre las variaciones de temperatura del cerebro y de nuestros cambios nutritivos durante el trabajo intelectual. El equivalente físico-químico del pensamiento no se ha encontrado todavía, ni es fácil que se encuentre nunca: de ahí que el régimen alimenticio de un obrero intelectual no pueda fijarse con la exactitud del correspondiente á un obrero mecánico; pero no por eso deja de tener interés el estudio de esta cuestión y de los datos que poseemos para resolverla.

¿Qué clase de alimentos debe tomar el obrero intelectual y en qué cantidad? Se ha repetido mucho que los alimentos ricos en fósforo son los más recomendables; pero la clínica no ha corroborado tal aserto, como tampoco el que recomienda los alimentos azoados; según Fleury, cien veces ha podido comprobar que obreros intelectuales, fatigados y literalmente intoxicados por una alimentación azoada y fosfórea, se encontraban perfectamente con el régimen vegetal ó la dieta láctea, y bajo la influencia del lavado de la sangre que produce el régimen de leche, veían renacer su facultad de pensar y su potencia para el trabajo, debilitadas ó anuladas antes.

Se dirá que para trabajar mucho hay que comer mucho; pero esto no pasa de ser un prejuicio, y todos conocemos personas que trabajan poco y comen mucho, y al contrario, sin que dejen unas y otras de encontrarse en excelente estado de salud. En las obras de Riant (*Higiene del gabinete de trabajo*),

Réveille-Parise y Carrière *(Higiene del espíritu)* y Tissot *(La salud de los literatos)*, se encuentran numerosos ejemplos de hombres ilustres que han dado á conocer su alimentación y régimen de vida, suministrando así excelentes materiales de observación y de estudio. Para un Víctor Hugo, un Bismarck, un Castelar ó un Cánovas, que comieran copiosamente, hay centenares de intelectuales que, pasados los cuarenta años, se decidieron á reducir su ración, siendo muchos más los sobrios que los tragones.

Nada hay en esto que sorprenda á quien conozca de cerca á los intelectuales, que son casi todos nerviosos y artríticos. Amigos del estudio, poco aficionados al trabajo muscular, viven en sus despachos vida sedentaria y reúnen todas las condiciones requeridas para el engrasamiento de su organismo por insuficiencia de comburación. La neurastenia, el agotamiento nervioso que con tanta frecuencia padecen, no es más que la fatiga organizada y sistematizada que toma forma de enfermedad. Entre las observaciones recogidas por Fleury ha clasificado 162, que se refieren á 20 poetas, novelistas y dramaturgos, 4 historiadores y eruditos, 14 pintores y grabadores, 2 escultores, 5 arquitectos, 3 notarios, 1 procurador, 4 abogados, 5 magistrados, 21 médicos, 3 químicos, 7 profesores, 26 empleados, 8 ingenieros y 33 hombres de negocios. Casi todos le han contado la misma historia: cansancio general, perturbaciones en la digestión, atonía intestinal, insomnio, astenia genital, y todo un conjunto de síntomas de orden psíquico, muy interesante: *fatiga de la memoria,* que se hace vaga y perezosa, sobre todo para los nombres propios y las cifras; *anublamiento de la inteligencia*, que tiende á oscurecerse y pierde su vivacidad; *atenuación de la voluntad,* que se hace indecisa; *atenuación de la razón,* que produce los estados impulsivos, accesos de cólera y de enervación; *impotencia para el trabajo*, que obliga á grandes esfuerzos para tareas que antes se ejecutaban como por sí solas; *tristeza*, que acaba con la alegría del vivir, produciendo melancolía.

¿Qué ha pasado en estos enfermos para que su mentalidad se haya modificado? ¿Son víctimas realmente de un exceso de trabajo? No; la inquietud, las angustias, cierto modo trepidante y ansioso de trabajar, son más nocivos que el trabajo mismo. En la inmensa mayoría de los casos, sobre todo pasados los cuarenta años, la crisis la determina un trastorno en la nutrición; el análisis de la orina demuestra el engrasamiento del organismo, el retardo de la nutrición; el artritismo, la intoxicación alimenticia, el abuso de la alimentación de carne, la insuficiencia de los ejercicios musculares. El tratamiento mismo y sus resultados prueban la exactitud de este diagnóstico. Cuando el mal no es inveterado, bastan unos días de régimen apropiado y algunas estimulaciones mecánicas para corregirlo. Por otra parte, el examen de la presión arterial, casi siempre exagerada, nos muestra que la arterioesclerosis es amenazadora.

La causa de todo eso es, ordinariamente, el abuso de la alimentación carnosa y alimentos grasos, de los vinos generosos, del alcohol, del café, del té, del tabaco, de todo lo que exagera la presión arterial, de todo lo que acelera momentáneamente las funciones del cerebro para agotarlas después; la vida sedentaria, la falta de ejercicio, facilitan esta obra de enervación y agotamiento, y la consecuencia que se desprende del estudio de todos estos hechos es que la mayor parte de los hombres cuarentenarios que viven encerrados en su cuarto de trabajo comen más de lo que deben. El régimen lácteo íntegro, reducido á dos litros de leche hervida, con un litro de agua digestiva ó diurética, y algunos laxantes, basta para obtener una notable mejoría; este régimen, que sólo debe sostenerse algunos días, debe ir seguido del régimen vegetal y al cabo de algunas semanas del régimen mixto, con predominio de vegetales. El resultado es la normalización de las funciones de la inteligencia, de la memoria y de la voluntad, á condición de que estas perturbaciones no sean muy antiguas y no hayan echado todavía profundas raíces en el organismo.

Si hemos de formular conclusiones prácticas, habremos de

aconsejar el régimen propio de todos los neuroartríticos, que deberá, naturalmente, variar según la edad, el temperamento, el clima y los hábitos de cada sujeto. Un hombre de cuarenta á sesenta años, de estatura y peso medio, que no hace ejercicio muscular y quiere evitar el retardo de la nutrición, la neurastenia, el artritismo, el herpetismo, la gota, la obesidad, la cardioesclerosis y la arterioesclerosis con todas sus consecuencias sobre las funciones del intestino, del hígado, del corazón, de los riñones y del cerebro, puede y debe contentarse con la ración de 2.200 calorías repartidas así: 328 calorías ú 82 gramos de albuminoides, 455 calorías ó 50 gramos de grasas y 1.417 calorías ó 388 gramos de hidratos de carbono.

Traduciendo en una fórmula práctica este principio, he aquí el tipo de alimentación de un obrero intelectual de edad madura, al que debe recomendarse la masticación é insalivación perfecta de todos los alimentos: *Desayuno*: 200 gramos de café con leche y dos tostadas con manteca, ó bien chocolate con leche. *Comida*: en vez de pan, cuatro tostadas ó galletas; un huevo poco cocido; de 100 á 125 gramos de carne de vaca, carnero, ternera ó pollo, asada, sin salsa, ó bien un plato de pescado de fácil digestión (lenguado, merluza, trucha ó barbo); una legumbre verde ó una ensalada cocida (200 gramos); un lacticinio y dos ó tres bizcochos. *Cena*: una sopa de pastas ó pan; un plato de pastas alimenticias (fideos, macarrones, etc.) ó una legumbre seca tamizada en puré (lentejas, guisantes secos, judías ó patatas) en cantidad de unos 200 gramos; una legumbre verde ó una ensalada cocida (150 gramos); frutas cocidas y dos ó tres tostadas con manteca. El total sazonado con 8 ó 10 gramos de sal.

Como la mayor parte de los sometidos á esta alimentación están ya atacados de neurastenia y dispepsia, Fleury los sujeta al régimen seco, que les permite digerir fácilmente y les preserva de la obesidad; para ello toman al fin de la comida ó un vaso de agua pura, ó una taza de agua caliente azucarada y aromatizada (tila, manzanilla, flores cordiales), ó un vasito de

vino añejo de Medoc, poco alcoholizado. Las bebidas fermentadas y el alcohol en formas atenuadas (cerveza, sidra, agua enrojecida) hacen más daño que provecho al trabajador intelectual, y deben proscribirse. En cambio, cuando el estómago está vacío, debe beberse en abundancia; Fleury aconseja beber de nueve á once de la mañana dos ó tres vasos de agua poco mineralizada y de digestión fácil (Evian, Thonon, Alet, Contrexéville, Vittel, Insalus, Villaza, Babilafuente, Solares); de cuatro á cinco, otros dos vasos; y al acostarse, otro; es un total de 1.200 gramos de líquido, que sirve para lavar el estómago y para limpiar los riñones y los canales biliares.

¿Deben formar parte de la alimentación del hombre intelectual el café y el té? Estas bebidas, poderosos estimulantes del sistema nervioso central y de la actividad cerebral, deben usarse moderadamente; hay que considerarlos más como medicamentos que como alimentos, y acudir á ellos cuando se sienten desfallecer las facultades intelectuales, reservándolos para los momentos en que el cerebro fatigado necesita entregarse á una labor para la que está mal dispuesto. El que hace vida sedentaria debe temer el uso continuado de estas bebidas.

Por templado que parezca, el régimen expuesto es todavía más abundante de lo necesario para el hombre de estudio que lleva una vida sin esfuerzos musculares. Por eso hay que completarlo recomendando á los intelectuales que hagan diariamente algo de ejercicio para que las combustiones orgánicas se efectúen normalmente; la marcha, la bicicleta, la esgrima, la gimnasia de salón, practicadas con moderación, son necesarias para reducir al mínimum esas escorias de la nutrición que producen el envejecimiento prematuro de nuestros órganos.

IMPRESIONES Y NOTAS

Una fonetista sin saberlo. — Con motivo de la muerte de la célebre artista Adelaida Ristori se han publicado numero-

sas biografías, en las que se ensalza su fuerza de voluntad y su tenacidad infatigable.

Entre los hechos que Osea Felici cita en *L'Italia Moderna* para probar aquella potencia de voluntad de la insigne actriz, figuran los trabajos que llevó á cabo para conseguir dominar la pronunciación inglesa, llena, como es sabido, de dificultades por lo numeroso y arbitrario de las reglas y de las excepciones. Los cuadernos dejados por la Ristori revelan el sistema original de que se valía para fijar en su memoria la pronunciación correspondiente á cada palabra, sistema que no es otro que el empleo de signos fonéticos especiales, perfectamente de acuerdo con los principios del fonetismo, aunque, naturalmente, deficientes.

«Líneas largas y breves indicaban la sílaba ó la letra en la que debía alzar ó bajar la voz; y líneas curvas ó convexas marcaban las sílabas ó letras en que la voz debía ser muda ó sonora; además, añadiendo á los diptongos franceses algunas vocales, conseguía expresar con precisión algunos sonidos especialísimos de la pronunciación inglesa.» Como se ve, estamos en plena escritura fonética, y los procedimientos, en substancia, son los mismos que emplean los fonetistas para representar la pronunciación con todos sus matices, pausas y modificaciones. Así logró la Ristori dominar las dificultades con que tropezaba, recitando en Drury Lane en 1882 *Lady Macbeth*, y obteniendo en la escena inglesa memorable triunfo.

Fernando Araujo

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Il metodo negli studi di etnologia giuridica, per Giuseppe Mazzarella. Roma, 1906. Folleto de 23 páginas.

Este autor se consagra desde hace años á los estudios de etnología jurídica. A estas horas ha publicado ya una porción de trabajos relativos á la materia. Pero en todos se le ve preocupado con la cuestión del método, para que las correspondientes investigaciones ofrezcan el apetecido valor y las conclusiones deducidas no sean aventuradas, prematuras, dudosas, vacilantes. Casi siempre empieza por eso sus escritos con advertencias metodológicas, que ponen al lector en autos de lo que se va á hacer y cómo.

La preocupación metodológica le ha llevado últimamente á reunir y desenvolver de un modo especial y orgánico las observaciones desparramadas en diversas monografías acerca de los procedimientos que en los estudios de jurisprudencia etnológica conviene seguir y acerca de las precauciones que se deben usar. De aquí han resultado dos folletos recientes del autor: *Die neue Methoden der ethnologischen Jurisprudenz*, de que no hace mucho dí cuenta en esta misma Revista, y aquel otro cuyo título va al frente de esta nota, el cual, según el propio Mazzarella advierte, constituye la introducción de una obra próxima á ver la luz, acerca de *Las antiguas instituciones procesales de la India*, segundo volumen de los *Studi di etnologia giuridica*, del autor.

Los matrimonios consanguíneos.—Discurso ante el Claustro de la Universidad Central, por el licenciado en Medicina y Cirugía D. José María López Campello, en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la misma Facultad. Madrid, 1907. Folleto de 61 páginas.

El discurso está bastante bien escrito; demasiado retórica y entonadamente, quizá, aun cuando el hecho es explicable y hasta disculpable, dada la índole del acto á que estaba destinado y lo que todos los análogos suelen ser entre nosotros. Estos trabajos se hacen ordinariamente, más con el fin de producir efectos oratorios, de los que se borran al minuto, que con el de contribuir al esclarecimiento de un problema. Tienen poco de investigaciones originales. Y eso que las ciencias naturales y biológicas—como la Medicina—tanto se prestan á ello. La causa principal del fenómeno es la precipitación con que se preparan. No son el resultado de una labor de años y de una cultura adquirida y madurada lentamente; lo más general es que se trate de productos mentales casi improvisados, cuya gestación no ha durado sino algunas semanas, ó á lo sumo pocos meses. El discurso del Sr. López Campello hace también esta impresión; no obstante, puede figurar entre lo más recomendable dentro de su género.

A la enemiga que durante algún tiempo existió contra los matrimonios entre parientes, por considerarlos un manantial de degeneraciones orgánicas, y consiguientemente de males sociales, ha sucedido de algún tiempo á esta parte una contrarreacción de bastante empuje. No pocos autores los defienden de las acusaciones que se les hacían, y sostienen, en cambio, que dichos matrimonios, en cuanto tales, sin más, no sólo no son nocivos, sino que, realizándose entre personas sanas, hasta son *eugénicos*, esto es, causa de selección individual. A esta misma opinión se adhiere el doctor López Campello, y tal es la tesis que en su trabajo doctoral desarrolla.

¿Tendrán razón los unos, ó los otros? Hoy por hoy no es posible decirlo. Como en mil otros problemas de índole aná-

loga, puede decirse que la investigación sólida apenas ha comenzado, y que cuanto sobre el asunto se diga no pasa de tener un puro carácter conjetural. No hay, á la hora presente, más material probatorio que la observación, por cierto muy empírica y deficiente, de la descendencia de algunos pocos matrimonios, y esto, por varias razones que ahora no me es posible explicar, no basta, ni con mucho, á fundar una solución firme y definitiva. Lo más prudente me parece dejar la cuestión *abierta,* hasta que sobre ella se haya hecho más luz. Nada se pierde por quedarla en tal estado.

Las doctrinas presociológicas, por Ernesto Quesada, profesor titular de Sociología en la Universidad de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1905. Folleto de 89 págs.

El Sr. Quesada se distingue, tanto como por la fecundidad, realmente notable, por la erudición y la cultura de que están saturados sus escritos. Son ya éstos numerosísimos, aun siendo el autor bastante joven todavía; se refieren á materias grandemente diversas; pero en ninguno de ellos falta la mentada característica, de representar el producto de una sorprendente cantidad de lectura. Es una riqueza no acostumbrada de citas, siempre de buena ley, la que hay en todos los trabajos de este escritor, cuando menos en los que yo conozco, que no son todos.

Eso mismo es lo que más me llama la atención en el reciente folleto acerca de *Las doctrinas presociológicas*. Sólo un curso lleva el Sr. Quesada desempeñando la cátedra de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, habiendo estado hasta entonces al frente de cargos de índole muy diversa, verbigracia, de juez; y en las dos conferencias que desde que es profesor lleva publicadas (ésta, sobre *Las doctrinas presociológicas*, y otra, de que en su día traté, sobre *La Sociología y el carácter científico de su enseñanza*) se ve bien claramente que su preparación para entrar en el nuevo cargo no

fué improvisada. Sin largos años de estudio, no se pueden escribir dichas conferencias.

Esta segunda puede ser considerada como un breve pero nutrido, erudito y útil resumen de historia de la filosofía y la ciencia social, hasta los momentos en que aparece la Sociología propiamente dicha como disciplina independiente. Llega por eso hasta Comte, pero en Comte se para. El propósito es ofrecer al lector un cuadro, en pocas páginas, de las doctrinas presociológicas, ó sea de lo que sobre los problemas que actualmente tratan los cultivadores de la Sociología han pensado en el curso del tiempo aquellos tratadistas que, sin haber sido apellidados sociólogos ni figurar en el gremio de tales, han hablado y escrito de Sociología.

La obra condensa en pocas páginas muchas noticias, especialmente bibliográficas; por este lado es muy recomendable; las notas ilustrativas del texto, que ocupan bastante más espacio que éste, contienen una multitud de indicaciones que todo estudioso puede utilizar, y muy principalmente los principiantes, con la mira puesta en los cuales están ellas ante todo escritas, según se desprende de lo que el Sr. Quesada dice en la primera de ellas.

P. Dorado

Opiniones acerca del matrimonio y el celibato. — Precio, 5 pesetas.

Este libro constituye un arsenal de valiosos pensamientos y opiniones de los más ilustres ingenios y filósofos de la historia, acerca de esos dos estados en que pueden hallarse los hombres en sociedad. Los partidarios de Malthus, así como los que defienden á toda costa la soberanía de lo que llamó Schopenhauer el genio de la especie, hallarán en este precioso libro, muy bien traducido por el culto escritor Luis de Terán, copiosos argumentos con que defender sus respectivas teorías. La selección de opiniones recogidas por los Sres. Larcher y Jullien es tan escogida y completa, que el más sutil y memorioso

erudito no encontrará una sola de verdadera importancia que no tenga cabida en las numerosas páginas de que consta la obra.

Ésta se divide en cinco partes. La primera trata, en ocho capítulos, de las opiniones, juicios y contradicciones sustentadas por los pensadores; de la dicha en el matrimonio, del amor en las mujeres y en los hombres, de la elección de esposa y del matrimonio y el dinero. La segunda, del divorcio, separación, indisolubilidad, repudio y poligamia. La tercera, de lo que se ha dicho respecto de los célibes y el celibato. La cuarta es un mosaico de frases célebres y dichos ingeniosos de personajes distinguidos. La quinta expone lo que las mujeres han dicho del matrimonio y el celibato; y la sexta, de lo que las mismas han opinado respecto al amor.

Locuciones, proverbios, dichos y frases.—Precio, 3 pesetas ejemplar.

Esta interesante obra, de que es autor el reputado publicista Carlos Rozan, y que ha traducido con su habitual esmero el profesor del Ateneo de Madrid D. Luis de Terán, ofrece un poderoso atractivo para todo espíritu culto: explicar el origen, sentido y alcance psicológico y social de muchas frases hechas, que habitualmente empleamos sin conocer sus fuentes ni significado verdadero; buscar la *partida de bautismo* (como dice con frase feliz el autor) de todos esos proverbios, locuciones y giros que á cada paso se usan en la conversación, sin que nos demos cuenta de su interpretación exacta: he ahí el contenido de este precioso volumen, tan ameno como instructivo, escrito con sencillez y gracia dignas de todo elogio.

La divulgación de este libro es empeño que toda persona culta realizará cuando saboree sus páginas, nutridas de curiosos datos y donosas observaciones.

CARLOS BELMONTE

ÍNDICE

	Págs.
Recuerdos, por José Echegaray	5
Las supersticiones, por Augusto Martínez Olmedilla	17
Psicología de la guerra, por Ricardo Burguete	35
Banco y Tesoro, por Antonio García Alix	52
España fuera de España.—Ávila, El Escorial y Toledo, por Jorge Lecomte	93
Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi	106
Memorias de un huérfano, por X. Marmier	135
Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero	147
Revista de Revistas, por Fernando Araujo	156
Notas bibliográficas, por P. Dorado y Carlos Belmonte	197

CATÁLOGO

por orden alfabético de autores y materias, de los libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su Administración, Fomento, núm. 7, bajo.—Madrid.

ANTROPOLOGIA

Ferri. — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.

Lombroso. — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Westermarck.—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

Araujo.—Goya, 3 pesetas.

Asensio.—Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

Barbey.—El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.

Becerro de Bengoa.—Trueba, 1 peseta.

Bergeret.—Mouton (Merinos), 1 peseta.

Boissier. — Cicerón y sus amigos: Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.

Bourget.—Taine, 0,50 pesetas.

Campoamor.—Cánovas, 1 peseta.

Dorado.—Concepción Arenal, 1 peseta.

Fernández Guerra. — Hartzenbusch, 1 peseta.

Fernán-Flor.—Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.

Gautier.—Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.

Goncourt.—María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas. —La Du-Barry, 4 pesetas.

Gladstonne.—Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.

Goethe.—Memorias, 5 pesetas.

Haussonville.—La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.

Heine.—Memorias, 3 pesetas.

Lange.—Luis Viver, 2,50 pesetas.

Macaulay.—Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.

Maupassant.—Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.

Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.

Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.

Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.

Passarge.—Ibsen, 1 peseta.

Picón.—Ayala, 1 peseta.

Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.

Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.

Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.

Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.

Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.

Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.

Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta. Daudet, 1 peseta.—Sardou, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.

Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas. Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.ª parte de La génesis), 4 pesetas.

Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.

Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.

Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.

Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.

Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.

Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.

Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.

Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.ª parte de La criminología), 4 pesetas.

Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.

González.—Derecho usual, 5 ptas.

Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.

Gumplowicz. — Derecho político filosófico, 10 pesetas.

Hunter. — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.

Ihering. — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.

Krüger.—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.

Lombroso, Ferry, y Garofalo Fioretti.—La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.

Macaulay. — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.

Manduca.—El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.

Martens. — Derecho Internacional (público y privado), 3 ts., 22 ptas.

Meyer.—La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria.—Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.

Miraglia.—Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.

Mommsen.—Derecho público romano, 12 pesetas.

Neumann.—Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.

Posada.—La Administración política y la Administración social, 5 ptas.

Ricci.—Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.

Savigny.—De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.

Sighele.—El delito de dos, 4 pesetas.—La muchedumbre delincuente, 4 pesetas.—La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.

Sohm.—Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen, 14 pesetas.

Spencer.—La Justicia, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Sumner-Maine.—El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas.—La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas.—Historia del Derecho, 8 pesetas.—Las instituciones primitivas, 7 pesetas.

Supino.—Derecho mercantil, 12 pesetas.

Tarde.—Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas.—El duelo y el delito político, 3 pesetas.—La criminalidad comparada, 3 pesetas.—Estudios penales y sociales, 3 ptas.

Todd.—El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.

Varios autores.—(Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida.)—La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.

Idem.—(Aguanno, Alas, Azcárate, Bances, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Bello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumplowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera.)—El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.

Vivante. — Derecho mercantil, 10 pesetas.

ECONOMÍA

Antoine.—Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.

Buylla, Neumann, Kleinwhac-

ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.—Economía, 12 pesetas.

Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.

Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.

Kropotkin. — Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.

Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.

Leroy-Beaulieu. — Economía política, 8 pesetas.

Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.

Virgilii.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

FILOSOFÍA

Amiel.—Diario íntimo, 9 pesetas.

Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littre y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.

Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.

Emerson.—La ley de la vida, 5 pts. —Hombres simbólicos, 4 pesetas.

Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.

Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.

Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.

Heine.—Alemania, 6 pesetas.

Lubbock.—El empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 ptas.

Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas. — Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas. — Estudios escogidos, 3 pesetas.

Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas. — Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 ptas. Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

—Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 ptas. —Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Koch, Würzburg. — *Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones: causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.

HISTORIA

Boissier.—Cicerón y sus amigos.—Estudio de la sociedad romana del tiempo del César, 8 pesetas.

Campe. — Historia de América, 2 tomos, 6 pesetas.

Carlyle.—La Revolución francesa, 8 pesetas.

Dowden.—Historia de la Literatura francesa, 9 pesetas.

Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.

Fournier.—El Ingenio en la Historia, 3 pesetas.

Garnet.—Historia de la Literatura Italiana, 9 pesetas.

Goncourt.—Historia de María Antonieta, 7 pesetas.—Historia de la Pompadour, 6 pesetas.—Las favoritas de Luis XV, 6 pesetas.

Heine.—Alemania, 6 pesetas.

Murray.—Historia de la Literatura clásica griega, 10 pesetas.

Renán.—Estudio de Historia religiosa, 6 pesetas.—Las Vidas de los santos, 6 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Historia de la Literatura Inglesa: Los contemporáneos, 7 pesetas. — Los Orígenes, 7 pesetas.—El Renacimiento, 7 pesetas. —La Edad Clásica, 6 pesetas.— —Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

Tolstoy. —El sitio de Sebastopol, 3 pesetas.

Uriel.—Historia de Chile, 8 pesetas.

Waliszewsky. — Historia de la Literatura Rusa, 9 pesetas.

Westermarck.—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

Wolf.—Historia de las Literaturas Castellana y Portuguesa, con notas de M. Menéndez y Pelayo, 2 volúmenes, 15 pesetas.

MISCELÁNEA

Alcofurado.—Cartas amatorias de la Monja Mariana Alcofurado, 3 pesetas.

Baudelaire.—Los paraísos artificiales, 3 pesetas.

Castro.—El libro de los galicismos, 3 pesetas.

Gautier.—Bajo las bombas prusianas, 3 pesetas.

Gay.—Salones célebres, 3 pesetas.

Hamilton.—Lógica parlamentaria, 2 pesetas.

Lemonnier. — La Carnicería (Sedán), 3 pesetas.

Stead.—El Gobierno de New-York, 3 pesetas.

Stendhal.—El Amor, 3 pesetas.— Curiosidades amatorias, 3 pesetas.

Tolstoy.—Fisiología de la guerra, 3 pesetas.—Placeres viciosos, 3 ptas.

Varios autores.—(Thebussem, Manuel del Palacio, Picón, Campoamor, Pardo Bazán, Zorrilla, Palacio Valdés, Ferrari, Oller, Sellés, Valbuena, etc.)—Novelas y caprichos, 3 pesetas.

NOVELA

Balzac.—Eugenio Graudet, 3 pesetas.—Papá Goriot, 3 pesetas.—Ursula Mironet, 3 pesetas. — César Birotteau, 3 pesetas.—La quiebra de César Birotteau, 3 pesetas.

Barbey d'Aurevilly.—El Cabecilla, 3 pesetas.—Venganza de una mujer, 3 pesetas.—Las Diabólicas, 3 pesetas.—Una historia sin nom-

bre, 3 pesetas.—La Hechizada, 3 pesetas.

Cherbuliez.—Miss Rovel, 3 pesetas. La tema de Juan Tozudo, 3 pesetas.—Amores frágiles, 3 pesetas. Paula Meré, 3 pesetas.—Meta Holdenis, 3 pesetas.

Coppée.—Un idilio, 3 pesetas.

Daudet.—Jack, 2 tomos, 6 pesetas. —La Evangelista, 3 pesetas.—El sitio de París, 3 pesetas.—Novelas del lunes, 3 pesetas.—Cartas de mi molino, 3 pesetas.—Tartarín en los Alpes, 3 pesetas.—Cuentos y fantasías, 3 pesetas.

Dostoyuski.—La Casa de los muertos, 3 pesetas.—La novela del presidio, 3 pesetas.

Ferrán.—Obras completas, 3 pesetas.

Flaubert.—Un corazón sencillo, 3 pesetas.

Goncourt.—Querida, 3 pesetas.—Renata Mauperin, 3 pesetas.—Germinia Lacerteux, 3 pesetas.—La Elisa, 3 pesetas.—La Faustin, 3 pesetas.—La señora Gervaisais, 3 pesetas.

Heiberg.—Novelas danesas, 3 ptas.

Korolenko.—El Desertor de Sajalín, 2,50 pesetas.

Lemonnier.—La Carnicería (Sedán), 3 pesetas.

Merimée.—Colomba, 3 pesetas.—Mis perlas, 3 pesetas.

Neera.—Teresa, 3 pesetas.

Rod.—El Silencio, 3 pesetas.

Sardou.—La Perla Negra, 3 pesetas.

Sudermann.—El Deseo, 3,50 ptas.

Tolstoy.—La sonata á Kreutzer, 3 pesetas.—Marido y mujer, 3 pesetas.—Dos generaciones, 3 pesetas. El Ahorcado, 3 pesetas.—El príncipe Nekhli, 3 pesetas.—En el Cáucaso, 3 pesetas.—La Muerte, 3 pesetas.—El sitio de Sebastopol, 3 pesetas.—Los Cosacos, 3 pesetas. —Ivan el Imbécil, 3 pesetas.—El canto del cisne, 3 pesetas.—El camino de la vida, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.—Los Hambrientos, 3 pesetas.

Turguenef.—Humo, 3 pesetas.—Nido de hidalgos, 3 pesetas.—El Judío, 3 pesetas.—El rey Lear de la Estepa, 3 pesetas.—Un desesperado, 3 pesetas.—Primer amor, 3 pesetas.—Aguas primaverales, 3 pesetas.—Demetrio Rudin, 3 pesetas. El Reloj, 3 pesetas.—Padres é hijos, 3 pesetas.—La Guillotina, 3 pesetas.—Tierras vírgenes, 5 pesetas.

Varios autores.—Ramillete de cuentos, 3 pesetas.—Tesoro de cuentos, 3 pesetas.—Cuentos escogidos, 3 pesetas.

Zola.—Las veladas de Medan, 3 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 ptas.—El Doctor Pascual, 2 tomos, 6 pesetas.—Los hombros de la Marquesa, 3 pesetas.

PEDAGOGÍA

Buisson.—La educación popular de los adultos en Inglaterra, 6 pesetas.

Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pts.

Huxley.—La educación y la herencia, 8 pesetas.

Guyau.—La educación y la herencia, 8 pesetas.

Macaulay.—La educación, 7 ptas.

Tolstoy.—La escuela de Yasnaya Poliana, 3 pesetas.

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 19. NUM. 222.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

JUNIO 1907

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

11.334

LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON LA SANTA SEDE

DURANTE EL REINADO DE DOÑA ISABEL II

Las victorias alcanzadas por los elementos radicales del Gobierno del bienio hicieron pensar á éstos que había llegado la ocasión de deshacerse de O'Donnell y de los que, como éste, aun siendo profunda y sinceramente liberales, no veían con agrado el desbordamiento de las pasiones ni podían consentir sin protesta el sentido demagógico de la política imperante. Estimándolo así, el ministro de la Gobernación, Escosura, provocó la crisis, presentando la dimisión, ejemplo que imitaron sus compañeros de Gabinete; pero la reina, estuviese ó no de antemano de acuerdo con O'Donnell, como se hallaba profundamente disgustada, sobre todo por la conducta de los progresistas en la cuestión religiosa, aceptó todas las dimisiones menos la del ministro de la Guerra, al cual encargó la constitución del nuevo Ministerio.

Formado éste, bajo la presidencia de O'Donnell, con D. Nicomedes Pastor Díaz en Estado, D. Manuel Cantero en Hacienda, D. Cirilo Álvarez en Gracia y Justicia (1), D. Antonio de los Ríos y Rosas en Gobernación, D. Pedro Bayarri en Marina y D. Fermín Callado en Fomento, y una vez que hubo lo-

(1) Para Gracia y Justicia fué designado primeramente el Sr. Luzuriaga, y ante la negativa de éste, se le ofreció al Sr. Alonso Martínez, el cual, comprendiendo que la reina le pediría que se derogase la ley de desamortización, declinó el ofrecimiento, aceptando, en cambio, el Gobierno civil de Madrid, cargo en el que estaba libre de semejante compromiso.

grado afirmar su existencia, para lo cual tuvo que hacer frente á las insurrecciones que estallaron en Madrid, Zaragoza, Barcelona y otros puntos, dirigió una circular exponiendo su significación y mostrando empeño en que no se le creyera continuador de la política vencida en 1854. Disolvió y reorganizó los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; extinguió la Guardia nacional; reprimió á la prensa, procurando entorpecer polémicas que tendían á acentuar la reacción, facilitando la vuelta de Narváez; dió por terminada la misión de las Constituyentes; y como estimara demasiado radical el proyecto de Constitución votado por aquéllas, pero aún no sancionado por la Corona, restableció el Código de 1845, si bien modificándolo en sentido más avanzado por el acta adicional de 15 de Septiembre de 1856.

Parecía natural que los elementos opuestos á las exageraciones anticlericales de los progresistas no pusieran dificultades al nuevo Gobierno; pero bien pronto pudo convencerse éste de que aquéllos no se daban por satisfechos.

Resuelto y decidido el ministro de Hacienda á llevar adelante la ley de desamortización, quiso, al propio tiempo que realizaba su pensamiento, halagar á la reina; y con este objeto, y por estimarlo además un acto de justicia, redactó un proyecto de ley concediendo 60 millones de reales del producto de la venta de los bienes del clero para destinarlos á la reedificación de los templos ruinosos. La reina, sin embargo, no se dió por satisfecha con esto: quería que se anulara la ley de desamortización, y se opuso á aquel proyecto. Cantero dimitió; el 20 de Septiembre fué reemplazado por D. Pedro Salaverría, y el 23 se publicó el decreto suspendiendo la venta de los bienes eclesiásticos. En seguida se exigió al Gobierno que levantase el secuestro de los bienes de la reina madre, lo cual también se llevó á cabo (1); pero sospechando O'Donnell que

(1) El ministro de Marina, D. Pedro Bayarri, había formado parte de la Comisión de las Cortes Constituyentes que formuló una especie de acusa-

se trataba de sustituirle con Narváez, se lo dijo francamente á Doña Isabel II, la cual lo negó, haciendo á aquél mil protestas y juramentos de confianza, lo cual no fué obstáculo para que á los pocos días, el 10 de Octubre, le desairase públicamente durante un baile en palacio, y para que dos días después, cuando aun no se habían cumplido tres meses de las sangrientas jornadas de Julio, le reemplazase con Narváez.

El nuevo Ministerio, formado por éste con Pidal, Seijas, Urbiztondo, García Barzanallana, general Lersundi, Nocedal y Moyano, significaba una completa y violentísima reacción; así es que no sólo destruyó toda la obra realizada durante el bienio, dejando en suspenso el acta adicional; haciendo lo mismo, de un modo absoluto y definitivo, con la ley de desamortización; derogando todo lo que alteraba ó variaba el Concordato de 1851; restableciendo la legislación de 1845, y reprimiendo con dureza los desórdenes que ocurrieron antes de abrirse las nuevas Cortes.

Tuvo esto lugar el 1.° de Mayo de 1857, y en el discurso de la Corona, después de lisonjearse S. M. del restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede y con el emperador de Rusia, se añadía: «Se ha restablecido con toda su fuerza y vigor, como lo exigían mi palabra real y mi religiosidad, el Concordato celebrado con la Santa Sede, y se han dictado además otras disposiciones para restituir á la Iglesia aquella libertad con que la dotó su Divino fundador, que tan acatada ha sido en todos tiempos por el religioso pueblo español y por mis gloriosos progenitores.»

Ni esto ni la reforma del Senado impidieron que cayese el Ministerio Narváez por las mismas causas que le habían dado vida, por una intriga palaciega, formándose el 15 de Octubre de 1857 el Gabinete Armero, el cual sólo pudo subsistir hasta que volvieron á reunirse las Cortes, en 10 de Enero de 1858,

---

ción contra Doña María Cristina; especie de acusación que fué la que dió lugar á que se decretase el secuestro de los bienes de la exgobernadora.

pues derrotado en la elección de presidente, hubo de dimitir, constituyéndose el Ministerio Istúriz, cuya ligera inclinación liberal hizo que, disgustada la mayoría conservadora, hubiese que pensar en la disolución. Dividiéronse al apreciar la conveniencia de ésta los ministros, y planteada la crisis el 30 de Junio, la reina volvió á llamar á O'Donnell, iniciándose entonces el brillante período de mando de la Unión liberal, que se prolongó durante cuatro años y ocho meses, esto es, hasta el 2 de Marzo de 1863 (1).

Uno de los primeros problemas que en el orden exterior hubo de abordar el nuevo Gabinete fué el de regularizar nuestras relaciones con Roma, asunto que ya había intentado resolver el Ministerio Istúriz, proponiendo fórmulas para satisfacer las quejas de la Curia romana por la infracción del Concordato de 1851, y llegando á concertar un convenio que no logró ponerse en vigor (2). Lo primero que en ese sentido hizo fué nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede á hombre de las condiciones de talento y de autoridad de D. Antonio de los Ríos y Rosas, al que comunicó el ministro de Estado en un largo despacho las instrucciones oportunas para llevar á cabo las negociaciones que se le habían encomendado (3).

Recordaba el Sr. Calderón Collantes en esas instrucciones

(1) Constituyóse el nuevo Ministerio bajo la presidencia del general O'Donnell, que además se reservó la cartera de Guerra, confiándose la de Estado á D. Saturnino Calderón Collantes; la de Gracia y Justicia, á D. Santiago Fernández Negrete; la de Hacienda, al Sr. Salaverría; la de Marina, á D. José de Quesada; la de Gobernación, al Sr. Posada Herrera; y la de Fomento, al marqués de Corvera.

(2) De estas negociaciones da idea el nuncio de Su Santidad en carta confidencial dirigida al ministro de Estado, Sr. Calderón Collantes, y que lleva fecha de 5 de Diciembre de 1858.

(3) Instrucciones comunicadas en 18 de Noviembre de 1858 por el ministro de Estado al embajador de S. M. en Roma.—Se insertaron en el apéndice segundo del *Diario de las Sesiones* del Congreso correspondiente al 4 de Junio de 1860, y fueron ampliadas, según se expresa en el texto, pocos días después de su fecha.

las vicisitudes por que había pasado el clero desde 1837 hasta el Concordato de 1851, para evidenciar las dificultades que se encontraron siempre para satisfacer convenientemente la dotación del culto y clero; y ponía de manifiesto cómo en el mismo año en que se firmó dicho Concordato «no se pudo cumplir el compromiso de más importancia y trascendencia, cual es la imposición sobre las propiedades rústicas y urbanas consignada en el párrafo 4.° del art. 38; y así fué que, en vez de la contribución que debía recaudar y administrar el clero por sí, hubo de subrogarse al Tesoro público con una cantidad equivalente al déficit que resultaba del producto de los bienes devueltos, de las limosnas de la Santa Cruzada y de las rentas de las encomiendas y maestrazgos de las Ordenes militares». Añadía que desde que por el Real decreto de 5 de Octubre de 1855 se adoptó la disposición de que el Estado satisficiese por mensualidades las dotaciones del clero y subviniese de una manera periódica y uniforme á las necesidades del culto, se hallaban estos sagrados deberes mejor atendidos que nunca. «Es, pues, en vano—decía—fundarse en lo concordado en 1851 para insistir en que el clero ha de ser propietario de propiedades territoriales: ni el clero sensato y conocedor de sus verdaderos intereses lo quiere, ni el Gobierno español puede de manera alguna sostenerlo; porque, lo repito, no hay hoy en España ningún hombre político de acendrado patriotismo, de recta conciencia y de corazón libre de pasiones que se atreva á sostener bajo su responsabilidad el sistema de hacer al clero propietario.»

Para realizar el de dotación de culto y clero que el Gobierno prefería, fijaba luego las reglas que habían de adoptarse; pero incurriendo en una gravísima contradicción, que inútilmente pretendía explicar con argumentos más aparatosos que sólidos, consignaba que se reconocería á la Iglesia el derecho de adquirir y poseer toda clase de bienes. Además señalaba las gestiones que debían realizarse cerca de la Santa Sede para fijar la suerte de las capellanías de sangre y de las co-

lativas eclesiásticas; para decidir cómo habían de cumplirse las cargas piadosas á que estaban afectos los bienes enajenados; para reducir el número de iglesias metropolitanas y sufragáneas y el personal de los cabildos, y para resolver otras cuestiones también importantes, pero menos que las apuntadas.

Después de remitidas estas instrucciones, celebró el nuncio una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, Fernández Negrete, en la cual monseñor Barilli indicó la conveniencia de que toda la dotación del culto y clero se convirtiese en títulos intransferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100. Llevó el ministro la cuestión al Consejo, y éste acordó autorizar al embajador en Roma para ofrecer á Su Santidad lo que había pedido el nuncio, y al efecto se enviaron nuevas instrucciones en este sentido con fecha 10 de Diciembre.

Recibido el Sr. Ríos Rosas por Su Santidad el 31 de Enero de 1859, comenzaron inmediatamente las negociaciones entre el embajador y el secretario de Estado, sosteniendo aquél, al plantear la cuestión de si el clero debía ser ó no propietario, que si bien se atribuyó nominalmente á la Iglesia en el Concordato de 1851 la propiedad de los bienes procedentes del clero secular, que le habían sido devueltos, se hizo, sin embargo, la devolución definitiva por medio de aquella estipulación en tales condiciones y con tales limitaciones de carácter permanente, ya implícitas, ya explícitas, que en realidad no se había constituído un verdadero derecho de propiedad, sino una entidad legal anómala, de índole vaga bajo el punto de vista jurídico, absolutamente destituída de los atributos esenciales del dominio, que más participaba de la naturaleza de garantía ó de prenda, y que por lo menos imponía á los mismos bienes un condominio á favor del Estado con respecto á la Iglesia.

Tanto el secretario de Estado como Su Santidad aceptaron en principio las proposiciones españolas; pero antes de resolver solicitaron el informe de una Comisión de cardenales, y, en vista de éste, decidieron oir al nuncio en Madrid, y pedirle

que comunicase la opinión del Episcopado español. Pero, al aceptar aquellas proposiciones, pidió la Santa Sede que renunciase España, ó restringiese al menos, el *regium exequatur*, que se suprimiese el fuero especial de las Ordenes militares, que se restableciese el Obispado de Solsona y algún otro y que se declarase libre la celebración de Sínodos.

El Gobierno estimó que no podía renunciar al *regium exequatur*, pero que era posible rebajar algo la exigencia del *pase real* en orden á ciertos documentos relativos exclusivamente á asuntos espirituales (1); se mostró conforme con la supresión de la jurisdicción de las Ordenes, pero no se decidió á pactarla por la oposición de la Grandeza; creyó que no podía restablecerse la diócesis de Solsona por ser excesivo el número de las existentes; y en cuanto á la celebración de Sínodos, aceptó la completa libertad para los diocesanos, pero no para los demás.

Al fin se llegó á un acuerdo entre Ríos Rosas y monseñor Franchi, que fué, por delegación del cardenal Antonelli, el que, convenidas las líneas generales, se encargó de desarrollarlas y fijar la redacción del articulado (2), y el 25 de Agosto de 1859 se firmó un Convenio adicional al Concordato de 1851, cuyas principales disposiciones eran las siguientes:

---

(1) En tiempo de Carlos III, apremiado éste por el Episcopado, recogió en 1763 la Pragmática que había publicado el 18 de Enero de 1762, exigiendo el *pase* á todas las Bulas, Breves y Despachos de la Corte de Roma, para publicarla nuevamente en 1768 (ley 9.ª, tít. 3.º, lib. 2.º de la Novísima), eximiendo de aquella formalidad á los Breves de dispensas matrimoniales, los de edad, los de *extra tempora*, los de Oratorio y los expedidos por la Penitenciaría, por estar dirigidos al fuero interno.

(2) Valera dice que Ríos Rosas estuvo á punto, ó simuló estarlo, de retirarse de Roma; el hecho es cierto, pero nada tiene que ver con esta negociación. Mandó el Gobierno, alarmado por la situación de Italia, que un buque español pasase á los Estados Pontificios; creyó el cardenal Antonelli, y así se lo dijo al embajador, que el buque quedaba á las órdenes de Su Santidad, y Ríos Rosas, juzgándose desairado, anunció su dimisión, que retiró cuando el mismo general O'Donnell telegrafió deshaciendo el error y declarando que el buque estaba á las órdenes del embajador.

El Gobierno reconocía de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad, y sin limitación ni reserva, toda especie de bienes y valores, no debiendo computarse estas adquisiciones en la dotación señalada en el Concordato; los bienes devueltos á la Iglesia por dicho pacto, una vez justipreciados por los obispos, se entregarían al Estado, el cual daría en cambio inscripciones intransferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100; se exceptuaban de la permuta los edificios que servían para el culto y los destinados al uso y habitación del clero regular de ambos sexos; se obligaba el Gobierno á pagar mensualmente la renta consolidada correspondiente á cada diócesis, y en caso de que por disposición de la autoridad temporal la renta del 3 por 100 sufriese cualquiera disminución, se comprometía á reponer la cantidad total que por virtud del Convenio se había de emitir; la renta de la Santa Cruzada se destinaba exclusivamente á los gastos del culto, salvas las obligaciones que sobre aquélla pesaban; se ordenaba hacer inmediatamente una nueva circunscripción parroquial; se comprometía el Gobierno á no poner óbice á la celebración de Sínodos diocesanos, y á ponerse de acuerdo con la Santa Sede respecto á la de los Sínodos provinciales; y, en fin, Su Santidad extendía el saneamiento contenido en el artículo 42 del Concordato á los bienes enajenados por virtud de la ley de 1.° de Mayo de 1855.

No era esto una solución definitiva; acaso pueda tacharse el Convenio de 1859 de no ser, en el fondo, otra cosa que un expediente para salvar las dificultades del momento, porque, reconociéndose terminantemente á la Iglesia el derecho de adquirir y de poseer, el problema había de volver á plantearse de un modo necesario en un período más ó menos largo. Pero en realidad no podía exigirse más á aquella situación. Se había encontrado ésta con un Concordato como el de 1851, y luchaba con tales dificultades para modificarlo, que el nuncio, monseñor Barilli, se negaba á oir hablar del asunto, como se

había negado la Santa Sede á aceptar las proposiciones que se le hicieron por los Gobiernos moderados de 1856 á 1858, y eso que éstos, en cambio del saneamiento de las ventas hechas, consentían en que no se vendiesen los bienes de los regulares de ambos sexos, cuya propiedad pertenecía á la Iglesia por el Concordato, si bien con la obligación de enajenarlos. Sin embargo, el Gabinete O'Donnell, que estaba resuelto á llevar á cabo la desamortización, y resuelto también á no realizarla revolucionariamente, logró que la Santa Sede deshiciese lo que pocos años antes había hecho, y aceptase doctrinas que constantemente había rechazado. No cabe desconocer el triunfo conseguido por el Gobierno, y especialmente por Ríos Rosas, que con su talento y con su autoridad logró sacar gran partido de las instrucciones y datos que se le remitieron (1).

Merced al Convenio de 1859 logró el Gobierno tres cosas importantísimas, que señala perfectamente un historiador contemporáneo (2): ganarse la voluntad de los progresistas llevando á cabo por completo la desamortización eclesiástica; tranquilizar á los moderados y hasta acallar las quejas y censuras de los reaccionarios y clericales, diciendo que la desamortización se hacía de acuerdo con el Papa, y proporcionarse extraordinarios recursos por medio de la venta de los bienes eclesiásticos. Pero, como queda dicho, no se resolvió de un modo definitivo el problema, porque no es exacto que al reconocer á la Iglesia el pleno derecho que tenía á adquirir y conservar toda clase de bienes, no se la dejase, como afirma el historiador aludido, más que la teoría ó la potencia de ese derecho, puesto que las disposiciones consignadas en el Convenio son bien terminantes y bien explícitas acerca de este particular.

En efecto: en el art. 3.° del Convenio adicional, «el Gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en

(1) Las instrucciones fueron redactadas por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Fernández Negrete.

(2) Valera: Obra citada.

propiedad y sin limitación ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando, en consecuencia, derogada por este Convenio cualquiera disposición que le sea contraria, y señaladamente y en cuanto se le oponga, la ley de 1.° de Mayo de 1855»; y en el art. 6.° se añade: «Serán eximidos de la permutación y quedarán en propiedad á la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los arts. 31 y 33 del Concordato de 1851, á saber: los huertos, jardines, palacios y otros edificios que en cualquier lugar de la diócesis estén destinados al uso y esparcimiento de los obispos. También se le reservarán las casas destinadas á la habitación de los párrocos, con sus huertos y campos anejos, conocidos bajo las denominaciones de *Iglesiarios*, Mansos y otras. Además retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los Seminarios conciliares con sus anejos, y las bibliotecas y casas de corrección ó cárceles eclesiásticas, y en general todos los edificios que sirven en el día para el culto, y los que se hallan destinados al uso y habitación del clero regular de ambos sexos, así como los que en adelante se destinen á tales objetos». ¿Cabe duda alguna de que no sólo teórica, sino prácticamente, se reconocía á la Iglesia el derecho de propiedad? Pues aun hay más.

En el mismo art. 6.°, ya citado, y en el párrafo 2.° del 3.°, se dispone que ni los bienes exceptuados ni los que en adelante adquiriese la Iglesia se computarían en la dotación para culto y clero, y además que «si en alguna diócesis estimare el obispo que por particulares circunstancias conviene á la Iglesia retener alguna finca sita en ella, aquella finca podrá eximirse de la permutación, imputándose el importe de su renta en la dotación del clero».

Ahora bien: ¿cómo se explica la contradicción en que incurría el Gobierno poniendo tanto empeño en llevar á cabo la desamortización y reconociendo al propio tiempo el derecho de la Iglesia á adquirir y retener sin limitación alguna? A primera vista parece, y así ha sido explicado por algunos, que sólo se propuso aquél obtener los grandes recursos que le ha-

bía de proporcionar la venta de los bienes eclesiásticos; pero estudiando con detención las instrucciones comunicadas al embajador en Roma y la correspondencia de éste con los ministros, se deduce claramente que el pensamiento del Gobierno era que la desamortización fuese definitiva, no negándose á consignar el derecho de la Iglesia á adquirir y poseer, porque sin esta concesión no se hubiese verificado el Convenio, y porque creían nuestros gobernantes que, dado el espíritu de la época, serían nulas ó escasas al menos las adquisiciones que realizase el clero. En esto se equivocó el Gobierno, y los hechos lo han evidenciado: la amortización ha sido rápida é importante.

Con el término de estas negociaciones coincidió el desarrollo de importantes sucesos en la península italiana, que preocuparon grandemente al Gabinete de Madrid.

La alianza pactada en Plombières por Francia y Cerdeña (20 de Julio de 1858) había hecho estallar la guerra entre dichas Potencias y el Austria, guerra desastrosa para esta última, que después de las batallas de Magenta, Solferino y Cabriano, se vió obligada á firmar, primero los preliminares de Villafranca y luego el tratado de Zurich; pero más desastrosa aún para los pequeños Estados italianos, puesto que así los ducados como el reino de Nápoles perdieron su independencia y quedaron incorporados á Cerdeña.

Garibaldi, al que la torpeza ó la cobardía de los generales napolitanos había trocado en un héroe popular, permitiéndole realizar con un puñado de hombres empresas increíbles contra un ejército numeroso, Garibaldi había dicho que «desde lo alto del Quirinal», en su capital natural, era desde donde él proclamaría el reino de Italia; y esa frase, acogida con gran entusiasmo, había revelado el verdadero objetivo del movimiento nacional italiano; no se trataba sólo de los ducados y de las dos Sicilias, cuya conservación había procurado inútilmente España, sino de los mismos Estados Pontificios, que en Septiembre de 1860 se vieron invadidos por dos ejércitos

sardos, cuya presencia fué la señal de una insurrección general.

En esta situación, creyó necesario el Gabinete de Madrid enviar á Roma, al lado del Santo Padre, una persona de gran autoridad, capaz de realizar la dificilísima política que aquél se había trazado, y al efecto eligió al respetable marqués de Miraflores, que fué nombrado embajador cerca de Su Santidad en Noviembre de 1860, dándosele instrucciones que ponen de manifiesto la labor del Gobierno y revelan su pensamiento.

«El principio de no intervención—decían—proclamado por las grandes Potencias, y la falta de unidad de miras que ha reinado entre ellas, han impedido al Gobierno de S. M. cooperar más eficazmente en defensa de los sagrados derechos del Sumo Pontífice. El Gobierno, sin embargo, apeló á las naciones católicas, ofreciendo el concurso de España para el caso de que éstas considerasen llegado el momento de unir sus esfuerzos en auxilio de la Sede Apostólica. Aquellas gestiones no dieron resultado, y el Gobierno de S. M. se ve, por lo tanto, en la imposibilidad de intervenir en los tristes acontecimientos que han tenido lugar en el territorio de los Estados de la Iglesia; si bien le anima la esperanza de que, reunida en Congreso la Europa en un plazo más ó menos cercano, tengan solución satisfactoria las cuestiones que hoy se agitan en la península italiana. Ese día la España hará oir su voz en defensa de la justicia y el derecho, como cumple al dictado de católica que con orgullo lleva, y á los sentimientos que hacia el Santo Padre animan á sus hijos. Entretanto, el Gobierno de S. M. desea que V. E. se halle al lado de Su Santidad para evitar—hasta donde alcance la autoridad de V. E.—que se falte á los miramientos y exquisitas consideraciones debidas á su sagrada persona, para velar por el libre ejercicio de su poder y para reiterar á Su Santidad la sincera oferta que S. M. la reina le tiene hecha de proporcionarle un asilo en España, donde pueda Su Santidad continuar temporalmente con ánimo tranquilo,

y rodeado de la veneración que este pueblo le tributa, la divina misión que le está encomendada» (1).

Añadía el ministro de Estado al embajador, que si se le pedían recursos pecuniarios expresase el sentimiento de no poder darlos, porque los Gobiernos constitucionales no pueden disponer de los fondos públicos fuera del presupuesto; pero que si llegaba el caso de hallarse el Papa en *necesidad personal*, no vacilaría el Gobierno en acudir á los sentimientos religiosos de los representantes del pueblo y haría votar un subsidio.

Una vez en Roma el marqués de Miraflores, habiendo estudiado sobre el terreno la realidad de la situación; penetrado de que se avecinaba una crisis gravísima que pondría al Santo Padre «en la triste necesidad de haber de resolver la trascendental cuestión de si abandonar el Vaticano y con él á Roma, ó si conservarse en él corriendo la borrasca de la horrible revolución», y cediendo á las reiteradas instancias de la corte pontificia, dirigió un despacho al ministro de Estado (2) proponiéndole que el Gobierno español, sin comprometer ni alterar en nada el fondo de su política de neutralidad, se combinase con los de Austria, Portugal y Baviera, á fin de firmar una Nota colectiva invitando al emperador Napoleón á salvar al Pontífice y al Pontificado.

Aceptada la idea por el Gobierno, se dirigió al ministro plenipotenciario de S. M. en Viena, manifestándole que creía llegado el caso de aplicar un correctivo eficaz é inmediato capaz de contener la catástrofe que podía sobrevenir de un momento á otro en los Estados que aun poseía el Santo Padre, y de llevar la tranquilidad á su piadoso y afligido espíritu.

«El desbordamiento de las pasiones revolucionarias en Italia—añadía—ha llevado las cosas á tal extremo, que sin la presencia del ejército francés en la capital del orbe católico, ya

(1) Despacho del ministro de Estado al electo embajador de S. M. en Roma; fecha, 30 de Noviembre de 1860.

(2) Despacho del marqués de Miraflores al ministro de Estado; fecha, Roma, 2 de Marzo de 1861.

habría sido invadido el territorio que compone el patrimonio de San Pedro, y quizá se habrían visto en peligro los preciosos días de Su Santidad. —Pero la presencia de las tropas imperiales no puede ser permanente y definitiva, y el curso de los sucesos ó las exigencias de la política podrán inducir á la Francia á retirar su ejército de Roma. Esta evacuación sería el hecho que aprovecharía la revolución para enseñorearse del resto de los Estados Pontificios. Verificada aquélla, puede asegurarse que la existencia del Santo Padre y la de la Iglesia misma se verían gravemente comprometidas.—Ante semejante eventualidad, la España, cuyos soberanos se honran con el título de católicos, cree llegado el caso de hacer un esfuerzo supremo para poner á salvo de todo peligro tan sagrados objetos, y con este noble y desinteresado propósito, se dirige confiadamente á los Gobiernos de las naciones católicas.—El de S. M. reconoce que S. M. el emperador Napoleón III se halla animado de las mejores disposiciones en favor del Santo Padre y de sus derechos, y se lisonjea con la esperanza de que su poderosa influencia, auxiliada de la de los demás Gobiernos católicos, encontrará una solución que satisfaga los diferentes intereses que se agitan, conciliándolos con los principios inmutables del derecho y de la justicia.—En su consecuencia, tan luego como V. E. reciba el presente despacho, se servirá avistarse con el ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Apostólica, y le expondrá, de la manera conveniente, cuáles son los sentimientos y deseos del Gobierno de la reina en la gravísima cuestión de Roma. Manifestará V. E. á M. de Rechberg que estos deseos se reducen á que los representantes de las Potencias católicas en París apoyen las gestiones que el embajador de la reina en aquella córte recibirá orden de practicar cerca de S. M. el emperador de los franceses, con objeto de que las mencionadas Potencias se concierten á fin de dar la solución conveniente á la cuestión de Roma, manteniendo al Sumo Pontífice en el dominio de los Estados de la Iglesia, garantizando su independencia como jefe visible de la misma y como soberano temporal. Procurará,

pues, V. E. que el señor conde de Rechberg disponga se comuniquen instrucciones precisas y terminantes al príncipe de Metternich, para que apoye las gestiones que el Sr. Mon practique cerca del Gabinete de las Tullerías» (1).

Copias de este despacho se enviaron á Munich, Lisboa y París, diciéndose al propio tiempo al Sr. Mon que, hasta tanto que no tuviese conocimiento de que el embajador de Austria y los ministros de Baviera y Portugal habían recibido las instrucciones correspondientes en el sentido que era de esperar, se abstuviera de practicar gestión alguna, limitándose á procurar conocer las opiniones del emperador y de su Gobierno; pero que cuando aquéllos tuviesen ya en su poder las mencionadas instrucciones, se concertase con ellos y practicase las gestiones convenientes, teniendo en cuenta que el Gobierno prefería la forma colectiva á los esfuerzos individuales (2).

Un discurso pronunciado por el conde de Cavour en la Cámara de representantes de Turín, discurso que revelaba claramente la intención de apoderarse de Roma y hacerla capital de Italia, contribuyó á acentuar la gravedad de la situación, y sirvió de estímulo á nuestros representantes en París y Roma, que dieron muestras de su iniciativa y de su celo proponiendo al ministro de Estado proyectos y soluciones excelentes en teoría, pero forzosamente destinados á un total fracaso.

«La Francia—escribía el Sr. Mon, — una de las Potencias católicas que han contribuído mucho á la conservación de esta ciudad (Roma) al catolicismo, está hoy día encargada de su defensa, y no es justo que soporte ella sola los gastos y sacrificios de esa conservación, y sufra los disgustos que pueden acarrearle las complicaciones políticas que con este motivo puedan surgir, á las que no contribuyen poco las pretensiones

(1) Despacho del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Viena; fecha, 23 de Marzo de 1861.

(2) Despacho del ministro de Estado al embajador en París y al ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa; fecha, 23 de Marzo de 1861.

del Piamonte y la privación que ha sufrido el Papa de una parte de sus Estados.—En este estado—añadía—la conveniencia y la justicia exigen la reunión de todas las Potencias católicas á fin de ponerse de acuerdo con la Francia y con el Papa para la defensa de esta propiedad sagrada, y para hacer frente á todas las eventualidades que esta defensa y conservación pueden necesitar. En este sentido pienso conferenciar con los ministros de las Potencias católicas en París y hacer una comunicación al Gobierno del emperador, bien en unión de ellos, bien separadamente, pretendiendo la reunión de una conferencia católica para el objeto indicado» (1).

Creía el marqués de Miraflores indispensable una nueva tentativa en favor de la Santa Sede, y concretaba su pensamiento diciendo que «en vano sería ésta (la tentativa) si no llega á obtenerse el que la Francia, como país católico y cuyos soberanos llevaron siglos hace el título de cristianísimos, colocándose á la cabeza en unión de todas las Potencias católicas, eleve un muro al Piamonte que le sea imposible franquear, y ninguno sería tan á propósito como una declaración solemne de las seis Potencias católicas, Francia, Austria, España, Portugal, Baviera y Bélgica, declarando *casus belli* toda invasión ó intrusión de cualquier parte del territorio de que hoy está en posesión la Santa Sede, con lo cual se cubriría de todo peligro, al menos próximo á Roma, y el Papa, siendo en virtud de un convenio bien preciso que asegurase y garantizase debidamente sus efectos» (2).

Mucho menos que pretendía el marqués de Miraflores, menos también de lo que quería el Sr. Mon, había solicitado el Gobierno, y, sin embargo, fracasó en su empeño.

Portugal contestó á la Nota que le pasó el plenipotenciario español en virtud del despacho de 23 de Marzo, que hallándo-

(1) Despacho del embajador de S. M. en París al ministro de Estado; fecha, 30 de Marzo de 1861.

(2) Despacho del embajador en Roma al ministro de Estado; fecha, 7 de Abril de 1861.

se plenamente convencido de que el emperador de los franceses continuaría haciendo uso de su elevada influencia para que la solución de dicho asunto fuese la más digna para la Santa Sede y la más favorable á los verdaderos intereses de la Iglesia, tomando por base la soberanía temporal del Pontífice, el Gobierno de S. M. F. consideraba inútil hacer gestión alguna cerca del Gabinete imperial, limitándose á remitir copia de esta respuesta al plenipotenciario lusitano en París, para que diese conocimiento de ella á M. Thouvenel (1).

Austria acogió favorablemente la propuesta del Gobierno español, y el conde de Rechberg comunicó por telégrafo al príncipe de Metternich la orden de obrar en el sentido propuesto por aquél (2).

Puestos de acuerdo Mon y Metternich, visitaron á M. Thouvenel, exponiéndole los deseos de sus respectivos Gobiernos; pero el ministro de Negocios Extranjeros del emperador declaró que sólo á Francia pertenecía el decidir cuándo las circunstancias le permitirían evacuar á Roma, que el emperador no quería entrar en ninguna explicación que le comprometiese para el porvenir, y que no abandonaría al Santo Padre mientras su honor y sus deberes no le permitiesen evacuar á Roma (3). En vista de esto, el embajador español pasó una Nota á M. Thouvenel, manifestándole que «le Gouvernement de la reine espère donc que l'empereur voudra bien provoquer, s'il le juge comme nous nécessaire, une réunion des puissances catholiques ou de quelques unes d'entr'elles, pour adopter les mesures capables de prevenir les dangers dont est menacé le Saint-Siège, et pour conférer le moyen de terminer définitivement les conflits qui troublent le Souverain Pontife, et empê-

(1) Nota del ministro de Negocios Extranjeros de Portugal al plenipotenciario español Sr. Pastor Díaz; fecha, 7 de Mayo de 1861.

(2) Despacho del ministro plenipotenciario de S. M. en Viena al ministro de Estado; fecha, 2 de Abril.

(3) Despachos del embajador en París al ministro de Estado; fechas, 18 y 26 de Abril de 1861.

chent l'exercice de son autorité legitime au gran préjudice de tous les catholiques du monde, qui auraient à souffrir les consequences d'une perturbation si grave et d'une dépossession si injuste» (1).

Inútil era insistir. Inglaterra había reconocido el nuevo reino de Italia (30 de Mayo), y Francia lo efectuó poco después (25 de Junio). Si Cavour no hubiese muerto, acaso, como creía Mon, el emperador hubiese negociado con él acerca del reconocimiento, pactando alguna garantía para el Pontífice; pero muerto aquél, juzgó más conveniente el Gobierno imperial prolongar la estancia de las tropas francesas en Roma, declarándose dispuesto á mantener la independencia y la dignidad de la Santa Sede, pero negándose cortésmente á la acción común propuesta por el Gabinete de Madrid.

Nada era ya posible hacer al Gobierno español, el cual, como dice un historiador, estuvo en esta cuestión fervorosamente católico, no eminentemente político, obedeciendo, más que á sus propias inspiraciones, á elevadas influencias mal aconsejadas. Sin embargo, cuando en 2 de Marzo de 1863 cayó el Ministerio O'Donnell y se constituyó el presidido por el marqués de Miraflores, pudo temerse que el nuevo presidente, cuya actitud como embajador en Roma queda consignada, adoptase una política, si no hostil al nuevo reino de Italia, al menos tan acentuada en favor de los derechos de la Santa Sede, que pudiese crear á España graves dificultades; pero el tacto exquisito, la prudencia y el profundo conocimiento de los asuntos que caracterizaban al marqués de Miraflores, salvaron ese peligro, con gran ventaja para el país. No se reconoció el reino de Italia, porque el jefe del Gobierno estimó que decorosamente no se podía efectuar ese reconocimiento «hasta que la cuestión de Roma, cuyo amparo y defensa religiosa y política fué siempre la misión histórica de la España católica, no estuviese decidida, y el jefe de la Iglesia respetado en la silla de San Pe-

(1) Nota del Sr. Mon á M. Thouvenel; fecha, París, 28 de Mayo.

dro, y á su vez la Italia pacificada sancionase tranquila la desaparición de la antigua autonomía del reino de Nápoles, tomando en justa consideración la suerte de la augusta familia de sus reyes, ligados con inmediatos vínculos de familia con los de España (1); no se reconoció el reino de Italia, pero el Gobierno se encerró en una prudente y silenciosa espectativa, continuando por el camino de la neutralidad, emprendido por el Gabinete O'Donnell.

Tampoco salió de esa línea de conducta el Ministerio-Narváez cuando se encontró serpendido, como lo fueron los demás gabinetes, por la noticia de haberse firmado entre Francia é Italia el convenio de 15 de Septiembre de 1864, por el cual la segunda se comprometía, no sólo á no atacar á los Estados de la Iglesia, sino á impedir por la fuerza, si era preciso, todo ataque del exterior; á no oponerse á la organización de un ejército pontificio, compuesto de voluntarios católicos extranjeros; á tomar á su cargo una parte proporcional de la Deuda de los antiguos Estados de la Iglesia, y á fijar en Florencia la capitalidad del nuevo reino; y Francia, por su parte, se obligaba á retirar sus tropas de Roma gradualmente y á medida que se organizase el ejército del Santo Padre, debiendo realizar la evacuación en el término de dos años (2). Después de hacer constar que España contribuiría siempre hasta donde pudiese á conservar la seguridad é independencia del Santo Padre (3), el Gobierno español consideró oportuno atenerse á un sistema de reserva que fuese conciliable con la más completa libertad de acción y con el interés de conservar nuestras buenas relaciones con todas las demás Potencias, dejando que hablasen los sucesos é inspirasen las resoluciones más convenientes, y esperando que la Santa Sede comunicase su mane-

(1) Miraflores: *Vida política*.

(2) Telegrama y despacho del embajador de S. M. en París al ministro de Estado; fecha, 21 de Septiembre de 1864.

(3) Despacho del ministro de Estado al embajador en París; fecha, 23 de Septiembre.

ra de ver acerca de la nueva situación que se preparaba. Así es que, cuando el Nuncio de S. S. en Madrid, sin hacer propuesta alguna y sin pedir auxilio ni promesa formal de apoyo, deseó conocer cuáles eran las disposiciones del Gobierno, el ministro de Estado, que lo era D. Alejandro Llorente, se limitó á responder que, en cuanto al apoyo moral, era cuestión de deber y convencimiento acerca del cual no cabía vacilación alguna; pero que saliendo de esta esfera, todo proyecto de apoyo material, de cualquier género que fuese, recomendaba y exigía en casos determinados, y después de propuestas concretas, la consideración más detenida de los tiempos y circunstancias, como que nuestra acción había de estar subordinada á los límites de lo posible y de lo prudente. En este mismo sentido se redactaron las instrucciones al Sr. Pacheco, embajador de S. M. en Roma (1).

¿Podía España adoptar otro temperamento, cuando Austria, que tenía intereses más directos en la cuestión general de Italia, eludía la responsabilidad de tomar parte directa en la cuestión, y Roma guardaba reserva?

Sin embargo, Austria quiso, poco después, marchar de acuerdo con España. «El príncipe de Metternich y yo—dijo nuestro embajador en París—hemos conferenciado anteayer sobre la conducta que debemos observar en las presentes circunstancias. Su Gobierno le insta para una inteligencia conmigo y una marcha uniforme en nuestras gestiones» (2). Mas al Gabinete de Madrid no se le ocultaron los peligros de semejante inteligencia. «¿Cree V. E.—preguntaba el ministro de Estado al Sr. Mon—que podría convenir á España unir su política, exenta de toda ambición y de todo temor, á la política de Austria, animada sin duda de los mejores deseos

(1) Despacho del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Viena; fecha, 31 de Octubre.

(2) Despacho del Sr. Mon al ministro de Estado; fecha, 29 de Abril de 1865.

en favor del Pontificado, pero en cuyo ánimo no puede menos de pesar el recuerdo de lo que ha perdido y el temor de lo que puede quizás perder algún día?» «Semejante política—añadía—no puede, en mi concepto, convenir á España, que quiere con justa razón conservar su libertad de acción para obrar como mejor convenga á sus intereses, sin ligarse á otra nación, con quien desea conservar relaciones de amistad y buena inteligencia, pero que tiene intereses y aspiraciones en Italia que nosotros no tenemos ni podemos tener (1).

Más aún: si Austria se felicitaba de que Roma permaneciese en actitud reservada, con mayor motivo debía hacerlo España, porque su situación interior no la permitía reproducir el ofrecimiento hecho en otra época al Santo Padre, dado el caso de que éste pensase en abandonar la Ciudad Eterna. Acerca de la posibilidad de que el Papa viniese á territorio español, expuso el ministro de Negocios extranjeros de Francia algunas observaciones que no podían menos de ser tenidas muy en cuenta. No hay que desconocer—dijo M. Drouyn de Lhuys á nuestro embajador—que España es menos católica interiormente de lo que por fuera parece: hay en ella elementos demagógicos que, por efecto de una reacción inevitable, encontrarían nuevos motivos de excitación en la presencia de un pontífice, más inflexible que nunca por estar en la desgracia, y que, mal de un grado, acabaría por convertirse en centro de los absolutistas españoles, mientras el partido liberal, á su vez, encontraría en todo esto un peligro para sus principios y también acaso para las franquicias de la Iglesia española. Además de esto—añadió—hay que considerar que semejante situación no podría prolongarse sin influir en las relaciones exteriores de España. Separada más y más la corte de Madrid de la de Florencia, se encontraría forzosamente ligada á la política de

(1) Despacho del ministro de Estado al embajador de S. M. en París; fecha, 20 de Julio de 1865.

Austria. Respecto de Francia, el ministro se limitó á decir que nada ganarían en tal caso las mutuas relaciones (1).

Hay que hacer al Ministerio Narváez la justicia de reconocer que, no obstante su significación y sus compromisos, no desconoció estas consideraciones y ajustó su conducta casi por completo á lo que demandaba el interés de España, así como también que, no obstante eso, no abandonó un solo momento la defensa del Pontificado, procurando que la aplicación del convenio de 15 de Septiembre se llevase á cabo en las condiciones más favorables para Su Santidad. Y es tanto más de notar esto, cuanto que el Papa, saliendo de su reserva, publicó la encíclica *Quanta cura*, seguida del *Syllabus*, que fué una protesta, si indirecta, solemne y terminante, de cuanto se había hecho; protesta que contrarió abiertamente la política del Emperador y que no dejó de ocasionar disgustos al Gabinete de Madrid, pues la prensa española la publicó, tomándola de los diarios extranjeros, antes de que fuese conocida oficialmente por aquél, lo cual motivó que al otorgarla el *pase*, previo informe del Consejo de Estado, y sin perjuicio de las regalías de la Corona y de los derechos y prerrogativas de la nación, se adoptasen medidas para evitar en lo sucesivo que fuese el Gobierno el último que tuviese noticia de tales documentos.

No era, sin embargo, el Ministerio Narváez el llamado á resolver el problema que para nuestros Gobiernos había planteado la creación del reino de Italia. «El rompimiento de nuestras relaciones diplomáticas con Italia—dice un ilustre escritor (2)—era una cuestión inmensa de política exterior que deslindaba perfectamente los campos de los partidos militantes españoles, pues del lado de los que lo aprobaban estaban todas las opiniones reaccionarias en sus diversos grados, y del

(1) Despacho de M. Drouyn de Lhuys al embajador de Francia en Madrid; fecha, 14 de Marzo de 1865; y despacho del Sr. Mon al ministro de Estado; fecha, 27 del mismo mes.

(2) Navarro y Rodrigo: *O'Donnell y su tiempo*.

lado de los que lo combatían, todos los partidos liberales. Reanudar las interrumpidas relaciones con Italia, reconocer lo que con desprecio apellidaban nuestros engreídos neos el *llamado* reino de Italia, era un hecho de tal magnitud en nuestra política exterior, de tanta significación dentro y fuera de España, que equivalía á un verdadero golpe de Estado, á una revolución completa y radical, verificada en nuestros viejos y tradicionales puntos de vista, en beneficio sólo de las ideas modernas.»

Era un golpe de Estado, era una revolución, como dice el escritor aludido; pero golpe de Estado, revolución impuesta por necesidades tan perentoriamente sentidas, que dentro y fuera de España los amigos y los adversarios de aquélla no sólo la consideraban un hecho inevitable, sino que designaban con unanimidad al hombre encargado de realizarla. Hasta la Santa Sede participaba de esa creencia (1). De modo que cuando el 21 de Junio de 1865, habiendo dimitido el gabinete Narváez, le sustituyó el formado bajo la presidencia del general O'Donnell, al anunciar éste que en la cuestión italiana se proponía «tomar un partido conforme á los deseos é intereses de España, como nación europea y regida constitucionalmente, sin lastimar los altos intereses del catolicismo», todo el mundo comprendió que se caminaba derechamente al reconocimiento del nuevo reino de Italia (2).

(1) El siguiente párrafo de un despacho del Sr. Pacheco, embajador de S. M. en Roma, fechado el 18 de Junio, demuestra la exactitud de ese aserto: «Se encontraba ayer (Su Santidad) de buen humor, y me habló, entre otras cosas, de la posibilidad del reconocimiento del reino de Italia por nuestra corte. Yo le dije, y así es verdad, que ninguna noticia tengo y que ninguna prevención me ha hecho V. E. sobre tal acontecimiento; le añadí que no creía que este ministerio le realizase, y que, en todo caso, sería siempre imposible el que nos separásemos de la Santa Sede.» Pero O'Donnell vendrá (me dijo), y entonces no podrá menos de verificarse. «A semejante réplica, V. E. comprende que yo no tenía nada que contestar.»

(2) Mon, nuestro embajador en París, creyó que el pensamiento del Gobierno era negociar con todos los interesados en la cuestión, comenzan-

Ni perezoso ni vacilante se mostró el Gobierno. Al recibir la visita del cuerpo diplomático, que según costumbre acudió á saludar al nuevo ministro de Estado, aprovechó el Sr. Bermúdez de Castro la oportunidad que se le ofrecía para explicar detenidamente al Nuncio el pensamiento y las intenciones del Gabinete, manifestándole que no era posible continuar indefinidamente en la situación en que se encontraba España respecto de Italia; que las relaciones con ésta habían llegado á constituir el campo de batalla que utilizaban los partidos extremos para agitar el país; que los gobiernos habían dilatado años enteros la resolución de este asunto, exponiéndose á rudos ataques y aislándose del concierto europeo; que el Gobierno, como todos los españoles, y á ejemplo de su reina, profesaba al Santo Padre la más profunda veneración y sentía hacia su augusta persona todo el respeto y la admiración que inspiraban sus desgracias, su constancia y sus tribulaciones; que conocía que para ser algún día útil á los santos y permanentes intereses del Pontificado era indispensable que España reanudase sus relaciones políticas con Italia; que al hacerlo, no entendía el Gobierno aprobar pasados sucesos ni debilitar el valor que tuvieran las protestas formuladas acerca de ellos por la corte de Roma, y que, impulsado por tan poderosas razones, creía indispensable dar ese paso, iniciando desde luego las negociaciones convenientes con el Gabinete de Florencia (1). En efecto: el mismo día se anunció esa resolución al encargado de Negocios del rey Víctor Manuel en Madrid, barón Cavalchini.

Como la Santa Sede esperaba ese acontecimiento, no mostró sorpresa ni disgusto. Cuando el Sr. Pacheco se lo comunicó

---

do por la Santa Sede; pero al ver que no se hacía otra cosa que anunciar á Su Santidad el propósito de reconocer el reino de Italia, declaró que no estaba conforme con los propósitos del Gabinete ni con la forma y modo de llevarlos á cabo, y presentó su dimisión (despacho de 12 de Julio de 1865). Mon fué reemplazado por el marqués de Lema.

(1) Despacho del ministro de Estado al embajador en Roma, fecha 26 de Junio de 1865, comunicado el mismo día á los demás representantes de S. M.

al cardenal Antonelli, se limitó éste á manifestar á nuestro embajador que, siendo ya una cosa hecha, nada tenían que decirle sobre ella aparte de la exposición de un sentimiento natural y la esperanza de que España no se apartase de la Santa Sede. Sin embargo, el Gobierno pontificio hubiera deseado que el gabinete de Madrid, al hacer el reconocimiento, hubiese conseguido algún acto de garantía en favor del poder temporal del Sumo Pontífice. «El juicio que le acabo de emitir —escribía el Sr. Pacheco indicando esa idea (1)—me lo exponía hoy textual una de las personas más altamente colocadas en este Gobierno. *Pues que es necesario que ustedes reconozcan la Italia, no lo hagan como los demás. Obtengan ustedes que se respete lo que nos queda, que haya para esto un compromiso de las Potencias católicas, y no podremos quejarnos de su conducta.*»

Mas cuando todas las naciones, menos Austria y España, habían reconocido ya á Italia, ¿cómo era posible formular semejante condición y obtener por el reconocimiento tan alto precio? Además, como el ministro de Estado recordó oportunamente (2), la Santa Sede, cuatro años antes, no sólo pensaba de distinta manera, sino que amenazaba con protestar si se gestionaba una garantía para el territorio que entonces poseía, por la diferencia que tal acto podía establecer entre el territorio garantido y el no garantido.

España é Italia estuvieron de acuerdo respecto de la significación del reconocimiento. El Gobierno italiano consignó que no tenía más ni menos alcance en sus efectos que el restablecimiento puro y simple de las relaciones diplomáticas en la forma regular y debida (3); y el Gabinete de Madrid manifestó que al reanudar las relaciones oficiales con el Gobierno del

(1) Despacho del Sr. Pacheco al ministro de Estado; fecha, Roma, 18 de Junio de 1865.

(2) Despacho del Sr. Bermúdez de Castro al Sr. Pacheco; fecha, Madrid, 10 de Julio.

(3) Despacho del ministro de Negocios Extranjeros de Italia al barón Cavalchini; fecha, Florencia, 5 de Julio de 1865.

rey Víctor Manuel y al reconocer su nueva y engrandecida monarquía, no entendía, de modo alguno, debilitar el valor de las protestas formuladas por la corte de Roma (1).

Parecía natural que fijados de esa suerte la significación y alcance del reconocimiento y hechas esas salvedades acerca del poder temporal del Papa, los elementos más intransigentes de España hubiesen comprendido que la conducta del Ministerio O'Donnell, inspirada en los más patrióticos propósitos, merecía el aplauso ó, cuando menos, el respeto de todos. Pero no sucedió así: los ultramontanos, secundados por una gran parte del clero, en vez de imitar la serena y noble actitud del Pontífice, provocaron en el país una agitación político-religiosa que dió lugar á escenas impropias de un pueblo culto (2). Sin embargo, toda la influencia de los elementos clericales, dueños de palacio, si bastó para provocar escándalos como los de sor Patrocinio y el P. Claret, para derribar á O'Donnell y para elevar al poder á Narváez, primero, y luego á González Brabo, no fué suficiente para alterar los fundamentos de nuestra política con la Santa Sede. Las Ordenes religiosas continuaron excluídas; el clero no recobró sus bienes; la desamortización, aunque torpemente realizada, lanzó al torrente de la circulación grandes riquezas, contribuyendo de un modo poderoso al progreso del país.

La reacción no consiguió en el terreno legal destruir la obra iniciada en 1820 y sancionada en 1851; pero los Gobier-

(1) Despacho del ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Florencia; fecha, 12 de Julio de 1865.

(2) «La corte, á la sazón (otoño de 1865), se hallaba en La Granja resuelta á no venir á Madrid hasta que la epidemia (la del cólera) cesase. Allí la reacción combatía furiosamente al Ministerio, y se cuenta, por personas formales, una escena en que interviene la reina, un obispo con un crucifijo en la mano, un grande de España y un célebre palaciego, digna de los tiempos de Carlos II. Dícese que se trataba de hacer creer á Doña Isabel II que estaba condenada y que el cólera había venido sobre Madrid porque se había reconocido el reino de Italia» (Navarro y Rodrigo: *O'Donnell y su tiempo*).

nos, respondiendo á los arraigados sentimientos católicos del país, acertaron á hermanar, con las exigencias de nuestra posición en Europa, la defensa de los intereses del Pontificado. A partir de 1859, las relaciones entre el Gobierno español y la Santa Sede fueron cada día más cordiales y más íntimas, y prueba de ello fué la concesión que hizo Pío IX á la reina Isabel, en los primeros días de 1868, de la *Rosa de Oro*, como «prenda del paternal cariño del Pontífice que la envía; símbolo de la fe, de la justicia, de la caridad de la soberana que la recibe; augurio feliz de la protección de Dios, que la santifica...» (1).

Pocos meses después desaparecía, barrido por la ola revolucionaria, el trono de Doña Isabel. La reacción, que lo combatió en 1834, lo perdió en 1868.

JERÓNIMO BÉCKER

(1) El discurso del ablegado apostólico y la reseña de la entrega de la *Rosa de Oro* pueden verse en la *Gaceta* del 14 de Febrero de 1868.

RECUERDOS

Hoy todo el mundo puede alardear de demócrata; casi es un timbre de gloria: significa progreso, adelanto, amor á los grandes ideales del porvenir, simpatías profundas por las clases humildes de la sociedad.

Un demócrata es un intelectual, un hombre de cultura, un hombre humanitario, un enemigo de todo fanatismo y de toda tiranía.

Allá en mis tiempos no era tan cómodo llamarse demócrata.

Y si además de demócrata se proclamaba uno economista y afirmaba el principio del individualismo, no todo el mundo le miraba con buenos ojos, ni se tenía gran confianza en el que, además de ser demócrata é individualista, era economista por añadidura.

No eran pocas las acusaciones que contra nosotros se dirigían.

Un tomo podría escribirse si se coleccionasen.

Por lo de individualista casi se nos consideraba como enemigos de la sociedad y con inclinaciones al estado salvaje.

Y por lo de economistas se nos miraba como á hombres sin corazón, que á las leyes rígidas, frías y brutales de la ciencia económica sacrificaban sin piedad los más nobles arranques del corazón, toda compasión y toda lástima.

La ley de la oferta y el pedido, y caiga el que caiga.

La competencia ó concurrencia económica, y húndase el que se hundiere.

Y, por de contado, la ley de Maltus, y perezca el que no tenga cubierto en el banquete de la vida.

Porque muchos creían, y aun hoy se cree, que en estas tres leyes se condensaba toda la economía política.

Y el que las sabía ó las había aprendido de memoria, sin estar muy seguro de lo que significan, se imaginaba que era ya todo un economista, dominador de la ciencia y capacitado para criticarla.

Por de contado que la ciencia económica es algo más, y que el que quiera juzgarla á fondo algo más necesita saber. Bueno sería que hubiese leído las admirables obras de Jevous y Walrrás, ni estaría demás que conociese los trabajos de Cournot, y cuenta que era proteccionista, y de Dupuit. La lista es larga, me contento con algunos nombres; y entiéndase que no son mis inclinaciones individualistas las que me deciden á escoger autores como Walrrás, quizá el más ilustre de todos, pero que en la cuestión de *la tierra* al colectivismo se inclina, aunque en la mayor parte de las otras cuestiones sea un economista clásico.

Pero, en fin, es cosa sabida que para criticar una ciencia basta conocer tres ó cuatro cosas de ella y tener frescura y desparpajo.

***

Los economistas creíamos que la Economía política, como otra ciencia cualquiera, tiene su esfera propia y sus leyes naturales; que á la Economía política, como disciplina determinada, no hay que pedirle que sea sino lo que es.

Que una ley económica ni es moral ni es inmoral: es *una ley* de la sociedad, con el fatalismo propio de todas las leyes naturales que dependen de hechos concretos.

Las leyes astronómicas ni son inmorales ni son morales tampoco: son leyes del mundo material.

Yo no sé dónde pueda estar ni la moralidad ni la inmorali-

dad, ni el egoísmo ni el altruísmo, en la caída de los cuerpos graves sobre la superficie de la tierra.

Cae una teja, y mata á un infeliz: pues la teja por eso no es una mala persona, ni el viento tampoco, que la arrojó á la calle.

Cae una masa de agua en una catarata, pone en movimiento una turbina y efectúa un trabajo que la industria aprovecha: pues no por eso la catarata es una señora benéfica; es agua que cae.

Sólo que por una especie de atavismo, por un retroceso á los primeros tiempos de la civilización, damos personalidad á las cosas, y hasta les damos cualidades morales, y hasta creemos que la Economía política, por la exactitud y el rigor matemático de sus leyes, es un personaje sin entrañas, egoísta y cruel, y que de estas cualidades participa todo el que defiende la exactitud de las leyes económicas.

Tras la Economía política se ve al usurero infame y repugnante, se ve al acaparador que especula sobre el hambre, se ven dos obreros corriendo tras un patrono para obtener un mísero salario, se ve la supuesta ley de bronce de Carlos Marx, se ve á la competencia destruyendo á los débiles: se ven, en suma, multitud de cosas horrendas y repugnantes, como si se viese tras de la Química al anarquista utilizando los nuevos explosivos.

Pero todos estos son impulsos de la pasión, excusables y hasta generosos, sin que la verdad científica tenga que ver nada con todos ellos, ni la Economía política tampoco.

En ellos podrán ocuparse otras ciencias, y deberán ocuparse, por ejemplo, la ciencia del Derecho, la ciencia de la Moral y otra ciencia más moderna que con todas tiene puntos de contacto, pero que en cierto modo se eleva á otras abstracciones: á saber, la Sociología.

*
* *

Por eso, acosados por acusaciones injustas, los economistas, no ya en cuanto economistas, sino como hombres que de-

seaban fundar la ciencia política sobre bases científicas, éramos aficionados, como he dicho en otras crónicas, á discutir en todo hecho social y en todo problema político todos estos aspectos: el económico, el jurídico, el ético y hasta el filosófico, para buscar grandes unidades.

Y del conjunto de todos estos estudios, de todas estas discusiones en los Ateneos, en la prensa, en los mitins, en todas partes; como resultante, repito, de multitud de fuerzas y expresión de multitud de sentimientos, brotó la democracia de entonces, y brotamos los demócratas de aquella época; época que, por lo menos, sería digna de estudio serio é imparcial.

Todo esto que á grandes rasgos describo, no eran, como acabo de indicar, las ideas y los sentimientos de cada uno de los hombres que entonces se agitaban en la vida pública.

Cada uno pensaba lo que pensaba, como sucede siempre.

Ni eran iguales todos los demócratas, ni todos afirmaban *exactamente lo mismo*.

Ni los krausistas fundían su pensamiento con los defensores de la Economía política clásica.

Ni los jefes de los partidos, por regla general, discutían en el Ateneo.

Ni cada uno pensaba con idéntico pensamiento que los demás; ni es esto posible, ni jamás ha sucedido, ni en las escuelas filosóficas, ni en los partidos políticos, ni casi me atreveré á decir en las escuelas científicas: como que la igualdad absoluta, la identidad *indiscernible*, y valga la palabra, es el estancamiento y la muerte.

Si el caos hubiera sido igual á sí mismo en todas sus partes, jamás hubiera dejado de ser caos.

Digo esto para que no se crea que respecto á las doctrinas democráticas que antes expuse, tenga el atrevimiento de atribuírselas á todos los demócratas y á todos los hombres políticos de aquella época.

Son tales doctrinas un compendio, una síntesis, una *resul-*

tante, en cierto modo, de cuantos elementos antes enumeraba y discutía.

Son la condensación de un ambiente y además interpretada por un demócrata como yo; que por grande que sea mi imparcialidad, y alardeo de que la mía es sincera, aun así tengo mis aficiones y cariños, y por mis cariños y mis aficiones estoy sujeto á error.

***

He expuesto, con *cierto absolutismo*, las ideas democráticas de aquella época, sobre todo las he expuesto de aquella manera con que las pensaba y las sentía el grupo economista.

Y por mi parte, ya que de mis recuerdos hablo, reconozco que era yo de los más exagerados.

Aun así, á solas con mi conciencia y frente á frente con mi pensamiento y para *casos muy concretos y muy particulares,* he de confesar, porque estos recuerdos son también una confesión, que me asaltaban dudas.

Pero vuelvo á repetirlo: *dudas limitadas* y parciales, de las que aun en las ciencias más exactas se encuentran ejemplos que pudieran citarse.

Me explicaré.

En rigor, ni el individualismo ni el socialismo son novedades de hoy, ni siquiera del siglo anterior: son problemas tan antiguos, aunque tuvieran otros nombres, como la más antigua de las sociedades humanas. Que esa sociedad estaría compuesta de individuos y frente á frente se encontrarían, chocando en sus sentimientos, en sus intereses, en sus pasiones, la colectividad en conjunto, y cada individuo en particular.

¿Prepondera el sér colectivo? Pues el socialismo prepondera, sea cual fuere el nombre que se le dé.

¿Se afirma el individuo contra todo fatalismo, el fatalismo social inclusive? Pues el individualismo se afirma.

De suerte, y esto me parece de un rigor matemático, que siempre ha existido, existe y existirá *esta doble tendencia.*

Estos son, por lo tanto, hechos, y como hechos no pueden

negarse; son fenómenos humanos y cabe estudiarlos, no cabe desconocerlos.

Pero ante estos hechos se dibuja en el espacio y en el tiempo, por decirlo así, esta formidable interrogación:

¿Hacia dónde *nos llevan?*, dado que no seamos libres, lo cual, dicho sea entre paréntesis, yo niego, aunque hoy sea otra la tendencia.

¿Hacia dónde debemos ir?, si somos libres, como yo sostengo, y como explicaré en otra ocasión.

Y en todo caso, ¿cuál es ó cuál debe ser nuestro ideal?

Puesto que ambas tendencias existen obedeciendo en cierto modo á dos manojos de fuerzas, para cada instante, para cada momento de la realidad, para cada problema sociológico, ¿á qué solución debemos inclinarnos?

Pero como los problemas se presentan á veces con el aspecto, no de ideales, sino de *urgencias oportunistas*, dije antes que á solas conmigo mismo, en algunas ocasiones, me asaltaban dudas que difícilmente resolvía, y que he procurado resolver con imparcialidad y calma en tiempos posteriores.

Socialismo, individualismo: ¿dónde está la verdad?

Por vía de argumentación, y como hecho histórico, aceptemos ambas soluciones, coexistentes en cierta proporción: y pongamos un ejemplo para dar forma tangible al pensamiento.

Yo estoy en Madrid, y sé que estoy en España, próximamente en el centro de la Península, y no me cabe duda que piso tierra española: es un hecho, una evidencia sensible, si vale la palabra.

Estoy en París, y tampoco me queda duda de que estoy en Francia.

Desde Madrid camino hacia los Pirineos; y paso por Valladolid, y paso por Burgos, y sé que todavía estoy en España: ni la menor vacilación me asalta.

Pero salgo de París. Camino al encuentro de mi primera ruta, y sé que estoy en Orleans, y sé que estoy en Burdeos.

Mas dejando de ir al encuentro de límites ya materialmen-

te marcados, ó que la Naturaleza marcó de una manera evidente, penetro por la parte de acá en la cordillera pirenaica, y en ella penetro también por la parte de allá, y llega un momento en que no sé dónde estoy: si estoy en España ó si estoy en Francia; si al decir «España», afirmo la verdad ó caigo en el error; si al afirmar que estoy en Francia, afirmo lo cierto ó el error se apoderó de mi pensamiento.

En la distribución geográfica hay regiones en que la verdad resplandece con fuerza incontrastable; pero hay *una zona* más ó menos estrecha, más ó menos ancha, la zona de fronteras, zona en que domina la duda.

Pues esto sucede también en las fronteras de los grandes problemas sociales; y, en estas fronteras, la duda es permitida al hombre de buena fe, sin que por eso renuncie á sus creencias, á sus ideas fundamentales, á sus predilecciones y amores pudiéramos decir.

Porque lo absoluto no existe para la inteligencia humana: aun muchas verdades que llevan este nombre, sólo son absolutas entre *ciertos límites*, y hay que especificarlos al afirmar que son absolutamente ciertas. Hay que decir: esto es verdad entre tales y cuales límites, y más allá de estos límites esta verdad se funde con otra verdad distinta y ambas en una verdad superior de armonía. Para el hombre sólo existe lo *relativamente absoluto*, y perdóneseme la contradicción aparente.

Yo no sé si voy explicando mi pensamiento con suficiente claridad: todavía procuraré explicarlo más, para que nadie suponga que los individualistas de aquella época padecíamos *monomanía frenética* de individualismo.

Volviendo otra vez al ejemplo anterior, digo, que á la persona que, viniendo de Francia, llegara á Madrid y continuara diciendo «Francia», claro es que la combatiríamos con toda la ferocidad de que fuéramos capaces; como al que, avanzando desde el socialismo, llegara á la *abolición de la propiedad individual*, y me tasase, ó me arrebatara, ó le diera forma á su capricho al producto de mi trabajo de aquella

mañana, proclamando que de aquello dispone la sociedad y no yo.

*
* *

Lo que hay es, y continúa el símil, que unos quieren que las fronteras avancen indefinidamente hacia el Norte, achicando cada vez más la región del socialismo y afirmando que este es el progreso humano.

Y otros, al contrario, pretenden empujar la frontera hacia el Mediodía, achicando el individualismo sin límites.

Nosotros éramos, y yo continúo siendo, de los primeros.

Para nosotros el porvenir era el individualismo; no un individualismo egoísta, seco, aislado, que aspire á romper todos los lazos sociales, y á la infinita pulverización de las arenas del desierto, sino un individualismo que multiplique los lazos sociales sin límites, que los haga cada vez más tupidos; pero por *la acción de la libertad*, no por imposición externa.

*
* *

Que no considerábamos, ni hoy mismo consideramos, ni consideraríamos aplicable á una sociedad el *individualismo absoluto* de nuestros ideales, es de suyo evidente.

Las sociedades han sido siempre una mezcla, un eclecticismo vivo, pudiéramos decir, de ambos sistemas y de ambas tendencias, como obra viva de las luchas del momento y de lo que pudiéramos llamar la fuerza viva histórica.

Pero prescindiendo de este eclecticismo práctico, que hoy se llama *oportunismo*, nosotros estudiábamos los ideales en toda su pureza para ir aproximándonos á ellos en todo lo posible.

Y en los ideales es donde yo encontraba esos conflictos parciales entre la teoría pura por una parte, y la realidad y hasta el buen sentido por otra, que como muralla de bronce me cerraban el paso.

Claro es que esto sucedía únicamente en *la zona indecisa de las fronteras*, que antes procuraba explicar.

Había, por ejemplo, *tres problemas extremos* que se resis-

tían tenaces á recibir dentro del buen sentido la solución individualista pura.

Yo no voy á discutirlos aquí, que harto voy abusando de la paciencia del lector; pero voy á indicarlos en términos generales, dejándolos consignados para siempre, con el firme propósito de no volver á ocuparme en ellos; y los consigno para que vea el lector que no éramos ciertamente los fanáticos de una doctrina.

El *primer problema* se refería á este caso: una propiedad individual ó varias ocupando un espacio, por ejemplo, de unas cuantas hectáreas de tierra de labor, y alrededor, cerrando un anillo, otra serie de propiedades también individuales.

Era un caso ideal, abstracto, pero que tenía inmensas aplicaciones en la práctica: *la propiedad individual encarcelada por un círculo ó anillo de otras propiedades individuales.*

Aquí el conflicto entre unos y otros derechos de unos y otros individuos era evidente.

En pura doctrina me costaba trabajo hallar la solución, sin quebrantar, sin limitar al menos, el derecho individual, sin someterlo á otro derecho que me estorbaba y que legítimamente pudiera llamarse derecho social ó de los más sobre los menos.

Este ejemplo ó problema, con estar tomado de las regiones ideales, claro es que tiene en la vida social innumerables aplicaciones, desde el modestísimo problema de *las servidumbres de paso*, hasta los grandes problemas de las vías de comunicación, verdaderas arterias del organismo social, que cuanto más se multiplica él, más se multiplican ellas, y que van limitando por el derecho de expropiación nuestro absoluto derecho individual.

Era el *segundo problema* el anterior en cierto modo invertido. No era ir de dentro á fuera, buscando comunicación con el resto del mundo: era venir de *fuera á dentro* buscando tierras sin dueño y fecundas, pero amuralladas y cogidas por otras propiedades individuales anteriores.

En suma: nosotros, todavía en el terreno ideal, imaginába-

mos, vuelvo á repetirlo, un anillo de propiedades individuales encerrando un espacio de tierras fecundas sin explotar todavía.

Y nos dirigíamos estas dos preguntas, que en nuestra doctrina eran contradictorias:

¿Cómo se impide al que está fuera del anillo, y necesita aplicar su trabajo para ganar su vida, que atraviese el anillo para llegar á lo interior y utilizar los gérmenes que encierra?

Y por otra parte, ¿no es esto limitar el derecho de propiedad individual?

Dicho problema, que tan abstracto parece, generalizando sus términos y aplicándolo á otras esferas, palpita hoy en inmensos problemas como reclamaciones vivas de la escuela socialista: ¿qué otro problema es el del propietario que no utiliza su propiedad en cuanto puede ser utilizada? Claro es que yo la planteo en términos de individualismo, no de socialismo.

Pero yo no quiero detenerme más en estas materias, y paso de largo.

Tercer problema: el que pudiéramos llamar el de las *accesiones ó incrementos á la propiedad individual por accidentes ó sucesos no previstos.*

Explicar esta idea me llevaría muy lejos; pero el problema es enorme.

***

Estudiábamos estas cuestiones á fondo, sin que esto sea vanagloria; y no sé si será por el cariño que los viejos tienen á lo pasado, pero me figuro que en estas cosas no piensa mucho la generación de hoy; acaso crea que son metafísicas ó filosofías insustanciales sin interés y sin utilidad.

Error profundo: en estas cuestiones se piensa sin querer pensar en ellas; brotan con otros nombres, pero son las mismas, y no me costaría trabajo señalar muchos problemas de hoy, políticos, económicos y morales, cuyas raíces se hunden en todos estos problemas de que vengo hablando en las últimas crónicas.

Pero del hoy no quiero hablar: es el presente, y yo en estos recuerdos sólo hablo del *pasado*.

Del presente hablaré cuando á ser pasado llegue, si es que para entonces no se cortó definitivamente la serie caprichosa de estos artículos.

Y á fe que lo sentiría, si es que entonces estoy para sentir algo: en primer lugar, por el motivo; y en segundo lugar, porque de este presente en que hoy vivo, ¡tendría tántas cosas que decir...!

Mas he de contenerme, y he de volver á mis tiempos pasados, y he de dar fin por ahora á doctrinas filosófico-metafísicas, á sueños que ya tuvieron su despertar, á ilusiones que se desgarraron como neblina y que acaso se condensaron en nubarrones.

*
* *

Vuelvo, pues, adonde estaba; es decir, á la *Dirección de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio*, Dirección enorme, que casi un Ministerio constituía, y en la que yo me pasaba desde las once de la mañana hasta las tres ó las cuatro de la madrugada siguiente, sin más que dos breves respiros para almorzar y comer.

¡Bonita jornada de ocho horas la que hoy se pide, y ojalá sea posible! Pero de quince y diez y seis fueron las mías durante muchos meses, y cuando terminaron y ocupé el Ministerio, con las Cortes abiertas, ya la jornada no se contó por horas, sino por días enteros.

¿Dónde estaban entonces los dramas? ¿dónde mis aficiones literarias? Mi única literatura consistía en escribir preámbulos para la serie de decretos que iba publicando en el Ministerio de Fomento, muchos de los que se convirtieron más tarde en decretos-leyes.

Yo estaba afanoso por llenar la *Gaceta*, no diré con mis ideas, diré con nuestras ideas individualistas; y el mejor ministro que para el caso pude encontrar, y el director de Obras públicas más laborioso que pudo encontrar él, fuimos él y yo

respectivamente: D. Manuel Ruiz Zorrilla y mi modesta persona.

D. Manuel era una inteligencia clara, era un espíritu enérgico, era un hombre que adoraba toda reforma, si esa reforma era *muy liberal;* así es que, sin habernos conocido antes, sin pertenecer Zorrilla á la escuela economista, ni haber sido yo nunca hombre político hasta aquella fecha, jamás tuvimos una disidencia de pensamiento. Con media palabra nos entendíamos, en diez minutos trazábamos el plan de una reforma; él, con seguros instintos liberales y con su energía práctica, y, en suma, con su autoridad; yo, con mis fervores, y casi me atrevería á decir con mis furores, individualistas.

Ello es que ni descansamos un punto, ni dejamos descansar á la *Gaceta*, ni dejamos descansar al público liberal de la España de entonces.

De la enorme labor de aquellos meses, algo diré en el artículo próximo.

Y ya salimos de nebulosidades, ya tocamos tierra firme.

¡Y cómo se agolpan aquí los recuerdos!

¡Pobre D. Manuel, qué alma tan noble y tan entusiasta era!

Si alguna vez pecó, pecó por exceso de entusiasmo y de pasión, sacrificándose, no diré cómo, que estos juicios á la historia pertenecen, al ideal que se hubiera forjado, y sacrificando su reposo, su fortuna, al fin su vida.

José Echegaray

LAS SUPERSTICIONES

Los seres sobrenaturales.—La demonologia.—La astronomia judiciaria.—El fin del mundo.

LOS SERES SOBRENATURALES

Tal profusión de datos suministra el *folk-lore* en la materia objeto de este capítulo, que he de renunciar á la idea de compilarlos todos, limitándome á entresacar los más salientes.

Figuran en primer término los espíritus domésticos, que entre los romanos tenían la doble manifestación de *lares* y *penates*, siendo los primeros ciertos entes benéficos que se constituían en guardianes y protectores de las familias, transmitiéndose dentro de ellas hereditariamente; y los segundos—que suelen confundirse con aquéllos—eran los manes de los antepasados, cuyo culto constituye la base de la religión doméstica, entraña de la organización patriarcal, inspirada en el *animismo* (1).

Los egipcios honraban cuatro dioses lares: *Dymon*, *Tichif*, *Heros* y *Anachis*, esto es: la fuerza, la fortuna, el amor y la

(1) El *animismo*, que según Taylor es hoy la religión de la mitad del género humano, parte del supuesto de que en todo sér se dan dos elementos: uno visible y otro invisible, uno que desaparece y otro que queda. En virtud de esta distinción, resulta que el que muere, sólo sucumbe *materialmente*, pero su espíritu sigue subsistiendo junto á los que en vida le amaron, los cuales le tributan un culto no interrumpido.

necesidad. El segundo de estos genios, equivalente al *ángel bueno* del cristianismo, cuidaba del hombre desde su nacimiento hasta su muerte. Los germanos daban el nombre de *aleronnem* á pequeñas figuras de madera, que consideraban sus dioses lares, atribuyéndoles el cuidado de sus domicilios y la facultad de predecir lo futuro. Los antiguos tártaros tenían análoga superstición, tributando, según Marco Polo, grandes homenajes á los *natigay*, geniecillos tutelares análogos á los *domeschnie-doughi* de los eslavos y á los *berstuchs* de los habitantes de la antigua Prusia, entre los cuales existía también la creencia en los *kaltky*, espíritus abnegados que en beneficio de sus protectores convertíanse en rateros, robando el trigo de los vecinos para llevarlo á la casa donde moraban. Todos los pueblos, en fin, han sustentado la creencia en estos seres, de los que son un trasunto los *fetiches* de los salvajes africanos y los *manitus* de los primitivos pobladores de América.

Es general entre los pueblos sajones la creencia en el demonio *puck,* prototipo de los duendes domésticos ó espíritus servidores, que en Inglaterra se conocen con el nombre de *robin*, caracterizándose por su afición á las picardigüelas y bromitas algo pesadas, aunque nada malignas en el fondo. Los duendes escoceses, llamados *brownies*, se distinguen por sus buenas cualidades y su apego á las familias en cuyo seno viven. Al contrario de los *robins* ingleses, que sólo trabajan con el objeto de hacerse acreedores á recompensas—genio y figura...,—los *brownies* de Escocia son desinteresados hasta la abnegación, desapareciendo de la casa si llegan á sospechar que se ofende su delicadeza ofreciéndoles algún manjar. En Sajonia se cree en los *hudkin* (gorro colorado), duendes análogos á los anteriores. Mil consejas y cuentos populares españoles denotan la creencia en duendes, si bien no tan bondadosos como los mencionados, y sí, por el contrario, inclinados á la truhanería.

Otra especie de seres sobrenaturales son los gigantes y los enanos, no considerados como casos teratológicos, sino como

objeto de la fantasía popular que ha imaginado la existencia de Liliput y rememora las hazañas de los cíclopes. Es general la idea de que los enanos representan la inteligencia, la habilidad, el talento, mientras los gigantes son emblema de la fuerza bruta, de la materia desprovista de todo pulimento.

Homero, Hesiodo y Aristóteles hablan de los *pigmeos*: Strabon les concede tres pies de altura; Aulo Gelio, dos; Plinio dice que sus habitaciones están hechas de plumas y cáscaras de huevo mezcladas con arcilla. Homero y Juvenal han cantado los combates de los enanos con los griegos, y hasta en los versículos del profeta Ezequiel se habla de los minúsculos personajes: la creencia en ellos no es, pues, patrimonio exclusivo de la ignorancia. El origen de los enanos hállase explicado curiosamente en la mitología escandinava: «Los hijos de *Bore*, *Odin* y sus hermanos, mataron al gigante *Imer*, y conduciéndolo al centro del caos, hicieron de su cuerpo la tierra, de su sangre el mar y de su cráneo el cielo; mas habiéndose formado en el cuerpo del monstruo, por la putrefacción del mismo, gran número de gusanos, éstos, por orden de los dioses, recibieron forma humana, dedicándose á cuidar los tesoros subterráneos y á la fabricación de armas, siendo notables por su habilidad y su malignidad.»

En cuanto á los gigantes, las Sagradas Escrituras hablan frecuentemente de ellos: Moisés explica su origen, diciendo que nacieron de la unión de los hijos de Dios (descendientes de Seth) con los hijos de los hombres (descendientes de Caín). Tertuliano y San Agustín sostienen igualmente su existencia, que en cierto modo parecen comprobar los monumentos llamados ciclópeos, como los dolmens megalíticos, cuya construcción sería punto menos que imposible de realizar por obreros de la talla hoy corriente.

Las supersticiones que pudiéramos llamar *acuáticas* son innumerables: entre los chinos existe la creencia en un demonio de los ríos, llamado Iu, al que atribuyen la forma de una tortuga con tres pies; los egipcios consideraban á los cocodri-

los como animales sagrados, idea que hoy existe entre los habitantes de las islas Molucas. En Alemania y los países escandinavos, es general la idea de que existen ciertos espíritus bajo las aguas, unas veces benéficos, otras malignos, revistiendo la forma de encantadoras náyades y ondinas: la existencia de las sirenas, seres monstruosos con cuerpo de mujer y cola de pescado, ha sido sostenida en multitud de ocasiones: Jorge de Trebisonda, entre otros, asegura que él mismo vió una vez, hallándose á la orilla del mar, cómo emergía de las aguas una bellísima figura de mujer, que dejó ver su hermoso cuerpo hasta la cintura, desapareciendo después bajo el elemento líquido. Damián Goes, autor portugués, habla de la presencia de dos tritones cerca de la desembocadura del Tajo, los cuales, al verse perseguidos, se apresuraron á internarse en el Océano. Y como estos testimonios, otros muchos; pero ninguno, claro está, apoyado en datos concluyentes.

Finalmente: la parte selecta de la superstición hállase formada por las hadas, que se subdividen en multitud de clases, entre las que se distinguen las *nereidas*, ó ninfas del mar; las *náyades*, de las fuentes; las *driadas*, de los bosques; las *orcades*, de los montes; y las *napeas*, de las florestas y los valles: todas se representaban generalmente bajo la figura de jóvenes doncellas medio desnudas. Las hadas son, por regla general, bondadosas: ellas se interesan por los niños desvalidos, proporcionándoles cuidados en su infancia y brillante porvenir al llegar á la juventud. La literatura popular está pletórica de sucedidos más ó menos ridículos, y algunas veces ingeniosos, en que juegan las hadas papel principalísimo, destruyendo encantamientos, proporcionando talismanes, y procurando, en fin, premiar al bueno y castigar al malo. No todas las hadas son, sin embargo, benéficas: también las hay con perversos instintos, y de ellas son ejemplo las *brujas*, cuyas malignas hazañas son fraguadas los sábados en el *aquelarre*.

***

LA DEMONOLOGÍA

Ciertos errores científicos que como artículo de fe se profesaban durante los siglos medioevales, al trascender al vulgo, sufriendo con ello la metamorfosis que es de rigor, produjeron como lógico resultado la creencia en brujas, trasgos y hechicerías, dando origen á una época luctuosísima de la Historia Universal, en que la ignorancia, puesta al servicio de la Iglesia, dió pábulo á las supersticiones endémicas, creando una epidemia supersticiosa, la de los *endemoniados* ó poseídos de Satanás, verdadera peste cuyos terribles estragos dejáronse sentir por todo el mundo durante largo tiempo.

El poderío de la Iglesia había llegado á su apogeo: Gregorio VII, Inocencio III y Bonifacio VIII, con arrestos de hábiles políticos y sutilidades de expertos diplomáticos, lograron colocar al Papado en el lugar más alto, acaso extralimitando los deseos de Aquel que, tras de asegurar que «su reino no es de este mundo», mandaba que se diese «al César lo que es del César». Roma, pues, aherrojada materialmente por los bárbaros, había sabido triunfar de ellos moralmente subyugando sus voluntades y sus conciencias por medio de la religión.

Pero como el temor de caer es tanto más grande cuanto mayor la altura á que se sube, el Papado temblaba desde su mayestática elevación, avizorando los peligros que pudieran sobrevenir á su poderío, quitando los pedruscos en que tropezar pudiese su carro triunfal en la carrera de éxitos que recorría; y comprendiendo que el mejor medio para lograrlo era fomentar el fanatismo cortando el descreimiento de raíz, ideó el procedimiento de los *demoníacos* como el mejor de los pretextos para deshacerse de los individuos peligrosos, encarrilar á los recalcitrantes y enardecer á los creyentes. He aquí un caso en que la superstición, totalmente en pugna con las ideas religiosas, púsose al servicio de la Iglesia para satisfacer los fines de engrandecimiento por ésta sustentados.

A tal fin, cuantos expresa ó tácitamente disentían de las doctrinas ortodoxas, ó eran abiertamente tildados de herejes, sobreviniéndoles en tal caso todo linaje de desdichas temporales y espirituales, ó, por buenas componendas, juzgábaseles poseídos del demonio, mereciendo en tal concepto, en atención á la inconsciencia de su maldad, un trato más piadoso y bonancible, aunque todo lo bonancible y piadoso que cabía dentro de los expeditivos procedimientos empleados por los miembros del Santo Oficio, por los sicarios de la no menos Santa Inquisición.

El primer paso en el camino de la liberación de los poseídos era la práctica de los exorcismos: convenientemente preparado el demoníaco en virtud de unos cuantos días de piadoso ayuno en las mazmorras inquisitoriales, el reverendo exorcizador procedía á la extracción de los malos espíritus con enérgico tratamiento de oraciones é hisopazos, subsiguiendo nuevas encerronas á dieta casi absoluta; resultando, en fin, que la víctima de Satanás moría de hambre, ó si volvía á ver la luz del sol, no le quedaban ganas de dudar, ni menos aún de discutir nada que molestar pudiera á los sayones del Santo Oficio.

Pero si se trataba de un relapso, de un demoníaco recalcitrante y contumaz, la cosa variaba por completo: la Inquisición, con el piadoso propósito de inculcarle la sana doctrina que el demonio le impedía sancionar, cebábase en el cuerpo del pobre poseído, ensayando en él las más refinadas monstruosidades del verdugo atormentador; y si, tan duro de espíritu como de cuerpo, las soportaba sin realizar una expresa y terminante retractación, la Iglesia, siempre compasiva, enemiga siempre de la efusión de sangre, entregaba al endemoniado al brazo secular de la justicia para que consumase en él la obra redentora, haciéndole morir entre llamas, para acostumbrarle, sin duda, á las del infierno, que por clasificación le correspondían...

Durante los últimos tiempos de la Edad Media y primeros de la moderna, la tremenda plaga demoníaca diezmó la huma-

nidad cristiana; en 1859 fueron condenados á la hoguera en Flandes ochocientos poseídos; durante el transcurso de tres años perecieron en Tréveris seis mil quinientas personas por la misma causa y procedimiento; en tiempos de Francisco I de Francia, rey celosísimo en el cumplimiento de los deberes religiosos, fueron quemados en su Reino cien mil brujos, á pesar de lo cual el inquisidor general lamentábase de no haber materialmente tiempo para achicharrar á todos los que se hallaban en el mismo caso; era por entonces cuando Nicolás Remy se jactaba de haber hecho morir él solito á más de novecientos poseídos en Lorena.

Suiza, Austria y Alemania eran teatro de monstruosidades parecidas. Y es lo mejor del caso que así como á las personas que de embusteras pecan, llegando á olvidárseles sus propios embrollos, creen aquello mismo que su imaginación forjó, la sociedad de tan luctuosa época, de tal modo se vió inficionada de las mencionadas paparruchas, que poco á poco fueron tomándose en serio, invadiendo todas las clases de la sociedad, aun las más ilustradas; penetrando en todas las esferas, aun las más respetables: así, los médicos creían en padecimientos infernales (1), llegando á constituir algo así como una patología satánica, y publicándose numerosas obras en que se trata *en serio* de la demonología, siendo prueba palmaria de esto un libro de Silvestre Priero, en el que minuciosamente describe las operaciones realizadas por los brujos (conjuros, ingredientes constitutivos de los ungüentos fabricados por ellos, días y horas en que es mayor su influjo, etc., etc.). Por su parte, los tribunales de justicia hacían que los acusados de hechicería y sortilegios compareciesen ante su presencia vueltos de espaldas y con tupidas vendas sobre los ojos, por temor á ser víctimas del aojamiento; tal era el temor que semejantes seres in-

(1) Era creencia popular, recogida por Gaspar de los Reyes, la de que los monarcas de Francia y los de Aragón tenían facultad para curar á los endemoniados y á los que padecían lamparones.

fundían, que se dió el caso más de una vez de caer muerto en pleno tribunal el juez que debía sentenciar á un reo de magia, siendo muchos los que procuraban entenderse con los acusados, cohechando á trueque de favores infernales...

En España la demonología no hincó sus uñas con tanta saña como en otros países: ¿para qué? Teníamos á los moros y á los judíos para echar sobre sus cabezas el peso de todas las culpas, para desahogar sobre sus cuerpos miserables ese instinto de devastación y de ruina que por entonces se apoderó de la sociedad europea, síntoma fatal de la degeneración de aquella época decadente (1).

Triste, en verdad, debía ser la vida entonces: transcurriría, á no dudar, en un continuo espasmo de terror, temblando ora ante la idea de que el demonio tuviese la humorada de convertirse en lombriz solitaria, ora ante el pánico más grande aún de tener que verse sometido á los formidables procedimientos extirpadores...

«La superstición es prima hermana del fanatismo: fomentando aquélla, sostenemos éste», debió pensar la Iglesia. Entretenida en tan ridículos cuanto terribles menesteres, no vió el verdadero peligro, ó, por mejor decir, cuando de él llegó á apercibirse, era ya irremediable... Una cuestión de ochavos, exacerbada por un fraile irascible, causó al Papado más perjuicios que todos los supuestos demoníacos juntos hubiéranle podido causar; pero, abstraído en el *tueste* de heresiarcas, no vió cómo se incubaba la Reforma...

*
* *

(1) En España se legisló copiosamente sobre hechicería; de ella tratan el Fuero Juzgo en la ley 4.ª, título 2.º del libro 6.º; la Partida 7.ª en sus leyes 2.ª y 3.ª, título 23; y la Nueva Recopilación en la ley 6.ª, título 13, libro 8.º Pero los jueces debían manifestarse poco severos en esta clase de delitos, puesto que las Cortes de 1592, en su petición 69, reclamaron la rigorosa ejecución de lo mandado en la materia. También se publicaron obras de brujería, como las *Disquisiciones mágicas*, del jesuíta Martín del Río.

LA ASTROLOGÍA JUDICIARIA

Era un error científico, profundamente arraigado durante los siglos medios y en los comienzos de la Edad Moderna, la creencia de que los astros producían ostensibles cambios en las condiciones médicas en general, y especialmente en la vida de los individuos, razón por la cual se estudiaba la Astrología natural, compuesta de la Astronomía y Meteorología, como parte integrante de la Medicina.

Partiendo de esta base, la imaginación popular, á la que no tardó en seguir un falso criterio científico, dió como seguro que el aspecto de las estrellas servía para vaticinar lo futuro, en virtud de un examen ó investigación que recibía el nombre de *horóscopo*.

Para ello, solíase tener en cuenta el astro, planeta ó constelación que asomaba por el horizonte en el momento de nacer una persona, para inferir tanto las virtudes y los vicios, como la favorable ó adversa suerte que aguardaba al recién nacido. Esta averiguación y las reglas para verificarla, constituían el fondo de la Astrología judiciaria, así llamada porque en virtud de ella formábase juicio de lo futuro.

El cristianismo comenzó reprobando tal error supersticioso, y San Agustín en sus *Confesiones* burlóse donosamente de la astrología judiciaria; pero corriendo los siglos, pudo la absurda creencia introducirse en el seno de la religión privilegiada, é influyó notoriamente en la vida de las naciones, llegando á constituir en el siglo xv una de las materias que más preocupaban á la gente estudiosa de la época, siendo muchos los que á tal conocimiento dedicaban su actividad, como lo prueba el *Catálogo de los principales astrólogos*, de que es autor Simon de Fares.

En toda Europa era común el crédito concedido á los delirios de la astrología, de tal modo, que ni aun lograban evadirse de ellos sabios de la profundidad de Ticho Brahe, el astró-

nomo dinamarqués famosísimo. En España fueron muchos los que *con sus mentiras é ignorancias echaban á perder la verdad maravillosa de la ciencia,* según dice el autor del *Quijote* en su obra inmortal: durante el siglo xv, D. Lope Barrientos, obispo de Cuenca y confesor de Don Juan II de Castilla, escribió un *Tratado de la adivinanza y sus especies*, para cuya confección, sin duda alguna, hubo de utilizar los libros del marqués de Villena, *el astrólogo*, que por fallecimiento de este caballero había aquél recogido; el arcipreste de Talavera, Alonso Martínez de Toledo, capelláu del antedicho príncipe, no se mostró en su *Corbacho* muy propicio á la adivinación por medio de las estrellas; pero esto no indica un decrecimiento de los entusiasmos astrológicos, por cuanto durante el reinado de Fernando é Isabel, el catedrático de Salamanca Diego de Torres escribió en 1487 un tratado cuyo objeto no era otro que *deducir en plática las cosas que son necesarias para juzgar un nacimiento*. Por su parte, los procuradores de las Cortes del reino celebradas en Córdoba el año 1570 suplicaban al rey en la 71 de sus peticiones se ordenase que, *de aquí en adelante, en ninguna Universidad puedan dar grado á ningún médico sin que sea graduado de bachiller en Astrología*.

A fines del siglo xvi, Jerónimo Cortés escribió su *Lunario perpetuo*, en el cual se contienen reglas para señalar el carácter, figura, virtudes y vicios de las personas, por el día de la semana en que nacen. Pero el principal contenido de esta obra lo constituye el estudio de «las facultades y ocupaciones á que inclinan los planetas á los que nacen debajo de sus dominios»; lo curioso de tan estrambótica materia bien merece que se extracten algunas de las reglas que Jerónimo Cortés inserta como indubitables:

«Los saturninos (esto es, los que nacen bajo la influencia de Saturno) son muy estudiativos y amigos de saber: á muchos destos les inclina este planeta á ser labradores, zurradores y albañiles; á otros les inclina á ser zapateros, ó á tomar el oficio de enterrar muertos, de ser canteros, ermitaños y ca-

zadores. Los tales suelen ser venturosos en descubrir minas y tesoros, y en hallar cosas viejas y antiguas. Finalmente, los tales son muy aptos para religiosos.

»Los nacidos bajo el influjo del Sol son aptos para gobernadores y prelados, para capitanes, nautas y maestres de campo, para pastores de hombres y de ganados. Finalmente, son aptos y convenientes para todo arte y oficio que trate en sedas, oro y plata.

»Los naturales de Venus, los más dan en ser poetas, organistas y maestros de capilla; á otros inclina á ser brosladores, tejedores, corredores, maestros de aguja y velluteros, y aun á ser farseros y comediantes.

»Los mercuriales (influídos por Mercurio) son inclinados á ser notarios, escribanos, matemáticos, mercaderes; á otros, á ser escultores, impresores y casamenteros.

»Los naturales de Luna dan en ser pescadores y navegantes; otros, taberneros, mesoneros, bodegoneros, peruleros y otros semejantes oficios.

»Los marciales, ó sujetos al planeta Marte, son inclinados á toda cosa de fuego y de armas, y así los más dan en ser artilleros, herreros, armeros, caldereros, campaneros y vidrieros; á otros inclina á ser cirujanos, carniceros, herradores y agujeteros. A otros desta naturaleza inclina á ser tahures, espadachinos, y aun perros de ayuda.»

Et sic de cœteris: tales absurdos eran tomados en serio, no sólo en España, sino en otros países, y no como patrimonio de gente ignorante, sino alcanzando á todas las esferas sociales; así, el autor de *El siglo de Luis XIV* refiere que al tiempo de nacer este príncipe hubo en el cuarto de la reina de Francia un astrólogo encargado de observar el instante del alumbramiento y levantar la figura del augusto recién nacido.

*
* *

EL FIN DEL MUNDO

Página interesantísima en los fastos de la superstición es la referente á las predicciones acerca del fin del mundo. Nada hay que aterre tanto al hombre *individuo* como la idea de la muerte; nada hay que tanto atemorice al hombre *colectividad* como la perspectiva del fin del mundo, de una hecatombe general en que no hubiese distinciones ni preeminencias, emblema de esa *igualdad* pregonada por tantos, pero no entrevista más que como un fantasmagórico é irrealizable arquetipo. Digna de hacerse notar es una curiosísima paradoja que se observa al tratar del fin del mundo: y es que la idea de la destrucción del Universo, ó la más restringida de la desaparición de nuestro planeta, ha surgido siempre como producto de las alucinaciones de la *ignorancia* ó como resultado de las aberraciones de la *ciencia:* que por algo un aforismo vulgar, lleno de sabiduría, dice que *los extremos se tocan.*

I

La creencia en el fin del mundo ha existido siempre: incúlcasela al hombre, en primer término, la idea de la propia pequeñez, y en mayor escala, los pronósticos y enseñanzas de todas las religiones, que contienen entre sus máximas primordiales la de que llegará un momento en que la gran catástrofe sobrevenga, para otorgar el galardón á los buenos é imponer á los malos el oportuno correctivo. Todos los hombres se parecen al nacer; lo mismo sucede con los pueblos que comienzan á vivir: de aquí que tengan tantos puntos de semejanza todas las creencias religiosas, esos andadores que se colocan á todo pueblo recién nacido ó en los comienzos de su regeneración.

En todos los pueblos, pues, y en todas las edades, se ha vislumbrado el dantesco *lasciate ogni speranza.* En lo que no

han coincidido tanto es en el procedimiento en cuya virtud ha de llevarse á efecto la universal destrucción; predomina, sin embargo, la idea de que el fuego debe purificar las faltas humanas, sin duda en contraposición á la creencia, tan arraigada en el mundo antiguo, de que el primer aniquilamiento de la humanidad se realizó por medio del diluvio, según las tradiciones de Noé y Deucalión manifiestan.

Por el fuego debía perecer el mundo, según la opinión del Zend-Avesta y Zoroastro; los egipcios fijaron la época del cataclismo á los treinta y seis mil quinientos años de haber comenzado el mundo; para Orfeo debía dilatarse hasta los cien mil veinte años. Desde que las guerras civiles sostenidas por los sucesores de Alejandro ensangrentaron el suelo de los imperios orientales, la idea de que el mundo debía destruirse y renovarse estaba arraigada en el Asia Menor y Siria. La mayoría de los filósofos griegos creían que *el mundo* era eterno, aunque afirmaban que no estaba *la tierra* dotada de la misma cualidad.

Roma, en sus días de desfallecimiento, recrudeció el gran temor; tal se desprende de las obras de muchos poetas y escritores del pueblo rey, como Virgilio, que en sus *Geórgicas* dice: «El Universo, sorprendido y atemorizado, tiembla por miedo de hundirse otra vez en la eterna noche.» Lucano, en su *Farsalia*, exclama con profunda convicción: «¿Qué importa el triste y falso honor de ser condenado al fuego? Él ha de consumir el cielo, la tierra y el mar; todo se convertirá en hoguera, en la que el mundo será ceniza.» En términos análogos se expresan Ovidio en sus *Metamorfosis*, y Cicerón en su obra *De la naturaleza de los dioses*, impregnada en las doctrinas del estoicismo.

Los textos sagrados abundan en anuncios de la catástrofe universal. El Evangelio de San Mateo dice categóricamente: «El cielo y la tierra pasarán: el reinado de Dios se acerca.» «Esperamos—afirma San Pedro—nuevos cielos y una tierra nueva.» San Juan, por su parte, en su primera epístola manifiesta: «Desde ahora aparecen muchos antecristos, lo cual nos

da á conocer que la última hora se acerca.» Más explícito y terminante que los anteriores, San Lucas predice la proximidad del fin del mundo y la inminencia del juicio final: «Se verán signos en la luna y las estrellas—dice,—se oirán ruidos en el mar y en los ríos; los hombres, consumidos de temor, esperarán lo que debe acontecer al Universo entero. Las virtudes de los cielos se conmoverán, y los mortales divisarán entonces al hijo del hombre descendiendo en una nube con gran poder y gran majestad. En verdad os digo que *no se extinguirá la generación presente* sin que todo esto se realice.»

No obstante tan categórica y rotunda predicción del apóstol, murieron los que entonces vivían sin que el terrible emplazamiento se llevase á cabo; mas no por eso sufrió detrimento alguno la creencia evangélica, si bien fué forzoso dejar de admitir á la letra las palabras de los Santos Padres y tratándose de interpretar su espíritu: «Las predicciones apostólicas—se dijo—eran meras metáforas: no aludían al Universo entero, sino á la Judea solamente, cuya destrucción verificóse, efectivamente, durante el imperio de Tito y sus sucesores.»

Sin embargo, la creencia subsiste durante el luctuoso lapso de tiempo que comprende las persecuciones de que fueron víctimas los cristianos: una nube de sangre cubre este período, en el cual los discípulos de Cristo, para darse á conocer en sus secretos conciliábulos, empleaban como contraseña las palabras: *Máran Atha*, «el Señor va á venir».

San Agustín (año 426), en su *Ciudad de Dios*, dedica dos libros de la misma, el XX y el XXI, á pintar la renovación del mundo, la resurrección de la carne, el juicio final y la futura Jerusalén: el obispo de Cartago, al presenciar la ruina de Roma, creyó asistir á los comienzos del desquiciamiento terrestre. Nueva equivocación y nuevo plazo para el fin del mundo: la tradición cristiana, firme en su pertinaz creencia que de año en año y de siglo en siglo se perpetuaba, á despecho de la misma realidad, veía en cada hecho anómalo un síntoma precursor del cataclismo: temblores de tierra, inundaciones, ham-

bres, pestes, eclipses, tempestades, eran considerados como otros tantos nuncios infalibles del hecho tan temido, sin que pudiera servir de descrédito á los nuevos vaticinios la escasa eficacia de los anteriores.

II

Hubo un momento en que la idea del fin del mundo llegó á revestir gigantescos caracteres: tal fué el período que con el nombre de *terror milenario* se conoce en la Historia.

La supina ignorancia de la sociedad durante el siglo x por una parte, y por otra el fanatismo inculcado por el elemento eclesiástico, fueron causa de que en aquella época se creyese como cosa indudable que, al dar la última campanada de las doce en la noche del 31 de Diciembre de 999 (1), las trompetas del juicio final dejaríanse oir de los mortales, teniendo lugar el fin del mundo. Con tan firmes raíces había prendido tal creencia, que con gran anticipación al momento señalado para la hecatombe paralizóse la vida de las sociedades europeas; considerando inútil todo pensamiento que no se encaminara á prepararse convenientemente para el tránsito al *otro mundo*, atrofiáronse las actividades de todo género para rendir culto á un ascetismo tan ridículo como exagerado. Los ricos despojábanse de sus tesoros para cederlos *magnánimamente* á los pobres ó á los monasterios; los generosos abandonaban el arnés belicoso, sustituyéndolo por el cilicio del penitente; las hermosas prescindían de sus galas y atavíos, y, en fin, todos, olvidados de mundanales preocupaciones, arrojábanse en brazos de la religión con propósito de desocupar el saco de sus culpas y encontrarse aptos para ser objeto de la estimación divina. Mu-

(1) Uno de los más activos promotores de la profecía terrible fué Bernardo, ermitaño de Turingia, que fijó el término fatal para el día en que la Anunciación de la Virgen coincidiera con el Viernes Santo. Druthmar, monje de Corbia, anunció de nuevo la destrucción del globo para el 25 de Marzo del año 1000; pero la creencia más general era la de que el cataclismo se verificaría al finalizar el año 999.

chos escritos de aquella época comienzan con las palabras *Término mundi apropinquante*: «estando próximo el fin del mundo»; y el siguiente texto del Apocalipsis formaba el tema de no pocos sermones: «Al cabo de *mil años*, Satán saldrá de su prisión y reducirá á los pueblos que se encuentran en los cuatro ángulos de la tierra... Se abrirá el libro de la vida; el mar devolverá sus muertos, lo mismo que el abismo; cada cual será juzgado según sus obras por Aquel que está sentado en el trono resplandeciente... y habrá un nuevo cielo y una tierra nueva».

Claro está que el cataclismo no llegó á realizarse; y al amanecer el primer día del año 1000, sin que nada extraño ni anormal sucediera, convenciéronse los necios fanáticos de la magnitud del desatino por ellos realizado; todas las fuentes de vida estaban secas después del abandono en que desde años atrás yacían la Industria, el Comercio, las Artes y las Ciencias; y como resultado de tal atonía, dejóse sentir el hambre más feroz que han presenciado los siglos, y cuyos estragos forman época en los anales de las naciones europeas.

La excesiva mortandad, el hacinamiento de cadáveres insepultos que se descomponían á la intemperie en poblaciones y caminos, fueron causa de una terrible peste que causó muchos millares de víctimas. El campo, sin cultivar durante largo tiempo, vióse abandonado por falta de braceros; el almud de trigo, según el testimonio de Raul Glaber, escritor francés contemporáneo de la hecatombe, subió á sesenta sueldos de oro; los ricos enflaquecieron, los pobres comían raíces de los bosques y la carne humana llegó á considerarse como manjar apetecible; un cínico se atrevió á venderla públicamente en el mercado de Tournus. Fingiéndose hostelero, un asesino estableció humilde alquería en el bosque de Mâcon (Francia); cuantos viajantes se detenían en la fúnebre posada no volvían á ver la luz del sol, pues el implacable mesonero asesinaba á sus huéspedes y salaba sus carnes para alimentarse con ellas, hasta que, delatado por un transeunte que hábilmente se pudo li-

brar de sus manos, fué quemado vivo en represalia de tantos crímenes.

El fin del mundo, antes tan temido, llegó á ser una esperanza general; entonces se pensó que 1000 años de cristianismo más bien terminaban en 1033, aplazándose para esta fecha el deseado acontecimiento.

Un eclipse de sol que tuvo lugar en el año citado últimamente (29 de Junio) hizo penetrar el espanto en los corazones, que vieron llegada la catástrofe... Pero, con estupefacción de todos, el mundo siguió existiendo como antes.

De esta época data la construcción de las grandes catedrales con que el espíritu cristiano se manifiesta ostentosamente durante la Edad Media. Enriquecido el clero por inmensos donativos, legados y herencias, encontróse con grandes capitales inactivos, que invirtió en la erección de esos monumentos admirables del arte arquitectónico medioeval que llevan esculpida en sus sillares la historia de varias generaciones.

III

Nuevamente los astrólogos atemorizaron á Europa en el siglo XII con el anuncio de un próximo desastre que debería ocurrir al verificarse en determinado momento la conjunción de todos los planetas en la constelación de Libra... Mas... aunque la conjunción prevista tuvo lugar, tampoco llegó el fin del mundo.

Arnaldo de Villanueva, célebre alquimista, lo anunció de nuevo para 1335. Juvenal de los Usinos cuenta que en 1406 se creyó llegado el último día del universo al sobrevenir un eclipse de sol, que llenó de espanto á las gentes; en 1491, San Vicente Ferrer, el famoso monje valenciano, publicó un tratado que se titula *Del fin del mundo y de la ciencia espiritual*, en el que atribuye á la humanidad tantos años de duración como versículos tiene el salterio 2.537.

Stoffler, astrólogo alemán, predijo para el 20 de Febrero

de 1524 un diluvio universal; tan grande fué el pánico que esta noticia produjo, y tales las seguridades que se tenían de la inminencia del peligro, que un doctor de Tolosa, llamado Auriol, imitando á Noé, mandó construir para él y su familia un arca semejante á la que la tradición bíblica atribuye al patriarca famoso. No obstante, llegó el plazo fatal, y nadie conservaba memoria de otro mes de Febrero con más sequía, lo cual no fué obstáculo para que se hiciesen nuevas predicciones igualmente descabelladas, que, á pesar de todo, no desprestigiaban los pueriles temores que envolvían.

Después de varios emplazamientos para el juicio final, que representan otras tantas equivocaciones de Juan Carion (1532) y de Cipriano Leowitz (1584), el famoso Nostradamus hizo un vaticinio curioso por medio de la siguiente copla que insertó en sus *Centurias*:

Quand Georges crucifiera,
que Marc le ressuscitera,
et que Saint Jean le portera,
la fin du monde arrivera.

Esto es: que cuando la Pascua Florida sea el día 25 de Abril (día de San Marcos), el Viernes Santo el 23 (día de San Jorge) y el Corpus el 24 de Junio (día de San Juan), tendrá lugar el fin del mundo (1).

Posteriormente, los mismos temores reprodujéronse con motivo de conjunciones planetarias, eclipses y cometas, que parecían llevar anejo el cataclismo tan temido. Entre estos últimos fenómenos celestes, uno de los más famosos es el de 1680, que fué calculado por el famoso Newton. Según Lemonnier, lanzóse el cometa con la mayor rapidez desde el fondo de los cielos, y pareció caer perpendicularmente sobre el sol, volviéndosele á ver subir luego con velocidad análoga á la observada en el descenso. Durante cuatro meses pudo ser observado

(1) Nostradamus á nada se comprometía al anunciar esto, pues en su época, anterior á la reforma gregoriana del calendario, la Pascua Florida no podía caer el día 25 de Abril.

el asteroide, pasando muy cerca de la Tierra; Whiston atribuyó el Diluvio á una remota aparición del mismo cometa. Sin embargo, los cometas se iban desacreditando como infalibles precursores del fin del mundo, de tal modo que Bayle, con motivo del citado fenómeno de 1680, publicó un libro demostrando lo absurdo de las antiguas creencias relativas á los signos celestes, y madame de Sevigné escribió á su primo el conde de Bussy-Raboutin *tomando el pelo* al volandero astro.

No menos pródigos en el suministro de malos ratos á la humanidad doliente, han sido los eclipses de sol; desde los acaecidos en remotas edades, hasta los que más recientemente han tenido lugar, hay una inmensidad de fenómenos de esta índole que han contribuído durante mucho tiempo á mantener viva en la mente de los hombres la idea de que llegaba el aciago día en que el universo debiera desaparecer.

Análogas consecuencias han producido las lluvias de estrellas, los terremotos y las erupciones volcánicas; demuéstrase con ello la tendencia del hombre á generalizar hechos parciales, haciendo extensivo á los demás lo que padece ó lo que disfruta, y, en rigor de verdad, más aquello que esto.

Muchas veces, durante la décimanona centuria, se ha predicho, con más ó menos fundamento científico, aunque siempre, por fortuna, con el mismo negativo resultado, la catástrofe final; en los albores del siglo xx no faltaron agoreros que lanzasen sobre los humanos las consabidas predicciones terroríficas, todas las cuales, ya las inspire la *ignorancia,* ya sean patrocinadas por la *ciencia*, son igualmente aventuradas, revelando el mismo pretencioso prurito de penetrar en el arcano del Porvenir, vedado á nuestras limitadas inteligencias, de tal modo, que sólo cabe decir, con Voltaire, que conocemos muy poco de los tiempos pasados, que sabemos bastante mal lo que al presente acaece, y que ignoramos por completo lo que en lo futuro sucederá.

Augusto Martínez Olmedilla

14 de Marzo de 1906.

BANCO Y TESORO

EL BANCO Y LA OPINIÓN

Desde la presentación del proyecto de ley que después como tal fué promulgada en 14 de Julio de 1891, una corriente de opinión, iniciada primero entre las clases mercantiles, alimentada y sostenida por las Cámaras de Comercio, y difundida después por todo el país, fué envolviendo al Banco de España en una atmósfera de hostilidad, en que la pasión sustituyó en muchos casos al juicio imparcial y sereno, dando al olvido servicios innegables que el Banco había prestado, no sólo al Tesoro nacional, sino al crédito del país.

La ley á que nos venimos refiriendo contiene tres principios esenciales: el aumento de la circulación fiduciaria hasta la suma de 1.500 millones, garantidos en metálico ó barras de oro y plata, de la tercera parte de los billetes puestos en circulación, siempre que la garantía metálica de los billetes circulantes fuese la mitad en oro; la prórroga hasta 1921 de la duración del Banco nacional, con arreglo á lo establecido en el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, y para compensación de estas concesiones, un anticipo al Tesoro público de 150 millones de pesetas, sin interés y sin derecho á reintegro hasta la fecha de 31 de Diciembre del citado año 1921, en que termina la prórroga concedida.

A la fecha de la promulgación de esta ley disfrutábamos de paz interior, y no se dibujaban las dificultades graves que después habían de surgir en nuestras provincias de Ultramar y

en el archipiélago filipino; pero, si dificultades del orden político no existían, todos estos estudiados expedientes para obtener del Banco de España anticipos que no pesaran con grave carga sobre el Tesoro público, no eran otra cosa que la obligada consecuencia del demandar de nuestra Hacienda y el fatal resultado de las liquidaciones de los presupuestos, que arrojaban todos los años un déficit aterrador.

La mayoría de la opinión de las clases industriales y mercantiles se pronunció contra aquella ley, y se inició una campaña vigorosa que estudió y aquilató la situación de nuestro primer establecimiento de crédito, infiriéndose con ello grave daño al general del país.

Es indudable que al examinar en aquella fecha los balances del Banco, al estudiar su situación y sus relaciones con el público y con el Estado, se alcanzaba el convencimiento de que sus operaciones se hacían casi por completo con el Tesoro en vez de buscarlas en el país, lo cual, y con razón, fué causa de que los que se ocupaban y preocupaban de estas cuestiones sintieran inquietud precursora de funestas consecuencias.

Como sucede siempre que se llevan al terreno de la polémica cuestiones de grande y verdadero interés, fué imposible evitar apasionamientos, y era causa de preocupación y hasta de pena ver todos los días en la prensa y en la tribuna entregado á violentas discusiones un establecimiento de crédito que, como el Banco de España, había prestado tan grandes servicios al país, que puede decirse sin equivocación que fué su principal elemento salvador en los días de tristes contiendas civiles, de las perturbaciones revolucionarias, de la pérdida de nuestro crédito y de la pública insolvencia de nuestro Tesoro.

Fuerza es reconocer que esta campaña apasionada de 1891, en vez de servir como aviso provechoso para apartar al Ministerio de Hacienda y al Consejo del Banco de España del camino en mala hora iniciado, fué, por el contrario, como un estímulo para persistir en erróneos procedimientos que habían de producir más tarde, por la reacción natural de todas

las exageraciones, otros errores cuyas consecuencias están claramente contenidas en la ley de 13 de Mayo de 1902.

En el período que media entre 1891 y 1902 habían tenido lugar sucesos de tanta gravedad y trascendencia en el orden político y en el económico, como los ocurridos en el campo fronterizo de Melilla; la subsiguiente insurrección en la isla de Cuba; el movimiento revolucionario de Filipinas; la guerra con los Estados Unidos; las amarguras tristísimas del Tratado de París; la situación desastrosa de nuestra Hacienda; la desconfianza de propios y de extraños en la solvencia nacional, y la feliz reconstitución contenida en el presupuesto de 1899-900.

Todas estas causas influyeron, como no podían por menos, en la constitución y gestión del Banco de España, porque nuestros Gobiernos cometieron el grave error de afrontar los gastos ocasionados por aquel estado de insurrecciones y de guerra, no acudiendo con franca decisión á la masa contributiva, sino buscando en el crédito el medio de hacer frente á tan costosas atenciones, y utilizando al Banco de España como instrumento principalísimo de tan equivocada política.

Los resultados no podían ser otros que los que fueron, pues siempre que se ha adoptado semejante sistema y se han empleado tales procedimientos, ha ocurrido lo mismo. No aprendimos nada de los hechos; no tuvimos en cuenta los peligros que en los últimos años del siglo XVIII y en los principios del XIX corrió el Tesoro inglés y el Banco de Londres; ni de nuestro propio país recordamos la historia triste de los bonos reales, que contenía enseñanza más que suficiente para que, si hubiera existido previsión en la gestión de la Hacienda del Estado, no se hubiese entrado por semejante camino.

Cuando la opinión pública comenzó á darse cuenta de los hechos, cuando ya era tarde para remediarlos, se hizo notar que en este triste período de angustias y de zozobras, mientras el signo de nuestro crédito se encontraba depreciado, las acciones del Banco de España se cotizaban aún, á pesar de

nuestras desdichas, á 427 en 1897 y á 418 en 1898, en el año del desastre, cotización debida al dividendo, dividendo que á la vez representaba dos grandes utilidades que se obtenían merced á los préstamos hechos al Tesoro y á la suma considerable de intereses que éste abonaba al Banco por aquellas operaciones de crédito, á que el privilegio de emisión estaba convertido en un incesante fabricar de billetes, que en vez de responder á las necesidades del público, se consagraba por entero á las apremiantes atenciones del Tesoro.

Aquel estado de inquietud primero, y de alarma después, se mantuvo por las exigencias fatales de las circunstancias; y por decreto de 9 de Agosto del año triste de 1898, se facultó al Banco á aumentar la emisión de billetes hasta 2.500 millones; se realizaron antes y después considerables acuñaciones de moneda de plata, precisamente en el período más crítico de la depreciación del metal blanco; el cambio internacional, como inevitable consecuencia de tan funesta gestión, marcó un desnivel tan sensible entre nuestra moneda y la extranjera, que tuvo todos los caracteres de una verdadera ruina; y economistas extranjeros y nacionales sintieron preocupación tan honda, que dieron origen á profecías aterradoras acerca de la situación de España y del porvenir de nuestra resistencia económica.

De la misma manera que nos dejamos arrastrar por un impresionismo lamentable, y que nuestros hombres de gobierno no quisieron ó no supieron emplear otros procedimientos que los de un desacreditado arbitrismo, al comprender toda la extensión y gravedad del mal, exageramos en sentido contrario; y lo que había sido en su parte principalísima error de gobernantes, se quiso cargar á la cuenta casi exclusiva de la administración del Banco de España, y momentos hubo en que corrimos el peligro de deshacer el crédito de la única institución que lo representaba en nuestro país.

Las equivocaciones padecidas en las gestiones de gobierno no había razón para que se imputaran á los que, más que res-

ponsables, sólo fueron débiles cediendo á las reclamaciones y á las exigencias.

Causas diversas contribuían á la creación de aquella perturbación económica que arrancaba en primer término de la falta de sinceridad en los presupuestos, porque ni los gastos se encerraban dentro de la cifra presupuesta, ni los ingresos se recaudaban en cantidad siquiera aproximada á los cálculos previstos; de aquí arrancaba el déficit constante, enjugado por la Deuda flotante del Tesoro, y ésta pagada con anticipos del Banco; todo lo cual ayudaba de una manera eficaz á que Hacienda, Tesoro, Banco y crédito público se encontraran en perpetua y lamentable crisis.

Otro de los errores cometidos en aquella época, y que repercutió, como era natural, en el Banco de España, fué el de las excesivas acuñaciones de plata, acuñaciones que eran debidas, en primer término, á que, temiéndose que por un efecto de pánico se reclamase el cambio del billete por moneda metálica, como sucedió en alguna ocasión, no se encontrasen las cajas del Banco desprovistas de moneda suficiente para contener y evitar cualquier movimiento de alarma respecto á la acción liberatoria del billete.

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda cometió el grave error económico de convertir la acuñación de plata en origen de ingresos para el Tesoro, y, teniendo en cuenta la diferencia que por la depreciación del metal existía entre el valor real y el nominal de la moneda acuñada, llevaba al presupuesto, como ingresos, cifras importantes que en algún ejercicio llegaran á la de 30 millones de pesetas como beneficio obtenido por la acuñación.

No podía ni pudo sorprender á los que seriamente se ocupaban de estas materias la honda crisis que sobrevino, y que invadió en primer término al Ministerio de Hacienda; en segundo, al mercado nacional, y que repercutió en el Banco de España, no por la disminución de sus utilidades, sino por lo que afectaba á su prestigio y á su crédito.

Tampoco llegó á causar extrañeza el enorme desnivel del cambio internacional. Era el momento en que habíamos perdido el mercado de vinos por el término del Tratado con Francia. El movimiento general proteccionista del mundo dificultaba el comercio de exportación. La situación de guerra primero y de pérdida después de Cuba, Puerto Rico y Filipinas privaba á las regiones industriales de la Península de sus principales y más importantes mercados. El déficit de los presupuestos y el constante mantenimiento, como consecuencia de él, de la partida de la Deuda flotante, había hecho perder toda confianza en la gestión de la Hacienda. El injustificado aumento de la circulación fiduciaria, debido á las necesidades apremiantes del Tesoro, y no á las del país, atraía sobre el Banco de España una oculta hostilidad de la opinión pública, hostilidad que se aumentaba cada vez que los estados de operaciones y el balance ponían á la vista de todos que el Banco estaba consagrado casi por entero á operar con el Tesoro, como lo demostraba su cartera.

Todas estas causas contribuyeron de una manera directa á la perturbación económica que sufrimos y á la pérdida del crédito nacional, y en tal desbarajuste, en el amontonamiento de tantos errores, al Banco de España le cabe una parte de responsabilidad: el dejarse arrastrar por la codicia.

Así se explica que el Banco de España, que alcanza el tipo de 175 en la cotización de sus acciones el año de 1874, lo mantenga en el 75, progrese hasta 199 en el 76, alcance en el 82 la cotización de 500, y en los años de 1896, 97 y 98, años fatales para la Hacienda pública y para el país, mantenga sus cotizaciones á 391, 427 y 428, mientras todos los valores garantizados por el Estado sufrían una depreciación alarmante.

Tiene esto, como no puede por menos, su explicación; que no es otra que las utilidades obtenidas por el Banco, utilidades alcanzadas no por sus relaciones y servicios con el público, sino por la enorme suma que representaba el interés de los préstamos hechos al Tesoro.

En diez años, desde 4 de Marzo de 1895 á 30 de Noviembre de 1905, el Banco de España ha recibido por intereses de los préstamos hechos al Tesoro la cifra de 196.153.961,85 pesetas. Basta considerar que el capital del Banco es de pesetas 150.000.000, y que los intereses satisfechos por el Tesoro en diez años es de más de 196.000.000, y esto solo explica el por qué, mientras todos los signos del crédito se encontraban depreciados, las acciones del Banco tenían en el mercado de cotizaciones una estimación extraordinaria; pero á la vez pone de manifiesto una serie de tales equivocaciones, de tan funestos errores, que verdaderamente constituye un milagro que no hayan producido, más que períodos de crisis, una verdadera catástrofe económica.

En estos días, afortunadamente más felices, en que el horizonte de nuestra situación económica se encuentra despejado, conviene no recordar sólo, sino precisar y consignar, hechos pasados, para que, aprendiéndolos con imparcial serenidad, sirvan en lo porvenir de provechosa enseñanza, y eviten que reincidamos en errores tan lamentables como peligrosos.

Los movimientos de opinión incurren en exageraciones, y frente al viciado sistema de que casi todas las operaciones del Banco se realizaban con el Tesoro, ligándose la suerte de ambos, siendo la garantía de la cartera casi exclusivamente de valores públicos, aumentándose anualmente los pagarés del Tesoro contra el Banco, como consecuencia de la Deuda flotante del Tesoro, se emprendió un camino totalmente diverso; se pretendió bruscamente, casi de momento, cortar relaciones, separar todo contacto entre Banco y Tesoro, sustituir los valores públicos en su cartera por valores comerciales, variar completamente de rumbo, sin tener en cuenta que en materias de suyo tan delicadas y medrosas como las que se relacionan con el crédito, los movimientos bruscos y las transformaciones rápidas, en vez de remediar los males sentidos, dan ocasión á que el peligro aumente.

Nos proponemos, con espíritu imparcial é inspirados en el

deseo de acierto, estudiar la situación presente del Tesoro en lo que se relaciona con el Banco, la de este importantísimo establecimiento de crédito y la del mercado nacional, para emitir nuestra opinión acerca de lo que, en nuestro sentir, debiera hoy establecerse á fin de llegar por procedimientos suaves, y con un caminar reposado, sin exageraciones y sin pasión, á lo que debe ser actualmente nuestra política bancaria en relación con el Tesoro y con el público.

El cambio que se había operado en la opinión, tanto en lo referente al Banco de España como á las demás cuestiones de carácter económico, tuvo su origen en tres hechos cuya importancia no puede desconocerse, y cuya influencia se dejó sentir sobre el país.

Fué el primero el movimiento que se operó con la constitución de la Liga agraria. Los agricultores se preocuparon hondamente de su situación; alzaron su voz contra las exigencias del Fisco, protestando de que fueran ellos la clase contribuyente sobre la que más pesaba el sostenimiento de las cargas públicas, mientras existían otras clases que juzgaban no sólo beneficiadas, sino disfrutadoras de verdaderos privilegios.

Aquella campaña agraria dió por resultado el llamado presupuesto de la paz, que poco después los acontecimientos surgidos en el campo de Melilla, y más tarde la insurrección cubana, pusieron de manifiesto que no era más que el producto de las imprevisiones de nuestros gobernantes, empeñados en hacer creer á la nación que ningún peligro nos amenazaba, que la paz interior y exterior estaba completamente asegurada, y que era llegado el momento no sólo de abstenerse en materia de gastos, sino de reducir éstos en proporciones considerables.

Desgraciadamente, todas aquellas ilusiones fueron deshechas al muy poco tiempo por la realidad; y nos encontramos frente á las kabilas rifeñas sin suficientes elementos para poder en poco tiempo imponerles respeto y castigar sus desmanes, y, lo que es aún peor, expusimos tan al desnudo nuestra debili-

dad, que el laborantismo cubano la aprovechó con diligencia para levantar en Baire la bandera de insurrección que había de costarnos la pérdida de nuestro imperio colonial.

Coincidiendo con el movimiento agrario, se inició el de las Cámaras de Comercio, que llegó á su plenitud después del desastre nacional, mantuvo también un programa de economías, y, sobre todo, realizó una campaña de enérgica y constante propaganda contra las relaciones del Banco de España y el Tesoro público, iniciándola en todo el país con ocasión de la ley de 14 de Julio de 1891, campaña que no cesó hasta conseguir la ley de 13 de Mayo de 1902, que ha variado esencialmente la manera de ser de nuestro primer Establecimiento de crédito.

En la parte referente á las relaciones entre el Banco y el Tesoro, es indudable que justificaron aquella campaña la gestión de nuestra Hacienda y la administración del Banco, según hemos anteriormente relatado; pero es asunto de tanta importancia y de tanta influencia en la vida económica del país, que merece un serio y razonado estudio, puesto que es indudable que ha variado después de 1898 la situación económica de nuestra patria, y se ha operado en la opinión un cambio tan completo, que exige, no sólo atención preferente, sino ordenadas soluciones que aseguren el progresivo bienestar del país, y que eviten las hondas crisis que pusieron en peligro la paz y el crédito público.

El Banco de España, desde 1899 á 900, se ha desligado del Tesoro nacional. La última relación que existía entre uno y otro en materia de operaciones ha terminado. El público ha sustituído al Ministerio de Hacienda, y de ese público, constituído por las clases productoras de todos órdenes, tiene que vivir y mantenerse el primer establecimiento de crédito del país.

Es indudable que no se opera un cambio tan radical sin que produzca en su transformación perturbaciones que alteran la normalidad en que antes se desarrollaba y vivía, y que, en vez de una gestión administrativa fácil, reducida á percibir el im-

porte del cupón de los valores públicos de su cartera y á cobrar el interés de los préstamos representados por pagarés del Tesoro, se encuentra obligado á operar en el mercado, á buscar su clientela en el público, á correr los riesgos consiguientes de quien tiene que luchar con la libre concurrencia, á arrostrar el peligro de operaciones que descansan en la garantía personal, industrial ó mercantil.

Pero, á la vez, el Banco es una institución de Estado; tiene el privilegio exclusivo de emisión; vive intervenido, como no puede por menos, por el Poder público; su crédito es el crédito de la nación; representa el movimiento de riqueza del país; y, si en el orden de las operaciones puede vivir, dada la normalidad hoy de la Hacienda, desligado de ella, como Banco nacional, tiene que estar forzosamente unido al Poder público, y de aquí la necesidad de que las leyes que regulen su funcionamiento se inspiren, más que en corrientes mudables de opinión, en altas conveniencias del interés general y en un vigilante espíritu de previsión.

SITUACIÓN LEGAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Consecuencia debida á las causas que hemos dejado consignadas y efecto de una corriente de opinión que indudablemente pesó por mucho tiempo en el ánimo de todos los que se dedicaban á estos importantes asuntos, fué la ley de 13 de Mayo de 1902, que es la que hoy regula la gestión del Banco de España.

El principio que informa dicha ley se ajusta á aquella doctrina que la Economía y la Hacienda reconoce como la mejor para los Bancos de emisión. Relación constante con el público; cartera realizable á los noventa días; regularidad en la emisión de billetes; proporción entre la circulación de éstos y la Caja de metálico. Tales son, en conjunto, los principios fundamentales de la ley á que nos venimos refiriendo, y de todas las leyes que regulan las instituciones de crédito de esta índole.

Entre nosotros, el fin más inmediato que se persiguió era el de desligar al Banco del Tesoro, porque la estrecha unión anterior había sido causa de desarreglos económicos y financieros, y, sobre todo, había contribuído á que, no dándose el país cuenta exacta de su situación, se encontrara, en el día del desastre, próximo al más grave de los peligros: á la declaración de insolvencia.

Pero la ley de 13 de Mayo persigue un fin que, si en doctrina técnica puede admitirse, en las realidades de la práctica y, sobre todo, en nuestro país, entraña el peligro de graves y trascendentales riesgos.

Las corrientes de opinión, aun procediendo de sanos y levantados móviles, si no se las encauza y dirige, en vez de fuerza regeneradora pueden convertirse en agentes poderosos de destrucción; y algo de esto ha pasado entre nosotros, porque, declamando contra las relaciones del Banco y del Tesoro, pretendiendo, como remedio eficaz, desligar bruscamente un centro de otro, se ha llegado hasta considerar viciosa, contraria á buenos principios económicos, y hasta falta de sólida garantía, la cartera de valores públicos en el Banco, y se pretende, como pretende la ley que examinamos, en un plazo no ciertamente largo, sustituir esa cartera de valores públicos por la de valores comerciales, con el ilusorio aditamento de su fácil liquidación en noventa días.

Esta aspiración, que, como hemos dicho, en el terreno especulativo de la ciencia económica, es verdaderamente halagadora, tenemos que examinar si en la práctica, dadas nuestras costumbres, nuestro estado económico y, sobre todo, la situación de nuestro mercado, es realizable sin que entrañe males mucho mayores y de resultados más funestos que los que se pretende curar.

Es indudable que la cartera del Banco debe limpiarse, como se viene haciendo, de todos aquellos valores que representan la operación continua y sistemática con el Estado, y de aquí la conveniente recogida hecha de los pagarés del Tesoro,

prefiriendo entregarlos al público, aunque devenguen un mayor interés, y consolidarlos después en Deuda perpetua ó amortizable, como medio, en primer término, de demostrar la confianza que la masa general del país tiene en los recursos del Tesoro para aceptar signos de su crédito, y en segundo, para aligerar, ó mejor dicho, sanear la cartera del Banco, que, en nuestro sentir, sólo deben constituirla una garantía de títulos de la Deuda perpetua y de valores comerciales que demanden las necesidades del mercado.

El sentar esta afirmación de que juzgamos indispensable que los valores del Estado, que el signo de su crédito éntre como principal garantía en la cartera del Banco, quedamos obligados á un estudio detenido é imparcial de la situación actual de nuestro primer establecimiento de crédito, del estado del mercado nacional, de las operaciones de carácter mercantil y de los antecedentes precisos de nuestro desarrollo industrial y de lo que en realidad representa.

Forman el activo del Banco de España, en cifras redondas:

Oro en Caja	385.000.000
Plata	620.000.000
Letras en poder de corresponsales extranjeros, representativas de oro	84.000.000
Bronce, por cuenta de la Hacienda pública	5.000.000
Efectos á cobrar en el día	3.000.000
Anticipo al Tesoro sin interés y sin devolución hasta el término del plazo de prórroga	150.000.000
Pagarés del Tesoro	300.000.000
Descuentos	270.000.000
Pólizas de Cuenta de crédito	247.000.000
Pólizas de crédito con garantía	90.000.000
Pagarés de préstamos con garantía	8.000.000
Otros efectos	3.000.000
Corresponsales en las agencias de los pueblos	12.000.000
Deuda perpetua del 4 por 100 interior	344.000.000
Compañía Arrendataria de Tabacos	10.000.000

Todas estas distintas partidas, el día en que la ley de 13 de Mayo de 1902 tenga completo cumplimiento, ó mejor dicho,

llegue el plazo de su cumplimiento, tendrán que reducirse á las que representan sólo operaciones de carácter mercantil realizables á noventa días, y no podrá contener la cartera del Banco ningún signo de crédito que represente valores del Estado.

Con este principio absoluto y con este criterio cerrado no estamos conformes. Un Banco privilegiado, único y de emisión, no puede, en buenos principios de normalidad económica, prescindir de que el signo de crédito del Estado sea la parte más estimable de la garantía de su cartera.

Es indudable que el Banco de Londres puede citarse como modelo de esta clase de instituciones, y, sin embargo, en aquella nación, donde el tráfico mercantil constituye la parte principal de su riqueza, donde la expansión comercial llega hasta los últimos límites, donde el desarrollo industrial se encuentra asentado sobre sólidas bases, 17 $^1/_2$ millones de libras en Consolidados ingleses constituye una parte de la garantía de la cartera del Banco; y fuerza es reconocer que, si en alguna nación los valores mercantiles han alcanzado estimación y confianza absoluta, es en el mercado inglés, y que, por tanto, esta garantía, por causas que no es ahora del caso examinar, reviste en aquel país una solidez tan grande, inspira una confianza tan absoluta, que, por desgracia, no puede inspirar entre nosotros.

Desde luego reconocemos que deben desaparecer totalmente de la cartera del Banco los pagarés del Tesoro, las acciones de la Arrendataria de Tabacos, todos los signos de crédito del Tesoro, sin más excepción que una garantía bien calculada del 4 por 100 interior.

La previsión, en nuestro entender, así lo aconseja; y, como al tratarse de esta clase de cuestiones no deben sentarse afirmaciones sin un razonamiento que las justifique, estudiaremos las condiciones de nuestro mercado y el carácter de nuestros valores mercantiles, para justificar nuestra opinión y para demostrar que el que constituya la cartera de garantías del Ban-

co una parte de valores públicos, representada por el signo perpetuo de nuestro crédito, en vez de ser perjudicial, es una medida de previsión por muchos conceptos conveniente.

NUESTRO MERCADO. VALORES INDUSTRIALES Y DE COMERCIO

Con la pérdida de nuestras provincias de Ultramar y de nuestras posesiones de Oceanía coincidió, como era natural, una repatriación de importancia por su calidad y su cuantía.

Como consecuencia natural de ella, vinieron á la Península, una vez realizados, capitales de consideración, y aun en medio de aquella gran desgracia, se dió el caso de que, existiendo capitales sin empleo, se produjo un gran movimiento industrial que dió ocasión á una verdadera fiebre de negocios.

Constituyéronse para realizar explotaciones fabriles, mineras, comerciales y bancarias, multitud de sociedades en diferentes centros de la nación, y sobre todos ellos en Bilbao y alguno importantísimo de Asturias.

La masa de numerario reimportada parecía mostrar en algunas regiones un desarrollo de riqueza exuberante. Multitud de sociedades anónimas se organizaron y constituyeron, y tomando como base la explotación de negocios diversos, inundaron el mercado nacional y mantuvieron el movimiento de cotización una considerable y variada cantidad de acciones, adquiriendo de momento, y tal vez pensando en dividendos crecidos, una inmoderada estimación los valores industriales.

Es desgraciadamente cierto un fenómeno que se ha repetido en todas ocasiones y en todos los países, y es el de que, no obstante ser la explotación industrial más materia de cálculo que de ilusiones, la codicia ó el deseo del lucro ha hecho que se tomen por reales utilidades imaginarias. Este fenómeno aparecía entre nosotros en condiciones verdaderamente extraordinarias. Apenas se constituía una sociedad minera, fabril ó industrial de cualquiera clase asignándose un capital considerable representado por el correspondiente número de acciones,

aun antes de saber el probable resultado del negocio emprendido, se cotizaban éstas, no sólo con prima, sino doblando y triplicando el tipo de emisión.

La especulación revistió tan grandes proporciones, que había que retroceder á los tiempos de Law para buscar parecido, y fué aquélla una verdadera fiebre del negocio, que en poco tiempo consumió capitales de importancia y que ha tenido el triste desencanto que impone siempre en todos los órdenes, y mucho más en el económico, la fría y descarnada realidad.

Con ausencia de cálculo, alimentando excesivas ilusiones, amparadas en datos puramente imaginarios, se llevaron á término multitud de operaciones que consistían en realizar valores públicos, acciones de instituciones de crédito sólidamente asentadas, y aun buena parte de propiedades urbanas y agrarias, para emplear su importe en la adquisición de aquellos valores industriales.

Fué muy común y general el hecho de que, dando por seguro que estas nuevas explotaciones producirían un 8, un 10 ó un 12 por 100, mientras que la propiedad no llegaba al 4, y los valores públicos apenas si se aproximaban á un 5, dado el tipo de cotización en aquella época, se creyese que los nuevos valores industriales darían un rendimiento doble y aun triple que los otros, y este engañador espejismo fué origen de aquella transformación de capitales.

Se estableció el impuesto sobre utilidades y se señaló el tipo de 20 por 100 para la Deuda pública, y esta nueva tributación, que reduce en una quinta parte el interés, favoreció indudablemente el desarrollo y adquisición de los valores industriales, que si bien están sujetos al impuesto de utilidades por causas diversas que no es éste el momento de examinar, no tributan ni en la forma cierta ni en la cantidad que lo hacen los valores del Estado.

Era en aquellos días de fiebre mercantil cuando más se discutía sobre el Banco y el Tesoro en la prensa, en los mitins,

en el Parlamento, en todas partes; la opinión se pronunció ante aquel aparente desarrollo de riqueza que hizo se fomentara esta clase de explotaciones industriales, y llegaron las exageraciones hasta considerar más firme el crédito por ellas representado que el que tenían los valores del Estado.

La realidad se impuso. No tardó mucho, como sucede en todos estos movimientos nerviosos de la opinión, en imponerse lo que acontece cuando olvídase el justo medio; y la mayor parte de aquellas sociedades, constituídas entre halagüeñas esperanzas y en la confianza ciega de positivas utilidades, se encontraron con que en vez de obtener dividendos activos se reclamaron pasivos; sus acciones, cotizadas con una prima considerable sobre la par, descendieron rápidamente, llegando en algunos casos á perder aún más de la mitad del tipo de emisión, y en muchos á no ser cotizables á ningún precio; y mientras esto ocurría con los valores industriales, la cotización de los públicos ascendía en progresión tan creciente como demuestran los Boletines de Bolsa y Cambio desde 1899 hasta la fecha.

Se repitió una vez más el hecho constante en materia de crédito: cuando éste se mantiene en términos prudentes, acrecienta los capitales y desarrolla la riqueza; pero desde el momento en que se le exagera y fuerza, los optimismos desaparecen pronto y las realidades ponen de manifiesto los errores cometidos.

Este gran movimiento que se había operado repercutió, como no podía por menos, en el Banco de España. Los entusiastas partidarios de constituir cartera con valores que nada tuviesen que ver con el Tesoro crearon indudablemente un estado de opinión, y todas aquellas acciones y obligaciones emitidas con tanto entusiasmo y optimismo, fueron llegando á las oficinas del Banco como garantías de préstamos; y, aunque esta institución de crédito fijó con prudencia el tipo máximo para aceptar las pignoraciones, es lo cierto que sociedades de importancia, quizá alguna que pretendió verdadero monopo-

lio de fabricación, viven hoy gracias á los temperamentos de prudencia del Banco de España.

Lo que en la cartera del citado establecimiento de crédito representa esta clase de valores no hay que esforzarse mucho para demostrarlo. Basta considerar que muchas de estas acciones pignoradas por el Banco no cobran dividendos y tienen que satisfacer el interés del préstamo sobre ellas, y que un signo de crédito que no produce, y que además se ve obligado á soportar el pago de cantidades tomadas con su garantía, corre el grave riesgo de no tener otro valor en plaza que el miserable que representa el material del papel de sus títulos.

Esta es, pues, una parte de la cartera del Banco de España que constituye la aspiración redentora de los valores mercantiles é industriales con preferencia á los del Tesoro; y si ciertamente no tuviera el Banco otras garantías, bien podríamos asegurar que el crédito sólido de tan importante institución pronto llegaría al triste estado de esas mismas Sociedades, ricas sólo en ilusiones y ensueños.

Expuestos someramente estos hechos, y sin querer entrar en un análisis detallado, que no lo consideramos prudente, pues aun reconociendo los errores no hemos de atentar en nada contra el crédito público y privado, fuerza será reconocer que un movimiento sin base, una especulación sin realidad, una serie de negocios emprendidos sin cálculo, siquiera tengan todas las apariencias, transitorias por supuesto, de una gran actividad desarrolladora de riqueza, no son ni han sido nunca base en ningún país de un estado económico próspero; y que, si el interés egoísta exige en algunos momentos cambios radicales en la legislación para favorecer sus especulaciones, los Poderes públicos tienen el deber de resistir y no dejarse arrastrar por semejantes corrientes: único medio de no comprometer los grandes intereses nacionales y de evitar, aun á costa en muchos casos de la popularidad, grandes é irremediables catástrofes.

Forman la cartera comercial del Banco los créditos perso-

nales y el descuento de valores mercantiles, giros, etc. Negar los progresos que la industria y el comercio han adquirido entre nosotros sería desconocer un hecho cierto; pero es indudable que no ha alcanzado un grado tal de desarrollo que permita fundar en operaciones de esta clase toda la garantía que necesita una institución de crédito como el Banco de España.

En los créditos personales, aquellos que podemos llamar de primer grupo por referirse á personas de sólida garantía y posición, ó no se pide su acreditamiento, ó si se pide obedece sólo á una previsión contingente ó á la satisfacción individual, pero rara vez se realizan operaciones por las personas de este grupo.

En cambio, es muy común solicitar el crédito personal especuladores que buscan con ello el medio fácil de simular legalmente, más que de realizar operaciones mercantiles. Basta examinar con alguna detención esta parte de la cartera para convencerse de nuestra afirmación. Y sin entrar en un examen de análisis y de detalle, que á más de enojar pudiera ser molesto, nos vemos obligados á sostener que por ahora, y en bastante tiempo, la garantía de valores comerciales no puede ser ni debe ser la cartera del Banco de España.

Ni industrial ni mercantilmente estamos en condiciones para ello. Lo demuestran datos estadísticos irrefutables; lo justifican hechos que no pueden por menos de ser tenidos en cuenta. Se decretó como medio empleado por todas las naciones donde existe verdadero tráfico mercantil el establecimiento de Cámaras de compensación para evitar el movimiento de billetes, supliéndole con la entrega y canje de las propias letras de cambio, procedimiento que tiene la ventaja de simplificar y favorecer las operaciones y de limitar la circulación fiduciaria en plaza á lo estrictamente y puramente necesario, y, á pesar de lo decretado, no se han establecido entre nosotros.

Pero su establecimiento no acusa otra cosa que ser proporcionalmente reducido el número de entidades comerciales y bancarias que se inspiran absoluta y completa confianza; y co-

mo al funcionar las Cámaras de compensación pudieran muchos pretender el pago con la entrega de sus propios valores mercantiles, es decir, el pago con su propio crédito, previsoramente, sin duda, se han querido evitar operaciones de extensión, por si pudieran acarrear ó comprometer á alguna de las partes que en ellas intervinieran.

Y si esto lo realizan las mismas clases bancarias y mercantiles, ¿no están denunciando por modo indirecto que aún el desarrollo de nuestro tráfico no permite que sean sólo los signos de crédito que lo representan la única garantía de la cartera del Banco nacional?

No tenemos, por nuestra parte, ningún inconveniente en afirmarlo; pero esta afirmación no excusa el que al reformar la ley de 13 de Mayo de 1902 se haga en forma y manera que no se pueda volver al pasado, y que se organice y constituya el Banco de España dentro de las condiciones que, favoreciendo é impulsando el movimiento industrial y mercantil del país, su acrecentamiento y desarrollo, se eviten para un porvenir más ó menos lejano toda clase de dificultades y complicaciones.

Por fortuna, hoy la normalidad y buen régimen de la Hacienda nacional hacen innecesario el auxilio constante del Banco al Tesoro, como sucedía en pasadas aunque no lejanas épocas, en que el déficit constante de los presupuestos obligaba á que estuviera perennemente viva la partida de Deuda flotante del Tesoro, que se venía á satisfacer, no con los recursos ordinarios de la ley de previsión, sino con anticipos y operaciones con el Banco, operaciones y anticipos que le eran debidos al Estado como reconocimiento y pago del privilegio de emisión.

Hoy que, repetimos, afortunadamente, no hay que acudir á este procedimiento de desconcierto y de ruina, es indudable que el privilegio de emisión debe proporcionar ventajas al desarrollo de la riqueza pública y, por consiguiente, al país que trabaja y que produce; y de aquí el que se impongan nuevos moldes á la constitución y organización del Banco de España,

tanto en lo referente á su cartera cuanto al procedimiento en su régimen operatorio, enlazando con fuertes ligaduras, que imposibiliten riesgos futuros, las operaciones del público con el crédito inconmovible, eficaz y provechoso del Estado.

No existe, en nuestra opinión, necesidad de llevar al terreno de la realidad reformas trastornadoras por su radicalismo y su tendencia; pero sí se está en el deber de ordenar con previsión, de difundir la acción y auxilió del Banco, de caminar con seguro paso en pro del desarrollo de las fuerzas industriales y mercantiles de la nación.

Este orden prudente de reformas debe comprender, en primer término, la constitución de la cartera; en segundo, la facilidad de las operaciones; y en tercero, la organización del Consejo de Administración del Banco, con la intervención que en el mismo debe tener el Estado.

LA CARTERA DEL BANCO

En las circunstancias actuales, y dada la situación del país, del Tesoro público y del Banco, la cartera de garantía de este Establecimiento de crédito debe estar constituída por aquellos valores comerciales que, con arreglo á los principios legales, son reintegrables en noventa días. Pero, si esto debe constituir la cartera, cumpliendo así el Banco su misión de auxilio poderoso al comercio y desarrollo del crédito público, y si esta cartera comercial responde á los sanos y fundamentales principios de la ciencia económica y de una buena política bancaria, es indudable que, además de éstos, otros valores deben constituir la cartera del Banco, y deben ser aquellos que representan el signo de crédito del Estado, como garantía eficaz y como medida prudente y previsora ante las contingencias probables que los acontecimientos determinan, y ante la posibilidad de esos períodos de inquietud y zozobra en materia de crédito, que traen aparejadas hondas y trascendentales crisis.

Los valores públicos, el signo de crédito del Estado, representa en la cartera del Banco lo que pudiéramos llamar reserva de garantía, si bien esta parte de la cartera debe constituirse con solicitud y esmero, dejándola reducida á sólo la cantidad que se determine en Deuda pública interior.

Lo primero, pues, que hay que llevar á cabo es terminar la recogida, y el reembolso, por consiguiente, al Banco, de lo que representan los pagarés del Tesoro, restos aún de la Deuda flotante; así como también aquellos otros valores que se relacionan con las funciones de la Hacienda, significando la pasada política de encaminar las operaciones y obtener las utilidades de las relaciones con el Estado.

En nuestra opinión, debiera constituirse la cartera, en primer término, con los valores comerciales de fácil y legal realización, y que determinan el carácter y las funciones primordiales de un Banco de descuento; en segundo, con una suma de 300 millones, representada por títulos de Deuda pública interior, cartera que podía denominarse de previsión; y en tercero, por los 150 millones que, como anticipo sin interés y sin obligación de reembolso hasta el término de la prórroga, ó sea hasta 1921, según dispone la ley de 14 de Julio de 1891, representan una suma igual al capital del Banco y serán hasta aquella fecha la garantía, para el Estado, del mismo.

El oro y plata de la Caja de metálico; los valores representantes del tráfico y movimiento mercantil; una suma de 300 millones de Deuda pública interior, y el crédito de los 150 millones del anticipo hecho al Tesoro, en esta forma simplificada, deben ser la garantía que ofrezca el Banco á todas las operaciones y funciones que le están encomendadas.

No alteran ningún principio fundamental de política bancaria las garantías de previsión; los valores comerciales representan el movimiento constante de la producción y del tráfico. El Banco, al recibirlos, favorece su desarrollo y su crédito; sobre ellos, principalmente, descansarán las operaciones bancarias.

Por fortuna, la liquidación de los presupuestos, realizada con excedente de ingresos sobre gastos, aleja el peligro de tener que acudir á las Cajas del Banco para las atenciones apremiantes de los servicios públicos, lo cual es (no hay que dudarlo) la causa más efectiva del estado de holgura en que vivimos. Pero nada de esto se opone á la existencia en la cartera del Banco de una garantía proporcional de valores públicos; antes por el contrario, en nuestra opinión, ésta completa aquélla, y mantiene la estrecha unión que debe existir entre los signos representativos de los valores públicos y privados, porque esta unión, esta convivencia es el testimonio más fehaciente de la prosperidad general.

Para que una Hacienda considere asegurada su normalidad se necesita el mantenimiento de un provechoso equilibrio entre los recursos del país y del Estado. De ese equilibrio se desprenden resultados provechosos; no se altera por mucho tiempo sin que las consecuencias alcancen á todos. Por eso, en nuestra opinión, una institución de crédito nacional, como el Banco de España, tiene que representar y poseer signos representativos del capital de los españoles y del crédito del Estado español.

Es un error funesto, ocasionado á daños, la creencia de que los recursos del Tesoro y la riqueza industrial y mercantil del país deben vivir en completa y absoluta separación. La ley de la armonía económica aconseja todo lo contrario, y si equivocaciones de gestión y necesidades apremiantes han podido en anteriores días favorecer esta perjudicial divergencia, tiempo es ya de que acaben semejantes prejuicios y desaparezcan tan equivocadas preocupaciones para buscar en el consorcio de todas las fuerzas nacionales el mantenimiento y progresivo desarrollo del crédito, y, como consecuencia de él, el mayor aumento de riqueza.

Es indudable que el Banco de España es la institución que más puede y debe hacer por la prosperidad del país, prosperidad que á la vez ha de redundar en beneficio de la importante

institución de crédito. Pero así como somos partidarios, por nociones de prudencia y por reglas de previsión, de que el signo representativo del Estado constituya una parte de la cartera de garantía, de la misma manera creemos que se impone en el Banco una transformación ó reforma esencial en beneficio del desarrollo mercantil é industrial del país, y que exige una mayor actividad y facilidad en las operaciones que lleva á cabo con el público.

EL BANCO Y EL PÚBLICO

Una vez expuesta nuestra opinión acerca de la cartera del Banco y de la clase de valores con que debe estar constituída y garantizada, emitiremos nuestra opinión acerca de las relaciones que deben existir entre tan importante institución de crédito y el público; entendiendo, claro está, por público, cuando de materia bancaria se trata, todas aquellas personas y entidades que representan el movimiento del tráfico mercantil y la producción industrial en sus diversos aspectos.

El Banco de España se va desligando de sus operaciones con el Tesoro, y es indudable que, á no experimentar lamentable retroceso, cada día se ha de desligar más, y ha buscado y tiene que buscar en el público la compensación de las utilidades perdidas ó, mejor dicho, la obtención y aumento de estas utilidades por sus operaciones en las plazas mercantiles.

Para ello tiene necesidad de introducir variaciones que extiendan su campo de acción, y que hagan que se compenetre con el público: único medio de asegurar clientela y de fijar una marcha á la gestión que resulte eficaz y provechosa.

Tomemos, por ejemplo, la plaza de Madrid, y veamos cómo el Banco podría en ella aumentar sus operaciones, tanto en interés propio como en el general de la industria y el comercio.

Cada año se emplean en Madrid los beneficios que produce una gran parte del papel del Estado y no poca de los dividen-

dos del Banco de España, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de las Empresas particulares y de multitud de negocios que muchos realizan fuera de la capital.

Este gasto sostiene multitud de pequeñas industrias y gran número de almacenes y tiendas; pero éstos apenas si producen papel descontable en condiciones admisibles por el Banco.

Con efecto, la mayor parte de los comerciantes é industriales verifican sus ventas al contado, y los que lo hacen á plazos tienen en cartera las facturas para cobrar á su vencimiento ó cuando le acomoda satisfacerlas al cliente.

Existen en Madrid establecimientos muy conocidos, de inmenso capital, de gran crédito, frecuentados por las más altas clases de la sociedad, que hacen todas sus ventas á un año, y que á fines de Diciembre presentan al cobro las facturas á sus clientes.

Ya cobradas, vuelven los clientes de nuevo á verificar sus compras, que no deben satisfacer hasta terminar el año.

La casa tiene, por tanto, un capital inmenso en facturas á cobrar, que no puede poner en circulación, ya por la índole del documento, ya porque si lo hiciera no agradaría á los interesados.

Este sistema lo siguen también multitud de casas que, si no dan para el pago el plazo fijo de un año, tienen que conceder el que se toman los clientes.

Los almacenes al por mayor que surten de géneros á las tiendas lo hacen cargando en cuenta su importe y abonando las cantidades que van recibiendo para saldar el débito; y como una gran parte de los comerciantes al por menor se surte de los expresados almacenes, éstos tienen pendiente un inmenso capital que figura en sus libros como crédito á realizar.

Estos procedimientos demuestran que, á pesar de verificarse en Madrid numerosas é importantes transacciones, no producen éstas efectos de comercio que puedan ser objeto de descuento sino en muy escasa proporción.

Hay también multitud de almacenistas y fabricantes que, aun teniendo en su cartera letras á cobrar, aceptadas por sus clientes en condiciones de descuento, no las presentan á la negociación en la plaza, porque, no estando aún saturados del espíritu económico moderno, que pone en circulación todos los capitales por medio del crédito, creen que hacerlo así sería demostrar escasez de recursos, y conservan los efectos en su poder hasta el vencimiento, careciendo en ocasiones de fondos, á pesar de tener bien repletas sus carteras.

Otras veces los mismos clientes aceptan las letras, pero con la condición tácita de que no han de salir á la circulación, pues si se sacaran á la plaza creerían lastimado su crédito y su reputación mercantil.

Por estas causas escasea en Madrid el papel descontable, y lo que se produce lo acaparan los banqueros para presentarlo á descuento al Banco de España, beneficiándose con la diferencia que existe entre el tipo á que lo toman á los particulares y el que rige en el Banco para descontar.

Los banqueros, por tanto, puede asegurarse que adquieren todo el papel descontable que circula en la plaza de Madrid, y ese papel ingresa casi en su totalidad en la cartera del Banco, cubierto con la firma de las casas que lo tomaron.

Los particulares bien desean operar directamente con el Banco de España, por salirles más económica la operación; pero se ven muchas veces imposibilitados de hacerlo, porque el Establecimiento tiene que atemperarse á sus Estatutos, que exigen dos firmas para los descuentos, cuyo requisito no pueden llenar en la mayor parte de los casos los interesados.

Hay una parte de papel descontable que procede del extranjero ó de plazas de España, librado sobre Madrid, que trae varios endosos y, por tanto, varias firmas de más ó menos solvabilidad; pero, en cambio, existe una gran parte que, según la frase comercial, es *de puño*, girado por fabricantes ó almacenistas como producto de sus envíos ó de sus ventas.

Este papel únicamente tiene la firma del librador, y rara

vez está aceptado si es sobre provincias, porque generalmente está girado á corto plazo, y llegaría el vencimiento en tanto se recibía con la aceptación, se negociaba y se volvía á remitir á la plaza librada para el cobro.

Así, pues, el papel de las mejores casas carece de las dos firmas reglamentarias que exige el Banco de España.

En la práctica es indispensable prescindir á veces de esta formalidad si se adquiere admitir descuento, y muchas sucursales remiten el papel sobre Madrid con una sola firma, porque, de exigir más, no podrían realizar la operación.

En Madrid mismo, casas de inmenso capital, de gran crédito y de mucho arraigo presentan las letras de puño, que no traerían á descuento si se les exigiera más de su firma.

Otras, también de condiciones inmejorables respecto á crédito y solvencia, extienden las letras á la orden del tenedor de libros, del apoderado ó de cualquier dependiente, para llenar el requisito reglamentario; pero aquella firma en muchos casos representa poco, y, en caso de necesidad, sería su responsabilidad ilusoria.

El principio de exigir dos ó más firmas para los descuentos, que está admitido por la mayor parte de los Bancos oficiales, no deja de ser una práctica inveterada, copiada de unos en otros Reglamentos, pero que, bien examinada, no tiene fundamento ni razón de ser, puesto que es dar más importancia á la cantidad que á la calidad.

No es preciso demostrar que, en general, una sola firma de determinadas casas ó particulares representa más, mucho más que la multitud de firmas que figuran en los endosos y que, bien depuradas, son de corta responsabilidad.

El Banco de Francia es cierto que exige tres firmas para los descuentos; pero esto, á juicio de algunos economistas, más obedece á evitar competencias con la banca en general que á garantizar mejor las operaciones.

La exigencia, por tanto, de dos firmas que pide el Banco de España es un obstáculo á veces insuperable para que muchos

particulares y pequeños comerciantes ó industriales puedan presentar sus letras á descuento.

Cuando los interesados acuden á las oficinas para enterarse de las condiciones que exige el Banco en sus operaciones, las conceptúan todos aceptables y convenientes, excepto las dos firmas, porque, según manifiestan, para obtener la segunda, tienen que confesar su necesidad á otro comerciante, tal vez del mismo gremio, á un amigo ó á un protector, y esto les hace impracticable la operación, porque es muy frecuente que muchos se presten mejor á entregar el dinero que á suscribir un documento obligándose al pago.

Podrá decirse á esto que el papel librado en estas condiciones no procede de operaciones mercantiles, y que se gira como medio de obtener un descuento.

Efectivamente, así es; pero este mismo papel es el que admiten los banqueros, garantidos con la respetabilidad del firmante; y si hacen extender una letra ó pagaré, es para tener un documento sobre que verificar la operación.

Es, por tanto, un préstamo con la garantía de un efecto mercantil que se prefiere por la rápida acción legal que el Código de Comercio le reconoce.

El Banco exige, como es lógico, que todos los efectos que se descuenten tengan las condiciones legales, y el banquero prescinde de muchas en la mayor parte de los casos.

Continuamente se rechazan en la sección de operaciones letras de casas de primer orden por estar faltas de timbre, por endosos irregulares, por estar firmadas por orden ó por encargo, por vencimientos enmendados, por desacuerdo entre la cantidad en número y en letra y hasta por estar notoriamente perjudicada.

Sin embargo, estas letras han sido admitidas á descuento por el banquero, basado en la confianza que le merece el cedente y convencido de que, si fuesen impagadas por cualquier causa, las recogería éste inmediatamente ó las sustituiría por otras en debida forma.

Las facilidades que en todo proporciona la casa particular hace que los interesados acudan á ella con preferencia al Banco de España, aunque les resulte más onerosa la operación.

Y así es, en efecto, aunque esté generalizada la creencia de que muchas casas, Sociedades ó Bancos hacen los descuentos en condiciones más ventajosas.

El Banco de España descuenta actualmente las letras á 4 ½ por 100 con un mínimo de percepción de 2 por 100, sin distinción de plaza, sin exigir el sello de certificado para las letras aceptadas, sin fijarse en si el domicilio del librado está dentro ó fuera de la población.

Los banqueros y Sociedades siguen varios y muy distintos procedimientos. Unos toman las letras, es cierto, á 1 ó 1 ½ por 100, pero siempre á corto tiempo y sólo á determinadas plazas, como Barcelona, Sevilla, Bilbao y algunas otras. En las demás exigen el 2, 3, 4 y más por 100.

Otros descuentan á 5 ½ ó 6 por 100 la factura, y el líquido lo abonan en cuenta corriente á interés recíproco, de modo que el cedente satisface intereses por las partidas que utiliza. Algunos, además del descuento al tanto por ciento convenido, cobran sobre el total de las facturas ⅛ por 100 de comisión.

No falta quien percibe la cantidad alzada de una peseta por cada letra á corto, y como la generalidad de éstas no pasa de 1.000 pesetas, resulta la operación á un interés crecidísimo.

Las letras menores de 100 pesetas las cobran muchos por separado á un precio convenido que siempre resulta muy alto, y por las giradas fuera del radio cobran, además del cambio, una peseta por efecto para los gastos de locomoción.

Las letras sobre plaza en que el Banco tiene sucursal entran en las condiciones generales; pero, si son de otras plazas, se hace para cada una un cambio especial.

Sucede con frecuencia que al presentar una factura en que hay giros sobre capitales de provincia y sobre otros puntos que no son capitales, se conviene un tipo general de descuento

bastante alto, basándolo en que es preciso compensar las plazas importantes con las que no lo son.

Esto sin contar con que hay banquero que exige un descuento tan alto que casi toca los límites de la usura.

En general, fuera de las casas de primer orden, se fija el cambio según las condiciones de solvencia y respetabilidad del cedente, y á veces teniendo en cuenta sus apuros ó sus necesidades.

De todos modos, puede asegurarse que el descuento es personal, atendiendo sólo á la firma del cedente.

A esto se oponen los estatutos del Banco de España, y muchas prácticas de las citadas jamás podría admitirlas el establecimiento.

Por eso la dificultad de recoger el papel negociable que pasa á manos de los banqueros.

Pero al mismo tiempo bien puede asegurarse que todo el papel descontable que produce la plaza de Madrid viene, en último término, á llenar la cartera del Banco por mediación de los banqueros.

Estos lo recogen, lo cubren con su firma y lo ponen en condiciones de que pueda admitirlo el establecimiento.

Puede asegurarse, por tanto, que si no hay más letras descontables es porque no las producen las transacciones mercantiles, dada la manera de operar el comercio, de que ya queda hecha mención.

A pesar de esto, el Banco ha aumentado sus descuentos, especialmente los referentes á letras sobre otras plazas, como lo demuestran los siguientes datos:

En 1897 se elevaron los descuentos sobre otras plazas á 39 millones; quedaron reducidos en 1898 á 37; llegaron á cerca de los 40 en 1899, para ascender á 51 $^1/_2$ en 1900 y quedar en 48 $^1/_2$ en 1901. Sólo en nueve meses de 1902 ya ascendían á 37 $^1/_2$ millones, y continúa progresivamente el aumento.

Ahora bien: como se trata de fomentar todas las operaciones mercantiles para obtener utilidades que subsanen las que

van dejándose de percibir del Tesoro público, es preciso estudiar los medios de verificarlo con prudencia, con circunspección, atrayendo á los clientes, pero sin solicitarlos, no estableciendo antagonismos ni rivalidades con otras entidades ó casas, realizándolo todo con la seriedad que siempre ha procedido el Banco de España, que es la que cumple al primer establecimiento de crédito de la nación; pues lo que es corriente y admisible tratándose de un particular, no sería digno, si lo intentara siquiera, el Banco de España.

Para extender y fomentar las operaciones, lo primero que convendría establecer es un negociado de información comercial, como lo tienen todas las entidades bancarias y muchas casas particulares.

Este negociado requeriría aumento de personal, pues era preciso que unos empleados llevaran registros detallados con todas las variaciones que pudieran sufrir los interesados en su crédito ó en su fortuna, mientras que otros se dedicaran á buscar datos y antecedentes en los Centros mercantiles, en los Registros de la propiedad, en los Juzgados, en la Bolsa, en los sitios públicos y en todos aquellos lugares donde pudieran averiguar noticias fidedignas sobre la solvencia, moralidad, modo de trabajar, capital probable de cada interesado, negocios que aborda y manera de desenvolverlos, etc., etc.

Esta labor exige un personal á propósito, escogido y avezado á esta clase de trabajos, por lo que tal vez fuera conveniente utilizar los servicios de algunos que los prestan en Agencias de información ya de antiguo establecidas, y que han adquirido el mejor concepto dando detalladas y exactas informaciones.

Actualmente para esta información el Banco de España utiliza los conocimientos que tienen de la plaza sus cobradores de la Caja de efectivo; pero si bien sus noticias son verídicas y exactas, se refieren casi exclusivamente al modo de verificar, la casa ó el particular, los pagos que se le exigen, y hay multitud de personas que, teniendo capital importante, honradez

acrisolada y seriedad en todos sus actos, jamás pagan letras ni tienen relación con los cobradores del Banco; de modo que esta inmensa masa de particulares está fuera del radio de acción de los citados cobradores.

No es necesario tener amplios Registros donde figurarau cien mil ó más firmas para el caso de que solicitaran con el Banco alguna operación, sino que bastaría adquirir amplias informaciones de cuantos operan hoy con el establecimiento ó de los que lo pidan en lo sucesivo.

Las casas como el Crédit Lyonnais, que han formado una extensa sección de informaciones en que hay centenares de miles de firmas, lo han hecho así porque, al propio tiempo que les sirve de norma en sus operaciones, lo han convertido en materia de lucro y facilitan al público los antecedentes que pide, mediante el pago de un estipendio.

De haberse establecido para su exclusivo uso, es de creer que sólo registrarían los nombres de las personas que tuvieran negocios y relaciones con la casa, ó de aquellos que desearan establecerlas.

Caso de crearse el negociado de informaciones de que queda hecha mención, se podría, como complemento, dirigir una circular á todo el comercio reseñando las condiciones con que el Banco verifica los descuentos, las negociaciones, los préstamos, los créditos, los giros, etc., dándoles cuantas noticias pudieran serles de utilidad, así como las instrucciones necesarias para poder entrar en relaciones comerciales con el establecimiento.

A esta circular también pudiera acompañarse un impreso, á manera de interrogatorio, en que se pidiera el nombre de la casa ó particular, domicilio, clase de su comercio ó de sus negocios, bienes que posee, personas, casas ó entidades mercantiles que pudieran dar referencias y cuantía del crédito que crea indispensable para sus operaciones, etc.

El Banco de España, por medio del negociado de información, adquiriría los antecedentes necesarios, acudiría á las referencias, y con los datos que pudiera conseguir, conceptuaría

á los interesados en condiciones para operar ó dejar de operar con ellos.

De esta suerte, las listas de crédito de Madrid podrían nutrirse con multitud de nuevas firmas que acudirían á verificar operaciones, pues es de creer que no habían de solicitar la inscripción sino aquellos que tuvieran el propósito de utilizarla.

Actualmente las listas de Madrid comprenden pocos nombres en relación con su importancia, con el número de sus habitantes y con sus muchos establecimientos mercantiles é industriales; pero, con ser escaso su número, aun es menor el de los que hacen uso de la inscripción, pues existen muchos individuos que vienen figurando desde tiempo inmemorial, y jamás acudieron al Banco para realizar una operación de descuento, de negociación ó de crédito.

Sin embargo de que las listas de crédito de Madrid no están lo nutridas que fuera de desear, es lo cierto que cuantos desean hacer operaciones con el Banco apenas piden la inscripción se les concede, previos los informes necesarios, y hasta se inscribe á muchos sin solicitarlo, para que puedan verificar la operación que deseen.

Para fomentar las operaciones de descuento, sería conveniente, en la práctica, fijarse más en la solvencia, arraigo y seriedad y honradez de los cedentes que en las demás firmas reglamentarias, teniendo en cuenta que si aquéllos son de confianza quedan perfectamente garantizados los intereses del Banco, aunque las otras firmas sean de escaso valor.

Pudieran, por tanto, admitirse todas las letras de puño, giradas por comerciantes, almacenistas ó fabricantes á cargo de sus clientes, siempre que se tuviera la seguridad de que eran producto de operaciones realizadas y no libradas con el solo objeto de levantar fondos.

Al propio tiempo, pudieran también admitirse las letras desde 50 pesetas en adelante, y, de esta suerte, aumentaría considerablemente su número, pues dado lo exiguo de nuestras

transacciones mercantiles, se produce más papel de cortas cantidades que de sumas de consideración.

Tal vez conviniera también admitir en firme algunos documentos que no pueden considerarse como efectos de comercio y que, sin embargo, sobre cobrarse con la mayor puntualidad, tienen la garantía de la casa expedidora.

Entre éstos pueden citarse los recibos de la Equitativa de los Estados Unidos, que ascienden próximamente al año á unos 9.000 documentos por cerca de tres millones de pesetas, y que recoge la Sociedad tan pronto como vuelven impagados.

Estos recibos, que hoy se admiten con carácter condicional, son de pequeñas cantidades en su mayor parte, y suelen venir impagados en el año unos 600 aproximadamente.

Hay muchos interesados que presentan con frecuencia sus efectos como condicionales porque no pueden hacerlo en firme, y si se les inscribiera en las listas de crédito, producirían nuevos descuentos de papel de buenas condiciones, puesto que se cobran con toda regularidad.

Descontándolos en firme se evitarían muchas molestias á los interesados y no pocas dilaciones y gastos, pues ocurre con frecuencia que se olvidan las sucursales de avisar con oportunidad el cobro, y hay necesidad de enviar notas recordatorias y hasta telegramas cuando las reclamaciones lo requieren.

Continuamente se ordena á las sucursales el aviso oportuno; pero como la costumbre comercial es no preocuparse de avisar el cobro de las letras, porque cuando no se realizan se levanta el acta de protesto ó se procede á su devolución sin gastos, las sucursales olvidan con frecuencia el avisar oportunamente, y de aquí las demoras en el pago y las reclamaciones de los cedentes.

De esta deficiencia de las sucursales no puede culparse á ésta ó á la otra, sino á todas en general; y es que la índole del efecto tomado condicionalmente da lugar á las citadas omisiones.

Los giros sobre provincias pudieran fomentarse también

introduciendo algunas reformas que hicieran más expedita y rápida su expedición.

Para los giros á favor de persona determinada que ha de recibir su importe sin transmitirlo por endoso, debieran emplearse los cheques, que sólo necesitan el timbre de 0,10, ahorrándose el Banco, por tanto, el correspondiente á la cuantía del efecto.

En los giros á la orden se emplearían las letras actuales, pero obteniendo del Tesoro público la facultad de girar sin timbre, entregándose mensualmente ó en los períodos de tiempo que se acordase el importe de los expresados timbres á la Hacienda.

Se podría proceder como se hacía hace años con el impuesto de derechos reales, que el Banco lo cobraba y lo entregaba al Tesoro periódicamente.

Estas reformas facilitarían extraordinariamente las operaciones, porque cuando un interesado pide un gran número de letras para pago de haberes pasivos ó para cualquiera otra atención, casi se tarda tanto en buscar las letras del timbre correspondiente á cada cantidad como en extenderlas y registrarlas, sin contar con que el empleo del timbre exige una minuciosa contabilidad de los efectos timbrados y frecuentes recuentos para cerciorarse de la verdadera existencia.

Al mismo tiempo pudiera suprimirse la intervención del corredor de Comercio ó agente de Bolsa, porque, así como es conveniente y pone á cubierto los intereses del Banco la firma de los intermediarios cuando se trata de descontar letras ó de negociarlas, nada garantiza al Establecimiento la intervención, tratándose de giros que expide contra sus mismas dependencias en provincias.

Los créditos sobre efectos públicos han aumentado extraordinariamente, y seguirán aumentando dadas las ventajas de la operación que permite á los interesados tener en el Banco una cuenta corriente con interés.

La admisión en garantía de valores industriales hará que

se aumente su número y su cuantía; y á medida que sea admisible mayor número de garantías, crecerá también el de los créditos.

Estas operaciones siguen un curso progresivo y no es necesario hacer ninguna reforma para fomentarlas, á no ser que para dar mayores facilidades se bajara la comisión, hoy reducida á ¼ por 100 en cada renovación trimestral.

Los préstamos con garantía descienden, en cambio, de un modo visible. Esta baja es consecuencia de las cuentas corrientes de crédito, pues la mayor parte de los que antes hacían operaciones de préstamo las han cancelado, abriendo las expresadas cuentas de crédito.

En el préstamo, retira el interesado toda la cantidad pedida, y, como es natural, paga intereses desde el momento que la percibe hasta que la satisface; mientras que en una cuenta de crédito por igual suma, sólo tiene que pagar intereses por las partidas parciales que vaya retirando para sus negocios.

Esta ventaja la utilizan los interesados, siendo causa de que disminuyan los préstamos; y llegará día en que desaparezca por completo la operación, sin que se vea medio de fomentarla, porque cualquiera ventaja que pudiera otorgársele se encuentra ya establecida en las cuentas de crédito.

Antes se cobraban los intereses al tirón, y resultaba el préstamo más oneroso; pero actualmente se cobran al terminar los tres meses de plazo ó al cancelar la operación, y sólo por los días que el interesado tuvo los fondos en su poder, aunque con un mínimo de percepción de veinte días.

Para sostener, ya que no fomentar, estas operaciones que desaparecen, pudieran disminuirse los días que como mínimo se cobran de intereses, y si al propio tiempo se pudiera obtener del Estado la baja del timbre de las pólizas, que asciende á 1 por 100, tal vez se conseguiría algún aumento, ó al menos se podría detener un tanto su descenso.

No es de temer que emprendiendo semejante camino se tropiece con dificultades que aumenten el riesgo; antes por el con-

trario, con mayor firmeza y con más cierta seguridad se aumentarán las utilidades, y se aumentarán por medio de operaciones en la plaza.

En plazo corto reintegrará el Tesoro al Banco de los pagarés que restan como consecuencia de la Deuda flotante de Ultramar, y las compensaciones no están ni pueden estar en otra parte que en el mercado, y por eso hemos indicado aquellas reformas que en materia de operaciones pueden producir favorables y provechosos resultados.

Sigamos examinando otras de verdadera importancia y que afectan profundamente al desarrollo de la riqueza, al fomento del progreso industrial y mercantil.

LAS SUCURSALES

A medida que aumentan las relaciones del Banco con el público, adquieren mayor importancia las sucursales establecidas en la capitales de provincia y en aquellas otras poblaciones de importancia industrial y mercantil.

Las sucursales constituyen hoy el verdadero y sólido elemento del Banco. Son las llamadas á prestar eficaz auxilio al desarrollo del tráfico. Ninguna entidad bancaria, como ellas, puede contribuir al movimiento del capital y al desarrollo de la riqueza, y son las encargadas, por los provechos que obtienen y por el movimiento de riqueza que representan, de mantener la estimación de las acciones y la firmeza en su cotización.

Mucho se ha hecho desde 1898 para mejorar el cometido y el servicio de las sucursales; pero, en nuestro entender, hay que hacer más, debiéndose llegar á que los directores de las mismas, con la representación que ostentan y con los medios de que disponen, sean en cada punto donde estén establecidas el primer banquero de la plaza.

El director de una sucursal, si quiere obtener resultados favorables, tiene que apartarse de las funciones burocráticas y dedicarse, casi por entero, á conocer perfectamente la plaza,

esto es, el mercado; á estar al tanto de las condiciones en que se desenvuelve y vive, á tener idea exacta de la riqueza colectiva y del crédito individual, á que no le sea extraña ninguna empresa, especulación, operación en grande que se realice dentro de la esfera de su acción, y que pueda contribuir al aumento de las operaciones.

Lucha indudablemente la sucursal con los Bancos locales, y tienen éstos para la lucha la ventaja de que pueden prescindir de las severas prescripciones que los estatutos imponen á las sucursales, y, por tanto, dan mayores facilidades á la operación; pero si se llegara después de un detenido estudio á simplificar todo lo posible la forma y método de las operaciones por las sucursales, es indudable que no habría medio de mantener con ellas seria competencia.

Desde hace mucho tiempo tenemos la opinión de que la uniformidad del descuento es una dificultad grande para el desarrollo de las operaciones y para que éstas representen el menor riesgo posible. Reconocemos que el Banco y Gobierno deben fijar un tipo de descuento, y tipo alto para las operaciones sobre valores públicos, porque si con la garantía de éstos se obtienen préstamos á reducido interés, dada entre nosotros la falta de hábitos industriales, se busca por medio de bien combinadas pignoraciones un aumento de utilidades y se apartan del comercio y de la industria capitales que deben contribuir á su acrecentamiento y mejora.

Somos, pues, partidarios del descuento alto y fijo para las operaciones con la garantía de valores públicos, pero al mismo tiempo creemos, dada nuestra opinión favorable á que cada sucursal sea la primera entidad bancaria de su plaza, que en las operaciones mercantiles deben regular el descuento las condiciones especiales del mercado donde funciona la sucursal. De esta manera, y dada la necesidad que el Banco tiene de vivir operando en la plaza, se evitarían serios contratiempos que pueden revestir, en momentos dados, el carácter de verdadero peligro.

El tipo del descuento para todas las operaciones hoy es el de 4 ½ por 100. En las poblaciones agrícolas, donde están establecidas las sucursales, donde no exista la competencia de otros Bancos, y donde los préstamos revistan el carácter de usurarios, es indudable que el Banco de España presta un beneficio, facilitando fondos con un 4 ½ por 100 de interés, y que puede revestir las operaciones que realice con todas aquellas garantías que eviten dificultades al reintegro.

Pero en las plazas industriales, mercantiles, donde la sucursal del Banco tiene que operar en concurrencia y competencia con Bancos locales ó regionales y con otras grandes entidades bancarias, y donde las operaciones se realizan, casi exclusivamente, sobre valores mercantiles é industriales, ocurre que esos Bancos locales ó entidades bancarias realizan sus operaciones con un descuento de un 3 ó un 3 ½, mientras que la sucursal del Banco, forzosamente, no puede bajar el tipo del 4 ½; de donde resulta que el papel de garantía, el de buena firma, busca, como es natural, el interés más bajo, y que, forzosamente, van á las sucursales las letras, préstamos, giros, etcétera, que no han encontrado facilidades donde el descuento es menor, y, como consecuencia natural de ello, esta garantía de cartera de la sucursal tiene más riesgos y está más cerca de los valores en suspenso.

Si dentro de un régimen serio se pudiera llegar á que los directores de sucursales, cada uno en su plaza, operasen con una mayor libertad de acción, teniendo en cuenta las especiales condiciones de cada mercado, es indudable que aumentarían las operaciones, que influirían cada día más en el movimiento mercantil é industrial de la plaza, y que obtendría el Banco, como consecuencia de ello, una suma mayor de utilidades por efecto de sus operaciones con el público.

Creemos también que, si no de una manera general, hay que ampliar las funciones de los corresponsales para que puedan operar con mayor extensión sobre las sucursales, y que estas ampliaciones debe determinarlas la importancia del movi-

miento de letras del pueblo donde esté establecido el corresponsal y la garantía, por tanto, que represente el mayor tráfico y la personal de los comisionados por el Banco para esta clase de operaciones.

Concretando en este punto nuestra opinión, sostenemos la necesidad de apartar de las sucursales todo lo que signifique rutina burocrática, para extender la esfera de acción del movimiento bancario y para poder operar según las condiciones propias y peculiares de cada plaza.

Conviene también ejercer una constante vigilancia sobre el crédito personal y cuidar mucho de que la acción de los administradores de las sucursales no comprometa, en ningún momento, por simpatías ó antipatías de carácter local, esta clase de delicadas operaciones.

En las relaciones con el público, el serio peligro del Banco está en los créditos personales. Cuando éstos son la consecuencia de un estudio imparcial y revisten todas las garantías propias de la solvencia, contribuyen, indudablemente, á la prosperidad de la región ó localidad; pero si no hay un cuidado exquisito, si no se procede con gran tacto y prudencia, pueden constituir y han constituído, como los hechos han demostrado ya, graves quebrantos para el Banco, y, lo que es aún peor que el daño de presente, las complicaciones que producen para el porvenir.

Otro asunto de importancia que reclama una vigilancia experta son los préstamos con garantía de valores industriales. Nuestro carácter meridional tiende mucho á dejarse arrastrar por impresiones de momento y á forjarse sueños venturosos. Hemos pasado en un corto período de años del total apartamiento de los negocios de empresa y del desarrollo de las industrias á una verdadera fiebre que busca en todo materia de especulación y éxitos atrevidos y engañadores.

El Banco de España, temiendo, sin duda, á una impetuosa corriente de opinión, ha auxiliado á esta multitud de empresas y sociedades industriales, admitiendo sus acciones como ga-

rantía de préstamos. No entra en nuestro ánimo enumerar las entidades mercantiles é industriales cuyos valores han encontrado facilidades para ser pignorados, porque semejante enumeración envuelve riesgos que afectan al crédito, y éste merece en todo momento respeto y ser tratado con una delicadeza suma, á fin de no inferirle el más pequeño perjuicio; pero sin referirnos á ninguna entidad determinada, sí creemos cumplir con elementales deberes de previsión y patriotismo indicando que las acciones de cualquiera sociedad industrial ó mercantil que no devenguen periódicamente interés, lo cual por sí solo demuestra falta de prosperidad y de vida en el negocio, no deben en ningún momento ser aceptadas como garantía de préstamos, pues este papel, de verdadero peligro, que el día en que se ordenara reposición ó reintegro llegaría á una aterradora depreciación, es para el Banco de España una carga pesada, de grave responsabilidad para la gestión administrativa del Establecimiento, y si, lo que no es de esperar, aunque desgraciadamente está en el círculo de lo probable, determinara desconfianza que pudiera muy bien llegar hasta el pánico, atraería sobre la administración del Banco una censura tan justificada, que caería en perjuicio de la confianza presente y pudiera comprometer la futura.

ANTONIO GARCÍA ALIX

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

LOS DOCE CUADROS

Encontramos ahora una noticia la más detallada sobre las relaciones de Velázquez con los artistas de Roma, si es digna de fe. Cean Bermúdez (Diccion. V, 170) la inserta en su biografía, si bien dudando de ella. El pintor recibió el encargo de encomendar á los doce mejores artistas establecidos en Roma otros tantos cuadros para el Rey y llevarlos consigo á España. La noticia procede de un libro de Francisco Preciado (1), director de la Academia española en Roma hacia fines del siglo XVII, si bien éste la tomó de la Academia alemana de Sandrart (2). El pintor de Francfort no habla de la cooperación de Velázquez en tal comisión. ¿Acaso la supondría sólo Preciado porque cuadraba bien en el encargo que después recibió de adquirir cuadros para Felipe IV en Italia? Por esto traslada el caso al tiempo del segundo viaje; pero ya Cean hace notar que entonces (1649) varios de aquellos pintores habían muerto. Entre ellos: Valentín, 1634; Cav. d'Arpino, 1640; Do-

(1) Arcadia pictórica en sueño, allegoría ó poema prosaico sobre la teórica y práctica de la pintura, escrita por Parrasio Tebano, Pastor árcade de Roma. Madrid, 1785, p. 192.

(2) Biografía y obras de Joachims de SANDRART. Nuremberg, 1675, página 5 y siguientes.

menichino, 1641; Guido, 1612; Lanfranco, 1647. También Sandrart faltaba ya de Italia. Así, pues, sólo pudo tener lugar en este primer viaje.

Parece que, muerto Sandrart, conservó tan vivamente en la memoria el asunto porque constituía el punto más brillante de sus años de viaje en Italia. Se había relacionado rápidamente con los pintores de Roma, invitándoles personalmente á la usual comida de bienvenida, en la que figuraron todos los principales artistas en número de cuarenta, y hablando en su idioma con franceses, italianos y holandeses. El de Francfort figuró pronto, si bien era un joven principiante, después de darse á conocer por dos de sus cuadros, «entre los más celebrados artistas en Italia que debían pintar los doce cuadros para el rey de España, de tamaño grande, según el natural. Y tan felizmente dió cima á su obra, que fué diputada por una de las mejores por los cardenales, duques, príncipes y aficionados de Roma, hasta el punto de que en la festividad de Nuestra Señora fué expuesta durante la procesión».

Cita los asuntos de todas, excepto de tres que no estaban acabadas y no figuraron en la procesión: la del Cav. José de Arpino, la de Massimo Stanzioni y la de Oracio Gentileschi. Son los siguientes, que describe con alabanza:

Guido: Paris acompañando á Helena.

Guercino: Dido en la hoguera.

Pietro de Cortona: Robo de las Sabinas; reconocida como la obra más preciada de este maestro.

Valentín de Colombi: Los Cinco Sentidos en una habitación ante la mesa, en actitud de amigable conversación.

Sacchi: La Divina Providencia sobre una silla mayestática entre muchas mujeres celestiales de divina virtud.

Lanfranco: Diana, Calisto y Acteon.

Domenichino: Diana; «si no preferible á los anteriores, compite con ellos».

Poussin: La peste.

Sandrart: La muerte de Séneca, iluminada por antorchas.

Todos estos pintores vivían en 1630; por lo menos, de ninguno puede demostrarse lo contrario.

Dos cuadros, según más detallados informes, datan también de esta fecha: la Peste, de Poussin, 1630; Dido de Guercino, 1631. Los asuntos mitológicos eran justamente del gusto de Felipe IV.

No llegaron los doce cuadros al lugar á que estaban destinados, pues no aparece ninguno en los reales inventarios; pero sí puede asegurarse quiénes fueron los primeros compradores y los poseedores, hasta hoy, de la mayor parte, si no de todos.

La mayor parte quedaron en Roma.

El robo de Helena, de Guido, y la Dido, de Guercino, están todavía en el palacio Spada. La Dido parece que estaba destinada para la reina Ana de Francia, y estuvo expuesto tres días en Bolonia (1). El Robo de las Sabinas, de Cav. d'Arpino, pasó al palacio de Sacchetti, en la Galería Capitular. La Peste, de Poussin, fué comprada, según Felibieu (2), por sesenta escudos por un escultor, Mattheo, y después la adquirió el duque de Richelieu; Sandrart mismo hace notar que «fué tasada, aceptada y comprada en Roma en mil coronas». Estará bajo la Diana de Domenichino el célebre cuadro del palacio Borguese, pintado por el cardenal del mismo nombre, del cual, pues, se había pedido un duplicado?

Esto debió también suponerse del retrato de Sacchi, pues la descripción cuadraba con el fresco de la Divina Sapienza del palacio Barberini.

Los Cinco Sentidos, de Valentín, pasaron de la colección Angerztein á la Galería Bridgewater House. El Séneca de Sandrart lo adquirió de su protector Justiniani, y con toda su Galería pasó al Museo de Berlín este cuadro de juventud de la época más triste de nuestra historia (núm. 445). Reciente-

(1) Ritratti di celebri pittori del sec. XVII, disegnati er intagliati da *Ottavio Lioni*. Roma, 1731, p. 92.

(2) Entretiens sur les vies des plus exc. peintres. París, 1685, IV, 258.

mente ha desaparecido del Museo, para consuelo de los bravos francfortienses; su patriótico nombre brilla en grandes letras de oro en el friso de la National Galerie. En una estatua de la G. M. de Francfort, de 1636, se ve un busto de Séneca.

Los nueve cuadros debieron, pues, ser terminados en efecto, pero no se enviaron, probablemente porque el dinero se hizo esperar. Monterey, como Virrey, favoreció poco después también á los artistas de Nápoles con tales encargos.

Era un mediano administrador, según se decía, que desplegaba más boato que su rey; á tal punto llegó en Roma su desprestigio á causa de las muchas deudas que contrajo, que su permanencia allí se hizo imposible (1). El envío de los cuadros debió fracasar por esta causa; y como se sabe del de Poussin, los artistas, necesitados, debieron venderlos ulteriormente á vil precio. De Sandrart, sin embargo, expidió Monterey á Madrid dos cuadros por encargo del cardenal Barberini: un San Jerónimo y una Magdalena en el desierto.

Es indiscutible la posibilidad, según lo expuesto, de que el embajador se sirviese en tales asuntos de Velázquez. Es verdad que Pacheco nada dice; pero quizá quiso el suegro no decir palabra de este asunto que tan vergonzoso fin tuvo.

AUTORRETRATOS

De un autorretrato pintado en Roma por Velázquez, según refiere Pacheco, no queda ninguna huella, á no ser la referencia de su suegro.

Pacheco lo menciona dos veces en la biografía de su yerno (I, 8). «Entre los demás estudios hizo en Roma un famoso retrato suyo, que yo tengo, para admiración de los bien enten-

(1) L'Ambasciatore di Spagna, in riguardo delle sue instanze, e degli incomodi con quali si trattiene in questa Corte per l'aria, e per li *debiti*, che ha contratto, ha havuto la permisione di partire. Despachos JUANE PESARO de 22 de Junio de 1630.

didos y honra del arte». Y después, en el tercer libro (cap. 8): «Callo más de ciento y cincuenta míos de colores (diez de ellos enteros y más de la mitad chicos, diez de marquesas, tres de condes, si bien el mejor de todos es el de mi mujer, frontero en una tabla redonda), por mostrar el de mi yerno, Diego Velázquez de Silva, hecho en Roma y pintado con la manera del gran Ticiano (y si es lícito hablar así), no inferior á sus cabezas». El cuadro se extravió pronto: nunca se ha oído hablar de una copia. Todos los demás retratos suyos le representan en una edad aproximada. Este era el lugar de abordar la cuestión de si el retrato de un español de Otto Mündler, reconocido como un Velázquez en la Galería Capitular, es ó no este retrato que se cree perdido. Las conjeturas gratuitas tienen tan poco valor como las afirmaciones de esta misma índole. Ya Mündler le llamaba «una obra de sus años juveniles». Si bien está (según el Cicerone) «modelado como de un solo aliento»; las anchas y obscuras sombras del escorzo de la cara hacen pensar sólo en dicho tiempo. Un busto tan sencillo con traje talar ó bata, en el que sólo la cabeza está terminada, no le habría llamado Pacheco *famoso;* pero bien pudiera ser el original que quedase en Roma, del cual sacase la copia regalada á su suegro.

Como quiera que el estilo cuadra con la fecha, y es verosímil que naciese en Roma, la resolución del problema depende de la semejanza de ambos lienzos. El único autorretrato sobre el cual no caben dudas es el de las *Meninas*. En éste aparece, es verdad, el pintor un tanto diferente; pero media casi un intervalo de treinta años; y en las partes que no aparecen variadas nada se descubre que destruya nuestra suposición. Sólo las formas están tratadas con más energía; las finas facciones del joven, quizá convaleciente (ojos brillantes), son más pronunciadas. La cabeza parece un poco variada por el corte de los cabellos. Estos, luego espesos y en forma de cono, en caída lisada, cubren los temporales; están cuidadosamente rizados á la moda del año treinta, en dulce línea ondulante más caída hacia la izquierda, echados sobre la frente, después (por el

sombrero) aplastados y dispuestos alrededor de las orejas en artísticos bucles. La frente, la nariz y el labio inferior se corresponden en ambos cuadros.

Lo que difiere en general del resto del retrato es la dirección de los ojos, los cuales, en vez de la acostumbrada mirada de lado, miran recto, como á un espejo. Esta mirada, así como la graciosa inclinación de la cabeza hacia adelante, sobre el hombro izquierdo, la encontramos también en el retrato de las Meninas. En esta mirada, un tanto soñadora, pudiera leerse un carácter franco, ingenuo y resuelto.

El busto aparece sobre fondo amarillo claro pintado casi exclusivamente con negro, blanco y algo de carmín. Pero el conjunto ha variado por el ennegrecimiento del barniz, especialmente en las partes de sombra.

Si nuestra conjetura fuese cierta, sería un verdadero favor del acaso que su retrato hubiese encontrado un sitio en el Capitolio romano. Cuando se sentaba ante el Arco de Tito difícilmente lo presintiera (1).

EN LA VILLA DE MÉDICIS

La villa Médicis fué edificada en el año 1560 por Aníbal Lippi, para el cardenal Gio. Ricci de Montepulciano; á su muerte la adquirió el cardenal Fernando de Medicis. Existía en ella

(1) Beruete quiere colocarlo por su «más libre y aérea factura» del año 1636 á 1638. En su *Velázquez*, pág. 57 y siguientes, lo considera con toda seguridad un duplicado ulterior. Pero concediendo que los rasgos armonicen con su edad de entonces (treinta y un años), ¿cómo es posible fijar su fecha seis ó siete años más tarde sólo por tan vago argumento como el de que la factura es más libre y aérea? El ejemplar concluído regalado á Pacheco encontrábase entonces sin duda en Sevilla. ¿Por qué había de haber copiado en el autorretrato ocasional de 1638 otro retrato anterior en vez de mirarse al espejo? ¡Y esta reproducción había de haber hecho casualmente el viaje de Madrid á Roma, donde nació el original! Por otra parte, es erróneo representarse el trabajo de un maestro en línea recta de progreso constante de libertad; las variaciones del estilo pueden depender de muchas circunstancias.

una célebre colección de estatuas que en el año 1629 aun estaba completa. La Venus, el Afilador y el grupo de atletas fueron en 1677 llevados á la tribuna de los Uffizzi. Sólo quedan del antiguo depósito los relieves de los sarcófagos y los bustos en las fachadas que miran al jardín. El Mercurio de Gian Bologna estaba sobre una fuente; las quince estatuas del grupo de Niobe, descubiertas en el año 1583, al fin de la gran alameda al Norte, en un peristilo de veinte pies de diámetro, sostenido por pilares de forma circular, alrededor de un caballo que salta. Su Santidad celebró esta obra en elegantes dísticos (1).

Estas viñas romanas fueron las que entonces inclinaron al núcleo de artistas de Roma hacia la pintura de paisaje, especialmente la villa Borghese, construída en el principio del siglo. Evelyn la llama *an elysium of delight*.

Nada es comparable á una primera mañana de sol sobre esta elevada villa Médicis, después de larga travesía por tierra ó mar, cuando se pasean los ojos sobre el océano de casas de Roma, y el aire estremecido por cien campanarios, embalsamado por las flores, las paredes de follaje y las colmenas. Parece que ya nunca ha de obscurecer, como si la eterna gloria hubiera empezado.

También Velázquez tomó dos puntos de su villa para asunto de estudio (2). Estos esbozos nos trasladan á los primeros días felices en que, lejos de los bastones de mando y del servicio de la Corte, vivificaba este glorioso pedazo de tierra en placentera tranquilidad. Su falta de terminación recuerda la brevedad de estos días: *latet anguis in herba*. Están bosquejados con delicado pincel y vivas tintas bien marcadas; acabados serían encantadores, pero la fantasía debe suplir lo que falta. Pertenecen á los pocos lienzos de esta clase que procla-

(1) Mayhey S. R. E. Card. Barberini postea Urbani VIII poemata. Oxford, 1726, pág. 137.

(2) Prado, Nr. 1.106, 0,44 × 0,40. Nr. 1.107, 0,44 × 0,38.

man, sin ningún género de duda, su mano; á otros muchos semejantes les falta la claridad y pureza inalterable del color.

En uno de estos puntos encontró una obra del Belveder: la Cleopatra-Ariadna, la cual pareció consolarle de tener que abandonar aquel incomparable paraje. La estatua estaba en un pequeño templete de mármol, sobre altas arcadas; por el intercolumnio, provisto de balaustrada, se disfruta de una vista sobre los cipreses (*verdes* obeliscos) (1) del jardín de la villa Borghese. El templete está dispuesto á manera de marco. Al través de la hiedra brilla la pared encalada, armonizando con el blanco reflejo de los edificios de la villa que se alzan enfrente.

Contemplando esta perspectiva solázase un caballero de sombrero negro y capa. En primer término hay un hombre corpulento, vestido con abandono; lleva capa larga y turbante blanco. Hacia él se acerca á grandes pasos un trabajador en mangas de camisa que se inclina ante el paseante, quizá preguntándole qué hace allí el perro del *forastiere*.

La estatua de Ariadna se encuentra ahora ya restaurada en el palacio Pitti, en la gran sala del Giovanni di S. Giovanni. Una tercera copia llegó más tarde á Madrid, y está expuesta en la planta baja del Museo del Prado.

El asunto del segundo cuadrito es el contraste de un pórtico blanqueado, coronado de una balaustrada de mármol, con la ceñuda masa de encinas que se eleva sobre aquél, y por la cual penetra por estrechas aberturas la blanca luz del cielo. La triple abertura de la pared con el arco en el centro sobre columnas jónicas, casi igual al templete antes mencionado, está revestida con míseras tablas clavadas; á la derecha está el nicho con una estatua. Es el pórtico de la terraza del Belvedere, donde hoy están las copias de la Niobe, visto desde el parterre (2).

(1) Lope: en la comedia *Si no vieran las mujeres*.

(2) A mount planted with cypress, representing a forteress with a good fountain in the midst. Here is also a row balustrated, with white marble,

Colocándose delante de esta pared, bajo los grandes pinos, el palacio intercepta completamente la vista y el ruido de la ciudad. Otro pintor habría depurado el asunto de indignos accesorios y de gente plebeya, dotándole de más fina sociedad, multicolora como las flores de los parterres. El español se entrega al abandono propio del *genius loci* y la grosería de que solían ser víctimas estos edificios nobles allí en la segunda generación.

Sobre la balaustrada donde en otro tiempo se asomaban las romanas, abanicándose, cuelga á secar sus trapos lavados una *ragazza* morenucha y oliente á ajo (¿dónde no colgará ella?), y se esfuerza por comprender las expansiones amorosas de dos golfos que están abajo en los setos de boj, hechos á que los talares de seda de los monsignori y de los camareros del Vaticano les rocen. Un Hermes detrás del boj aparece como segundo oyente.

En ambos cuadritos hay estatuas también; á causa de ellas eligió Velázquez la habitación. Comunican su encanto al ambiente.

Un jardín medio silvestre, un muro arquitectónico que resplandece entre el follaje y que está casi destruído por el tiempo, una multitud y unas cuantas figuras de mármol semiantiguas, semiitalianas por atrevidas restauraciones. Yacían allí sobre las ruinas milenarias, en el suelo sobre el cual se admiró y veneró á quien las sepultara, y del cual resucitaron teñidas del dorado tono de los tiempos pretéritos, y entre las elegíacas armonías de la decadencia; de aquella mezcla de la Naturaleza, siempre joven y viva, y de una muerte sobre la cual se cierne un aliento de juventud eterna. Colocad tales estatuas en salas convenientemente dispuestas; limpiad el polvo de aquellos mutilados restos, y el encanto desaparece. Ya no se comprendería cómo estas piedras pudieron cantar sus quejumbrosas melodías á Mignon.

covered ever whit the natural shrubs, ivy, and other perennial greens, divers statues and heads being placed as in niches. EVELYUS Diary.

Un tercer recuerdo de los primeros meses de Roma es la vista del Arco de Tito. El boceto está ciertamente tomado al pie del monumento, pero debe de haber sido retocado más tarde; bajo el cielo de Roma difícilmente habría tomado un tono tan obscuro.

De este monumento sólo se veía entonces la puerta al lado de las dos columnas compuestas y el friso con la inscripción, cerrados por restos de muros de la ciudad medioeval, reconstruída por los Frangipani de un montón de ruinas; en aquel tiempo servía como puerta de la ciudad. Conocido es el arco que hasta 1822 no fué aislado y los derruídos lados restaurados por Travertin. El pintor ha escogido su punto de vista hacia la parte del Coloseo en el cruce de la Vía Sacra. A la izquierda se ve, completamente en primer término, una arista de la *Turris Cartularia*, ha largo tiempo derruída. A la derecha, un ala del convento de S. Francesca Romana, que une el arco con la fachada de la iglesia, edificada en 1615 por Lombardo.

En el otro lado, en que un trozo derruído de muralla, á manera de contrafuerte, había quedado en pie, se ve la tapia oriental del jardín Farnesio. Las masas compactas de álamos, laureles y cipreses despiertan en aquella polvorienta aridez una bienhechora imagen de los frescos jardines, del retiro, del ruido mundanal, del agua y de los grandes días del pasado.

En primer término elévase á la izquierda un abedul al cual se han quitado las hojas, y cuyo delgado y esbelto tallo está envuelto hasta la copa en hiedra, y que llena el espacio entre el arco y el muro de la torre. Enfrente, á la derecha, sentado sobre un enorme trozo de mármol, un pastor, con sombrero blando, toca la dulzaina ante sus ovejas y cabras.

Hay un pequeño trazo de sombra en el primer término del muro transversal de la puerta, la cual abre á la mirada una lejanía de luz. En ella se ve á la izquierda, fuertemente escorzada, la parte Norte del jardín Farnesio con el frontón del Vignola; luego, dos de las tres columnas del templo de Cás-

tor; y, por fin, las blanqueadas casas de la salida del Capitolio *(Via di Campidoglio)* y el extremo de los Tabularios (1).

Delante del arco están en pie dos caballeros que observan aquellos restos auténticos y milagrosamente vivos de una de las más grandes catástrofes de la historia del mundo. Tal asociación de ideas evoca también en nosotros, probablemente, el esbozo.

Hay un trozo del antiguo campo Vaccino, que desapareció ha largo tiempo. Este era el más grande recuerdo y ruina de los italianos hasta el siglo pasado, á la vez que un paisaje incomparable; el torbellino del tiempo había devuelto aquellos principios de la antigua vida pastoril y del estado rústico. Miles de soñadores han pensado aquí en la frase de Taso *Cadono le città* de los siglos prehistóricos, en las leyes de la historia, en la pintura de paisajes y en la suerte de todo lo humano. La investigación moderna ha barrido sin piedad aquel paisaje, alejando ante la luz del día los huesos de este cadáver y extendiendo su fe de bautismo. *Et plurima mortis imago.*

LAS FRAGUAS DE VULCANO

Durante estos meses pasados en Roma no olvidaba Velázquez su empleo de pintor de cámara del rey de España. Volvió con dos grandes cuadros mitológicos: las Fraguas de Vulcano y la túnica de José. Son una pareja: el engaño consumado y el engaño descubierto. Asimismo fueron pintados ambos con el auxilio de los mismos modelos. En ellos tenía que mostrarse el influjo de Roma y de los italianos.

Desde hace tres siglos aparece en todas las vidas de los grandes pintores una crisis que indignaba al viejo Vasari; á

(1) Comp. Hieronymus Cock, Operum antiquorum romanorum reliquias ac ruinas et Amberes, 1562. Prospectus colossei cum aedibus et variis nimis illi contiguis.

unos sólo les ha faltado para la perfección haber visto Roma, Rafael y los antiguos; los otros sólo consiguieron la perfección *cuando* vieron Roma, Rafael y los antiguos. El pecado original de la estética germana y gala sólo puede borrarlo esta peregrinación.

En el primero de los cuadros referidos se nos transmite una historia homérica, donde el más distinguido de los dioses es, si no el personaje principal, el que tiene la palabra. Se trata de un Apolo, circundado de amplio nimbo glorioso, en el cual se destaca su perfil, perdido y envuelto en la sombra, revestido de flotante manto dorado. En esta forma aparece en el taller, y revela al cojo, señor del fuego, con gesto misterioso é íntimo, su desgracia, que éste escucha con espantados ojos. Las dos manos, una de ellas levantada y la otra inclinada, señalan con el índice en diferentes direcciones: «Aquí él y allí ella».

La revelación no ha terminado todavía y aun parece estar en su punto más culminante *in medias res*, pues Hefesto, aún con las tenazas en la mano izquierda y el martillo en la derecha, vuelve la cabeza al aparecido, devorando la nueva con los ojos desmesuradamente abiertos. Tan apresurado y celoso se muestra el dios del día, que no vacila en dar la noticia ante los cuatro mozos de la fragua, los cuales suspenden bruscamente su trabajo para clavar sus miradas en el mensajero coronado de luz, enterándose con interés de familia de la fechoría de la maestra. «Un rayo de quíntuple reflejo», como diría el cicerone. Es, pues, el «punto crítico» entre dos movimientos, pues un minuto más, y retumbará el *¡caramba!* y el martillo caerá sobre el yunque, á falta de la testa del ausente amigo traidor. La angulosa y descarnada cabeza, los pronunciados pómulos y los negros ojos de buey no presagian más cristiana venganza de este homérico Hefesto.

El asunto, por otra parte, no se ha presentado en ninguna parte. ¿Cómo pudo caer en este *capricho?* Felipe, á quien entusiasmó el Baco, le diría, como el rey Teseo en el *Sueño de una noche de verano*: «Ruge otra vez». Y como quiera que

Velázquez ya no tenía Baco, echo mano de uno de sus compadres de Olimpo. El esquema del admirablemente dispuesto é iluminado grupo es el mismo: un semicírculo de figuras á la derecha, y ante ellas el personaje principal.

En la pasión con que está representado descúbrese un asunto de mayor finura cómica. Quizá llevó ya de Madrid el bosquejo. Más poderoso estímulo pudo encontrar para una escena de este género en los cotos de Balsain y del Pardo, que en la Campania; un accidente á caballo, la necesidad de buscar un herrero, y la entrada del caballero que sorprende al maestro y á los mozos en medio de su estrepitoso trabajo.

Como pintor, reside para él el principal encanto del lienzo en el estudio de la anatomía. Ya se habían elegido asuntos de cíclopes herreros hacía largo tiempo: el cuadro de Tiziano en Brescia, conservado en el grabado de Cornelio Cort; el de Caravaggio en el gabinete de Reynst, grabado por Jeremías Falck, le eran bien conocidos. La escrupulosidad del trabajo revélase á primera vista: quiso, sin duda, darse un hartazgo de anatomía en aquella libre ociosidad de Roma bajo la impresión de la capilla de Miguel Angel. Sus modelos son fornidos; mozos ordinarios, semejantes en tamaño y proporciones; diversos en edad y aspecto, con más fina variedad en el tono de la piel y efectos de luz. Apolo es el más robusto y juvenil; Vulcano parece un viejo descarnado; el cíclope que vuelve la espalda parece pintado á salga lo que saliere; las piernas no están bien dispuestas, y el centro de gravedad de la pierna derecha está un poco desviado. Es un cuadro pintado á gusto para respirar libremente y hacer arte por el arte. Esencia y apariencia, conocimiento de la anatomía y verdad de la envoltura exterior están al mismo nivel; la línea de la verdad natural está contenida entre la rigidez del estudio anatómico y la dulce vaguedad de la pintura.

Recientemente se ha iniciado en Italia el abandono del claro-obscuro de los naturalistas. Las profundas y fuertes sombras están delante. Y, sin embargo, ya esta escena está trata-

da como un estudio nocturno: la fragua, la lumbre y el hierro enrojecido. Con pasmosa claridad se destaca el grupo de la pared, de un blanco grisáceo, y se divide en el fondo. La luz procede de varios puntos. El foco principal cae sobre las sombras de delante, probablemente de una puerta abierta. La ancha ventana del frente tiene luz del Norte, como lo parece indicar su profundo y casi nocturno azul. Finalmente, el nimbo de Apolo. La parte más clara es el brazo que tiene levantado. Los compañeros de enfrente y Vulcano conservan más ó menos de esta luz directa, que es bastante fuerte para iluminar los ángulos más distantes de la cueva y aclarar más ó menos los lados de sombra de las figuras. En Vulcano, el claro-obscuro está más apagado, con lo cual relucen los coléricos ojos. Cada figura tiene su propia nota de luz y sombra.

Apolo en la fragua de Vulcano; el dios de la luz en la cueva del herrero; ¿no es éste el símbolo del triunfo del día sobre la luz del taller, sobre los obscuros y negros fantasmas nocturnos de los tenebrosi? (1).

El fuego fué pintado en desfavorables circunstancias; y ¡cómo ha evitado el pintor este escollo! El hierro enrojecido está sostenido con las tenazas. La lumbre del hogar está medio oculta por la segunda figura y el negro martillo. La luz sobre el acero; las rodillas y los músculos distendidos; el manto anaranjado, todo tiene relieve corporal; los medios tonos son débiles; en las partes de sombra se ha servido de un transparente tinte. Los utensilios y las armaduras presentan los mismos contrastes de tono y blandura que el desnudo. Los ropajes parecen haber sido sobrepuestos encima de las carnes ya pintadas, cuyas pinceladas aun se distinguen.

Los modelos bien se ve que no son italianos, sino, á juzgar por sus fisonomías, españoles, quizá al servicio del embajador; también el ensortijado cabello sobre las sienes es español. No son aquellos fuertes aldeanos de los *borrachos*. Las fisonomías

(1) Esta idea se la debo á Emil Hübner.

son bastante odiosas, pero los cuerpos tienen algo de la nerviosa elasticidad del *torero*. En tales gentes se manifiesta á menudo la fuerza atlética bajo formas débiles y dúctiles en el corte recio de las razas del Norte. La pintura presenta aquí una economía de masa que difiere grandemente de la opulencia corporal de celebrados estilistas, donde á veces las figuras parece como si tuviesen miedo de presentarse demasiado enjutas. Estos son los *montañeses* de Vizcaya, que á menudo tienen tal destreza y resistencia cual no podía esperarse de cuerpos tan pequeños.

Una especialidad de Velázquez es la tendencia á la minuciosidad realista en el detalle. Su sentimiento de la forma difiere completamente de otro hábil pintor de desnudos, Ribera, el cual siempre deja ver su aprendizaje anatómico. Sigue los paquetes musculares con el pincel; ama las formas retocadas y reventadas de los viejos, y se detiene con complacencia en las complicadas extremidades, en las cuales se reconoce su sello. Para Velázquez era de la más alta importancia la verdad del conjunto «donde todo está y nada aparece», como decía Winckelmann. De las manos y los pies sólo daría por su gusto una impresión y contorno; el corte y la sombra de los dedos; las articulaciones no hacía casi más que indicarlas. Aún menos se fijaba en las arrugas y callosidades ni en las diferencias de entonación de las partes de piel obscuras expuestas al aire y las blancas, vestidas.

Diremos con Richard Cumberland que estos asuntos le daban ocasión para desplegar todos los recursos de su arte. Además de su fecundidad técnica ofrece el poderoso cuadro un motivo de interés para el público; el motivo novelístico de un tema inagotable para los españoles: *los celos*. El efecto dramático del cuadro reposa en la insuperable expresión de sorpresa, la emoción del momento crítico que Leonardo llamaba *prontitudine*. No parecen las figuras modelos por su gesto, sino hombres que no supieran que se les observa. Es la suspensión repentina del trabajo en común y ardiente por una instantánea

absorción de la fuerza psíquica; el momento de calma que prepara la acumulación para la descarga pasional. Tal estado momentáneo de paralización está expresado por la inmovilidad de las demás figuras, cuyas manos oprimen los instrumentos de trabajo sin ningún aparato de mímica. Cuán discretamente ha introducido aquí este elemento novelable, se aprecia comparando el cuadro con los mismos asuntos de otros pintores, por ejemplo, los cíclopes de Tiziano ó de Caravaggio, los cuales producen más bien la impresión de apuntes ó dibujos de escuela.

El suplemento dramático tiene también su grano de pimienta. Velázquez trata los dioses homéricos como Shakespeare los héroes troyanos en *Troilo*, trasladando el mito al estilo trivial de la comedia nacional. No utiliza sus modelos sólo como estudios y dándoles, sobre el convencionalismo de las formas de escuela, alguna frescura del natural, no; pone sus vulgares retratos ingenuamente sobre el lienzo.

De aquí el cómico contraste entre los nombres noblemente clásicos y la trivialidad de una realidad modestamente vulgar. No es exactamente la parodia con que otros suelen recargar ampulosamente la frase vacía. Él toma el mito á la letra. Toma á Apolo como un iluminador del mundo, cuya diaria ocupación es pasearse en coche por el firmamento, y dejar que dancen en torno suyo hermosas muchachas; algo así como un bailarín aparece en la mitología del Corral del Príncipe. Así le fué imposible pintar al dios de la herrería de otro modo que como un herrero. Nada de herreros de ópera ni de *ballet* con efectos académicos. Busca para modelo de su Vulcano un cojo; la columna vertebral algo torcida. Se notan en el cuadro algunos repintes posteriores de su propia mano.

Los amantes del arte que, como los peregrinos á las siete basílicas acuden á Roma á ver el Apolo de la Aurora de Guido y el de Belveder y comprueban la ciencia de sus cicerone con la metafísica y arqueología de la belleza, se irritan ante un joven Apolo de tal sencillez. «Bajo la sombra del Vaticano,

ante los modelos de Fidias y Rafael, es difícil de comprender cómo pudo pintar Velázquez un Apolo tan innoble *(ignoble)*», dice sir W. Stirling. «Carece de fantasía, dice otro, y potencia ideal.» «Parece que este español, en testimonio de su indepencia, ha rebajado aún la más vil copia (transcript) de la naturaleza para desafiar, bajo las sombras de Roma, lo ideal y divino» (1). Puede añadirse que también el arrogante Españoleto, y por cierto en el mismo año 1630, pintaba una imitación del Apolo de Belveder con Marsias, lo cual demuestra que también un naturalista supo utilizar las rebuscadas formas de los antiguos. Había, sin embargo, en la misma Roma, estatuas de Apolo más desagradables que el de nuestro español, por ejemplo, en la villa Ludovisi, que parecen viejos eunucos. Así, pues, antigüedad y tiempos modernos no tienen nada que echarse en cara en lo tocante á Apolo.

¡Cuán extraña es la ingratitud del público! Se suele ponderar con ampuloso encomio una obra enojosa confeccionada según recetas académicas, y se condena, en cambio, con pedantesca erudición, un asunto agradable que nos encanta. En vez de agradecer al pintor que ni en la villa Médici echase en su vino el agua académica y que haya enriquecido la más aburrida clase de pintura moderna con un trozo que nadie puede mirar sin reir (si bien esta risa, como el *gracioso* de la comedia, sólo es un episodio del pintor cortesano para aquellos que están poco preparados á su serio trabajo), en lugar de esto se le da una lección sobre el Apolo de Belveder.

El escándalo mitológico producido con esto tuvo resonancia luego. Años después nos hizo ver cómo se representó los dos culpables que aquí no salen á escena.

Estos asuntos antiguos le ocuparon más de lo que pudiera creerse. La reacción creadora muestra en realidad poco del estilo de la vieja escultura. Le encadenaba la fuerza de caracteri-

(1) STIRLING: *Annals*, II, 118. Apollo: «A common-place youngster»; los cíclopes son rudos herreros de la Mancha. *Quarterly Review*, 1872.

zación y el elemento cómico que ya resuena en la fina ironía de Homero, la inventiva poética utilizable, los motivos de la antigua estatuaria. Sentía irresistible anhelo de traducir éstos. Su traducción fué en *rimas sueltas,* no en hexámetros, en los cuales tanto nos orgullecemos de haber amaestrado nuestro paciente idioma (1).

Además del Vulcano, trajo Velázquez, también de Roma, la Túnica de José (2). Tiene el mismo tamaño y número de figuras, la misma composición, y está pintado, en gran parte, con los mismos modelos. Sólo hay dos figuras desnudas: la solidez de su modelado ha sido siempre admirada (3). La escena se desarrolla en una gran sala, completamente vacía, con suelo embaldosado de mármol, como le gustaba á Tintoretto. Dos anchas ventanas ábrense sobre las verdes calles de un jardín. En el extremo de la derecha, en la frialdad de la media sombra,

(1) El cuadro figuró primero en el inventario más antiguo del Buen Retiro, hecho á la muerte de Carlos II, por lo que debió de llevarse á la vuelta de Velázquez á dicho sitio. «Una pinttura de tres varas de largo y dos y media de alto con la fragua de Bulcano quando Apolo le dió quenta del adulterio de su mujer, original de Velázquez, con marco negro, tasada en 160 doblones.» De allí pasó al nuevo palacio; bajo Carlos III aparece en la *pieza de vestir*, en 1789, tasado en 80.000 reales. Yo he visto, en casa del Chevalier de Stuer, entonces embajador de Holanda en Madrid, un interesante boceto, algo variado, pintado con grasoso y ligero pincel. Difícilmente podría determinarse si es del maestro. Tamaño del original, 2,23 × 2,50.

(2) El cuadro es mencionado primero en la descripción de El Escorial, de Francisco de los Santos, Madrid, 1681, págs. 66 y sigs., y descrito en dos páginas; se encontraba en el capítulo del Vicario, pero, según Palomino (III, 330), fué asimismo instalado en un principio en el Buen Retiro. Allí le cita también Ximenes (descripción 1769) (Nr. 341). En la colección de José Madrazo, adquirida por su hijo del banquero Salamanca, había una supuesta «reproducción» en donde el perrillo duerme en vez de aullar. En la antigua iglesia de San Miguel de Córdoba, hay una copia en el presbiterio, á la izquierda del altar, y tiene como pareja un extraño «Enterramiento», según el Evangelio de San Juan, 19, 40, con el versículo correspondiente. El muerto es una momia envuelta de la cabeza á los pies. Esta iglesia fué reedificada en 1749 por el obispo Cebrián.

(3) Las muestra desnudas con tal arte y disposición, que puede ser exemplar para la Notomía. F. de los Santos, loc. cit.

sobre una rica alfombra, hay una *tarima* con almohadón, en el que se sienta el viejo patriarca, al cual le cuentan la supuesta historia de caza. Esta figura es nueva: una senil cabeza de judío, de pequeños ojos y larga nariz, con los brazos levantados de súbito terror á la vista de la sangrienta túnica, que no deja lugar á la duda. Otra vez, por tanto, una figura principal vuelta hacia las demás, sólo que ahora éste no es el que habla, sino el que escucha: la víctima. Si bien para las figuras ha utilizado los propios modelos, la impresión es aquí menos elevada. Los dos más cínicos han sido diputados como parlamentarios, con la camisa y la túnica en la mano; las dos figuras más vulgares que ha pintado Velázquez. Dos aturdidos, impertinentes. Mientras ambos hablan á la vez al viejo, mézclase en sus miradas y movimientos la audacia, la angustia de ser descubiertos y el esfuerzo por fingir piedad. Posible es que fueran pastores, los cuales, según el texto, fueron comisionados con las vestiduras. Pero los demás deben ser los hermanos, según la propia declaración de Velázquez (1). Dos están algo detrás, en la sombra; uno de ellos mira de reojo con suspicacia y temor; el otro se muerde las uñas. El del extremo de la izquierda (¿el humanitario Rubén?), cubriéndose con la ensangrentada túnica, parece mesarse los cabellos. Como en Vulcano, la figura de primer término está vuelta de espaldas.

El cuadro, por su efecto dramático, es de primer orden. Beckford le considera «un cuadro de la más profunda emoción; la más eminente muestra de las extraordinarias dotes de Velázquez». El trabajo está tan cuidado en la técnica como en la ejecución. No tiene la riqueza de detalles de la Fragua; no se ha tomado siquiera la molestia de pintar los colores de la túnica. El cuadro está al nivel de los pícaros de un Monsú Valentín, pero sin la diversidad de colores. También en los efec-

(1) Algunos han querido dezir que estos pastores... son algunos de los Hermanos de Joseph; y la razón que dan, es que *le oyeron dezir al aûtor* que uno de los que pintó aquí es Ruben, que se mostró más piadoso que sus hermanos...; y otro Simón, y assi los demás. Ibídem.

tos de luz está calculado como pareja. Esta, que en Vulcano cae por delante de la izquierda, viene aquí por detrás y por la derecha. Está más soleado y caliente, pero también tiene más espacio de sombras; desgraciadamente están apagadas, y han perdido la transparencia: recientemente ha sufrido el cuadro por la restauración.

NÁPOLES

LA REINA MARÍA

A principios del invierno de 1630, cuando llegaba el tiempo del regreso, recibió Velázquez de Madrid el encargo de llevar un retrato al rey de su hermana María. Había contraído matrimonio por poder con el rey Fernando de Hungría. Los preparativos de viaje quedaron durante todo el año en proyecto. A causa de la peste de la Italia del Norte se haría el camino por Nápoles, donde el pintor se detendría cuatro meses. Llegó el 13 de Agosto, y partió el 18 de Diciembre. Felipe IV debió sentir el deseo de poseer un buen retrato de su querida hermana después de la partida de Velázquez, pues no se pensó que su permanencia en Italia fuese tan larga.

María Ana de Austria, nacida en 1606 en Valladolid, era la hermana menor de la infanta Ana, la mayor de todos los hermanos, que contrajo matrimonio en 1615 con Luis XIII, y desde entonces se hizo extraña á la familia. Ambas hermanas han sido descritas por sus contemporáneos como agradables rubias de blanca tez; sin embargo, Ana sobrepujaba á María en belleza (1): en ésta era bastante pronunciado el tipo austriaco de entonces; en aquélla apenas se reconocía. María tuvo un temperamento más vivo, más inteligencia y carácter.

Su descripción aparece en una carta de aquel año (13 de

(1) Ella è di conveniente bellezza, ma non arriva alla Sorella, che è in Francia. Despachos del veneciano Padavino, de Nápoles, 6 de Agosto.

Abril) dirigida por el embajador toscano Miguel Angel Baglioni á Fernando II de Médicis; había ido á su encuentro á Barcelona. «Me recibió de pie al lado de una ventana... Vestía traje negro de terciopelo brocado de oro; su tocado era más lindo que su vestido. Posee un rostro de ángel *(una faccia di angelo)*, es una de las más hermosas mujeres que he visto en mi vida: piel muy blanca, cabellos rubios más bien tirando al blanco que al oro, cara netamente regia, la barbilla un poco saliente, el peinado puntiagudo y rizado, pero suelto; con él la peina. Oyó mi embajada con atención, y contestóme amable, pero con tal presteza, que apenas pude comprender una palabra, con gran sentimiento por mi parte.» El abate Scaglia la llama adorable *(gentilissima)*, advierte que se expresa muy bien *(parla molto bene)* y es graciosa en sus movimientos. Siete años antes, cuando Carlos Estuardo hizo por ella aquel desgraciado viaje de novio á Madrid, la encontró aún más atrayente. Buckingham escribe entonces al rey Jacobo: «Sin adulación, creo que no hay criatura más graciosa (*sweeter creature*) en el mundo.» Y, sin embargo, los ingleses no la vieron en la ocasión más propicia, cual aparecía en las fiestas íntimas de familia, por ejemplo, en el nacimiento de su hermano en la primavera de 1622, celebrado en Aranjuez con comedias y baile de máscaras, en que el italiano Julio César Fontana ideó el espectáculo y Juan de Tassis, conde de Villamediana, compuso una romántica fiesta titulada *Gloria de Niquea* (1). Apareció entonces rodeada de cincuenta y cinco damas representando el principal papel, mientras que la reina Isabel, de diez y nueve años, la veía como diosa de la belleza desde su coche. «Representando el papel principal, dice el allí presente Modene, G. B. Ronchi, con tanta habilidad, que la condesa de Lemos sintió envidia. Teme que Su Alteza se aficione á este arte más de lo conveniente.» Ya entonces se hablaba de esta mu-

(1) Impresa en las obras de JUAN DE TASSIS, CONDE DE VILLAMEDIANA. Madrid, 1634, 4.°

chacha de diez y seis años en los círculos diplomáticos. Olivares quiso alejarla por un matrimonio, pues «era para su edad muy inteligente, y tenía mucho ascendiente sobre el rey» (1).

Produjo á los ingleses una impresión más bien flamenca que española; pero en lo que gustaba á los españoles de las mujeres, competía con las castellanas de ojos negros; salió con gran repugnancia de España. Era temeraria cazadora. Góngora inmortalizó al jabalí en sus versos, pues esta *Cintia española* mostraba singular destreza cinegética.

En el tempestuoso desembarque de Génova, dió á todos ejemplo de su presencia de espíritu; no era ciertamente «nerviosa» (2). Cuando, por vez primera en su paseo en coche por el Prado, encontró al Príncipe de Gales, y el rey la dijo en chanza: «Ese es tu galán; tu belleza es tan grande, que la has traído aquí de país muy lejano», preguntó ella secamente si era católico. «Nunca me casaré con un hereje; prefiero tomar el velo en las Descalzas, para salvar los intereses de Vuestra Majestad.» El florentino describe su vida en Barcelona: Visitas á los templos en días de indulgencias, comidas á las pobres mujeres en los días de ayuno, lavatorio de pies de un niño, ascensión al Monserrat á pie y en el *burro del abad*, corridas de toros privadas, con trajes burlescos é invenciones, audición de la ópera de Madrid. *Puntillosa* hasta el extremo.

Sin embargo, volvamos al envío de Velázquez. El rey se acordó en el momento que su hermana debía dejar la Monarquía para siempre, de que no poseía ningún buen retrato de ella, siendo así que todavía estaba en los dominios de su pintor. No sabemos quién pintó el retrato que Olivares mandó en 1621 al archiduque Fernando (3). El de Rubens estaba en Bruselas. En el palacio del Pardo hay uno, entre los once de la

(1) Despacho del ministro saboyano Anastasio Germonio, arzobispo de Tarantasia, 6 Abril 1623: Assai per la sua etá prudente.

(2) V. Burger: *Gal. Suermondt*, 99: La tête nerveuse.

(3) Khevenhiller Ann. Ferd. X, 712.

familia de Felipe III, de Bartolomé González (1), y en palacio, en la galería del Sur, hay otro entre seis de un tal Villandrando; los dos son de su niñez.

Dos pueden ser los retratos pintados en Nápoles: un busto (¡no boceto!) en el Museo del Prado (Nr. 1.072) llamado primeramente Isabel (2), y la figura de cuerpo entero del Museo de Berlín. Del primero había una pobre copia en la colección de Salamanca. El retrato de Berlín debe también proceder del palacio real (de aquí su número de inventario, 471), que le adquirió en 1851 la colección de Suermondt, del coronel Schepeler, y pasó con ésta á Berlín en 1872; tenido hasta entonces por Isabel de Borbón (3).

Ambas cabezas coinciden exactamente. En las circunstancias políticas por que atravesaba Nápoles, no hubo apenas tiempo para pintar toda la figura. Debió, por tanto, pintar allí la cabeza, y todo lo más bosquejar precipitadamente el resto de la figura. La terminación debió efectuarse en Madrid, probablemente más tarde, y por algún discípulo quizá, después del año 1646, y á consecuencia de la muerte de la emperatriz, que tanto afectó á su hermano. Se puede sospechar que sea éste aquel cuadro no instalado que se halló en la habitación del pintor al inventariar su sucesión, y que estuviese, por tanto, aún en ejecución.

Es un rostro pálido, inteligente y frío; la mirada y actitud corresponden al carácter tradicional de una firme y altiva fa-

(1) Inventario de 1617. Lleva un vestido *pajizo* con mangas blancas; una mano descansa en una mesa verde; la otra tiene un pañuelo: paisaje. En el segundo lleva un traje *colorado* y tiene un abanico.

(2) En el catálogo de 1828, Nr. 262. Retrato de una dama desconocida, en la primer manera de Velázquez.

(3) Un fino grabado copiado de otro de De Passe, en tiempo de las negociaciones de matrimonio, hecho en Londres; representa á la infanta á caballo: The portraiture of the Most Excelent Princes Maria of Austria; y sigue una lista de los enlaces de ingleses y españoles desde la Conquista. Brit. Mus. Tamaño del lienzo del Prado, 0,58 × 0,44; del de Berlín, 2 × 1,06.

nática, si bien á ratos graciosa y amable princesa. Aun sería más agradable si el pintor no hubiese extendido sobre sus facciones aquel *sosiego* hierático y ciertas formas características (que no dejan lugar á duda) de la nariz y de los labios marcados con una cortante sequedad. No la miró con buenos ojos, dirían las mujeres. Aquel labio superior, unido por la sombra con la nariz—la única sombra de la cara,—le da un gesto desagradable. En cambio favorece á la fisonomía el peinado, el único que no carece de gusto en el tocado de los retratos de aquella época, y por largo tiempo el último confeccionado sólo con la naturaleza y sus colores. Los rubios cabellos, con cien rizos dirigidos hacia la frente, están ahuecados sobre las sienes y ceñidos con un pequeño velo de encaje que sobresale á los lados del rostro; éste parece como encuadrado; se amaba la exactitud de las líneas.

También el traje es de la época; exactamente igual le encontramos en su cuñada Isabel, cuyo retrato (en Copenhague y en otros sitios) se ha confundido con éste. También las damas se adaptaron al gusto sencillo impuesto por Olivares. Los retratos de las fastuosas mujeres de Felipe II y III pertenecen á la más rica indumentaria del siglo. Sólo el cincel de Wierix pudo apenas hacerlas justicia (1). Los descomunales cuellos de encaje en que la cabeza está como las ananas en su corteza; las capuchas, con forro de seda de colores; los vestidos, de colores claros sembrados de perlas, y los preciados adornos con figuritas (como Amor, Fénix) puestos en el cabello, orejas, cuello y pecho, brazos, dedos, etc., estaban ya prohibidos, y tan severamente, que los alguaciles los decomisaban en las calles á las señoras. Así se ven ahora, en vez de los cuellos de piedra de molino, con guarnición de Flandes, cuellos de tul almidonado y coloreado con polvos azules, para los pintores muy cómodos,

(1) A los extraordinariamente raros retratos de damas de sangre española de valor artístico de aquella época, pertenecen dos muy característicos en Hamptoncourt, probablemente de Pantoja de la Cruz. South Gallery, 622 y 642, sir A. More.

en verdad, pero que en el retrato producían el efecto de un espacio vacío entre la cabeza y el pecho.

El serio vestido de color nogal con cuchilladas está animado por guarniciones bordadas de oro de forma ojival, bullones de seda blanca y galones de oro *(acuchillado)*. El único adorno es el collar de oro, con dos ángeles que sostienen la hostia. Este pesado vestido cae sin un pliegue sobre el talle de junco. La figura, especie de coleóptero, parece una campana, en cuya extremidad superior hay una cabeza pintada. A su dolorosa partida de Madrid, llevaba un vestido verde de esta clase (1). Sólo la cara y las manos aparecen de la humana figura; y aun le ha evitado al pintor el trabajo de dar expresión á las manos la consabida silla de respaldo y el estar tapadas por el pañuelo. Éste era sin duda una pieza de más de cien ducados de valor (2). Así aparece la cara como en los cuadros de Carlo Crivelli, como único punto vivo en una extraña envoltura.

Si bien el vestido cuadra con el año 1630, en cambio el pincel revela hábitos de años posteriores. La factura es amplia y ligera, las manos con el pañuelo no se parecen al asombroso abocetado de las manos de las infantitas de la siguiente generación. El encendido escarlata de la cortina es inaudito en el maestro, el cual siempre empleó un rojo más ó menos apagado. También es raro el rojo de fuego de la primera mano. El contraste está buscado con un solo color: el amarillo verdoso. También el rojo subido del almohadón presenta un caliente tono de cuero. El verde, aclarado por el brocado sobre el cual relucen reflejos luminosos, forma un contraste chillón con el rojo. El rostro no está favorecido, pues le falta, así como á los

(1) La Reina stava vestita di verde guarnita d'oro, adoloratissima. Desp. Obispo GANDOLFO, 4 Enero 1630, Madrid.

(2) Un *pañuelo* como éste, que también puede servir de purificador, heredado de un novio, ofreció el archiduque Fernando II á su agente PAOLO DI SERA, en Venecia, por 900 ducados. (Carta de 6 de Febrero de 1648. Arch. Medic.)

rubios cabellos homogéneos al traje, fuerza de contraste y sufre por el color complementario verdoso del rojo. De aquí un tono metálico en todo el retrato que sube aún por los colores que cubren y reflejan, acrecentando la inanimidad de aquellas rígidas formas.

La dureza netamente española del cuadro se acentúa si se le compara con el de su hermana de Francia. De Ana de Austria, cuyo voluminoso ajamonamiento se ha conservado en algunos, pocos, retratos no muy seductores, hay también un retrato de su juventud nada menos que de Rubens. Debe de haber sido pintado en una de sus más felices horas y en libertad de manera nada vulgar, en presencia del original.

¡Cuán desemejantes figuras en consonancia con la disparidad de gusto de ambas cortes pudieron llegar á hacerse de dos hermanas tan parecidas!

La rubia figura tenía que destacarse, con mucha más vida que sobre el rojo, sobre la cortina verde oscura con lises de oro. En la corte de París debía mostrarse desnudo el bellísimo cuello y descote, encerrado en las curvas de cáliz de un cuello de encaje, levantado en forma de abanico; mientras que la cabeza de su hermana se asienta como cortada sobre el cuello de tul. Una mirada dulce y exenta de solemnidad no perjudicaba allí en nada á la dignidad jerárquica; ni tampoco una actitud cómoda en vez de aquella posición tiesa y casi militar. El oscuro vestido con el lazo modesto, la cinta de perlas al cuello, muestran que en Francia el buen gusto y la sencillez se tenían por el mejor adorno de la belleza, aun en las reales personas.

Por último, Rubens necesitaba presentar las manos de admirable belleza de la reina en su forma natural, sin anillos ni pulseras. De ellas dijo Madama de Motteville: «sus manos y brazos eran de la más asombrosa belleza, y toda Europa oyó sus alabanzas; tenían, sin exageración, la blancura de la nieve.» Aquí se ven las manos que Velázquez disimulaba siempre apoyándolas sobre un respaldo. Son angulosas y delgadas, y como retorcidas por un calambre.

Y así aparece aquí la flemática y limitada Ana, vivificada y hermoseada por la gracia francesa, mientras los encantos de María, más viva y despierta, quedan como atados por la rígida etiqueta española (1).

JOSÉ RIBERA

En Nápoles, visitó Velázquez á Ribera (que desde hacía diez años ocupaba una eminente posición como pintor de la corte del virrey), en la espaciosa vivienda que ocupaba frente á S. Francisco Javier (hoy S. Fernando).

Por cierto que Pacheco no da cuenta de tal visita; sólo Cean da la noticia; pero no sabemos de dónde la ha tomado. Sin embargo, aun cuando no hubiera tenido ningún deseo de conocer personalmente al más celebrado pintor de su patria, no habría podido evitar el roce con él. Ribera tenía, por encargo del de Osuna, la dirección de los trabajos artísticos en el palacio real, y en él residía entonces la reina María. Solían visitarle pintores extranjeros, por ejemplo, nuestro Sandrart; era un buen guía en el palacio é iglesia de Nápoles. En Roma debió de haber oído hablar de él con frecuencia, pues desde hacía poco tiempo (probablemente en 1628), era miembro de la Academia de San Lucas. El concurso para la terminación de la capilla del Tesoro en el Domo, que ponía en conmoción desde hacía diez y ocho años al cuerpo de pintores de ambas ciudades,

(1) El retrato de la reina Ana era el primer adorno de la Gal. de Blenheim, y tan poco conocido que una buena copia del Prado (número 1.610) pasa aún hoy por el «retrato de una princesa de la casa real de Francia» (1.686 en la Gal. del Cierzo; «otra pintura de vara y media de alto del retrato de la reina madre de Francia, de mano de Rubens»). Probablemente, por su sencillez, pureza y hermosura, llamó menos la atención que otros más en armonía con el gusto vulgar. Muchos le han admirado, mientras han mirado con menosprecio la vulgar bacanal y la repulsiva Andrómeda, así como el tieso y sombrío retrato ecuestre de Carlos I, de Van Dyck.

había entrado ahora en un período agudo, pues casi al mismo tiempo que Velázquez había llegado á Nápoles Domenichino; pronto siguió á éstos Lanfranco, dispuesto á emprender la pintura de los frescos de la cúpula de Jesús.

Pocos había en Italia con los cuales hubiese podido Velázquez hablar con tanto gusto de los asuntos de la pintura. Ya se había libertado de la oscura manera de sus primeros años. Pero este primer estilo era hermano del de Ribera; Pacheco termina la mayor parte de sus observaciones sobre Ribera diciendo: «y mi yerno siguió la misma senda».

¡Cuán no había de asombrarse de encontrar justamente por este lado una confirmación de sus nuevas tendencias! Cuando le oía hablar con respeto de los pintores del siglo XVI, teniendo á los sombríos claroscuristas también como creadores de cuadros de luz, de hermosos colores, en los cuales el arte de Tiziano parecía revivir, mientras daba á entender que aquel estilo oscuro y horripilante era una concesión al gusto de moda.

Cómo pensaba Ribera realmente en este punto, nos lo dice también aquel Martínez (1). Sus manifestaciones, así como un atento estudio de sus obras, dan una idea completamente distinta de él que los libros. La historia del Arte le pinta como un pintor de brocha gorda, detractor de los antepasados, y lo que es peor, como ambicioso, intrigante y violento cabecilla. Conocemos á este pintor, que nunca se rebajó á la sensualidad por indignas especulaciones, sólo por la envidia y enemiga de los napolitanos. Pero también los testimonios de su arte se han alterado grandemente; discípulos é imitadores inundan nuestras galerías con muestras de la menos auténtica y valiosa mitad de su obra. Reproduzcamos algunos pasajes de Martínez que da una idea de su conversación.

Martínez le visitó en Nápoles en 1625. «Recibí—dice—muchas atenciones; me enseñó algunos gabinetes y galerías del

(1) JUSEPE MARTÍNEZ, loc. cit., págs. 33 y sigs.

gran palacio, lo cual me proporcionó gran placer; pero, como venía de Roma, me pareció pequeño; porque en esta ciudad todo gira más bien alrededor de soldados y caballería que del Arte; así se lo dije á mi paisano, y él asintió.» Tan atento estuvo además con J. de Sandrart (1) que éste le llama cortés; le había presentado al Cavalier Massimo un artista contra el cual, según la crónica escandalosa, perpetró como odioso y postergado rival, un indigno y pérfido atentado.

Aún menos armonizan sus manifestaciones con la representación usual de un exagerado naturalista: «Le pregunté—cuenta el zaragozano Martínez—si no sentía anhelo de ir á Roma y volver á ver los originales de sus primeros estudios. Entonces él suspiró y dijo:—No sólo tengo deseo de verlas, sino de volver de nuevo á estudiarlas; que son obras tales, que quieren ser estudiadas y meditadas muchas veces; que aunque ahora se pinta por diferente rumbo y práctica, si no se funda en esta base de estudios parará en ruina, y en particular en sus historiados, que son el norte de la perfección que dije, en la que nos enseñan las historias del inmortal Rafael pintadas en el sacro palacio; el que estudiare estas obras se hará historiador verdadero y consumado» (2).

«Estas palabras—añade Martínez—me evidenciaron cuán poco verosímiles eran aquellos cuentos según los cuales este gran pintor se jactaba de que ni los antiguos ni los modernos habían igualado su insuperable pintura.»

José Ribera, como tantos otros pintores extranjeros, se había formado viajando bajo el cielo italiano. Fué una muestra de carácter que el resultado de su instrucción fué como no se hubiese podido conservar mejor en más severa escuela. Probablemente las referencias de su maestro Ribalta en Valencia le inclinaron á la escuela lombarda; se trasladó á Roma y estudió al Correggio de tal modo, que una capilla pintada por el espa-

(1) JOACHIN VON SANDRART: Academia alemana. Nüremberg, 1675, página 191.

(2) Pág. 35.

ñol fué tomada por los viajeros por un trabajo del maestro (1). Este fué el primer Españoleto. Sólo que desde Correggio el gusto había cambiado. El público de aquel siglo pedía más vigor que poesía de luz, más serena reproducción de las leyendas religiosas, sólo según los libres cánones de la belleza y gracia. La nueva manera también lombarda hacía en la misma escuela de Bolonia una impresión más fuerte que los sublimes modelos del pasado. Guido, Guercino, desertaron en ocasiones á la manera plástica y pastosa. En verdad los asuntos preferidos del creador, eran los ingenuos trozos de la vida según la manera holandesa, era feliz cuando podía elegir modelos frescos, juveniles y bellos. Pero la mayor parte de los compradores pedían realidades de otro estilo. Eran los tiempos de la cámara del tormento. Agustín Caracci representó el despellejamiento de San Bartolomé con la flema de una lección de anatomía; Poussin, con el arte más exacto, ganó la palma de lo espantoso en su destripamiento de San Erasmo; Guido, en la crucifixión de Pedro, dió el modelo del verdugo, y Domenichino, en la conmovedora escena de la última comunión de San Jerónimo, representó al padre de la Iglesia en terrible decrepitud. Ribera, que al principio sólo seguía sus impulsos pictóricos, tenía que luchar con la necesidad, y enseñaba que el que quiera dominar á su tiempo debe servirle. Estudió al Caravaggio, sin conocerle personalmente, y llegó á ser su más aventajado discípulo. Como buen español, su concepción realista y su devoción melancólica flotan en sangre, por lo que pronto se puso á la cabeza del ascetismo naturalista. Dió á su martirologio tal tono patibulario, á sus cabezas y figuras tal fuerza de relieve y ciencia escultórica, á las actitudes tal poderosa tranquilidad y tan profunda emoción, que es fácil comprender que hiciese época; elevó un monumento pictórico al espíritu y

(1) L. Scara Muccia: Le finezze de'Ponelli Italiani. Pavía, 1674, página 174. La iglesia era Santa María Blanca de PP. Scalzzi. De aquel tiempo sólo hay allí de este autor un San Martín completamente deteriorado, en San Andrés.

á la concupiscencia de su tiempo. La demanda era tan viva, que tuvo que aceptar los servicios de un ayudante para la reproducción de sus concepciones por medio del grabado. Este discípulo le creó fama y mercado universal, pero perjudicóle ante la posteridad obscureciendo los mejores asuntos de su primera y luminosa manera. Sin embargo, nunca le olvidó, y le vemos figurar en toda su carrera artística. La Concepción del convento Monterey, en Salamanca (1635), sobrepuja á Guido y á Murillo; la Comunión de los Apóstoles, en San Martino (1651), figura aún hoy entre las creaciones religiosas de la época.

El taller, al principio de la calle de Toledo, era asilo de una rara sociedad. El *Pittor di Corte* había solicitado la protección del virrey, duque de Alcalá. En el año 1630 ostentaba las «dos almas» en su pecho. Allí se veía un Apolo con Marsias (1); un estudio de humanidades de su juventud; el brillo plateado de la piel, el medio tono verdoso, los cabellos de oro corresponden armoniosamente sobre el fondo del manto purpúreo: estuvo en la alcoba mortuoria de Felipe IV. Después en la Galería del infante D. Luis de Borbón y Salamanca. Fué comprado en París en 1874 por 2.000 francos; una figura en que se ve (si no se supiese ya por las cabezas de mármol que se perciben á menudo á los pies de sus mártires ó en la mano del ciego Gambayo, Prado, 1003), que también se ejercitaba su devoción en la *Cortile delle statue*. Hace pensar en el insípido Apolo de Rubens de la Galería de Luxemburgo. Su cuadro de los pastores fué un recuerdo del Correggio en San Próspero de Reggio: María se inclina riendo sobre el niño (2).

Al lado de éstos figura una curiosidad: el retrato de una barbuda mujer de los Abruzzos, Magdalena Ventura, con su

(1) Dibujo 1630. En el palacio de Madrid, según el inventario de 1666.

(2) Este cuadro redondo, muy ennegrecido, está en la Galería del cónsul Weber en Hamburgo, fechado, 1630. También es de este año un San Mateo. PALOMINO, III, 313.

hombre y el niño al pecho; estaba destinado para el virrey (1).

Para el mismo ilustre caballero eran «los mendigos filósofos»; el «Arquímedes» (Prado, 1.010, esp. 1630) pareció una caricatura de Miguel Angel. Desde hacía algún tiempo había adoptado un modelo siniestro en grado especial: un gigante de ancho cráneo, espesas y negras cejas, ojos maliciosos y nariz aplastada; un mozo á quien Lavater, sin testigo de cargo, hubiera destinado á galeras. Se conserva inequívoco en el San Roque (Prado, núm. 1.000, esp. 1.631); pero ya había servido para el patriarca Jacob (núm. 982 de 1626), y se puede reconocer en el Elías de la cartuja de San Martino (1638).

El cuadro de la escala celeste nos traslada á un dilatado desierto de muchas leguas, limitado por azuladas colinas, bajo un cielo de nubes grises, del cual desciende un dulce rayo de sol. Fijándose detenidamente, se distinguen pequeños y luminosos Elfos. Al lado de este rayo de sol aparece la luz de las gloriolas en la sala de Isabel II como pared encalada. Este patriarca apareció en los primeros años, 1626, el mismo de la ascensión de la Magdalena, en la Academia de San Fernando, el primer ejemplar de aquel melancólico tipo femenino, con sus grandes, obscuros y soñadores ojos y largas manos de finos dedos. Ribera condujo á su huésped á una gran iglesia, Santa Trinidad Mayor, para enseñarle la primera obra, cuyo encargo recibió al surgir de nuevo á la vida artística. El encargo de las historias de la vida de San Ignacio le debió á su primer protector y descubridor, Osuna, más bien padre espiritual suyo. Este mismo dió ocasión al hermoso San Antonio con el Niño Jesús, que adornó largo tiempo la capilla de San Francisco Javier (2).

Allí se ve al antiguo soldado é *hidalgo*, al fogoso y soñador

(1) Primero, en S. Ildefonso; hoy, en la Acad. de S. Fern., núm. 140, no colocado ó perdido. Fech. 1631. Para el mismo.

(2) En la sacristía de San Fernando, como la Iglesia la llama hoy, hay una buena copia; una reproducción original (?) En la Academia de San Fernando, Madrid.

vasco, que repentinamente sintió su vocación de fraile, conducirse con impetuosidad un tanto torpe. De rodillas, extiende los brazos en ardiente arrebato, mientras ve en un rayo de sol el monograma de Jesús; vuélvese sorprendido, encantado, casi aturdido por la altísima aparición de nuestra Señora, que le dicta las reglas de la Orden; por último, se subordina con sus compañeros con una obediencia militar al representante de Cristo. Vese allí cuán frescos estaban aún en Ribera sus recuerdos parmesanos; el célebre retrato de Paulo III, Farnesio de Ticiano, se echa de ver al punto. Por lo demás, el color histórico, la verdad y el carácter, nada dejan que desear. En el cielo, de luz azulada con nubes doradas, pululan rubios y exuberantes ángeles salvajes, mientras la joven Virgen se inclina con maternal solicitud sobre su niño, que contempla con curiosidad el prodigio volviendo su cabecita. Aquel «colorido de Ticiano», que los Caracci recomendaban, pero que ya nadie comprendía, vuelve á encontrarse aquí. En estos tres cuadros no hay nada obscuro más que los ojos y el hábito del santo. Velázquez no vió en aquel tiempo nada más claro ni más bello de color.

Velázquez llevó á Madrid un recto y favorable concepto de Ribera. Por los numerosos cuadros que se coleccionaron en el Escorial y en el Palacio Real se puede colegir que estuvo de moda. El Museo del Prado sólo, posee 58, y el Escorial 16; pero muchos de los más interesantes se han perdido: los mitológicos y del Antiguo Testamento. Entre las obras escogidas de la Sala de los Espejos, se encuentran: Jael y Sisera, Dalila y Sansón, del cual hay un fino dibujo en el Museo de Córdoba. Cuán profundamente sentía también las catástrofes mitológicas lo demuestra la muerte de Adonis, en otro tiempo en Palacio y hoy en la Galería Corsini de Roma. La suerte del gran «Triunfo de Baco» ya está referida (p. 212) (1). Este cuadro y

(1) El inventario cita asimismo: Loth con su familia, escoltados de Sodoma por un ángel. Este cuadro, en el Escorial (núm. 442), se atribuye hoy

otros cuadros semejantes interrumpen la uniformidad de la casi total colección de cuadros religiosos.

Velázquez embarcó probablemente en Nápoles para España. «Volvió á Madrid después de año y medio de ausencia, y llegó al principio del de 1631. Fué muy bien recibido del Conde-Duque; mandóle fuese luego á besar la mano á S. M., agradeçiéndole mucho no haberse dejado retratar de otro pintor, y aguardándole para retratar al príncipe, lo cual hizo puntualmente, y S. M. se holgó mucho con su venida». Parece también haber comprado para el rey algunos cuadros; á lo menos aparecen en un recibo de 1634, al lado del Vulcano y del José, una Dama, de Ticiano; una Susana, de Cambiari, y un Bassano.

FIN DEL LIBRO TERCERO

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

(Continuará.)

á Vaccaro; pero es, así como la Epifanía, de Palacio (núm. 574) y la Resurrección de Cristo en el Prado (núm. 517), una obra de PIETRO NOVELLI, llamado IL MORREALESE, el más fecundo pintor siciliano de aquel siglo.

MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

PRIMERA PARTE

(CONTINUACIÓN)

Al dirigirme con mi abuela á casa de M. Miery, no preveía en modo alguno que aquella comida cuya perspectiva divertía mi pueril curiosidad, me dejaría en el espíritu impresiones tan vivas y tenaces, que todavía ahora las recuerdo como si acabase de experimentarlas.

Recuerdo la elegante casa, sus muebles dorados, sus colgaduras de seda; la mesa del salón cubierta con un magnífico tapete; la mesa del comedor llena de cristal y de plata. Nunca había visto yo cosa semejante. Allí tal vez se engendró en mí el primer germen de las necesidades del lujo.

Recuerdo al amo de la casa, aún en traje de luto, su cráneo calvo, su rostro pálido y de expresión noble y melancólica... ¡Cómo se adelanta á nuestro encuentro en cuanto nos divisa! ¡Con qué afectuosidad estrecha la mano de mi abuela y la mía, dirigiéndonos á los dos amables palabras! Y al mismo tiempo, ¡qué tristeza en su mirada y en la expresión de su voz! ¡La mirada y la voz! esos dos órganos por los que se acusa el estado moral del hombre. La mirada descubre á menudo hasta los más delicados matices del pensamiento, y la voz es algunas veces una revelación profética. La voz de los que sufren y les

queda poco tiempo de vivir tiene un carácter particular de dulzura, y parece que anuncia el fin próximo con suaves y conmovedoras entonaciones, como el cisne anunciaba el suyo con el canto que le atribuían los antiguos.

Junto á M. Miery está su cuñado, M. Chamblay, un hombre alto y apuesto, cuidadosamente peinado y vestido, que habla ruidosamente, diserta, bromea, gesticula y parece muy contento de su mérito. Le he vuelto á ver más adelante, y ocupa un lugar importante en mi narración.

Pero lo que recuerdo con una emoción que todavía agita mi alma, es una niña de ocho años, á quien la institutriz lleva al comedor en el momento de servirse la comida. Su padre, M. Miery, la detiene al paso y le da en la frente un tierno beso. Su tío, M. Chamblay, la dice que lleva un lindo vestido. Mi abuela la abraza y la besa cordialmente. Su institutriz, una inglesa de figura estirada, la hace sentar en silencio á mi lado, después de haber puesto en su silla un almohadón para alzarla á la altura de la mesa. La pequeña me mira algo azorada, como la linda cotorra que más adelante vi en una gran casa de París, domesticada por las manos más bellas del mundo, y que se mostraba inquieta ante la presencia de una persona desconocida. También yo la miro con una especie de embobamiento. En mi vida vi nada parecido.

Llámase Clara. Diríase que es uno de esos nombres inventados para designar una naturaleza excepcional. En ella todo es claro: sus cabellos rubios, sedosos, flotantes sobre la espalda, divididos en la frente, y sujetos por una cinta de color lila; sus mejillas blancas y rosadas; sus labios semejantes á dos cerezas maduras del valle de Monthier; sus ojos de un azul límpido, y su traje de muselina, alabado por su tío, y sus manos menudas, blancas como la nieve. Nuestro buen párroco me había regalado, después de una lección de catecismo, una estampa que representaba la infancia de la Virgen. Mi vecinita se me aparecía como la viviente personificación de aquella imagen. Quisiera hablarla, y observo una seña de mi abuela

que me invita á hacerlo; pero no me atrevo... Ni siquiera me atrevo á hacer un movimiento hacia ella.

Pero he aquí que por un descuido deja ella caer su servilleta, y me bajo para recogerla. A los pocos momentos se le cae también el cuchillo de las manos, y lo recojo igualmente. Su institutriz entonces la dirige bruscamente la palabra en un idioma extranjero. Sin poder comprender lo que le dice, adivino que la regaña. ¡Qué miedo me da aquella fea y antipática inglesa! Con su pelazo y sus dientes enormes, se me aparece como el lobo disponiéndose á morder á la buena Caperucita Encarnada.

Sin embargo, Clara me ha dado las gracias sonriendo. Esta sonrisa me infunde repetidamente un valor extraordinario. Me atrevo á servirla agua y vino en su copa; á ponerle bien el almohadón, que se ha desarreglado en uno de sus movimientos; hasta me atrevo á ayudarla á partir en su plato un trozo de asado un poco duro, que resiste á sus delicadas muñecas. En fin, llego á aventurarme á hablar con ella, cuando de pronto exclama M. Chamblay: «Hola, señora Fraisans, se explica bien el pequeño. Se conoce que es usted entendida en educar muchachos. Los enseña usted á ser galantes.»

Ante estas palabras, se me enrojece hasta el blanco de los ojos, como si acabara de cometer una grave falta. Se me antoja que amos y criados, todo el mundo se burla de mí, y que la institutriz me observa con pérfida alegría. Mi abuela contesta á M. Chamblay que está muy satisfecha de su nieto, y que espera verle más adelante observar cada vez mejor las lecciones de cortesanía que se ha creído en el deber de darle.

Pero esta réplica no basta para calmar mi agitación.

Por fortuna, la comida ha terminado casi.

—Señorita Betsy—dice M. Miery dirigiéndose á la institutriz,—me parece que Clara ha estado mucho tiempo en la mesa; ¿quiere usted llevarla al jardín? Nuestro pequeño amigo se alegrará tal vez de ir también.

Acepto con alegría esta proposición y bajo lentamente la escalera. En el jardín hay un columpio, al que se dirige Clara. La siento en él, tomo la cuerda y tiro con ambas manos.

—¡Más fuerte, más fuerte!—dice ella.

Tiro con todas mis fuerzas, y ella vuela por el aire dando gritos de alegría, agudos y argentinos, y sus ojos relucen, y su blanco rostro se colorea como un ampo de nieve virginal por los rayos del sol. ¡Qué delicioso rostro! Lo recordé un día leyendo una historia de la mitología del Norte, y pensé que ningún pintor podría inventar una imagen más encantadora de esos Elfos ligeros y graciosos que se mecen en el cáliz de las flores, danzan por la tarde en los prados y se tejen vestiduras con los rayos de la luna.

—Basta, Clara—grita de pronto miss Betsy:—está usted abusando de la amabilidad de M. Max.

El hecho es que me sentía un poco cansado; pero creo que hubiera preferido morir á quejarme. Clara se baja del columpio, se me acerca y me dice con voz dulce:

—Siento haberle fatigado; venga á descansar allí, y hablaremos.

Me conduce á un extremo del jardín, cerca de un banco colocado bajo un manzano, y comienza ella misma la conversación, diciéndome lo contenta que se encuentra en el campo, y lo que la asombra cuanto ve, sobre todo el aspecto de las montañas y de los bosques. ¡Qué altas son estas montañas! ¡qué grandes son estos bosques! En París no se ve nada semejante. Me interroga en seguida sobre lo que hago, en invierno, en verano, en casa, afuera; si tengo bonitos libros con estampas de colores, si aprendo música, si paseo en coche, si algunas veces me riñe y me castiga mi abuela, como á ella la institutriz.

Cuéntola yo entonces cómo voy á la escuela, y cómo me divierto en mis horas de recreo. La hablo de mi compañero Guillermo, de Benito, de *Tambor*.

Ella me escucha con gran atención, con las dos manecitas

cruzadas sobre las rodillas, y me dice que la gustaría ver á mis amigos.

En los comienzos del camino de la vida, los niños se confían así sus cándidas impresiones, sus sorpresas, sus alegrías, sus accidentes, como viajeros á su entrada en un país desconocido que van á recorrer.

Nuestra charla se ve interrumpida por mi abuela, que viene á buscarme para marcharnos á casa. Dejo con pesar á la gentil Clara, pero queda convenido que la volveré á ver al día siguiente.

Al día siguiente, en efecto, vuelvo con ella, y los otros días también. Nada tardamos en ser unos excelentes amiguitos. En cuanto termino mis deberes de colegial, y á menudo antes de que estén concienzudamente terminados, voy á buscarla, y en cuanto me divisa, corre precipitadamente á mi encuentro, á despecho de miss Betsy, que la censura su alocamiento.

Le presento al ingenioso Guillermo, al plácido Benito, al fiel *Tambor*. Benito la mira con aire estupefacto. Sus ojos parecen fijos en ella, como si no pudiera separarlos. Sus labios se entreabren y tiemblan. Hace un nuevo esfuerzo para proferir, á lo que pienso, algunas palabras, sin duda para expresar su admiración, y no puede articular más que su melancólico ¡lo, lo! *Tambor* comprende, desde el momento de su presentación, que debe someterse á una nueva autoridad, y justificar con su conducta lo bueno que de él han dicho. Acércase humildemente á Clara, bajando la cabeza y meneando la cola, sus dos signos de obediencia; siéntase después sobre sus patas traseras, y la mira como para decirla: «Aquí estoy á sus órdenes. Hable: ¿qué he de hacer?» Guillermo apenas se atreve á poner los ojos en la niña, y no puede dirigirle una palabra. Es por naturaleza corto de genio. Pero es un muchacho que tiene toda clase de habilidades. En invierno, él es quien compone nuestros trineos y modela con nieve enormes figuras de hombres. En verano, él es quien nos hace cerbatanas con tallos de

caña, silbatos, flautines, y otro sonoro instrumento de música con hojas de gramíneas. En otoño, él es quien enseña á los pastores novicios el arte primitivo de cocer la comida en un hoyo hecho en el suelo, y rodeado de piedras enrojecidas al fuego.

A petición mía, para divertir á Clara, construyó con destreza barquichuelos y molinos. ¡Barcos y molinos!, inocentes juegos de la infancia, símbolos materiales de las más vivas agitaciones del hombre.

También Guillermo sabe descubrir los nidos. Cuando señala uno á Clara, se acerca ésta de puntillas, aparta con precaución las ramas del árbol ó las briznas de hierba que le ocultan, y admira en silencio la bonita cuna de musgo y los pequeñuelos que allí reposan. Si ve á la madre echada, con la mirada inquieta y anhelante el pecho, sobre sus queridos tesoros, se apresura á retirarse por miedo á asustarla. Pero estoy seguro de que la madre la mira sin temor. ¿No es la dulce niña tierna é inofensiva como un pájaro?

¡Sentimiento singular el que de esta suerte se desarrolla en el corazón de dos niños! ¿Qué nombre darle? Es más tierno que la amistad, más vivo que la afección paternal, más espiritualista que el amor. Es tal vez el sentimiento más puro, el más cándido, el más ideal de la naturaleza humana: la instintiva aproximación de dos almas que tienden á unirse en su inocencia y su virginidad; la fusión de dos gotas de agua límpidas que corren una hacia otra por una insensible pendiente, y reflejan juntas la luz del cielo.

Por puras que sean, estas alianzas infantiles tienen también su agitación, sus despechos, sus tempestades. Las niñas, las mejores, sin que lo sospechen, cometen ya á veces coqueterías; los muchachos sienten encenderse en ellos el fuego de los celos. Lo recuerdo. Recuerdo un día de vacaciones que esperaba pasar alegremente con mi pequeña soberana. Aquel día, M. Vernois, el vanidoso industrial de Moscou, había ido á visitar á M. Miery, con pomposo aparato, en su mejor carruaje,

con un traje flamante acabado de enviar por una de las más famosas sastrerías de París, y una ancha cinta roja en el ojal de la levita. Mientras que permanece en el salón con M. Miery, su hijo baja con Clara al jardín. Cuando yo llego, están sentados juntos en el mismo banco en que me siento á menudo. El pequeño Vernois habla; él, que no se digna cambiar una sola palabra con los muchachos de su edad, que se educa en la casa paterna con un preceptor, y que va siempre tan peripuesto, debe de considerarse necesariamente como un sér de una raza superior, y considerarnos á los demás como pobres insectos. Pero no cree abdicar de su dignidad al conversar y mostrarse afable con la hija de M. Miery. Le refiere un viaje que acaba de hacer á Ginebra, y ella le escucha tan atentamente, que en vez de acudir á mi encuentro, como de costumbre, permanece inmóvil en su asiento. Me acerco. La doy afectuosamente los buenos días; me contesta con un ligero signo de cabeza, y volviéndose hacia Vernois, le invita á que prosiga su relación.

Si hubiera yo podido contar una cosa parecida, me habría alegrado mucho; pero permanezco allí, de pie, silencioso, desdeñado, olvidado, y la vanidosa satisfacción del inesperado visitante me irrita. Le interrumpo bruscamente para preguntar á Clara si quiere venir á ver un nuevo invento de Guillermo, un canalillo que ha abierto, y en el que ha establecido un martinete. Me contesta con frialdad que prefiere oir hablar del lago de Ginebra. Vernois me mira con aire arrogante; miss Betsy, que está sentada á pocos pasos de distancia, me dirige también una mirada llena de ironía. Apodérase de mí entonces un profundo sentimiento de dolor y de humillación. Me voy, lamentando mi infortunio y maldiciendo al odioso Vernois. Hubiera querido agarrarle, tirarle al suelo, abrumarle á puñetazos, hasta que me pidiera perdón, hasta que prometiese no volver nunca á la Doye, no volver á ver á Clara.

Así, pues, me voy furioso, haciendo feroces proyectos; y al llegar á casa, caigo fatigado en una silla y me echo á llorar.

—¿Qué tienes?—me pregunta con inquietud mi abuela.

—Que Clara—contesto sollozando—no me quiere ya.

Al oir esto la buena señora, no puede por menos de reir.

Como las otras edades de la vida, la infancia tiene sus penas, pero sus penas tienen poca consistencia y poca duración. Esto es una dicha. Prontamente se aflige y prontamente se consuela. Sus inquietudes se disipan como una nube ligera en un cielo de primavera; sus lágrimas se evaporan como las gotas de lluvia que una tibia brisa empuja ó que un rayo de sol seca.

*
* *

De regreso á casa, al final de aquel día en que tanto sufrí, me dijo mi abuela:

—El señor cura ha venido á visitarme, y, no encontrándote, me ha rogado que te entregue esta pequeña historia. Desea que la aprendas de memoria, y le he prometido que nos la recitarás pronto.

Y diciendo, me entregó una hoja de papel, en la que estaba escrita, con muy bonitos caracteres, esta fábula, que tiene por título: *Los niños en los bosques.*

«Tres niños, que se dirigen juntos á la escuela, piensan que es muy fastidioso estudiar, y se dicen:—Vamos al bosque; encontraremos allí una porción de lindas criaturas que no tienen cosa mejor que hacer sino jugar, y jugaremos con ellas.

»Van y pasan, sin atrever á detenerse frente á la activa hormiga, y apártanse igualmente de la abeja. Pero el saltón, al que invitan á asociarse á su recreo, les dice:—¿Qué pensáis? Tengo necesidad en estos momentos de construirme, con estas briznas de hierba, un nuevo puente, porque el antiguo no está ya sólido.

»—Yo — dice el ratoncillo — tengo que hacer mis provisiones para el invierno.—Yo—dice la blanca paloma—tengo todavía que llevar varias cosas á mi nido.—Yo—dice la liebre—me divertiría gustosa en correr con vosotros, pero aun no me

he lavado el hocico esta mañana. Ante todo, tengo que hacer mi tocado. — Y tú, gentil arroyo, tú que saltas y borboteas tan bien, ¿no quieres jugar con nosotros?

»—¡Ah! ¡qué niños tan tontos!—exclama el arroyo.—¡Cómo! Os figuráis que estoy desocupado, y noche y día no tengo un momento de reposo. Tengo que dar de beber á los hombres y á los animales, que regar las colinas, los valles, los campos y los jardines. Tengo que apagar los incendios, que poner en movimiento las herrerías, los molinos y los talleres de sierra. No concluiría si tratara de enumerar todos mis diferentes empleos. Adiós, tengo prisa.

»Los niños, desconcertados, alzan los ojos al aire y ven un pinzón sobre una rama.

»—¡Ah!—le dicen,—tú que no tienes nada que hacer, ¿quieres venir á jugar con nosotros?

»—¡Nada que hacer! ¿estáis locos?—responde el pinzón.—Durante el día tengo que cazar moscas para mi sustento. Tengo que tomar parte en el concierto de los otros pájaros, que recrear con mis cantos al pobre hombre en su trabajo, que dormir á los niños con otro canto y que celebrar, tarde y mañana, las alabanzas de Dios. Id, perezosillos, id también á vuestros deberes y no vengáis á turbar á los habitantes del bosque, que todos tienen su tarea que cumplir.»

Los niños aprovecharon esta lección y reconocieron que el récreo es grato cuando es la recompensa del trabajo.

Mientras que leo esta ingenua parábola mi abuela me observa, sabiendo que el señor cura ha querido con aquello darme una cariñosa lección. Aunque niño, no me es difícil comprenderla, y comprendo que la merezco. Pero tengo ya esa debilidad de carácter que, por desgracia, he conservado en circunstancias más graves; no sé resistir á mis inclinaciones de corazón ó de imaginación, y con un fondo muy bueno de rectitud, con las mejores intenciones, en los diversos azares de la vida, se puede, por un muelle abandono, ser arrastrado á grandes faltas.

Reconozco que desde hace algún tiempo no estudio ya como antes; que en vez de conservar uno de los primeros puestos en mi clase, he descendido, por mi negligencia, á un rango inferior, mientras que Guillermo, que es de trabajo difícil, pero continuo, gana cada vez más la aprobación de nuestro maestro. Hago esta humilde confesión á mi abuela y, al mismo tiempo, le digo que quisiera continuar viendo á Clara hasta su marcha. Mi abuela accede con indulgencia á mi deseo, y pienso con alegría que pronto volveré á ser asiduo en el estudio.

El rápido verano de nuestras montañas terminará en breve. Ya á M. Miery le inquietan, por su delicada niña, algunas bruscas variaciones de temperatura. A las primeras brumas del otoño debe dejarnos, como la golondrina.

Pero yo había de separarme de ella todavía más pronto de lo que pensaba.

Un jueves, después de haber empleado muy concienzudamente la mañana en hacer análisis de gramática y diversas operaciones de aritmética; después de haber comido alegremente con mi abuela, quien habiéndome visto trabajar tan bien está contenta de mí, me encamino á casa de M. Miery, dichoso al pensar que tengo varias horas de libertad para pasarlas con Clara.

Aquí está. Me espera en la puerta. En cuanto me acerco, exclama:

—¡Oh, Max! Gracias á Dios que has venido. Sin duda no sabes que soy una pobrecita abandonada.

—¿Cómo es eso?

—Papá se ha marchado con mi tío á Morez; miss Betsy está en la cama con jaqueca; Antonia, la doncella, trabaja sin descanso, desde hace dos días, en hacerse un traje para una boda á la que va á asistir la semana próxima. Ya ves que soy una pobre abandonadita.

—No ahora, puesto que voy á quedarme contigo. ¿Quieres, para que estés más protegida, que llame á Guillermo, á Benito y á *Tambor*?

—No, no los necesito. Me basta con que estés tú, si quieres ser bueno y no contrariarme, como lo haces algunas veces.

—¿Contrariarte yo? ¿Es posible?

—Está bien. Ya lo veremos. Tengo una idea.

—¿Cuál?

—Mira en esa silla ese sombrero de paja y esa red. ¿Para qué crees que son? Apuesto á que no lo adivinas.

—Es bien fácil: el sombrero de paja, para resguardarte de los ardores del sol; la red, para cazar mariposas en el jardín. Y yo apuesto á que no sabes el nombre que han puesto los sabios á esos insectos que tienen alas tan brillantes y que vuelan como pájaros.

—¿Cómo les llaman?

—Le-pi-dópteros.

—¿Te burlas de mí?

—No, te lo aseguro. Lo he leído ayer noche en un libro de Historia Natural que me ha regalado el juez de paz, y me ha costado mucho trabajo aprendérmelo.

—Es raro. ¿Por qué no decir sencillamente mariposas?

—No sé. Cosas de sabios. Ya te lo explicaré quizás un día, si lo deseas, y si llego á ser sabio, como mi abuela quiere.

—Gracias. Pero hoy abandono las mariposas. Quisiera ir á cazar, á orillas del Bienar, algunas de esas moscas tan bonitas que se llaman señoritas.

—Libélulas.

—¡Otra palabreja!

—Sé muchas más.

En seguida Clara se puso el sombrero, cogió la red, y á los pocos momentos perseguíamos á las libélulas.

En nuestra infancia, con nuestra sencillez primitiva, nos asociamos á la guerra universal de los seres animados. En esa perpetuidad de combates el hombre muestra sus prodigiosas facultades. Sin exageración, el hombre puede jactarse de ser el más ingenioso y el más feroz de los animales. Los otros no usan de su habilidad, no tienden sus lazos sino por necesidad.

Cuando se han apoderado de su presa no se ve que se complazcan en torturarla, y no la matan sino para subvenir á sus necesidades. El hombre, este rey de la creación, destroza, mutila, mata por complacencia, y se recrea, en sus nobles ocios, en ver correr la sangre. Arma á los gallos con un espolón agudo para verlos lanzarse uno contra otro. Aplaude el furor de un toro que cornea á media docena de pacíficos caballos. No sé que los leones hayan construído nunca un circo, como el pueblo soberano de Roma, para asistir á un combate de leones, ni que la república de los tigres haya, en nombre de la fraternidad y de la libertad, degollado á miles de corderos en un acceso de frenesí, y vanagloriándose de realizar de esta suerte una gloriosa revolución. Este es uno de los privilegios del hombre.

¡Pero qué extraña digresión á propósito de la caza de libélulas! La gentil Clara no sospechaba que su capricho infantil me llevaría un día á semejantes reflexiones. Corría alegre y ligera, con el pelo suelto, con el rostro encendido, con la red en la mano; corría tras esos lindos insectos, á los que Lineo, con su poético espíritu sueco, ha dado el nombre de virgen y de doncella (*Libellula virgo*, *Libellula puella*). Clara ve una de un tamaño extraordinario y de una belleza propia para causar la envidia de un coleccionista. Avanza con precaución hacia ella, pero la libélula se escapa al otro lado de la corriente. Es imposible renunciar á la esperanza de realizar tan preciosa captura. Cerca de nosotros hay un puente rústico. Clara lo cruza, y yo con ella. Nos deslizamos con precaución hasta el pie de un sauce en donde se ha detenido la libélula fugitiva. De nuevo nos ve, de nuevo remonta el vuelo y desaparece.

Pero he aquí que en el césped, en torno nuestro, se alzan mariposas azules, mariposas amarillas, una multitud de mariposas ligeras, brillantes, y nos ponemos á correr tras ellas.

Esta otra caza nos conduce hasta el tupido bosque.

—¡Oh, Max!—me dice Clara;—yo no he estado nunca en el interior de un bosque; quisiera entrar en éste, aunque no sea

más que por un momento, si me aseguras que no encontraremos lobos ni fieras.

Conozco lo suficiente los alrededores de la Doye para estar seguro de que en aquella estación no hay lobo alguno por tales sitios. Hubiera debido, sin embargo, oponerme á este nuevo capricho, y hacer presente á Clara que ya era tiempo de volver á la casa. Pero el deseo que me expresaba era también el mío. Desde mi temprana edad, la vista de los bosques ha ejercido sobre mí no sé qué indefinible y poderosa atracción, á la que siempre me ha sido difícil resistir.

Doy, pues, la mano á mi amiguita, y la llevo al bosque. Allí ella se detiene asombrada, subyugada por una emoción semejante á la de un alma piadosa en un templo.

¿Y no es el bosque un templo, el más bello, el más vasto, el más solemne de los templos? Ningún arquitecto, en un sueño ideal, puede pensar en construir uno semejante. ¿De qué cantera se sacarían monolitos comparables á esos troncos argentados de robles, á esos troncos gigantescos de abetos que, de un tirón, se lanzan á cien pies de altura? ¿En dónde está el Miguel Angel que usara la construcción de bóvedas tan audaces, el Benvenuto Cellini que cincelara con tanta finura esos follajes, el Erwin de Steinbach que entrelazara con tanta gracia esas ramas?

En los templos edificados por el hombre, piedra y madera, esculturas y vidrieras, todo es mudo. En los bosques, todo es animado, todo vegeta y se mueve y palpita. En las mismas horas en que reina un gran silencio, óyense en su reposo vagos rumores y una especie de trepidación, que indican su movimiento continuo.

La vida está allí bajo todas las formas y en todas las manifestaciones imaginables. No son luces artificiales las que iluminan esos templos augustos. Corónalos la estrellada bóveda del cielo; una inmutable constelación es su místico candelabro; su lámpara, de alabastro, es la luna; el sol es el que les da colores y matices.

Clara se detiene á la entrada de dos largas líneas de abetos que, por sus esbeltos troncos, sus puntas piramidales y sus enlaces, forman como los pilares y las ojivas de una gran nave de catedral; dirige en torno suyo una mirada tímida, después baja la cabeza, y, en su cándida impresión, hace un movimiento como para rezar. Tal vez rece, en efecto, en el fondo de su alma, y su oración, que ningún oído humano puede escuchar, suba al cielo con todo lo que ora en la tierra y en los aires, con los cantos del pájaro, que vuela en las altas regiones, y el zumbido del insecto, que se arrastra sobre un tallo de hierba, con el aroma del cedro y el del hinojo, con los sublimes conciertos de los astros y el eterno hosanna de la creación universal.

Pronto, sin embargo, la encantadora pequeña recobra su vivacidad habitual y desea ver lo que despierta naturalmente su curiosidad en el magnífico espectáculo que tiene delante. ¡Cuántas cosas hay que ver en el seno de un bosque, desde los árboles seculares que sobreviven á varias generaciones de hombres, hasta las frágiles gramíneas, que tan pronto nacen y tan pronto languidecen! ¡Cuánta variedad de seres! ¡Qué fuerza de renovación! Cada planta tiene en sí misma su facultad de renovación, y sirve á la reproducción de diversas familias de animaluchos. Cada árbol es una hospedería frecuentada por fieles y numerosos clientes: pájaros, mariposas, gusanillos. Se ha calculado que el roble no alimenta menos de mil quinientas especies distintas de insectos, sin contar los parásitos. Tal es la vitalidad de la naturaleza.

Clara se encuentra maravillada por todo lo que ve, por todo lo que oye, y corre de un lado á otro con estremecimientos de alegría, y se pára con una muda contemplación.

A su despertar en medio de su virginal Edén, hubo de tener Eva tales alegrías y tales arrobamientos.

A cada paso que damos en las profundidades del bosque, nos sorprende una nueva música en el aire, un nuevo tesoro en el suelo.

Encuéntrase allí un arroyuelo que desciende de una rápida

pendiente y que realiza un largo viaje. De la gruta rocosa de donde brota, va á parar al Biena, de allí al Ain, luego al Ródano, que le verterá al seno de las ondas saladas del Mediterráneo.

Clara se sienta al borde de ese arroyo.

Pero las horas transcurren. El sol comienza á declinar sobre la cima del Bechet; cuando sus rayos desaparecen tras la montaña, no hay crepúsculo que se prolongue en el profundo valle de Morez y de la Doye; se ve en un instante invadido por la sombra nocturna.

—Clara—digo,—hay que volver á casa. Se va á hacer de noche. Tal vez estén ya inquietos con nuestra ausencia.

—Sí, es verdad. ¡Dios mío!—exclama Clara, con un movimiento de susto;—es verdad. ¿Cómo no se me ha ocurrido? Tal vez se la haya pasado ya la jaqueca á miss Betsy y me esté llamando por todas partes. Y si papá ha vuelto, ¿qué va á decir?

—¿Tienes más miedo de tu padre que de tu institutriz?

—Mucho más.

—¿Te riñe más?

—No, nada; cuando cometo una falta, mi institutriz es la que se enfada y á veces me llena de injurias: *Nanghty dril, bad girl*. Estoy acostumbrada. Papá no me dice nada. Pero me mira de una manera tan triste, tan triste, que me hace llorar. Vamos pronto. Si ha vuelto, estará muy intranquilo al no encontrarme. ¡Qué tontería he hecho! Debí hacerte caso, Max, cuando no querías dejarme salir del jardín.

Hablando así me coge de la mano, y ya no soy yo quien la conduce, es ella la que me arrastra hacia el valle. Caminamos más que de prisa.

Y de repente tropieza, vacila, lanza un grito de dolor y se cae al suelo.

Arrodíllome, temblando, ante la pequeña. La interrogo con angustia. Todo lo que puede decirme es que su pie ha tropezado contra una de esas grandes raíces de árbol que se ele-

van tortuosamente en la superficie del camino, y que la duele extraordinariamente.

Ni ella ni yo podemos juzgar el carácter real de este accidente, y todavía menos remediarlo. Desato, sin embargo, su zapato, por una especie de movimiento maquinal, y experimenta un ligero alivio. Trata de levantarse y de dar algunos pasos, pero no puede poner el pie en el suelo. Se me ocurre alzarla sobre mi espalda. Acepta mi proposición, no sin alguna resistencia, y me siento orgulloso y satisfecho de llevarla. Por desgracia, mis fuerzas no están al nivel de mis ánimos. Flaqueo bajo su peso. Ando penosamente por un sendero revestido de un césped resbaladizo, en el que hay, además, muchos cantos rodados. Ella comprende que he emprendido una tarea harto difícil, peligrosa tal vez; se desprende de mis hombros y vuelve á sentarse en el suelo, llorando y diciendo:

—He hecho mal: merecía un castigo; ya estoy castigada. ¡Pero mi pobre papá, mi pobre papá!

¿Qué hacer? Dirijo una mirada angustiosa en derredor. Corro á cierta distancia, y grito:

—¡Socorro, socorro!—con toda la fuerza de mi voz.

Nadie me contesta. Ni un transeunte, ni un leñador. En lo alto de la montaña hay casas de obreros, abajo la carretera, por la que circulan sin cesar carreteros, y un poco más abajo todavía, nuestra casa, nuestro pueblecillo. Pero de uno á otro de estos extremos el trayecto es largo, y no puedo resolverme á dejar á la débil niña sola en el bosque desierto, que ya se ensombrece y no tardará en quedar envuelto por la noche.

Por segunda vez quiero tratar de llevarla. Ella consiente por el deseo que tiene de volver á la Doye. De nuevo se monta sobre mi espalda y cruza sus brazos en mi cuello; de nuevo comprendo á cada paso que corro el riesgo de caer con ella.

También ella lo comprende, y me ruega que la deje bajarse.

—¡Dios mío, Dios mío!—digo.—¿Qué va á ser de nosotros? ¡Tened piedad de nosotros!

En aquel momento me parece que mi súplica es atendida. Del lado del valle resuenan los ladridos de un perro. Me paro, escucho... Sí, la conozco: es la voz de *Tambor*.

Es *Tambor*, en efecto, que acude saltando, jadeante, meneando la cola, y nos colma de caricias, como si le desbordara la alegría; después se vuelve hacia atrás, como para decirnos: «Viene alguien conmigo».

Ese alguien es Benito, el buen sordomudo, al que llaman caritativamente en la Doye el inocente, y se le considera como idiota; él es quien, al observar el movimiento producido por nuestra ausencia, la inquietud de mi abuela, la angustia de M. Miery, el azoramiento de los criados, ha comprendido lo que debía hacer, y ha lanzado al inteligente *Tambor* en nuestra busca.

—¡Lo, lo!—murmura con expresión de gozo al vernos.

Le indico por señas que Clara no puede andar.

—¡Lo, lo!—repite con aire sorprendido y contristado.

Pero es robusto y ágil. La toma en brazos, y desciende prontamente hacia el valle.

Pronto aparece M. Miery, que, á todo azar, había creído que debía seguir las huellas de *Tambor*. Al vernos, lanza un grito penetrante, se arroja sobre su hija, la coge con transporte febril y la estrecha contra su corazón, como si temiese que se la quitaran.

Tras él aparece miss Betsy, con el rostro sombrío, con el pelo y el traje en desorden. No se atreve en aquel momento á reñir á su discípula. Pero como ella ha sido reprendida por M. Miery, y está irritada, preciso es que dé salida á su cólera. Se acerca á mí, y alzando la mano, como para pegarme, exclama con su rudo acento británico:

—¡Pillo, tunante! Merecerías que te encerrasen á pan y agua. Merecerías...

—Miss Betsy, se lo ruego—dice Clara, separando su cabecita del hombro de su padre:—no reprenda usted á Max. No tiene él la culpa; la tengo yo, nadie más que yo.

Al día siguiente me entero de que Clara tiene una distensión en el pie. No puede salir, y no se me permite que la vea, lo que me causa un gran pesar. Sin embargo, mi abuela va á visitarla, y la niña le habla muy cariñosamente de mí, y su padre me manifiesta una afectuosa benevolencia. Pero su tío no cesa de burlarse de lo que llama mis aventuras de caballero andante, y miss Betsy, que después del paseo por el bosque tuvo un ataque de nervios, declara que con sólo que me atreva á dirigirme hacia la casa de M. Miery, me arrancará los ojos.

A menudo pienso en Clara; á menudo, por la noche, la veo en mis sueños; pero entonces su puro y riente rostro se me aparece entre M. Chamblay y miss Betsy, como esas bellas cabezas de ángeles que los escultores de la Edad Media, en sus ideas de simbolismo, colocaban á veces entre una cara grotesca, contraída por una sonrisa sardónica, y una cara contraída por un gesto de cólera.

Estas dos caras me espantan horriblemente, y, sin que haya podido ver otra vez á la gentil Clara, su padre se la ha llevado á París.

Así concluyó mi primer amor.

***

Han pasado dos años. Clara no ha vuelto. Al mismo tiempo que Guillermo he dejado la escuela de Morez. Guillermo ha entrado como aprendiz en casa del mejor relojero de la población, y ha tomado muy á conciencia su profesión. Yo voy todas las mañanas á casa del señor cura, que me da lecciones de latín y de historia. Hago temas y versiones, y me apasiono por los héroes de la antigüedad. A ruegos reiterados de monsieur Vernois, el párroco ha consentido en dar también lecciones al señorito Aquiles (así es como se llama el flamante heredero del rico negociante). A su pesar, desempeña esta tarea el señor cura. No obstante su paciencia, no puede por menos de quejarse de las malas disposiciones de su vanidoso alumno, mientras que, en cambio, parece contento de mí, y se propo-

ne seguir dándome largo tiempo todavía su cariñosa enseñanza.

Pero mi abuela tiene otras ideas: mi abuela teme que esta clase de preceptorado no despierte en mí un ardor bastante vivo por el trabajo. Recuerda que su marido, el presidente Fraisans, le contaba que á los doce años obtenía premios en el colegio, y se aflige al pensar que á la misma edad no puedo yo tener semejante honor. Es preciso que cumpla con la misión que se ha propuesto como un riguroso deber; es preciso que yo continúe la noble tradición de los Martel; que mi nombre figure, como el de éstos y como el de Fraisans, en la magistratura. Para lograrlo es necesario que curse sólidos estudios en uno de los mejores colegios. Tal es la resolución de mi enérgica abuela.

Así, pues, ésta, á pesar de lo exiguo de mis recursos, me quiere poner en un colegio; pero ¿en cuál y con qué condiciones? He aquí lo que se trata de decidir. En tan graves circunstancias invoca, naturalmente, los pareceres del cura y del juez.

Entre ellos y estos dos buenos antiguos amigos hay largas y misteriosas conferencias y á veces vivas discusiones. El cura tiene su idea; el juez de paz tiene otra que considera como la mejor; y yo creo que desde la apertura del congreso, mi abuela, sin dejarlo ver, tenía ya, si no un partido tomado, por lo menos unn intención particular.

Por fin, queda todo decidido. No me pondrá, por razones de economía, en un establecimiento de segundo orden. Me llevarán desde luego al mejor colegio de la provincia, es decir, á Besançon; irá á establecerse conmigo á la ciudad, porque no puede resolverse á separarse de mí, y porque tampoco puede, con su fortuna modestísima, quedarse en la Doye y pagar mi pensión. Para realizar su proyecto con su pobre peculio necesita resignarse á un rudo sacrificio. Tiene que vender su propiedad para constituirse una renta más considerable en la colocación del capital.

¡Ah! ¡la querida casa en la que vivió tanto tiempo, la pe-

queña heredad que se complacía en cultivar, el jardín que la alegraba, todo aquel grato rincón de tierra tan tranquilo y poblado para ella de tantos recuerdos! No puede pensar sin profunda pena en dejarlo todo. A veces, aunque ciertamente no sea de una naturaleza sentimental, la veo de pie junto á la ventana, contemplando en silencio la montaña, el valle, que, por el agrado que le proporcionan con sus rientes puntos de vista y sus lejanas perspectivas, no parece sino que también forman parte de su patrimonio. A veces, al pasar de un lado á otro, se detiene de pronto, como si se hubiese apoderado de ella una viva reminiscencia. Pero se ha impuesto un riguroso deber, y á este deber, cueste lo que cueste, permanecerá fiel. Ha calculado todo tan estrictamente, que sus dos amigos, después de haberla hecho algunas objeciones, concluyen por rendirse á sus razones y no tratan ya sino de ayudarla en la realización de sus designios.

En pocas semanas, merced al celo del juez, queda vendido nuestro dominio; véndense igualmente todos los muebles voluminosos que mi abuela no puede llevarse; arréglanse todas las cuentas y se fija el día de nuestra partida.

La víspera de este día, el cura y el juez vienen á comer con nosotros. Es triste esta comida; tristes están los dos antiguos amigos que tantas veces se regocijaron én las horas que pasaban juntos en nuestra intimidad; está triste mi buena abuela, á pesar de la satisfacción de conciencia que le da su animosa resolución; triste está también Genoveva, que ha querido seguirnos á Besançon, gimiendo al abandonar sus montañas; y al ver esta casa, siempre tan apacible y ahora en desorden, parece que igualmente se entristece, que se asombra de todo aquello y la aflige nuestra marcha.

Al final de la comida, Genoveva trae una botella del vino de Liesle, tantas veces alabado por nuestros comensales. Pero, ahora, en vano lo ven claro como un rubí, en vano lo gustan: el sabroso caldo no puede despertar en ellos la alegría, y el cura, levantando su copa, dice con aire grave á mi abuela:

—A su salud, señora. Que Dios atienda nuestros votos. Que Dios les bendiga, á usted y á este niño á quien tan noblemente se ha consagrado usted, y el cual debe querer á usted tiernamente y venerarla.

—¡Amén!—dice el juez de paz.

Mi abuela no dice nada. Pero dos lágrimas se deslizan en silencio por sus mejillas, y maquinalmente, según la antigua costumbre de nuestra provincia, chocamos los vasos, que parecen producir un sonido lastimero.

Al día siguiente nuestros dos amigos vuelven á vernos, y la mayor parte de los habitantes de la aldea se reúne para despedirnos, porque profesan afecto á mi abuela y sienten su marcha. Guillermo deja su taller para traerme una escribanía de cobre provista de una tapa que se abre y se cierra por medio de un resorte. Es un invento suyo. Siéntese orgulloso de él y se felicita de ofrecérmelo. En cuanto á Benito, mi abuela se lo ha recomendado vivamente á nuestros amigos, y está segura de que le protegerán y cuidarán; pero el pobre sordomudo no sabe que se han ocupado de él, y desde hace algunos días asiste á nuestros preparativos de viaje con los ojos muy abiertos, observando con gran asombro aquel extraordinario movimiento sin poder comprender su significación. En la mañana de nuestra marcha, con la primera luz del alba, está á nuestra puerta, nos mira con más sorpresa aún que la víspera, viéndonos más afanados todavía, y sin embargo ayuda decididamente á Genoveva á cerrar sus baúles, á cargar nuestro equipaje en la carreta que debe transportarlo á la diligencia.

En ésta tenemos reservados tres asientos. Mientras que enganchan subimos á pie la colina de Morbier con el cura y el juez, que quieren acompañarnos hasta el último momento. Benito nos sigue con *Tambor*.

Desde un altozano podemos ver todavía á nuestra espalda los contornos de nuestro valle, los bosques que le enlazan y las azuladas humaredas que se elevan sobre las casas de la

Doye. Después, á un recodo del camino, el riente cuadro desaparece en una sombra confusa.

¡Adiós, tierra natal! ¡Adiós el alegre nido de mi infancia; el hogar en donde se sentía uno tan bien amparado en las veladas de invierno; el prado en donde, en los días de verano, era todo tan bello; el río, en el que revolotean las libélulas; el bosque, en el que me senté con Clara! ¡Adiós! ¡Que el voto del sacerdote sea atendido! ¡Que la Providencia bendiga á mi buena abuela y me otorgue también su bendición!

X. MARMIER
De la Academia Francesa.

(*Continuará.*)

CRÓNICA LITERARIA

Doña Martirio, novela por Mauricio López Roberts.—Madrid, 1907.

Mauricio López Roberts reveló desde el primer libro su personalidad de novelista. Era aquel libro una colección de novelas cortas—*nouvelles*, que dicen en francés, pues en castellano no tenemos sustantivo especial para designar este género intermedio entre la novela extensa y el cuento corto.—Figuraban en dicha colección dos obras, *Las de García Triz* y *La familia de Hita*, que eran (especialmente la segunda) el anuncio y la promesa de un novelista.

En sus sucesivos libros, poco numerosos hasta ahora, pues se trata de un autor joven cuyo *debut* en las letras es reciente, esa personalidad literaria se ha ido delineando cada vez más claramente hasta llegar á la consagración definitiva con *Doña Martirio*, la novela que acaba de salir de las prensas.

A mi parecer, lo que distingue á López Roberts como autor de novelas es el equilibrio, una cualidad que no es una cualidad, sino el resultado de la armonía de todas. En sus novelas, los diversos elementos que entran en la composición de esta clase de obras, el lenguaje, la concepción y desarrollo de la fábula, los personajes, las pasiones, los conflictos, todo se mantiene á parecida altura, superior, en todos esos factores, á la medianía. Indudablemente hay novelistas que ganan al Sr. López Roberts en alguna de esas partes ó factores de la novela;

pero es raro hallar en alguno la armonía del conjunto que distingue á las obras del autor de *Doña Martirio*.

*
* *

El título de esta obra me sugiere la observación de que el arte de los títulos se ha perdido en España, si por ventura lo tuvimos alguna vez. En realidad, el arte de titular es cosa moderna y consiste en buscar una fórmula sintética, expresiva, que excite la curiosidad y tenga cierta belleza lapidaria. En realidad, titular bien un libro es cosa secundaria, un pormenor de refinamiento, un detalle de perfección. Aquí solemos titular mal, quizás porque somos novicios en las artes de la *réclame*, que no han llegado á nosotros más que en sus manifestaciones más burdas y groseras, tal vez porque el espíritu español es reconcentrado y poco expansivo, acaso porque le falta la finura necesaria para apreciar ciertos perfiles estéticos. El hecho es que la mayoría de los títulos de las obras literarias son vulgares (en las novelas, el nombre de un personaje, que no dice nada generalmente, y que á menudo no es el principal en la obra), afectados ó insignificantes.

Al leer en la tapa de la novela de López Roberts *Doña Martirio*, es natural que se figure el lector que esa Doña Martirio, incógnita para él entonces, es la protagonista en la obra cuya lectura va á empezar, y que los lances ó aventuras en que se manifieste el carácter de la consabida dama formarán lo más saliente y principal de la trama novelesca. Pero á medida que vaya enfrascándose en la lectura, advertirá que Doña Martirio es una figura de segundo orden, un personaje vulgar que carece de virtudes artísticas para ser el centro de una novela, y que la verdadera protagonista es otra, la linda y desventurada Leonarda. Poca importancia tiene el que el título de una obra literaria no sea completamente adecuado. En el orden de valores de una novela el valor del título es uno de los últimos. Pero cuando el título es defectuoso ó inexacto por no enfocar bien el asunto, por no reflejar lo principal de la obra,

nos encontramos con un hecho que puede tener interés. A veces la descentración del título es un resultado de la descentración de la fábula en la novela. El novelador pensó un protagonista, y le resultó otro.

El que en su primitiva concepción del asunto era figura principal quedó reducido en la ejecución á figura secundaria, y otra que debía ser de éstas ocupó su puesto. El caso es frecuentísimo, y nada tiene de particular que lo sea, porque aquí hay pocos literatos profesionales, que no se dediquen á otra cosa que á la literatura. Nuestros escritores deben de planear poco sus obras y dejar en ellas un amplio margen á las veleidades de la inspiración, aunque se trate de obras como la novela, que requieren cierto estudio y espíritu de continuidad. Todo el que haya escrito obras de imaginación sabe por su propia experiencia psicológica cómo varían de un día á otro las representaciones del asunto en la fantasía, y el esfuerzo que es preciso hacer para mantener la continuidad y no alterar la primitiva composición. Sólo el escritor que trabaja metódicamente, con arreglo á un plan y sin otras ocupaciones que su labor literaria, puede dominar esa tendencia á la variación.

La acción de *Doña Martirio* se desenvuelve en Toledo. La ciudad imperial es un gran escenario para una novela histórica de asunto español, de esas que no se escriben por pereza, por falta de estudio de nuestra historia, ó porque el espíritu de imitación hace que nos parezca más natural escribir novelas históricas de asuntos griegos ó romanos que de asuntos españoles. Tal vez los españoles de ahora sentimos poco nuestra historia. Los lazos de solidaridad espiritual con nuestros antepasados se han aflojado mucho, después de dos siglos de buscar el remedio de nuestra decadencia en la imitación extranjera. Una capa espesa de polvo y olvido nos oculta nuestro pasado. El caso es que se escriben aquí poquísimas novelas históricas de asunto español, y sería gran maravilla que se escribiesen, cultivándose tan poco los estudios históricos.

Como teatro de una novela moderna, Toledo ofrece mucho

menos interés. Es una ciudad pequeña, decadente, como casi todas nuestras ciudades históricas; que vive de la Silla primada y de la Academia militar. Sólo para una novela de vida eclesiástica ó de escenas de guarnición puede ofrecer algún atractivo especial. Bajo el primer aspecto, ha interesado á dos de nuestros grandes novelistas. En ella buscó Blasco Ibáñez un fondo apropiado para el simbolismo de su *Catedral*, y en ella colocó Galdós una parte de las jugosas escenas realistas de *Angel Guerra*. López Roberts ha seguido otra inspiración; ha elegido, sin duda, á Toledo por la cantera de poesía descriptiva que hay en los monumentos y paisajes de la vieja ciudad. El autor de *Doña Martirio* ha sabido convertir hábilmente en materia novelesca estos elementos descriptivos. En su obra no son ripio, más ó menos bellamente expresado, las descripciones. Las ha unido á las almas de los personajes de tal suerte, que son como una proyección física de esas almas, como un reflejo que halla en las cosas exteriores la música de las almas. Sus descripciones son descripciones psicológicas, en que las cosas viven, más que por su apariencia, por el matiz que las comunican y el sentido que las dan los estados espirituales de los hombres que entre ellas aman, odian, gozan y padecen.

De los dos aspectos principales de la vida social y económica del Toledo moderno, el único que toca López Roberts es la vida eclesiástica. Bien claro se ve que el novelista es un espíritu neutral, ajeno á toda pasión en esta esfera. Los eclesiásticos que presenta están diciendo por su misma vulgaridad sencilla, pero no grotesca ni odiosa, que no es un apologista el que los retrata, sino un observador no exento de simpatía hacia los rasgos de bondad humana que hay en estas figuras, un observador libre, á la vez, del odio y del entusiasmo desmedido. En *Doña Martirio* no hay nada que revele el espíritu de combate contra la Iglesia que palpita en *La Catedral*, de Blasco Ibáñez. La posición espiritual del novelista es la de la mayoría de los españoles ilustrados: una neutralidad fría, una in-

diferencia cortés. Hay, sin embargo, en la novela un episodio en que acaso algunos espíritus rigoristas crean percibir cierto tufillo anticlerical. Es aquel en que, mientras Doña Martirio y Leonarda contemplan en la catedral las joyas de la Virgen, el tesoro espléndido amontonado por la fe algo idolátrica de muchas generaciones, se oye al otro lado del muro lamentarse á unas pobres gentes de su miseria, de la falta de recursos para comprar las medicinas con que quizás curaría un enfermo. Surge con energía el contraste entre aquella espléndida riqueza inútil, que yace sin empleo y que nada puede añadir á la gloria de Dios, y los dolores de sus criaturas, privadas de un poco de lo que allí sobra. No faltará quien acuse á López Roberts de haber apelado á un efecto de brocha gorda, de haber caído en una vulgaridad y haber dado una pincelada de mal gusto. La decadencia del sentimiento religioso en la parte más ilustrada de España hace que se apele á ese singular argumento apologético de considerar la impiedad cosa de mal gusto. En verdad, lo peor que podía ocurrirle á la religión, que es por esencia ajena á las vanidades mundanas, y está reñida con ellas hasta el punto de considerarlas como uno de los enemigos del alma, es ser defendida en nombre de la moda, es decir, por razones estéticas, y no sólo estéticas, lo cual sería ya irreligioso y profano, sino de un orden estético inferior. Sin embargo, el argumento es de mucho efecto para las señoras frívolas y los hombres mundanos que tienen aún menos seso que las damas frívolas; es decir, para gentes que suelen pensar en todo menos en la religión, y que se limitan á ser observantes de las prácticas exteriores, á *cumplir* con la Iglesia, verbo que viene como de molde al caso. Hay que advertir que ni en este episodio ni en otra parte alguna de la novela de López Roberts hay nada que acuse ese espíritu sectario á lo Homais, que despliega un odio mezquino y ridículo contra la religión y la Iglesia, y contribuye á hacerlas amables hasta para los descreídos, que son, en último término, los que pueden guiarse por motivos estéticos al adoptar una postura ante

las cuestiones religiosas, por lo mismo que no las conceden importancia intrínseca.

*
* *

El asunto de la novela de López Roberts es muy sencillo y nada tiene de inverosímil. Es una historia de seducción, que puede llamarse vulgar por lo mucho que se repite, tal como lo ha concebido el novelista. El desenlace es lo que se sale de lo vulgar. No es lo corriente que las muchachas seducidas se tiren á un pozo. Si esto sucediera con frecuencia, la mortalidad femenina aumentaría en proporciones considerables. Esas historias vulgares lo son desde luego para la galería, y no para las víctimas de ellas, que, aunque no lleguen al desesperado extremo de Leonarda, padecen una dolorosa humillación, un cruel desengaño, un verdadero drama íntimo de los que dejan huella en la vida.

En la novela de López Roberts, como suele ocurrir en la vida real, causas pequeñas y ridículas engendran consecuencias graves y aun trágicas, como la seducción y el suicidio de Leonarda. Doña Martirio, el personaje que da su nombre á la novela, es un tipo femenino que han tratado con frecuencia los novelistas españoles contemporáneos, y no por mera imitación literaria, sino porque el tipo existe en la realidad y tiene alguna importancia social. Por algo es la novela reflejo y archivo de las costumbres. Doña Martirio es, en suma, la beata influyente, que llega á tener mano y dominio en menudos asuntos eclesiásticos, que se forma su pequeña corte de clérigos, y ejerce, claro es que en menesteres domésticos y secundarios, de *obispa*; una potencia de sacristía. Pero dentro de las variaciones que caben en el tipo, *Doña Martirio* no es como la *Doña Perfecta* de Galdós, una fanática de fe tenebrosa y sanguinaria. Es una intrigante que mira la religión como negocio de representación social, sin fervor caluroso, con devoción mecánica formada de hábitos y de sentido de las conveniencias exteriores. Su religiosidad es externa y rutinaria. Nacida en una familia rica, pero plebeya, su matrimonio con un noble

arruinado la eleva á la sociedad distinguida de Toledo. Para hacerse el lugar que la niega, por advenediza, la tiesura de la aristocracia provinciana, utiliza la devoción como instrumento. Con habilidad é hipocresía logra abrirse todas las puertas, y llega á ser una señora influyente, temida y respetada por los clérigos, envidiada por las damas de más limpio linaje que antes la desdeñaban, una de esas potencias femeninas que abundan en sociedades poco viriles como la nuestra, y que no se fundan en la belleza, ni en la virtud, ni en el talento, sino en la riqueza y las artes de la intriga. Una aspiración le queda por realizar á Doña Martirio cuando el novelista nos la presenta. Quiere ser camarera mayor de la Virgen, arrebatando este puesto á la marquesa de la Torre de San Esteban, anciana y medio loca, pero, con todo, la señora más principal de la ciudad, por lo claro de su estirpe. Para conseguir este fin, procura Doña Martirio la amistad de Leonarda, que es sobrina del deán. Leonarda es una huérfana recogida por su tío, un buen señor, de bondadoso corazón y apocado espíritu, que tiembla ante cualquier cavilación que le saque de su vida ordinaria. Aquella pobre muchacha sin mundo, criada en la estrechez, romántica y soñadora, se deja enamorar por el hijo de doña Martirio, y se entrega á él bajo promesa de matrimonio, en un momento de pasión y de abandono. El mozo, calculador y egoísta, la abandona, y cuando la infeliz acude á doña Martirio ésta la rechaza brutalmente, haciéndola entender que su hijo no ha de ser para una muchacha pobre. Y la pobre Leonarda, desesperada, abandona la vida...

Este es el drama sencillo y triste que nos cuenta en su reciente novela Mauricio López Roberts. Toda la poesía que hay en el pasado legendario de Toledo, todo lo que puede ser marco y estímulo del amor, las historias románticas de antaño, el efecto enervante de la Naturaleza, la belleza del paisaje nocturno de un jardín, plateado por misterioso claror de luna, lo aprovecha el novelista para formar como una atmósfera de sugestión ó hechizo, que se apodera del alma tierna y confiada

de Leonarda y la rinde al amor. Esto es lo más bello y lo más intenso de la novela: el florecimiento del amor en el alma de Leonarda, de aquel amor qne lleva en sus flores, nacidas una noche de luna, un destino trágico.

Menos afortunado resulta el novelista en la pintura de Doña Martirio. Hay en esta figura pinceladas grotescas que desentonan en la general tonalidad, discreta y delicada, de la novela. Una de las cosas en que se revelan los bajos principios de Doña Martirio es una voracidad insaciable y grosera de estómago rústico, en que late el atavismo de muchas hambres remotas. La dama, que es avisada, comprende que se burlan de ella al verla devorar en las comidas, y para conciliar las imperiosas exigencias de su naturaleza campesina con la melindrosa actitud que juzga impuesta por el señorío, se hace construir en un camarín oculto, vecino á su estancia, un fogoncillo, donde ella misma cocina sabrosas y sólidas vituallas, y donde á toda hora hay pucheros hirvientes llenos de substancioso caldo. Todo esto cabe en lo posible y puede darse en la realidad; pero es un rasgo caricaturesco, poco armónico.

En la figura de Leonarda, el acierto del novelista consiste en no haberla querido sublimar demasiado; en haber hecho de ella, en vez de una figura convencional de heroína de novela romántica, una muchacha sencilla, crédula, envanecida al creer rendido á sus gracias al hijo de una de las primeras familias de Toledo; una joven, en fin, como suelen ser la mayor parte de las seducidas de la clase media, en las cuales se mezcla frecuentemente con la pasión amorosa la ilusión de un matrimonio ventajoso que las eleve á superior estado. Leonarda, sin embargo, no es una de tantas. Una sensibilidad más honda, una altivez mayor, no la dejan resignarse al desengaño y á la deshonra, y la conducen al suicidio.

El burlador es un tipo insignificante, vulgar, que abunda mucho en la vida. Es un señorito que se divierte, pero moderadamente, con prudencia y cálculo. No es uno de esos muchachos castos y serios que se encuentran en los países del

Norte, y en los cuales no es ridícula la virtud masculina, como que ellos conservan la fuerza de sus razas, ni es tampoco el alegre é imprevisor calavera que disipa su juventud con cocotas. Es un término medio, que no hace locuras, que no compromete su porvenir, que encuentra más práctico seducir á pobres muchachas honradas que exponer la salud y el bolsillo entre alegres ninfas, y que un día se despide de las locuras de la juventud, de estas locuras opacas y metódicas; hace un matrimonio de conveniencia, y llega á ser un personaje, ó por lo menos un hombre acaudalado, defensor de los fundamentos sociales y baluarte de la moral burguesa, de esa moral burguesa al uso, que es abominable cuando disculpa á los hijos de familias ricas que se divierten deshonrando á muchachas pobres, y lo prefiere á que se entreguen á las sacerdotisas del placer. Para lo primero tiene benévolas excusas: los pocos años, las locuras de la juventud; para lo segundo, agrias censuras: la corrupción, el escándalo. Es, en resumen, una moral egoísta y repulsiva, que está muy atenta al daño propio y no se cura del perjuicio de tercero.

Las demás figuras novelescas son poco importantes. Sólo merecen mención, por lo extrañas, la marquesa loca y su criada Francisca. Entre las muchas y buenas descripciones que abundan en esta novela, una de las sobresalientes es la del solitario caserón de la marquesa de la Torre de San Esteban. El palacio parece desierto ó encantado. Todo reluce allí, muebles, suelos, muros, como si el edificio estuviera encerrado en una campana de cristal y no pudiese llegar á los objetos un átomo de polvo ni la impresión de la mano ó de la planta humana. Parece que se ha hecho el vacío en el vetusto palacio. La loca Francisca y su ama sienten una repulsión supersticiosa hacia la menor huella de suciedad. Les parece que un poco de polvo, una leve huella de barro dejada por un zapato en la escalera, traen la impureza y la corrupción exterior, representan el pecado y la muerte. La escena en que Doña Martirio y el deán visitan á la marquesa es una escena de locura, en que lo gro-

tesco se funde con lo trágico. El novelista la traza con segura mano, venciendo las dificultades del asunto, y consigue despertar una profunda emoción artística.

Esto es lo único raro y anormal que hay en la novela, lo único que se sale de la psicología corriente. Lo demás representa el triunfo de la sencillez, y el arte del novelista consiste en esto, en haber hecho tan interesante la sencilla y dolorosa historia de Leonarda, que es la eterna historia de la seducción.

E. Gómez de Baquero

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Criminología: Semilocos y semirresponsables.=Ocultismo: Las fuerzas naturales desconocidas.=Bellas artes: La Alhambra.=Crítica: Menudencias de aquí y de allá.=Filosofía: El tiempo y el espacio.=Impresiones y notas: Los museos escolares.—La colocación de los niños en clase.—El sueño eléctrico.

CRIMINOLOGÍA

Semilocos y semirresponsables.—Tal es el título de un interesante libro del Dr. Grasset, profesor de clínica médica en la Universidad de Montpellier, cuyo contenido sustancial expone Emilio Faguet en *La Revue*.

En su *Historia cómica* se guasea Anatolio France de los médicos que distinguen entre mitades, tercios y cuartos de responsabilidad, y que saben así cortar en lonchas ó tajadas la responsabilidad como quien corta raciones de queso, discutiendo sobre si á tal ó cual criminal debe atribuírsele una décima ó una dozava parte de culpa. El Dr. Grasset no habla en ese tono, como es natural; pero combate con energía la teoría de la existencia de una serie no interrumpida de grados en la criminalidad, desde el loco de atar hasta el hombre más equilibrado.

Para el Dr. Grasset hay tres clases de hombres: los razonables, los semilocos y los locos, perfectamente definidas y claramente separadas unas de otras. Faguet no sólo no queda convencido, sino que le parece imposible fijar los límites segu-

ros que separan al loco del que lo es un poco menos, á éste del que lo es á medias, y á éste del que tiene una chifladura cualquiera, sosteniendo que del estudio del libro de Grasset se deduce precisamente la existencia de esa serie de grados de irresponsabilidad; del *perseguido* al *inconstante*, pasando por el *inventor*, el *ambicioso* y el *excéntrico*, se recorre toda la escala que separa al archiloco del hombre de cabeza poco firme simplemente.

El *perseguido* es realmente un loco, sin sentido de la realidad, pues la ve siempre á través de un medio que la deforma; el *inconstante*, que Grasset clasifica entre los semilocos, es sencillamente un hombre con escasa fuerza de carácter, y, con pocas excepciones, casi todos entramos en ese grupo. El hecho de que los diversos tipos de semilocos, tan distantes unos de otros, se clasifiquen con el mismo título, prueba que la teoría en que se funda tal clasificación es, por lo menos, muy discutible, siendo más conforme con la realidad la que distribuye la humanidad en una infinidad de grados que van desde la pura demencia hasta la simple debilidad de espíritu. El lenguaje corriente mismo consagra este parecer al utilizar palabras distintas para denominar al loco, al demente, al monomaníaco, al maniático, al imbécil, al bobo, al tonto, al estúpido, al guillado, al chiflado, al necio, al simplón, al excéntrico, al aturdido, al fatuo, etc.

Faguet querría que la cuestión de la responsabilidad se dejara á un lado al tratar de la locura más ó menos caracterizada; la responsabilidad psicológica ó moral es cosa muy compleja, de la que apenas sabemos nada. El buen sentido popular resuelve las cosas netamente, diciendo cuando se trata de un perverso: «Tened cuidado, que no es un loco, sino un malvado, que sabe muy bien lo que hace». Sépalo ó no lo sepa, es indudable que ese malvado es un loco, pues hay que estar loco para ser malo, y no hay estupidez peor que la maldad; todo criminal es un loco; por eso no debe hablarse de responsabilidad, tratándose de criminales. El criminal no es nunca res-

ponsable por el hecho mismo de ser criminal, pues todo criminal es un enajenado; y como ir á buscar medias responsabilidades ó cuartos ó décimas de responsabilidad es pura palabrería, lo mejor es no hablar de responsabilidad ni preocuparnos de semejante cosa.

El animal es evidentemente irresponsable. ¿Por qué? Porque no tiene conciencia de sus actos, porque no tiene el sentimiento de su responsabilidad. Un caballo mata de una coz á un hombre y se queda como estaba, sin remordimiento de ninguna clase. El asesino bestial, que mata impulsivamente, se halla en el mismo caso. Pero entonces resulta que el único responsable es el hombre honrado, el hombre que comete una falta y lo siente, y por lo tanto vendremos á parar á que los más puros y los más perfectos son los más culpables. Algo de esto hay en las *Provinciales* de Pascal, en cuya cuarta carta dice el jesuíta á Pascal: «Nosotros sostenemos como principio indubitable que una acción no puede imputarse pecado si Dios no nos da antes de cometerla el conocimiento del mal que hay en ella y la inspiración que nos excita á evitarla»; lo que quiere decir que donde no hay conciencia no hay crimen ni pecado. Este razonamiento asombra á Pascal; pero el jesuíta insiste: «Para pecar hay que saber que lo que se hace no vale nada, ó por lo menos dudar de ello, temer, y juzgar que Dios prohibe aquella acción.» Pero entonces—exclama Pascal—cuanto más monstruoso es un crimen, más hay que decir que es nulo; cuanto más criminal es uno, más inocente es. Parece absurdo, pero hay que convenir en que el jesuíta tiene razón: no hay responsabilidad mientras no hay conciencia.

Por eso no deben suscitarse nunca ante un tribunal estas cuestiones de responsabilidad, que son abstrusas, y tiene muchísima razón el médico citado por Grasset al decir: «Cuando un juez me pregunta lo que pienso de un acusado, yo describo su enfermedad y sus flaquezas, pues ese es mi oficio; pero cuando me pregunta si es responsable, respondo que no lo sé. La verdad es que los jueces de hecho y de derecho, jurados y

magistrados, no tienen que ocuparse de responsabilidad ni, por consiguiente, de culpabilidad (que es la misma cosa, en otros términos), porque nadie puede conocerla ni menos medirla.

Pero entonces, ¿de qué tienen que ocuparse? De *nocividad*, sencillamente. ¿Qué peligro hace correr á sus semejantes este hombre por su manera de ser? Eso es lo que todo juez ó jurado tiene que preguntarse. En cuanto se pregunta otra cosa, hace metafísica ó se entrega á su sensibilidad, corriendo el riesgo en ambos casos de incurrir en graves errores. No hay, pues, que *juzgar* ni *castigar*; lo que hay que hacer es *apreciar* el peligro y *defenderse*, lo mismo de los llamados locos que de los llamados criminales, convirtiendo todas las prisiones en asilos, y haciendo de los asilos verdaderas prisiones, como lo son ya realmente.

Burla burlando, y con motivo tan poco trascendental como la crítica de un libro, ha planteado Faguet uno de los más grandes problemas de la humanidad, resolviéndolo en dos palabras llenas de razón y de buen sentido y de alcance incalculable. Es, en efecto, la transformación radical de todo nuestro sistema penal, la revolución más completa de la ciencia criminológica: se acabaron los sistemas de defensa más en boga de todos los llamados crímenes pasionales y delitos políticos; se acabaron todas las discusiones sobre el derecho á castigar la propaganda del anarquismo ó de cualquier programa revolucionario. Ya no se juzga ni se castiga á nadie, porque nadie es responsable ni culpable de nada. Se mide el peligro que tal ó cual persona ó tal ó cual colectividad hace correr á la sociedad ó á sus individuos por sus actos ó sus palabras, y se toman las medidas necesarias para que tal peligro desaparezca; ni más ni menos. Al perro rabioso no se le hace responsable de su rabia; pero se le mata ó se le encierra para que no pueda hacer daño. Al asesino, al ladrón, al incendiario tampoco se le hace responsable de sus actos: si estuviera en su sano juicio, seguramente no los hubiera cometido; no hay que pensar en declararle cul-

pable, ni menos en castigarle; se le suprime ó se le encierra para impedirle que haga daño, y á eso se reduce todo. Es toda una reforma de nuestra terminología y de nuestros procedimientos, con la que sólo están de pésame los criminalistas logorreicos, la plaga de nuestros tribunales.

BELLAS ARTES

La Alhambra. — De palpitante actualidad es todo lo que con la Alhambra se relaciona, y revistas y diarios dedican á tan interesante asunto sendos artículos, en los que domina la nota del desconsuelo y del espanto, sobre todo desde que *El Defensor de Granada* ha puesto de manifiesto, con sus grabados, la realidad de las cosas.

¿Son fundados los temores de ruina de la Alhambra? Sí. Yo acabo de ver esa joya por mis propios ojos, y á la impresión de asombro y de admiración que me producía la vista de tánta y tánta maravilla, se juntaba la del escalofrío del miedo, viendo aquellas columnas desplomadas, aquellos techos dislocados, aquellas paredes agrietadas, y el monumento todo ofreciendo á los vientos y á las lluvias sus primores, sin otra defensa contra sus injurias que la piedad del cielo. Yo no digo que el peligro sea absolutamente inminente, pues no soy un técnico para decirlo; pero afirmo que el peligro existe, y que importa atajarlo cuanto antes saltando por encima de todos los obstáculos y de todas las rivalidades y de todas las Juntas y Comisiones habidas y por haber.

Hay que atender, ante todo, á defender lo que existe, tal como existe, y esa no es una labor de titanes, sino un resultado de la buena voluntad, de la resuelta actitud de los llamados á intervenir en la conservación de la Alhambra; no se trata de restaurar salas ni patios, de reponer azulejos, de abrillantar bóvedas estalactíticas ó de revestir paramentos con los primorosos alicatados del arte granadino, sino simplemente de re-

calzar los muros, de arreglar armaduras, de levantar sostenes y enderezar pilares, y eso puede y debe hacerse pronto, muy pronto, no con la premura alocada que hace estéril el esfuerzo, sino con la rapidez inteligente del que, conociendo el peligro, sabe evitarlo; tras esto, que no es obra de romanos, vienen los trabajos de defensa contra las acometidas de los elementos, colocación de ventanas y balcones, de claraboyas y de todo lo que sea necesario para que la lluvia y el viento no sigan deteriorando aquellas preciosidades; esto requiere algún mayor estudio y mayor gasto, pues allí no puede ponerse una armadura cualquiera, que sería una profanación, sino que cada sala y cada patio requiere sus puertas, ventanas y balcones especiales, en armonía con la ornamentación del lugar; pero aun esto, dado el buen gusto de los artistas formados en el estudio de la Alhambra, es cosa relativamente fácil de proyectar, y nada difícil de ejecutar, no exigiendo tampoco mucho tiempo ni gastos insoportables. A la par de esta doble serie de trabajos, de defensa y de consolidación, pueden seguirse realizando los de restauración artística, menos urgentes y necesariamente más lentos (aunque jamás tan desesperadamente lentos como los que se vienen ejecutando), por requerir obreros especiales que tienen que realizar su labor en un espacio reducido y bajo la más inteligente dirección.

Eso es lo que demandan cuantos conocen la Alhambra, desde los modestos empleados encargados de su custodia, hasta los entusiastas ingleses que se pasan en los hoteles inmediatos temporadas enteras de contemplación; nada hay en ello que no sea factible, y á rajatabla deben darse las órdenes necesarias para que esa triple serie de trabajos se lleven á cabo sin dilación y al mismo tiempo, pues aunque todos conspiran al mismo fin, son independientes unos de otros, requieren personal distinto y pueden realizarse simultáneamente: la defensa, la consolidación y la restauración. La diferencia está únicamente en que los trabajos de defensa pueden ser obra de muy pocos meses; los trabajos de consolidación de muy pocos años,

y los trabajos de restauración, conservación y mejora durarán siempre, pues siempre habrá algo que completar y perfeccionar.

Para decir esto solo no hubiera valido la pena de tomar la pluma, pues en una ú otra forma se viene diciendo por cuantos se interesan por la Alhambra, y nuestra opinión no significaría más que una adhesión que añadir á los que llevan la voz cantante en estos asuntos. Pero yo quiero decir algo más: quiero decir lo que, mientras he gozado el purísimo placer de recorrer las estancias alhambrinas, ha bullido en mi cerebro.

Si España es hoy algo en el mundo (no nos hagamos ilusiones), lo es por su historia, por sus leyendas y por sus monumentos. Ya que hemos perdido nuestro poder y nuestro prestigio material (alentando siempre la esperanza de recobrarlo y con firmísima fe en el porvenir, pues nuestra raza, digan lo que quieran todos los Chamberlain, no es de las que se hunden, sino de las que se levantan y están llamadas á grandes destinos), procuremos conservar nuestro prestigio histórico y artístico; defendamos esas reliquias de nuestro esplendoroso pasado, abrillantémoslas si es posible, rindiéndolas culto fervoroso y haciéndolas revivir. Hay en ello el interés del padre que mira por su hijo; de la coqueta que se extasía con sus joyas; pero hay también el interés del propietario que se desvela por su finca y que la cuida con esmero para que le rinda mayor fruto: es su orgullo y es su sustento.

En Europa y en América pueden estudiarse las civilizaciones de que ha salido el mundo moderno; dondequiera se encuentran monumentos griegos ó romanos, bizantinos, góticos, plateresco, barrocos, pseudo-clásicos ó modernistas; para estudiar la civilización árabe, para admirar monumentos de esa civilización en Europa ó en América, hay que venir á España y visitar Toledo, Córdoba, Sevilla y Granada, la Alhambra sobre todo. De ahí esa enorme corriente de extranjeros que invade Andalucía y que llega á dar por resultado la entrada en la Alhambra de 80.000 visitantes anuales, según nos han

asegurado quienes tienen motivos para saberlo. Es un río de oro, pero un río que pasa sin detenerse apenas, como nuestros ríos con sus crecidas; claro es que fertiliza por donde pasa, pero hay que procurar encauzarlo, detenerlo, sacar todo el partido posible de sus aguas.

¿Qué hacemos para esto? Nada ó casi nada. Ahí está Suiza, viviendo y enriqueciéndose por la explotación de sus paisajes; Granada tiene paisajes y tiene monumentos, y en España abundan los monumentos y los paisajes para todos los gustos y para todas las necesidades. ¿Qué hacemos para la explotación de estos manantiales de riqueza que nos ha legado el pasado ó nos ha concedido el cielo? Nada ó casi nada.

Y he ahí precisamente adónde queríamos venir á parar: no es poco tener una Alhambra, defenderla y conservarla; pero no es bastante. Hay que pensar también en darla vida, en que no sea sólo el monumento histórico muerto, el cadáver de una civilización, el fósil de una edad pasada. La Alhambra puede y debe revivir: y al cruzar sus verjeles y paseos, y al contemplar sus torres y murallas, y al recorrer sus salas y sus patios, yo me imaginaba el efecto que haría ver aquellas torres y murallas vigiladas por centinelas moros con sus vistosas vestimentas y armaduras, asomando por entre las almenas sus turbantes, y dando á sus alfanjes el sol; y aquellos paseos y verjeles cruzados por pintorescas comitivas de odaliscas y doncellas ataviadas con sus brillantes trajes morunos, y en aquellas plazoletas verificarse lucidos encuentros y alegres zambras, y en aquellos patios y salas celebrarse brillantes ceremonias, recepciones, bailes y torneos de ingenio; la Alhambra revivía con toda su antigua vida en mi espíritu, y la resurrección de todo aquello, en aquel ambiente tan apropiado de cielo y de suelo, de cosas y personas, me producía un verdadero éxtasis.

¿Por qué no convertir todo esto en una realidad? ¿Por qué no organizar esta vida de la Alhambra de modo que se convirtiera en un atractivo tal, que el mundo culto entero quisiera asistir á esas fiestas y gozar con tal espectáculo? No ha-

bría nada comparable á la impresión que tales fiestas dejarían en el alma de los espectadores, y aquello sí que sería un río de oro fertilísimo, que, enriqueciendo primero á Granada, haría sentir su benéfica acción sobre toda Andalucía y á la larga sobre España entera. Yo montaría la guardia de la Alhambra con centinelas árabes ó con soldados vestidos á la usanza del siglo xv ó xvi; el uniforme burgués de nuestros conserjes y empleados es allí un horrible anacronismo; todos los empleados de la Alhambra vestirían trajes de época; todos los meses habría una fiesta determinada, y una ó dos veces al año, grandes fiestas de aparato, fiel reproducción de episodios de la historia granadina, de las luchas entre zegríes y abencerrajes, de las fiestas del alcázar, de la conquista, etc.

¿Quién había de organizar todo esto? Una Junta, evidentemente; pero no una Junta de fantoches, de figuras decorativas, como suelen ser todas nuestras Juntas y Comisiones oficiales, sino una Junta en la que tuvieran adecuada representación todas las entidades directamente interesadas en el acertado desarrollo de este pensamiento, llamadas á beneficiarse con su realización, y obligadas á sufragar los gastos consiguientes: el Ayuntamiento de Granada en primer término, por ser el más interesado y el que más ventajas había de obtener por la afluencia de forasteros con todas sus consecuencias (mayores ingresos por consumos, contribuciones, aumento de población, etc.); el gremio de hoteles, fondas y casas de viajeros; las Compañías de ferrocarriles, las del Sur y Andaluces, y la de Madrid-Zaragoza-Alicante, cuyo tráfico aumentaría en proporciones incalculables; el gremio de anticuarios y vendedores de recuerdos y vistas de Granada; el gremio de vendedores de comestibles; el de coches y tranvías; la Comisión provincial de Monumentos; la Económica de Amigos del País; la Universidad, la Diputación provincial y el Estado.

Cada una de estas entidades contribuiría con una cuota fija para los festejos que se proyectaran, y estaría además encargada de la restauración, conservación y mejora de una parte

de la Alhambra, con arreglo siempre á los proyectos y órdenes aprobados y bajo la dirección del Estado; entonces se vería surgir la más noble y fecunda emulación, y en seguida se notarían las consecuencias, haciéndose casi imposibles esas mezquinas rivalidades que durante tantos años han esterilizado los empeños y sacrificios del Estado.

No sé si es un sueño todo esto; no quiero pensar si su realización tropieza con el obstáculo estúpido de algún trámite expedientil de esos que paralizan, con lazadas de balduque, los más patrióticos pensamientos y las más fecundas ideas, obligadas á pasar por el tamiz de un cerebro oficinesco huero, incapaz de ver más allá de lo que prescribe tal Real orden ó tal Real decreto; lo que sé es que Oberammergau, pequeña villa de 1.333 habitantes, ha tenido la ocurrencia de representar con personajes vivos la Pasión de Cristo, y atrae con este espectáculo todos los años miles y miles de almas que la enriquecen; lo que sé es que en Cauterets, y en Nimes, y en Orleans, y en Atenas, se han resucitado representaciones del teatro clásico al aire libre y juegos atléticos, y de todo el mundo acuden espectadores; lo que sé es que ni Cauterets, ni Atenas, ni Oberammergau, tienen los elementos con que cuenta Granada para encantar al mundo, ni en el mundo existe más que una Alhambra capaz de fascinar á cuantos la contemplan muerta, y que enloquecerá seguramente á cuantos tengan la dicha de contemplarla viva.

CRÍTICA

De aquí y de allá. —Inauguramos en este número esta sección, dedicándola á la crítica menuda de los barbarismos, solecismos y disparates de todo género que suelen encontrarse en revistas y periódicos, para contribuir en algún modo á su corrección. Aquí tendrán cabida esos «*verificadores* de contadores de electricidad», con que regala nuestros oídos la *Gaceta de Ma-*

drid, órgano oficial del Gobierno, que debiera cuidarse un poco más de la defensa del idioma patrio; ese «lago de *Génova*», con que á lo mejor se tropieza en cualquier folletín ó en cualquier crónica de verano; y esos «alumbrados *á gas*» con que nos obsequian los anuncios de cualquier empresa. Cuando los periódicos eran órganos de partido y tenían que nutrirse con los envíos gratuitos de sus colaboradores políticos y literarios, podía pasar que se consintieran aquellos dislates de que conservan todavía memoria los antiguos lectores de *La Iberia* y de *La Esperanza*, de *Las Novedades* y de *El Pensamiento Español*, pues los ilustres directores de aquellos periódicos no podían siempre revisarlo todo; pero hoy, que todos los grandes diarios son órganos de poderosas empresas y tienen redacciones bien retribuídas, hay derecho á exigir que todas las secciones del periódico, desde el artículo de fondo hasta la gacetilla, desde los despachos telegráficos más ó menos amplificados hasta los mismos bombos y reclamos que se deslizan por entre las mallas de las noticias para sorprender mejor al lector, todo debe estar bien redactado, como lo está por fortuna generalmente.

Hay que convenir en que se ha ganado mucho, digan lo que quieran los misoneístas, en esta materia. Cójase un folletín de *La Correspondencia* de hace veinte años, y compárese con uno de ahora, y se notará inmediatamente la diferencia. Se ha perdido, indudablemente, en sinceridad, en calor, en entusiasmo, pues el redactor asalariado de ahora lo mismo escribe en *El Siglo Futuro* que en *El País*, y en tales condiciones no puede poner en sus trabajos aquella nota ardiente é inspirada que iba antes derecha al alma del lector; sustituye con el fuego fatuo de palabras convencionales, de valor tasado y medido por su entendimiento, el fuego de verdad que brotaba de sus convicciones y de su corazón; y así hace sus artículos á la medida, fríos, tibios, calientes ó abrasadores, según se lo ordenan, pero casi siempre con la misma marca de fábrica, «trabajo de encargo». La forma, en cambio, ha ganado mucho, como es

natural, siendo generalmente limpia, correcta y atildada, y presentándose siempre el pensamiento bien vestido. Por eso mismo llaman más la atención ciertos descuidos, y bueno es salir al paso de ellos para detenerlos; la prensa periódica—diarios y revistas—son hoy el casi único pasto intelectual del país, y la función educadora que en este sentido ha ejercido siempre es hoy más trascendental que nunca. De ahí que nos preocupemos de la parte nociva de esa acción al corromper el gusto del público, confiando en que los periódicos y revistas que citemos, y los autores mismos que hayamos de nombrar, sabrán apreciar la rectitud del intento y procurarán secundarnos en esta tarea de saneamiento y depuración. Y esto dicho á guisa de advertencia preliminar, comencemos el expurgo.

Nada más frecuente en las revistas y periódicos, cuando tienen que citar á un extranjero, que hacer preceder su nombre de *Monsieur*, ya con todas sus letras, ya con la abreviatura *Mr.;* los que leen el periódico, en general, se tragan la píldora, y si saben algo de francés, se dan tono diciendo *msiœ Chamberlain*, *msiœ Radowitz,* y si no lo saben, deletrean un *mon-si-e-ur* con todas sus letras con el aire de suficiencia del que sabe lo que dice. Pues bien: eso es un solemne disparate con el que debe á todo trance concluirse, porque no tiene disculpa de ninguna clase.

Hasta en un periódico tan bien redactado y tan aristocrático como *La Epoca* (núm. 20.344), se leen sueltos como el siguiente, en sección tan buscada como la de *Noticias de sociedad:* «Merece ser conocido un rasgo del embajador de Alemania en esta corte, monsieur de Radowitz, del que da cuenta *A B C*»; «Monsieur de Radowitz, que desde los balcones de su hotel», etc. ¿Hay nada más ridículo que este pegote de una expresión puramente francesa á un apellido alemán? ¿Por qué se ha de llamar, en castellano, á un alemán con un término francés? Llámesele *el señor de Radowitz,* y se hablará en castellano; llámesele *Herr Radowitz,* y se hablará en alemán; pero el pisto de *monsieur* con Radowitz ni es castellano, ni es alemán,

ni puede estar bien más que en un diario francés. Allí sí, y esa es la madre del cordero: nuestros periodistas, altos y bajos, están amamantados (unos directamente y otros de segunda mano) en la literatura francesa; en novelas y en periódicos están hartos de leer *monsieur Gladstone, monsieur Bülow, monsieur Gambetta,* y creen que esto, perfectamente lícito en francés, porque cada uno de esos *señores* es en efecto en francés un *monsieur,* sea cualquiera su origen, puede y debe seguir siendo un *monsieur* en castellano, como se lo hacen creer los malos traductores de folletines. No: en castellano cada uno de esos caballeros es un *señor,* como en francés es un *monsieur* y en alemán es un *Herr* y en inglés es un *míster*. Hay, pues, que decir, en buen castellano, *el señor Gladstone, el señor Bülow, el señor Gambetta,* como decimos *el señor Maura, el señor Moret, el señor Canalejas*; ó suprimir el *señor*, diciendo lisa y llanamente Gladstone, Bülow, Gambetta, como decimos Maura, Canalejas, Moret, en esta nación de alma tan esencialmente individualista y democrática. Sólo en el caso de querernos dar tono, podría pasar el decir *Mister Gladstone, Herr Bülow, Monsieur Gambetta;* pero como esto, erigido en regla, nos obligaría á conocer la fórmula de tratamiento de cada país, cosa inaccesible al público, que es para quien escribimos, lo verdaderamente correcto es llamar *señor, señora* á los extranjeros, exactamente lo mismo que á los nacionales.

Otro vicio, también del mismo origen, y que se va extendiendo de tal modo que mucho tememos no se pueda ya cortar, es el de escribir y decir *el sud-exprés, el Sud-América.* ¿De dónde sacan esos arregladores de telegramas y esos gacetilleros expresión tan desdichada? ¿No han aprendido en la escuela á conocer el Norte, el Sur, el Este y el Oeste? ¿Quién dice *Sud* en lugar de *Sur*, si hasta cuesta trabajo decirlo? Y si dicen *Sur* y no *Sud* en la palabra simple, ¿por qué lo han de convertir en *Sud* en la compuesta? ¿No comprenden que, sobre faltar á las leyes de la composición, como procedimiento neológico, forman una palabra malsonante, antiestética, completamente

cursi y ridícula diciendo *Sudamérica, sudexprés?* ¿Quién *suda* en tales palabras, sino esta hermosa lengua castellana, herida en su armonía y obligada por esos bárbaros á dar una nota falsa que desentona el párrafo más correcto? ¿Hay nada que justifique esa sustitución de la *r* por la *d* en el enlace léxico? Nada absolutamente: *Sur-América, sur-expreso* suena bien, suena mucho mejor que *Sud-América, sud-expreso;* y si la eufonía exigiera alguna variación en la composición, sería la contraria. Lo que hay es que los franceses dicen *Sud,* y por consiguiente *Sud-Amérique, sud-exprès,* y estos desdichados traductores que padecemos, que no tienen oído ni gusto, ya que no tengan grandes conocimientos gramaticales, no son capaces de poner *r* donde encuentran *d,* aunque digan *Sur* y no *Sud.* Y lo gracioso es que hasta las mismas Compañías de ferrocarriles, á pesar de estar en su mayoría dirigidas por extranjeros, dicen *sur-expreso* y *Sur-América,* dando así una lección de castellano á esos malos españoles.

Nunca se ha distinguido por su corrección la literatura oficial; desde los discursos de la Corona, que son la más alta expresión de esa literatura, hasta las órdenes y sentencias que aparecen en la *Gaceta,* no hay apenas un documento oficial que pueda citarse como modelo de bien decir. Y es esto tanto más extraño, cuanto que en casi todos los Ministerios viven á la sombra de la nómina distinguidos y hasta eminentes literatos, de todos conocidos. ¿Es que esos documentos los redactan los ministros, subsecretarios y directores, gentes generalmente sin cultura, que han llegado á tales puestos por el servilismo, por el parentesco, por la intriga, ó, á lo sumo, por habilidades oratorias y parlamentarias? No; los suelen redactar personas á quienes los encomiendan los ministros, ó bien los funcionarios del Ministerio, siendo lo extraño del caso que los peor redactados suelen proceder de las mejores plumas. Es inexplicable, pero es positivo: un buen escritor, periodista, literato, catedrático, que hace libros y artículos excelentes, al coger la pluma para poner su informe en un expediente ó redac-

tar una resolución cualquiera, lo hace con unas formas literarias increíbles, impropias de su cultura é indignas de su fama; no parece sino que desprecian el papel sellado, se avergüenzan de servir al Estado en aquel puesto, y ponen especial empeño en desfigurar su estilo ó en demostrar su incapacidad para el cargo que les permite vivir; á menos de que la explicación consista en que la inteligencia se atrofia con la vida oficinesca, y en que el trato con el balduque oscurece los más claros entendimientos.

No es cosa de repasar la colección de la *Gaceta* para buscar pruebas de estas afirmaciones; pero no nos resistimos á la tentación de hacer dos citas: la de una Real orden firmada por Gasset, y bombeada, como es natural, por toda la prensa, y la de todo un Real decreto, en el que se hicieron decir al conde de Romanones las mayores enormidades en el estilo más hinchado y campanudo del gongorismo oficinesco. En la Real orden de Gasset se dicen cosas como las siguientes: «La enseñanza agrícola es hoy un asunto general, familiar también». ¡Claro! si es general, tiene que ser familiar; pero ¿no había otro modo de decir lo que se quiere decir? «Es una aspiración de todos á diario solicitada.» ¡Solicitar una aspiración! «Preténdese construir sólidamente el edificio de la enseñanza agrícola? Acudamos á fundar la base, comencemos por el cimiento, recordemos al niño y dirijámonos con premura á la escuela.» ¡A la escuela corriendo, que llegamos tarde! Ni esto tiene facha de preámbulo de Real orden, ni podría siquiera pasar como artículo de relleno de un mal periódico. Y todo él está así de mal hilvanado y de ripioso. Pero es mucho peor el estilo del Real decreto, cuyo preámbulo dice así:

«La variada y compleja legislación que referente al servicio de los Archivos, Bibliotecas y Museos de antigüedades del Estado existe hoy en todos los países cultos es una prueba irrecusable de que los legisladores y los Gobiernos se han venido preocupando seriamente de la finalidad oficial encomendada al personal facultativo á cuyo cargo se encuentran aque-

llos establecimientos ante la importancia relevante que su función entraña en la vida de las naciones, cuyo estado de prosperidad intelectual y de adelanto, en orden al progreso, florecimiento y bienestar material de los mismos, guarda íntima y estrecha relación con el grado de apogeo que alcancen sus enseñanzas archivonómicas, bibliológicas y arqueológicas, que, haciendo las veces de brújula para medir la altura (¡atiza!) del nivel científico y artístico de los pueblos, señalan cual piedra miliar el camino de su desdoblamiento docente.» (¡Eche usted parrafada! ¡Vaya un suspirito de desahogo tras parto tan dificultoso!)

¿Puede darse nada más hueco ni rimbombante? ¿Cabe mayor disparate que usar la brújula para medir alturas, y hacer servir las piedras miliares para señalar el camino del desdoblamiento docente de los pueblos? ¿Qué desdoblamiento será ése? Y sigue así el preámbulo:

«Desde los tiempos más remotos hasta las últimas centurias, que, testigos ya de la oleada de sorprendentes descubrimientos surgidos acaso merced al estudio realizado por los sabios y eruditos en los Archivos, en las Bibliotecas y en los Museos, sirviendo de anfiteatros deslumbrantes á la época contemporánea, nos legaron (¿quiénes?) la semilla de la civilización actual, el cuidado solícito del manuscrito, del libro y del objeto antiguo en las diversas etapas y períodos de su historial respectivo, ha sido considerado (¿quién? ¿qué?) como obligación indeclinable de las sociedades interesadas en curiosear el pasado, consignar su presente y preparar para lo futuro la estela de su existencia.»

Esto es despampanante: unas sociedades dedicadas «á preparar para lo futuro—¡entiéndase bien: *para lo futuro!,* pues no es cosa de dedicarse á preparar nada para el pasado—la estela de su existencia». Y que vengan luego á negarnos imaginación á los meridionales. ¿Ustedes creían que el manuscrito y el libro y el monumento servían para dar fe de una civilización? Pues sirven para que las sociedades preparen la estela de

su existencia, ese algo poético, espumoso y vago que deja el buque de nuestra vida en pos de sí al cruzar por el Océano del cosmos. ¡Uff! Esto es más que mayestático.

Todo esto es ridículo cuando no es disparatado; pero es lamentable, y debe corregirse. ¿Cabe tolerar que en el diario oficial del Estado, ya que sea el depósito de todos los abortos legislativos de nuestros gobernantes, se ultraje diariamente á la lengua nacional? Oportunamente protestamos en esta misma Revista cuando se creó en el Ministerio de Fomento el cargo estupendo de «Verificador de contadores de electricidad», y con dolor vemos que la palabreja va cundiendo, y que aquel Ministerio sigue patrocinándola, pues en el número 136 de este año aparece una Real orden, refrendada por Besada, en la que se sacan á concurso varias plazas de «Verificadores de contadores para agua», y se hace decir al Ministro que «en las poblaciones que no existan (¡qué barbaridad!) verificadores de contadores para gas, el cargo de verificador de contadores para agua se proveerá por concurso». Pero ¿es posible que haya Ministros que se atrevan á firmar tales desatinos? Comprendemos perfectamente que un ingeniero, nutrido por lecturas francesas, poco dado á primores de lenguaje ni á distingos gramaticales, leyendo una y otra vez en sus libros y en sus Revistas profesionales *vérifier*, *vérifieur*, lo traduzca por *verificar*, *verificador*. Pero los Ministros no suelen ser ingenieros; y ya que en lo técnico no se metan, porque es lo mejor que pueden hacer, ¿cómo no se sublevan cuando les hablan de *verificadores?* ¿Es que no tenemos en castellano *comprobadores*, *interventores*, *contrastadores* y, sobre todo, *fieles contrastes*, términos que dicen lo que se quiere decir, sin torturar el idioma? En España se verifican ó se celebran corridas de toros, pero no se verifican contadores de nada; los contadores se comprueban, se contrastan, se intervienen para ver si marchan bien ó mal; nadie los verifica; lo que puede verificarse es la operación de contrastarlos, y es inaguantable que nuestro limpio y clásico decir «ayer se verificó el concurso de fieles

contrastes» lo veamos sustituído por el galicismo de «ayer *tuvo lugar* el concurso de *verificadores*».

FILOSOFÍA

El tiempo y el espacio.—¿Qué es el tiempo? Tal es la pregunta á que intenta responder P. Picca en *L'Italia Moderna*, entendiendo que la respuesta interesa tanto para la vida práctica y real como para los más abstrusos problemas metafísicos, pues el tiempo regula el movimiento de los astros, es el fundamento de la Historia, y ninguna ciencia ni arte puede prescindir de factor tan necesario.

Aristóteles lo define como el número, «movimiento según el antes y el después», atisbo feliz, pero incompleto, que no llega á penetrar en la esencia del tiempo, sino en algunos de sus caracteres. Kant lo relega á la categoría de fenómeno subjetivo, pensando que el número, el espacio y el tiempo son sólo condiciones ó bases de nuestro modo de entender las cosas; esto es cortar, no resolver el problema, como Alejandro cortó el nudo gordiano: sin desatarlo. Si no llegamos á explicar el concepto del tiempo, venciendo las dificultades que nos ofrece tal empeño, no es eso motivo para suprimirlo. El tiempo existe con carácter absoluto en la realidad.

San Agustín se declaró impotente para descubrir la naturaleza del tiempo; sabida es su ingeniosa frase: «Si me lo pregunto, lo ignoro; si no me lo pregunto, lo conozco perfectamente». Cosa semejante dice Locke; pero en un filósofo que no admite más criterio que el de los sentidos, no es extraño que resulte obscura una noción tan metafísica. Balmes, «el filósofo excepcionalmente independiente en sus juicios», dice que el tiempo es «la relación entre el ser y el no ser», definición mezquina que deja en las tinieblas todo el período del existir marcado también por la huella del tiempo.

Todas las ideas metafísicas se apoyan en el *ser*, que se pre-

senta en dos estados: el sustantivo y el adjetivo, representados en Gramática por el verbo *ser*; el verbo sustantivo, que por sí solo forma una clase, y por todos los demás verbos, verbos *atributivos,* que contienen la idea de ser, más la de un atributo. El *ser* no tiene grados, pues entre ser y no ser no hay estado intermedio. El *ser* es acto especial que se distingue de todas sus manifestaciones con rasgos típicos, moviéndose todo dentro del ser. Y aquí es donde nos encontramos cara á cara con el tiempo, cuyos elementos característicos coinciden exacta y rigurosamente con el acto de la existencia, porque ambos se distinguen por su *universalidad*, su *inmutabilidad,* su *igualdad* y su *continuidad.*

El tiempo, en efecto, abraza todo cuanto existe: desde las estrellas, hasta el último grano de arena; desde el hombre genial, hasta la más humilde planta; el tiempo es *universal* como la existencia. Es también *inmutable*, pues no hay especies ó variedades de tiempo; una sola medida, una sola duración, un solo tipo de dimensión, se aplica á todos los seres; podrán tales seres, ricos de actividad, llevar á término en un minuto la evolución que otros ejecutan en un siglo; pero el tiempo transcurrirá para todos del mismo modo y con el mismo paso: igual, rítmico, inmutable, lo mismo que el de la existencia, en la que tampoco hay grados ni diferencias, estando todo comprendido en la inflexible alternativa del ser ó no ser. Por eso mismo son también *iguales* siempre uno y otra, pues se concibe la desigualdad en los atributos, pero no en el tiempo ni en la existencia. Y es también *continuo*, porque el tiempo no se interrumpe jamás, como no se interrumpe la existencia, que termina en cada ser singular, pero perpetuándose en los demás.

¿Cómo este paralelismo ó analogía entre la existencia y el tiempo, ha escapado á la observación de los más insignes filósofos? Los sabios han observado la variedad de los fenómenos que se subsiguen por no poder coexistir; han visto después la materia inerte, pero sin movimiento ni sucesión aparente; y

no hallando base para colocar el tiempo, ni entre los fenómenos que no presentan carácter inmutable y absoluto como el tiempo, ni en la materia, que no ofrece sucesión ó cambio, han negado la objetividad del tiempo ó lo han declarado inaccesible á la inteligencia.

La definición de Aristóteles peca sólo de incompleta: el tiempo es número, porque consta de tantas partes cuantos son los *actos* de la existencia que ejecutan los seres; es *movimiento*, porque toda la actividad en funciones lo presupone, y está sujeto al *antes* y al *después* por la ley de la sucesión; pero falta decir que la razón de estos caracteres del tiempo se apoya en el doble significado de la palabra *ser*. Confundimos generalmente las manifestaciones actuales del tiempo con el tiempo mismo, sin considerar que las variantes de los fenómenos no son fruto del tiempo, aunque en el tiempo se realizan, sino de la íntima conformación de los seres, hechos para nacer, vivir y morir; el tiempo no tiene culpa de tales peripecias, y asiste impasible á su desarrollo, como asiste el sol ó la luna á nuestras alegrías y á nuestros dolores.

El fundador del moderno pesimismo declara que la única gloria de Kant consiste en haber negado la realidad del tiempo y del espacio; pero el tiempo es base y medio necesario de todo nuestro saber. Todo está sujeto al tiempo: las sensaciones, el pensamiento, la historia, la astronomía, la física, la poesía, la danza, la declamación, todo lo que constituye la historia del Universo. Y no sólo mide el tiempo el cielo y la tierra en todas sus evoluciones, sino que las aproxima, sujetándolas á un paralelismo isócrono que las sirve de vínculo, enlazando con los movimientos de los cuerpos celestes los actos de la vida humana, con las referencias de éstos á días, meses y años, horas y minutos. Pero el tiempo no es, sin embargo, nada de esos movimientos siderales y terrestres; está por encima y fuera de ellos, y los domina todos porque reside en lo íntimo de los seres, inaccesible á los sentidos y sólo visible para la razón, única capaz de comprender que el tiempo existe, aunque para

medirlo tenga que valerse de los majestuosos y acompasados movimientos de la naturaleza.

La idea del tiempo se halla directamente unida á la del espacio, existiendo entre ambas profunda semejanza y grandes diferencias. El tiempo y el espacio son cantidades que se dividen y subdividen hasta lo infinito, porque uno y otro son números; el tiempo y el espacio son universales, abarcando todo lo existente; ambos son necesarios, absolutos é inmutables. Pero lo que el espacio tiene de simultáneo y coexistente, lo tiene el tiempo de sucesivo, como dos líneas ilimitadas que sólo se cruzan en el momento actual; el espacio es el primero en manifestarse á los sentidos; el tiempo es más profundo é invisible; éste es actividad y aquél inercia; el tiempo vuela, y el espacio sirve de plano fijo sobre el que los seres ejecutan su eterno movimiento.

La esencia del *espacio* es mucho más difícil de fijar que la del tiempo: el tiempo es ley del existir, y por eso la comprendemos; pero el espacio no es ley absoluta de toda la existencia, sino sólo de una de sus partes, la materia, cuya esencia es desconocida. Comprendemos que dentro de un espacio se puede intensificar y multiplicar la fuerza, aumentando la intensidad sin acrecentar el volumen; pero no podemos admitir que multiplicando los cuerpos, éstos no ocupen mayor cantidad proporcional de espacio; el espacio es condición de la exclusión, como el tiempo lo es de la extensión é inextensión.

El espacio, sin embargo, es también absoluto é infinito en cuanto á su concepto característico, la extensión. Si los actos de un sér pudieran compenetrarse en vez de sucederse, no habría tiempo, ni real en los actos de la existencia, ni aparente en el movimiento de las demás actividades; la simultaneidad del existir y del obrar destruiría el tiempo. Por análoga razón, si los cuerpos pudieran penetrarse uno en otro, no existiría el espacio, y el universo cabría en un grano de arena. La impenetrabilidad, que es en apariencia ley de lo finito, da lugar al tiempo cuando se refiere á la fuerza, y al espacio

cuando concierne á la materia, engendrando las majestuosas formas de lo absoluto.

De lo dicho resulta que el tiempo y el espacio se asemejan en que uno y otro son sucesión y continuidad en la materia y en la fuerza; más allá de este concepto, la inteligencia no ve ni verá nada. Saber por qué las partes de los cuerpos ó los actos de la existencia se rechazan ú ocupan puestos distintos en el espacio y en el tiempo, no está á nuestro alcance; y aquí no hay misterio ninguno, pues la inteligencia concibe perfectamente la ley de la impenetrabilidad con todas sus consecuencias.

El tiempo, pues, no es lo incognoscible, como decía San Agustín, ni la relación entre el *ser* y el *no ser*, como afirmó Balmes, ni una forma subjetiva de la inteligencia, como pretenden otros. Y mucho menos el espacio es la nada absoluta, ni la inmensidad de Dios, ni la extensión de los cuerpos, ni una simple forma del pensamiento. Uno y otro se basan, según Picca, en la condición metafísica de la existencia, que nada puede suprimir ni alterar.

OCULTISMO

Las fuerzas naturales desconocidas.—Continuando Flammarion en *La Revue* sus estudios sobre los fenómenos espiritísticos, se duele de no poderse fiar de la lealtad de los mediums, siempre dispuestos á hacer trampas, consciente ó inconscientemente. Para evitarlo hay que poner al médium en la imposibilidad de engañar, atando sus pies, sujetando sus manos, etc.

Flammarion estudia después los experimentos del conde de Gasparín, en 1853, interesantes sin duda, pero semejantes á los ya relatados en artículos anteriores, lo mismo que los llevados á cabo por el profesor de Ginebra Marcos Thury, por la Sociedad dialéctica de Londres y por el sabio William Croo-

kes, todos ellos á cual más decisivos y concluyentes, pero de los cuales prescindimos porque con los recogidos anteriormente basta y sobra para sentar sólidamente el hecho fundamental de la existencia de una fuerza, de un algo ignorado capaz de producir manifestaciones materiales, tangibles y visibles, que parecen maravillosas por no ser explicables satisfactoriamente en el estado actual de nuestros conocimientos.

Por su especial importancia merecen, sin embargo, ser citados los experimentos de Crookes, cuya respetabilidad y valor científio no es posible poner en duda. Pueden clasificarse en varios grupos: 1.° Movimientos de cuerpos pesados con contacto, pero sin esfuerzo mecánico (como varios de los ya referidos en artículos anteriores). 2.° Fenómenos de percusión y ruidos, de los que Crookes dice que son dirigidos por una inteligencia, que á veces está en oposición con los deseos del médium, y no emana de ningún espectador. 3.° Alteración del peso de los cuerpos, experimentos muy curiosos perfectamente comprobados. 4.° Movimientos de objetos pesados fuera del alcance del médium. 5.° Elevación de cuerpos humanos; el caso más notable es el del Sr. Home, á quien Crookes ha visto en tres ocasiones diferentes «elevarse completamente sobre el suelo», una vez sentado, otra de rodillas y otra de pie, teniendo todo el tiempo preciso para comprobar bien el fenómeno. 6.° Apariciones luminosas; Crookes afirma haber visto un cuerpo sólido, del tamaño de un huevo de pava, flotar brillando por la habitación, subir á una altura á que ninguno de los presentes podía alcanzar, y caer después suavemente al suelo; fué visible durante diez minutos, y antes de desvanecerse dió tres golpes en la mesa con el ruido de un cuerpo duro; el médium, entretanto, estaba extendido en su *chaise-longue*, como inerte. Ha visto brotar puntos luminosos de diversas partes, y fijarse sobre varias cabezas; chispas lanzadas de la mesa al techo, y que volvían á caer con ruido bien distinto, y una nube luminosa flotar sobre un cuadro. Ha obtenido comunicación alfabética por medio de chispas luminosas que se producían en el

aire, ante él, y entre las cuales paseaba su mano. En plena luz ha visto una nube luminosa flotar sobre un heliotropo, romper una ramita y llevarla á una señora; y más de una vez le ha ocurrido que un cuerpo sólido, fosforescente y cristalino, ha sido puesto en su mano por una mano que no pertenecía á ninguno de los presentes, y ha visto una especie de nube luminosa condensarse en forma de mano y transportar objetos de un lado á otro. Todo ello, según afirma, en condiciones de absoluta seguridad, con todas las precauciones necesarias para no ser juguete de ningún engaño.

7.° Escritura directa (casos semejantes á los citados). 8.° Formas y figuras de fantasmas; son fenómenos muy extraordinarios, y Crookes sólo cita dos casos que le merezcan confianza: al declinar el día, vió en casa de Home agitarse las cortinas de una ventana á ocho pies de distancia de Home; una forma sombría, semitransparente, semejante á una figura humana, fué vista por los asistentes agitando las cortinas con su mano; mientras la miraban, se desvaneció. Otra vez una figura de fantasma se adelantó desde un rincón de la habitación, cogió un acordeón y «se deslizó á través de la pieza tocando aquel instrumento»; el fantasma fué visible durante varios minutos para todos los presentes, que tenían también á la vista al Sr. Home; se acercó á una señora, que lanzó un pequeño grito, y se desvaneció.

9.° Fenómenos que indican la acción de una inteligencia exterior. Entre los más notables figuran el de una regla de que se había servido Crookes para las comunicaciones por escrito; esta regla atravesó la mesa y fué en plena luz hacia Crookes, dictándole palabras por medio de golpecitos en la mano. Crookes deletreaba, y al llegar á la letra necesaria la regla le daba un golpe, estando el otro extremo en la mesa; los golpes eran tan claros y precisos, que Crookes preguntó:

—La inteligencia que dirige los movimientos de esta regla, ¿podría darme por medio de golpes en la mano un mensaje telegráfico con el alfabeto Morse?

En el acto la regla cambió de movimientos, y el mensaje fué dictado por el alfabeto requerido, desconocido de todos los presentes. Otro caso no menos sorprendente es el de una señora que escribía automáticamente por medio de la pizarra; Crookes preguntó á la inteligencia que movía la mano de la señora:

—¿Ves lo que hay en esta habitación?

—Sí—escribió el pizarrín.

—¿Ves este periódico y puedes leerlo?—añadió Crookes poniendo el dedo sobre un número del *Times* que estaba en una mesa detrás de él, pero sin mirarlo.

—Sí—contestó el pizarrín.

—Bueno; pues escribe la palabra que tengo tapada con mi dedo, y te creeré.

La pizarra empezó á moverse, y no sin gran dificultad escribió la palabra *however*; Crookes se volvió, y en efecto, *however* era la palabra que tenía debajo del dedo; la señora no podía verla, ni Crookes podía sugerírsela, ni nadie tampoco, porque nadie la veía. Sólo una inteligencia extraña podía guiar la mano de la dama.

10. Manifestaciones de carácter compuesto: una campanilla que pasa de una habitación á otra, y una flor que se cae de un ramo y pasa á través de una mesa.

Relata tras esto Flammarion la famosa historia de Katie King y la señorita Cook con los maravillosos experimentos de Crookes para convencerse de la realidad de aquel fantasma, y pasa por último á exponer las hipótesis explicativas de los fenómenos extraordinarios observados, rechazando ante todo la hipótesis de la falsedad y del fraude, aunque invitando á los lectores á no hablar de estas cosas en una tertulia si no quieren que se burlen más ó menos discretamente de su credulidad. Hablar seriamente de esto con el vulgo produce hoy todavía la misma risa que cuando Ptolomeo hablaba del movimiento de la tierra, ó Galileo de las manchas del sol, ó Jenner de la vacuna. Dejemos al vulgo que se ría, y sigamos nosotros inves-

tigando y recogiendo materiales de estudio y de observación.

Para el conde Gasparín, los fenómenos espiritistas son producidos por un *fluido* que emana de nosotros bajo la acción de nuestra voluntad. Para el profesor Thury, este fluido, que él llama *psicodo*, es una substancia que liga el alma al cuerpo; pero pueden existir ciertas voluntades extrañas y de naturaleza desconocida que obran á nuestro lado.

El químico Crookes atribuye los hechos á la fuerza psíquica como agente productor; pero añade que esa fuerza puede ser cogida y dirigida por otra inteligencia.

Alberto de Rochas define estos fenómenos como una «exteriorización de la motricidad» y producidos por *el doble fluídico*, el «cuerpo astral» del medio, fluido nervioso que puede obrar y sentir á distancia.

Lombroso declara que la explicación debe buscarse en el sistema nervioso del médium y que se trata de «transformaciones de fuerzas».

El Dr. Ochorowicz afirma que los fenómenos tienen por causa un *doble fluídico* que se desprende del organismo del médium.

El astrónomo Porro se inclina á la admisión del ejercicio de una acción posible de espíritus desconocidos, de formas de vida distintas de la nuestra, no por eso almas de muertos, sino entidades psíquicas que no conocemos bien, pareciéndole que la doctrina teosófica era la que más se acercaba á la solución; según esta doctrina, el sér humano terrestre está compuesto de cinco entidades: el cuerpo físico,—el doble etérico, algo menos grosero y que sobrevive algún tiempo al anterior,—el cuerpo astral, todavía más sutil,—el cuerpo mental ó inteligencia, que sobrevive á los tres anteriores,—y el Ego ó alma, que es inmortal é indestructible.

El profesor Carlos Richet entiende que no está demostrada la hipótesis espirítica, que los hechos observados se refieren á otro orden de causas difíciles de puntualizar, y que, hoy por hoy, no cabe formular ninguna conclusión.

El naturalista Wallace, el profesor Morgan y el electricista Varley se declaran suficientemente documentados para aceptar sin reserva la doctrina espiritista de las almas desencarnadas.

El Dr. Grasset, discípulo de Pedro Janet, piensa que el llamado espiritismo es una cuestión médica de biología humana, de «fisiopatología de los centros nerviosos», en la que un célebre polígono cerebral, con un jefe de orquesta llamado 0, desempeña un papel automático curiosísimo.

El Dr. Maxwell cree en una fuerza inteligente existente en nosotros, y cuya suma constituye una conciencia colectiva, la de los presentes á los experimentos, que es la que produce los fenómenos.

Marcelo Mangin rechaza esta hipótesis, sosteniendo que el sér que se manifiesta en los fenómenos espiritistas es «la subconciencia del médium».

En cuanto á Flammarion mismo, procede á la clasificación de los hechos, buscando la explicación de cada grupo y formulando después sus conclusiones, de las que daremos cuenta en el número próximo.

IMPRESIONES Y NOTAS

Los MUSEOS ESCOLARES.—Según dice el Dr. Hartmann en *El Monitor de la educación común*, de Buenos Aires (que es, entre paréntesis, una de las mejores revistas pedagógicas que existen, órgano oficial del Consejo de la Educación nacional), hay actualmente en el mundo 66 museos escolares, repartidos del modo siguiente: 32 en Alemania; 9 en Austria-Hungría; 6 en Suiza, 2 en Inglaterra; 2 en Holanda; 2 en los Estados Unidos y uno por cada nación en la República Argentina, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Italia, Japón, Noruega, Rusia, Servia y Uruguay. El más importante es el de París; pero el más interesante por muchos conceptos es el de Tokío.

El museo escolar de Tokío, fundado en 1878, se halla completamente aislado en medio de un parque. En el guardarropa se dejan los bastones, paraguas, perros, etc., y mediante cinco rins (cinco céntimos, próximamente), se cambia de calzado, poniéndose un par de chancletas de paja, por estar prohibido entrar con suelas de madera. De allí se pasa al escritorio, se atraviesa el postigo Gujoko, se cruza un bosquecillo de coníferas, y se encuentra uno ante el primer edificio del museo; como la generalidad de las construcciones japonesas, tiene un zócalo de piedra sobre el que se alza un cuerpo único, de madera, con cubierta de la misma clase; allí se encierran los juegos de los jardines de la infancia, muebles y utensilios y materiales de enseñanza.

Desde allí, por un camino embaldosado, y pasando otra especie de pórtico, se sube á un terrado donde se halla el edificio principal, el Taiseiden, á cuyos costados hay otras dos construcciones que completan la parte destinada á exposición permanente del material de enseñanza y biblioteca.

A fines de 1904, el museo de Tokío contenía 800 tipos de juguetería para niños de dos á cinco años; 127 modelos de utensilios para dibujo; 119 aparatos de cálculo; 189 modelos y proyectos de dibujo; 100 aparatos para ejercicios gimnásticos, medición y peso de niños, graduación de su fuerza visual, etc.; 90 modelos de casas escolares; 869 vistas fotográficas de edificios para escuelas; 68 modelos de muebles escolares; 139 utensilios para la casa del maestro; 186 para el aula; 1.566 modelos de premios (diplomas, medallas, libros, objetos de arte); 84 para la enseñanza de la geografía; 38 para historia; 36 para astronomía; 677 para física y química; 551 productos químicos; 10 instrumentos de música; 9 colecciones para el estudio de la psicología y la antropología; 339 para la zoología; 191 para la botánica; 433 para la mineralogía; 13 para la agricultura; 1.379 modelos de trabajos manuales de varones, y utensilios para ejecutarlos; 360 de arte industrial; 329 aparatos de proyección y series de vistas; 45 modelos de trabajos manuales

para mujeres; 496 trabajos notables de alumnos; 474 modelos y 6.998 obras pedagógicas.

El número de visitantes del museo en 1904 fué de 68.399, no alcanzado por ningún otro museo del mundo.

***

La colocación de los niños en clase.—¿Cómo deben colocarse los niños en clase? Unos los colocan por orden de inscripción ó antigüedad, otros por orden de mérito ó conceptuación, otros por sus condiciones de atención ó de distracción, otros por el mayor ó menor desarrollo de sus facultades auditivas y visuales.

Según Roussell, el orden de mérito es humillante para los últimos. Es verdad; pero en cambio es altamente prestigioso para los primeros. Es posible que á los últimos les mortifique y desanime; pero en cambio á los primeros los estimula y les alienta, siendo difícil, por lo mismo, resolver si es ó no ventajosa esta colocación, dependiendo del punto de vista en que uno se coloque al resolverla el decidirse en pro ó en contra, y no debiéndose nunca proceder sistemáticamente y con criterio cerrado en este asunto, pues depende de las circunstancias que concurran en cada caso, y el tacto del maestro es el llamado á determinar cuándo conviene y cuándo no hacer ciertas selecciones, distinguiendo, principalmente, entre el alumno perezoso y desaplicado y el alumno impotente y anormal; la humillación impuesta al primero le sirve, muchas veces, de acicate para despertar y robustecer sus energías; la impuesta al segundo es enervadora y mortal.

Lo que no ofrece duda es la conveniencia de colocar en primer término á los niños que oyen mal ó que ven poco, á los torpes de oído y á los miopes; los primeros se descubren fácilmente, y en cuanto á los segundos, *El Boletín de la sociedad libre para el estudio psicológico del niño* indica el medio siguiente: en una hoja de papel blanco, y dentro de cuadraditos de siete milímetros, trácense varias letras de imprenta de

un milímetro de grueso y tan anchas como altas; colocando entonces este papel en un sitio bien iluminado y á la altura de los ojos, llámese á los alumnos por grupos de cinco ó seis, y, situándolos á cinco metros de distancia, hágaseles escribir en una hoja las letras que perciban de las trazadas en el papel; los alumnos que acierten á transcribir las letras en cuestión gozan de visión normal; los que no pueden distinguirlas para reproducirlas tienen la vista defectuosa, y hay que colocarlos en primer término, con los que no oyen bien. Los demás pueden colocarse en los sitios restantes, según el criterio que se adopte de antigüedad, de asistencia, de comportamiento, de conceptuación, etc.

***

El sueño eléctrico.—Esteban Leduc, profesor de la Escuela de Medicina de Nantes, después de numerosos ensayos y experimentos (entiéndanlo bien los malos traductores de libros de Ciencias y Medicina que dicen siempre «experiencias» como dicen «verificadores» y «visores» y «entrenadores» y tantos otros barbarismos semejantes) sobre la acción anestésica del fluido eléctrico hechos en perros y conejos, ha querido saber si podía producirse el sueño eléctrico en el hombre, sin fatales consecuencias, y para ello se prestó él mismo á servir de materia de experimentación.

El ensayo ha dado excelentes resultados, y puede afirmarse, desde luego, que el sueño eléctrico es análogo al sueño clorofórmico. El durmiente se queda sin movimiento voluntario y permanece insensible á todas las excitaciones, por dolorosas que sean, pellizcos, pinchazos ó quemaduras. Este sopor é insensibilidad se prolongan mientras subsiste la acción de la corriente; en cuanto ésta cesa, termina el sueño y el paciente recobra instantáneamente su sensibilidad. Según Leduc, lejos de sufrir, se siente como aligerado y percibe la más agradable sensación de bienestar y de vigor físico.

En los experimentos hechos con animales, en cuanto se

abre el circuito y cesa la corriente eléctrica, el animal se levanta, mira tranquilamente en torno suyo como si no hubiera pasado nada, y en cuanto le quitan los electrodos empieza á brincar y á corretear, comiendo con apetito lo que le dan.

El sueño eléctrico puede producir la inhibición cerebral, la detención de la respiración y la paralización de los latidos del corazón; eso depende del voltaje empleado. En el conejo bastan de seis á ocho voltios para producir la inhibición cerebral, diez para la respiratoria y doce para la muerte. La inhibición cerebral puede prolongarse durante horas enteras, pero la respiratoria, siempre peligrosa, no debe pasar de un minuto. La muerte por este procedimiento, aplicada á los condenados, sería mucho menos cruel que la electrocución que se usa en América: el condenado se dormiría en este mundo y no volvería á despertar.

Fernando Araujo

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Reincidencia. Estudio sobre el segundo delincuente, por A. Moreno Calderón, abogado. Presentado en forma de Memoria, para ser discutido en las sesiones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, curso de 1906 á 1907.

El asunto no puede ser más interesante, y entre nosotros poquísimo tratado. No hay, que yo conozca por lo menos, ningún estudio especial y monográfico acerca de él. La ocasión era, pues, abonadísima para aportar, no ya el consabido «grano de arena» á la construcción del edificio de la ciencia penal española, sino un buen montón de materiales que diesen luego pie á fecundas discusiones en la sabia corporación á que el trabajo va consagrado.

Pero, á decir verdad, el Sr. Moreno Calderón no debe de haber escrito su Memoria con tales propósitos, ó la premura del tiempo le ha impedido llevarlos á término feliz. No está hecha con la calma, el reposo y la preparación (de años, no de horas) que sería menester para que fuese algo más que un escrito de ocasión como los muchos que se improvisan en contados días, hallándose de antemano el espíritu desprovisto de todo lastre. Las obras así, frecuentísimas en España, dañan bastante más que aprovechan.

¡Qué libro se podría hacer sobre la reincidencia y los delincuentes reincidentes, que yo no sé por qué el Sr. Moreno Calderón llama «segundos»!

La lectura de *Reincidencia* no deja, sin embargo, de rendir algún fruto. El capítulo de estadísticas ayuda á recoger y elaborar datos para el que quisiera tratar más despacio (por ejem-

plo, el mismo Sr. Moreno Calderón) el tema de la reincidencia entre nosotros. Observaciones dignas de aprobación no faltan tampoco aquí y allá en el curso de la Memoria.

La città terrena, di Giuseppe Cimbali.—Roma-Torino, 1906.

Un vol. de 385 págs., 5 liras.

Abrí al azar este libro, momentos después de llegar á mi poder, y tropecé con las siguientes palabras: «El primero que, en interés de la convivencia ó por simple impulso de sentimiento benigno, dijo que ciertas acciones no debían ser ejecutadas y tuvo poder, no sólo para amenazar, sino también para infligir un castigo al violador de la buena regla, creó á un tiempo el delito y el delincuente. Lo que significa sencillamente que ni una cosa ni la otra existen en la naturaleza, y que son un producto de la convención que se nos impone para fines de civilización».

Este modo tan expedito y desusado de razonar me interesó y me hizo leer todo el libro, antes de lo que, por causa de otras análogas ocupaciones, hubiera sucedido en el caso de haber tenido que esperar á que le llegara su turno. Casi toda la obra está escrita con el mismo desenfado, y, por lo mismo que éste no es habitual en la generalidad de los autores, llama más la atención. Es una obra que forma contraste con el discurrir empalagoso, y pudiera decirse ficticio, que por ahí suele usarse. Todos los hermanos Cimbali: el difunto Enrique—renovador del derecho civil,—Eduardo—fustigador del actual derecho internacional contemporáneo y de sus hipocresías—y José, el autor de la obra que me ocupa y de otras varias sobre diferentes asuntos, han dado muestra de espíritu independiente, y no sé si dijera rebelde é iconoclasta. El que, sin embargo, habla con mayor desparpajo y crudeza es quizá el último, y eso que Eduardo, por ejemplo, no suele morderse mucho la lengua.

El argumento que el autor desenvuelve en todo el escrito se halla, me parece á mí, condensado en estas palabras con las

cuales lo comienza: «Este gran teatro que se llama mundo, y este involuntario cuanto perfecto comediante que se llama hombre, han dado mucho que hacer, en el curso de los siglos, á los filósofos. Estos, no obstante, con pocas excepciones (verbigracia, Machiavelli), en lugar de estudiar al uno y al otro en lo que verdaderamente consisten, se han complacido en retratarles con una fisonomía del todo imaginaria. En vano se buscarían, en sus reproducciones, no ya los colores, los lineamientos de los originales; y, ciertamente, es un espectáculo entristecedor el ver al mundo y á los hombres proceder por una vía del todo diversa de aquella que estos aerostatos del pensamiento han trazado en sus libros.»

Basta con esto para dar idea del espíritu de la obra. En una nota breve no cabe decir más, porque ella, por otra parte, se presta difícilmente al extracto, y no es cosa de reproducir la mayoría de sus tesis y cláusulas. Como indicación coadyuvante, he aquí el título de algunos capítulos:

La sociedad debe ser madre de discordias; La lucha de cada uno contra otro no es lucha de todos contra todos; El hombre debe obrar por utilidad; De la necesidad de simular y de disimular; A los enemigos se les desarma venciéndoles, no persuadiéndoles; Del necesario abuso de la victoria; Todos somos capaces de delinquir; Permanente necesidad de las revoluciones; De la actual necesidad de las guerras; Por qué á los pequeños delincuentes se les castiga y á los grandes se les glorifica; La estética de las irregularidades; Efectos benéficos del mal...

P. Dorado

La filosofía de Platón, por A. Fouillé.

He aquí un libro de eterna actualidad, tanto por el carácter ideal de la doctrina filosófica del autor de *Parmenides,* como por ser éste, no ya un filósofo, sino toda la *filosofía,* en opinión de Emerson. Alfredo Fouillé, el autor insigne de tantas obras jurídicas y psicológicas, estudia, como él solo es ca-

paz de hacerlo, los métodos y jerarquía de las ideas en el sistema del autor de los *Diálogos*. El Platonismo, como él mismo dice en su notable prefacio, es un esfuerzo para relacionar con cierta unidad profunda el mundo fenomenal y el mundo de las cosas en sí: lo *que parece*, lo *que es* y lo *que debe ser*. Es, pues, el Platonismo doctrina siempre nueva y oportuna mientras el hombre sienta la *sed* de lo infinito, el deseo de explicarse las leyes que rigen los mundos y el destino de los seres y las cosas.

Con razón se le llamó *divino* á su autor, pues nadie como él ha ennoblecido las disciplinas del pensamiento y buscado á través de lo fenoménico lo suprasensible.

La obra, cuya traducción se debe al culto escritor Edmundo González Blanco, se compone de dos tomos, que se venden al precio de doce pesetas.

Mitología comparada, por Max Muller.

Los cuentos y tradiciones populares, los usos y costumbres: he ahí el contenido de este libro singular, cuyo autor busca, en el estudio de lo mítico y lo fabuloso, el genio, la vida, los pensamientos y sentimientos de los pueblos.

La Mitología comparada; las leyendas griegas y escandinavas; los cuentos y apólogos populares; las consejas y tradiciones de los zulús y los nórdicos; un admirable estudio sobre el régimen de la casta, y otro notabilísimo sobre la emigración de las fábulas: he ahí el campo en que luce sus dotes de observador, de consumado erudito y de elegantísimo hablista el profesor ilustre de la Universidad de Oxford, reputación de las más sólidas y mejor cimentadas de que puede envanecerse la intelectualidad europea contemporánea. La traducción directa del inglés ha sido hecha con esmero y corrección impecables por el distinguido profesor de la Universidad de Madrid y notabilísimo lingüista D. José de Caso.

El precio de cada ejemplar es el de siete pesetas.

CARLOS BELMONTE

ÍNDICE

Págs.

Las relaciones de España con la Santa Sede durante el reinado de Doña Isabel II, por Jerónimo Bécker 5

Recuerdos, por José Echegaray 32

Las supersticiones, por Augusto Martínez Olmedilla 44

Banco y Tesoro, por Antonio García Alix 63

Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi 103

Memorias de un huérfano, por X. Marmier 137

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero 159

Revista de Revistas, por Fernando Araujo 169

Notas bibliográficas, por P. Dorado y Carlos Belmonte 200

CATÁLOGO

por orden alfabético de autores y materias, de los libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su Administración, Fomento, núm. 7, bajo.—Madrid.

ANTROPOLOGIA

Ferri. — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.

Lombroso. — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.— El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.

Westermarck.—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

Lemcke.—Estética, 8 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.— El ideal en el Arte, 3 pesetas. — El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

Araujo.—Goya, 3 pesetas.

Asensio.—Pinzón, 3 pesetas.— Fernán Caballero, 1 peseta.

Barbey. — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.

Becerro de Bengoa. — Trueba, 1 peseta.

Bergeret.—Mouton (Merinos), 1 peseta.

Boissier. — Cicerón y sus amigos: Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.

Bourget.—Taine, 0,50 pesetas.

Campoamor.—Cánovas, 1 peseta.

Dorado.—Concepción Arenal, 1 peseta.

Fernández Guerra. — Hartzenbusch, 1 peseta.

Fernán-Flor. — Zorrilla, 1 peseta.— Tamayo, 1 peseta.

Gautier.—Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas. — Heine, 1 pta.

Goncourt.—María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas. —La Du-Barry, 4 pesetas.

Gladstonne. — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.

Goethe.—Memorias, 5 pesetas.

Haussonville. — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.

Heine.—Memorias, 3 pesetas.

Lange.—Luis Viver, 2,50 pesetas.

Macaulay.—Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.

Maupassant.—Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.
Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.
Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.
Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.
Passarge.—Ibsen, 1 peseta.
Picón.—Ayala, 1 peseta.
Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.
Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.
Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.
Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.
Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.
Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.
Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta. Daudet, 1 peseta.—Sardou, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.
Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas. Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.ª parte de La génesis), 4 pesetas.
Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.
Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.
Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.
Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.
Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.
Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.
Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.
Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.
Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.ª parte de La criminología), 4 pesetas.
Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.
González.—Derecho usual, 5 ptas.
Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.

Gumplowicz. — Derecho político filosófico, 10 pesetas.

Hunter. — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.

Ihering. — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.

Krüger.—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.

Lombroso, Ferry, y Garofalo Fioretti.—La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.

Macaulay. — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.

Manduca.—El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.

Martens. — Derecho Internacional (público y privado), 3 ts., 22 ptas.

Meyer.--La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria.—Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.

Miraglia.—Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.

Mommsen.—Derecho público romano, 12 pesetas.

Neumann.—Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.

Posada.—La Administración política y la Administración social, 5 ptas.

Ricci.—Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.

Savigny.—De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.

Sighele.—El delito de dos, 4 pesetas.—La muchedumbre delincuente, 4 pesetas.—La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.

Sohm.—Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen, 14 pesetas.

Spencer.—La Justicia, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Sumner-Maine.—El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas.—La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas.—Historia del Derecho, 8 pesetas.—Las instituciones primitivas, 7 pesetas.

Supino.—Derecho mercantil, 12 pesetas.

Tarde.—Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas.—El duelo y el delito político, 3 pesetas.—La criminalidad comparada, 3 pesetas.—Estudios penales y sociales, 3 ptas.

Todd.—El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.

Varios autores.—(Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida.)—La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.

Idem.—(Aguanno, Alas, Azcárate, Bances, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Bello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumplowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera.)—El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.

Vivante. — Derecho mercantil, 10 pesetas.

ECONOMÍA

Antoine.— Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.

Buylla, Neumann, Kleinwhac-

ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.—Economía, 12 pesetas.

Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.

Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.

Kropotkin. — Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.

Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.

Leroy-Beaulieu. — Economía política, 8 pesetas.

Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.

Virgilii.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

FILOSOFÍA

Amiel.—Diario íntimo, 9 pesetas.

Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littré y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.

Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.

Emerson.—La ley de la vida, 5 pts. —Hombres simbólicos, 4 pesetas.

Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.

Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.

Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.

Heine.—Alemania, 6 pesetas.

Lubbock.—El empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 ptas.

Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas. — Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas. — Estudios escogidos, 3 pesetas.

Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas. — Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 ptas. Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

—Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El Organismo social, 7 pesetas.— El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 ptas. —Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Koch, Würzburg. — *Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones: causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.

AP
60
E8
año 19
no.220-22

La España moderna

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY